

Antonio GASCÓN ARANDA SM

**HISTORIA GENERAL
DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA
(MARIANISTAS)**

Volumen I

**LA COMPAÑÍA DE MARÍA
EN EL MOVIMIENTO CONGREGACIONAL DEL SIGLO XIX
(FUNDACIÓN, MISIÓN Y CONFIGURACIÓN INSTITUCIONAL)
(1817-1875)**

**Servicio de Publicaciones Marianistas
Madrid**

© 2007, Antonio Gascón Aranda, S.M.

© 2007, Servicio de Publicaciones Marianistas
Editor: Diego Tolsada

Depósito legal:
Impreso en España / *Printed in Spain*
Imprenta:

© 2008. Ágora marianista.
Revisado 2018

PRÓLOGO

La Compañía de María, (Marianistas) fue fundada en Burdeos (Francia) el 2 de octubre de 1817 por el sacerdote católico, padre Guillermo José Chaminade (Périgueux, 1761 - Burdeos, 1850). Chaminade y un grupo de congregantes de la Congregación mariana de Burdeos fundaron un nuevo instituto religioso dedicado a la Virgen María, con el objetivo de sostener la fe y multiplicar los cristianos, a fin de combatir la indiferencia religiosa de los tiempos modernos.

Desde el primer momento de su nacimiento, la Compañía de María orientó su carisma misionero a la evangelización de los jóvenes por medio de la enseñanza; y aunque la tarea escolar no contiene toda la intención evangelizadora del fundador, sin embargo, es la obra por la que los religiosos marianistas han sido conocidos, debido a que ha sido la misión prioritaria, y casi exclusiva, a la que se dedicaron desde la fundación del nuevo Instituto religioso hasta los años posteriores al Concilio Vaticano II. Por este motivo, el estudio de las leyes docentes y de la pedagogía ocupará un lugar destacado en la presente historia de la Compañía de María. Si bien, ya desde los primeros momentos de la fundación los nuevos religiosos acordaron que también trabajarían en la predicación de misiones y retiros y en el establecimiento y dirección de asociaciones de seculares, o congregaciones marianas.

La Compañía de María se encuentra entre los *nuevos Institutos o Congregaciones religiosas francesas* surgidas después de la Gran Revolución de 1789. En este sentido, la Compañía de María pertenece a la gran eclosión de Institutos religiosos surgidos en la Iglesia católica durante el siglo XIX; eclosión que fue una verdadera obra del Espíritu Santo en la Iglesia. En consecuencia, la Compañía de María nació en el seno de la experiencia evangélica de consagración y misión de la Iglesia decimonónica y tanto en su identidad carismática como en su forma de vida y misión responde a las características del llamado *movimiento congregacional*. El movimiento congregacional es una nueva forma de vida religiosa caracterizada por la reunión de *hermanos con votos simples bajo obediencia directa de un superior general*. Esta forma nueva de vida religiosa se propagó en la nueva sociedad liberal, en perfecta síntesis cultural con los valores de la burguesía, la clase social dominante en la Modernidad. Esto significa que a través de su tarea escolar con la infancia y juventud, los religiosos marianistas se sumaron al programa ilustrado de moralizar el pueblo para integrar las masas campesinas y proletarias en las nuevas instituciones políticas, económicas, culturales y laborales de la sociedad moderna. De esta forma, la transmisión de la fe católica se hace en unidad de acción con el desarrollo social y cultural de los grupos humanos a los que el religioso marianista dirige su trabajo escolar.

Con sus votos simples y su neta orientación apostólica a través de una obra de fuerte carácter laical (una escuela, un hospital, un orfanato, una red de publicaciones católicas...), las modernas Congregaciones religiosas crearon una nueva forma de vida consagrada fuertemente misionera, activa y eficaz en sus obras sociales y evangelizadoras. La labor social, educativa, asistencial y moralizante de los hermanos y hermanas sobre el campesinado, menestrales y clases obreras urbanas acreditaba la utilidad social de la religión, el catolicismo y la vida consagrada ante la mentalidad burguesa. Las nuevas Congregaciones responden, así, al catolicismo de las obras y en este sentido debieron darse pronto una sólida institucionalización interior, que respondiera tanto a la experiencia espiritual fundacional como a la tarea misionera a desenvolver.

Este volumen está dedicado a la fundación de la Compañía de María y sus primeros cincuenta años de historia. Por lo tanto, estudiaremos la naturaleza o identidad

espiritual de esta nueva Congregación religiosa de la Iglesia católica y el proceso de institucionalización de sus formas de vida y apostolado, de gobierno, administración, economía, formación inicial, formas de piedad... Es decir, todo cuanto configura un cuerpo social religioso, con sus valores espirituales y medios institucionales, en una íntima unidad de vida y misión. Este volumen abarca en el tiempo los generalatos de su fundador, el beato padre Guillermo José Chaminade (1818-1845), y sus dos sucesores, padre Jorge Caillet (1845-1868) y padre Juan Chevaux (1868-1875). En su configuración canónica y civil estos fueron los años de la aprobación de la Compañía de María por el obispo de Burdeos, monseñor d'Aviau, en 1818, como congregación diocesana; luego vendrá el Decreto real de 16 de noviembre de 1825 que le otorga personalidad jurídica ante el Estado francés en tanto que piadosa asociación dedicada a la primera enseñanza; y, finalmente, el papa Pío IX le dará la aprobación canónica por decreto oral de 12 de mayo de 1865. Todavía faltará la aprobación de las Constituciones por el papa León XIII, en 1891, durante el generalato del padre José Simler (1876-1905).

La Compañía de María nació y se extendió durante la Restauración (1814-1830), en un momento político y cultural favorables. Como hace ver Bertier de Sauvigny al recomponer la vida francesa durante la Restauración, estos fueron los años en los que aconteció la transformación moderna de Francia, gracias a la obra de Fresnel y d'Ampère, de Lamarck y de Cuvier, de Burnouf y de Champollion, de Benjamín Constant y de Bonald, de Lamennais y de Chateaubriand, de Saint-Simon y de Augusto Comte, de Victor Hugo y de Lamartine, de Delacroix y de Berlioz. Una nueva sensibilidad moral, nuevos intereses intelectuales, una nueva visión científica e histórica de la realidad, fe en el progreso material y moral, la práctica del régimen parlamentario y la participación política, la perfección de la economía pre-industrial y el incipiente paso a la mecanización de la producción, caracterizaron estos años. En definitiva, en la sociedad francesa se desarrolló una atmósfera favorable a la vida intelectual, a las ciencias, las letras y las artes; pero también, a los valores religioso-espirituales. En este contexto, la joven Compañía de María recibirá el favor legal de la política escolar y religiosa de los gobiernos de la Restauración y de Napoleón III. La Compañía se beneficiará del deseo de escolarización y desarrollo económico de la sociedad francesa. En definitiva, esta conjunción de factores favorables ayudó a la expansión de la Compañía de María naciente.

En cuanto a la expansión espacial, en sus primeros cincuenta años de historia la Compañía de María se extendió por el sudoeste (cuenca del Garona), nordeste (Alsacia y Franco-Condado) y norte de Francia (París); pero pronto pasó a Suiza (1839), los Estados Unidos (1849), Maguncia (Gran Ducado de Hessen-Darmstadt, Alemania, en 1852) y Austria (1857). En los países europeos la escuela marianista responde al enfrentamiento de los católicos contra los liberales en el poder, para reclamar el derecho de la Jerarquía y de los padres a educar a sus hijos en los principios católicos, contra el monopolio docente del Estado. No fue así en los Estados Unidos donde el Estado aseguraba plena libertad escolar. En este país, las distintas nacionalidades de inmigrantes católicos crearon una red de escuelas parroquiales con la finalidad de transmitir el credo y la forma cultural católica de la propia nacionalidad. La pedagogía y el sistema escolar marianista se adaptaron a las leyes y necesidades de los distintos países. Pero la liberalización de la enseñanza en Francia, por la ley Falloux de 1850, permitió a la Compañía de María desarrollar plenamente sus cualidades pedagógicas en la dirección de colegios completos de primera y segunda enseñanza, entre los que se debe destacar el prestigioso Colegio Stanislas de París.

La ciencia histórica se ocupa de la vida de los grupos e instituciones humanas; vida expresada en su universo de valores, conductas y obras. Así, el análisis histórico explora las condiciones externas e immanentes de la acción humana. Pero la historia de la Iglesia, de sus hombres e instituciones, pretende además descubrir la acción de Jesucristo resucitado en las obras de sus discípulos. Con la intención de desvelar esta presencia divina me he detenido a analizar los motivos religiosos del nacimiento, configuración y actuación de la Compañía de María y de sus religiosos. Estoy convencido de que la verdadera historia de la Compañía manifiesta la huella del Espíritu Santo que actúa en la conciencia y en las obras de cada religioso marianista. La santidad vivida y la santidad transmitida es la mejor obra que los religiosos de la Compañía de María han dejado en la Iglesia y en la sociedad.

La historia general de la Compañía de María, de la que ahora aparece el primer volumen, nació por un mandato del Capítulo General de 1991, que bajo el título de *Misión y Cultura* ««tomó como perspectiva de trabajo la comunidad marianista en misión en la cultura de hoy». Los capitulares reflexionaron el modo de ser y de hacer para que “nuestro trabajo sea realmente evangelizador en la cultura de hoy” (presentación del Capítulo a los religiosos, por el Superior general, padre Q. Hakenewerth). Uno de los objetivos dados por los capitulares al Asistente general de Vida Religiosa fue «promover el aprecio del carisma marianista», convencidos de que no se puede evangelizar en una cultura si no se posee una propia identidad o «cultura marianista». Uno de los instrumentos para reconocer la propia identidad o cultura es conocer la propia historia. Así, el Capítulo estableció el objetivo de: «Organizar los materiales para una historia de la Compañía de María y realizar un plan para la preparación de esta historia». Tarea a la que se aplicó el Asistente de Vida Religiosa, padre José María Arnáiz, asistido por un equipo de marianistas que se reunieron en la sede de la Administración General en Roma los días 23 y 24 de noviembre de 1992 (cfr. *Revista Marianista Internacional*, nº 14.3, junio 1993). En esta reunión se estableció que cada Provincia, país o unidad regional marianista ordenaría sus propios archivos y escribiría su historia particular. Con estas historias terminadas un redactor final escribiría la historia general para ser presentada en el Capítulo General de 2001. El padre Bernard Vial fue nombrado coordinador responsable de este equipo de trabajo en colaboración con el Asistente General de Vida Religiosa. Las orientaciones de las sucesivas reuniones del equipo de trabajo fueron publicadas en *SM. 3 Oficios*, n. 37 (30-I-1993) y n. 60 (1-XII-1995). Desgraciadamente, ni los archivos provinciales estaban preparados para iniciar inmediatamente la investigación, ni las personas designadas estaban liberadas para tomar este trabajo como su tarea principal. No obstante, fueron apareciendo algunas historias nacionales (Estados Unidos, Japón, Austria-Alemania-Hungría, Chile, México, España, Colombia, Argentina e Italia); de otros lugares ya existían monografías anteriores (Suiza, Perú, Puerto Rico, África francófona y África del Este...). Con estos textos y los fondos del Archivo General de la Compañía de María, en Roma, se podía acometer la obra de escribir una historia general de la Compañía.

En diciembre de 1993, el padre Antonio Gascón recibió el encargo de escribir la historia de la Compañía en España (publicada en el año 2002). En la reunión de la Comisión para la Historia de la Compañía de María, tenida en Madrid en mayo de 2000, el padre Gascón recibió el encargo de redactar la entera historia de la Compañía. De este encargo es producto el presente primer volumen.

Son muchas las personas que me están ayudando a llevar adelante este trabajo; a todas ellas les debo mi agradecimiento; en primer lugar, a cuantos han confiado en mí: el padre José María Arnáiz, el Superior General padre David Fleming y su Consejo (don

José María Alvira, don Javier Anso y padre George Cerniglia); también agradezco la ayuda de los archiveros generales marianistas, don Ambrosio Albano y el ya fallecido don Dario Tucci, con sus colaboradoras, las señoras Michèle Potet y Anna Maria Ghiselinni; don Michael McAward, SM, me ayudó en la reproducción de las ilustraciones. Mi deuda intelectual se dirige a todos los marianistas cuyos estudios y monografías citados en bibliografía me han permitido conocer mejor el pasado de la Compañía de María. Finalmente, hay tantas otras personas, religiosos marianistas o no, que con sus palabras de ánimo, sus consejos e indicaciones me han facilitado esta tarea; esta última lista de agradecimientos es demasiado grande para citarlos aquí. A todos os doy las gracias por vuestra inestimable ayuda material, intelectual y moral para componer esta obra que deseamos sirva para el bien de la Compañía de María y de la Familia Marianista.

CAPÍTULO I

VIDA Y MISIÓN DEL PADRE GUILLERMO JOSÉ CHAMINADE

El padre Guillermo José Chaminade se formó en los años finales del Antiguo Régimen, en una Iglesia heredera del impulso misionero del Concilio de Trento. También, durante sus años de seminarista y joven sacerdote, fue testigo del surgimiento del pensamiento moderno ilustrado, racionalista y empirista, que en su forma cultural desencadenó el inmenso fenómeno social de la indiferencia religiosa y en su expresión política condujo a la Revolución de 1789.

Alumno y luego profesor y ecónomo del Colegio-seminario de San Carlos Borromeo (Mussidan), los clérigos de San Carlos se negaron a jurar la Constitución Civil del Clero; Chaminade tuvo, entonces, que abandonar el Colegio de Mussidan y trasladarse a Burdeos. Al llegar los años del Terror hubo de ejercer clandestinamente su apostolado sacerdotal. Expulsado de Francia, viene a refugiarse a Zaragoza (1797), donde una colonia de clérigos franceses idearon un plan pastoral para la reconstrucción de la Iglesia francesa al regreso del destierro. Posteriormente, Chaminade desarrolló su actividad pastoral durante la década del Imperio napoleónico, la Restauración y los años de las revoluciones liberales-burguesas de la primera mitad del siglo XIX.

En este contexto histórico concibió la intención pastoral de entregarse a la misión de recristianizar Francia, devastada por la Revolución y el indiferentismo religioso del filosofismo moderno. De esta tarea sacerdotal nacieron sus grandes obras apostólicas: la Congregación mariana de Burdeos (1800); anima a la señorita María Teresa Carlota de Lamourous a tomar la dirección de la Obra de la Misericordia (1801); y funda dos congregaciones religiosas: una femenina, en colaboración con Adela de Batz de Trenquelléon, las Hijas de María (1816), y otra de varones, la Compañía de María (1817).

1. Vocación y misión

a) Colegio-seminario de San Carlos (Mussidan)

Guillermo Chaminade nació en Périgueux (Francia), el 8 de abril de 1761; decimocuarto y último hijo del matrimonio formado por Blas Chaminade y Catalina Béthon; su padre pertenecía al honorable cuerpo de “bourgeois de la ville” y era comerciante en telas¹. Familia muy religiosa, de la que cuatro hermanos entraron en el estado eclesiástico: el segundo de los hijos, Juan Bautista (1745-1790), ingresó en 1759 en el noviciado jesuita de Burdeos y cuando en 1763 fue suprimida en Francia la Compañía de Jesús, el joven Juan Bautista Chaminade pasó al Seminario diocesano de Périgueux. Ordenado sacerdote y doctorado en Teología, en septiembre de 1771 se incorporó a los clérigos del Colegio-seminario de San Carlos Borromeo, en Mussidan,

¹ Sobre G. J. Chaminade el elenco de estudios biográficos es muy extenso; las dos biografías fundamentales, se deben a Joseph Simler, *Guillaume-Joseph CHAMINADE, chanoine honoraire de Bordeaux, Fondateur de la Société de Marie et de L'Institut de Filles de Marie (1761 - 1850)*. Paris 1901 (edición crítica en español, por Eduardo Benlloch. Servicio de Publicaciones Marianistas (SPM). Madrid. Dos Vols. 2005 y 2006) y Joseph Verrier, *Jalons d'histoire sur la route de Guillaume Joseph Chaminade*, Vol. I-IV (Paris 1979). Una buena síntesis actualizada, Eduardo Benlloch, *En los orígenes de la Familia Marianista. Apuntes de historia marianista desde el nacimiento hasta la muerte del beato Chaminade* (SPM. Madrid 2001).

aldea a 35 km de Périgueux, donde llegó a ser administrador y superior. El cuarto hijo, Blas (1747-1822), en 1762 ingresó franciscano recoleto. Luego vino Luis (1758-1822), duodécimo hijo de los Chaminade². El niño Guillermo Chaminade, con su hermano Luis, comenzó la escuela primaria en la *Petite Mission*, dirigida por los sacerdotes diocesanos de Périgueux. Luis, tres años mayor que Guillermo, marchó al Colegio-seminario de Mussidan, donde se encontraba de profesor el hermano mayor Juan Bautista, para continuar allí los estudios de latinidad. En 1771 Guillermo recibió su confirmación y con este motivo añadió a su nombre el de José, al que de ahora en adelante dio preferencia en su firma. El ejemplo de piedad que Guillermo José encuentra en su hermano Luis hace que también él quiera continuar los estudios en el Colegio-seminario de San Carlos y con diez años y medio, al final de las vacaciones de verano de 1771, Guillermo José Chaminade ingresó en el Colegio real de San Carlos.

San Carlos estaba regentado por una sociedad de vida apostólica constituida por sacerdotes docentes, que vivían en régimen de vida regular bajo las *Reglas de la Congregación de sacerdotes y eclesiásticos con el nombre de San Carlos Borromeo*. Al impulso de la reforma católica del Concilio de Trento, estas sociedades sacerdotales se habían propagado por Francia bajo el influjo del Oratorio de san Felipe Neri. Llamadas Congregaciones de sacerdotes de vida común, estaban formadas por clérigos unidos por lazos de caridad, que sin hacer profesión pública de votos se comprometían a vivir los consejos evangélicos en la forma de votos simples y privados, que el superior conoce, pero no recibe. Animados por un marcado espíritu apostólico, estos sacerdotes se dedicaban a la atención pastoral de las gentes del campo (misiones y catecismo) y a la enseñanza de la juventud; motivo por el que eran muy apreciados por los obispos. Para no verse sometidos a la estructura rígida de la vida religiosa, que les impediría su dedicación pastoral, se daban unos Estatutos o Constituciones, pero no las Reglas monásticas; y de esta manera conservan su condición de sacerdotes seculares. Era característico de todas las fundaciones francesas de este género su marcada espiritualidad misionera. Características espirituales y canónicas muy importantes para comprender el talante del misionero apostólico Guillermo José Chaminade y de las asociaciones de seglares e Institutos religiosos por él fundados después de la Revolución francesa.

El Colegio de Mussidan había sido fundado por el noble sacerdote diocesano Pedro Robert, señor De Barailh. Asociado al sacerdote Pedro de Chassarel de Roger y al mussidanés Juan Maurant, el 1 de septiembre de 1744 firmaron las Actas de fundación. Se creaba un Seminario que, según la costumbre de la época, aceptaba también alumnos seglares. La nueva sociedad sacerdotal, remitiéndose al santo obispo reformador, san Carlos Borromeo, entendía ubicar su obra misionera en la línea de reforma surgida del Concilio de Trento, mediante la predicación del santo Evangelio y la educación cristiana de la juventud, a imitación de los Jesuitas, quienes a través del apostolado de los colegios de la Compañía habían recuperado para el catolicismo amplias zonas de Europa afectada por la Reforma. La única diferencia respecto a los colegios de los Jesuitas estaba en que en la segunda mitad del siglo XVIII el nuevo peligro del que defender a los jóvenes no era tanto el protestantismo cuanto el deísmo y la indiferencia religiosa emanados del pensamiento de la Ilustración. Así, los sacerdotes profesores de San Carlos llevaban el título de misioneros y estaban animados por un espíritu evangelizador³.

² Sobre los hermanos Chaminade -Blas, Juan Bautista y Luis-, cfr. Kramer, *Chaminade Lore* (Dayton 1983) 28-63.

³ Verrier, "Jadis à Mussidan", en *L'Apôtre de Marie*, vol. 37-39, 12; cit. por Philippe Pierrel, *Sur les chemins de la mission... G. Joseph CHAMINADE, fondateur des Marianistes (1761-1850)* (Paris 1981),

Juan Bautista Chaminade se encargará de instruir al joven Guillermo José en las prácticas de la vida espiritual. Poseedor de un carácter reflexivo, equilibrado y tenaz, con un buen sentido práctico, bien capacitado intelectualmente y de sólidas virtudes cristianas, Guillermo José Chaminade avanzará rápidamente en sus estudios y en la preparación al estado clerical. En el curso 1771-1772, con 11 años, tomó la primera comunión y al curso siguiente recibió la tonsura y la sotana. Joven clérigo, con 14 años es recibido como miembro agregado, o postulante, en la Congregación de San Carlos, llevando la vida de sus profesores. Terminados sus estudios de latinidad a los 15 años de edad, en noviembre de 1776, es recibido como profesor regente en las clases inferiores del Seminario, al mismo tiempo que comienza un período de prueba para ingresar en la Congregación de San Carlos, que culminará con la emisión de votos privado a los que Guillermo José Chaminade se atuvo de por vida como los únicos y definitivos de su consagración a Dios. Al mismo tiempo, de 1776 a 1780, ayuda a su hermano Juan Bautista en la administración del Colegio.

En el curso 1780-1781 deja Mussidan, en compañía de su hermano Luis, para dirigirse a Burdeos, con la finalidad de realizar sus estudios sacerdotales. Los dos Chaminade permanecen en Burdeos un curso académico estudiando la Filosofía. Asisten a las clases impartidas en el Colegio de Guyena y participan en las reuniones formativas y de oración de la Confraternidad de clérigos universitarios, estudiantes de Teología, reunidos por el padre Noël Lacroix, en su iglesia parroquial de Santa Colomba para mantener en ellos el fervor espiritual amenazado por los nuevos ambientes ilustrados de los escépticos y libertinos. El padre Juan Simón Langoiran, profesor de Teología en el Colegio de Guyena y Vicario General de la Diócesis, aconsejó a los hermanos Chaminade continuar la Teología en París. Ordenado subdiácono el 26 de mayo de 1782, Guillermo José y su hermano Luis residen en París en el Seminario-colegio de Lisieux de la Compañía de San Sulpicio, en los locales del Colegio de Laon. En este tiempo se inscribió en el *Musée de Paris* con el título de profesor de Matemáticas. En 1783 Guillermo José regresa a Mussidan. Probablemente recibe la ordenación sacerdotal el 14 de mayo de 1785 y desde 1788 lleva el título de Doctor en Teología, que siguiendo el uso de la época, compró y se le concedió por cumplir la doble condición de ser profesor de Seminario y haber pasado por la Universidad. Práctica que no desdice de la cualificación intelectual de Chaminade, pues está reconocido que “entre los centenares de doctores en teología con que contaba la diócesis de Périgueux, y que en su mayor parte recibían su título en las universidades de Burdeos o de Poitiers, los del seminario de Mussidan, incluso sobresalían.”⁴

Cercano al Colegio se encontraban el santuario de Notre Dame du Roc y un hospital, de los cuales, el más joven de los Chaminade fue capellán. Desde su regreso a Mussidan, junto con sus hermanos, Juan Bautista, director del establecimiento, y Luis, prefecto de estudios, Guillermo José será el administrador. La gestión de los tres Chaminade elevará el Colegio-seminario a su mayor esplendor, hasta su

26 (n.12); J.-C. Delas, *Histoire des Constitutions de la Société de Marie* (Fribourg -Suisse- 1964) 13-33. Traducción española: Ediciones SM. Madrid. 1965; sobre las sociedades de vida apostólica, con votos privados ordenados a un ministerio apostólico, pero sin entrar en el estado de los religiosos, surgidas después del Concilio de Trento, cfr. Jesús Álvarez, *Historia de la vida religiosa* (Madrid 2002) 339-349 y Mariano J. Sedano, «Congregación», en Aparicio y Canals, *Diccionario teológico de la vida consagrada* (Madrid 1989) 330-332.

⁴ Respecto a la debatida cuestión del doctorado de Chaminade, cfr. Verrier, *Jalons*, I, 32-33; la competencia teológica de los clérigos de San Carlos gozaba de la confianza del Obispo de Perigueux, Monseñor Emmanuel Luis de Grossoles de Flamarens, quien en 1785 pidió a los hermanos Chaminade examinar los escritos de la visionaria Clotilde-Suzanne (o Suzette) Labrousse, cfr. Simler, *Chaminade*, 30 (n. 3); Christian Moreau, *Une mystique révolutionnaire* (Paris 1886).

desamortización y cierre por las autoridades revolucionarias en 1791. En el Colegio, como profesor y sacerdote, Guillermo José ha enseñado, probablemente, matemáticas, física y filosofía; ha sido director espiritual de los alumnos, ayudándoles a discernir la vocación sacerdotal y a prepararse a recibir los sacramentos.

b) La Revolución francesa

Guillermo José Chaminade tenía veintisiete años cuando Luis XVI y sus consejeros se decidieron a convocar para abril de 1789 los Estados Generales, con la finalidad de encontrar una solución a la situación de bancarrota en la que se encontraban las finanzas nacionales. Ante este anuncio, se despertó por toda Francia un deseo de reformas que pusiesen fin a las afrentosas desigualdades fiscales entre la nobleza y el estado llano; así mismo, entre los clérigos se dejan sentir voces en contra de las diferentes condiciones de vida existentes entre el bajo y el alto clero. El primer paso para constituir esta gran asamblea del reino era el de elegir los compromisarios y representantes regionales de cada estamento y redactar los Cuadernos de Quejas en los que se recogerían las peticiones que se habían de elevar al Rey y a los Estados Generales.

Estas reuniones de los tres estados se tuvieron entre diciembre de 1788 y enero de 1789 en la ciudad de Périgueux y en la villa de Mussidan. Entre los clérigos participantes se encontraban en representación del Colegio de San Carlos, el padre Henri Moze y Guillermo José Chaminade. El 16 de marzo, se reunieron los representantes de los tres estamentos de la región del Perigord en la catedral de Saint-Front, en Périgueux. Entre los 240 miembros representantes del clero se encontraban los tres sacerdotes del Colegio de San Carlos, Henri Moze y los dos hermanos Chaminade, Luis y Guillermo José. Los Chaminade habían recibido sus delegaciones de dos párrocos ancianos que no podían participar⁵.

Los Estados Generales se abrieron en París el 5 de mayo de 1789 con la finalidad de reformar el sistema tributario, eliminando los privilegios fiscales, a fin que la nobleza y el alto clero contribuyeran también al sostenimiento de la nación. Pero como esta decisión se había de tomar por votación, la primera decisión a tomar fue precisar el modo de votar. El tercer estado, entonces, pide votar por cabeza y no por estamento. Tomada esta resolución, los representantes del tercer estado abandonaron la sala y se retiraron al Juego de Pelota para constituirse como Asamblea de la nación. Se les unieron miembros del bajo clero y algunos obispos, encabezados por el obispo de Autun, monseñor Talleyrand; y el 27 de junio juraron no separarse hasta haberle dado a Francia una Constitución escrita. Con esta decisión, el 9 de julio los Estados Generales se transformaron en una Asamblea Constituyente, cuya legislación va a desencadenar una revolución política.

A partir de ahora los acontecimientos se precipitaron: después de la jornada sangrienta del 24 de julio en que las masas de París asaltan la prisión de La Bastilla, un escalofrío de pánico sacudió todo el país. El 4 de agosto se suprimen los derechos feudales, poniéndose fin a la sociedad estamental del antiguo régimen, y una oleada de incendios de castillos y archivos señoriales asoló los campos; el 26 de agosto se proclaman los derechos del hombre; el 20 de diciembre, auspiciado por monseñor Talleyrand, se toma la decisión de nacionalizar y vender los bienes del clero para paliar el acuciante problema económico a cambio de que el Estado sostenga al clero y los gastos de culto; un decreto del 13 de febrero de 1790 suprimió definitivamente las

⁵ Verrier, *Jalons*, I, 59-66.

Órdenes religiosas al considerar los votos religiosos contrarios a la naturaleza humana, dejando solamente las dedicadas a la enseñanza y a los hospitales. Con todo, la ley más onerosa para la Iglesia francesa vendrá el 12 de julio de aquel año con la aprobación de la Constitución Civil del Clero.

El nuevo ordenamiento que los revolucionarios quisieron darle a la Iglesia francesa en el nuevo Estado cambió completamente la situación que esta poderosa institución tenía en la sociedad francesa. En efecto, la Iglesia católica era una institución fundamental en la Francia del antiguo régimen. La monarquía de Luis XVI era el mayor país católico y con mayor irradiación teológica sobre las otras naciones europeas. Contaba con florecientes órdenes religiosas, cuyos efectivos oscilaban entre los 50.000 y 60.000 hombres y mujeres. Pero, al igual que la sociedad, el clero formaba un grupo heterogéneo: el episcopado se nutría de los hijos de la nobleza; frente a él, el bajo clero cultivaba ideas democráticas; este clero, a su vez, se encontraba en desiguales posiciones canónicas y económicas: un tercio de sus efectivos, unos 18.000 curas sobre unos 50.000 miembros del clero secular, eran beneficiados, sin carga pastoral. Los obispados y monasterios poseían riquezas incalculables y privilegios concedidos por el poder político; hasta tal punto que la Iglesia estaba confundida dentro del Estado, que intervenía en su disciplina interna. Este jurisdiccionalismo se remitía a la tradición galicana, que defendía sus prerrogativas ante la Santa Sede apelando a las «antiguas libertades» de la Iglesia de Francia.

Sirviéndose de las tesis eclesiológicas y canónicas del galicanismo, los miembros de la Asamblea constituyente pretendieron una reforma radical de la Iglesia francesa para adaptarla a la nueva Constitución de la nación, con la finalidad de que la Iglesia siguiera siendo galicana. Pero los parlamentarios, creyendo que solo se trataba de medidas disciplinarias, en realidad estaban provocando graves problemas dogmáticos: obispos y párrocos debían ser elegidos por la población de la diócesis y parroquia, incluidos los protestantes; en el caso de los obispos no se necesitaría la bula pontificia, sino que su designación correspondería al Rey y su confirmación al Metropolitano. En consecuencia, todos los eclesiásticos con cura de almas y con cargos de parlamentarios eran transformados en funcionarios y, por tanto, debían jurar la Constitución Civil del Clero si querían conservar su puesto pastoral y recibir los correspondientes estipendios. En segundo lugar, la Asamblea elaboró una nueva carta geográfica eclesiástica, fijando una diócesis por cada departamento civil; medida administrativa que implicaba suprimir cincuenta diócesis. Pero aquí se suscitaba la enorme dificultad de cómo deponer a un obispo sin una culpa canónica de herejía, cisma o inmoralidad. El 12 de julio de 1790 la Asamblea constituyente aprobaba la nueva ley que regulaba la relación de la Iglesia con el Estado. De nada valieron las protestas de los obispos; la revolución era el designio de una minoría que la imponía desde el poder.

El papa Pío VI envió al Rey un breve en el que pide la no ingerencia del poder civil en la disciplina de la Iglesia. Luis XVI firmó la Constitución Civil del Clero el 22 de julio y el 24 de agosto fue promulgada. A pesar de las protestas de Pío VI y de los obispos franceses, el 27 de noviembre se manda a todos los obispos, arzobispos, curas y a todos los eclesiásticos parlamentarios, por ser funcionarios, jurar la Constitución decretada por la Asamblea nacional y firmada por el Rey, bajo la pena de ser depuestos. En conclusión, en solo veinte meses, la Iglesia de Francia había pasado de ser una poderosa institución del antiguo régimen a verse constreñida a elegir entre el cisma o una existencia precaria, bajo sospecha, y próxima a padecer una violenta persecución.

Ante las dudas e incertidumbres del clero por jurar la Constitución, el 22 de febrero de 1791 Talleyrand consagró los nuevos obispos constitucionales. Nace, así, la Iglesia constitucional en paralelo a la Iglesia de obediencia romana. Inmediatamente,

Pío VI por el breve *Quod aliquantum* (11 de marzo de 1791) declara tales consagraciones ilícitas, sacrílegas e inválidas y a los consagrados, suspendidos *a divinis*. El cisma en la Iglesia francesa se ha consumado. El 12 de julio se proclama la libertad de culto y el 13 de septiembre de 1791 el rey Luis XVI firmó la nueva Constitución de Francia. La Constitución Civil dividió al clero a favor y en contra del juramento constitucional; la falta de unidad religiosa rompió la unidad nacional. Los revolucionarios buscaron recomponer la unidad por vía coactiva, persiguiendo a los sacerdotes refractarios. Las leyes sucesivas emitidas por la Asamblea, la Convención y el Directorio tratarán a los sacerdotes no juramentado como traidores a la patria, condenados a prisión, deportación y pronto a la guillotina. Pero estas medidas, lejos de recomponer la unidad, aumentaron el cisma interno; de ahí que, en 1794, se sancionó la separación entre la Iglesia y el Estado. La confesión religiosa ya no sería el vínculo de unidad nacional, ni la Iglesia una poderosa institución amparada por el Estado.

Para Guillermo José Chaminade estos fueron años penosos tratando de salvar el Colegio-seminario. El 24 de enero de 1790 moría Juan Bautista Chaminade, director y guía espiritual del Colegio. El 9 de enero de 1791 el Ayuntamiento llamaba a jurar la Constitución Civil del Clero a los profesores del Colegio de San Carlos; éstos rehúsan el juramento y explican públicamente los motivos. A consecuencia de esta acto se hizo ilegal la enseñanza en el Colegio, aunque el Ayuntamiento la tolera porque no tiene con quién sustituir a los sacerdotes docentes. Pero a partir del mes de junio comienzan a llegar los primeros profesores sustitutos. Los esfuerzos del director, Moze, y del administrador, Chaminade, por conservar el Colegio resultan infructuosos.

c) Ejercicio heroico del ministerio sacerdotal

En noviembre de 1791 Chaminade abandona Mussidan y se encamina a Burdeos donde el Vicario de la diócesis, padre Langoiran, le aconseja comprar una pequeña finca con casa de campo a las afueras de la ciudad. El padre Chaminade compró la finca a la que llamó San Lorenzo y el 5 de enero de 1792 se traslada definitivamente a ella, donde vive con sus ancianos padres. En la populosa ciudad portuaria espera encontrar mejores medios de subsistencia y un lugar donde ejercer el ministerio sacerdotal. Chaminade se encontraba en esta situación cuando las derrotas militares frente a Austria y Prusia exacerban los ánimos patrióticos y se comienza a perseguir a los sacerdotes no juramentados, dándose inicio a la persecución religiosa; el 15 de julio las masas asesinan al padre Langoiran; entonces, Chaminade tiene que ocultarse. El 18 de agosto, el Directorio del Departamento de Burdeos dictamina que en la ciudad no haya ningún sacerdote refractario y otra ley nacional del 26 de agosto manda la expulsión del país de todos los refractarios. Los hermanos Blas y Luis Chaminade abandonaron Francia; pero por razones que desconocemos, el más joven de los Chaminade prefirió permanecer oculto en Burdeos ejerciendo el ministerio sacerdotal.

Francia está en plena efervescencia política; los radicales jacobinos se hacen con el poder. El 20 de septiembre de 1792 se disuelve la Asamblea legislativa y se instala la Convención que destituye al Rey. El día 25 se proclama la República y el 21 de enero de 1793 Luis XVI es guillotinado. El cisma dividía la Iglesia francesa. Para poner fin al desorden religioso las autoridades de la Convención pretendieron terminar por la fuerza con la Iglesia refractaria mediante leyes persecutorias; a sus obispos y párrocos se les prohíbe el culto público y se les persigue, hay deportaciones masivas y penas de muerte. Ya no se trata solo de eliminar la Iglesia romana, sino de la pura y simple descristianización del país, de la que es una muestra la instauración del culto a la diosa Razón. El padre Guillermo José Chaminade, ha de pasarse a la clandestinidad a

comienzos de 1793. A partir de esta fecha hasta su expatriación, vivirá cuatro años de ejercicio heroico de su ministerio sacerdotal en colaboración con el padre José Boyer, Vicario de la diócesis, quien organizó los cuadros pastorales de la Iglesia refractaria en la clandestinidad. En las *Reglas para el ejercicio del Santo Ministerio*, Boyer dio las consignas para que los sacerdotes tuvieran escondites seguros y oratorios ocultos en casas de familias muy seguras y menos susceptibles de atraer sospechas. Los sacerdotes se apoyan en la acción de los seglares para llevar la comunión, mensajes, impartir el bautismo...

A Burdeos, donde dominaban los girondinos, llegaron en octubre de 1793 los comisarios de la Convención jacobina e implantan el Terror revolucionario. Comienzan diez meses de persecuciones y la guillotina se instala en la plaza Gambetta. Sobre un total de 302 guillotinos, 98 lo fueron por motivos religiosos. A esta época corresponden los relatos encomiásticos sobre el joven sacerdote Chaminade burlando la persecución de los guardias revolucionarios; pero el 17 de julio de 1794 Guillermo José Chaminade logró incluir su nombre en la lista de los sacerdotes emigrados, evitando, así, ser perseguido.

La caída de Robespierre, tras el golpe de estado del 27 de julio de 1794, favoreció un período de relativa calma. A los sacerdotes constitucionales se les concede recuperar alguna de las iglesias de Burdeos y a los refractarios, abrir oratorios. El vicario Boyer organizó inmediatamente estos oratorios y Chaminade abrió uno en la calle Sainte-Eulalie, 14. En este oratorio ejerció el ministerio ordinario de misas y distribución de sacramentos, comenzó a reunir jóvenes, y, tal vez sea aquí donde tuvo el primer encuentro con la señorita María Teresa Carlota de Lamourous, una de sus mejores colaboradoras. Al mismo tiempo, el padre Boyer le nombró penitenciario de la diócesis, con la delicada misión de reconciliar con la Iglesia católica a los sacerdotes que, habiendo jurado la Constitución Civil del Clero, se hallaban suspendidos *a divinis*. También en la vecina diócesis de Bazas, el Vicario general le nombró penitenciario. En esta misión reconcilió a más de 50 sacerdotes.

Por la Ley del 25 de octubre de 1795 volvían a entrar en vigor las leyes contra los sacerdotes sujetos a la deportación o a la reclusión y Chaminade vuelve a estar proscrito. Francia contaba ahora con una nueva Constitución, llamada del año II, y un nuevo gobierno; el Directorio había sucedido a la Convención. En lo que hace a la religión, la única diferencia estaba en que se había pasado de la guillotina a la deportación y Chaminade tiene que volver a actuar clandestinamente. El temor a la derechización y la vuelta de la Monarquía, hizo que los jacobinos, apoyados por el Ejército, propiciaran el golpe de Estado del 18 fructidor (4 de septiembre de 1797). Se exige a los sacerdotes un juramento de odio a la Monarquía y de fidelidad a la República y por el decreto del 19 de septiembre se manda a todos los emigrados que habían regresado a Francia, salir del país en el término de quince días, so pena de fusilamiento. Chaminade, que no había podido borrar su nombre de la lista de los emigrados, tuvo que expatriarse en España.

d) La gestación de un proyecto misionero

El 11 de septiembre de 1797 recibió Guillermo José Chaminade el pasaporte para pasar a España. El día 27 cruzó la frontera por Hendaya, para llegar a Zaragoza el 11 de octubre, en vísperas de la fiesta de la Virgen del Pilar. Encontrarse con esta expresión pública de la fe debió causarle una enorme emoción al contrastarla con la situación de clandestinidad en la que vivía la Iglesia en Francia. La permanencia en

Zaragoza durante tres años resultará decisiva para reorientar toda su vida en un decidido programa de recristianización de Francia⁶. En su exilio zaragozano, Chaminade sufre una evolución espiritual y apostólica merced a las largas horas de oración en la Santa Capilla ante la Virgen del Pilar y a los múltiples debates y reflexiones en común con los sacerdotes y obispos franceses refugiados en la ciudad.

Orientado por el obispo de Auch, monseñor Luis Apolinar de la Tour du Pin Montauban, se puso en contacto con el padre Tomás Casteran, que era el responsable de los sacerdotes franceses refugiados en Zaragoza. Casteran, Vicario general por las diócesis de Auch y de Tarbes, mantenía la comunicación entre los sacerdotes exiliados en la ciudad y sus respectivos obispos; estaba en buenas relaciones con los prelados españoles y ayudaba económicamente a los sacerdotes más necesitados. La ley española obligaba a los eclesiásticos franceses a vivir en comunidades regulares, bajo la vigilancia de superiores; Chaminade pudo vivir con su hermano Luis y algunos sacerdotes antiguos alumnos de Mussidan; se les prohibía la predicación y solo les estaba permitido decir la misa y confesarse entre ellos. Los sacerdotes emigrados en Zaragoza se reunían periódicamente para reflexionar y elaborar planes de pastoral con la finalidad de reorganizar la Iglesia a su regreso a Francia; Iglesia ahora dividida por un cisma y devastada en sus cuadros e instituciones por el vendaval revolucionario. Estas reuniones habían surgido promovidas por monseñor de Gain Montagnac, refugiado en Monserrat, y las coordinaba en Zaragoza su vicario Tomás Casteran. En Montserrat, los obispos de la Tour du Pin, de Gain Montagnac, y el titular de Lavaur se pusieron de acuerdo para encomendar al padre Saussol la redacción de un *Traité de la conduite à tenir après la persécution*, publicado en Florencia en dos tomos en 1800, y del que el padre Chaminade tuvo un ejemplar. El pensamiento y las líneas de actuación pastorales vertidas en esta obra habían sido tratadas en las reuniones de los sacerdotes franceses en Zaragoza, en las que participaba Chaminade. En estas conferencias y debates se trataron asuntos del máximo interés para superar el cisma de la Iglesia francesa, tales como la reconciliación de los sacerdotes cismáticos, el modo de resolver los problemas suscitados por el culto revolucionario, los bienes del clero, la validez de los sacramentos impartidos en secreto sin testigos ni documentos escritos (sobre todo del matrimonio). Pero también preocupaba organizar las nuevas estrategias pastorales para evangelizar de nuevo la sociedad francesa. En los documentos de estas conferencias y en los tratados sobre la misión se sostiene que dado el escaso número de sacerdotes, se ha de confiar en «laicos instruidos» la reevangelización de la sociedad.

De esta manera, entre todo este clero exiliado se creó la mística de la Iglesia primitiva en estado de misión. Considerándose como sacerdotes misioneros ejerciendo su ministerio en países infieles o heréticos, encuentran su modelo en los sacerdotes formados bajo el impulso reformador de Trento, los Vicente de Paúl, Francisco de Sales, Germán de Auxerre. Esta mística de la misión y las nuevas estrategias evangelizadoras constituirán las claves de la inmediata actividad misionera de Chaminade a su regreso a Francia. De aquí que se ha considerado en la tradición marianista que ha sido en Zaragoza donde el padre Guillermo José Chaminade ha recibido la inspiración de la fundación de todas sus obras apostólicas. Pero más bien, habría que pensar que todas las vivencias anteriores de su formación sacerdotal y misionera en la evangelización de la juventud por medio de la enseñanza en Mussidan, la conmoción de la experiencia pastoral recibida durante su ministerio clandestino en Burdeos, los numerosos encuentros de reflexión y debate con los demás sacerdotes

⁶ Sobre la presencia de Chaminade en Zaragoza seguimos a Verrier, *Jalons*, II, 3-27; y sobre la elaboración de su proyecto misionero durante el exilio zaragozano, existen las monografías de Ph. Pierrel, *Sur les chemins*, 51-55 y de E. Benlloch, *El mensaje Chaminade hoy*, 30-57.

refugiados en Zaragoza y el abundante tiempo de oración ante la Virgen del Pilar, van a precipitar sobre su conciencia en estos años, provocándole una intensa evolución espiritual y apostólica. De este modo, durante su exilio en Zaragoza, Chaminade ha esbozado un proyecto pastoral o método misionero para recristianizar Francia a su vuelta del exilio, bajo la espiritualidad mariana de la Inmaculada Concepción. Esbozo pastoral que es como el germen espiritual carismático-apostólico, del que sus sucesivas fundaciones (la Congregación de seculares y los dos Institutos religiosos) serán su progresiva explicitación.⁷

2. Un proyecto misionero para Francia

a) Regreso a Burdeos

Mientras que en Zaragoza Guillermo José Chaminade maduraba sus proyectos apostólicos, el 9 de noviembre de 1799, el general Napoleón Bonaparte publicó una nueva Constitución que inauguraba la era del Consulado. Dentro de la inspiración general de su política, Napoleón buscó la conciliación con la Iglesia y la normalización de la situación religiosa, como factor decisivo para la pacificación de Francia; con este fin, una ley del 28 de noviembre liberaba a los sacerdotes encarcelados y permitía regresar a los deportados. Por otra del 7 de enero de 1800, los antiguos juramentos exigidos a los sacerdotes son reemplazados por una simple promesa de fidelidad a la Constitución. Tal vez determinado por el consejo del arzobispo de Auch, monseñor de la Tour du Pin, Chaminade se decidió a volver a Burdeos, animado por el intenso deseo de poner en acción, cuanto antes, su proyecto misionero. Deseo ardiente que comunicaba a su dirigida, la señorita de Lamourous en carta del 26 de agosto de 1800, al confersarle: «Tome ánimos: el tiempo y los años pasan; avanzamos, querida Teresa, avanzamos en el curso de nuestra vida, usted y yo, y somos más o menos de la misma edad; nuestros cuerpos se desgastan y no hemos hecho nada todavía. Se trata de empezar en serio y de hacer algo para la gloria de Jesucristo, nuestro Maestro. Piense en ello, que yo también pensaré»⁸. Mientras tanto, un decreto del 20 de octubre de 1800 permitía el regreso a la patria del clero exiliado. El 2 de noviembre Chaminade regresaba a Burdeos acompañado por su hermano Luis. En Burdeos, las autoridades se muestran bastante tolerantes; si bien, la única posibilidad de actividad pastoral era ejercer el ministerio en oratorios privados. Gracias a su amistad con la señorita María Teresa de Lamourous, pudo abrir un oratorio en una casa de vecinos en la calle Arnaud-Miqueu, 7, propiedad de la hermana de María Teresa.

A su partida de España o a su llegada a Burdeos, monseñor De la Tour du Pin había encargado a Chaminade la administración de la diócesis de Bazas, sin obispo y sin vicario por defunción de ambos. Sabemos por propia comunicación de Chaminade que «el santo arzobispo de Auch me forzó en cierta manera a aceptar la administración de esta diócesis. Por el entrañable y respetuoso afecto que me une a él, y más todavía por el amor que Dios me ha inspirado a su Iglesia, cedí a sus invitaciones apremiantes y añadí esta pesada carga a las numerosas ocupaciones que me causaba la situación de la ciudad de Burdeos y el abandono sobre todo de la juventud»⁹.

⁷ Tesis sostenida por E. Benlloch, *El mensaje Chaminade*, 30-33 y 52-55, e Ignacio Otaño, *Misión marianista. Proyecto misionero del Fundador* (Madrid 1994).

⁸ *Lettres Chaminade*, I, 29 (citaremos L Ch, el tomo y la página). Traducción española: *Cartas*. Siete vols. SPM.Madrid.2011-2017.

⁹ Chaminade a mons. D'Aviau, Arzobispo de Burdeos, Burdeos, 19-VI-1802, en *L Ch*, I, 35.

No era intención de Guillermo José Chaminade hacer carrera eclesiástica sino la de entregarse en cuerpo y alma a su proyecto misionero madurado en Zaragoza; de ahí que no se instaló en Bazas, dejando allí tres subadministradores y en cuanto pudo cesó en este ministerio, cuando a raíz del Concordato napoleónico aquella diócesis desaparecía el 18 de abril de 1802. El anterior 12 de abril Bonaparte había nombrado nuevo arzobispo de Burdeos a monseñor Carlos Francisco d'Aviau du Bois de Sanzay (arzobispo de Vienne antes de la Revolución y obligado a emigrar), quien tomó posesión el siguiente 25 de julio. Inmediatamente, Chaminade, tras darle cumplida información de su gestión de administrador apostólico, presentó su dimisión así como la de penitenciario de Burdeos. Todo porque se quería dedicar de lleno a su misión de recristianización por la formación de la juventud en la Congregación mariana.

Se debe notar que Chaminade pertenece a la pléyade de sacerdotes franceses que después de la Revolución promovieron el apostolado seglar organizado, firmemente convencidos que en los contextos sociales y culturales de los nuevos tiempos los seculares pueden desempeñar un apostolado más eficaz. No obstante, Chaminade fue un pionero en este género de apostolado. En efecto, durante los dos primeros años después de su regreso del exilio, el Vicario de la diócesis de Burdeos, José Boyer, le encomendó la pastoral de la juventud. Desde el primer momento, su proyecto evangelizador aparece bien definido. En un solo año pone en pie su programa. Comienza por reunir a los antiguos congregantes de los padres Jesuitas, Capuchinos y de Santa Colomba y el 8 de diciembre de 1800, fiesta de la Inmaculada, convoca la primera reunión de la Congregación en el oratorio de la calle Arnaud Miqueu, y «el 2 de febrero de 1801, después de dos meses de reflexión y de preparación, los (once) miembros fundadores de la congregación, la mano sobre el Evangelio, hicieron la promesa»¹⁰.

En atención a sus servicios, Monseñor de la Tour du Pin desea obtenerle algún favor de la Santa Sede; pero Chaminade solo se interesó y aceptó el título de *Misionero Apostólico*, conferido por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide el 28 de marzo de 1801. Por este título eclesiástico la Santa Sede le autorizaba para predicar y ejercer su ministerio sacerdotal en todo el territorio francés sin depender de la estructura eclesial diocesana, pero sometido a los Ordinarios¹¹. Chaminade tuvo en alta estima este título en el que cifraba el reconocimiento de la Iglesia para llevar adelante su proyecto misionero de recristianización de la Francia postrevolucionaria, amparado por la autoridad canónica de la Santa Sede.

Pero no solamente concentró sus energías en la reconstrucción de la Congregación mariana de jóvenes, también se interesó por buscar una solución a la inmensa lacra social que era socorrer en Burdeos a tantas mujeres jóvenes caídas en la prostitución durante los años revolucionarios. Durante el exilio zaragozano había mantenido la dirección espiritual de la señorita de Lamourous a través del intercambio epistolar. A su regreso a Burdeos, María Teresa de Lamourous se convierte en una de sus más firmes ayudantes en el sostenimiento de la Congregación y el padre Chaminade la va a animar para que se haga cargo de la dirección de la Casa de la Misericordia de Burdeos¹². La obra había sido fundada por la noble dama, señorita Juana Germana de

¹⁰ Verrier, *Jalons*, II, 44.

¹¹ Sobre el valor canónico del título de Misionero Apostólico, ver la monografía de Ph. Pierrel, *Sur les chemins*, 79-99. Traducción española. SPM. Madrid.1993.

¹² Teresa de Lamourous había nacido el 1 de noviembre de 1754 en una familia noble de Barsac; Chaminade trabajó amistad con ella durante la clandestinidad de los tiempos del Terror para ser, desde entonces, su director espiritual hasta la muerte de su dirigida acontecida el 14 de septiembre de 1836. La causa de beatificación de la Srta. de Lamourous fue introducida en Roma el 14 de noviembre de 1923. Sobre la biografía de Lamourous cfr., F. Pouget, *Vie de mademoiselle de Lamourous, dite la bonne mère, fondatrice et première supérieure de la maison de la Miséricorde de Bordeaux* (Lyon-Paris 1843); J.

Pichon-Longueville. Fundó dos casas, la de la Providencia para huérfanas, y esta de la Misericordia para prostitutas arrepentidas. El deterioro socioeconómico causado por el desorden revolucionario y las guerras provocaron una drástica disminución de la actividad comercial del puerto de Burdeos que empobreció a la población; entonces, muchas mujeres jóvenes y sin familia se vieron forzadas a practicar la prostitución para sobrevivir.

La Misericordia comenzó en julio de 1800 con una arrepentida que se confió a la señorita de Pichon-Longueville pidiéndole ayuda para aprender un oficio y empezar una nueva vida. Al mes, llegaron a ser 15 mujeres; la obra le desborda y comprende que tiene que haber una persona que conviva con las chicas y dedicada por completo a ellas. Piensa en su amiga María Teresa de Lamourous, que pertenecía a la Congregación del señor Chaminade, al que también visitó. Chaminade le redactó un reglamento de organización de la casa y en enero de 1801 María Teresa de Lamourous asumió la dirección de las 15 arrepentidas residentes en la Casa de la Misericordia. María Teresa organizó la Casa y buscó encargos de trabajo para estas mujeres, con los que sostener el establecimiento. El padre José Boyer aprobó la obra y nombró superior eclesiástico al padre Chaminade que también buscó ayuda económica entre las señoras de la Congregación. El 15 de mayo de 1801, Ascensión de la Virgen, la señorita de Lamourous impuso una cofia negra a las chicas y dio lectura al reglamento. Nació así la obra de la Misericordia. Con la ayuda de las señoras de la Congregación del padre Chaminade y con el permanente favor de monseñor d'Aviau, hombre de vida austera y ardiente defensor de todas las obras caritativas en su diócesis, la Misericordia consiguió estabilizarse y dar a las arrepentidas una formación laboral, moral y cristiana.¹³

b) La Congregación mariana

Formada por laicos de todas las edades y condiciones sociales, dividida en secciones según la profesión y estado civil, la Congregación será para Chaminade la obra en la que realizó su proyecto misionero reflexionado en Zaragoza y, por consiguiente, a la que le dedicará la más intensa atención pastoral hasta la fundación de sus congregaciones religiosas, las Hijas de María (1816) y la Compañía de María (1817).

¿Qué intención ha tenido Chaminade a su regreso a Burdeos al reconstruir la Congregación mariana? En una reveladora carta a la señorita de Trenquelléon, del 8 de octubre de 1814, Chaminade reconocía que «hace catorce años, volvía yo a Francia en calidad de Misionero Apostólico para toda nuestra pobre patria, pero sometido siempre a la autoridad de los ordinarios de los lugares. No he creído poder desempeñar mejor esas funciones que estableciendo una Congregación, como la que ahora existe. Cada

Verrier, *Beatificationis et canonizationis Servae Dei Mariae Teresiae Carolae de Lamourous, fundatricis Instituti Sororum a Misericordia (+1836), Positio super virtutibus* (Romae 1978).

¹³ A partir de 1813 las jóvenes seglares ayudantes de la señorita de Lamourous formaron una congregación religiosa, cuyos estatutos fueron aprobados el 20 de septiembre de 1813 por monseñor d'Aviau y enviados al Ministro de Culto, dando lugar a la Congregación de la Misericordia; las Constituciones de la Congregación de la Misericordia fueron redactadas por la sucesora de María Teresa de Lamourous, su sobrina Laura de Labordère; aprobadas el 20-IV-1855 por el cardenal Donet, arzobispo de Burdeos, el 2-VIII-1865 Roma daba un decreto de alabanza a la Misericordia; desde el 17-II-1872, la Misericordia poseía existencia legal ante el gobierno francés y el Papa León XIII le otorgó la aprobación canónica el 20-VII-1889.

congregante, de cualquier sexo, de cualquier edad, de cualquier estado que sea, debe llegar a ser un miembro activo de la misión»¹⁴.

Al regreso del exilio, las parroquias de Burdeos estaban en manos del clero constitucional y no eran nada más que centros de distribución de sacramentos; hallándose prácticamente vacías, no eran centros misioneros¹⁵. Había que empezar a formar en la fe católica a las nuevas generaciones, pues los adultos estaban prácticamente perdidos después de más de una década de persecución revolucionaria y de propaganda de las ideas deístas del filosofismo. Inspirándose en los primeros tiempos de la Iglesia primitiva había que formar comunidades de seglares con un intenso ardor misionero. Con antiguos congregantes de la Congregación de Santa Colomba reconstruyó la nueva Congregación mariana. La Congregación empezó el 8 de diciembre de 1800 con doce jóvenes bordeleses, once de los cuales llegaron a pronunciar el primer acto de consagración a la Inmaculada Virgen María en el oratorio de la calle de Araud-Miqueau nº 7, el 2 de febrero de 1801¹⁶. Notables novedades poseía la nueva Congregación respecto a las del tiempo del antiguo régimen: la primera era que tenía como finalidad reconstruir el tejido cristiano de la sociedad; una segunda diferencia radicaba en que la composición social de la nueva Congregación reunía a personas de ambos sexos provenientes de todas las clases sociales y oficios, tal como correspondía al nuevo orden burgués.

Encontramos una de las mejores explicaciones de la composición y fines de la Congregación en la carta del padre Chaminade al papa Pío VII, fechada el 26 de mayo de 1803, con el fin de obtener para la Congregación las indulgencias otrora atribuidas a la Confraternidad de Artesanos de Burdeos. Allí se dice que «desde hace algunos años la Iglesia de Jesucristo ha tenido el consuelo de ver que se establecía y se aumentaba considerablemente de día en día, en la ciudad de Burdeos, una reunión de la juventud de uno y otro sexo, bajo los auspicios y la invocación de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, madre de la juventud. Sacerdotes y seglares de edad madura y de una piedad sólida, se han consagrado a la animación y a la continuidad de esta obra saludable, y todo permite esperar que, mediante la gracia de Dios, este interesante semillero de servidores de María sea llamado a propagar el espíritu de religión y de fervor en los diversos estamentos de la sociedad que están llamados a ocupar un día»¹⁷.

¹⁴ Chaminade a Adela de Trenquelléon, Burdeos, 8-X-1814, en *L Ch*, I, 87; sobre la Congregación, antecedentes y fundación, cfr. Verrier, *Jalons*, II, 42-46; trabajo monográfico en Verrier, *La Congrégation mariale de M. Chaminade*, I-V, Séminaire marianiste (Fribourg 1964-1966) (policopiados). Traducción española: Dos vols.SPM.Madrid.2012 y 2014 ; Ch. Klobb, *La Congrégation de l'Immaculée Conception de Bordeaux (1801-1901)* (libro de 127 págs. manuscritas enviado a la exposición mariana de Roma de 1904, en AGMAR: 46.3.1); sobre el nacimiento del apostolado seglar organizado después de la revolución, Aubert, «El movimiento católico en Francia y en Italia», en Jedin, *Manual de historia de la Iglesia* (Barcelona 1978) VII, 377-378.

¹⁵ *Réponses aux sept questions aux difficultés qu'on fait ordinairement, sur la nouvelle forme donnée à Bordeaux aux Congrégations et sur les rapports qu'ont en général les Congrégations avec les paroisses*, en Ambrogio Albano (dir.), *Guillaume-Joseph Chaminade. Écrits et paroles* (Casale Monferrato 1994) I, 643-665.

¹⁶ Los once primeros congregantes que emitieron el acto de consagración fueron Bernardo Rotis (seminarista), Guillermo Darbignac (fabricante de naipes que se preparaba para ingresar en los HH. de las Escuelas Cristianas), Luis Arnaldo Lafargue (empleado de comercio y se hará hermano de las Escuelas Cristianas), Raimundo Lafargue (primo del anterior y maestro), Juan Bautista Estebenet (profesor y director propietario de un internado, que se hará jesuita en 1831), Esteban Ducot (zapatero), Francisco Tapy (estudiante que será seminarista), Pedro Capdevilla (estudiante que será seminarista), Juan Duchon (estudiante que será seminarista); Pedro Duboscq (dependiente), Alejandro Duboscq (dependiente y hermano del anterior); la fórmula del acto de consagración se conserva en AGMAR: 47.2.11., cfr. Verrier, *Jalons*, II, 44-46.

¹⁷ Chaminade a Pío VII, Burdeos, 26-V-1803, en *L Ch*, I, 36-37.

Chaminade enumeraba todos los componentes de este nuevo cuerpo apostólico seglar: inspiración mariana, fuerte espíritu comunitario, profunda acción formadora en los principios de la fe católica e intenso dinamismo misionero para multiplicar los cristianos. Recordando las reuniones frecuentes de los primeros cristianos, los congregantes se reunían semanalmente el domingo por la tarde. Estas reuniones se desarrollaban con oraciones, cantos, conferencias y diálogos religiosos, llevados por los mismos congregantes, con un marcado acento formativo y apologético contra el ambiente cultural racionalista y deísta de crítica a la religión revelada, al culto y a la moral católica¹⁸. La repercusión de estas reuniones en la ciudad de Burdeos fue muy grande y empezó a irradiarse de nuevo la fe católica. La Congregación, entonces, creció rápidamente. Al año de su fundación ya eran 66 congregantes y en los primeros meses de 1802 rondaba los cien. Además, el 25 de marzo de 1801 comenzó la rama femenina con María Teresa de Lamourous y otras ocho jóvenes entre los dieciséis y los veinticuatro años, que al cabo de un año llegaban a ser 60 señoritas. En la Navidad de 1802 empezó una rama de adultos varones, denominada Padres de Familia. También se formó una rama de mujeres que se llamó Damas del Retiro. En tres años el padre Chaminade había dado vida a una asociación de seglares de toda edad, sexo y condición social, que muy pronto llegó a contar con 500 miembros. Desde el año 1801 la asociación poseía un *Manual* titulado *Recueil de prières et de pratiques pour servir au culte de la très pure Marie, auquel on a ajouté plusieurs cantiques*. A la Congregación pertenecieron numerosos sacerdotes diocesanos y de sus filas surgieron abundantes vocaciones al Seminario y a otras congregaciones religiosas. Entre los antiguos congregantes llegados a obispos se cuentan a monseñor Martial, obispo de Saint-Brienc, monseñor Gignoux, obispo de Beauvais, y monseñor Dupuch, primer obispo de Argel. Muchos sacerdotes de Burdeos fueron congregantes, a destacar los dos Vicarios Generales, Martial y Gignoux (hermanos de los anteriores), también el padre Juan Bautista Lacombe, Rector del Seminario menor, el fundador de las pequeñas escuelas clericales y propagador de la devoción al Vía Crucis, padre Timoteo Lacombe. Todos estos hombres ofrecieron importantes influencias para la posterior expansión de las obras escolares de la Compañía de María.¹⁹

Chaminade optó por un movimiento seglar de masas, caracterizado por una fuerte irradiación de la fe en donde los jóvenes eran evangelizados por la asimilación a una comunidad cristiana numerosa. Su método evangelizador consistía en mostrar el ejemplo de un cristianismo vivido en la práctica y comunicar la fe por contagio en el interior de la Congregación; creándose, así, un efecto multiplicador de cristianos. De este modo, todos los congregantes se sentían en un estado de misión permanente. La diferencia y la originalidad de la Congregación de Chaminade, respecto a otras muchas aparecidas en Francia durante el mismo período, estuvo en no especializarse, sino en saber integrar una multitud de tareas pastorales todas ellas encaminadas a transmitir la fe. En efecto, pronto los congregantes acometieron diversas obras sociales y apostólicas en la ciudad. Entre ellas destacan la obra de las prisiones para procurar asistencia material y ayuda moral y cristiana a los encarcelados; la visita semanal a los pobres; la obra conocida de los limpiachimeneas, consistente en prestar cobijo, alfabetización,

¹⁸ Sobre la organización de la Congregación, sus fines y métodos apostólicos, Anónimo, *L'Esprit de notre fondation d'après les écrits de M. Chaminade et les documents primitifs de la Société* (Nivelles 1916) T. III, 91-300; Verrier, *Jalons*, II, 48-53, 103-111; y Benlloch, *El mensaje Chaminade hoy*, 65-74; ver la originalidad de Chaminade en adoptar diversidad de medios en comparación con otras asociaciones especializadas de la época en Aubert, "La acción católica de los seglares en Francia", en Jedin, *Manual de historia de la Iglesia*, VII, 378-379.

¹⁹ Klobb, *La Congrégation de L'Immaculée Conception*, 79; ver estos nombres en la tabla albélica final en Simler, *Chaminade*.

catequesis y tiempos de ocio a niños muy pobres de las montañas de Saboya y de la Auvernia que cada primavera acudían a Burdeos a deshollar las chimeneas. Los congregantes, también, colaboraban en otras instituciones, entre ellas la Obra de los Buenos Libros y otros impartían catequesis en las parroquias. A estas obras hay que añadir la enseñanza escolar de la infancia y juventud: dos congregantes, Arnaud Lafargue y Guillermo Darbignac dirigían en la calle des Etuves una escuela que gozaban de reconocida aceptación. En diciembre de 1804 dos Hermanos de las Escuelas Cristianas vinieron a Burdeos para fundar una escuela, y Lafargue y Darbignac, tomaron el conocido hábito religioso de los baberos. La comunidad de Hermanos se instaló en un domicilio particular cerca de la iglesia de Santa Eulalia y Chaminade fue el superior eclesiástico y su primer director espiritual. Otros congregantes, Alejandro Dubosq, Estebenet, Raimundo Lafargue, Crépin Cahier, Timoteo Momus, Juan Thomas, Santiago Déjeron y Andrés Martres reunían muchachos para enseñarles el catecismo y algunas nociones de gramática. Con toda esta actividad congregacional y pastoral el oratorio de la calle Arnaud-Miqueau se tuvo que trasladar a otro en la calle Saint-Siméon, 15-16, hacia finales de 1801.

Mientras surgía la Congregación, la vida política y religiosa en Francia comenzaba a cambiar favorablemente de la mano de Napoleón Bonaparte. Napoleón buscó la conciliación con la Iglesia católica. Por utilidad política y social Napoleón emprendió la pacificación religiosa de la sociedad francesa por el Concordato con la Santa Sede del 15 de julio de 1801, y promulgado el 18 de abril de 1802. El Concordato reconocía al Primer Cónsul todas las facultades que tenía la Corona en el antiguo régimen; a cambio, la Iglesia obtenía su libertad y se legalizaba el culto público; si bien, la Jerarquía era nombrada por Napoleón y el Papa daba la institución canónica. Así pues, los obispos juraban la Constitución, igualmente los párrocos, que eran nombrados por el obispo; a la Iglesia se le devolvían los templos no vendidos a cambio de no molestar a los compradores de los bienes eclesiásticos. El nuevo Concordato dibujaba una nueva carta geográfica de las diócesis francesas. Esta actuación suponía la desaparición de numerosas diócesis. Pero esta vez ya no hubo conflictos, sino que se puso fin al cisma de la Iglesia francesa, ahora amparada por el Estado y reforzada en su prestigio. Con la protección del cardenal Fesch, arzobispo de Lyon, el período posterior al Concordato conoció el resurgir de la Iglesia y en este marco de favor, aparecieron nuevas formas de vida religiosa, bajo la forma de Congregaciones de hombres o mujeres ligados por votos simples y, al principio, privados.

El 12 de abril de 1802 era nombrado obispo de Burdeos monseñor Carlos Francisco d'Aviau du Bois de Sanzay. Monseñor d'Aviau tomó posesión de su sede el 15 agosto. Por los buenos informes del vicario Boyer, d'Aviau comprendió inmediatamente la eficacia evangelizadora de la Congregación del señor Chaminade, abogó para que la Santa Sede le concediera el traspaso de indulgencias y otros favores espirituales de la antigua Congregación de Artesanos, solicitada por carta del padre Chaminade del 26 de mayo de 1803 a la que el cardenal Caprara respondió con fecha del 2 de junio otorgándole aprobación canónica. Por su parte, el 27 de junio de 1803 el señor arzobispo de Burdeos nombró al padre Chaminade canónigo honorario de la catedral. De tal modo que la fisonomía completa de la Congregación de María Inmaculada se logra en 1804; época a partir de la cual se hace notar su gran influencia religiosa y social en Burdeos.

En 17 noviembre de 1804 Chaminade alquiló la capilla de la Magdalena, a su propietaria, la señora viuda de Lafargue; cinco días antes, el 12 de noviembre, d'Aviau le había nombrado capellán de este templo. Era la iglesia de un antiguo convento de religiosas de Santa Magdalena, nacionalizado durante la Revolución, y que había

pasado por diversos empleos profanos y religiosos²⁰. Esta fue la sede definitiva de la Congregación donde conoció su mayor expansión en congregantes y en el esplendor de sus ceremonias. Chaminade vino a poner su residencia particular frente a la iglesia, en la calle Lalande, 65; y más tarde, en 1819, cuando compró la Magdalena, en una casa adyacente con entrada directa al templo. Pero la expansión de la Congregación la hizo blanco de la vigilancia por la policía napoleónica, que si bien estimaba la Congregación como garantía de buenas costumbres y de orden, temen su beligerancia doctrinal contra el filosofismo racionalista y a no pocos de sus miembros proclives al partido monárquico y a las tendencias restauradoras de los Borbones; entre ellos al abogado David Monier, al que el padre Chaminade hizo su secretario, y al joven Jacinto Lafon.

c) El encuentro con la señorita Adela de Batz de Trenquelléon

En el otoño de 1808 se produjo la incorporación a la Congregación de una asociación piadosa de señoritas reunidas en torno a la joven Adela de Batz de Trenquelléon. El encuentro del padre Chaminade con esta joven de la nobleza reviste la máxima importancia, porque será uno de los catalizadores más determinantes para el surgimiento entre los congregantes de dos institutos religiosos.

Adelaida María Carlota Juana Josefina de Batz de Trenquelléon era la primogénita del barón de Trenquelléon, don Carlos de Batz, coronel de los ejércitos de su Majestad, y de su esposa doña María Úrsula de Peyronnenq de Saint-Chamarand. La familia residía en la mansión-palacio de Trenquelléon, cercano a la villa de Feugarolles, al pueblo de Condom y a la ciudad de Agen. La señora Baronesa era una mujer inteligente, muy religiosa y caritativa, que educó a Adelaida en los principios de la religión católica.²¹

Adela, diminutivo cariñoso como se la llamó en la familia, nació el 10 de junio de 1789. Pronto, los acontecimientos revolucionarios van a perturbar la paz familiar, sobre todo, a partir del intento de huida del rey Luis XVI en la noche del 20 al 21 de junio de 1791. Hecho que ponía en muy difícil situación moral y política al barón de Trenquelléon. En efecto, el príncipe de Condé publicó en el extranjero un manifiesto a los nobles para formar un ejército con el fin de liberar a Luis XVI. Don Carlos de Batz, profundamente monárquico, decidió emigrar en noviembre de 1791 para reunirse con el príncipe de Condé en Coblenza. Derrotados los ejércitos de Condé por las fuerzas revolucionarias, el Barón se tiene que exiliar en Inglaterra. Mientras tanto, el palacio de Trenquelléon estuvo a punto de verse asaltado por bandas revolucionarias y la familia padeció un registro de la policía. A consecuencia del golpe de Estado del 4 de septiembre de 1797 la señora Baronesa se vio obligada a salir de Francia, camino de España por ser la frontera más cercana, en compañía de sus dos hijos, Adela de 8 años y Carlos Policarpo de 5. El domingo 1 de octubre de 1797 están en tierra española.

²⁰ Sobre la Magdalena, cfr. Verrier, *Jalons*, II, 216-219; sobre todo cfr., Albano (dir.), *Écrits et Paroles*, V, 517-536; hay una monografía, *La Chapelle de la Madeleine. Un sanctuaire à Bordeaux (1688-1988)* (Bordeaux 1988).

²¹ Bibliografía crítica sobre Adela de Trenquelléon en J. Verrier, *Adelaidis de Bath de Trenquelléon, in religione Maiae a Conceptione, fundatricis Familiarum Mariae Immaculatae (Marianistarum)*, Positio super introductione causa et virtutibus ex officio concinnata, Typis Polyglottis Vaticanis (Romae 1974); Henri Rousseau, *Adèle de Trenquelléon, fondatrice du l'Institut des Filles de Marie Immaculée, et son oeuvre (1789-1827)* (Paris 1921); Joseph Stefanelli, *Adèle. A biography of Adèle de Batz de Trenquelléon* (Dayton 1989); Eduardo Benlloch, *El don de la amistad. Adela de Batz de Trenquelléon (1789-1827)* (Madrid 1999); E. Benlloch, *En los orígenes de la Familia Marianista*, 65-67; *Lettres de Adèle de Batz de Trenquelléon*, I-II (Roma 1985 y 1987. Traducción española por Eduardo Benlloch. SPM Madrid. 1995 y 2002).

Residen en Tolosa, y en la primavera de 1798 la Baronesa y sus hijos pasaron a Portugal para reunirse allí con su marido, residiendo en Braganza, por dos años, a la expectativa del desenvolvimiento de los acontecimientos políticos en Francia. La llegada del general Bonaparte a la primera magistratura del Consulado restablece la paz política. Las leyes contra los emigrados han caído en olvido y el 12 de septiembre de 1800 emprendió la familia Batz de Trenquelléon el viaje de regreso. El 23 de septiembre llegaron a San Sebastián, donde han de residir por trece meses. En este tiempo, Adela hizo su primera comunión el día de reyes de 1801 en la iglesia de Santa María, a la edad de once años y medio.

De genio muy vivo e impresionable, su madre la educa para contener sus emociones, pero fue a partir de su primera comunión cuando se notó un cambio en el carácter de Adela. Comenzó a vencer sus impulsos y sus movimientos de cólera, si bien conservó su vivacidad natural. La primera comunión suscitó en ella una vívida experiencia religiosa, en la que se sintió fuertemente llamada a consagrar su vida a Dios en el Carmelo que existía en San Sebastián.

Mientras tanto, en Francia era nombrado, el 27 de julio de 1801, ministro del Interior Chaptal, amigo personal de la familia de Trenquelléon. Sin dificultad obtiene el Barón el estatuto de residencia vigilada y el 4 de noviembre el Barón con su familia puede regresar a Francia. El Gobierno le devuelve las tierras que no habían sido vendidas. Ya no quiso incorporarse al ejército napoleónico, sino que permaneció en Trenquelléon dedicado a la administración del patrimonio familiar. En esta situación, Adela va a crecer en el campo desde los 12 hasta los 27 años, con pequeñas visitas a sus familiares y amigas a las pequeñas poblaciones vecinas de Agen, Condom y Figeac. Adelaida de Batz y sus compañeras vivieron en los característicos núcleos campesinos, denominados *villages*, emplazados en un marco de vida rural y de economía agrícola. Marco vital de la inmensa mayoría de los franceses, pues de los treinta y dos millones de habitantes que en 1825 tenía el país, veintidós millones vivían de la agricultura. Esta población campesina se caracterizaba por estar instalada en la llamada cultura de la pobreza material, moral y religiosa; y es a estas gentes del campo a las que la asociación de Adela con sus jóvenes compañeras, todavía viviendo con sus familias, se dedicarán de lleno a enseñarles el catecismo, las primeras letras y el cuidado de los enfermos. Acciones pastorales y sociales que se generalizan entre las señoritas de la burguesía y damas de la baja aristocracia, que están en el origen del despertar congregacional posterior a la Revolución francesa.

Aunque Adela perteneció a la nobleza, ya no conoció la educación del Antiguo Régimen reservada a los nobles. Sin desahogos económicos, la familia Trenquelléon vivió una vida modesta y apartada, ajena a su clase social. En este contexto, Adela fue educada en una mentalidad más burguesa que nobiliaria. Esta condición la comparte con el señor Chaminade, hijo de padre burgués, dedicado al comercio y a las manufacturas en la pequeña población de Perigueux, y él mismo administrador del colegio de Mussidan. No habría que separar de esta nueva clase social y cultural a la señorita de Lamourous, que si bien de la baja nobleza, vive de la administración directa de las propiedades agrícolas familiares y del comercio de sus productos. Y junto a ellos tres, sus colaboradores más directos, originarios de clases burguesas y liberales. Así, todos los personajes que están en el origen del movimiento apostólico creado por el señor Chaminade, comparten con los fundadores de similares asociaciones religiosas en Francia la misma procedencia social. «Las fundaciones del siglo XIX han tenido éxito porque emanaban, en su gran mayoría, de las clases dominantes y de una pequeña fracción de las clases populares semiautónomas, en las que se apoyaba la Iglesia desde hacía poco tiempo. Que estas elites sociales fueran, de otro modo, elites religiosas no

está en tela de juicio. El éxito tenía este precio, pues las congregaciones religiosas miraban simultáneamente a una renovación espiritual y a una acción social concreta»²².

Doña María Úrsula de Peyronnenq educó a su hija en los principios de la religión católica y en las responsabilidades domésticas femeninas. Con su madre irá a visitar a los pobres y a todos los sirvientes de las propiedades del Barón. Aprende los elementos de la escuela primaria en su casa y las labores del hogar, coser, bordar, administrar la casa y llevar la hacienda. Conservando su deseo de ingresar en el Carmelo, se cultiva mucho en la oración y en la lectura espiritual, bajo la guía de su madre. No obstante, sus padres pusieron para preceptor del hijo varón a don Juan Bautista Ducourneau, quien había sido seminarista antes de la Revolución²³. Con 37 años, Ducourneau ejercerá una influencia muy beneficiosa sobre la joven Adela. Redactó para ella un *Reglamento de vida*, en el que se recoge un profundo espíritu religioso, equilibrio y sentido común, ajeno a todo rigorismo²⁴. El *Reglamento* consistía en un minucioso plan de comportamientos y oraciones a cumplir durante todo el día, en el que se manifiestan un sentido reglamentado y moralista de la religión, dentro del sentimiento religioso burgués.

Por el nuevo Concordato napoleónico fue nombrado obispo de Agen monseñor Juan Jacoupy, oriundo del Périgord, compatriota y amigo del padre Chaminade. El 6 de febrero de 1803 recibía Adela el sacramento de la confirmación, de manos de Jacoupy. La confirmación le proporcionó una profunda experiencia espiritual; sintió de nuevo la llamada de Dios a consagrarse por entero a él. En el ágape que siguió al acto, Adela hizo amistad con las dos hijas del magistrado de Agen, don Juan Bautista Diché: María Teresa Foy (que en la confirmación tomó el nombre de Juana) y Águeda. Entre Adela y Juana se establece una íntima amistad y ambas jóvenes comparten el *Reglamento* del señor Ducourneau. Así nació la Pequeña Asociación, el 5 de agosto de 1804, formada por la joven Adela, con 15 años, Juana Diché, de casi 20 años, y el señor Ducourneau, de 40 años. Juana recluta para la Asociación a sus tres hermanas, Teresa, Lucila y Águeda y Ducourneau a Rosalía y Adela de Pomiès²⁵. Este grupo de jóvenes formaron una asociación de amistad y de oración unida por una intensa correspondencia epistolar y animada por Adela de Trenquelléon, convencida de que la existencia de la Asociación era obra de Dios; y así se lo escribe a Águeda Diché por carta del 24 de junio de 1807: «Estoy convencida de que esta Asociación no se ha llegado a formar por sí misma. Una mano invisible nos ha reunido para unos designios que nos son todavía desconocidos». Monseñor Jacoupy conoció la pequeña asociación y se declaró su protector. Algunos sacerdotes se afiliaron a ella y se convirtieron en sus auxiliares. A principio de 1807 el

²² Langlois, *Le catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérieure générale au XIXe siècle* (Paris 1984) 301; sobre la formación de Adela, Benlloch, *En los orígenes de la Familia Marianista*, 117-126; la unidad entre el proyecto evangelizador del p. Chaminade y de un programa de reforma social inherente es la tesis de A. Seebold, *Social-Moral Reconstruction According to the Writings and Works of W. J. Chaminade (1761-1850)* (Washington 1946).

²³ Juan Bautista Ducourneau nació en Villeneuve du Marsan (Landas), el 28-XII-1764. Antes de la Revolución había estudiado Teología, pero sin llegar a recibir órdenes; en 1794 figuraba en las listas del clero regular dispersado, pero sin precisar de qué orden religiosa; en 1812, terminada la educación de su pupilo, entró en el Seminario de Agen y el 18-IX-1813 mons. Jacoupy le ordenó sacerdote y le nombró vicario de la parroquia de Notre-Dame en la villa episcopal; en 1820 fue nombrado párroco, cargo que desempeñó durante veintitrés años, hasta su retiro a inicios de 1843; falleció el 27-II-1845, rodeado de estima y veneración.

²⁴ El Reglamento se reproduce en Adèle de Batz de Trenquelléon, *Lettres*, I, 413-421; sobre la formación religiosa de Adela durante su infancia y juventud, cfr. Teresa Castro, “La fundación de las Hijas de María Inmaculada (F.M.I.). 1. Una muchacha llamada Adela”, en *RMI*, nº 2 (octubre 1984) 7-20.

²⁵ Las asociadas precisaron sus obligaciones y prácticas de piedad en un reglamento de fuerte inspiración carmelitana, reproducido por J. Verrier, *Jalons*, III, 51-53.

párroco de Lompian, padre Larribeau, tomó el gobierno de la Asociación. Con Larribeau la Asociación recibió un nuevo impulso espiritual y creció el entusiasmo entre las asociadas, hasta alcanzar unos sesenta miembros en 1808.

Bajo la orientación espiritual del padre Larribeau, Adela va a progresar espiritualmente en las vías de la oración y del apostolado. También madura humanamente; adquiere mucho dominio de sí misma y equilibrio personal que, no obstante, no le hace perder sus cualidades personales de apertura y franqueza, espontaneidad y optimismo y sus muchas dotes sociales. Además de sostener la Asociación, Adela organizó en el palacio una pequeña escuela con el fin de alfabetizar e instruir en el catecismo y la piedad a los niños pobres de las aldeas vecinas.

La señorita de Trenquelléon entrará en contacto, de manera fortuita, con la Congregación del señor Chaminade. En uno de las visitas de la señora Baronesa a una antigua amiga, sor Gertrudis de Tréjet, superiora del Hospicio de Figeac, coincidió en el locutorio con el joven Juan Bautista Jacinto Lafon, profesor aquel curso escolar 1807-1808 en el Liceo de Figeac. Lafon era miembro de la Congregación de Chaminade en Burdeos, de la que había sido prefecto de la rama juvenil masculina²⁶. La Baronesa y Lafon se comunicaron información sobre las asociaciones religiosas de Adela y de Chaminade. De esta manera, a partir del otoño de 1808, surgió una larga y copiosa correspondencia epistolar entre el sacerdote Chaminade y la señorita de Trenquelléon, en la que ambos buscan la forma de integrar la Asociación de Adela en la rama femenina de la Congregación²⁷.

En el momento de iniciarse el contacto entre ambos, la Congregación de Burdeos había llegado a su apogeo. Todas las instituciones religiosas de Burdeos, el Seminario diocesano, congregaciones religiosas que se fundaban o restauraban, obras apostólicas y educativas, se nutrían de los congregantes del padre Chaminade. La rama masculina contaba con casi 400 congregantes y la femenina con unas 250 señoritas. Desde el momento en que Chaminade recibió los nombres de las sesenta asociadas de Agen las incorporó como la tercera división de la rama femenina, de la que Adela fue la responsable principal; y se nombró al padre Larribeau subdirector, bajo la dirección general del padre Chaminade. A partir de este momento se produce un proceso de mutua influencia entre Chaminade y la señorita de Trenquelléon. Bajo esta influencia, el grupo de las antiguas asociadas se vio orientado a la consagración a María y a un mayor dinamismo misionero.²⁸

²⁶ Juan Bautista Jacinto Lafon, tuvo orígenes muy modestos; nacido en Pessac-sur-Dordogne, fue bautizado el 15-I-1765 y falleció en su ciudad natal el 15 de agosto de 1836; fue ordenado sacerdote a lo 62 años después de haber sido subdiácono y diácono por 39 años; Lafon era preceptor y profesor, el 26 de julio de 1801 fue recibido congregante y elegido prefecto de la Congregación en tres ocasiones, en enero de 1802, en febrero de 1803 y en julio de 1805; por conspirar contra Napoleón difundiendo la bula de Pío VII, *Quum memoranda*, de excomunión contra el Emperador por violar los Estados de la Iglesia, estuvo encarcelado, se evadió; con la restauración de la Monarquía fue comisario del rey Luis XVIII, presidente de una sociedad de filosofía cristiana, apologista, canónigo honorario de la catedral de San Andrés de Burdeos, caballero de la Legión de honor, conde romano y caballero de la Espuela de oro; sobre la vida y andanzas de Lafon, cfr. J. Verrier, "Jean Lafon. Le responsable de la conspiracy Malet", en *RMI*, nº 13.3 (octubre 1982) 71-101.

²⁷ Solo se conservan las cartas que Chaminade envió a Adela de Batz; la primera está datada en el otoño de 1808 y la segunda es del 23-XII-1808, ambas en *L Ch*, I, 43-48.

²⁸ Sobre la recepción de la espiritualidad mariana en la Asociación de Adela de Trenquelléon, cfr. Jean Baptiste Armbruster, « Grâce à la congrégation du père Chaminade Adèle de Trenquelléon enrichit sa dévotion à Marie », en *RMI*, nº 8 (octubre 1987) 28-38.

d) Congregantes con votos privados

Ante la negativa del papa Pío VII a adherirse al bloqueo continental contra Inglaterra, Napoleón invadió los Estados Pontificios en 1807; ocupó Roma y el 19 de mayo de 1809 decretó la adhesión de los Estados del Papa al Imperio. A este expolio, Pío VII respondió con la fulminante bula *Quum memoranda*, que arrojaba la excomunión contra todos los violadores del patrimonio de San Pedro. Se produce, entonces, una ruptura de relaciones y un conflicto oficialmente declarado entre el Emperador y la Santa Sede, al que responde Napoleón con la cautividad del Papa en Savona y luego en Fontainebleau, situación que durará hasta 1814. Aunque la policía napoleónica se organizó para impedir el paso de la bula de excomunión, ésta entró en Francia de manera oculta por la acción de los congregantes jesuitas. La bula fue impresa clandestinamente y distribuida por todo el país gracias a la iniciativa de la Congregación mariana de París y a otras establecidas en provincias. A estos congregantes es a los que Napoleón denominó despectivamente, “la camarilla de los niños de coro”. Entre éstos se encontraba el congregante de Burdeos, Juan Bautista Jacinto Lafon, monárquico convencido.

En su calidad de prefecto de la Congregación de Burdeos, desde 1803 Lafon se relacionaba con su correspondiente de la Congregación de París, el conde Alexis Noailles, uno de sus miembros más entregados y alma de la resistencia católica contra Napoleón. En el verano de 1809 Lafon hizo un viaje a Bretaña y pasó por París, donde la bula de excomunión pontificia acababa de llegar y los congregantes jesuitas la copiaban y difundían. Lafon se hizo con un ejemplar que trajo a Burdeos. La policía napoleónica actuaba con rapidez; el 10 de septiembre, Noailles era arrestado en París y el 19 Lafon corría la misma suerte en Burdeos. La policía, recelosa, envió un informe a París en el que denunciaba «una congregación de fanáticos dirigida por un tal señor Chaminade». El ministro de la policía, Fouché, envió una circular el 4 de noviembre de 1809 alertando a todos los jefes de policía contra las congregaciones marianas, declaradas contrarias al orden público, y ordena que sean disueltas y que no se les permita ninguna reunión²⁹. El siguiente día 17, la policía acudió a la casa de Chaminade con una orden de registro; le requisaron todos sus papeles y documentos y el 24 de noviembre las reuniones de la Congregación quedaron suprimidas por orden de Fouché, pese a las enérgicas protestas de monseñor d’Aviau. La Congregación permanecerá suprimida oficialmente hasta el final del Imperio. En la Magdalena solamente se mantuvo el culto, pero la vida de la Congregación continuó de forma discreta, sin reuniones públicas.

Dada su naturaleza piadosa, la asociación de Adela de Trenquelléon y sus amigas se salvó de la prohibición de Fouché. En estos momentos, todas las asociadas evolucionaban hacia una espiritualidad más mariana, bajo la influencia del padre Chaminade que había hecho llegar a Adela el *Manual del Servidor de María*. En 1811 algunas asociadas de Tonneins viajaron a Burdeos para ser recibidas congregantes por el padre Chaminade, y éste consiguió de la Santa Sede el permiso para que el padre Laumont, asociado, y amigo de Chaminade desde el exilio en Zaragoza, se desplazara a Agen en la última semana de julio de 1813 para cumplir el mismo fin³⁰. De esta manera, la Asociación de Adela quedó plenamente integrada en la Congregación del padre Chaminade.

²⁹ Toda la trama política del complot en la que participó Lafon ha sido estudiado por J. Verrier, «Jean Lafon. Le responsable de la Conspiration Malet», en *RMI*, 13.3 (octubre 1992); y en *Jalons*, III, 71-153, 174-175.

³⁰ Ver carta de Adela de Trenquelléon, 25-VII-1813, en *Lettres de Adèle*, I, 268-269.

Mientras tanto, para sostener a los congregantes de Burdeos en esta situación de semiclandestinidad en que vive la Congregación, Chaminade tomó la decisión de formar un grupo de responsables más animados que se dedicasen a sostener y animar el fervor de sus compañeros; es así como se va a originar el *Estado*; nombre con el que se denominó a un grupo de congregantes de las ramas masculina y femenina que animados por un mayor ardor espiritual y apostólico pidieron hacer votos privados en las manos del Director de la Congregación para llevar un estado de consagración religiosa oculta viviendo en el mundo. Este fenómeno no era nuevo, pues ya hacia 1803 un grupo de congregantes de la rama femenina habían formado una asociación dentro de la Congregación para entregarse «con amor perpetuo a la Santísima Virgen». Este nuevo ardor religioso entre los miembros de la Congregación hizo pensar a Chaminade, en la posibilidad de formar con los congregantes más avanzados en su vida cristiana una asociación religiosa –«congregantes religiosos»– que trabajara por el mantenimiento y expansión de la Congregación. Esta nueva forma de asociación religiosa, con votos privados y una misión apostólica, constituye una suerte de sociedad híbrida entre una agrupación de naturaleza laical y verdadera vida religiosa. Verdadero atisbo de nuevas formas de consagración a Dios por los consejos evangélicos, los congregantes con votos privados comparten las características de múltiples nuevos grupos que van surgiendo en toda Francia, y que están en el origen del llamado «movimiento congregacional». La novedad de esta forma de asociación religiosa con votos era una clara manifestación de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia posterior a la Revolución, que puso fin a una época y alumbraba una nueva sociedad y cultura. La novedad de esta reunión de congregantes seculares con votos estaba en que no repetía las formas de las antiguas Terceras órdenes; mientras que éstos eran seculares vinculados a una Orden monástica, aquellos son religiosos que están alumbrando nuevas formas de vida consagrada; de ahí que Chaminade encontró grandes dificultades para darles una denominación. Unas veces las titula «Reunión de los doce» y otras «Estado religioso abrazado por cristianos dispersos en el mundo». Al emplear el término «Estado y «estado religioso», el señor Chaminade entendía que la reunión de estos congregantes constituía una verdadera congregación religiosa formada por religiosos viviendo en medio de la sociedad. Sostenía que «aunque dispersos en el mundo, estos cristianos creen haber abrazado un verdadero estado de vida, en el orden de la religión y de la salvación, dado que se entregaban a santificar todas sus acciones y decisiones de su vida». Consecuentemente, la profesión de votos fue apareciendo en las sucesivas redacciones de los reglamentos: «Se hará profesión en el *estado* por la emisión de tres votos perpetuos de castidad, obediencia y consagración a la salvación de la juventud»³¹. En todo caso, aun cuando se tenga gran dificultad para establecer la naturaleza teológica y canónica de esta nueva forma de vida religiosa en formación, la tradición histórica marianista considera a estos congregantes consagrados con la profesión privada de los consejos evangélicos como el origen espiritual de la Compañía de María.

Los miembros del Estado se comprometían a cumplir fielmente el ejercicio de sus deberes profesionales y, al principio, no tenían entre ellos más vínculos que los de la Congregación. Poco a poco, se impusieron reuniones semanales y algunas oraciones

³¹ Chaminade, *Notes autographes sur la vie religieuse dans le monde, avant 1815*, en *L'Esprit de notre Fondation*, I, 30-31; Simler, *Chaminade*, 329-334; Verrier, *Jalons*, III, 160 sig., Benlloch, *El mensaje Chaminade*, 77-79; García Vinuesa, *Relaciones de la Compañía de María y de la Congregación-Estado, según los escritos de G.-J. Chaminade* (Madrid 1970) 117-159; Sobre la asociación de congregantes de la rama femenina cfr., Verrier, *Jalons*, III, 38-39; sobre la Reunión de los Doce, cfr. *L Ch*, I, 63; la documentación relativa al Estado se conserva en AGMAR: 46.10 y la lista de estos escritos la recoge F.J. García de Vinuesa, *Relaciones de la Compañía de María y de la Congregación-Estado*, 122-123 (n.411).

en común. Algunos congregantes del Estado comenzaron a vivir juntos como una manera más perfecta de cumplir su consagración a la Santísima Virgen, tal como la practicaban en la Congregación. Parece ser que llegaron a ser un grupo estable de quince congregantes, por lo que recibían la denominación de la *Compañía de los 15*. En 1816 llegaron a darse un Reglamento, por el que se obligaban a la reunión quincenal, la meditación y examen de conciencia diario, la obediencia al Director de la Congregación por tres meses y la captación y formación de un discípulo en el espíritu cristiano. El padre Chaminade pensó que este grupo de selectos podrían ser el fermento permanente de la Congregación, “el hombre que no muere”. De esta manera, atisba en ellos gérmenes de nuevas formas de vida religiosa distinta de las Órdenes monásticas del Antiguo Régimen, anteriores a la Revolución.

Entre tanto, el declive político de Napoleón a inicios de 1814 va a permitirle a la Congregación recuperar su actividad pública. El 12 de marzo de 1814 el duque de Angulema (hijo del futuro Carlos X) entraba en Burdeos. Los monárquicos, entre los que se encontraban muchos congregantes, se apoderaron de la ciudad y el 30 de abril, Chaminade puede reorganizar la Congregación, que ahora resurge con toda fuerza. Pero con el regreso de Napoleón durante el período de los Cien Días (1 de marzo al 22 de junio de 1815), de nuevo la Congregación y su director, Chaminade, fueron vigilados por la policía. El padre Chaminade fue arrestado el 22 de junio y encarcelado en Burdeos, en el fuerte de Hâ. Es interrogado por la policía y, por sus simpatías borbónicas, fue deportado al centro de Francia en Châteauroux³². Finalmente, Chaminade pudo regresar a Burdeos y el 15 de agosto reabrió la capilla de la Magdalena; no tardando la Congregación en reemprender sus reuniones y retomar sus actividades.

e) Anuncio y apología de la fe

«Las Congregaciones nuevas no son únicamente asociaciones en honor de la Santísima Virgen: son una santa milicia que avanza en nombre de María para combatir los poderes infernales bajo la guía y obediencia de Aquella que debe aplastar la cabeza de la serpiente». Con estos términos explicaba el padre Chaminade al clero diocesano, en 1824, la novedad de la Congregación de Burdeos³³. En esta fórmula estaba recogida la finalidad y la mística que dan cuerpo carismático a la acción pastoral del Misionero Apostólico y a los grupos religiosos por él fundados, la Congregación de seglares y los Institutos religiosos. De modo sintético podemos afirmar que el padre Guillermo José Chaminade ha querido defender y anunciar la fe católica en los tiempos modernos bajo los auspicios de la Virgen María para defenderla del filosofismo y del indiferentismo religioso.³⁴

³² Verrier, *Jalon*, III, 343-351; ver el interrogatorio de la policía en el fuerte de Hâ en Albano (dir.), *Écrits et Paroles*, I, 316-323.

³³ *Réponse aux difficultés qu'on fait ordinairement contre les Congrégations établies sur le plan de celle de Bordeaux, sur la forme nouvelle qu'on leur a donnée, et sur les rapports qu'elles ont avec les paroisses*, en A. Albano (dir.), *Écrits et paroles*, I, 660.

³⁴ Seguimos nuestro estudio Antonio Gascón, *Defender y proponer la fe en la enseñanza de Guillermo José Chaminade* (Madrid 1998); hay un resumen en Antonio Gascón, “Reavivar la fe bajo los auspicios de María”, en *Ephemerides Mariologicae*, 51 (julio/septiembre 2001) 155-167; un escrito del padre Chaminade en el que une el origen de los dos Institutos religiosos a la Congregación mariana de laicos, en la Súplica al Papa Pío VII, 18-I-1819, en *Écrits et Paroles*, V, 515; sobre la crítica filosófica al cristianismo en la Ilustración, es clásica la obra de Paul Hazard, *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)* (Madrid 1988); un estudio del debate apologético de Chaminade con el pensamiento religiosos de los deístas en J. M. Rueda, *Guillermo José Chaminade y el pensamiento moderno. Crítica a la indiferencia religiosa* (Madrid 2001).

La vida, obra y pensamiento del padre Guillermo José Chaminade discurre en el tránsito turbulento del Antiguo Régimen al nuevo orden burgués; de una Iglesia y sociedad en régimen de cristiandad hacia la secularización de las mentalidades y de las instituciones civiles y políticas del Estado liberal, en el albor de la Modernidad. Chaminade fue formado en la Escolástica barroca y en la Escuela francesa de espiritualidad; pero su paso por los ambientes universitarios en Burdeos le permitió conocer las nuevas ideas ilustradas de los *philosophes* librepensadores y libertinos. El joven sacerdote Guillermo José Chaminade formó su proyecto misionero para recristianizar Francia, primero en Burdeos, durante el ejercicio heroico de su ministerio sacerdotal en los años difíciles de la persecución revolucionaria y, después, durante los tres años de exilio en Zaragoza, producto de la reflexión con los sacerdotes franceses allí exiliados y de las muchas horas de oración en la Santa Capilla ante la Virgen del Pilar. Chaminade ha comprendido que en la sociedad secularizada surgida de la Revolución y del pensamiento empírico-racionalista de la Modernidad, el cristianismo ya no podrá ser vivido como una convención social, ni la fe como una herencia cultural. Comparte con la clerecía francesa que después de doce años de revolución, seguidos de las guerras napoleónicas, se había producido la desorganización de las estructuras eclesiales, la extensión de la ignorancia religiosa y la convicción de que no era posible volver al tiempo anterior a la Revolución. En este sentido, Chaminade piensa que la Iglesia, sin añorar el apoyo del Estado en el caducado régimen de cristiandad, habrá de vivir en estado de misión, consistente en proponer la fe y ofrecer el ejemplo de comunidades cristianas que viven el Evangelio en todo el rigor de la letra y del espíritu. Para esta tarea necesita formar seglares, a fin de hacer de ellos convencidos misioneros de la fe en alianza con María. No se trata de católicos aislados; sino agrupados en comunidades cristianas vivas, como en los primeros tiempos de los apóstoles, capaces de evangelizar una sociedad que se halla en franco proceso de secularización.

Estas ideas clave que inspiraron a Guillermo José Chaminade³⁵, se materializaron, primero en la Congregación mariana de Burdeos, de la que surgieron jóvenes consagrados en el mundo con votos privados. Al mismo tiempo, la señorita de Trenquelléon y algunas de sus amigas deseaban consagrarse a Dios con votos religiosos. De esta confluencia de proyectos surgieron los dos Institutos religiosos, las Hijas de María (1816), en colaboración con Adela de Batz de Trenquelléon, y la Compañía de María (1817). En conclusión, la misión de multiplicar los cristianos y formarlos en la fe de la Iglesia para hacer de ellos misioneros constituye el hilo conductor de todas las obras apostólicas de Guillermo José Chaminade.

Chaminade militó en el ejército de apologetas católicos que defendieron la fe contra el filosofismo y la indiferencia religiosa en la época moderna. Desde sus primeros trabajos con la Congregación, exponía en sus conferencias y homilias todos los argumentos filosóficos y teológicos de los apologetas contra el filosofismo, para defender la fe católica e instruir en ella a sus congregantes. Chaminade afirma «haber encontrado los medios para restablecer las costumbres cristianas, para propagar el espíritu de la religión, y oponer así fuertes diques al torrente seductor y corruptor del filosofismo» (carta al padre Carlos Rothéa, 25-I-1822). En 1824, explicaba que «las congregaciones han sido fundadas para curar estos grandes males y reparar las pérdidas inmensas de la religión (...). Desde el principio, sin embargo, se mostraron inviolablemente sujetas solamente a los principios católicos y manifestaron su oposición a los sistemas absurdos de los filósofos». Y al año siguiente, reconoce que «el cielo se ha dignado inspirarme la fundación del Instituto de María, para cooperar en la

³⁵ Ver las cinco «ideas claves» expuestas por Verrier, «Chaminade», en Ambrogio Albano (dir.), *Dictionnaire de la Règle de Vie Marianiste* (Roma 1988) 70-84.

regeneración de nuestro hermoso país que se mostraba perdido por el triunfo de la filosofía moderna» (carta a monseñor Frayssinous 7-IV-1825). Chaminade considera el ideal filosófico de la Modernidad, como «sistema absurdo del filosofismo», «espíritu de irreligión», «impiedad», «gran mal»³⁶. Quiere decirse que si en lo filosófico el indiferentismo es un sistema de pensamiento «absurdo», consecuentemente, en su naturaleza teológica adquiere la categoría de «herejía moderna» que conduce a una «apostasía» o abandono culpable de la fe revelada y de su mediación histórica en la Iglesia; pensamiento que comparte con los pensadores católicos del siglo XIX.

El proyecto misionero de Chaminade aparece definido con mayor claridad en los dos documentos donde expone su juicio teológico sobre el indiferentismo y su personal experiencia carismática recibida en Zaragoza. Se trata de la súplica al papa Gregorio XVI (16-IX-1838), solicitando la aprobación de las Constituciones de las dos fundaciones religiosas, y de la carta del 24 de agosto de 1839 a los sacerdotes marianistas que habían de predicar a sus hermanos los ejercicios espirituales de aquel año. En ellos, formuló su proyecto misionero, de inspiración mariana, contra el indiferentismo, haciendo una personalísima interpretación o actualización de la antigua antifona «alégrate, Virgen María, porque tú sola venciste todas las herejías», en el marco religioso de la Modernidad.³⁷

Escribe Chaminade al Papa:

«Me he atrevido a revelarles los sentimientos más íntimos de mi corazón. Me atrevo a expresarle, con una sencillez del todo filial, cuán grande es desde hace tiempo mi dolor, ante la vista de los esfuerzos increíbles de la impiedad, del racionalismo moderno y del protestantismo, conjurados para arruinar el bello edificio de la revelación. Para oponer un dique poderoso al torrente del mal, el Cielo me inspiró, a comienzos de este siglo, solicitar a la Santa Sede las cartas patentes de Misionero apostólico, con la finalidad de reavivar y para volver a encender por todas partes la divina antorcha de la fe, presentando por doquier ante el asombro del mundo, masas imponentes de cristianos católicos de toda edad, sexo y condición, que, reunidos en asociaciones especiales, practiquen sin vanidad, pero sin respeto humano, nuestra santa religión, en toda la pureza de sus dogmas y de su moral».

Al sistema de pensamiento nacido del racionalismo moderno y del individualismo liberal originado por el subjetivismo de la Reforma, Chaminade contrapone la fe de la Iglesia considerada santa y de revelación divina. Continúa dando razón de la necesidad de haber fundado dos congregaciones religiosas porque el racionalismo y la increencia han impregnado las mentalidades y las formas de vida de todos los estratos y grupos sociales, impulsado desde el poder político por la enseñanza pública. De ahí que sea urgente presentar batalla al racionalismo moderno en su propio terreno: en la educación de las mentes.

³⁶ Expresiones dispersas por todos los escritos de Chaminade, en Anónimo, *L'Ésprit de Notre Fondation*, (Nivelles 1910) I, 88-89; Gascón, *Defender y proponer la fe*, 38-40; si bien, J.-B. Armbruster, *L'État religieux marianiste. Etude et commentaire de la Lettre du 24 août 1839* (Paris 1989) 132-133, afirma que la terminología teológica definitiva de Chaminade sobre la indiferencia religiosa procedería de su lectura de la encíclica de Gregorio XVI, *Mirari vos*, (15-VIII-1832), nosotros pensamos que el juicio teológico de Chaminade ya aparece formado antes de esta fecha.

³⁷ La súplica a Gregorio XVI y la carta los predicadores en Gascón, *Defender y proponer la fe*, 41-51; sobre la carta a los predicadores existe la monografía de Armbruster, *L'État religieux marianiste*, que contiene un estudio de la antifona mariana, *Gaude, Maria Virgo, cunctas haereses sola interimisti*, pág. 361-368; ambas cartas en *L Ch*, IV, 373-379 y V, 69-80.

«Ante Dios, he creído (...) que era necesario fundar dos Órdenes nuevas, una de vírgenes y otra de jóvenes, para que puedan demostrarle al mundo, por el hecho de sus buenos ejemplos, que el cristianismo no es una institución envejecida y que el Evangelio todavía hoy es practicable igual que hace 1800 años; disputándole a la propaganda, oculta bajo mil y un color, el terreno de las escuelas para todas las clases sociales y en todos los niveles de enseñanza, especialmente dirigidas a la clase del pueblo, la más numerosa y la más abandonada».

Para llevar a cabo esta tarea recristianizadora, Chaminade ha fundado dos congregaciones religiosas, cuya «misión principal es la de propagar el conocimiento, el amor y la práctica de nuestra divina religión por la vía de la enseñanza». Concluye el padre Chaminade su informe al Santo Padre atribuyendo la inspiración carismática de todas sus obras apostólicas a la protección de «la augusta María (...). Porque estoy íntimamente convencido que Nuestro Señor ha reservado a su santa Madre la gloria particular de ser la sostenedora de la Iglesia en estos últimos tiempos». En esta expresión, nos hallamos en el núcleo carismático de la inspiración apostólica de Chaminade: María ha vencido todas las herejías en el pasado; también vencerá esta nueva herejía que es el indiferentismo religioso.

En términos similares afirma en la *Carta a los predicadores* que «todas las edades de la Iglesia están marcadas por los combates y los gloriosos triunfos de la augusta María. Desde que el Señor ha establecido la enemistad entre ella y la serpiente, ella ha vencido constantemente al mundo y al infierno. Todas las herejías, nos dice la Iglesia, han inclinado la frente ante la muy Santa Virgen, y poco a poco ella las ha reducido al silencio y a la nada. Hoy, la gran herejía reinante es la indiferencia religiosa (...). De esta manera, la divina antorcha de la fe palidece y se extingue en el seno de la cristiandad (...). Pareciera que estuviésemos alcanzando el momento predicho de una defección general y como una apostasía de hecho casi universal».

La Virgen María es el mejor medio para formar hombres y mujeres de fe que sean sus misioneros, en la tarea de combatir el abandono del cristianismo en esta época moderna de indiferencia religiosa. Por este motivo, los congregantes de Chaminade harán «una consagración sincera al culto de la Purísima Virgen»; esta consagración «establece, entre la persona que se consagra y la Virgen Inmaculada, que recibe esta consagración, una alianza verdadera. Por una parte, la augusta María recibe bajo su poderosa protección maternal al fiel que se lanza en los brazos de su ternura maternal, y lo adopta como hijo. Por otra parte, el nuevo hijo de María contrae con su augusta Madre, las obligaciones más dulces y entrañables»³⁸.

En consecuencia, la estrategia del padre Chaminade consistirá en que tanto los seculares de la Congregación cuanto los religiosos de ambos Institutos religiosos se consagren a la Virgen María para asistirle en su misión de combatir la indiferencia religiosa en los tiempos modernos; combate que se ha de hacer mediante la instrucción de las verdades de la fe, o «enseñar la fe»³⁹.

³⁸ La enseñanza a los congregantes, en el *Manual del servidor de María*, ed. 1801 y 1804, en A. Albano (dir.), *Écrits et Paroles*, I, 86.

³⁹ Simler, *Guillaume-Joseph Chaminade (...)*, (Paris 1901) 203; la bibliografía sobre la inspiración carismática mariano-apostólica de Chaminade es inmensa; se puede consultar en el *Dictionnaire de la Règle de Vie Marianiste* las voces, «Chaminade», «Consécration marianiste», «Marie», *Stabilité marianiste*; J.-B. Armbruster, *L'État religieux marianiste. Etude et commentaire de la Lettre du 24 août 1839*; José Ramón García-Murga, *Jesucristo hijo de María, mujer en misión y figura de la Iglesia. El carisma del beato Guillermo José Chaminade a la luz de la teología actual* (Madrid 2000) y el número

CAPÍTULO II

FUNDACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA (MARIANISTAS)

La Compañía de María fue la primera congregación religiosa masculina que nació en la ciudad de Burdeos después de la Revolución; su fundación aconteció bajo el reinado de Carlos X, en plena recuperación del sentimiento religioso y de la Iglesia católica en Francia, dentro del marco político de la Restauración. Pero la fundación de la Compañía de María no fue un hecho aislado. La Francia de la primera mitad del siglo XIX conoció un portentoso auge de la vida religiosa, tanto en la restauración de las antiguas Órdenes como en la fundación de nuevos Institutos de votos simples, agrupados bajo la denominación de movimiento congregacional. El extraordinario desarrollo de las congregaciones religiosas durante el siglo XIX es un fenómeno formidable en la Iglesia católica, que debe ser comprendido dentro del esfuerzo para recristianizar la Europa postnapoleónica, por medio de la educación de la juventud y de múltiples iniciativas asistenciales a favor de la infancia, la mujer, enfermos y ancianos... De 1800 a 1860 se habían fundado en Francia más Congregaciones religiosas que en los dieciocho siglos anteriores de cristianismo. Una encuesta del Gobierno francés, en 1878, arrojaba una cifra de 135.000 religiosos, de los que 20.787 estaban dedicados a la enseñanza de la infancia y juventud; el número de religiosos sacerdotes era de 9.500, frente a los 56.000 sacerdotes diocesanos. En virtud de este renacimiento religioso del movimiento congregacional se difundió ampliamente la figura de la «hermana», o mujer consagrada en medio de una actividad secular fuera del claustro, y del «bon frère», con 55.000 religiosas censadas, frente a 31.000 religiosos⁴⁰.

Por las mismas fechas en que se fundaba la Compañía de María de Chaminade, surgía en Lyon otra Compañía de María, debida a la iniciativa del padre Collin, y otras congregaciones similares: los Oblatos de María Inmaculada de monseñor Mazenod, los Pequeños Hermanos de María del padre Marcelino Champagnat, los Hijos de María Inmaculada del padre Baudouin. Todos ellos marcados por una neta identidad mariana immaculista en un siglo en el que el papa Pío IX definirá el dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen María en 1854, como defensa del sobrenatural cristiano y de la libertad de actuación de la Iglesia, obligada por los parlamentos liberales a buscar su nuevo lugar social en el Estado laico y cuyos dogmas se tienen que acreditar ante el pensamiento imanentista moderno. A este movimiento eclesial de recristianización de la sociedad liberal postrevolucionaria, bajo la inspiración carismático-simbólica de la Inmaculada Concepción de María pertenece el surgimiento y expansión de la Compañía de María, dedicando sus hombres al ejército de religiosos y religiosas entregados a la evangelización de la juventud por medio de la educación escolar.

1. El movimiento congregacional

monográfico al pensamiento mariano del beato Chaminade de *Ephemerides Mariologicae*, 51 (julio-septiembre 2001).

⁴⁰ Bertier de Sauvigny, «La Restauración», en Rogier y Aubert, *Nueva Historia de la Iglesia*, IV, 407-412; el mismo fenómeno descrito por Simler, *Chaminade*, 383-384; sobre la Restauración, G. de Bertier de Sauvigny, *La Restauration* (Paris 1974); H. de L'Épinois, *Histoire de la Restauration (1814-1830)* (Paris 1973); G. Cholvy, *Christianisme et société en France au XIXe siècle. 1790-1914* (Paris 2001).

El Instituto de María, constituido por las Hijas de María y la Compañía de María, así como las Hijas de la Misericordia, son tres nuevas Congregaciones religiosas surgidas en Francia, durante el régimen de la Restauración. Su fundación se debió al celo espiritual y al entusiasmo apostólico y caritativo del sacerdote Guillermo José Chaminade y de las dos seglares de la baja nobleza, Adela de Batz de Tranquelléon y María Teresa de Lamourous. Ellos tres, a su vez, acompañados por laicos congregados en nuevas formas de asociacionismo seglar para formar comunidades cristianas fraternas y para la práctica social de las obras de misericordia. La vida y acción de estos grupos seglares y religiosos responde al despertar de un nuevo espíritu evangélico en el alborear de la sociedad moderna. En este sentido, los tres nuevos institutos religiosos deben ser comprendidos dentro del movimiento congregacional surgido y configurado en Francia a lo largo del siglo XIX

A raíz de la persecución revolucionaria a los clérigos y miembros de las Órdenes religiosas del Antiguo Régimen, en el nuevo orden liberal, ni el Código Civil de Napoleón, ni el Concordato de 1801 recogieron la existencia de las antiguas Órdenes monásticas y conventuales. En consecuencia, el Estado postrevolucionario no reconoció valor jurídico a los votos solemnes, cuyos contenidos eran considerados por el pensamiento liberal como contrarios a la naturaleza humana y a los derechos del hombre. Pero esto no significó la desaparición de la vida religiosa; por el contrario, fue la ocasión para que aparecieran nuevas formas de consagración a Dios en la Iglesia: estos fueron los nuevos institutos religiosos denominados Congregaciones de hermanos con votos simples. En resumen, la nueva situación política creada en Francia por la Revolución permitió el surgimiento del movimiento congregacional, consolidado a partir de 1850, tras la llegada al poder de Napoleón III, con quien colaboró el católico Falloux en la elaboración de una ley de liberalización de la enseñanza que favoreció la expansión de las Congregaciones, en su mayoría dedicadas a tareas docentes.

a) Una nueva forma de vida religiosa

En el siglo XIX, en Francia, se tuvo una nueva experiencia del catolicismo: la Iglesia, sin el amparo del Estado, solo podía subsistir entre la masa popular del campesinado y menestrales de la ciudad. Terminado el régimen de cristiandad, la Iglesia debe basar su vida y misión en la vivencia testimonial del evangelio por parte de sus ministros y de los fieles, reunidos en asociaciones laicales, nuevas formas de vida religiosa, parroquias... Fuera de las instituciones del Estado, los católicos comprenden que la Iglesia subiste en los humildes y a este pueblo se debe dirigir con su misión recristianizadora y asistencial. Para esta misión, se reúnen seglares entusiastas en torno a un celoso sacerdote o a un seglar, hombre o mujer, de profundas convicciones espirituales y misioneras, y forman asociaciones dedicadas a la instrucción religiosa de los niños, al cuidado de enfermos, de ancianos, ayuda material y moral a la mujer, instrucción escolar elemental a los hijos de las familias campesinas, colaboración con los párrocos en la catequesis... En poco tiempo, estos seglares asociados dan forma estable a su congregación, a su tarea pastoral y asistencial mediante la profesión de votos simples y se dan reglamentos y estatutos para organizar su vida en común y el desempeño de la misión a la que se han entregado. Nacieron, entonces, nuevos institutos religiosos que recibieron el nombre de *Congregaciones*, por constituirse como una congregación de hermanos: una asociación religiosa de mujeres o varones que mediante compromisos privados se unían para unos fines compartidos de valor social en el campo de la educación o de la asistencia social, tal como hemos visto en la Congregación mariana de Burdeos del señor Chaminade, la Pequeña asociación de la señorita de

Trenquelléon en el marco rural del departamento de Lot-et-Garonne y la primera comunidad de hermanos marianistas reunidos en el callejón de Ségur para vivir en común por el vínculo de votos simples. Las Congregaciones del siglo XIX fueron una realidad nueva que apareció como respuesta a una sociedad traspasada por las necesidades corporales y espirituales que la revolución política liberal y la revolución económica industrial estaban provocando, con la desintegración de las antiguas comunidades campesinas y la aparición de una nueva sociedad capitalista y urbana. Por ello, la estructura de vida y de misión rompía las formas del ordenamiento institucional de las Órdenes monásticas del Antiguo Régimen.

Las Congregaciones nacieron de un nuevo despertar evangélico, caracterizado por la recientemente descubierta espiritualidad del cristianismo social o de las obras, y de la vivencia de la fraternidad entre hermanos, todos iguales. De manera pública, pero discreta, los hermanos y hermanas con votos simples, reunidos en pequeñas comunidades dispersas por el territorio rural francés, se dedicaron al cuidado y educación de las clases pobres, al cuidado de los enfermos y ancianos, de los niños abandonados y promoción de la mujer. Con estas prácticas de la caridad hicieron realidad la nueva sensibilidad religiosa de un cristianismo vivo y reconocido por su utilidad social. Además, el trabajo docente y asistencial de las Congregaciones debe ser comprendido dentro de otras dos corrientes muy vivas en el catolicismo francés del siglo XIX: en primer lugar, un fuerte impulso misionero –los seculares incluidos– en la propagación de la fe; y en segundo término, la recuperación de un franciscanismo –ideológicamente vinculado con el romanticismo y los socialismos utópicos– que manifestó un vivo sentido social de la fe y de la dignidad del trabajo manual, con el fin de contribuir a la mejora moral y de las condiciones de vida del campesinado y de la clase trabajadora. Finalidades que, desarrolladas por los católicos sociales, dieron como resultado el compromiso político por la democracia. En este sentido, las nuevas Congregaciones religiosas surgidas a lo largo del siglo XIX fueron la concreción de la nueva sensibilidad religiosa, volcada sobre el testimonio de la caridad de las obras con valor social, del trabajo manual, de la fraternidad y de lo secular. Se puede decir que en la espiritualidad y la misión de los fundadores y fundadoras vino a darse una revolución religiosa en la sociedad moderna, en correspondencia con la revolución política liberal y la revolución económica industrial.

No obstante tener en el nuevo *ethos* burgués su origen, las nuevas Congregaciones de hermanos y hermanas con votos simples tienen su prehistoria en las formas de asociación religiosa de clérigos regulares y mujeres consagradas a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Precedente de las Congregaciones femeninas del siglo XIX pueden ser consideradas las Ursulinas de santa Ángela de Merici (1474-1540) y las Hijas de la Caridad de san Vicente de Paúl. Las Ursulinas surgieron en 1535 de la agrupación de unas treinta jóvenes, sin votos, ni clausura, ni hábito, ni una casa propia. Santa Ángela no quiso fundar una orden religiosa femenina sino una sociedad asistencial, al modo de las terceras órdenes, pero cuyas asociadas estuviesen del todo consagradas a Dios. Así, su espiritualidad consistió en una radical entrega a Dios y al servicio de los pobres, asistiendo a los enfermos en sus casas y enseñando la doctrina cristiana a los niños abandonados. Las ursulinas permanecían en el mundo, entregadas a una vida apostólica directa. Mientras vivió santa Ángela su prestigio sirvió para salvaguardar su fundación. Pero a su muerte, aun cuando Pablo III las había aprobado por la Bula *Regimini Universalis Ecclesiae*, (1544), la mentalidad dominante en la Iglesia y en la sociedad las forzó a ajustarse al modelo previo de mujer enclaustrada. La instrucción escolar y religiosa de los niños y la asistencia a los enfermos eran acciones laicales que rompían el molde de la clausura en la vida religiosa femenina, pero que

atraían a numerosas jóvenes a consagrarse a Cristo por este camino. Mas de treinta congregaciones religiosas femeninas, dedicadas a la enseñanza y a la beneficencia fueron fundadas a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Todas fueron sometidas a la ley canónica de la clausura, que les impidió dedicarse a su tarea apostólica. Pero las Hijas de la Caridad consiguieron lo que querían. San Vicente de Paúl (1580-1660) y santa Luisa de Marillac (1591) dieron un giro a las cofradías de París y las transformaron en asociaciones para visitar y cuidar a los enfermos, asistir a los moribundos y preparar medicinas; además de asistir a las jóvenes no casadas. En su propia casa, Luisa de Marillac abrió la *Escuela de la Caridad* y sus discípulas pronunciaron voto privados temporales (entre ellos el de cuidar los enfermos), que las reúne en comunidad para su misión benéfica sin darles el estatuto canónico de vida religiosa. Consideradas entre las sociedades de vida apostólica, conservan su estado laical. Liberadas de la clausura, las hermanas pueden adaptarse a las situaciones en que han de trabajar; por la misma razón, las Hijas de la Caridad no llevan hábito, sino que seguirán vistiendo la saya larga y la cofia blanca de las campesinas de la región de París (vestido que por no adaptarse al cambio de la moda acabó por convertirse en un hábito eclesiástico). Como preludeo de las modernas Congregaciones, san Vicente les dio unas Constituciones que empezaron por ser unas simples ordenanzas. A partir de ellas, la mujer consagrada pudo asumir cualquier actividad apostólica⁴¹. Veremos en su momento las dificultades canónicas de las Hijas de María para poder desempeñar su labor apostólica entre las niñas y la mujer, por razón de la clausura, y el recurso a una tercera orden, con votos privados, que se tuvo que fundar.

También la vida consagrada masculina con votos simples y con fuerte orientación apostólica ahondaba sus raíces en las sociedades de vida apostólica, con votos simples, aparecidas en los siglos XVII y XVIII, como fueron el Oratorio Romano de san Felipe Neri, la Congregación de la Misión de san Vicente de Paúl, la Compañía de Sacerdotes de San Sulpicio y la Congregación de Jesús y de María (Eudistas); a los que siguieron los Montfortianos, Pasionistas y Redentoristas. A este mismo género de sociedades sacerdotales, apostólicas, perteneció la Congregación de sacerdotes y eclesiásticos de San Carlos que regentaba el Colegio-seminario de San Carlos Borromeo, en Mussidan, donde se formó el padre Guillermo José Chaminade y a cuya sociedad de sacerdotes perteneció. En efecto, el Colegio estaba regentado por una sociedad de vida apostólica constituida por sacerdotes docentes, que con la emisión de votos privados vivían en común bajo las *Reglas de la Congregación de sacerdotes y eclesiásticos con el nombre de San Carlos*. El Colegio había sido fundado en 1744 por los sacerdotes Pedro Robert, Pedro de Chassarel de Roger y Juan Maurant, para dedicarse a las misiones populares y a la educación cristiana de la juventud, teniendo como referencia la eficacia apostólica de los colegios de la Compañía de Jesús. Animados por un fuerte espíritu evangelizador, los sacerdotes de San Carlos formaban una sociedad de vida apostólica con votos privados, pero sin entrar en el estado religioso.

Continuadoras de estas formas de vida apostólica –por su celo misionero y votos simples– serán las nuevas Congregaciones surgidas después de la Revolución francesa. Pero a diferencia de aquellas, el movimiento congregacional fue mayoritariamente laical: de los 625 Institutos nacidos en siglo XIX, el 82% de ellos fueron laicos, frente al 17'8% de sacerdotes. De aquí el tratamiento de hermanos dado entre los nuevos

⁴¹ J. Alvarez, *Historia de la vida religiosa*, vol. III: *Desde la "Devotio moderna" hasta el Concilio Vaticano II* (Madrid 2002) 462-463; T. Viñas, "Congregación", en Aparicio y Canals, *Diccionario teológico de la vida consagrada* (Madrid 1989) 339-341; C. Robles, *Las Hermanas del Ángel de la guarda. 1940-1970*, (Madrid 2002) 2.

consagrados. Aunque en la Compañía de María, la convivencia de hermanos sacerdotes y hermanos laicos en igualdad de derechos (salvados los que emanan del sacramento del orden) le confiere un rango de Instituto mixto; sin embargo, tanto por la mayoría numérica de los hermanos sobre los sacerdotes, cuanto por el estilo seglar del género de vida, la Compañía posee una fisonomía laical; y de hecho, eran conocidos entre las gentes como *frères de Marie*.

En este sentido, la tradición histórica marianista ha remitido el origen de la Compañía de María, más bien, a la Congregación de María Inmaculada de Burdeos, del padre Chaminade. En efecto, tal como vimos en el capítulo anterior, a raíz de que en 1808 Napoleón prohibiera la actividad pública a las Congregaciones marianas de los Jesuitas y sus asociadas, surgieron en el seno de la Congregación de Burdeos grupos de señoritas y de varones que se asociaron con votos secretos para constituir nuevas formas de religiosos dispersos en la sociedad, con la misión de sostener la Congregación, ahora reducida a la semiclandestinidad. La novedad de esta nueva forma de sociedad religiosa, que no se corresponde con las terceras órdenes de seglares vinculadas a una Orden monástica, reside en que los asociados entienden constituirse en un verdadero estado religioso. Esto hacía que Chaminade no encontrara una manera clara para denominarlas. Unas veces las titula “Reunión de los doce” y otras “Estado religioso abrazado por cristianos dispersos en el mundo”. Pero sabe que al emplear el término “Estado” y “estado religioso”, está asistiendo al nacimiento de una forma nueva de vida religiosa, tal como conocía a través de la lectura de una obra anónima, editada en Burdeos en 1802, titulada, *Abrégé de la vie et des sentiments de Jean*. Este Juan, “hombre excelente” en la opinión de Chaminade, era un religioso que vivía su consagración en medio de la sociedad. El padre Klobb piensa que se trataba del padre Clorivière, autor de un opúsculo –sin fecha ni lugar de impresión– publicado en 1792, bajo el título de *Societatis Cordis Jesu specimen*. El padre Clorivière, antes de restaurar la Compañía de Jesús en Francia (1814), había trabajado en la formación de religiosos y religiosas viviendo en el mundo, en la dicha asociación de *Sociedad del Corazón de Jesús* y en la *Sociedad del Corazón de María*. El padre Chaminade pudo haber mantenido relación con Clorivière, sea indirectamente por un amigo común, el jesuita señor Lasausse, sea directamente, cuando Clorivière viajó a Burdeos para la organización del Seminario menor⁴². Por su carácter seglar, la naturaleza privada y temporal de los votos profesados, la intención de constituirse como verdadero estado de consagración a Dios y el desempeño de una tarea apostólica de fisonomía netamente secular, los miembros del “Estado religioso” poseen todos los elementos característicos del naciente movimiento congregacional en la Iglesia francesa postrevolucionaria. Elementos que vuelven a aparecer en la primera comunidad de religiosos marianistas reunida en el callejón de Segur, en donde nació la Compañía de María; si bien, ahora, como vida religiosa dado que los asociados están reunidos en comunidad de vida.

Por lo tanto, iniciado a finales del siglo XVIII y en expansión a partir de 1830, las nuevas Congregaciones, masculinas y femeninas, se adaptaron dificultosamente a las trabas canónicas del derecho eclesiástico en vigor, en el que solo era reconocida como vida religiosa plena las Órdenes con votos solemnes. Pero los fundadores de los nuevos Institutos pretendieron crear auténticos religiosos a los que Roma reconociera los votos simples con el valor de solemnes; si bien, en lo que hace a las formas externas y a las tareas apostólicas dieron a luz un género de vida consagrada nueva, de fisonomía laical o secular.

⁴² Klobb, en *L'Esprit de notre Fondation*, T. I, 36; y Simler, *Chaminade*, 329-334.

b) Congregación de hermanos con votos simples

Las Congregaciones del siglo XIX nacieron sin votos solemnes, pues el nuevo estado liberal no reconocía el valor público de tales compromisos y, por lo tanto, la Santa Sede no los concedió a los nuevos institutos religiosos. La sociedad surgida con el triunfo del liberalismo, con sus instituciones políticas concretadas en la Constitución, el parlamentarismo y el Código civil, y su nueva moralidad, basada en el trabajo, la producción y la utilidad social, como valores, no aceptó la anterior forma de vida religiosa monástica, considerada una *fuga mundi*. Las personas ahora son ciudadanos – que no súbditos– y por lo tanto, portadores de derechos civiles y políticos no alienables. El primer deber de un ciudadano es comprometerse en el bien social, asumiendo sus derechos y obligaciones, en el marco de las leyes constitucionales y civiles, que las regulan y garantizan. En virtud de estos principios, la sociedad y el Estado no admiten desertar de la condición de ciudadano y como consecuencia no se acepta valor legal a los votos solemnes, característicos de las anteriores formas de la vida monástica y conventual. Para el pensamiento ilustrado y liberal, alienar la propiedad y la libre voluntad y renunciar a la familia, considerados bienes naturales, se juzga como antinatural y contrario a los derechos del hombre; por lo tanto, moralmente nocivos. Además, los monjes y frailes de las antiguas Órdenes aparecen ante el nuevo sentido burgués del trabajo y la producción como una *mano muerta*, por no trabajar sus tierras y por vivir de la mendicidad. Este nuevo código cultural hizo que en un principio los nuevos gobernantes no se interesaran en la reforma de la vida monástica como habían hecho los príncipes en el Antiguo Régimen; pues no creían que los monjes y frailes contribuyeran al bien público. Solo reconocieran las Congregaciones con utilidad social; esto es, las hospitalarias, asistenciales y las dedicadas a la instrucción primaria de los niños de las familias campesinas, por ser considerado un instrumento de moralización y promoción social del pueblo empobrecido. Por este motivo, fueron las Congregaciones femeninas, mayoritariamente dedicadas a estas tareas asistenciales, las primeras en recibir la aprobación legal del gobierno de la Restauración en 1825.

Pero no solo los liberales en el poder impusieron estas condiciones a los nuevos religiosos; también los hermanos y hermanas de las nuevas Congregaciones, como hombres y mujeres de su siglo, darán gran importancia al trabajo como medio de ganarse el sustento y nueva manera social de vivir el voto de pobreza: la mujer consagrada renuncia a la dote para vivir de su trabajo; los legados y donaciones solamente serán inmuebles o fundaciones donde ejercer la tarea docente o la labor asistencial. Los votos simples no reconocerán la alineación de la nuda propiedad; fincas e inmuebles son comprados a nombre del fundador o de un miembro de la institución y los hermanos o hermanas al ingresar en los nuevos institutos pondrán sus bienes patrimoniales al servicio de las obras institucionales. Veremos cómo esta práctica fue causa de amargos conflictos de Chaminade, primero con las Hijas de María; luego, con el Gobierno francés para la aprobación de los Estatutos de la Compañía; y, finalmente, con sus Asistentes, cuando algunos de los hermanos de la primera hora abandonen la Compañía de María y reclamen sus bienes patrimoniales al fundador.

En todo caso, las nuevas Congregaciones desempeñarán su misión a través de una tarea profana –la escuela, el hospital, el taller, el orfanato o el asilo...–, donde tiene gran importancia el valor del trabajo manual, la gestión administrativa y la economía, que son valores del *ethos* burgués. Pero todo esto fue vivido por los nuevos religiosos con un fuerte sentido de nuevo evangelismo, en tanto que exigencia de la pobreza y la fraternidad evangélicas, la sencillez y la misión. Misión que ahora tiene un fuerte componente secular en sus mediaciones y formas: los nuevos religiosos no se dan tal

título, sino el apelativo de hermanos; en un principio vistieron traje seglar; habitan en la casa donde desenvuelven su labor misionera-secular y, por lo tanto, con poca o nula clausura, en contacto directo con seglares; circunstancia que se convirtió en un verdadero problema para la mujer consagrada cuya vida desde el Concilio de Trento exigía el régimen de enclaustración. Perfilar estos componentes de la tradición de la vida religiosa en los nuevos institutos producirá numerosas dificultades canónicas en las Congregaciones y, por supuesto, entre las Hijas de María y los hermanos de María.

Dada su forma pastoral y laical, la nueva forma de vida religiosa no podía recuperar la *fuga mundi* de las Órdenes medievales, como simbología del rechazo de una sociedad materialista o de una Iglesia institucionalizada e identificada con la sociedad. El principio liberal de la razón immanente y la desaparición del régimen de cristiandad se lo impedía. Por demás, el recelo de los Estados liberales, condujo a suprimir las antiguas Órdenes; pero se aceptan las nuevas Congregaciones que dedican sus hombres a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, por medio de la escuela, hospitales, orfanatos... Tareas que los hermanos y hermanas hacen con un *plus* moral de abnegación. De esta forma, reciben la admiración de sus conciudadanos por ser consideradas vidas heroicas. De aquí que, las antiguas prácticas ascéticas de la vida monásticas sufrieron una transformación, ahora situadas en el horizonte de una ascesis intramundana, con una función social. En efecto, la nueva ascesis se vive en el desempeño de una tarea profesional y la *fuga mundi* se sustituye por las motivaciones espirituales por las que se desempeñan estas tareas. Motivos interiores que responden a la introspección que caracteriza al hombre moderno. Efecto inmediato en esta nueva forma de vida religiosa será la desaparición de las antiguas prácticas del ayuno y de las numerosas horas de coro. La espiritualidad de los nuevos institutos considera que el trabajo en el aula o entre los enfermos constituye una forma de ayuno, una práctica de la abnegación, una vivencia de la pobreza, un sometimiento de la obediencia al entregarse a las obras del instituto por mandato del superior. La oración coral se sustituye por la meditación personal; otra forma más de la subjetividad moderna traída a las prácticas de la vida espiritual.

Por esta fisonomía secular de su apostolado y por profesar votos simples, el movimiento congregacional se encontró con las trabas impuestas por el derecho canónico vigente para ser reconocido como vida religiosa plena. Los Institutos aprobados antes de 1820 lo son por la utilidad social de su tarea apostólica, pudiendo conservar las formas seculares. Pero la voluntad de los fundadores y de sus discípulos para ser reconocidos por la Santa Sede como verdadera vida religiosa condujo a un mutuo acercamiento entre las Congregaciones y las antiguas Órdenes. Así, a partir de 1857, las Órdenes vieron cómo se les imponía un rasgo característico de las Congregaciones, que eran los votos temporales antes de la profesión perpetua –plazo temporal previo a la incorporación definitiva a la Orden con la finalidad de mejorar la formación y la selección de los candidatos–. Y por parte de las Congregaciones, donde los hermanos emiten votos simples que no implican la renuncia a sus derechos civiles, se va extendiendo la convicción entre los canonistas que tales votos han de ser una verdadera expresión espiritual y canónica de la total entrega a Dios; pero, a cambio de renunciar a las formas de vida laicales de su origen y asumir prácticas regulares de la vida monástica⁴³. Se trata, pues de congregaciones de hermanos o hermanas reunidos para seguir Cristo, a través del servicio de la caridad; y lo hacen en una Iglesia combativa contra la secularización del Estado y de la sociedad. Así, las nuevas

⁴³ E. Sastre, *La vita religiosa nella storia della Chiesa e della società* (Roma 1997) 862.

Congregaciones supieron crear una forma de auténtica vida religiosa en el contexto cultural y jurídico de la sociedad liberal.

Al mismo talante apologético y recristianizador responde el proyecto misionero del padre Chaminade, bajo el lema de *nova bella elegit Dominus*, fórmula que expresa las nuevas formas de asociación y apostolado del laicado y de los religiosos en la sociedad postrevolucionaria. Chaminade recoge las notas características de la vida congregacional en los primeros artículos de las Constituciones de 1839 donde explicita que la Compañía “se propone dos objetivos principales”: 1) elevar a sus miembros a la perfección religiosa; y 2) “trabajar en el mundo por la salvación de las almas, sosteniendo y propagando, por medios adaptados a las necesidades y al espíritu de los tiempos, las enseñanzas del Evangelio...” (art. 1). Por eso, en el nuevo Instituto se juntan “las ventajas de la vida activa con las de la vida contemplativa” (art. 2). Chaminade es consciente de que la profesión religiosa que se practica en la Compañía de María no posee el valor canónico de los votos solemnes; pero entiende que es verdadera vida religiosa, “tal como ha sido practicada por los antiguos, salvo la no publicidad de los votos en el fuero externo, mientras la autoridad civil no lo permita”. Pero es verdadera vida religiosa en virtud de la profesión de los tres votos ordinarios de religión (obediencia, pobreza y castidad), los ejercicios de la vida religiosa, la dirección, la regla de la vida en común y las virtudes evangélicas (art. 10). Y más concretamente, en las Constituciones del padre Simler, aprobadas por León XIII en 1891, se afirma en el primer artículo que la Compañía de María “constituye, por gracia de la Sede Apostólica, un Instituto con votos simples, compuesto por socios sacerdotes y socios no sacerdotes”. En fin, el movimiento congregacional fue recibiendo a lo largo del siglo XIX el reconocimiento de verdadera vida religiosa; reconocimiento que fue sancionado por la constitución apostólica *Conditae a Christo* del 8 de diciembre de 1900, del papa León XIII; y ya el Código de 1917 dio por igual el título de *religión y estado religioso* a las Órdenes y a las Congregaciones religiosas.

Aunque hemos insistido en mostrar que el movimiento congregacional puso tanto interés en la tarea apostólica –en conformidad con el nuevo catolicismo de las obras que acredita el valor de la Iglesia y de sus instituciones en la sociedad liberal en virtud de la utilidad pública de la religión– conviene destacar que la proliferación de nuevos Institutos durante el siglo XIX brota de una renovada experiencia evangélica y cristocéntrica. Esta inspiración está recogida en las Constituciones del Chaminade al sostener que “la perfección cristiana, fin primero que la Compañía se propone, consiste esencialmente en la más exacta conformidad posible con Jesucristo, Dios hecho hombre, para servir de modelo a los hombres” (art. 4); por esto, “la Compañía no tiene esencialmente más que un solo fin: la imitación de Jesucristo” (art. 5). Esta es la espiritualidad sobre la que se sostiene la acción apostólica, de la que la caridad es la mejor apologética de la fe en el mundo moderno.

c) Configuración canónica

Ya hemos adelantado que en el florecer de la vida religiosa durante el siglo XIX, los nuevos Institutos tendieron a asimilarse a la observancia de las antiguas Órdenes y éstas a las formas más ágiles de apostolado de las nuevas sociedades religiosas. En este sentido se habla de la “conventualización del movimiento congregacional”; conventualización que en la vida religiosa marianista, un autor ha caracterizado como “monástico-apostólica”. En forma tal que el movimiento congregacional tuvo bastante de proceso truncado: aunque en su forma externa parece alcanzar su deseo de que los votos simples y privados de sus miembros reciban el mismo valor canónico que los

votos solemnes y públicos de las Órdenes, esta modificación jurídica afectó a la condición secular de los nuevos Institutos; verdadera alternativa en debate durante todo el siglo XIX y primera mitad del XX. Dado que el ideal de vida religiosa que se tenía era la monástica con sus observancias, los votos simples fueron tolerados frente a los votos solemnes, porque respetaban la existencia civil de los hermanos y hermanas: podían comprar y vender, abandonar su estado y contraer matrimonio y no necesitaban vivir en clausura. Esta mentalidad dominaba entre los consultores de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares⁴⁴. En definitiva, el problema para la Santa Sede y para los mismos Institutos se planteó a la hora de definir su naturaleza canónica en la Iglesia, como verdadera vida religiosa, respetando la inspiración fundacional – organización y fines– de cada Instituto. En concreto, la naturaleza de las nuevas Congregaciones se fue clarificando en el proceso de redacción de sus Constituciones para ser aprobadas por la Santa Sede.

Las Congregaciones nacidas a lo largo del siglo XIX, en cuanto que no profesaban votos solemnes, surgieron como formas nuevas de vida religiosa, distinta de las antiguas Órdenes monásticas y conventuales. No pudiendo aparecer como religiosos, sus miembros se daban el nombre de hermanos. Animados por un renovado evangelismo (recuérdese cómo Chaminade repetía que “el Evangelio se debía vivir con todo el rigor de la letra y del Espíritu”), las nuevas Congregaciones nacieron con un talante muy laical en su dedicación a tareas docentes y benéficas entre los grupos sociales más empobrecidos; tareas que hacían difícil respetar la clausura –sobre todo la mujer– y las antiguas prácticas de los ayunos y ascesis de la vida monástica. Los miembros de las nuevas Congregaciones se agrupaban en pequeñas comunidades, dirigidos por uno de ellos –no sacerdote–; a veces, vestidos de seglar –este fue siempre el “hábito” marianista–; y todos unidos bajo el gobierno común de una casa madre donde reside el superior o superiora general, que al inicio fue el fundador de la nueva Congregación. No siendo canonicamente religiosos no tenían oficio de coro, ni capítulos, ni prolongados ayunos, ni seminarios donde formar a sus miembros para el ministerio sacerdotal... Pero la flexibilidad en las formas, para poder desempeñar sus nuevas funciones sociales, y la profesión de votos simples se encontró con un vacío canónico en el derecho de la Iglesia, que solo conocía como vida religiosa a las antiguas Órdenes de votos solemnes. Era lógico que esta situación provocara una doble imprecisión: hacia dentro de la Congregación, representaba un problema de identidad para los mismos nuevos religiosos y sus superiores, que se preguntan si estas formas constituían verdadera vida religiosa según se entiende en la tradición de la Iglesia; además, de los problemas de administración y gobierno debido a la falta de organización interna. Hacia fuera del nuevo Instituto, dado que su ministerio apostólico se hace a través de instituciones civiles como son las escuelas, orfanatos, talleres, hospitales..., estas obras y la misma Congregación necesitan ser reconocidas por las leyes civiles del Estado para el desempeño de dicha tarea apostólica. Para ello hubieron de darse unos Estatutos civiles. Los Estatutos habían de ser muy escuetos, con pocos artículos, en donde se expresaba de forma clara la naturaleza religiosa de la nueva asociación, sus fines, derechos y obligaciones de sus miembros y funciones y competencias de las personas y órganos de gobierno. Los Estatutos eran presentados a

⁴⁴ C. Robles, *Las Hermanas del Ángel de la guarda. 1940-1970* (Madrid 2004) 14 y sigs., quien sigue a E. Sastre, “Los conflictos jurídicos, económicos y de mentalidad habidos en la elaboración de la ‘Conditae a Christo’”. Junio 1897-diciembre 1900”, en *Claretianum*, XL (2000) 301-343; T. Viñas, “Congregación”, en Aparicio y Canals, *Diccionario teológico de la vida consagrada* (Madrid 1989) 341-342; J. Álvarez, *Historia de la vida religiosa*, vol III, “Desde la ‘Devotio moderna’ hasta el Concilio Vaticano II” (Madrid 2002) 387-394.

la aprobación del Obispo de la diócesis donde residía la casa madre, única autoridad religiosa reconocida por el nuevo Estado en el Concordato de 1801. Avalados por el Obispo, los Estatutos eran presentados a la aprobación de las autoridades civiles. El Estado fue aprobando los nuevos Institutos religiosos en función de su utilidad pública, dada la dedicación de sus miembros a la primera enseñanza y a la beneficencia social. En el marco de favor legal y social del régimen de la Restauración, la Ordenanza de 1825 reconoció la personalidad jurídica de las nuevas Congregaciones femeninas; y tras ellas, las masculinas alcanzaron el mismo favor. Pero más complejo será el proceso para la aprobación canónica; pues dependía de la clarificación de los votos simples como verdadera vida religiosa.

Solventar estas indefiniciones originales y el vacío legal en el que nació, condujo al movimiento congregacional a la llamada conventualización, pues los fundadores y hermanos –y la misma Iglesia– tendieron a asimilar las Congregaciones con la vida regular de las antiguas Órdenes. Por este proceso, los nuevos Institutos fueron perdiendo el matiz laical con el que nacieron; pero no es menos cierto que sin la mejora de su ordenamiento institucional no habrían podido practicar el ejercicio público de su apostolado, ni los superiores hubieran dispuesto de los necesarios medios humanos para gobernar los nuevos Institutos.

El proceso de asimilación de las Congregaciones a las Órdenes estaba en el deseo de los fundadores y fundadoras que buscaban ver reconocidos sus nuevos cuerpos religiosos con votos simples como verdadera vida religiosa, cuyo ideal eran los votos solemnes de las antiguas Órdenes. Tal fue la voluntad del padre Chaminade cuando se asoció con la señorita de Trequellón y con el seminarista Lalanne, para crear dos nuevos Institutos religiosos. A don Luis Rothéa le escribía el 13 de diciembre de 1830 diciéndole que en la redacción de las Constituciones se guiaba “como si los votos fuesen solemnes, (con) la intención constante de pedir a Roma una autorización auténtica, y de manifestarle al Nuncio apostólico que si se había atrasado en hacer esta petición era para no comprometer a la Santa Sede ante el gobierno francés”. Y en la circular del 22 de julio de 1839, abrigaba la ilusión de que “el Soberano Pontífice nos da la esperanza de que elevará las dos Órdenes al rango supremo de la Institución canónica, de manera que los votos, de simples como son ahora, vengán a ser solemnes”. En realidad, como ya se ha dicho, después de la Revolución, la Santa Sede no volvió a acordar a ningún nuevo Instituto la solemnidad de los votos. “Entonces, a los ojos del fundador y de la Iglesia, el único recurso que les quedaba para constituir la condición indispensable del estado religioso y para mantenerlo en todo su vigor, fue la perpetuidad de los votos”⁴⁵. Pues Chaminade cifraba en la perpetuidad de los votos, el honor de la profesión religiosa. Solución encontrada por los canonistas y los fundadores de los nuevos Institutos.

El proceso de reconocimiento de los nuevos Institutos como vida religiosa con votos perpetuos se aceleró cuando Pío IX en su deseo de hacer retornar a los regulares a la observancia monástica, insistió en la práctica de la vida en común. Y este fue el modelo –observante y regular– de vida religiosa que atrajo a los miembros de los nuevos Institutos. Para asegurar la observancia en la vida comunitaria, los superiores insistieron en la uniformidad de la vivienda, la comida y el vestido, que se transforma en un hábito que separa al religioso del laico; hasta llegar a reglamentar los mismos horarios para todas las casas del Instituto. Así, las Congregaciones pasaron a identificarse con las Órdenes monásticas y conventuales y los hermanos y hermanas imitaron las formas de vida de los monjes y monjas (las mujeres se pusieron nombres de

⁴⁵ Sobre la voluntad del P. Chaminade de fundar verdaderas Órdenes religiosas en *L'Esprit de notre Fondation*, I, 29-50 y II, 17-28 con abundantes fuentes documentales.

santos abandonando su nombre civil y se vistieron con hábitos tomados de la simplificación de la moda femenina del siglo XIX). Este era el modelo de vida religiosa que tenía el padre León Meyer, fundador de la Compañía de María en los Estados Unidos, quien estaba asociado a diversas trapas de Alsacia. En fin, el deseo de vivir una genuina vida religiosa de consagración a Dios condujo a la observancia de la regularidad monacal, concretada en un reglamento, en el que se cifraba la perfección espiritual y social de un instituto religioso. Ciertamente que la regularidad, como forma de ordenamiento de los nuevos Institutos, posee la intención de asimilarlos al ideal de vida religiosa en plenitud que estaba representada por las Órdenes con votos solemnes. Pero este principio de la uniformidad en los reglamentos, está en estrecha relación con los valores burgueses del orden y de la norma de la sociedad en la que nacieron los nuevos Institutos. Más adelante, al explicar el concepto de la regularidad en el ordenamiento constitucional de la Compañía de María, expondremos la perfecta inculturación de la nueva vida religiosa en la sociedad liberal del siglo XIX.

Los pasos para la catalogación canónica de las nuevas Congregaciones fueron lentos, habida cuenta del vacío legal en el derecho de la Iglesia sobre esta nueva forma de vida religiosa. la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares se encontró sin una clara respuesta ante el gran número de peticiones de aprobación de minúsculas Congregaciones que llegaban a Roma, procedentes de todos los puntos de Francia. Solamente existía una innovación legal con la Bula *Inter praeteritos*, emitida por Benedicto XIV en 1749. En ella, el Papa reconoció el carácter público a algunos votos simples, aunque reservó a la Santa Sede el derecho a definir por una ley positiva el carácter público de tal o cual voto. La Bula será una de las fuentes de los cánones del Código de 1917, relativos a esta materia. Otro paso importante para el reconocimiento de los votos simples lo dio Pío IX, con la Bula *Neminem latet*, de 19 de marzo de 1857, reconociendo carácter religioso a los votos simples que todos los miembros de las Órdenes monásticas y mendicantes habían de emitir por dos años antes de hacer los votos solemnes.

Pero a principios del siglo XIX, y ante el inmenso florecimiento de Congregaciones y la novedad canónica que suponía sus votos simples, la Santa Sede optó por mostrarse flexible a la hora de reconocer cada uno de los nuevos Institutos religiosos que demandaba la aprobación de la obra y de las Constituciones. Dado que el movimiento congregacional no podía ser fijado dentro de las normas del derecho eclesiástico vigente, la S. C. de Obispos y Regulares adoptó un procedimiento: 1º) emitía un decreto de alabanza de los estatutos y del nuevo Instituto que se había presentado para su aprobación, con el fin de estimular a sus miembros a perseverar en sus buenos propósitos religiosos. 2º) Confirmada la existencia del nuevo Instituto – normalmente cuando se superaba la cifra de los 100 miembros, a partir de la cual la nueva sociedad religiosa ya adquiría visibilidad social–, la Santa Sede procedía a aprobar explícitamente el Instituto y hacer observar sus Constituciones a todos sus miembros; además, dan unas observaciones (*animadversiones*) para la corrección de las Constituciones según el derecho de la Iglesia. 3º) Las Constituciones corregidas han de ser experimentadas por un plazo temporal. 4º) Al final del plazo de experimentación de las Constituciones, si el dicho Instituto se desarrollaba sin conflictos recibe la aprobación definitiva de las Constituciones.

El procedimiento así descrito no estuvo tan claro en la mente de los nuevos religiosos, dado que se fue desarrollando a lo largo del siglo XIX. Por esta razón, no era infrecuente confundir el Decreto de alabanza con la aprobación del Instituto y la aprobación de éste con el de sus Constituciones. Tampoco fue fácil saber los requisitos legales, documentación a presentar, autoridades y organismos a quien dirigirse. Como

en tantas otras cosas de la Iglesia decimonónica, hasta el pontificado de León XIII no se configuró el derecho de los religiosos y se clarificó el procedimiento canónico para el reconocimiento de una nueva Congregación de votos simples. No nos debe extrañar ver a los religiosos marianistas confundidos en los pasos legales a dar: el padre Chaminade creyó que el Decreto de alabanza de 1839 suponía la aprobación del Instituto de María; Caillet y de Lagarde no conocían el procedimiento para solicitar en la Curia vaticana la aprobación de la Compañía. Chevaux pensó que la aprobación pontificia de los trabajos del Capítulo General de 1868, en el que se revisó la redacción de las Constituciones para su aprobación por la Santa Sede, suponía la aprobación de las mismas. El mismo equívoco suscitó el decreto de Roma, de 1875, aprobando los estatutos del Capítulo de 1873 en el que quedó afirmada la composición mixta.

A mediados de siglo comenzaron a clarificarse los conceptos canónicos y fue durante el pontificado de Pío IX cuando comenzaron a asentarse estos principios. El Papa, que se preocupó por la reforma de las antiguas Órdenes trayendo a sus miembros a la observancia regular, también se ocupó por el recto desarrollo de los nuevos Institutos religiosos. A este fin nombró secretario de la S. C. de Obispos y Regulares a monseñor Bizarri. El inteligente Bizzarri se hacía cargo de la variedad de condiciones de vida en los distintos países y renunciando a imponer a las nuevas Congregaciones constituciones unitarias, dejó a cada Congregación la libertad de elaborar sus propios estatutos y se contentó con controlarlos imponiéndoles ciertas medidas comunes al derecho de los religiosos; con esta intención publicó en 1854 un *Methodus* para la aprobación de un nuevo Instituto femenino. El *Methodus* creaba la figura de la Madre general, con autoridad directa sobre todas las casas y miembros del Instituto; figura jurídica importantísima pues la S. C. de Obispos y Regulares tratará todos los asuntos canónicos y administrativos directamente con la madre general, máxima autoridad de una Congregación femenina, sin la interposición del superior de la rama masculina ni de los obispos. Si bien la medida reforzó el centralismo de la Curia, permitió liberar a la mujer consagrada de la tutela del varón, pues las hermanas pudieron organizar su propio Instituto religioso. Pieza canónica clave para comprender la separación entre las Hijas de María y la Compañía de María en 1866. El *Methodus* de 1854 era el síntoma de que el movimiento congregacional estaba definitivamente arraigado, gracias a multitud de fundaciones locales de rango diocesano. Por eso, le siguió en 1862 un *Methodus quae a S. Congregatione Episcoporum et Regularium servatur in approbandis novis institutis votorum simplicium*, que sin tener fuerza de ley, impuso ciertas normas comunes a todas aquellas Congregaciones que deseaban ser reconocidas por la Santa Sede.

El objetivo, entonces, fue redactar unas Constituciones aprobadas por la Santa Sede, que reconocieran al nuevo Instituto religioso como verdadera vida religiosa amparada por el derecho de la Iglesia. Previo a la redacción de las Constituciones, las nuevas Congregaciones se daban unos Estatutos con valor civil, para ser aprobadas por el Estado. Pero tanto o más que la aprobación legal, a los fundadores y fundadoras les interesaba la aprobación de sus nuevos Institutos por la Santa Sede como verdadera vida religiosa dentro de la Iglesia. A este fin se preocuparon por redactar Constituciones que fueran aprobadas por la Santa Sede y adquirir así rango de Instituto de derecho pontificio. Las Constituciones debían fijar los fines del nuevo Instituto, las obligaciones de los votos simples que se profesaban, la centralización y uniformidad administrativas, de gobierno y de vida del nuevo Instituto religioso, así como el régimen de la vida en común dentro de la casa. En el caso de una Congregación femenina, debían exponer con claridad la obligación de la clausura. Un paso, decisivo lo efectuó la Congregación de Obispos y Regulares, por el decreto *Ecclesia catholica*, de 11 de agosto de 1889. En este decreto se calificaba a los nuevos Institutos como *verdaderas Congregaciones*

religiosas; y se afirma que en ellas se emite la *profesión religiosa propiamente dicha con votos públicos* recibidos por el Superior en nombre de la Iglesia. El camino para la aprobación definitiva de las Constituciones estaba expedito y así, también la Compañía de María recibió la aprobación definitiva de las suyas por decreto de la Sagrada Congregación de 10 de julio de 1891.

Se debe hacer notar la diferencia entre las Reglas de las antiguas Órdenes y las Constituciones de las nuevas Congregaciones. Aquellas eran cuerpos de doctrina espiritual en el que se recogía la inspiración evangélica fundacional con la intención de inspirar la conducta evangélica y virtuosa del monje. Por el contrario, las Constituciones son, más bien, unas normas jurídicas o estatutos que regulan la organización corporativa que los hermanos o hermanas se han dado en orden al cumplimiento de una actividad apostólica y de la vida en común. El valor jurídico-normativo de las Constituciones es la razón por la que el padre Chaminade acostumbra a llamar a los dos cuerpos religiosos fundados por él con el término jurídico de Instituto. Y por este motivo, las Constituciones no tiene la pretensión de definir la identidad ni la inspiración carismática que ha de perdurar en la nueva Congregación. Resulta particularmente raro que las Constituciones marianistas de 1839 expliquen en los artículos 5 y 6 la inspiración mariano-apostólica que ha dado origen a la Compañía de María; igualmente en los artículos 19 y 20, donde se expresa el sentido espiritual y las obligaciones de la profesión religiosa marianista; y finalmente en el artículo 252 se da la motivación espiritual de la dedicación a la educación cristiana de los niños. Además, las exhortaciones espirituales menudean al enumerar las prácticas reglamentarias y devocionales. El mismo estilo fue imitado por el padre Simler en las Constituciones aprobadas en 1891. Bajo la forma de la regularidad, las Constituciones vinieron a ser una suerte de pedagogía para llegar a lo esencial de la vida espiritual: ofrecían un reglamento en el que se daba un itinerario espiritual, en tal modo que según expresión acuñada en la época, “cumpliendo la Regla se cumplía el Evangelio”, por lo que el buen religioso vino a ser el “hombre de Regla”.⁴⁶

A León XIII se debe la declaración formal de las nuevas Congregaciones como verdadera vida religiosa. Por la constitución *Conditae a Christo*, de 8 de diciembre de 1900, el Papa calificaba como *Familias religiosas* y como *religiosos* a sus miembros. Después de un siglo de búsquedas, el movimiento congregacional adquiriría en el seno de la Iglesia el rango canónico de vida religiosa plena. El término religioso y religiosa fue ya una adquisición en el lenguaje canónico y en la redacción de las Constituciones a partir del documento de la Congregación de Obispos y Regulaes, *Normae secundum quas* (1901) para la redacción y revisión de las Constituciones. Todas estas innovaciones fueron integradas en el Código de Derecho Canónico aprobado por Benedicto XV en 1917. La distinción, ahora, ya no es voto solemne o simple, sino votos públicos o privados. La emisión pública de los votos simples, confería a las nuevas Congregaciones el valor de verdadera vida religiosa. Pero, para llegar a este fin, los nuevos Institutos que nacieron por la congregación de hermanos, sin hábito, sin dote para el caso de la mujer, sin clases de diferentes religiosos o religiosas dentro de la misma institución y viviendo en pequeñas comunidades en contacto inmediato con el medio laical, fueron sumidos en la observancia monacal. Completándose el proceso de conventualización del movimiento congregacional.

⁴⁶ El proceso de aprobación de un nuevo Instituto en C. Robles, *Las Hermanas del Ángel de la guarda. 1839-1840* (Madrid 1989) 341 y 345, donde sigue a Langlois, *Le catholicisme au féminin* (Paris 1984); E. Sastre, *El ordenamiento de los Institutos de votos simples según las Normae de la Santa Sede. 1854-1958* (Roma 1993); y P. Zind, *Les nouvelles Congrégations des Frères enseignants en France de 1800 à 1930*, 3 vols (Saint-Genis-Laval 1969).

Hemos visto la dificultad para la distinción canónica entre los votos privados de los seglares, los votos públicos pero simples de los hermanos de las nuevas Congregaciones y los votos solemnes de los monjes. Hasta que en la segunda mitad del siglo XX no se prodigaron los Institutos seculares, los hermanos y hermanas de las Congregaciones no volvieron a recuperar la memoria de su origen fraterno y laical y a romper los moldes de las formas monásticas de la regularidad y de la separación del mundo. Así, el paso último de todo este desarrollo histórico lo ha dado el Código de Derecho Canónico, aprobado por Juan Pablo II en 1983. El nuevo Código emplea el nombre de *Instituto* para referirse “a la corporación, grupo, comunidad o *sociedad* de vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos, bien de tipo religioso bien de tipo secular” (cánones 607, pf. 3 y 710). El principio de valor de la vida religiosa no reside en la tipología de los votos –públicos o privados– ni en el género de vida comunitaria, sino en el valor de la *consagración* de la persona a Dios. De aquí que se deje de hablar de vida religiosa para referirse a la *vida consagrada*. Por este motivo, cada asociación religiosa con votos, pueden seguir utilizando en la Iglesia las denominaciones bajo las que nacieron: orden, congregación, religión, sociedad, familia, fraternidad, hermandad... Todas son reconocidas como vida consagrada.

2. La fundación de los dos Institutos Religiosos

a) La recuperación institucional de la Iglesia bajo la Restauración

Tras la caída de Napoleón, el partido realista se alzó con el poder en la primavera de 1814, elevando al trono a Luis XVIII, hermano del último rey de Francia. La Carta constitucional del 4 de junio de 1814 proclamaba el catolicismo como la religión del Estado, admitiendo a la Cámara de los Pares a diecinueve obispos y arzobispos. Pero la incredulidad y las ideas revolucionarias había invadido las mentes y los comportamientos de las clases dirigentes y estaba difundida entre la población urbana, de aquí que la Carta tuvo que respetar la libertad de conciencia y de culto. La restauración de los Borbones abrió, así, un período de paz que puso fin a los disturbios revolucionarios, aun cuando la Carta concedía una representación muy exigua sobre la base del sistema censitario. Pero esta tímida concesión a la participación política sirvió para incorporar a los ciudadanos a las prácticas del debate de partidos y de la oposición sin miedo a la prisión. Además, la nueva Monarquía afirmó la propiedad y el dinero como valores burgueses adquiridos. En fin, la burguesía mantuvo sus bienes y sus principios y los realistas conviven con los liberales sin enfrentamientos políticos. Con treinta millones de habitantes, Francia era un país cuya estructura de población, economía y cultura poseían un fuerte predominio rural; sus fuentes de riqueza continuaban siendo la agricultura y el comercio.

La religión todavía se conserva entre la masa campesina y habitantes de pequeñas ciudades. Esta circunstancia, unida al trato de favor que la Monarquía restaurada concedió a la Iglesia católica, le permitió experimentar una recuperación portentosa en personas e instituciones. Recuperada de las desamortizaciones y persecuciones revolucionarias, la Iglesia se lanzó a la conquista espiritual de la sociedad francesa y la actividad pastoral buscó recuperar a los alejados. Objetivo que se vio favorecido por la decepción que muchos antiguos revolucionarios experimentaban tras las consecuencias sociales y morales provocadas por décadas de revolución, guerras napoleónicas y derrota final de los ejércitos franceses. Las autoridades católicas se hicieron la falsa ilusión de que el favor del poder civil permitiría recuperar una sociedad que estaba alejada de la Iglesia. Ensoñación de la que se despertó tras la revolución de

julio de 1830. Pero los criterios y estrategias de los clérigos y seglares católicos para la reconquista espiritual de la sociedad no fueron unánimes. Una parte se mantuvo fiel a los principios monárquicos y a las ideas galicanas de una Iglesia unida al Estado como condición para la actuación pública de la Iglesia. Pronto se vio que la empresa de recuperar las masas para la religión no se iba a dar en virtud del apoyo de los príncipes cristianos. En definitiva, la Iglesia no debía dirigir sus esfuerzos hacia la toma del Estado, sino que debía orientarse a la conquista del pueblo llano, en un país habitado por una inmensa mayoría de población rural, en quien la Iglesia tiene a su mejor valedor. En esta opción se situó el catolicismo liberal, de convicciones democráticas, que tuvo en Felicidad Roberto de Lamennais a su jefe de filas.

También la teoría política del pensamiento tradicionalista, surgido en aquel momento, vino a desacreditar las viejas teorías eclesiológicas de la Iglesia galicana, para imponer el nuevo concepto de una Iglesia unida en torno al Papa. Fueron José de Maistre, con su obra *De Pape* (1819), y Luis de Bonald, quienes en medio de las profundas alteraciones políticas y sociales del momento, reconocieron en el papado la única autoridad moral con capacidad de unir a los pueblos. En definitiva, la Iglesia no debía seguir sometida a un Estado regido por los principios del liberalismo naturalista. Gracias a la reacción conservadora de la sociedad, unida a la formación del pensamiento tradicionalista, la religión vino a ser concebida como el mayor factor de cohesión social y de legitimación de todo poder, que debe ponerse al servicio de la religión. La Iglesia católica recuperó su prestigio y se vio fortalecida en su unidad, al tiempo que se daba un renacimiento religioso en la sociedad francesa entre 1820 y 1848. Durante la Restauración los gobiernos legislaron a favor de la Iglesia: se santifican las fiestas católicas y se autoriza a los obispos a abrir una escuela eclesiástica en cada departamento, no sometida a la inspección de la Administración docente (*Université*) (5 de octubre de 1814).

El clero diocesano y nuevas formas de vida religiosa se prodigaron con portentosa profusión para instruir a las clases populares en las verdades católicas y ejercer multitud de obras asistenciales en beneficio de los ancianos, mujeres, niños, enfermos... Clero y vida religiosa vieron multiplicarse sus efectivos. En 1814 el clero estaba reducido a la mitad de sus hombres de 1789. Eran unos 36.000 sacerdotes seculares de los que solo el 4% tenía menos de 40 años. Se abrieron seminarios (aunque el ritmo de ordenaciones no alcanzó los 5.000 ó 6.000 ordenandos que había antes de la Revolución). Aún así, en 1825 se ordenaron 1.620 nuevos sacerdotes y en 1830 fueron 2.357 las ordenaciones. El nuevo clero estaba constituido por hombres apoyados en los notables locales; eran adustos y de austeridad ostentosa; formados en el rechazo a toda novedad, pues su finalidad pastoral era predicar y pastorear a campesinos. En estas condiciones se configuró un clero con grandes dosis de fanatismo e ignorancia, pero con enorme voluntad de trabajo. Clérigos emprendedores que se lanzaron a la construcción de nuevos templos parroquiales; a comprar y reconstruir conventos y monasterios desamortizados para implantar en ellos escuelas o habitarlos con nuevas comunidades religiosas; crearon escuelas parroquiales; congregaciones religiosas y cofradías de seglares.

En cuanto a la vida religiosa hubo una portentosa proliferación de nuevas formas de asociaciones de hombres y mujeres, unidos por votos simples, de carácter más o menos público, con muy poca organización interna y dedicados a la enseñanza, a la catequesis y la asistencia social al campesinado y clases pobres de la ciudad. Pero las nuevas Congregaciones padecieron ante las autoridades civiles el mismo recelo que se tenía hacia las antiguas Órdenes, acusadas de ser una “mano muerta” que acumulaba grandes propiedades sin explotar y cuyos votos solemnes iban contra la naturaleza

humana. Por lo tanto, no siendo reconocidos los votos solemnes por el Código napoleónico, tampoco las nuevas Congregaciones encontraron facilidad legal para ser aceptadas por el Estado de la Restauración. Si el 2 de enero de 1817 se promulgó una ley que prohibía a las Ordenes adquirir bienes, en 1824 las Cámaras rechazaron la ley de aprobación del reconocimiento jurídico de las nuevas Congregaciones. Solamente cuando se solicitó este reconocimiento para las congregaciones femeninas, la ley de 24 de mayo de 1825 las reconoció y les permitió recibir regalos y donaciones. Gracias a esta nueva situación legal, las casas religiosas pasaron de 1.829 en 1815 a 2.875 en 1830 (las religiosas aumentaron de 12.400 a 25.000).

Es en este contexto de recuperación social y de expansión general del catolicismo francés donde aconteció la fundación de los dos nuevos institutos religiosos de las Hijas de María y la Compañía de María. Hemos visto cómo algunos miembros de la Congregación mariana de Burdeos evolucionaron hacia formas más profundas de su consagración; en el mismo sentido y al mismo tiempo, la señorita Adela de Trenquelléon alentaba el “querido proyecto” de constituirse en una Congregación religiosa. Chaminade, entonces, conjugó ambos impulsos que acabaron desembocando en la fundación de las dos Congregaciones religiosas marianistas; en tal modo que “son ambos cofundadores con pleno derecho” del conjunto del movimiento espiritual que se denomina Familia Marianista.⁴⁷

b) Adela de Trenquelléon y las Hijas de María

La fundación de las Hijas de María reviste particular interés porque sirvió de inductor para que Chaminade recogiese el deseo de algunos jóvenes congregantes con votos privados para constituir una congregación religiosa masculina. Chaminade supo reconocer que los deseos de fundar las dos nuevas congregaciones religiosas eran desarrollos legítimos de su proyecto misionero gestado durante su exilio en Zaragoza. A su vez, la fundación de las Hijas de María reproduce los pasos de los nuevos Institutos religiosos surgidos en Francia después de la Revolución. Las nuevas Congregaciones religiosas surgidas en Francia ofrecieron la forma más lograda del acercamiento que se produce en el siglo XIX entre la Iglesia y los valores político-morales de la libertad, entre el cristianismo y el pueblo, como principios constitutivos de la sociedad burguesa. La nueva sensibilidad religiosa espera de la religión su utilidad social para mejorar las condiciones de vida y la educación moral del pueblo. A principios del siglo XIX este pueblo pobre estaba formado por la masa de campesinos analfabetos, de costumbres rudas y sometidos a duros trabajos. Para instruir al campesinado en la religión y socorrerlo en sus lacras morales y sociales surgieron por doquier asociaciones de jóvenes reunidas en torno a un celoso sacerdote o a una piadosa señorita. El hecho masivo de este fenómeno religioso pudo hacer eficaz el acercamiento compasivo de la Iglesia a los necesitados como experiencia espiritual que tenía su origen en una recuperación del evangelismo al inicio del siglo XIX.

Adela de Trenquelléon tenía desde niña un ardiente deseo de consagrarse a Dios en la vida religiosa. Así brotó lo que ella empezó a llamar el “querido proyecto”; es

⁴⁷ Perspectiva seguida por E. Benlloch, *El mensaje Chaminade hoy*, 86-99 y *En los orígenes de la Familia Marianista*, 152-181. Obsérvese la novedad de esta propuesta frente a la tesis de fondo del primer biógrafo de Chaminad, Simler, *Guillaume-Joseph Chaminade, (...) fondateur de la Société de Marie et de l'Institut des Filles de Marie*, para quien ambas fundaciones habrían estado desde un principio en la intención de Chaminade, cuando más bien hay que considerar las dos fundaciones religiosas con sentido histórico y dentro de su proyecto recristianizador para Francia; cifras de clero y vida religiosa en Bertier de Sauvigny, *La Restauration* (Paris 1974) 307-312.

decir, reunirse con las asociadas, profesando votos religiosos, llevando vida en común y dedicadas a remediar la miseria física y moral de la población rural. Este proyecto se hizo manifiesto con motivo de un retiro, junto a otras asociadas, dirigido por los sacerdotes Larribeau y Laumont en Lompian, el agosto de 1813.⁴⁸

El padre Laumont se aplicó a escribir un esbozo de Constituciones, pero aconseja pedir ayuda a Chaminade en quien Adela tiene plena confianza. Tras abrir su corazón al Director de la Congregación, éste le respondió por carta del 30 de agosto de 1814 en la que le dice:

“Usted quiere, querida hija, constituirse en comunidad religiosa; me gustaría comunicarle confiadamente varias cosas:

1º. Cuando, el año pasado, le expuse insistentemente el deseo de verla, mi propósito era especialmente comunicarle un proyecto, que, sin ser exactamente el mismo, tiene sin embargo grandes semejanzas. Desde hace varios años, hemos empezado a ponerlo en práctica aquí. Varias jóvenes viven como religiosas, hacen votos, llevan hábito religioso debajo del vestido ordinario (...). Mientras tanto, pidamos siempre las luces del Espíritu Santo, para no hacer más que los designios de Dios.”⁴⁹

El 8 de octubre, fecha de una segunda carta, Chaminade le dice:

“Varios congregantes de cada cuerpo de la Congregación constituirían una pequeña sociedad religiosa, aunque extendida por el mundo. En esa sociedad se encontrarían siempre los responsables de ambos sexos para dirigir la Congregación. Varios de esos religiosos han querido vivir juntos: no hay en ello más que ventajas para nuestro fin. Actualmente, varios quisieran vivir en comunidad regular, abandonando todo asunto temporal: hay que seguir esta inspiración, pero hay que tener cuidado de que no vicie la obra de la Congregación, sino que esté a su servicio.”⁵⁰

La señorita de Trenquelléon acogió con entusiasmo la nueva orientación apostólico-misionera que el Director de la Congregación deseaba para el Instituto religioso que ella quería fundar: ser congregantes religiosas, reunidas en comunidad regular, pero auténticas misioneras⁵¹. Pero circunstancias ajenas retrasan el proyecto: la enfermedad del señor barón de Trenquelléon al que Adela debe cuidar, el trabajo de Chaminade y el regreso de Napoleón y su gobierno de los Cien Días. El 18 de junio de 1815, el mismo día de la batalla de Waterloo, muere el barón de Trenquelléon y Adela se encuentra enteramente disponible para la realización de su querido proyecto. Hacia el verano de 1815, las cosas se van arreglando. El 7 de septiembre le contestaba el padre

⁴⁸ Las cartas de Adela de Trenquelléon a sus amigas de la Asociación en las que les comunica el “querido proyecto”: nº 78, 22-IV-1807 a Águeda Diché; nº 233 y 234 del 15-VI-1814 a Amelia de Rissan; nº 241, 20-VII-1814 a Águeda Diché y nº 242, 20-VII-1814 a Amelia de Rissan; estudio del proceso de la creación de una congregación religiosa por J. Verrier, *Jalons*, III, 220-230 y en IV, 21-141; también en Teresa Castro, “La fundación de las Hijas de María Inmaculada (F. M. I.). Una muchacha llamada Adela”, en *RMI*, nº 2 (octubre 1984) 7-20; Rosario Rojo, “La gestación de un proyecto entreñable”, en *RMI*, nº 3 (abril 1985) 7-18; Idem, “La organización de un grupo generoso”, en *RMI*, nº 4 (octubre 1985) 7-21.

⁴⁹ Chaminade a la srta. de Trenquelléon, Burdeos, 30-VIII-1814, *L Ch*, I, 84-86.

⁵⁰ Chaminade a la srta. de Trenquelléon, Burdeos, 8-X-1814, en *L Ch*, I, 87-88.

⁵¹ Adela a Águeda Diché, 13-X-1815, en *Lettres de Adèle de Trenquelléon*, I, 337-338 (citaremos L. A., el tomo y la cata o la página).

Chaminade para anunciarle que está empleado en la redacción de las Constituciones; para ello pretende consultar un folleto impreso en 1792, titulado *Societatis Cordis Jesu specimen*, tal vez del padre Clorivière (1735-1820), que antes de la restauración de la Compañía de Jesús en Francia había trabajado para formar religiosos y religiosas viviendo en el mundo⁵².

Monseñor Jacoupy se oponía a que la nueva fundación se hiciera en Burdeos, porque quería en su diócesis a las futuras nuevas religiosas. Hace presiones y busca un local para ellas en Agen, en el antiguo convento del Refugio. Chaminade acepta la decisión y lo comunica en la carta siguiente del 11 septiembre, en la que proporciona el nombre de la nueva fundación, al recomendarles: “Renueven todas, todos los días, el acto de su consagración a la Santísima Virgen. Van a ser las Hijas de María y a aparecer públicamente como tales”. Finalmente, en la siguiente misiva del 3 de octubre les expone la naturaleza y fines de la futura fundación.

“Desea Usted tener un bosquejo de lo que debe ser vuestra Orden; es justo (...). Seréis religiosas, porque haréis los votos que se llaman de religión y practicaréis las virtudes que os los habrán inspirado y que deberán ser su apoyo. María, la augusta Madre de Jesús, será vuestro modelo, lo mismo que es vuestra patrona (...).

En cuanto a lo que debe distinguiros de las demás Órdenes, es el celo por la salvación de las almas: hay que hacer conocer los principios de la religión y de la virtud, hay que multiplicar los cristianos. No tendréis que dar clase a los niños, ni visitar y cuidar enfermos, ni tener internas; dejad esas obras, por excelentes que sean, a las otras congregaciones más antiguas. –Pero, ¿qué haremos entonces?–. Tendréis que instruir en la religión, formar en la virtud a las jóvenes de todos los estados y condiciones, hacer de ellas verdaderas congregantes (...). Vuestra comunidad estará enteramente formada por religiosas misioneras.”⁵³

Aunque Chaminade les había escrito que no tendrían que dar clase a los niños, monseñor Jacoupy les exigía dar clases gratuitas a las niñas pobres, pues la población de Agen lo necesitaba. Adela se lo comunica a Chaminade quien le responde el 6 de diciembre para darle a conocer que don David Monier acababa de terminar la redacción de las Constituciones, luego llamadas *Gran Instituto*, y “en cuanto a la enseñanza gratuita de niñas, puede prometerla. Me había inducido a error sobre la población de Agen y sobre las urgencias de este tipo que esta ciudad pudiera tener”.

A principios de enero de 1816 la fundación parecía inminente pero algunas de las futuras hermanas se desdicen. Finalmente, el 22 de mayo de 1816 llegaron a Trenquelléon las primeras futuras religiosas, Clementina Yannasch, Juana Lion (que tenía 58 años) y María Teresa Treille (con solo 17 años). El siguiente día 25 emprendieron el viaje hasta Agen. En el Refugio les estaba esperando Francisca Arnaudel y la señora Belloc con otros amigos y congregantes. Durante la mañana llegó la señorita de Lamourous, enviada por el padre Chaminade para ayudarles a organizar la vida de la comunidad; y por la tarde acuden a visitar al señor Obispo. Monseñor Jacoupy las visitó en el Refugio al día siguiente y nombró confesor al padre Mouran,

⁵² Chaminade a la srta. de Trenquelléon, Burdeos, 7-IX-1815, *L Ch*, I, 94 (n. 1); sobre la influencia del P. Clorivière en el P. Chaminade y la M. de Trenquelléon, Armbruster, *L'État religieux marianiste*, 383-385.

⁵³ Chaminade a Adela de Trenquelléon, en *L Ch*, I, 98.

Rector del Seminario. En definitiva, se considera el 25 de mayo de 1816 la fecha de la fundación de las Hijas de María (más tarde añadieron “Inmaculada”).

Era muy importante mantener una buena relación con el obispo en cuya diócesis se abría la casa de una nueva Congregación, pues constituía la única autoridad eclesiástica a través de la cual toda institución religiosa podía recibir del Estado amparo legal. Esto se debía a que los liberales en el poder no se interesaron por la reforma de la vida monástica como habían hecho los príncipes en el Antiguo Régimen, en virtud de los principios galicanos; pues los liberales no creían que los monjes y frailes contribuyeran al bien público. Por tal motivo, ni el Concordato de 1801 ni el Código napoleónico hacían alusión a la vida monástica. En sus relaciones con la Iglesia, los nuevos gobiernos liberales solo firmaron concordatos que les sirvieran para legitimar su obra desamortizadora y colocar toda la vida de la Iglesia bajo la dependencia inmediata de los obispos, en cuyo nombramiento interviene el gobierno de la nación. Fue así como a través de los obispos, los liberales dominaron la Iglesia francesa hasta la separación Iglesia-Estado en 1905. El Gobierno autorizaba una nueva Congregación bajo la dependencia de un obispo diocesano y esta fue una clave para la multiplicación de los nuevos institutos religiosos en el siglo XIX, que gozaron de la protección del episcopado que vio en ellos una importante mano de obra apostólica para revitalizar la vida cristiana en sus diócesis. En conclusión, sin el amparo del obispo las casas y obras de una nueva Congregación no recibía los beneficios legales de las autoridades civiles; y siendo la única autoridad eclesiástica reconocida por el Concordato, era la vía para recibir también de la Santa Sede el reconocimiento de la nueva Congregación, cuando en Roma el movimiento congregacional era todavía una realidad poco conocida. Es así como Chaminade y sus sucesores en el cargo de Superior General se esforzaron por mantener buenas relaciones con los obispos en cuyas diócesis la Compañía y las Hijas de María mantenían casas abiertas. Sin menospreciar el vivo sentido ultramontano por el cual se descubre que la comunión eclesial se realiza en la obediencia al Papa y a los obispos, una vez que la Iglesia no forma parte del Estado. En este marco legal y eclesiológico se desenvuelven los litigios y negociaciones del padre Chaminade y las Hijas de María con monseñor Jacoupy.

Al principio surgió un contencioso entre monseñor Jacoupy y el padre Chaminade por la naturaleza canónica de los votos que habían de profesar las nuevas religiosas y que es de la máxima importancia para definir el carácter de la nueva forma de vida religiosa que nació en el siglo XIX. Por la ley civil de 1790 el Estado liberal no va a reconocer valor jurídico a los votos solemnes de las antiguas Órdenes monásticas. En consecuencia, la Santa Sede no va a conceder los votos solemnes a los institutos religiosos fundados después de la Revolución, que a partir de ahora serán congregaciones religiosas con votos simples. Estos votos carecían de valor civil y no fijaban de manera estable en una determinada congregación religiosa (Según veremos más adelante, habrá que esperar a los gobiernos de la Restauración y a la posterior legislación canónica para que los votos simples sean reconocidos por el Estado y la Iglesia). Pero los votos simples podían ser a su vez temporales o perpetuos. Aquellos los reconocía el obispo diocesano y éstos, desde la Bula *Inter praeteritos*, dada por Benedicto XIV en 1749, eran autorizados con carácter público por el Estado y la Santa Sede, pero obligando a la clausura en las congregaciones femeninas. Dado que el derecho canónico no consideraba propiamente religiosos más que a los de votos solemnes, Chaminade opinaba que las nuevas religiosas debían hacer por lo menos votos perpetuos, porque en su intención estaba que fueran verdaderas religiosas y no una suerte de asociación piadosa de mujeres seglares, con rango de derecho diocesano. Pero Jacoupy no quería estos votos porque las obligaría a guardar la clausura,

impidiéndoles desempeñar su apostolado fuera de la casa. Además, con votos simples temporales él mismo podía reconocer en su diócesis la nueva congregación mientras se obtenían la aprobación civil y la de la Santa Sede. Chaminade, entonces, pidió consultar al arzobispo de Burdeos, monseñor d'Aviau y éste aconsejó esperar a que se llegase a un acuerdo entre el Gobierno francés y la Santa Sede.⁵⁴

Mientras tanto, las nuevas religiosas, con la ayuda de señoras de la Congregación de Burdeos y otras pertenecientes a la Pequeña Asociación de Adela, se hicieron cargo de las jóvenes a las que han de dar clase; inician un grupo de adolescentes en la Congregación; preparan a niñas para la primera comunión y dan catequesis a mujeres mayores de 30 años. El 8 de junio llegó Chaminade desde Burdeos para supervisar las condiciones de la nueva fundación. Durante quince días las instruye en las Constituciones (*Gran Instituto*); examina la vocación de todas ellas, instala de superiora a Adela con el nombre de María de la Concepción; se entrevistó con monseñor Jacoupy para discutir los asuntos de los votos, clausura y hábito y acudió al Prefecto para informarle de la nueva fundación, asegurándole que él mismo gestionaría los trámites de la aprobación civil. A su regreso a Burdeos, Chaminade halló la solución de la clausura, consistente en hacer voto explícito de clausura, pero susceptible de dispensa siempre que lo exijan las obras exteriores, con un permiso de la superiora. Es decir, se sometía el voto de clausura al de obediencia.

Comienzan, entonces, a incorporarse nuevas candidatas, entre ellas María Rosalía Lhuillier, la primera congregante de Burdeos que se hacía Hija de María. Esta hermana era una mujer instruida que había sido preceptora de señoritas nobles; con ella se pudo comenzar una escuela gratuita que se abrió el 10 de noviembre de 1816. Las religiosas daban también retiros a señoras y señoritas, siguiendo la costumbre de la Congregación de Chaminade. Progresivamente se van solucionando los problemas canónicos. En la Navidad de 1816 monseñor Jacoupy les dio permiso indefinido para vestir el hábito y en el verano de 1817 no se opone a los votos perpetuos con tal de que no sean públicos ni requieran de su parte ninguna aprobación escrita. De esta manera, el 25 de julio de 1817, en el secreto del confesionario, la madre María de la Concepción y ocho hermanas emitían votos perpetuos: María Magdalena Corner, Clementina Yannasch, María Yannasch, Juana Lion, Águeda Diché, María Rosa Lhuillier, Isabel Moncet y Francisca Arnaudel. Las Hijas de María habían sido definitivamente fundadas.

c) El proceso de fundación de la Compañía de María

Adela de Trenquelléon y un grupo de sus amigas, ayudadas por el padre Chaminade, acababan de fundar un nuevo instituto religioso, con votos simples y vida de comunidad regular. Chaminade entiende que este es un signo de la Providencia. Hay congregantes varones que han profesado votos privados y viven como religiosos en medio de sus trabajos profesionales formando la *Sociedad de los quince* siguiendo un reglamento de vida. Uno de los congregantes miembros de esta *Sociedad*, era Juan Bautista Felipe Augusto Lalanne, de 22 años de edad. Juan Bautista Lalanne había

⁵⁴ Sobre el criterio de Chaminade respecto al voto de clausura, cartas la Madre de Trenquelléon, 11-VI-1816, a Mns. d'Aviau, 3-VI-1816 y a la Madre de Trenquelléon, 6-IX-1816, en *L Ch*, I, 112-116 y 125-127; ver explicación en Franca Zonta, *La herencia de Adela de Batz de Trenquelléon* (Madrid 1998) 176-177 y Benlloch, *En los orígenes*, 175-177; sobre el origen de los votos simples después del Concilio de Trento, cfr. Jesús Álvarez, *Historia de la vida religiosa* (Madrid 2002), III, 387-393; y sobre el reconocimiento canónico de los votos simples como verdadera vida religiosa, E. Sastre, *El ordenamiento de los Institutos de votos simples según las Normae de la Santa Sede (1854-1958)* (Roma 1993) manuscrito, cit. por C. Robles, *Las Hermanas del Ángel de la Guarda*, I-III (Madrid 1989 a 2002).

nacido en Burdeos el 7 de octubre de 1795; su padre fue durante la Revolución comandante de la Guardia Nacional y luego pasó a ser administrador del hospital de Burdeos, era buen cristiano y amigo del padre Chaminade. El joven Lalanne también era muy conocido por Chaminade desde que en 1807, a la edad de doce años, se incorporó a la Congregación como postulante⁵⁵. Pronto se caracterizó por su celo apostólico y a los 16 años hizo la promesa de congregante. Durante la supresión de la Congregación, y el surgimiento de grupos de congregantes con votos privados, Lalanne perteneció a uno de ellos. Al terminar sus estudios en el Liceo de Burdeos, en 1812 comenzó los estudios de Medicina y para perfeccionar sus conocimientos marchó a París en 1814, donde siguió cursos en el Colegio de Francia. Durante su estancia parisina se alojó en la Casa de educación del padre Liautard, en la Calle de Notre-Dame des Champs, una suerte de Liceo y Colegio universitario de los más prestigiosos de París; aquí pasó el curso 1814-1815. Pero su padre, enfermo y arruinado, había fallecido el 23 de junio de 1812. Sin recursos económicos Lalanne regresó a Burdeos, teniendo que suspender su carrera de medicina. Para ganarse la vida y sostener a su madre, en el otoño de 1815 sentó plaza de profesor en el Internado de un miembro de la Congregación, el señor Estebenet, en el que enseñaban otros dos congregantes, don Augusto Brougnon-Perrière y don Juan Bautista Collineau. Lalanne desempeñó las funciones de prefecto de disciplina y profesor y al año siguiente fue director de estudios. Extraordinariamente inteligente, participó al lado del naturalista Laterrade en la fundación de la Sociedad Linneana de Burdeos. En París se había sentido atraído por el sacerdocio y en febrero de 1816 tomó la sotana para comenzar sus estudios de Teología; pero también se sentía atraído por el deseo de hacerse jesuita. Se debatía en esta duda, buscando consejo en la guía espiritual del padre Chaminade, hasta que, según testimonio del propio Lalanne, entre finales de abril y primeros de mayo de 1817 se presentó ante él para confesarle que “renunciaba al proyecto que se había formado de darse a la Compañía de Jesús, pues había comprendido por los resultado de sus primeras gestiones a este respecto que no era esto lo que Dios quería de él, sino que se creía llamado a un género de vida y de obras similar a las del director de la Congregación”⁵⁶. En la tradición marianista ha quedado la convicción que Chaminade se habría referido a este encuentro como “día altamente memorable”, referido al 1º de mayo, según se deduce de en una carta escrita el 6 de mayo de 1833 al padre Lalanne.

Según relata el mismo Lalanne, ante la apertura de su alma, el padre Chaminade se emocionó, no pudo contener sus lágrimas y lleno de alegría exclamó: “¡Esto es lo que esperaba desde hace mucho tiempo! ¡Bendito sea Dios! Su voluntad se manifiesta y ha llegado el momento de poner en práctica el designio que estoy buscando desde hace treinta años que me lo inspiró”. Seguidamente, el padre Chaminade le explicó que la vida religiosa es al cristianismo lo que el cristianismo es a la humanidad. Sin religiosos, el Evangelio no tendría una realización completa en la vida humana. Por lo tanto, la restauración del catolicismo no sería plena en Francia hasta que no se restablecieran las Órdenes religiosas; pues solo en la profesión religiosa se da una práctica completa de la virtud cristiana. Pensando de esta forma, a continuación, Chaminade propuso a su

⁵⁵ Sobre Lalanne, cfr. Verrier, *Jalons*, III, 163-165; Idem, IV, 171; biografía de Lalanne por Pierre Humbertclaude, *Un éducateur chrétien* (Paris 1932); relato autobiográfico de Lalanne, *Notice historique sur la Société de Marie de la Congrégation de Bordeaux*, publicada por Albano, *Jean Philippe Auguste Lalanne. Notice Historique sur la Société de Marie de la Congrégation de Bordeaux. AGMAR 17.8.1-4* (Roma 1996) 15.

⁵⁶ Relato autobiográfico de Lalanne en *Notice historique sur la Société de Marie*, 16, comentado por Verrier, *Jalons*, IV, 170-171 y en Albano (dir.) *Écrits et Paroles*, V, 347-348; sobre el proceso de la fundación de la Compañía de María desde el 1-V-1817 al 5-IX-1818 seguimos a Verrier, *Jalons*, IV, 167-236, donde se citan las fuentes documentales y bibliográficas.

discípulo unas formas nuevas de vida religiosa, impuesta por las circunstancias políticas y jurídicas de la Iglesia en Franea, cuyo Concordato con el Estado no recogía la existencia de las antiguas Órdenes, dado que los votos solemnes habían sido suprimidos por la Revolución. En su lugar, Chaminade pensó en un congregación de hermanos con votos simples, sin hábito ni existencia civil, en tanto cambiaba esta situación, pues “*nova bella elegit Dominus*”. Sería una congregación puesta bajo la protección de María Inmaculada, a quien su divino Hijo ha reservado la última victoria sobre el infierno. Es decir, verdadera vida religiosa, pero bajo la apariencia de las congregaciones de origen seglar. “Hijo mío –terminó diciendo Chaminade, con un entusiasmo que no era habitual en él– seamos en nuestra humildad el talón de la Mujer”.⁵⁷

Lalanne salió emocionado de la entrevista. En la primera ocasión que encontró, contó lo ocurrido a su amigo y compañero de trabajo, el también congregante Juan Bautista Collineau. Este se adhirió sin objeción. Por su parte, Augusto Brougnon-Perrière tuvo noticia por el mismo padre Chaminade e inmediatamente declaró querer dedicarse a la misma empresa religiosa. El señor Perrière había nacido en Burdeos en 1790. Provenía de la Congregación mariana, donde había sido recibido el 2 de octubre de 1808. Con 27 años poseía una buena experiencia docente en la *Pension Estebenet*, donde había hecho sus estudios clásicos; dotado de gran sentido práctico, poseía un patrimonio familiar y unos modestos recursos económicos. Por su parte, Juan Bautista Collineau pertenecía a una acomodada familia bordelesa, donde había nacido el 26 de mayo de 1796. Había estudiado en la *Pension Estebenet* y ahora era profesor allí. Orientado hacia el sacerdocio, poseía brillantes dotes oratorias. Desde aquel momento el padre Chaminade comenzó a proponer esta nueva obra a todos cuantos conocía entregados a Dios de corazón y que podían disponer libremente de sus personas. Dos jóvenes comerciantes de 28 años de edad, aceptaron inmediatamente: el bordelés Luis (o Bruno) Daguzan, y el más joven de los hermanos Clouzet, Domingo, congregante desde 1814.

Estos cinco hombres pidieron al padre Chaminade que les predicara un retiro de reflexión y discernimiento que tendría lugar en su finca de San Lorenzo a finales de septiembre. En el año que transcurre desde este retiro y hasta el retiro siguiente, en cuya clausura del 5 septiembre de 1818 se emitieron los votos perpetuos y temporales, se produce el acontecimiento carismático de la fundación de la Compañía de María. Acontecimiento que reúne todos los elementos espirituales del despertar evangélico propio del movimiento congregacional: talante laical por la procedencia y dedicación profesional de sus miembros, por el estilo de vida sin clausura insertos en su medio social y uso del vestido seglar; vivencia de la fraternidad evangélica expresada en las relaciones entre iguales, aun cuando las procedencias sociales y estados eclesiásticos sean diversas; pero, profundo sentido de consagración a Dios por la emisión de votos temporales y perpetuos, en el deseo de constituir un verdadero Instituto religioso. Pues de hecho, a estos jóvenes retirados en la finca de San Lorenzo, Chaminade les predicó sobre la vocación al estado religioso en la Orden de María⁵⁸. Chaminade les explicó que constituirían un Instituto religioso dedicado a la Virgen María: “Habéis escogido a

⁵⁷ “Le fait est certain, la date est incertaine”, Verrier, *Jalons-Notes*, IV, 46 (n. 16); la imprecisión rodea los contenidos de esta entrevista; primero la fecha, pero sobre todo se discuten los términos y el significado de las palabras de Chaminade; para esta discusión ver, Benlloch, *El mensaje chaminade hoy*, 24-25. 42-45. 100-101 y Verrier, *Jalons-Notes* IV, 46 (n.18).

⁵⁸ Recogidos en Albano (dir.) *Écrits et Paroles*, V, 349-354 (autógrafo de Chaminade) y 355-360 (notas de Lalanne); también por Leo Pauels, *Notas de Retiros predicados por G. José Chaminade* (Madrid 1967) I, 65-68 (Chaminade) y 69-74 (Lalanne); la sucesión de los hechos de este primer año fundacional, en Verrier, *Jalons*, IV, 167-237; resumen en Benlloch, *En los orígenes de la Familia Marianista*, 186-192.

María por Madre vuestra y Ella os ha escogido como su familia especial. Esta alianza estrecha y particular con la Santísima Virgen es uno de los caracteres propios del Instituto”; y concluyó explicándoles las obligaciones que se impone María para con sus hijos y los deberes de sus religiosos para con su Madre: “¿A qué nos hemos comprometido? A honrarla con todas nuestras fuerzas, a extender su culto e inspirar en todas partes la confianza en María y la devoción para con Ella. (...) Y por parte de María, ¿a qué se ha comprometido Ella? A protegernos, escucharnos, amarnos como una madre quiere a sus hijos”.

El último día del retiro, 2 de octubre de 1817, fiesta de los santos ángeles custodios, declararon su firme decisión de abrazar la vida religiosa en el nuevo instituto que se proponían fundar; y se pusieron a disposición del padre Guillermo José Chaminade. Acordaron, entonces, reunirse cada ocho días; fruto de estas reuniones fue el acuerdo de los principios constitutivos del nuevo Instituto que concretaron en cinco puntos: 1) será un verdadero cuerpo religioso con todo el fervor de los tiempos primitivos; 2) será mixto, es decir, formado por sacerdotes y laicos; 3) que tendrá por obra principal la educación de los jóvenes de clase media, las misiones, los retiros y la fundación y dirección de Congregaciones; 4) de momento no se mostrarían al descubierto sino que tomarían las precauciones que imponían las circunstancias; 5) sobre todo, se ponían bajo la protección y como propiedad de la Santísima Virgen”⁵⁹.

Al volver a Burdeos, después del retiro de San Lorenzo, se incorporaron al grupo dos congregantes, de profesión toneleros, Juan Bautista Bidon y Antonio Cantau. Con estos dos, el grupo inicial se elevó a siete miembros: Lalanne y Collineau eran seminaristas estudiantes de Teología; los otros cinco eran seculares, de los que Augusto Brougnon-Perrière, Clouzet y Daguzan eran hombres con estudios (*lettrés*) y Bidon y Cantau, obreros. Composición social y eclesiástica que configurará la futura condición mixta de la Compañía de María. A Lalanne se le encomendó redactar un reglamento provisional, extraído del *Reglamento de los congregantes religiosos en el mundo*, que fue adoptado el 13 de noviembre de 1817. En el reglamento acordaban hacer votos temporales de pobreza, castidad y obediencia, con las modificaciones que exigían las diversas situaciones familiares y profesionales de cada uno de ellos; se comprometían a recibir la comunión semanal y a practicar en común la meditación y el examen de conciencia diarios.

Pero después de algunas reuniones en San Lorenzo, se convino que don Augusto Brougnon-Perrière buscara una casa en la que se reunirían inmediatamente los que se encontrasen libres de sus compromisos personales. En efecto, Brougnon-Perrière encontró una pequeña casa en el callejón de Segur, nº 14. Alquilada el 24 de noviembre de 1817, fue bendecida al día siguiente, en que Augusto Brougnon-Perrière vino a habitarla. Los demás se irán reuniendo para vivir en comunidad tan pronto como se lo permitan sus compromisos familiares y profesionales; mientras tanto, emplean la casa – a la que denominaron Nazaret– como lugar de las reuniones de los miércoles y viernes para hacer juntos la meditación. Inmediatamente, el señor Chaminade se aprestó a organizar la naciente comunidad; nombró superior al señor Augusto Perrière; Juan Bautista Lalanne, que sin tener todavía órdenes sagradas era el único que llevaba hábito talar, fue establecido como director espiritual y encargado de redactar los reglamentos y formularios de oraciones; Collineau fue nombrado jefe de Instrucción y Canteau, responsable de Trabajo. El grupo de fundadores continúa en su voluntad de constituir un nuevo Instituto religioso y el siguiente 11 de diciembre, fiesta de la octava de la Inmaculada Concepción, en la sacristía de la Magdalena pronunciaron en las manos del

⁵⁹ Este acta se encuentra en AGMAR: 17.1.1, p. 1.

padre Chaminade los primeros votos temporales, válidos hasta la fecha de la Anunciación, el 25 de marzo del año siguiente. Cada uno de ellos continuó, sin embargo, ejerciendo sus trabajos civiles como hasta la fecha, manteniendo sus reuniones semanales. Sobre todos estos pasos, el padre Chaminade mantiene puntualmente informados a los obispos de Agen y Burdeos, monseñor Jacoupy y monseñor d'Aviau; así, repitiendo otra de las características formales del movimiento congregacional, gracias al amparo legal del episcopado –única autoridad eclesiástica reconocida por el Concordato– es como nació y prosperó el nuevo Instituto religioso.

De esta forma, a principios de enero de 1818 vino Clouzet; a mitad de la cuaresma se incorporó Daguzan; en Pentecostés, Lalanne; y a mitad de agosto Collineau acompañado por Bernardo Laugeay, que era un congregante de 22 años, con la voluntad de iniciar un discernimiento vocacional. También se incorporaron los dos obreros, Bidon y Canteau. Todo el grupo deseó que Chaminade se hubiese trasladado a vivir con ellos; pero él declinó la petición, sobre todo porque debía atender a sus múltiples obras en la Congregación, las religiosas Hijas de María en Agen y ayudar a la señorita de Lamourous en La Misericordia. Pero sí presidía los Consejos semanales de la naciente comunidad.

Chaminade avanzaba con precaución. Teme la situación política y con la máxima precaución; a principios de enero de 1818, había comunicado la formación de la nueva comunidad religiosa a monseñor Jacoupy, y hasta el mes de mayo, no se lo revela a la madre María de la Concepción, quien el 2 de junio de 1818, escribía a su amiga Lolotte de Lachapelle: “No sé si te he dicho que nuestro Buen Padre (Chaminade) ha formado en Burdeos, con la autorización del señor arzobispo, una pequeña comunidad de religiosos de nuestra Orden. Son todavía muy pocos, pero muy edificantes; se les llama ‘la Compañía de María’. No lo divulgan, porque es un secreto. Se visten de seglar... y el mundo ignora que son religiosos. Una orden de varones en nuestro tiempo presenta muchas más dificultades que una de mujeres”.

Chaminade estaba muy interesado en proveerles, cuanto antes, de unas Constituciones. Tarea que encomendó a su secretario, don David Monier, a la sazón, también interesado en ingresar en el naciente Instituto religioso. Chaminade le encargó redactar de modo provisional, un resumen adaptado del *Petit Institut* de las Hijas de María. La adaptación de Monier se llamó *Instituto de María*. Chaminade envió el texto a monseñor d'Aviau el 27 de agosto de 1818 para su examen y aprobación provisional, pues a finales de mes se comenzaría un retiro en cuya clausura habrían de profesar sus votos de religión los primeros marianistas.⁶⁰

En efecto, el retiro previsto había sido preparado con todo cuidado y se tendría entre el lunes 31 de agosto y el sábado 5 de septiembre en la propiedad del padre Chaminade, en San Lorenzo. A él asistieron 16 personas, con el predicador⁶¹. Estos fueron, Juan Bautista Lalanne, Augusto Brougnon-Perrière, Luis Daguzan, Antonio Cantau y Juan Bautista Bidon, que emitieron votos perpetuos pues ya tenían los votos temporales; Juan Bautista Collineau y Domingo Clouzet que emitieron votos trienales; David Monier, que se ofreció de por vida (si bien hizo la profesión definitiva el 22 de octubre de 1821); José Mouran y Pedro Laumont, dos sacerdotes de Agen que fueron recibidos como afiliados de la naciente Compañía de María; Bernardo Laugeay, Juan

⁶⁰ Sobre el Instituto de María, cfr., Delas, *Histoire des Constitutions de la Société de Marie* (Fribourg-Suisse 1964) 36-43; Verrier, *Jalons*, V, 189-193; documento en Albano (dir.), *Écrits et Paroles*, V, 487-499; sobre el Grand Institut y el Petit Institut de las Hijas de María, *Écrits et Paroles*, V, 69-82 y 101-189.

⁶¹ Estudio minucioso del retiro por Verrier, *Jalons*, IV, 195-237; notas de los participantes, Lalanne, Collineau y las Conferencias de iniciación a la vida religiosa, en *Écrits et Paroles*, V, 439-487 (las notas de Lalanne y Collineau, en *Notas de Retiros*, I, 75-127).

Armenaud, Juan Neuvielle y Pedro Bousquet, jóvenes congregantes invitados en calidad de postulantes de la Compañía; y el señor León Lapause, banquero y amigo que ayudaba económicamente a la Compañía. Sin ningún tipo de comodidades, durante seis días aquellos hombres vivieron en un clima de intenso fervor espiritual. “Así nació un día la pequeña Compañía de María, sin ruido y sin alharacas, en una atmósfera sobrenatural de fe, de generosidad y de devoción marial, un sábado como otro cualquiera, 5 de septiembre de 1818”⁶². En aquel mismo día, el padre Chaminade enviaba una carta a monseñor d’Aviau para comunicarle que “hemos terminado hoy nuestro retiro solitario. Dieciséis personas de diferentes edades y de diferentes estados lo han seguido. Si el buen espíritu, que anima a nuestros ejercitantes persevera, todos podrán ser vistos como fundadores del Instituto de María. Todos parecen totalmente decididos a su sostenimiento de por vida, aunque no todos se hayan comprometido con votos. Todos deseáramos gustosos vuestra bendición.” Bendición que recibieron al día siguiente, domingo, en una audiencia que monseñor d’Aviau les concedió en su palacio episcopal.

d) Identidad mariana de la vida y misión marianista

La Compañía de María, como todas las obras apostólicas del padre Chaminade, posee desde su origen una clara identidad mariana, que configura la vida y la misión del Instituto. Esta mística aparece claramente expresada en la fórmula de votos perpetuos del 5 de septiembre de 1818 emitidos por los cinco primeros religiosos. En la fórmula, redactada por el padre Chaminade, los nuevos religiosos se comprometían a guardar la castidad, pobreza, obediencia, la estabilidad y la enseñanza de las costumbres cristianas y de la fe católica⁶³. En el voto de estabilidad Chaminade entiende expresar a la vez la naturaleza del nuevo Instituto como verdadera vida religiosa en la Iglesia y la inspiración mariana del carisma fundacional.

En los ejercicios predicados por Chaminade en octubre de 1819 a los religiosos marianistas, al presentarles las características del nuevo Instituto afirmó que el “estado religioso es de institución divina”; “es una alianza muy íntima con Dios”; y en “el Instituto de María, verdadero estado religioso, (...) se añade a la alianza íntima con Dios, la más íntima alianza con María”. El voto de estabilidad no añadía, entonces, nuevos contenidos teológicos a esta consagración; sino que por él, el profeso se obliga a perseverar en este Instituto religioso y a permanecer lealmente sometido a la dirección del Superior General para trabajar en las obras del Instituto; de ahí que el voto de estabilidad se emitía tanto en la profesión definitiva como en la temporal. Chaminade añadía este voto a los tres de religión, en la espera de obtener para la Compañía los votos solemnes, negados por la legislación civil y, por ello, no otorgados por Roma a los nuevos institutos religiosos. Pero en su significado espiritual, el voto de estabilidad suplía la finalidad de los votos solemnes, al pretender que el profeso marianista perseverase en esta Compañía, trabajando en su misión bajo la protección y al servicio de la Virgen María, por ser una Congregación religiosa radical y esencialmente mariana. Por esto, en aquellos ejercicios de 1819 afirmaba Chaminade que “el fin del Instituto de

⁶² Verrier, *Jalons*, IV, 234. En sentido canónico estricto no se les puede llamar “religiosos”, pues por la profesión de votos simples solo eran “hermanos” de una asociación religiosa; en la historiografía francesa se les denomina “congréganistes”; no obstante, en esta historia los llamaremos indistintamente “hermanos” y “religiosos”.

⁶³ Fórmula de profesión de Juan Bautista Lalanne, hecha en las manos del P. Chaminade, Misionero Apostólico y Superior del Instituto de María, con aprobación del señor Obispo, cfr. en Albano (dir.), *Écrits et Paroles*, V, 499-500.

María (es) alcanzar la perfección y trabajar por la salvación de los otros (...), bajo la protección de la Santa Virgen (...). Este fin no se alcanzará nada más que por una protección especial de la Santa Virgen”; y de modo conciso resume, en los ejercicios predicados en octubre de 1821 en San Lorenzo, que “el voto de estabilidad se hace solo para la gloria de María; para esto se hace el voto: para ser, durante la vida entera de María, de un modo irrevocable”.⁶⁴

Así, la inspiración carismática mariana transmite a la Compañía de María el sentido del proyecto misionero del padre Chaminade para combatir la indiferencia religiosa acontecida en la Modernidad. De esta manera se expresa en la 18ª meditación de los ejercicios de octubre de 1821 a los religiosos marianistas. “¿Cuál es el espíritu especial del Instituto de María?”, se preguntaba el predicador; y respondía:

“Estamos firmemente persuadidos de que Dios mismo es quien ha suscitado el establecimiento del Instituto de María; pero si tenemos presente en qué tiempo lo ha hecho nacer, cuál es el fin que quiere que nos propongamos, entonces descubriremos miras muy amplias. Echemos una mirada sobre nuestro siglo. ¡Dios mío! ¡Qué profundas tinieblas, qué espantosa depravación, qué desoladora indiferencia en relación con la salvación eterna! En los siglos anteriores, la corrupción no se había introducido más que en el corazón; en cambio, hoy día, tanto la inteligencia como el corazón tienen gangrena, siendo el mal del espíritu incomparablemente más peligroso e incurable que el del corazón”.

“Pues bien, en este estado de cosas, en estos tiempos de desolación y cuando la generación que acaba de nacer amenaza con verse devorada, junto con las que le sucederán, por la irreligión y la impiedad, en estos tiempos Dios ha fundado el Instituto de María (...). El Espíritu del Instituto es el espíritu de María; esto lo explica todo. Si sois hijos de María imitad a María.”⁶⁵

3. La orientación docente de la Compañía de María

La fundación del nuevo Instituto religioso exigía concretar con la máxima urgencia en qué tipo de actuación social debía proyectar sus obras apostólicas como expresión de su carisma misionero. Pues de esta decisión dependía la organización de la vida cotidiana de las comunidades, la formación inicial de los religiosos, las fuentes de financiación para sostener las obras, conseguir el necesario reconocimiento legal por las autoridades civiles para poder ejercer legalmente la misión apostólica y con todo ello alcanzar la aprobación canónica del nuevo Instituto religioso. Es cierto que las Congregaciones no fueron las únicas fuerzas sociales en acción para la mejora moral y material de la sociedad; hubo también iniciativas privadas, confesionales o no, surgidas por doquier, tanto en el campo de la enseñanza como en el de la sanidad. Instrucción y sanidad, vinieron a ser objeto de un gran debate de la sociedad francesa. En el siglo XIX florecen los primeros tratados de higiene y salud, de pedagogía y enseñanza. Incluso el Estado participa legislando sobre estas materias. De esta forma, la orientación docente de la Compañía y el desarrollo de sus primeras obras escolares, al mismo tiempo que incorporan a los nuevos religiosos en el gran debate nacional por la enseñanza,

⁶⁴ Ver el estudio sobre el voto de estabilidad de Joseph Verrier, “L’État religieux marianiste”, en *RMI*, n. 12.3 (octubre 1991) 77-82; Idem, “Stabilité marianiste”, en Albano (dir.), *DRVM*, 821-829; Armbruster, *L’État religieux marianiste*, 325-337; citas retiros del 14 al 22-X-1819 en *Écrits et Paroles*, V, 529 y 536; y retiros del 15-X-1821 en Pauels, *Notas de Retiros*, I, 313.

⁶⁵ Recogido por Pauels, *Notas de retiros*, I, 261.

condicionaron el desenvolvimiento de las demás dimensiones constitutivas del nuevo Instituto religioso. Si bien, el resultado final fue que se llegó a identificar la fisonomía del religioso marianista con la del religioso docente.

Se debe hacer notar que por la dedicación a la enseñanza –mayoritariamente en las escuelas municipales de primaria– los hermanos marianistas participaron en la empresa del catolicismo francés para moralizar, instruir y recristianizar a la gran masa empobrecida de las gentes del campo, integrándolas en el nuevo contexto político-cultural de la sociedad liberal. Esta fue la gran aportación del movimiento congregacional surgido en el siglo XIX y por el cual, los nuevos religiosos y religiosas practicaron el catolicismo de las obras, en tanto que forma evangélica de la caridad. Obras que acreditan la fe católica y a la Iglesia ante el pensamiento moderno por su utilidad social. De esta manera, la entrada de la Compañía de María en el apostolado de la enseñanza le proporcionó la inserción en la cultura burguesa moderna, al mismo tiempo que le dio un ámbito socialmente institucionalizado a través del cual propagar con eficacia la fe católica a las nuevas generaciones.

a) La inserción de la enseñanza en el proyecto misionero del padre Chaminade

En sentido estricto, la Compañía de María no es una congregación docente; sino que ella, como el conjunto de obras apostólicas que suscitó el proyecto misionero del padre Guillermo José Chaminade, nació para anunciar y sostener la fe católica con el fin de contrarrestar el nuevo fenómeno social de la pérdida masiva de la religión, en el marco cultura de la Modernidad; pero esta misión se podía ejercer por toda clase de medios y de tareas.

De hecho, al principio de la fundación, el padre Chaminade pensó que la mejor forma para propagar el conocimiento y la práctica de la doctrina y de la moral católicas en una sociedad amenazada por la secularización era hacer que sus religiosas y religiosos alentasen la obra de la Congregación mariana de seculares. La madre Adela de Trenquelléon se lo expone a Emilia de Rodat, fundadora de la Sagrada Familia de Villefranche, en los estos términos: “Nuestra obra principal es la formación y mantenimiento de las congregaciones. No se puede imaginar usted todo el bien que hacen”⁶⁶. Todos los primeros marianistas eran congregantes y continuaron siéndolo; en el curso 1818-1819 Collineau fue Prefecto de la Congregación. Los novicios marianistas estaban divididos en fracciones como los congregantes. Varias obras escolares de la Compañía se aceptaron para suscitar o sostener la Congregación en aquellas ciudades a donde era llamada; este fue el caso de la escuela municipal de Agen.

La elección de la educación de la juventud se debió a un doble proceso convergente: por un lado, se correspondió a un momento cultural y social de Francia –y por extensión de todas las sociedades occidentales en las que arraigó y se extendió la Compañía de María durante el siglo XIX y primera mitad del XX–, por el cual se sentaba el principio de que era necesaria la escolarización de la población si se deseaba avanzar en el progreso moral, político y económico de las sociedades industriales y urbanas modernas. Hay una fuerte demanda escolar por parte de las instituciones políticas y de la sociedad; demanda a la que respondió la oferta docente de la Compañía de María, como otras muchas instituciones católicas en el siglo XIX. Pero, por otro lado, la orientación escolar no se debió, solamente, a una necesidad histórica, sino que se arraiga en la entraña misionera del carisma fundacional marianista para formar en la fe católica a las nuevas generaciones. En efecto, desde el primer momento de vida de la

⁶⁶ Adela de Trenquelléon a Emilia de Rodat, Agen, 21-VI-1819, en *LA*, II, 45.

Compañía de María, los nuevos religiosos, además de los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, profesaban el voto de “trabajar en la enseñanza de las costumbres cristianas y de la fe católica”. En este último voto se expresaba la identidad misionera de la nueva congregación. Pero, ¿con qué medios? Pronto verán el grupo fundador y sus discípulos que el medio más idóneo para aquel momento será la enseñanza escolar de la infancia y juventud. En esta orientación influyeron notablemente los criterios de don David Monier y de los seminaristas Collineau y Lalanne, éstos dos últimos empleados en la *Pension Estebenet*. Pero también, del mismo Chaminade, sin cuya aceptación no se hubiese podido tomar esta importantísima decisión institucional.⁶⁷

El padre Chaminade, que tomaba sus decisiones después de un paciente período de reflexión, permitió a las Hijas de María dar clases gratuitas a las niñas de Agen, al conocer la situación de abandono escolar y cristiano de los niños de las clases populares. Por lo mismo, comprendió que la joven Compañía de María debía orientar su actividad pastoral a la enseñanza de las clases medias y a las escuelas gratuitas de primaria para la clase del pueblo, abandonadas por las instituciones políticas y bajo la influencia de la propaganda de las ideas deístas y liberales. En los Liceos y en las escuelas municipales, los profesores y maestros educaban a los jóvenes en un pensamiento arreligioso, cuando no, contrario a la doctrina y virtudes cristianas. El padre Chaminade sufría profundamente ante esta situación. “El espíritu filosófico se introduce hasta los humildes, corrompe todas las edades, todas las condiciones y sexos, empleando muy diestramente toda suerte de medios”, escribía el 11 de junio de 1824 al Rector del Seminario de Besançon, padre Breuillot. Y el 22 de febrero de 1830 al padre Lalanne, le advertía que “estamos en un siglo en donde se hace razonar o mejor desrazonar hasta a los campesinos y a menudo incluso hasta a los criados de las ciudades”⁶⁸. También en la súplica del 16 de septiembre de 1838 al papa Gregorio XVI, solicitando la aprobación de las Constituciones, Chaminade desvela al Papa que “la filosofía y el protestantismo, favorecidos en Francia por el gobierno, se han apoderado de la opinión pública y de las escuelas”. Por este motivo, “he creído ante Dios (...), que era necesario fundar dos nuevas Órdenes, una de mujeres y otra de hombres que (...) disputasen a la propaganda (...) el terreno de las escuelas, abriendo clases de todos los grados y de todas las materias, especialmente a la gente del pueblo, que es la más numerosa y la más abandonada”.

Ante esta situación, el padre Chaminade consideró la urgencia por la educación cristiana de la juventud como explicitación de su proyecto misionero para recristianizar Francia. Así se expresó en todas las ocasiones en las que tuvo que exponer la razón de ser del apostolado escolar marianista: en junio de 1822 escribía al párroco de Colroy explicándole que “las escuelas cristianas, dirigidas según el plan del Instituto de María y conducidas por los religiosos que ella destina a esta buena obra, son un poderoso medio para reformar al pueblo. Los niños hacen rápidos progresos y se convierten en dóciles cristianos que llevan el buen olor de la virtud y de la religión a sus familias. Los padres vienen a ser como los apóstoles de sus padres y su apostolado produce algunos buenos frutos; esto es lo que me lleva a decir que las Escuelas son un medio de reforma del

⁶⁷ Sobre la enseñanza de la fe del carisma marianista y la orientación escolar de la misma, cfr. Armbruster, *L'État religieux marianiste*, 386-403; Gascón, *Defender y proponer la fe*, 47-50 y Rueda, *Chaminade y el pensamiento moderno*, 260-265.

⁶⁸ Chaminade al Rector del Seminario de Besançon, Burdeos, 11-VI-1824, en *L Ch*, I, 580 y a Lalanne, Burdeos, 22-II-1830, *Idem*, II, 424; en carta al P. Caillet, 28-VI-1825: “Monseñor D'Amecort verá que esta obra de las Escuelas normales está en oposición directa al camino trazado por d'Alembert, para introducir por los maestros de escuela el filosofismo hasta en las campiñas más alejadas de las ciudades, cfr. *L Ch*, II, 69.

pueblo”⁶⁹. Y en la carta escrita el 24 de agosto de 1839 a los sacerdotes marianistas que en septiembre habían de predicar a sus hermanos religiosos los ejercicios espirituales de aquel año: “El voto de enseñanza que nosotros hacemos, aunque nos es común con otras órdenes, es mucho más amplio en la Compañía y en el Instituto que en cualquier otra parte. Al cumplir, en su objetivo, las palabras de María: ‘haced lo que Él os diga’, llega a todas las clases, a todos los sexos y a todas las edades, pero sobre todo a la juventud y a los pobres, de modo que realmente nos distingue de todas las congregaciones que emiten el mismo voto.”

Este pensamiento, fue resumido por Chaminade en las Constituciones de la Compañía de María de 1839: “¡Cuántas conquistas ha hecho el filosofismo moderno en el reino de Cristo! La fe se ha debilitado (...). ¡Cuánto puede en este campo la educación cristiana! La nueva generación ¡qué pocos maestros encuentra que se comprometan a formar los espíritus y el corazón en el cristianismo!” (artº 339). Y sigue, “entre los medios que el Espíritu del Señor, en su misericordia, ha dado a los hombres para detener los progresos de la impiedad y del libertinaje, se ha dignado inspirar una asociación compuesta de todos los talentos y todos los estados, sacerdotes y laicos, cuya principal finalidad es formar la infancia y la juventud de toda clase social: ésta es la Compañía de María.” (artº 340). De tal modo que, en estas Constituciones define la obra de “la educación cristiana” (Título II), como uno de “los medios por los cuales se puede insinuar la religión en la inteligencia y en el corazón de los hombres y llevarlos así, desde la tierna infancia hasta la edad más avanzada, a la profesión ferviente y fiel de un verdadero cristianismo” (artº 251). Seguidamente, Chaminade concluye en el artículo 254: “Como consecuencia de esta predilección por los adolescentes y por los niños, a quienes Jesús colmaba de sus divinas caricias, la Compañía de María declara en los Estatutos civiles que se dedica a la enseñanza primaria. Sus obras principales, en efecto, se refieren a la enseñanza. Acepta escuelas primarias gratuitas, escuelas primarias preparatorias, escuelas especiales, escuelas normales y escuelas de artes y oficios”. Pero deja bien claro en el artículo siguiente (256) que “la Compañía de María no enseña sino para educar cristianamente; por ello hemos incluido todas las obras de la enseñanza bajo el título de educación cristiana. Nadie debe dejarse engañar por ello.”⁷⁰

b) Escuela y modernización en las sociedades occidentales

La orientación escolar que recibió el carisma misionero de la Compañía de María, aconteció durante el primer tercio del siglo XIX francés en el que tanto el Estado como la sociedad y la Iglesia se manifestaron muy interesados en la educación escolar como medio para favorecer el progreso moral de los ciudadanos, cohesionar la nación – campesinos, menestrales y obreros de la ciudad– en torno a las instituciones liberales y propiciar el desarrollo material del país. También la Iglesia compitió por el dominio de la escuela. A través de la educación de las nuevas generaciones se pretende hacer que el catolicismo sea el factor de cohesión social de la nueva sociedad liberal y el agente de la

⁶⁹ Carta al párroco de Colroy, 18-VI-1822, en *L Ch*, I, 348; carta al P. Noailles, 15-II-1826, en *Idem*, II, 177; ver un elenco de citas en sus cartas en Lackner, *Chaminade His Apostolic Intent*, 32 (n.130).

⁷⁰ Sobre la entrada de la Compañía de María en la educación hay numerosos estudios en Simler, *Chaminade*, 476-481; “Les Oeuvres de la Societé”, en *L’Esprit de notre Fondation (EF)*, III, 3-18. 305-308; Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 22-43; Paul Hoffer, *Pédagogie marianiste* (Paris 1857) 25–83; Joseph H. Lackner, *William Joseph Chaminade. His Apostolic Intent and His Engagement with Schools, Instruction, and Education. An Historical Portrait*, North American Center for Marianist Studies, n. 2.

elevación moral de los individuos. Se busca, así, impedir el proceso de secularización de la cultura que impone la visión racionalista y materialista del pensamiento liberal.⁷¹

A lo largo del siglo XIX los países occidentales de Europa y los Estados Unidos se vieron agitados por profundos cambios políticos, económicos y socioculturales. Las sucesivas revoluciones burguesas fueron derrocando las antiguas monarquías absolutas y, apartando del poder a la aristocracia y al clero, implantaron democracias representativas y parlamentarias. Junto a la revolución política, la revolución industrial transformó las condiciones materiales de vida en virtud de la mecanización del trabajo y la producción de bienes de consumo. La necesidad de mano de obra para trabajar en las fábricas obligó a los campesinos a abandonar el campo y emigrar a las ciudades. Fue surgiendo, así, otra sociedad, burguesa, que hizo del trabajo, la producción y el dinero los valores del nuevo orden social. Los nuevos poderes liberales, que habían asaltado el Estado monárquico e implantado un Estado constitucional, laico, basado en el dinero y en la producción, necesitaban tanto ser reconocido como legítimos por la gran masa del pueblo, cuanto asegurar a todos los ciudadanos el disfrute de sus derechos en orden y en paz. Para conseguir el consenso social en torno a estos fines, uno de los instrumentos más importantes que se había de emplear fue la instrucción o escuela. El interés de todos los Estados modernos durante el siglo XIX para escolarizar a la población estaba en el interés por integrar en los valores y formas de la nueva vida política y laboral a todos los grupos sociales; la escuela se convirtió en el instrumento de cohesión social y en un factor de desarrollo material. La Iglesia así lo creyó también. Numerosas congregaciones masculinas y femeninas nacieron para la instrucción escolar de los niños y niñas. Los obispos las alentaron y protegieron y ellos mismos fundaron escuelas en sus diócesis y ciudades episcopales. Al participar en esta empresa social, los gobiernos liberales de la primera mitad del siglo XIX consideraron a la Iglesia su aliada. Pero a partir de la segunda mitad del siglo la vieron como una rival en el dominio de la cultura y de la sociedad.

En efecto, uno de los factores decisivos para favorecer el desarrollo industrial y urbano durante el siglo XIX fue aumentar el nivel educativo y la alfabetización de la población; dado que era inconcebible que el desarrollo industrial, político y social de un país se pudiera realizar sin una población ampliamente alfabetizada. Y de manera recíproca, “los niveles de alfabetización están íntimamente relacionados con la estructura social, el proceso político y la formación de la política económica” de las sociedades occidentales modernas. La escolarización fue un elemento básico en el conjunto de mutaciones culturales y económicas del siglo XIX. Esto explica el interés del nuevo Estado liberal por mantenerla bajo su control, haciéndose uno de los puntos conflictivos entre la Iglesia y el Estado y uno de los criterios para valorar si la política de un gobierno era conservadora o radical. En Francia, como en otros muchos países europeos, en los Estados Unidos y Japón el sistema educativo jugó un papel vital en la transición de una sociedad agraria a una sociedad industrial⁷². Una rápida exposición de la formación del sistema docente francés, desde la Revolución hasta el final de la

⁷¹ Perspectiva de C. Robles, *Las Hermanas del Ángel de la guarda. 1839-1890* (Madrid 1989) en quien nos inspiramos.

⁷² Tesis de Rondo Cameron, “¿Por qué fue tan desigual la industrialización europea”, en AA.VV., *La industrialización europea. Estudios y tipos* (Barcelona 1981) 312-317; también A. Léon, “De la Revolución Francesa a los inicios de la Tercera República” en AA.VV., *Historia de la Pedagogía* (Barcelona 1974) II, 127; la misma tesis sigue Cristóbal Robles en *Las Hermanas del Ángel de la Guarda*, 3 vols (Madrid 1989-2002), T. I, pág. 15-18; la misma tesis sigue para las obras del P. Chaminade, Andrew L. Seebold: todo proyecto de evangelización implica un modelo de reconstrucción moral y social de la persona y de la sociedad, cfr. Seebold, *Social-Moral Reconstruction According to the Writings and Works of William Joseph Chaminade* (Washington 1946).

Monarquía (1840) nos dará las pautas de comprensión de la rápida expansión de la Compañía en Francia, merced a sus obras escolares.⁷³

La expansión de la educación popular en el siglo XIX ya estuvo propugnada por los filósofos y políticos de finales del Antiguo Régimen; aunque no todos ellos compartían las mismas ideas. Para muchos gobernantes ilustrados, que pretendían la reforma del pueblo pero sin el pueblo, el campesinado y los peones urbanos no deberían tener instrucción escolar, pues solo eran fuerza de trabajo; siguiendo estas doctrinas solamente el burgués destinado a dirigir al pueblo debía ser instruido. Frente a esta corriente elitista, Montesquieu, teórico del Estado democrático moderno, sostuvo la conveniencia de “que el pueblo humilde esté ilustrado” como condición para asegurar el orden social y la productividad en el trabajo. Esta segunda postura será la que se imponga entre políticos y grupos sociales preocupados por el desarrollo moral y material de la sociedad; pues afirmados en una suerte de optimismo racionalista, sentaron el principio que sin instrucción no hay virtud y sin virtud, el ciudadano ni es feliz ni hace progresar la sociedad. Por este principio, los gobernantes de finales del Antiguo Régimen tomaron las primeras medidas para la escolarización de las clases populares.

Lógicamente, estas ideas fueron retomadas por la burguesía radical protagonista de la Revolución francesa. Pero creyeron que para implantar un sistema escolar público era necesario antes suprimir las instituciones docentes del Antiguo Régimen, a las que veían como los centros transmisores de los privilegios de la sociedad estamental. Con este presupuesto, la Revolución dismanteló toda la red educativa preexistente, en su gran mayoría en manos de instituciones eclesiásticas –Universidades, Colegios, Seminarios mayores y menores, Teologados de las Órdenes religiosas y escuelas gratuitas de particulares y de asociaciones eclesiales–. Desamortizados los bienes del clero y suprimidas las Órdenes religiosas, los revolucionarios proclamaron que debía ser el nuevo Estado quien asumiera la responsabilidad de enseñar y educar a todos los ciudadanos en las nuevas virtudes cívicas⁷⁴.

Las primeras medidas legales para ordenar el sistema escolar del Estado revolucionario se tomaron durante la fase radical de la Convención girondina (1793-1794). Aunque estas primeras medidas pecaron de utópicas y poco prácticas, tanto en los planes de estudios como en la falta de recursos económicos para sostener a los centros escolares y maestros, no obstante, se fundaron los primeros centros de enseñanza superior –la Escuela Normal, la Escuela Central de Trabajos Públicos (Politécnica) y Conservatorio de Arte y Oficios– y los centros públicos de primera y segunda enseñanza. Los primeros intentos legales para organizar el sistema educativo tuvieron lugar durante el Directorio. Lakanal creó las escuelas centrales, que eran centros de enseñanza secundaria y superior emplazados en las principales ciudades del país. Por su parte, Daunou, por la ley del 25 de octubre de 1795, estableció el plan de la primera enseñanza. El plan mantenía el principio liberal de la libertad de enseñanza para los particulares que quisieran abrir un centro educativo privado, pero suprimía la enseñanza obligatoria y gratuita. Como los alumnos tenían que pagar al maestro, dejaron de asistir a la escuela y esto significó dejar en la miseria al cuerpo docente, por

⁷³ Seguimos a Antoine Léon, “De la Revolución Francesa a los inicios de la Tercera República” en AA.VV, *Historia de la Pedagogía* (Barcelona 1974) II, 83-116.

⁷⁴ Decreto del 2-XI-1789 pone a disposición de la nación los bienes del clero; decreto de 12-VII-1790 crea la Constitución Civil del Clero y deja a la Iglesia sin propiedades; decreto de 18-VIII-1792 prohíbe las órdenes religiosas y decreto de 8-III-1793 manda la venta de los bienes de los colegios y la supresión de las academias; decreto de 9-IX-1793 suprime las escuelas militares y el de 15-IX-1793 las universidades.

lo que el plan se resolvió en un fracaso. En conclusión, durante el decenio revolucionario (de 1789 hasta el Consulado en 1799) escuelas y centros de segunda enseñanza conocieron una vida efímera y la gran masa de la población quedó abandonada en el analfabetismo.

Como en tantas otras herencias revolucionarias, Napoleón se encargó de ordenar la educación, mediante un sistema escolar jerárquicamente centralizado en *la Université* y en el que los profesores fueron integrados como funcionarios del Estado. Durante el Consulado (1799-1804) se organizaron los dos primeros niveles docentes en virtud de la ley Fourcroy de 1º de mayo de 1802. En lo que hace a la segunda enseñanza, se suprimían las escuelas centrales y se creaban los liceos; y respecto a la enseñanza primaria, la ley mantenía la ausencia de gratuidad y la asistencia no obligatoria a clase de la ley Daunou. Tal disposición seguía dejando a los maestros en pésimas condiciones económicas, razón del estado deplorable de la enseñanza pública y causa para que el Gobierno legalizara a los Hermanos de la Doctrina Cristiana, con la finalidad de que se hicieran cargo de parte de este primer nivel de la enseñanza, bien en establecimientos propios, bien de propiedad municipal. Finalmente, por decreto del 17 de marzo de 1808, Napoleón creaba la *Université* Imperial; órgano administrativo docente, a través del cual se imponía en toda Francia una enseñanza uniforme. *La Université* fue el organismo administrativo encargado de la supervisión de todos los centros escolares y única autoridad con capacidad legal de otorgar títulos y grados académicos, para asegurarse el monopolio docente estatal.

El decreto napoleónico del 10 de diciembre de 1802 distinguía por debajo de las Facultades, los Liceos estatales y los Colegios que podían ser regentados por los ayuntamientos o por particulares. Al lado de estos establecimientos públicos fueron creados los de carácter privado, llamados desde 1809 *Pensions* (colegio-internado) y las *Institutions*. *Pensions* e *Institutions* se distinguían entre sí porque aquellas ofrecían un programa de estudios menos fuertes que estas últimas, cuyo nivel docente se equiparaba con los Colegios. Ninguno de estos centros docentes, estatales o privados, podían impartir clases sin la autorización de la *Université*. Tampoco podían emplear profesores que no hubiesen recibido sus diplomas universitarios, ni estos profesores podían ejercer la tarea docente sin un diploma (Brevet) otorgado por el Gran Maestro de la *Université* por un espacio de diez años renovables. Antes de ser publicados, los programas de estudios de estos centros privados debían ser aprobados por el Rector de la *Université*.

Visto el ordenamiento legal, ¿cuál era la situación pedagógica y las condiciones materiales de la primera y segunda enseñanza en las que con creciente prestigio actuaron los religiosos marinistas? Respecto a la enseñanza media en los Liceos, controlados por el monopolio universitario y “liberados del fanatismo de la fe”, se formaban los hijos de la nueva clase social, la burguesía, llamados a ser los magistrados y funcionarios del Estado. Solo estos centros oficiales estaban legalmente capacitados para examinar a sus alumnos y dar el título de segunda enseñanza. Los centros dirigidos por personas privadas estuvieron impedidos del “pleno ejercicio” de la docencia hasta la libertad de enseñanza dada por la Ley Falloux en 1850; esto es, los centros privados no podían dar el último curso del bachillerato (caracterizado por las materias de Retórica, Filosofía y Latín), ni examinar a sus alumnos; sino que debían presentarlos a los tribunales oficiales para recibir el título oficial de bachillerato. El monopolio estatal de la enseñanza era un gran problema para la Iglesia. Chateaubriand afirmaba que conducía a la impiedad y al vicio; y la Restauración buscó devolver, al menos la enseñanza primaria, a la vigilancia de la Iglesia.

El régimen de la Restauración borbónica no alteró la ordenación docente secundaria para no atraerse la oposición política de los liberales, muy numerosos entre

las clases medias y firmemente asentados en los puestos administrativos y docentes de todo el sistema escolar. Los gobiernos monárquicos, sin cambiar las instituciones ni las leyes, optaron por la estrategia de sustituir a los liberales por eclesiásticos y católicos significados al frente del sistema docente. Por este camino se reunió en la persona de monseñor Frayssinous, obispo titular de Hermopolis, el cargo de Gran Maestre de la *Université* desde 1822 y, en 1824, la dirección del Ministerio de Asuntos Eclesiásticos y de Instrucción Pública; además de emplazar al frente de las Academias y dirección de los Colegios a clérigos y católicos militantes. Es así como el clero llegó a inspeccionar la enseñanza pública.

Sin embargo, Luis XVIII reforzó el control del Estado sobre la enseñanza: a las escuelas libres (privadas) se les ofrecía la esperanza de alcanzar el “pleno ejercicio” a cambio de onerosas condiciones. Según la Ordenanza de 27 de febrero de 1821 podían impartir las asignaturas del último curso de la enseñanza media aquellos centros sostenidos por particulares “que hubiesen merecido la confianza de las familias, tanto por su orientación religiosa y moral como por la calidad de sus estudios”; siempre que sus profesores poseyeran los grados académicos necesarios para ejercer la docencia; pero no podían recibir alumnos externos si en la ciudad donde se hallaba el centro ya existía un Colegio real. Cumpliendo estos requisitos los centros propiedad de particulares podían ser convertidos por el Consejo real en Colegios de “pleno ejercicio”.⁷⁵

Por lo que hace a la enseñanza primaria, si bien se mantenía el principio de la instrucción de la clase del pueblo, en la práctica ningún gobierno liberal o conservador se encontraba interesado en la educación de las clases trabajadoras del campo y de la ciudad, dado que no contribuyendo al erario público no poseían el derecho al voto. De este modo, la clase del pueblo se encontró abandonada y sin posibilidad de acceder a la cultura. Sin embargo, durante el período napoleónico los manufactureros y propietarios de los primeros establecimientos fabriles se dieron cuenta del valor económico y social de la instrucción popular para formar un proletariado cualificado, capaz de trabajar con unas máquinas cada vez más complicadas. Buscando una solución, por la ley del 4 de agosto de 1810 el Estado encargó a los Ayuntamientos atender a esta necesidad; pero como los municipios no disponían de fondos para sostener este nivel de la enseñanza, acordaron encomendar sus escuelas por bajas pensiones a los Hermanos de las Escuelas Cristianas y religiosos de otras Congregaciones nacidas con este mismo fin. También, la misma ley admitía la iniciativa privada y, así, particulares como los congregantes del padre Chaminade e Institutos religiosos abrieron sus propios centros escolares primarios.

Durante la Restauración monárquica, la Ordenanza de 29 de febrero de 1816 obligó a los municipios a fundar una escuela donde instruir a los niños del lugar. Los niños de familias pobres recibirían gratuitamente la enseñanza. En cada cantón debía haber un comité gratuito y de caridad constituido por los notables locales y presidido por el cura párroco; pero la autorización para enseñar proviene del Rector a todo aquel docente provisto del brevet. Los conservadores protestaron y por otra Ordenanza de 8 de abril de 1824 se puso la escuela bajo la vigilancia del Obispo, a quien compete dar el permiso para ejercer la docencia. Los comités cantonales fueron puestos bajo la presidencia del delegado episcopal. Con estas dos Ordenanzas, la Restauración no cambió la suerte de la enseñanza primaria; pero entregaban las escuelas a la dirección de las Congregaciones religiosas fundadas con un fin docente, en especial a los hermanos

⁷⁵ Sobre el Decreto de organización de la Universidad, del 17-III-1808 y la Ordenanza del Gobierno de la Restauración del 27-II-1821 sobre los Colegios de pleno ejercicio, en *L Ch*, II, 358 (n. 1); sobre el monopolio universitario, Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 106-107.

de las Escuelas Cristianas, puestos bajo la supervisión de la *Université*. Esto era lo mismo que entregar la enseñanza elemental al control de la Iglesia. En 1821, estando en el poder un gobierno de derechas, por la Ordenanza de 27 de febrero, se pone “la religión, la monarquía, la Carta (constitucional) y la legitimidad (monárquica de los Borbones)” como bases de la educación. En consecuencia, los obispos recibieron el derecho de inspección y por efecto de la Ordenanza de 8 de abril de 1824, en 1829 los eclesiásticos llegaron a ocupar un tercio de los puestos dependientes de la Administración docente (*Université*).

A esta situación de favor se llegó gracias al clima cultural favorable al catolicismo y a las congregaciones religiosas docentes creado por la filosofía tradicionalista, uno de los soportes ideológicos de la Restauración monárquica. El tradicionalismo fue un cuerpo doctrinal, cohesionado en torno al catolicismo, que tuvo en Francia a sus máximos exponentes en José De Maistre y el vizconde Luis de Bonald, junto a otros nombres como Chateaubriand, Lamennais antes de 1828, y el filósofo Víctor Cousin, autor de un pensamiento ecléctico entre los principios monárquicos y los valores de 1789. Dado que los horrores de los desórdenes revolucionarios y de las guerras napoleónicas habían arrojado una sombra de desconfianza sobre la fuerza de la razón, estos autores sostienen que la verdad moral y religiosa tiene su origen en una revelación primitiva, transmitida por la tradición a través del lenguaje humano a lo largo de los siglos y que había encontrado en la Iglesia su exposición orgánica garantizada por Dios. Pese a las deficiencias de su pensamiento, los tradicionalistas fueron los primeros en teorizar sobre la naturaleza de la sociedad: esta posee un origen natural y los reyes tienen el deber de intervenir en la mejora de la vida de sus súbditos, según corresponde a un ideal arcaizante, patriarcalista y autoritario de familia, sociedad y Estado, propio de la doctrina tradicionalista. Este modo de pensar comparte con el pensamiento ilustrado la necesidad de crear programas de reforma moral de una sociedad campesina, que es la inmensa mayoría del pueblo francés. Pues en 1826 Francia contaba 32.000.000 de habitantes, de los que 22 millones se dedicaban a la agricultura. La mitad del suelo estaba en manos de grandes propietarios y la renta agraria era de 451 francos en los departamentos del sur y 508 en los del norte. Esta distribución de la población daba una masa campesina que vivía bajo la cultura de la pobreza; esto es, dominada por una “*mauvaise moralité*”, caracterizada por una brutal rusticidad, espíritu pendenciero, marginación de la vida política y social del país –manifestado en la falta de contribución al ejército y a la hacienda pública– y escasa circulación monetaria. La vida se basaba sobre una economía de subsistencia, dependiente de la bondad de las cosechas; la natalidad era muy alta y también la densidad de población. Dado que aún no se había iniciado la emigración a la ciudad, el campesinado se encontraba aislado en sus núcleos rurales, sin integración en la vida nacional: sin periódicos, ni escuelas, ni voto político, constituyendo una mayoría analfabeta anclada en sus seculares costumbres. Frente a esta situación, los reformadores sociales esperaban que por la moralización del campesinado, a través de la escuela, aconteciera el desarrollo social y económico del país.⁷⁶

Los católicos, además de la moralización, esperaban que la escuela sirviera para la recristianización de la población campesina, aún no contaminada por las ideas liberales y secularizadoras. La escuela se sumaba a la catequesis, que eran los únicos medios de acceso a la cultura que tenían los niños de las clases populares de la ciudad y del medio rural. El proyecto de regenerar la Iglesia francesa y de recristianizar las masas por medio de la enseñanza provenía de 1808, cuando los hermanos Lamennais –Juan

⁷⁶ Berthier de Sauvigny, *La Restauration*, 211. 236-237. 242.

María y Roberto— propusieron un programa pastoral en el que definían un elenco de tareas y prioridades. En sus *Réflexions sur l'état de l'Eglise en France pendant le XVIIIe siècle et sur sa situation actuelle* dictaminaron los males posteriores a la Revolución: ateísmo práctico, torpor y letargo moral y espiritual, muchos sacerdotes tibios y sin iniciativa...; pero, sobre todo, el mal del siglo era la ignorancia religiosa. Para combatir dichos males propusieron elevar el nivel espiritual y cultural del clero en los seminarios y casas de formación de los religiosos. Así fue como combatir la ignorancia religiosa y actuar en la escuela iba a ser el modelo pastoral de la Iglesia del siglo XIX. De esta manera, la Iglesia estaba convencida del papel crucial que tenía la enseñanza en el proyecto de la reconquista de la sociedad; ya lo hemos visto en el padre Chaminade.

Un segundo factor que influyó para que las Congregaciones orientaran sus hombres y mujeres a la educación de los hijos del pueblo en las escuelas municipales de ámbito rural, fue una corriente espiritual, de tradición franciscana, que recorrió el catolicismo francés posterior a la Revolución⁷⁷. Nuevo sentido espiritual y pastoral que supuso la recuperación de los valores evangélicos de la fraternidad y de la caridad, practicadas en las obras de misericordia ejercidas a través de instituciones públicas. Perdida para la Iglesia las instituciones del Estado, al catolicismo no le quedaba más apoyo social que el pueblo; esto es, la gran masa de los campesinos pobres. Era necesario ir hacia el pueblo. Es así como se evolucionó hacia el catolicismo social, en el que militaron los católicos defensores de la libertad de enseñanza en torno a Lamennais y Lacordaire —grupo en el que veremos militar al padre Lalanne—. Las Congregaciones se integraron en el movimiento católico de acercamiento al pueblo en las escuelas rurales de primera enseñanza y en las obras de misericordia a favor de la mujer, ancianos, enfermos... Las Congregaciones recibieron su identidad y el reconocimiento social en virtud a su dedicación a la enseñanza de los hijos de las familias campesinas y obreras. Por este motivo, sus primeros Estatutos civiles, cuando aún no existía reglamentación canónica para su reconocimiento por la Iglesia, recogían expresamente su dedicación a las escuelas de primera enseñanza para niños pobres. Por ello los Ayuntamientos recurrieron a las “hermanas” y “hermanos” y los fundadores ofrecieron sus instituciones religiosas a las ediles locales para las escuelas municipales.

El recurso a los “hermanos” de las Escuelas Cristianas para encomendarles la instrucción de los niños se remonta al propio Napoleón, desde la aprobación de este Instituto religioso en marzo de 1808. Por la misma necesidad, los Gobiernos de la Restauración recurrieron en primer lugar a los “hermanos”, y progresivamente a la pléyade de nuevas Congregaciones docentes nacidas en Francia. El Gobierno real se serviría de todas ellas para sostener las escuelas públicas de primera enseñanza. Con este fin daban al joven profeso en una Congregación reconocida por el Gobierno como docente, la exención del servicio militar a cambio de comprometerse con votos religiosos por un período de diez años, para dedicarse a la enseñanza en las obras de la Congregación. También aquí la práctica se remontaba al gobierno de Napoleón en 1802 cuando se dispensó del servicio militar a los religiosos de las Escuelas Cristianas. Más tarde, el 23 de julio de 1811, cuando un “Avis” del Consejo de Estado napoleónico consideró exentos del servicio militar de aquel año a los mozos que fueran estudiantes universitarios y profesores regentes o maestros de estudio de la *Université* imperial, extendió el beneficio de la exención a los hermanos de las Escuelas Cristianas. El Gobierno de la Restauración continuó con esta práctica y por la Ley del 10 de marzo de 1818 declaró exentos del servicio de militar a los jóvenes profesores de los centros

⁷⁷ Tesis de C. Robles, *Las Hermanas del Ángel de la guarda. 1890-1940* (Madrid 1992) 13.

escolares públicos, a los alumnos de las Escuelas Normales y a los hermanos de las Escuelas Cristianas, siempre que prometieran en sus primeros votos vincularse por diez años a la Congregación para dedicarse a la enseñanza primaria. Es más, en 1819 los Hermanos de las Escuelas Cristianas fueron incorporados a la *Université* y eximidos de la obtención del *Brevet*, siempre que mostraran la obediencia religiosa o carta de envío del Superior general. Los mismos derechos y obligaciones fueron reclamados por las demás Congregaciones religiosas, y el Gobierno con el fin de socorrer el primer escalón del sistema docente les fue otorgando personalidad jurídica y la exención militar. Así, una posterior circular del Director de Instrucción Pública, Courville, de 31 de octubre de 1825 extendía la dispensa militar de los novicios de las Escuelas Cristianas a toda Congregación dedicada a la instrucción primaria que estuviera autorizada por el Gobierno; entre las que se debe contar la Compañía de María.⁷⁸

Merced a este beneficio legal, y no estando muy clara la legislación canónica sobre los votos simples en las nuevas Congregaciones, los jóvenes marianistas hacían sus primeros votos por un amplio período de tres a diez años, aunque se renovaran anualmente. Este doble asunto de la enseñanza primaria y de la dispensa militar fue uno de los factores más importantes para que el Estado reconociera valor civil a los votos religiosos profesados en una Congregación docente autorizada, según las reglas de las sociedades universales previstas en el Código Civil, y uno de los motivos para que el padre Chaminade –contra su idea inicial– acabara solicitando al Gobierno el reconocimiento legal de la Compañía de María. Según veremos más adelante, en los Estatutos legales, reconocidos el 16 de noviembre de 1825, los votos vinculaban por tres años con la Compañía de María, en virtud de un contrato entre el “hermano” y el Superior General. Posteriormente, por la Instrucción ministerial de 9 de julio de 1831, el Gobierno proliberal de la Monarquía orleanista reiteraba la validez civil de los votos religiosos, por ser la Compañía una congregación dedicada a la primera enseñanza. Así, los diez años de servicio militar eran conmutados por el mismo tiempo de dedicación a la enseñanza en las obras escolares de la Compañía. Pero el beneficio duró poco; lo que tardó el ministro Guizot en organizar la primera enseñanza por la ley de 1833. Así, por la Ley de 21 de marzo de 1832 solo se otorgaba la exención a los miembros de la enseñanza pública y a los religiosos de las Escuelas Cristianas; por lo que los miembros de las otras Congregaciones docentes pasaron a padecer el sorteo y a buscar el modo de librarse de la vida cuartelera.⁷⁹

Además de la disputa por el servicio militar, la inserción de las Congregaciones docentes en la escuela pública provocó un contencioso administrativo-legal con la *Université*, en torno a la titulación de los “hermanos” para enseñar. La polémica se sustentaba en si un hermano o hermana de una Congregación docente necesitaba poseer el “brevet” obtenido ante tribunal oficial o bastaba con la “carta de obediencia”

⁷⁸ En 1830 el Gobierno había autorizado las siguientes congregaciones religiosas: los Hermanos de las Escuelas Cristianas (7-III-1808), los Hermanos de la Instrucción Cristiana de Ploërmel o de Juan María Lamennais (1-VI-1822); Hermanos de la Doctrina Cristiana de Sion-Vaudemont, cerca de Nancy (17-VII-1822); Hermanos de la Institución Cristiana de Saint Paul-Trois-Châteaux, Drôme, que más tarde se unieron con los Pequeños Hermanos de María, de Marcelino Champagnat (11-VI-1823); Hermanos de San Antonio, en París, una comunidad jansenista (23-VI-1823); Hermanos de la Santa Cruz, llamados de San José, en Neuilly (25-VI-1823); Hermanos del Santo Espíritu, llamados de San Gabriel de Grignon de Montfort y del padre Deshayes, en St.-Laurent sur Sevres (11-IX-1823); Hermanos de San José de St.-Fuscien, Somme (3-XII-1823); Hermanos de la Instrucción Cristiana, llamados del Sagrado Corazón, de Paradis cerca de Le Puy (10-III-1825); Compañía de María de Burdeos (16-XI-1825); Hermanos o Clérigos de San Viator (10-VI-1830), en *L Ch*, II (4-III-1830), 442 (n.1), cit. por Lackner, *Chaminade His Apostolic Intent*, 26 (n.105).

⁷⁹ Sobre las leyes militares cfr., AGMAR: 82.2.1-4; un ejemplo de votos como contrato por 10 años entre don Jorge Loetsch y el P. Chaminade, el 19-XI-1830, en el dossier del religioso en AGMAR: RSM-4.

entregada por el Superior General para ejercer la docencia en una de las escuelas de la Congregación. Desde 1816, la apertura de una escuela estaba subordinada a la obtención de un brevet o diploma individual de capacitación entregado por la *Université*, único órgano administrativo con capacidad de colación de grados y títulos. Pero los Hermanos de las Escuelas Cristianas rechazaron solicitar permiso legal para abrir escuelas y continuaron ejerciendo la docencia sin el brevet de capacitación. De un lado, los Superiores temían que los hermanos titulados abandonasen el Instituto y se oponen a que se presente ante tribunal para obtener el grado académico necesario para enseñar. Pero, sobre todo, acogiéndose al viejo principio de la exención eclesiástica, se sostiene que el religioso enseña bajo el principio de la obediencia religiosa, por la cual el Superior le asigna a cada uno su puesto, y no por la autorización del Estado. El contencioso fue salvado en 1819, mediante el principio de enviar el brevet al Superior General y éste se lo comunica al religioso al entregarle la carta de obediencia que le destina a ejercer la docencia en un determinado puesto escolar. En caso de que el hermano abandone la Congregación, el Superior le retira la titulación oficial. La pretensión de exención provocó entre los elementos liberales la hostilidad hacia los Hermanos de las Escuelas Cristianas, a los que se denigra como “hermanos ignorantes”, al mismo tiempo que se considera la “obediencia religiosa” como “brevet de ignorancia”. Pero, incluso el Estado de la Restauración no renunció a establecer las condiciones necesarias para impartir docencia. La Ordenanza del 21 de abril de 1828 estipulaba que solo el Rector de cada Academia poseía la autoridad de conceder el brevet de capacitación docente. Los candidatos debían pasar un examen y poseer un certificado de buena conducta. A cambio, el Rector remitía el brevet a los hermanos, tras la presentación de la carta de obediencia dada por el superior de la Congregación; y es solo competencia del Rector conceder el puesto escolar al que el hermano es enviado, tras la correspondiente petición de su superior. Posteriormente, la Monarquía de Julio reforzó la *potestas* jurídica del Estado: por la Ordenanza del 18 de abril de 1831, obligaba a los hermanos de las Congregaciones docentes a poseer el brevet de capacitación. A todas estas obligaciones legales se sometieron las Congregaciones; pues, no obstante el debate ideológico, todos reconocían la conveniencia de ceder al principio de la legalidad.⁸⁰

En el desenvolvimiento jurídico de la legislación docente, hasta el año 1825, en que fue reconocida la Compañía de María por el Estado francés, los hermanos debían pasar un examen ante las autoridades académicas para poseer el brevet que les capacitara legalmente para ejercer en las escuelas de primera enseñanza (tal como veremos hacer a don Bernardo Laugeay, en 1821 para enseñar en la escuela municipal de Agen). Tras el reconocimiento legal de la Compañía, a los hermanos les bastó presentar la carta de obediencia del superior religioso, según beneficio legal de la Ordenanza de 1819. Pero la Ordenanza de 18 de abril de 1831 obligó, de nuevo a los hermanos a someterse a la formalidad del brevet de capacitación (por ejemplo, don Juan Bautista Hoffmann, profesor en la escuela municipal de Ribeauvillé, que se hubo de presentar a examen para obtener el brevet de capacitación para la enseñanza primaria y que recibió el 16 de diciembre de 1831 del Rector de la Academia de Estrasburgo).

En este contexto socio-cultural y a impulso del despertar espiritual del catolicismo francés, además de los beneficios legales que comportaba la enseñanza primaria para las Congregaciones masculinas, también la Compañía de María se alistó en el ejército de Congregaciones docentes que en la primera mitad del siglo XIX se dedicaron a socorrer las inmensas necesidades de escolarización de la sociedad francesa,

⁸⁰ Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 110-111. 132-133 y 137-138.

entonces mayoritariamente rural. De este modo, la tarea escolar se convirtió en el medio de reconstrucción moral y de evangelización de la clase del pueblo y de las familias burguesas de pensamiento conservador, cuyas creencias católicas estaban amenazadas de secularización por el pensamiento liberal.

c) Las primeras obras escolares

La deplorable situación religiosa y moral de los niños de las clases populares del campo y la ciudad y la demanda de instrucción para que los hijos de las familias de Burdeos dedicadas al comercio dirigieran los negocios familiares, contribuyó a que Chaminade y los primeros marianistas se fueran decantando por el proyecto de tomar la causa de la enseñanza como la tarea apostólica de la “pequeña Compañía”. Diversos factores ayudaban a ello: Entre los congregantes existía un interés por la educación de los niños y jóvenes y algunos de ellos habían comenzado a impartir lecciones entre los jóvenes de Burdeos; otros ingresaron en la recién restaurada congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y entre los primeros profesos marianistas, tres de ellos, Lalanne, Collineau y Brougnon-Perrière eran profesores en la *Pension* (colegio-internado) del congregante don Juan Bautista Estebenet⁸¹. También las Hijas de María, al fundar en Agen, habían abierto una escuela gratuita para niñas. Fue determinante el hecho de que durante el curso de prueba 1817-1818 los futuros religiosos habían asistido a unas memorables conferencias en la catedral de Burdeos, dadas por monseñor Frayssinous –antiguo congregante del señor Chaminade y futuro Ministro de Instrucción Pública y Director General de la *Université*– en las que describió la condición lamentable de la juventud de Francia y señaló cómo los Liceos habían llegado a ser focos de irreligión.

Sobre este trasfondo, en las reuniones tenidas durante el primer año de comunidad en el callejón de Ségur para decidir la dedicación apostólica del nuevo Instituto, el señor David Monier insistía en la utilidad de abrir una *Pension* bajo la dirección de don Augusto Brougnon-Perrière. Pues no había en Burdeos otros centros de esta clase fuera del Colegio Real, del Seminario menor dirigido por los Jesuitas y la *Pension Estebenet*. Un colegio de primera y segunda enseñanza con internado, dirigido por religiosos sería bien recibido por las familias burguesas que buscaban una educación cristiana para sus hijos. De no menor importancia para decidirse a favor de la enseñanza fue una meritoria iniciativa del señor Lalanne, muy interesado por renovar los métodos pedagógicos. Lalanne buscaba una tercera vía entre la enseñanza primaria, orientada solo en enseñar a leer, escribir y contar, y la secundaria, que exigía los estudios de latín; verdadero problema pedagógico entre los pedagogos y legisladores del momento. Lalanne se dio cuenta que la actividad comercial de Burdeos demandaba un programa de estudios en el que, además de las materias clásicas, se dedicasen más horas a la enseñanza de la historia, geografía, matemáticas, física y química, lengua francesa, idiomas y contabilidad. Una oferta educativa tan novedosa aseguraría numerosos alumnos al colegio que se pensaba fundar. Con estos condicionantes, la decisión a favor de la enseñanza se fue consolidando.

Tras los votos de los primeros religiosos, el 5 de septiembre de 1818, quedó constituida la primera comunidad marianista en la casa del callejón de Ségur. La comunidad la formaban don Augusto Brougnon-Perrière, en el cargo de director, los hermanos obreros don Juan Bautista Bidon y don Antonio Canteau (+ el 20-VIII-1819), don Domingo Clouzet, los seminaristas Juan Bautista Collineau y Juan Bautista Lalanne

⁸¹ Sobre don Augusto Brougnon-Perrière (1792-1874), el seminarista Juan Bautista Collineau (1796-1852), cfr. *L Ch*, I, 211 y 222; sobre Juan Bautista Estebenet (1777-1848), *Idem*, I, 77.

y don Bruno Daguzan; y en calidad de aspirantes los señores Pedro Bousquet y Bernardo Laugeay; en tal modo que la edad media del grupo se situaba en los 26 años. La casa se les quedó pequeña y buscaron un alojamiento más desahogado donde abrir una *Pension*, obra apostólica que habían decidido emprender en común. Además, el nuevo edificio permitiría acoger en una atmósfera favorable a los eventuales candidatos a la vida religiosa que provenían de la Congregación.

La ocasión se mostró propicia cuando dos congregantes, los señores Changeur y Bardinet, pusieron a disposición de Chaminade una suma considerable de dinero para adquirir un establecimiento con usos escolares. El señor Estebenet les propuso comprar la casa nº 46 de la calle Menuts, vecina a su colegio; en ella podían empezar las clases del colegio previsto y compartir, provisionalmente, los patios de recreo de su internado, pues él estimaba que en breve podría adquirir una casa más amplia en la calle Mirail y trasladar aquí su establecimiento escolar. La propuesta pareció buena; la Compañía firmó el 29 de octubre de 1818 un contrato de renta de la casa y al siguiente 14 de noviembre firmaron el contrato de compraventa. El 4 de noviembre, por la pluma de don Augusto Brougnon-Perrière, el padre Chaminade pedía al Rector de la *Université* de Burdeos la autorización legal para abrir una *Pension* de segunda enseñanza. Mientras se tramitaba el permiso continuaba la formación de los religiosos y cinco nuevas vocaciones, de los señores Juan Amenaud, Juan María Mémain, David Monier, Juan Neuville y Luis Rothéa, vinieron a incorporarse al núcleo fundacional⁸². Finalmente, el 11 de mayo de 1819 se concedió el permiso de la Administración docente. Aunque el curso escolar estaba tocando a su fin, se decidió inscribir algunos niños con el fin de asegurarse los primeros alumnos para el inicio del curso siguiente. El 15 de junio, el padre Goudelin presidió la misa de Espíritu Santo y se terminó el curso escolar con quince alumnos. Una vez inaugurado y ya en funcionamiento el colegio, por decisión del Consejo de la Compañía de María del 2 de septiembre de 1819, “se puso el principio que se tendrían por obras principales la educación de la juventud de clase media, las misiones, los retiros y la fundación y animación de congregaciones de laicos”⁸³. Pero en la práctica, todos los hermanos estaban empleados en el colegio, como profesores y vigilantes, y en la formación de los aspirantes a la vida religiosa; en tal modo que se abandonaron los oficios civiles anteriores.

Fundado el colegio, un acontecimiento inesperado daría ocasión para que la *Pension Estebenet* viniese a ser propiedad de la Compañía de María. Resultó que este señor no pudo comprar el palacete de la calle Mirail donde pensaba trasladar su institución docente, viéndose obligado a permanecer junto al colegio abierto por los Marianistas. Estando juntos ambos colegios, se llegó de mutuo acuerdo a unirlos bajo la dirección de la Compañía de María; a cambio, las partes acordaron que la Compañía pagaría a Estebenet una renta vitalicia de mil quinientos francos; Chaminade accedió y se hizo representar por don Augusto Brougnon-Perrière, quien firmó el 29 de octubre de 1819. Con este contrato, fuente de posteriores conflictos para la Compañía, ésta recibía en propiedad la institución docente privada más antigua y más prestigiosa de Burdeos y Estebenet continuó como profesor en el colegio, ahora puesto bajo la dirección de don Augusto Brougnon-Perrière; ahora llamada *Pension Auguste*, rue de Menuts 46 y 47.

⁸² Seguimos los estudios de L. Cada, *Early Members of the Society of Mary* (Dayton 1999) 493 y 539; sobre don David Monier (1757-1849) y don Luis Rothéa, cfr. *L Ch*, I, 40-41 y 227-228.

⁸³ Lalanne, “Compte-rendu de la fondation rédigé en vertu de la décision du Conseil du 2 septembre 1819”; en EF, III, 5 (n.b); El padre Lalanne afirmaba: “¿Quién nos lanzó a las obras de educación si no M. Chaminade empujado por M. David”, carta a M. Etignard, de 3 de julio de 1874, cit. Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 24 (n. 2).

Los demás religiosos trabajaban en él como profesores y vigilantes⁸⁴. El nuevo centro de primera y segunda enseñanza abrió sus clases el 3 noviembre bajo la dirección de don Augusto Brougnon-Perrière, con don Luis Rothéa, recién emitida su profesión religiosa el 15 de agosto, en el puesto de ecónomo y el padre Lalanne de Jefe de celo y de instrucción; pero la *Université* le denegó impartir las materias de instrucción superior, el Latín y la Retórica. Esta disposición obligaba a los profesores marianistas a conducir a sus alumnos mayores al Colegio Real, con matrícula de alumnos externos, para recibir allí las clases y pasar sus exámenes ante los profesores oficiales. Los marianistas limitaban su tarea a vigilar la disciplina de sus alumnos y las horas de estudio y de repaso en la *Pension*.

El curso 1820-1821 fue difícil por causa de este acarreo de los alumnos al Colegio Real y por dificultad para disponer de religiosos educadores, pues en la profesión de los cinco novicios al final del retiro de octubre de 1820, solo dos de ellos, los señores Bernardo Gaussens y Nicolás Rousset, estaban cualificados para la educación; además, el señor Lalanne tuvo que dejar el colegio e ingresar en el Seminario para prepararse a la ordenación sacerdotal; a su vez Collineau debe dividir su tiempo entre el colegio, donde es Jefe de celo y de instrucción, y su cargo de Prefecto de la Congregación en la Magdalena; también Gaussens tuvo que dejar en mayo de 1821 el colegio para incorporarse a la nueva fundación de la escuela gratuita de Agen. Finalmente, hay que advertir la dificultad para compaginar los horarios de los marianistas profesores en el colegio y en el Noviciado de la Magdalena; además de otros problemas surgidos en la relación con el señor Estebenet. Todo esto desbordaba a los responsables de disciplina lo que obligó a elaborar métodos y reglamentos para la organización y dirección del centro, tal como veremos en su lugar. Los novicios fueron instalados en el recientemente constituido Noviciado de San Lorenzo y el 22 de diciembre de 1821, Juan Bautista Lalanne era ordenado sacerdote. Así, el nuevo curso 1821-1822 se inauguraba con buenas perspectivas. El padre Lalanne recibió la doble responsabilidad de Jefe de celo y de instrucción, convirtiéndose en el alma del colegio. Brougnon-Perrière se reservó la dirección administrativa y financiera. Con estos dos hombres, ambos antiguos alumnos del colegio del padre Liautard, en París, y origen del famoso colegio Stanislas, la *Pension Auguste* adquirió un inmenso prestigio docente en Burdeos.

A partir de ahora, el padre Lalanne pondrá en funcionamiento toda su creatividad pedagógica, llevando a la práctica un plan de estudios en el que se compaginan las letras clásicas con las asignaturas modernas; a la par que renovaba la pedagogía y la didáctica de las diversas materias mediante el empleo de métodos activos, estimulando a los alumnos por la emulación y no por el castigo, instituyendo cuadros de honor, la Academia literaria, veladas recreativo-culturales y fiestas de entrega de premios. Tan importante como la organización escolar es el cuidado de las formas sociales pulidas y las buenas maneras, al gusto de la cultura burguesa urbana⁸⁵. Además, se consiguió imponer una sólida y novedosa organización escolar que dio buenos resultados docentes y permitió al colegio contar con más de cien alumnos, cifra considerable para los colegios privados, y ser contado entre los más renombrados de la ciudad que en 1824 ya contaba con 23 establecimientos no estatales. Monseñor d'Aviau testimonió al colegio la más viva simpatía y todos los años hasta su muerte presidió la

⁸⁴ Sobre la compra de la *Pension Estebenet*, cfr. carta de Chaminade a la señorita de Lamourous, 19-X-1819, en *L Ch*, I, 220-221.

⁸⁵ Sobre las novedades pedagógicas implantadas por el padre Lalanne, cfr. Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 32-59; Anónimo, "Souvenirs de Familla. Le Centenaire de l'approbation légale de la Société de Marie et de la première Institution Sainte-Marie", en *L'Apôtre de Marie*, nº 176 (nov. 1925) 240-247.

entrega de premios y las sesiones de la Academia literaria, que combinadas con las de la Congregación mariana eran verdaderas fiestas culturales a las que asistía Chaminade, rodeado por las personas más notables de la ciudad.

En 1824 el local escolar se había quedado insuficiente para acoger el número de alumnos matriculados. El padre Chaminade, entonces, adquirió en la calle Mirail, el palacete de Razac. En la Pascua de 1825 se hizo el traslado y el colegio tomó el nombre de *Institution Sainte Marie*. En este nuevo local, Brougnon-Perrière y Lalanne pudieron aplicar con toda amplitud los métodos docentes de la Compañía; pero no consiguieron que la Administración docente (*Université*) les concediera la enseñanza del Latín y de la Retórica. De este modo, la Compañía de María, tenía constituido su primer colegio de segunda enseñanza y consolidado su prestigio docente ante las clases burguesas; justamente en los mismos años en que las religiosas marianistas, también habían abierto en 1820 un colegio-internado en la villa de Tonneins y otro en 1824 en Condom.

En 1820 la Compañía de María aceptó la dirección de la primera escuela de primera enseñanza de propiedad municipal. Un campo verdaderamente urgente para la reconquista espiritual de la sociedad francesa. La evangelización de la juventud y de los hijos de las familias campesinas por la escuela se hizo al unísono con el desarrollo social y económico del país. En los treinta primeros años del siglo XIX asistimos en Francia a una verdadera guerra por la escuela a la que el señor Chaminade no está ajeno. El gobierno de la Restauración, apoyándose en la Iglesia, quiso arrebatar la enseñanza al espíritu liberal, pero sin suprimir el monopolio estatal ni cambiar la ordenación uniforme y centralizada del sistema escolar para evitar el enfrentamiento político con los liberales. En este mismo contexto encontramos en el padre Chaminade preocupaciones similares, permitiendo a la madre Adela de Trenquelléon que la futura comunidad de religiosos marianistas se pueda dedicar a la enseñanza gratuita de los niños en el Refugio de la población de Agen⁸⁶. A partir de este paso, también los religiosos marianistas emprendieron la tarea de la enseñanza primaria.

Durante la primera mitad del siglo XIX hubo una masiva demanda para conseguir religiosos docentes para dirigir las escuelas rurales propiedad de los ayuntamientos y algunas de las Parroquias. El punto culminante de las fundaciones rurales en Francia abarcó de 1820 a 1859, con una media del 46% de las nuevas fundaciones en zonas campesinas. Desde 1860 el porcentaje baja al 28%. Los hermanos y hermanas de las nuevas Congregaciones constituyeron un ejército de obreros de la caridad que sin estrépito extendieron su acción educativa y asistencial por los núcleos rurales y urbanos de toda Francia, contribuyendo a la mejora moral y cultural de las gentes. Fue “una revolución silenciosa”, cuya mayor gloria correspondió a la mujer, con 338 fundaciones femeninas a lo largo del siglo XIX (6 fundaciones por año). Fenómeno que Langlois ha denominado como “el catolicismo en femenino”.⁸⁷

Las escuelas rurales se contrataban con las Congregaciones “a personal” (por un número acordado de maestros). Esto fue debido a que las nuevas Congregaciones, que nacieron sin obras propias, solo podían ofrecer un numeroso personal docente. La comunidad destacada a dirigir la escuela solía estar compuesta por tres o cuatro hermanas o hermanos, por lo que la organización del gobierno interno de la comunidad y de los rezos comunes era muy simple. Igualmente, el nivel de instrucción de estos hermanos era muy elemental, se reducía a leer y escribir. La selección de los candidatos

⁸⁶ Misivas del 3-X-1815 y 6-XII-1815 en *L Ch*, I, 98 y 100, cfr., E. Weltz, “Les premières œuvres”, en *RMI* 6 (octubre 1986) 29; y en Verrier, “L’entrée de la Société de Marie dans l’enseignement primaire”, en J. Verrier, *Mélanges Chaminade. Hommage* (Madrid 1961) 94-99.

⁸⁷ Para las congregaciones femeninas, cfr., Cl. Langlois, *Le catholicisme au féminin. Les congrégations françaises à supérieure générale au XIXe siècle* (Paris 1984) 62-63 y 305-511.

en las Congregaciones nacientes fue muy poco rigurosa; las prácticas docentes y otras nociones de matemáticas, geografía, lengua... se recibían durante el tiempo de Noviciado, compaginando los estudios profanos con las materias religiosas. Los hermanos y hermanas de las nuevas Congregaciones procuran, ante todo, la educación moral, el cultivo de las virtudes y la formación de la personalidad del niño; fines pedagógicos que se comparten con el credo pedagógico ilustrado. Según estos nuevos principios pedagógicos no hay castigos corporales, sino un trato familiar con el alumno. Toda la eficacia se basa en inculcar el orden, la disciplina y el trabajo escolar a los niños de las familias campesinas, nada habituados a un trabajo sistemático.

Las condiciones jurídico-económicas para encargarse de una escuela consistía en un acuerdo entre el fundador de la Congregación y el Ayuntamiento o la Parroquia; éstos proporcionaban el local y mobiliario escolar y la habitación para los hermanos. Era normal que la vivienda de los hermanos estuviera en el mismo local escolar y que compartieran un dormitorio común (bastante habitual en el contexto de las familias campesinas). Los patronos también corrían con los gastos de reparaciones y pagos de impuestos sobre la propiedad. De tal modo, que todos los beneficios eran para la Congregación, con la que los patronos se acordaban por un salario anual de unos 800 francos por persona. Pero si había pérdidas, la casa madre socorría al mantenimiento de los hermanos. Para compensar gastos se solían dar clases particulares, recibir alumnos internos y ofrecer el servicio de comedor. Era normal la precariedad de las instalaciones y acontecía que el Ayuntamiento y la Parroquia no cumplía con sus obligaciones; sin embargo, los hermanos debían mantener buenas relaciones con ambas autoridades locales. De todos los contratos, el más frecuente fue el establecido con los Ayuntamientos de núcleos rurales para la dirección de la escuela municipal. El trabajo de los hermanos en estas escuelas municipales fue un hecho generalizado entre las nuevas Congregaciones. El Ayuntamiento encomendaba la dirección y el Consejo municipal, fijaba el número de alumnos gratuitos y la retribución de los maestros. Su trabajo estaba sujeto a la inspección y las normas dictadas por la Academia del departamento. Aunque la base legal para este tipo de contratos se remonta a las Ordenanzas del 1 de mayo de 1822 y de 17 de septiembre de 1823, ya con anterioridad la práctica que luego quedó recogida en dichas ordenanzas era que los maestros ofrecidos por la Congregación debían obtener su diploma de enseñanza (brevet simple) firmado por el Rector de la Academia del departamento donde iban a desempeñar su tarea docente, previa presentación de la carta de obediencia del superior religioso. Este será el proceder que siguieron los hermanos marianistas al recibir la dirección de la escuela municipal de Agen.

La ocasión de que la Compañía de María recibiera de una corporación municipal la dirección de la escuela local, se presentó cuando el Consejo General del Departamento de Lot-et-Garonne, en agosto de 1819 tomó la decisión de llamar a los Hermanos de las Escuelas Cristianas para hacerse cargo de una escuela de primera enseñanza que ocuparía los locales del Refugio de Agen; ya que las Hijas de María iban a dejarlo para instalarse en el nuevo inmueble del convento de los Agustinos que acababan de comprar. El Ayuntamiento se comprometía a pagar a los profesores, pero, al no ponerse de acuerdo con el Superior General sobre la pensión de 2.000 francos a asignar a los religiosos lasallianos, es probable que el señor alcalde se dirigiera a Chaminade para que se hiciera cargo de la escuela pedida por el Departamento. Chaminade vio la ocasión de que la presencia de la Compañía en Agen permitiera rehacer la suprimida Congregación mariana, precisamente en una ciudad en la que residían tantos congregantes. El padre Chaminade aceptó y envió a Agen a los tres marianistas, Bernardo Laugeay (24 años), profeso definitivo, iba designado de director,

acompañado por Juan Armenaud (26 años) y Juan María Mémain (22 años), recién terminado el Noviciado, que serían maestros adjuntos. El día 21 de noviembre de 1820 Laugeay publicó un *Prospecto de las Escuelas Gratuitas de Agen* y el día 29 se abrió la escuela, de tres aulas, para impartir clases de lectura, escritura, cálculo, catecismo e historia sagrada. Los recursos económicos los adelantó el Ayuntamiento y el estatuto jurídico ante la *Université* se consiguió gracias a la gestión del señor Dardy, antiguo congregante y director de una escuela en la ciudad. En enero de 1821 contaba con 148 alumnos y a final de mes se elevaba a 221 niños; las inscripciones continuaron hasta final de curso. Don Bernardo Laugeay se hizo con el cariño de sus alumnos. De niños alborotadores y maleducados fue haciendo muchachos disciplinados, educados y ávidos de aprender, gracias al uso de premios y de estimular la emulación entre los alumnos, desechando los golpes y amenazas.

Una carta del Rector de la Academia de Cahors, fechada el 23 de mayo de 1821, enumeraba todas las infracciones administrativas que la Compañía había cometido al abrir una escuela gratuita sin los necesarios permisos. Don David Monier hubo de intervenir con toda su habilidad de abogado y al final don Bernardo Laugeay se vio obligado a acudir a Cahors para pasar el examen que le permitió ser el primer marianista diplomado con el brevet y la autorización necesaria para dar clase y dirigir una escuela primaria⁸⁸. Pero estos maestros religiosos (*congréganistes*) sin titulación habían dado muestras de una gran pericia pedagógica. Los marianistas adoptaron los dos métodos más eficaces entonces: el método simultáneo y la enseñanza mutua o método de Lancaster, para evitar la inactividad y el aburrimiento de los niños. No solamente se les enseñan las primeras letras y las cuatro reglas, sino que también son instruidos en el catecismo y reciben nociones de contabilidad, ortografía, historia, geografía, dibujo lineal y aprendizaje de las reglas de cortesía. El cambio inmediato de los niños en su conducta y su comportamiento educado causó una admiración favorable de los miembros de la corporación municipal, de los padres de los niños y de todos los ciudadanos.⁸⁹

El éxito de la escuela gratuita dirigida por los hermanos marianistas llegó a conocerse en el Consejo Departamental de Lot-et-Garonne, que dispuso ofrecer 8.000 francos a los municipios que manifestaran la intención de establecer una escuela de esta naturaleza, dotándola de local, mobiliario y manutención de los maestros. Chaminade entrevió la gran oportunidad para recristianizar las clases populares del campo a través de las escuelas municipales. El plan misionero pareció tan amplio y eficaz que en unión con el padre Ignacio Mertian, Superior General de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de Ribeaupillé, Chaminade consideró el proyecto de formar una federación de Congregaciones docentes, denominada “Institución de Escuelas Gratuitas”, con sus propios estatutos y reconocimiento jurídico; pero el proyecto no se logró, como veremos más adelante. En las Navidades de 1821 la corporación municipal de Villeneuve-sur-Lot aceptó la oferta del Consejo departamental y se dirigió al padre Chaminade solicitando su concurso. Inmediatamente, en abril de 1822 Chaminde envió a Agen a su secretario, el abogado don David Monier, para negociar con el Subprefecto la creación de las escuelas gratuitas de Villeneuve-sur-Lot porque entendía que esta era la ocasión propicia para solicitar el reconocimiento legal del Instituto de María como institución docente.⁹⁰

⁸⁸ Sobre don Bernardo Laugeay y don Bernardo Gaussens, cfr. *L Ch*, I, 262 y 263-264.

⁸⁹ Sobre el éxito de la escuela gratuita de Agen, cfr. Simler, *Chaminade*, 488-493 y sobre la renovación de los métodos didácticos, Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 73-78.

⁹⁰ Seguimos a Weltz, “Les premières oeuvres apostoliques...”, *RMI*, 8 (octubre 1887) 23-23; y Simler, *Chaminade*, 493-495.

La coyuntura política va a facilitar la entrada de la Compañía de María en Villeneuve, pues en aquel mismo año de 1822 los ultrarrealistas ascendieron al poder y la política gubernamental dio un giro a favor de la Iglesia. Monseñor Frayssinous fue nombrado Gran Maestro de la *Université*, con la misión de anular a los liberales en la dirección de las Academias y Colegios de segunda enseñanza, reales y municipales. En Villeneuve las autoridades municipales buscaban un director para el Colegio municipal, además de estar interesadas en una Congregación religiosa para la dirección de las escuelas gratuitas. Chaminade visitó el Colegio y entrevistó las grandes posibilidades docentes y pastorales del mismo para extraer de sus alumnos candidatos a la Congregación mariana; al mismo tiempo que lamentaba el estado de abandono en que se hallaba los locales y la educación de los jóvenes. Entonces ofreció al padre Collineau para la dirección del Colegio. En respuesta, del 18 de mayo de 1822 el Consejo Municipal reconoció “la importancia y ventaja de esta escuela gratuita que pondrá a la clase indigente en condiciones de instruirse y disminuirá el número de niños mendicantes y vagabundos que circulan por las calles y las plazas”. El Alcalde empleó los fondos asignados por el Consejo General del Departamento para “establecer una escuela cristiana gratuita elemental bajo la dirección de los asociados del señor David de Burdeos, para ser dirigida por cuatro hermanos o más”. Chaminade aceptó y a principios de junio de 1822 viajó a Villeneuve acompañado por el padre Caillet y el señor Bouet para tomar a cargo la escuela gratuita para las clases pobres.

Pero no se empezaría por aquí sino por la dirección del Colegio municipal. El joven sacerdote Collineau preparó la reapertura del centro al comienzo del curso 1822-1823, organizando los horarios y reglamentos según el modelo de la *Pension Auguste*; inmediatamente mejoró el comportamiento de los alumnos y su rendimiento escolar. Al mismo tiempo, el padre Collineau, dotado de gran facilidad para la oratoria sagrada, ejerció sobre los jóvenes una notable influencia religiosa, lo que permitió revitalizar la Congregación mariana en aquella ciudad⁹¹. Al curso siguiente, 1823-1824, cuatro religiosos laicos, dirigidos por don Bernardo Laugeay, tomaban a su cargo la Escuela municipal, en la que se recogía a trescientos niños. Collineau dirigió el Colegio municipal hasta el final del curso 1826-1827, mientras que los religiosos permanecieron en la escuela gratuita.

4. Expansión del Instituto de María en el nordeste

Al comenzar el curso escolar 1822-1823 el Instituto de María poseía su asentamiento en el sudeste de Francia con los dos noviciados de San Lorenzo y la Magdalena, el colegio de primera y segunda enseñanza con internado de la *Pension Auguste*, la dirección de la escuela gratuita de primera enseñanza de Agen y la dirección del Colegio municipal de Villeneuve-sur-Lot; además de estar en trámites con el Ayuntamiento de esta villa para recibir la dirección de la escuela municipal. El personal contaba 26 religiosos de los que 4 eran sacerdotes. Pasado el tiempo de su fundación, el nuevo Instituto de hermanos conoció una rápida expansión fuera del marco territorial de su región de origen. La aceptación de una petición de fundación en Saint-Remy, en el Franco-Condado, conducirá en 1823 a la proyección de la joven Compañía hacia el nordeste francés, en una región de profundo sentido católico. En la finca-palacio de Saint-Remy la comunidad se organizó como una “pequeña Trapa” y se abrió una escuela normal para formar a los maestros de la región. Esta actividad dará una sorprendente floración de vocaciones religiosas y una mayor expansión y variedad a la

⁹¹ Carta de Chaminade a Monseñor Freyssinous solicitando confirmar al P. Collineau en la dirección del Colegio municipal (Burdeos 16-IX-1822), en *L Ch*, I 362-363.

misión escolar marianista. Al año siguiente, en 1824, un envío de hermanos hacia Colmar será el punto de partida para que la Compañía de María eche profundas raíces en Alsacia; donde, hasta su expulsión, en 1874, llegó a estar presente en 32 localidades.

a) Amistad de don Luis Rothéa con el clero alsaciano

La fundación en Saint-Remy estuvo precedida por la propaganda que don Luis Rothéa hizo de la joven Compañía de María en su tierra natal de Alsacia. La dedicación docente y el carisma mariano de la joven Compañía fueron dos ingredientes decisivos para el arraigo de la Congregación en una región donde la piedad mariana estaba fuertemente arraigada en la vivencia religiosa de los católicos y en la que el clero parroquial y las autoridades municipales de las poblaciones católicas estaban muy interesados en la escolarización de los niños de los numerosos municipios rurales del país.

Don Luis Rothéa, nacido en 1785 en Landser, cerca de Muelhaus (Alsacia), había venido de joven a Burdeos para iniciarse en el comercio y en 1817 ingresó en la Congregación mariana del padre Chaminade. Al fundarse la Compañía de María pasó al Noviciado y el 15 de agosto de 1819 profesó sus primeros y definitivos votos. La llamada a Alsacia provino de un activo sacerdote alsaciano, el padre Ignacio Mertian (1766-1843), cuya familia estaba muy unida a los Rothéa por relaciones comerciales y de amistad. Mertian había recibido de su hermano Bruno, también sacerdote, la dirección de la Congregación de los *Hermanos de la Doctrina Cristiana de la diócesis de Estrasburgo*. El padre Bruno Mertian había fundado esta Congregación con la finalidad de dirigir las escuelas rurales alsacianas, como rama masculina de la *Congregación de las Hermanas de la Providencia*, fundadas antes de la Revolución en 1783 y que habían conseguido sobrevivir a la persecución revolucionaria. En 1817 el padre Ignacio Mertian tomó la dirección de la Congregación cuando las religiosas vinieron a fundar en Ribeauvillé. Contaban entonces unas cien hermanas y comenzaban a extenderse por Alsacia, dedicadas a la dirección de escuelas municipales para niñas.

Siempre bajo el amparo legal de los obispos, única autoridad eclesiástica reconocida por el Concordato, gracias a la amistad con el Arzobispo de Estrasburgo, Príncipe de Croÿ, la Congregación masculina había sido reconocida por Ordenanza Real del Gobierno. Pero, con apenas seis religiosos y otros tantos novicios, Mertian necesitaba ayuda para la formación de los novicios. Dadas las buenas relaciones con la familia Rothéa recurrió a don Luis en 1821 para obtener del señor Chaminade un religioso que hiciera de maestro de novicios. Probablemente, don Luis trató el asunto con Chaminade, quien el 25 de octubre de 1821 enviaba a don Luis una carta de obediencia autorizándole a tomar a su cargo la formación de los novicios de los Hermanos de la Doctrina Cristiana en Ribeauvillé, para el curso entrante, 1821-1822. Cargo que asumió don Luis, llevando el hábito de esa Congregación y bajo el nombre de hermano Ignacio.⁹²

En la tradición marianista se hablaba de que don Luis, gran conocedor de su región, intuyó pronto las grandes posibilidades vocacionales de aquella población muy afincada en sus creencias católicas y en la devoción a la Virgen María; en consecuencia,

⁹² E. Weltz, "Les premières oeuvres apostoliques de la Société de Marie. III", en *RMI*, 8 (octubre 1987) 23-27; *L Ch*, I, 304-306; Simler, *Chaminade*, 496-515; sobre la entrada de la Compañía de María en Alsacia y expansión en esta región seguimos a Nicolas Schelker, *La Société de Marie (Marianistes) en Alsace entre 1824 et 1870*. Memoria de *maîtrise* en historia contemporánea en la U. F. R. de Sciences Historiques de l'Université Marc Bloch-Strasbourg (diciembre 2003), policopiado, con abundantes fuentes y bibliografía.

habría propuesto al padre Chaminade fundar en Alsacia en la confianza del rápido crecimiento de la Compañía en esta región. Hoy sabemos que la entrada de la Compañía en Alsacia se debió al proyecto de crear una suerte de Congregación nacional en la que se reunirían todas las Congregaciones de hermanos docentes. Según este proyecto, el padre Mertian pidió a don Luis que animara al señor Chaminade a integrar su Instituto religiosos con el de los Hermanos de la Doctrina Cristiana en esta común asociación de religiosos en la enseñanza. Con este objetivo, don Luis intentó atraer al padre Chaminade a establecerse en Alsacia mediante la unión del Instituto de María con los Hermanos de la Doctrina Cristiana, quienes regentaba desde 1819 una escuela privada de muchachos en la villa de Ribeauvillé, gracias a la ayuda del padre Fréchar (1765-1849), cura párroco de Colroy (Vosgos) y también fundador de otra congregación religiosa masculina dedicada a la enseñanza, llamada *Hermanos de la Doctrina Cristiana de Nancy*. La común dedicación escolar propició un intercambio epistolar entre Mertian y Chaminade con la intención de fusionar sus respectivos institutos religiosos. Mertian afirmaba que si no se podían llegar a la unión material, al menos debían estar “unidos en la oración”⁹³. Unido al plan de unidad con la Compañía de María, desde finales de 1821 el padre Mertian pretendía unir las Hermanas de la Providencia de Ribeauvillé con las Hijas de María de la madre Trenquelléon. Pero la dedicación exclusiva de las Hermanas de la Providencia a la enseñanza hacía imposible fundir en una misma inspiración religiosa ambas congregaciones femeninas. En carta del 25 de enero de 1822 a don Luis Rothéa, el padre Chaminade puso sus condiciones para unir los dos Institutos masculinos. El 6 de febrero siguiente, Mertian expuso a Chaminade los veinte artículos de los Estatutos para constituir una federación de “Petits Frères”, formada por la asociación de todas las Congregaciones docentes que actuarían en todas las poblaciones rurales de Francia. En estos Estatutos el padre Chaminade era considerado el director de la federación de Petits Frères, cuya sede estaría en Burdeos. De él dependería la formación de los maestros de novicios, de los superiores de las casas y de los inspectores de las obras escolares; a él correspondía la relación administrativa con los obispos diocesanos, bajo cuya protección se ponía la nueva asociación docente; y en la sede central de Burdeos se establecerían los reglamentos comunes de vida religiosa para todas las casas y los métodos y programas docentes de todas las escuelas. Así se aseguraría la unidad espiritual dentro de la federación.⁹⁴

Pero el proyecto de crear una asociación de Congregaciones docentes fracasó, pues Chaminade entendía la misión de la Compañía de María en un sentido mucho más amplio que la sola tarea escolar. También el señor obispo de Estrasburgo, el Príncipe de Croÿ se opuso al proyecto, porque según los Estatutos la elección de los superiores en Alsacia no estaría en sus manos y porque no era prudente enviar a la escuela municipal de un *village* a uno o dos religiosos aislados, que no formaban una comunidad canónica. En fin, Mertian desistió de su grandioso proyecto y el 22 de octubre de 1822 escribía al padre Chaminade aceptando que “si no hemos podido unir nuestras Congregaciones, al menos, permanezcamos unidos en la oración”. Pero el contacto no fue en vano, pues cuando en 1826, el padre Mertian decida disolver su Instituto religioso, ofrecerá a sus

⁹³ Expresión del padre Mertian en la carta a Chaminade de 6-II-1822, en AGMAR: 4.4.11 y 12, cit. por Weltz, *o. c.* 24-25; sobre la creación de una Congregación de Congregaciones docentes, P. Zind, *Les nouvelles congrégations de Frères enseignants en France de 1800 à 1830* (Lyon 1969); citado por Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 31-33; la relación del padre Chaminade con varios sacerdotes alsacianos para la creación de dicha congregación de hermanos docentes y al final venir a fundar en Alsacia se puede seguir en *L Ch*, I, nn. 176, 183, 184, 188, 197, 202, 203, 204 y 212; y en Simler, *Chaminade*, 496-498 y 560-567.

⁹⁴ Ver los Estatutos en Simler, *Chaminade*, 561-562, citado por Shelker, Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 32, n. 32.

miembros la posibilidad de incorporarse a la Compañía de María. Oferta de la que se aprovecharon tres religiosos.

No obstante la inviabilidad de la unión entre las dos Congregaciones, la estancia de don Luis Rothéa en su ciudad natal le permitió contactar con un gran número de sacerdotes alsacianos, dando a conocer entre ellos el Instituto de María. Resultado de esta propaganda había sido la atracción de su hermano Carlos al Noviciado de San Lorenzo; y éste, a su vez, de su compañero de Seminario, el padre Jorge Caillet, párroco en Porrentruy, Suiza, y Director del Seminario. Todavía en 1823 otro sacerdote, Juan Bautista Romain, ingresaba novicio en San Lorenzo.⁹⁵

A la actuación de don Luis Rothéa debió la Compañía su implantación en Alsacia: en 1824 el padre Chaminade le encargó abrir en aquella región el primer establecimiento marianista en Colmar; en 1826 le hemos visto negociar con el padre Mertian la fusión de los dos Institutos, de cuyas negociaciones obtuvo la cesión de la importante casa de Saint-Hippolyte y la dirección de la escuela municipal de Ammerschwir (1826); y a su interés se debió la dirección de las escuelas rurales de Saint-Marie-aux-Mines (1827) y Ribeauvillé (1827), la compra con dinero familiar y cesión a la Compañía de la antigua abadía de Ebersmunster (1833), las escuelas de Soultz (1835), Kaysersberg (1836) y de Wattwiller (1839). En fin, con la marcha de don Luis a Ribeauvillé en 1821 la Compañía de María adquiere por primera vez un ámbito de actuación supradiocesano, que será capital para la solicitud de su aprobación legal por el Gobierno y canónica por la Santa Sede.

b) La fundación de Saint-Remy

Mientras el padre Chaminade negociaba con el padre Mertian la fusión de los dos Institutos religiosos, la entrada en escena de un nuevo personaje va a ser determinante para la implantación de la Compañía de María en el nordeste de Francia, en el Franco-Condado. Se trata de monseñor Claudio María Tharin, Vicario general de la diócesis de Besançon. Tharin era miembro de la Congregación mariana de Burdeos, amigo del señor Chaminade y tenía una hermana religiosa de las Hijas de María. En noviembre de 1822 Guillermo José Chaminade recibía una carta fechada en Besançon, el 29 de octubre. Carta enviada por el Vicario de la diócesis y redactada en estos términos:

“Tengo el honor de transmitirle una nota del señor Bardenet, misionero de esta diócesis, en la cual usted encontrará una descripción del palacio de Saint-Remy, con las propuestas que tiene el honor de hacerle. El señor arzobispo de Adana, obispo auxiliar de Besançon, está bien informado de todas las gestiones que ha hecho el señor Bardenet para traer una colonia de su Congregación a la diócesis de Besançon, y me encarga regarle que nos envíe las Reglas de su Congregación. (...) No tengo ninguna duda de que, si usted acepta las propuestas del señor Bardenet, monseñor se apresurará a autorizar una fundación en el palacio de Saint-Remy”.⁹⁶

⁹⁵ Reconstrucción del *Personale* por Wertz, en Cada, *Early Members*, 261-263; el número de marianistas alsacianos fue numeroso, solo de Ribeauvillé hubo 28 religiosos, entre ellos el famoso padre Emilio Neubert.

⁹⁶ En *L Ch*, I, 380 y sig. y en Simler, *Chaminade*, 510-515; H. Lebon, “Les premières fondations de la Société en Franche-Comté et en Alsace (1823-24). L’entré de la Société à Saint-Remy”, en *L’Apôtre de Marie*, 159 (IV-1924) 443-450.

La propiedad en venta estaba situada a cinco leguas de distancia del pueblo de Saint-Remy, en el Alto-Saona, diócesis de Besançon. El palacio había sido construido hacía sesenta años por la dama Sofía de Rosen para que su hijo, coronel de caballería, residiera en él junto con su regimiento, de ahí las inmensas instalaciones, caballerizas y más de sesenta habitaciones. Pero fallecido el hijo no se llegó a terminar y se encontraba en pésimas condiciones de habitabilidad. El conjunto de construcciones agrícolas y terrenos de labor daba una inmensa propiedad de cerca de 150 hectáreas, con buenas tierras de labor, pero en barbecho e invadidas por el bosque.

El padre Bardenet (1763-1844), había sido cura párroco de Mesney-les-Arbois (Jura) antes de la Revolución. Como a tantos otros sacerdotes, el terror revolucionario le obligó a vivir episodios heroicos en la defensa de la fe. Después de la Revolución desarrolló su ministerio en la predicación de misiones populares en la diócesis de Besançon, como miembro de los *Misioneros Diocesanos de Beaupré*. Dotado de un raro ingenio para los negocios, había adquirido diversos inmuebles eclesiásticos desamortizados y estaba interesado en vender la finca de Saint-Remy en treinta o cuarenta mil francos. A su decisión se debió la entrada de los religiosos marianistas en Saint-Remy, en 1823, y de las religiosas de la Madre Adela en Arbois, en 1826. Continuó más tarde prestando grandes servicios a los dos Institutos religiosos; para la Compañía de María, en la fundación de las casas de Courtefontaine, Marast y Saint-Claude y para las Hijas de María en la abadía d'Accey, de las que fue capellán hasta su muerte⁹⁷. El señor Bardenet conoció la Compañía de María a través de una amistad común con el padre Jorge Caillet, que acababa de incorporarse a la Compañía en octubre de 1822. Este amigo común era el padre Domet, condiscípulo de Seminario del padre Caillet, y vicario en una parroquia de Besançon. Al poco tiempo de llegar Caillet a Burdeos, su amigo Domet le escribió una carta, fechada el 29 de septiembre de 1822, invitándole a transmitir a su superior el ofrecimiento del misionero diocesano Bardenet, que buscaba una comunidad religiosa para ponerla al frente de la propiedad de Saint-Remy, en la que pretendía hacer un lugar de retiro para personas que desearan abandonar el mundo al final de sus días. Un mes después, el 29 de octubre llegaba a Burdeos la carta de petición formal del vicario Tharin, con la nota del padre Bardenet.

Chaminade contestó al vicario Tharin con otra del 21 de noviembre, en la que le manifestaba las dificultades en las que en ese momento se encontraba para aceptar esa fundación: la distancia de Burdeos, el reducido número de religiosos en aquellos momentos iniciales de la Compañía de María, las gestiones con el Ayuntamiento de Villeneuve-sur-Lot sobre las escuelas gratuitas municipales y para que las religiosas marianistas tomaran a su cargo las escuelas gratuitas de la villa de Tonneins (1820), compraran un hospicio en Condom (1824) y trasladasen el Noviciado a Burdeos (1824). Pero, de inmediato, confiesa Chaminade en aquella carta que, “finalmente, he tomado partido ante Dios, interiormente urgido ante la visión del gran bien que resultaría para la religión. También, he estado especialmente animado por dos de nuestros sacerdotes que han hecho su Seminario en Besançon (los padres Carlos Rotea y Jorge Caillet). (...) Acepto, Señor, las propuestas que me hace el señor Bardenet; y me alegro por adelantado de entrar en colaboración con estas buenas obras, con él y con sus dignos cohermanos; voy a prepararle una pequeña colonia de religiosos para formar un primer núcleo para el establecimiento que tiene previsto; y espero hacerlo crecer sucesivamente según las necesidades”⁹⁸. Finalmente, escribió al vicario Tharin, el 4 de marzo de 1823, para anunciar su firme voluntad de aceptar esta obra pues “sí, como así lo creo, esta

⁹⁷ Biografía del P. Bardenet en AGMAR: 16.9.17.

⁹⁸ Chaminade al Vicario general de Besançon, P. Tharin, Burdeos, 21-XI-1822 y otra similar del 25-I-1823, en *L Ch*, I, 383-386 y 396-397.

empresa es la obra de Dios, todo se allanará para su ejecución; cada uno de los colaboradores que la Providencia haga concurrir, pondrán su parte: de la mía, yo haré todo cuanto está de mi mano”.

David Monier esperó a la primavera para emprender un viaje tan largo. Partió el 10 de marzo de 1823 camino del Franco-Condado. Llegado a Besançon, inmediatamente visitó Saint-Remy guiado por el padre Bardenet. El señor Monier fue enviado con la sola misión de calcular las posibilidades que ofrecía la propiedad para instalar en ella una comunidad marianista con un reducido número de personal y que la Compañía no corriese con ninguna clase de gastos de instalación que debían asumir los Misioneros diocesanos del padre Bardenet. Pero, ante la vista del palacio y de la propiedad, Monier quedó maravillado y ambos proyectaron la posibilidad de hacer de Saint-Remy una Escuela de Magisterio para formar a los quinientos maestros de escuelas primarias existentes en la diócesis de Besançon. El señor Monier tomó por su cuenta y riesgo la iniciativa de comprar la propiedad de Saint-Remy y en nombre del padre Chaminade, cuyos poderes de representación poseía, el 16 de mayo de 1823 firmó el acta de adquisición por un valor de 60.000 francos, que era poquísimos con respecto al valor de la propiedad, pero exorbitado para las finanzas de la naciente Compañía de María.⁹⁹

Pero un notable cambio había tenido lugar antes de la firma de compra; y era que el padre Bardenet se había separado de los Misioneros diocesanos, lo que hacía difícil contar con el apoyo económico de dicha asociación para asegurar el futuro sostenimiento económico de la propiedad recién adquirida; además, se esfumaba la posibilidad de contar con la Escuela Normal, que era propiedad de los Misioneros y que acababan de comprar en Vesoul un antiguo convento de capuchinos y lo estaban arreglando con este mismo fin. Además, don David, fascinado por el esplendor del palacio y las posibilidades agrícolas de la finca, no percibió la inmensa inversión financiera que requería restaurar el edificio y preparar las tierras de labor. Cuando Chaminade tuvo conocimiento de todo este problema, no se arredró, mantuvo su palabra y por una carta del 21 de mayo, le dice al señor Monier que “si Dios misericordioso inspira al señor Bardenet y a sus dignos colegas a venir eficazmente en nuestra ayuda para los gastos y primeros pasos a dar para poner la obra en funcionamiento, yo vería esta inspiración como una indicación de la voluntad de Dios y le diría: ¡Adelante! Dios está con nosotros; Dios está a favor de esta obra y os prometo de enviaros personas de valía para sostenerla. Por el contrario, debo deciros que me someto a vuestra sagacidad; adopto aquello que usted hubiese creído hacer como su deber en mi nombre; haré lo que yo pueda para sostener los compromisos que usted haya tomado”. Chaminade, entonces, baraja posibilidades que hagan rentable Saint-Remy, emplazando allí una *Pension* o una escuela de artes y oficios o una explotación agrícola que pudiera dar recursos económicos para sostener las demás obras de la Compañía y, en cualquier caso, en esta gran propiedad se podría emplazar la casa de formación. Con todas estas cavilaciones, expuestas en carta del 27 de mayo a su secretario, Chaminade aceptó y decidió enviar una comunidad.

La comunidad estuvo constituida en el mes de julio; compuesta por seis religiosos y cuatro novicios, de los que don Domingo Clouzet era el superior y el padre Carlos Rothéa el capellán. El 16 de julio, fiesta de la Virgen del Carmen, tras tener la misa en la casa del Noviciado de San Lorenzo, partieron para Saint-Remy, despedidos por el padre Chaminade. Era la primera gran separación del núcleo de la fundación,

⁹⁹ Chaminade a David Monier (4-III-1823), al Vicario Tharin (una del 4 y otra del 10-III-1823) y al padre Bardenet (4-III-1823), en *L Ch*, I, nn.228, 229,230 y 231; los títulos de propiedad de Saint-Remy en AGMAR: 158.3.1-186.

hasta ahora en torno a Burdeos. En la tradición marianista ha quedado la memoria de los principios heroicos de esta obra, a comenzar por el largo viaje de cerca de 800 km en carruaje de caballos¹⁰⁰. Llegaron el 30 ó 31 de julio y pronto se percataron del estado de abandono en el que se encontraba la propiedad, convertida en un campo sin cultivo y en un inmenso palacio desamueblado. Aislados de todo núcleo poblado, el primer objetivo fue sobrevivir. Pero no perdieron el ánimo sino que con gran sentido del humor y esfuerzo físico y moral, sostuvieron un alto tono espiritual, sobreviviendo con las escasas cantidades que les pudieron pasar Bardenet y Chaminade; y éste entendió que una obra así probada era realmente una obra de Dios.¹⁰¹

El gran objetivo a dilucidar era concretar el trabajo apostólico en esta inmensa propiedad agrícola aislada de todo núcleo habitado. Esta circunstancia hacía imposible crear aquí la obra de la Congregación, pero el género de vida tan severamente austero de los nuevos religiosos, en medio de una población rural muy arraigada en sus creencias católicas, empezó a atraer vocaciones. A los quince días de llegar se presentaron los dos primeros postulantes, Juan Rosette y Antonio Guyot, y en enero de 1824 ya tenían nueve postulantes. De modo que la primera obra fue un Postulantado. Consiguientemente, el padre Chaminade permitió abrir un Noviciado con el padre Rothéa como Maestro de novicios. Mientras tanto, los religiosos habían comenzado a cultivar la finca para hacerla producir y tener un medio de subsistencia. Además, dado que las poblaciones de los alrededores les demandaron un colegio, en el mismo año 1824 abrieron un internado, que inicialmente solo tuvo alumnos de primera enseñanza, pero que antes de terminar el curso ya admitió alumnos de secundaria.¹⁰²

La buena perspectiva vocacional, la demanda de escolarización por las familias del entorno y de tramitación de la primera convocatoria del curso pedagógico de maestros de escuela para las próximas vacaciones de Pascua de 1824 obligaba a dar a la casa de Saint-Remy una buena organización y contar con una persona capaz de dirigirla, pues don David Monier, que en todo este tiempo había permanecido en Saint-Remy como delegado del padre Chaminade, padecía estados nerviosos de exaltación y fases depresivas causadas por el sentimiento de culpa de haber sido el responsable del grave contratiempo que había supuesto la compra precipitada de la propiedad y las dificultades de la comunidad para sobrevivir. Chaminade le llamó a Burdeos y por carta de obediencia del 26 de febrero de 1824 envió al padre Caillet como su representante con plenos poderes para organizar la vida y misión de la comunidad. Caillet recibió poderes para recibir postulantes y novicios; aprobar y admitir a los primeros votos, renovación de votos temporales y votos perpetuos; buscar amigos y bienhechores para sostener las obras escolares; organizar el reclutamiento vocacional en la región; estudiar los arreglos y mejoras de la casa y de la explotación agrícola; y examinar la posibilidad

¹⁰⁰ Los religiosos eran: Domingo Clouzet, Pedro Bousquet, Pedro Dubarry, Bernardo Gaussens, Juan Pascal y el padre Rothéa y los novicios: Juan Bautista Constant, Juan Coustou, Antonio Marres y Agustín Moliner; la edad media de los religiosos era de 29 años y la de los novicios de 17'5 años, cfr. Cada, *Early Members*, 261; el viaje a Saint-Remy en Lebon, "Les premières fondations de la Société (...). L'entré de la Société à Saint-Remy", en *L'Apôtre de Marie*, 159 (abril 1924) 443-450; sobre la dificultad de los transportes ver Bertier de Sauvigny, *La Restauration*, 200-207.

¹⁰¹ Entrañable carta autógrafa del P. Chaminade, del 2-XII-1823, "A mis queridos hijos, superiores y demás religiosos, conventuales en el palacio de Saint-Remy", exhortándoles a permanecer fieles en medio de todas las pruebas, en *L Ch*, I, 477-479.

¹⁰² Hubo un Colegio en la cercana población de Amance, a una legua del palacio, dirigida por un sacerdote de valor, el P. Buzón, quien había agrupado a una elite de jóvenes entre los que sobresalió Tomás Gousset, futuro cardenal-arzobispo de Reim; la desaparición de este colegio dejó un vacío que vino a ser llenado por la Compañía de María, cfr. Simler, *Chaminade*, 516-517.

del curso pedagógico para los maestros de las escuelas rurales del departamento. Con todas estas encomiendas, Caillet llegó al Franco-Condado en el mes de marzo.¹⁰³

El padre Caillet no poseía el don de gentes ni la diplomacia del señor Monier; su porte exterior conservaba los modales de su origen campesino; sus conocimientos eran más sólidos que brillantes. Pero era un hombre íntegro, recto en sus criterios y actuaciones y muy religioso, por lo que gozaba de la más plena confianza del padre Chaminade. Pero además, Jorge Caillet estaba en magníficas relaciones con el clero del Franco-Condado y de los rectores de los Seminarios, que tanto podían contribuir al éxito de las obras que se proyectaban emprender¹⁰⁴. Entre las obras a suscitar se hacía urgente iniciar alguna actividad formativa con los maestros de escuelas de todo el departamento. Hombres con escasa o nula formación religiosa y pedagógica, cuando no, con graves defectos morales, se encontraban al frente de las escuelas rurales. Chaminade se ofreció para organizar actividades de formación para ellos en colaboración con las autoridades académicas y civiles. De esta iniciativa nacería el proyecto misionero de las Escuelas Normales, que por su importancia presentaremos en un apartado propio.

c) La escuela municipal de Colmar

El fracaso de la fusión del Instituto religioso del padre Mertian con la Compañía de María de Burdeos fue la ocasión para que los religiosos del padre Chaminade se asentaran en Alsacia, en un momento altamente favorable para el catolicismo, la economía y el desarrollo social de la región. Factores decisivos de esta implantación fueron, en primer lugar, el fervor religioso de la población y, luego, la fuerte personalidad de los responsables eclesiásticos, en especial del clero rural, deseoso de elevar el nivel cultural de las gentes del campo por medio de la escolarización de la población infantil; sin despreciar la determinación del padre Chaminade de abarcar con la tarea escolar de sus religiosos la evangelización de la juventud francesa. Fue así, como a partir de la recepción de la escuela municipal de Colmar en 1824, y hasta 1845, fueron ocho los establecimientos que vinieron a estar dirigidos por la Compañía de María en suelo alsaciano; justamente, durante un período de crecimiento acelerado de la Compañía, protegida por el reconocimiento legal por Ordenanza real de 16 de noviembre de 1825.¹⁰⁵

Durante el primer tercio del siglo XIX el catolicismo alsaciano se distingue por su fervor religioso y su ultramontanismo fiel al papado. La descristianización llevada a cabo durante el Terror revolucionario había tenido poca penetración en la región y el clero juramentado no fue aceptado por la población, sobre todo en la zona rural. No obstante, los alsacianos se sintieron muy identificados con los valores democráticos de la Revolución, consolidándose el sentimiento de unidad patriótica de Alsacia con el resto de la nación. Sentimiento patriótico que no fue impedimento para que el clero católico, de tendencia monárquica, organizara oraciones por la caída de Napoleón y la libertad del Papa. En conclusión, pasada la Revolución, Alsacia había fortalecido su fidelidad a la unidad patria y a su fe católica. Un pueblo con deseo de instrucción, muy apegado a sus tradiciones y a su dialecto y acostumbrado al pluralismo confesional que despierta un fuerte deseo de misión, se convirtió en terreno abonado para recibir la influencia del ultramontanismo de procedencia renana. El ultramontanismo, siempre

¹⁰³ Chaminade a Caillet, Burdeos, 26-II-1824, en *L Ch*, I, 508-511.

¹⁰⁴ Sobre el padre Jorge Caillet, *Simler, Chaminade*, 515 y dos cartas de Chaminade a Clouzet, Burdeos, del 5 y del 13-IV-1824 en *L Ch*, I, 537-544.

¹⁰⁵ Seguimos la monografía de Schelker, *La Société de Marie (Marianistes) en Alsace entre 1824 et 1870*.

favorable a las Congregaciones y Órdenes religiosas unidas al Papa, se afianzó en los fieles y en el clero, hasta el punto de que los profesores del Seminario de Estrasburgo rechazaron firmar la antigua Declaración galicana de 1682. De esta manera, el catolicismo alsaciano conoció una fuerte revitalización durante la Restauración.

Si la llegada de los Marianistas a Colmar en 1824 se aprovechó del fervor religioso de la población alsaciana, no se debe olvidar que la implantación en la región contó con el favor de los dirigentes eclesiásticos, muy en especial del obispo de Estrasburgo, cabeza de la Iglesia en la región. Los tres prelados que entre 1820 y 1842 ocuparon la sede metropolitana contribuyeron al asentamiento de la Compañía de María en Alsacia: Gustavo Maximiliano Justo, Príncipe de Croÿ, es el primer obispo de Estrasburgo después de la caída del Imperio, en 1820. Un obispo noble que hablaba el dialecto popular fue sentido por los alsacianos como un regreso del Antiguo Régimen; fue el prelado que intervino en el otoño de 1822 en las negociaciones entre Ignacio Mertian y el Guillermo José Chaminade. El Obispo Príncipe nombró al sacerdote Bruno Francisco Leopoldo Liebermann, presidente de la Comisión escolar de Alsacia. Liebermann había sido Rector del Seminario de Maguncia, de donde regresó a Estrasburgo en 1823, trayendo consigo las doctrinas ultramontanas; era muy favorable a las Congregaciones docentes y fue un profundo admirador de la acción escolar de los hermanos de la Compañía de María. En 1823, monseñor Príncipe de Croÿ, que era capellán real, fue elevado a la sede arzobispal de Rouen. Le sucedió Claudio María Pablo Tharin, nombrado obispo de Estrasburgo en enero de 1823 a la edad de treinta y siete años. Tharin había sido congregante del señor Chaminade en Burdeos y tenía una hermana profesa en las Hijas de María; formado en el Seminario de San Sulpicio, profesaba fuertes convicciones ultramontanas que le inclinaban a mostrar grandes simpatías a las nuevas Congregaciones religiosas y a las antiguas Órdenes: propone a los Jesuitas para instalarse en Alsacia; protege a los Trapistas y a los Redentoristas; interviene en las relaciones entre Mertian y Chaminade para unir sus respectivos Institutos religiosos y fue bajo su episcopado cuando la primera comunidad marianista se instaló en Colmar en 1824. Tharin nombró Vicario general a Liebermann, consolidando en Alsacia la política ultramontana favorable a las Congregaciones. Pero, la fidelidad de Monseñor a la casa real le valió ser llamado a París en 1825, como preceptor del Duque de Burdeos. Abandonando Estrasburgo en 1826, le sucede Juan Francisco María Lepappe de Trévern, a la edad de 72 años, quien ocupó la sede de Estrasburgo hasta su muerte en 1842. Monseñor Lepappe de Trévern, al contrario que su predecesor, era de tendencia galicana; por lo tanto, opuesto al clero regular. Pero muy caritativo e interesado en la instrucción escolar del pueblo, ha de contar con los hermanos y hermanas docentes para sostener las escuelas rurales; tarea que realiza a través de su vicario Liebermann.

Al igual que en el resto del país, el rebrotar del fervor religioso durante la Restauración afectó inmediatamente al surgimiento de abundantes asociaciones religiosas en Alsacia. La ley revolucionaria del 19 de febrero de 1790, que suprimió los votos monásticos, había hecho desaparecer de Alsacia las antiguas Órdenes monásticas y conventuales. Algunas sociedades femeninas caritativas o docentes sobrevivieron durante la tormenta revolucionaria, pero crecieron poco durante el período napoleónico. Durante la Restauración, las cosas cambiaron: las Congregaciones femeninas prosperaron y extendieron su acción. También, pero más modestamente, las Congregaciones de varones dedicados a la enseñanza conocieron un moderado crecimiento como ya vimos a los Hermanos de la Doctrina cristiana del padre Mertian. El deseo de Monseñor de contar con los Hermanos para las escuelas de la región es determinante para aprobar sus Estatutos, el 14 de agosto de 1821, y la autorización del

Gobierno por la Ordenanza de 5 de diciembre de 1821. En agosto de 1820 una comunidad de padres Redentoristas se instaló en Bischengerb, en un antiguo convento franciscano comprado por la mediación del padre Ignacio Mertian. Pero la comunidad fue perseguida por los liberales y tuvo poca expansión. La cuarta Congregación religiosa de varones que se implantó en Alsacia fueron los hermanos de María, como se les llamaba a los marianistas en la región. En 1824 una comunidad se vino a hacer cargo de la escuela municipal de Colmar. Luego vendrían otras Órdenes y Congregaciones: Trapistas, la Compañía de Jesús.

Sobre esta tierra abonada va a caer la semilla fecunda de la Compañía de María. Antes de su implantación en la Alsacia, la Compañía no era desconocida en la región; siguiendo el ejemplo de los hermanos Rothéa, un reguero de vocaciones había atravesado Francia para ingresar en el Noviciado de la Compañía en Burdeos. A la mesa de despacho del padre Chaminade llegaban cartas de petición de fundaciones escolares en Alsacia. La más insistente petición provenía del padre Luis Maimbourg.

Jorge Juan Francisco Luis Maimbourg, cura párroco de Colmar desde 1814, era un sacerdote alsaciano a quien don Luis Rothéa puso en contacto con el padre Chaminade. El padre Luis Maimbourg era paisano de don Luis, nacido en Ribeauvillé en 1774; ordenado sacerdote durante la Revolución, al otro lado del Rin, en el año 1802 pasó a ser secretario particular de monseñor Zaepfel, obispo de Lieja, y al año siguiente regresó a su tierra, donde monseñor Saurine –antiguo obispo constitucional– lo tomó de ayudante en la reorganización eclesiástica de los departamentos del Alto y Bajo Rin. Desde 1814 era el cura párroco de Colmar. El padre Maimbourg poseía una personalidad arrolladora y una inmensa influencia sobre las autoridades religiosas y civiles del departamento del Alto Rin, dado que al mismo tiempo que la parroquia de Colmar había recibido el título de Vicario general de esta parte de la diócesis, con una autoridad casi episcopal. Por sus servicios religiosos y civiles, Maimbourg recibió en 1840 la cruz de la Legión de Honor.

Deseando asegurar una educación cristiana a la juventud de su parroquia el cura Maimbourg había introducido en Colmar a las *Hermanas de la Providencia de Portieux* al frente de la escuela primaria de niñas; y de la misma manera, ofrecía al padre Chaminade la dirección del Colegio y de las escuelas municipales de la ciudad. Para el Colegio bastaría un director y para las Escuelas una comunidad de hermanos que hicieran desaparecer el método mutuo, practicado por los maestros laicos de credo liberal, método muy criticado por el clero. En carta del 9 de mayo de 1822 Chaminade le manifestó su gran interés por fundar en Alsacia, pero le hacía ver las dificultades para intentar esta fundación, ocupado como se encontraba en las gestiones con el Ayuntamiento de Villeneuve para recibir la dirección de las escuelas gratuitas. Debido al escaso personal disponible en el naciente Instituto de María, Chaminade consideraba más seguro concentrar sus fuerzas en el departamento de Lot-et-Garonne, donde comenzaban a multiplicarse las peticiones para dirigir las escuelas municipales.¹⁰⁶

Mientras los dos sacerdotes negociaban el envío de una comunidad de hermanos a Colmar, en octubre de 1822 don Luis Rothéa terminaba su misión de maestro de novicios en la Congregación del padre Mertian y regresa a Burdeos. No conocemos los motivos exactos por los que Chaminade aceptó la dirección de la escuela municipal de Colmar para el curso 1824-1825; probablemente, don Luis hizo ver a Chaminade las posibilidades vocacionales de la región y la predisposición favorable de los

¹⁰⁶ Simler, *Chaminade*, 498-500; sobre el padre Maimbourg, cfr. Schickelé, “Le Curé Maimbourg”, en *L’Apôtre de Marie*, XVI, 231 y Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 41-44; cartas de Chaminade a Maimbourg, del 9-V-1822, del 18-VI-1822, de IX-1822 y de 24-I-1823, en *L Ch*, I, 337-338. 349-351. 368-370. 395-396.

Ayuntamientos para la creación y financiación de escuelas para cuya dirección serían llamadas las Congregaciones religiosas. Otro factor importante para aceptar esta petición fue la designación en 1823 de monseñor Tharin, hasta entonces Vicario general de Besançon, para la sede episcopal de Estrasburgo a la que pertenecía la villa de Colmar. Tharin, que tanto hizo para atraer a los religiosos de Chaminade al Franco-Condado, les facilitaría la entrada en su diócesis¹⁰⁷. En cualquier caso, hasta que Chaminade no terminó sus gestiones con el Ayuntamiento de Villeneuve para obtener la dirección de las escuelas gratuitas, no se aceptó la escuela de Colmar. En la primavera de 1823, don David Monier, secretario personal del padre Chaminade, era enviado a negociar la adquisición de la finca-palacio de Saint-Remy, en el Franco-Condado, y a tratar con el cura de Colmar las condiciones para la dirección de las escuelas municipales. Un año después, el 29 de mayo de 1824, Chaminade escribía al padre Caillet, encargado de visitar el establecimiento de Saint-Remy, para que se acercara a Colmar y aceptara la dirección de las escuelas municipales: “Usted puede, mi querido hijo, aceptar la dirección de las Escuelas de Colmar en mi nombre. Previendo que en Saint-Remy pueda tomar dos maestros de lengua francesa, yo haré partir desde aquí dos de lengua alemana; que serán el señor Rothéa y el señor Troffer. El señor Maimbourg prefiere al señor Rothéa. Estos días de atrás he hablado con el señor Rothéa y marchará de buena gana. (...) Diga al señor Maimbourg que tengo plena confianza en él. (...) Si el señor Maimbourg lo desea podemos comenzar este mismo verano: que él fije la época en la que los hermanos deben estar allí. (...) Tengo ante mis ojos la Ordenanza real del 8 de abril último. (...) Puede usted decirle que el Instituto de María se encuentra regularizado y autorizado por la autoridad eclesiástica; que está reconocido por el Ministerio; (...) que somos conocidos por monseñor el Obispo de Estrasburgo (Tharin), pues fue él quien nos trajo a la diócesis de Besançon.”¹⁰⁸ Pero de los otros proyectos relativos a sostener el antiguo convento de las Trois-Epis y de atender el yermo de Pèlerinage no se podía hacer cargo pues la Compañía no contaba con suficientes sacerdotes.

El 29 de agosto de 1824, el Barón de Muller, Alcalde de Colmar, sometió al Consejo municipal la propuesta de entregar la dirección de la escuela municipal a los hermanos de María. Argumenta que los niños no están recibiendo enseñanza religiosa de los maestros laicos y concluye: “no a la educación sin instrucción; no a una instrucción primaria completa sin religión”. El Consejo aprobó la entrega de la escuela a los religiosos por un salario de 2.200 francos anuales para cuatro maestros. El 2 de septiembre el Barón de Muller dirigió al padre Chaminade una petición oficial, a la que éste respondió aceptando, por carta del siguiente día 16. Al terminar el retiro anual del 17 al 25 de octubre, don Luis Rothéa partió de Burdeos y llegó a Colmar a primeros de noviembre, acompañado por don Bernardo Leaugeay, don Juan Coustou y don Juan Nicolás Troffer, como maestros. A ellos se les unieron los hermanos obreros don Antonio Bartayres y don Juan Olivier. Las clases se abrieron el lunes 8 de noviembre de 1824, con 400 alumnos a repartirse entre los cuatro maestros. En enero de 1825 los niños son 450 y pronto llegaron a 500, por lo que a finales de aquel mes se les tuvo que enviar un quinto maestro, don Benito Geiger.

La labor escolar marianista era recibida por una sociedad muy receptiva a la escolarización de la población infantil. Ya en 1817, año de la fundación de la Compañía de María, en los dos departamentos alsacianos, del Alto y Bajo Rin, bajo el gobierno de la Academia de Estrasburgo, existían 1.172 maestros para 1.045 municipios; aunque con un acusado absentismo escolar debido al rechazo de los padres a enviar a sus hijos a

¹⁰⁷ Simler, *Chaminade*, 555-556.

¹⁰⁸ Chaminade a Caillet, Burdeos, 29-V-1824, *L Ch*, I, 563-568.

la escuela para no tener que pagar al maestro y por causa del trabajo infantil en el campo, durante los meses de la siega y recolección. Contra esta mentalidad, la Academia de Estrasburgo intentó medidas coercitivas. La situación mejoró a partir de que los Ayuntamientos aumentaron el número de escuelas gratuitas y bien equipadas. En las villas importantes, los Ayuntamientos mantuvieron por igual la escuela para los niños católicos como la de los protestantes; pero las familias protestantes cuidaron la enseñanza de sus hijos con una buena retribución salarial y esmerada preparación de los maestros. Entonces, los párrocos y los padres católicos redoblaron sus esfuerzos en esta lucha pacífica y honrada competencia por mejorar la calidad de la enseñanza. Además, Alsacia se benefició de los nuevos métodos pedagógicos provenientes de los vecinos estados alemanes. De esta forma, durante la Restauración aumentó el número de escuelas y, así, en 1821, el 90% de los municipios alsacianos poseían una escuela; y en 1833, solo quedaban 65 municipios, de un total de 1.045, sin escuela. Durante la Restauración, en todo el reino de Francia, las Academias con mayor extensión de la instrucción escolar fueron las de Metz, Estrasburgo y Besançon. Justamente, en estas dos últimas, es donde se asentó el sistema escolar marianista¹⁰⁹. A tenor de esta situación, se comprende cómo una vez instalada la primera comunidad marianista en suelo alsaciano, entre 1825 y 1840 se establecerán otras ocho comunidades. A estos nueve establecimientos, en los dos departamentos del Bajo y Alto Rin, hay que añadir la escuela de Saint-Dié, en los Vosgos, abierta en 1838, y dependiente de este nuevo sector de implantación de la Compañía de María. En esta fase de implantación hubo un primer momento, entre 1824 y 1827, con los establecimientos de Colmar, Ammerschwihir, Saint-Hippolyte, Sainte-Marie-aux-Mines y Ribeauvillé; y un segundo momento, entre 1833 y 1835, con la compra de Ebersmunster y las escuelas de Soultz, Kaysersberg y Wattwiller; todas estas casas en torno a Colmar. En el mismo lapso de tiempo, el número de religiosos pasó de 7 hermanos a 59, de los cuales, 4 sacerdotes. En resumen, fue sobre este terreno, ya muy roturado, sobre el que la Compañía de María prosperó.

Sin obviar el deseo de instrucción y los recursos invertidos por los Ayuntamientos, se debe afirmar que el “factor confesional” de la población fue determinante para el éxito de la implantación de la Compañía de María en la región. Las previsiones de don Luis Rothéa se habían cumplido y los hermanos de María encontraron una magnífica acogida entre la población católica, que era mayoritaria en las villas donde recibieron la dirección de las escuelas municipales: Colmar, con 15.496 habitantes en 1826, y Ribeauvillé, con 5.704, tenían el 72% y el 79% de católicos, respectivamente, sobre los protestantes y judíos. En Ammerschwihir, la población era exclusivamente católica; en Saint-Hippolyte, los católicos representaban el 99% de los habitantes; en Kaysersber la población católica era del 98’5%; en Wattwiller el cómputo de católicos es del 97%; en Soultz es del 84%; Sainte-Marie-aux-Mines ofrecía un mayor contraste con el 54% de católicos en 1851. Los hermanos eran solicitados en las poblaciones católicas.¹¹⁰

¹⁰⁹ Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 97-99.

¹¹⁰ El “factor confesional” y las cifras en Shelker; *La Société de Marie en Alsace*, 49.

CAPÍTULO III

AFIANZAMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA DURANTE LA RESTAURACIÓN

Era una necesidad urgente para la Compañía de María recibir el reconocimiento legal del gobierno francés, para poder ejercer la tarea docente bien en sus colegios propios o en las escuelas municipales, de acuerdo con las leyes, y para recibir el beneficio legal de la exención militar de los jóvenes religiosos. Ambas necesidades provocarán el proceso de constitución legal y canónica del nuevo cuerpo religioso fundado por el señor Chaminade.

El reconocimiento legal de la Compañía de María, por Ordenanza real del 16 de noviembre de 1825, significó el punto de partida para un nuevo crecimiento del número de sus hombres y de sus obras. Asistimos, entonces, a un lustro de expansión de las obras y del personal religioso de la Compañía, en el que Chaminade llegó a soñar que todos sus proyectos apostólicos de recristianizar la población francesa a través de la escolarización de los niños y adolescentes se cumplirían, hasta que la Revolución de Julio de 1830 le despertó de esta ensoñación; pues la penetración social de las ideas ilustradas y la fuerza política de los grupos liberales estaban más vivas de lo que el sueño de restauración monárquica y católica había hecho pensar.

1. Constitución legal de la Compañía de Maria

Las nuevas Congregaciones religiosas nacieron como una reunión de hermanos con votos simples, congregados para realizar una tarea pastoral que viniera a socorrer a las personas aquejadas por graves carencias sociales –educativas o asistenciales–. Estas condiciones dieron al movimiento congregacional un talante muy laical en su origen; pero los fundadores y fundadoras pretendían crear institutos formados por verdaderos religiosos consagrados a Cristo. Entonces necesitaron la aprobación civil y la canónica; la primera para desempeñar su tarea pastoral a través de una escuela, hospital, orfanato..., según las leyes del Estado; y la aprobación de la Iglesia –del Obispo donde residía la casa fundacional y luego de la Santa Sede– para ser reconocidos como verdadera vida religiosa. Para ello necesitaron darse Estatutos civiles y Constituciones canónicas, al mismo tiempo que organizaban la vida interna de las nuevas sociedades apostólicas.

El mismo proceso de institucionalización habrá de recorrer la Compañía de María, ya en vida de su fundador. Recuérdese cómo al inicio de las fundaciones de las Hijas de María y de la Compañía de María, el padre Chaminade era partidario de agruparse en asociaciones religiosas sin reconocimiento de las autoridades civiles, con profesión de votos privados, sin más aprobación que la del arzobispo de Burdeos, sin hábito talar y cada miembro conservando sus propiedades familiares. Pero la necesidad de negociar con las autoridades académicas y municipales la dirección de escuelas, la organización de los rezos comunitarios, el sostenimiento y formación de los novicios, la recepción legal de donaciones y legados... –además de afirmar la condición de verdaderos religiosos con las exigencias morales y canónicas de los votos– fue obligándole a elaborar reglamentos y a negociar con el Estado el reconocimiento legal de la Compañía de María, al menos como asociación religiosa de la Iglesia católica dedicada a la enseñanza primaria. En efecto, el nuevo Instituto religioso, además de concretar en la enseñanza su carisma misionero, tenía que dotarse de los medios

necesarios para su gobierno y administración y elaborar programas de formación para los candidatos, así como reglamentos para ordenar la vida en común y alentar las prácticas de piedad de sus miembros; también era necesario encontrar fuentes de financiación económica para sostener las obras y las personas. Para todo ello, además de poder ejercer legalmente su misión apostólica escolar, la joven Compañía de María tenía que conseguir el necesario reconocimiento legal por las autoridades civiles. Previo al reconocimiento del Estado, el nuevo Instituto debía contar con la aprobación del obispo en cuya diócesis residiera la casa madre, única autoridad religiosa reconocida en el Concordato de 1801. Finalmente, todas estas dimensiones de la vida pública y privada de una institución religiosa católica debían estar recogidas en unas Constituciones aprobadas por la Iglesia.

Las bases del ordenamiento institucional de la Compañía de María se pusieron en los diez primeros años de su vida y su resultado fue la aprobación civil del nuevo Instituto por Ordenanza real del 16 de noviembre de 1825 (También las Hijas de María recibieron la aprobación legal de su Instituto el 23 de marzo de 1828). Pero la aprobación canónica de la Compañía necesitó de un largo proceso de más de setenta años: en 1865 el papa Pío IX aprobó el Instituto y en 1899 León XIII aprobó las Constituciones. En este apartado presentamos los pasos legales para la aprobación civil de la Compañía de María por el gobierno francés.

a) Un solo Instituto de María

Fundadas las Hijas de María y la Compañía de María, el padre Chaminade siempre se refirió a ambos Institutos religiosos como “nuestras dos Órdenes” (este apelativo se debe entender en el sentido de verdadera vida religiosa, según la tradición de la Iglesia); pues para él, formaban una sola familia religiosa, con el mismo espíritu y las mismas finalidades; familia a la que denominaba el *Instituto de María*¹¹¹. En efecto, el padre Guillermo José Chaminade fundó una única familia religiosa formada por numerosas ramas, animadas por un mismo espíritu, tanto en su espiritualidad como en su tarea apostólica. Conjunto de rasgos comunes, reunidos en las expresiones de “espíritu del Instituto” y “espíritu de familia”, a través de las cuales Chaminade entiende haber instituido en la Iglesia una suerte de familia espiritual formada por la Congregación mariana de seculares, las Hijas de María bajo clausura según la norma religiosa de la época, los Hermanos de María y, más tarde las hermanas sin clausura o Tercera Orden regular de Auch. En esta familia espiritual, Guillermo José Chaminade es el padre de todos, y no solo en lo espiritual, sino también en lo material. De ahí que, desde muy pronto, religiosas y religiosos se refirieron a él con el apelativo de “Buen Padre”.¹¹²

Pero expresar en el orden jurídico la relación, sobre todo entre los dos Institutos religiosos, era muy difícil. La unidad se expresó por el procedimiento de confiar al Superior General de la Compañía de María la misión de *Superior espiritual* de las Hijas de María; así quedó en las Constituciones de 1839 de las religiosas. En estas Constituciones se decía que el “Superior espiritual (estaba) encargado de mantener en

¹¹¹ Estudios monográficos de Marie Bernard Beaud, “Histoire du rapport institutionnel entre les Filles de Marie et la Société de Marie”, en *RMI*, 7 (abril 1987) 21-27; *RMI*, 8 (octubre 1987) 6-13 y *RMI*, 12.1 (febrero 1991) 3-21; una exposición histórica en Franca Zonta, *La herencia de Adela de Batz de Tranquelléon* (Madrid 1997) 31-36, 108-124.

¹¹² Sobre el “espíritu del Instituto”, en *L'Esprit de notre Fondation*, I, 107-118; sobre el “espíritu de familia” y el apelativo de “Buen Padre”, en *Idem*, II, 271-276.

todas partes el mismo gobierno, la unidad de espíritu y de acción”. Canónicamente, el susodicho Superior lo era en cuanto “delegado habitual de los Obispos que han aceptado comunidades (de religiosas marianistas) en sus diócesis respectivas; su delegación, así como las Constituciones del Instituto serán sometidas a la aprobación del Soberano Pontífice” (art. 407). El artículo 415 señalaba al Superior general de la Compañía de María como Superior espiritual de las Hijas de María y el 416 establecía que a la muerte o dimisión del padre Chaminade le sustituiría en el cargo de Superior espiritual su sucesor al frente de la Compañía. Las funciones del Superior espiritual que enumeraban las Constituciones de las Hijas de María eran: ejercer actos de gobierno sobre los actos de la Superiora general y del Capítulo general de las religiosas marianistas; podía enviar a otros sacerdotes marianistas como visitantes, con las debidas restricciones que ponía la obediencia religiosa (art. 408); aunque tales visitas del Superior espiritual o de sus enviados no podía estar por encima de la autoridad de los Obispos diocesanos en cuyas diócesis se hallaran las comunidades religiosas femeninas marianistas, pues así estaba en la ley de la Iglesia desde el Concilio de Trento (art. 409). El Superior espiritual nombraba al confesor ordinario y extraordinario de cada establecimiento femenino marianista (art. 431). También le correspondía intervenir en la designación de las superioras locales (art. 418) y de las asistentes de los tres oficios (art. 508); en los negocios de la asistente de Trabajo (arts. 418 y 474); en la decisión de nuevas fundaciones y cambios en los reglamentos particulares (art. 418); como visitador debía oír a todas las religiosas sobre su situación espiritual y atender a todo lo espiritual y material de las comunidades (art. 422); a él tenían que rendir cuentas las religiosas de su oración personal (art. 86) y era de su competencia nombrar los sacerdotes marianistas o diocesanos que debían predicar los ejercicios espirituales anuales a las comunidades de las Hijas de María (art. 217); había de tener correspondencia libre con todas las religiosas (art. 425) y mantenerse en comunicación permanente con la Superiora general (art. 424); recibir el proceso verbal de las sesiones del Consejo General cada vez que lo solicitase (arts. 426, 482-484); el Superior espiritual intervenía para la dispensa de votos y la admisión de candidatas al Noviciado, emisión de primeros votos y aceptación de la clausura (arts. 27, 28, 62, 169). Finalmente, el Superior espiritual era el presidente del Capítulo General (art. 489) y poseía capacidad para convocar un Capítulo extraordinario (art. 426).

En la práctica, Chaminade ejerció de padre en lo espiritual y en lo material: visitaba anualmente los conventos de las Hijas de María en Villeneuve, Tonneins, Condom y Agen para dar a la comunidad retiros, conferencias sobre la vida espiritual y la consagración religiosa, confesar a las religiosas, departir con los consejos de las casas los diversos detalles de la administración y erigir la Congregación mariana de seglares. El Buen Padre organizaba y decidía directamente las fundaciones de las Hijas de María, en negociaciones directas con obispos y párrocos. El Instituto de María tenía en las manos del padre Chaminade caja común para los religiosos y religiosas. Beneficios y deudas se compartían; pero las deudas eran mayores y Chaminade recurría con frecuencia a las reservas de las religiosas. También éstas apoyaban las nuevas fundaciones de los varones con el envío de alimentos y de ropa de hogar. Igualmente, los religiosos ayudaban a las religiosas con el envío de mobiliario para las nuevas fundaciones.¹¹³ Pues hasta la fecha de 1830 casi existía una caja común de la que Chaminade se servía para atender las necesidades de uno y otro Instituto religioso, sin

¹¹³ Simler, *Chaminade*, 574-575; Zonta, *La herencia de Adela*, caps. 2º y 3º; estudiamos las relaciones canónicas entre las Hijas de María y la Compañía de María en el Capº 6, párrafo f) “Separación institucional Compañía de María-Hijas de María”, del apartado 1. Aprobación canónica de la Compañía de María.

que durante la vida de la Madre de Trenquelléon surgiera dificultad alguna, dado el mutuo entendimiento entre los dos fundadores.

Al mismo tiempo que gobernaba los dos Institutos religiosos, gran parte de su trabajo pastoral continuaba dedicado a la dirección de la Congregación mariana de seculares, de la cual era su Director. Por este motivo no quiso vivir en una comunidad de religiosos, sino que permaneció en su propio domicilio gobernando todas las ramas del movimiento religioso animado y orientado por él. Es necesario tener en cuenta esta unidad en todo el movimiento espiritual-apostólico chaminadiano, pues en ella se soporta gran parte de la expansión de la Compañía de María. Pero a partir de la revolución de julio de 1830, la Compañía de María comenzó a tener una vida más autónoma debido a que la rama masculina de la Congregación mariana de seculares decidió disolverse, para no atraerse las sospechas de la policía, y las Hijas de María, con nueva Superiora general desde 1830, en la Madre San Vicente de Labastide, separaron la economía de su Instituto de la Compañía de María. Al mismo tiempo que se procedía a la separación de cuentas se suscitó la polémica por la estricta observancia de la clausura en el convento de las religiosas de Agen. A la solución de estos dos problemas seguiría, más tarde –desde 1864 al Capítulo General de las Hijas de María celebrado en 1866–, la separación jurídico-institucional entre las ramas masculina y femenina del mismo Instituto de María fundado por el señor Chaminade. Cuestiones estas últimas de las que nos ocuparemos más adelante.

b) El reconocimiento legal de la Compañía de María

La pronta dedicación de Chaminade y sus religiosos a las obras escolares de propiedad municipal obligó a tener que solicitar al Gobierno el reconocimiento legal del Instituto de María, que resultaba imprescindible para recibir los necesarios contratos jurídico-administrativos con las autoridades civiles y los permisos legales de enseñanza de las autoridades académicas; de ahí que fuesen las mismas autoridades civiles las que reclamaban a Chaminade y a sus representantes el reconocimiento legal del Instituto en tanto que asociación docente y Congregación religiosa. Otro factor para solicitar la legalización era evitar que los hermanos jóvenes fuesen militarizados. Se querían obtener los beneficios de la ley del 10 de marzo de 1818 que eximía del servicio militar a todo aquel que se dedicara a la enseñanza por diez años. Para lo cual había que demostrar que los religiosos bajo conscripción militar estaban empleados en las obras docentes del Instituto de María reconocido por el Gobierno. Otros pequeños beneficios se esperan obtener de la legalización, tales como la exención de ciertas tasas e impuestos que una Ley de 1824 concedía a las Comunidades y Sociedades religiosas. En resumen, fue la dedicación a la enseñanza lo que estaba obligando a buscar la legalización del Instituto de María en cuanto Congregación religiosa; aprobación que aconteció en el marco político favorable de la Restauración.

Sabido es que el apoyo moral, económico y legal del Estado de la Restauración a la Iglesia de Francia le permitió a ésta desarrollar sus instituciones públicas, merced a las cuales pudo reemprender su tarea de reconquista religiosa de una sociedad sumida en la incultura religiosa tras veinticinco años de revolución, guerras y persecuciones a la religión y sus ministros. Gracias a las ayudas estatales, los Seminarios diocesanos se multiplicaron y las ordenaciones sacerdotales aumentaron espectacularmente; pues solo en 1829 se alcanzó el récord de 2.357 nuevos sacerdotes. Paralelamente proseguía la reconstrucción de las antiguas Órdenes y la creación de nuevas Congregaciones religiosas. El clima favorable al catolicismo durante los reinados de Luis XVIII y Carlos

X ayudó al desarrollo de las Congregaciones, que entre 1819 y 1829 pudieron afianzar sus posiciones, recibir muchas vocaciones y permitir la renovación de la vida religiosa. El paso para el reconocimiento legal de las Congregaciones se dio, en primer lugar, a favor de la mujer consagrada, por los servicios caritativos y docentes que prestaban entre los campesinos y clases pobres. De esta manera, fueron reconocidas por el Estatuto real del 24 de mayo de 1825, y esto les permitió aumentar sus efectivos de 1.829 casas y 12.400 religiosas, en 1815, a 2.875 establecimientos y 25.000 religiosas. Situación legal favorable que permitió a las Congregaciones resistir la prueba de los primeros meses de la monarquía de Julio de 1830 y que se prolongó durante todo el gobierno de Luis Napoleón, tanto en la fase republicana como durante el II Imperio, hasta 1870. Comportamientos éstos que agitaban la inquietud de liberales e incrédulos.¹¹⁴

El Estado postrevolucionario, tanto napoleónico como de la Restauración, miró con sospechas la recomposición de la vida religiosa. Si bien el gobierno monárquico se mostró tolerante para que las Congregaciones pudieran ejercer libremente su actividad docente, los conservadores temían a los liberales, muy alarmados porque la recuperación de las antiguas Órdenes monásticas, sobre todo masculinas, acaparadoras de tierras e instituciones no productivas, suscitaban el fantasma de la antigua “mano muerta” y el retorno al Antiguo Régimen. Por esta razón, además de la incompatibilidad ideológica de los votos solemnes con los derechos naturales del hombre a disponer libremente de sus bienes y de su voluntad y a cambiar de estado civil, tanto Napoleón como los gobiernos de la Restauración también miraban con reparos a los nuevos religiosos de las Congregaciones de hermanos. Por estos motivos, el Concordato de 1801 no hacía alusión a las antiguas Órdenes y los nuevos gobernantes prefirieron relacionarse con los obispos, a través de cuyo nombramiento dominaban la Iglesia y mantenían las antiguas regalías de los reyes de Francia sobre la Iglesia galicana. Pero dada la utilidad pública de las obras escolares dirigidas por las Congregaciones, se hizo necesario incorporar al sistema legal estas nuevas instituciones religiosas; para lo cual el gobierno recurrió a la promulgación de dos Ordenanzas reales: la primera, muy restrictiva, el 29 de febrero de 1816 y la segunda, de gran amplitud legal, el 24 de mayo de 1825 (aunque anteriormente a 1817, ya se habían autorizado cuatro congregaciones de varones: el 2 de marzo de 1815, las Misiones Extranjeras y el 3 de febrero de 1816 los Lazaristas, los Padres del Espíritu Santo y los Sacerdotes de San Sulpicio).¹¹⁵

La primera autorización legal dada a una Congregación para ejercer la enseñanza fue dada por la Ordenanza real de 29 de febrero de 1816. Esta Ordenanza permitía la existencia de Congregaciones docentes de varones y se fundaba en el Decreto-ley de 17 de marzo de 1808 por el que los Hermanos de las Escuelas Cristianas fueron incorporados a la *Université*. La actual Ordenanza extendía el mismo derecho a todas las asociaciones religiosas o caritativas dedicadas a la enseñanza elemental, permitiéndoles proporcionar maestros a las escuelas municipales a condición de haber sido previamente autorizadas para ejercer la docencia por una ordenanza del Gobierno y cuyos reglamentos y métodos hubiesen sido aprobados por la Comisión de Instrucción pública. Seguidamente, las normas concretas de autorización de una Congregación

¹¹⁴ Bertier de Sauvigny, *La Restauration*, 312-317.376-377 y Langlois, *Le catholicisme au féminin*, 628-629.

¹¹⁵ Simler, *Chaminade*, cap. XXX; J.C. Delas, *Histoire des Constitutions de la Société de Marie*, en *Études Marianistes*, vol. IV (novembre-1964 Fribourg-Suiss) 43-48; ver las tres necesidades para la aprobación legal en cartas de Chaminade: por necesidad de las obras y subvenciones económicas, a Caillet, 26-VII-1825 y a Rothéa, 5-VII-1825; por el servicio militar, a Caillet, 24-V-1825; y por exenciones fiscales, a Caillet, 21-VII-1825, todas en *L Ch*, II, 104 y 75, 51 y 97; Paul Nourrisson, *Histoire légale des congrégations religieuses en France depuis 1789* (Paris 1928) T. I, 119-130.

fueron fijadas por las Ordenanzas de 1 de mayo de 1822 y 17 de septiembre de 1823. Dichas normas exigían que los profesores debían obtener el diploma de enseñanza (brevet) firmado por el Rector de la Academia del departamento en donde iban a ejercer su función docente, previa presentación de la carta de obediencia del superior religioso. Las Ordenanzas aceptaban que, con el consentimiento previo del Consejo de Estado, las Congregaciones podían recibir legados y donaciones a favor de las escuelas y de la propia asociación religioso-caritativa. Finalmente, para logra la autorización era necesario consignar los departamentos donde la Congregación había recibido permiso para desarrollar su actividad.

Las Congregaciones, además de la autorización legal para ejercer la enseñanza, procuraron su reconocimiento o aprobación por el Estado, en cuanto que instituciones religiosas. El procedimiento legal para ser reconocida por el Estado se remontaba a 1809. En este sentido, la Restauración fue una prolongación del régimen bonapartista. Según este procedimiento, la Congregación en cuestión debía presentar un informe de la misma junto con los Estatutos, aprobados por el Gobierno. El Consejo de Estado examinaba el informe y los Estatutos (esto suponía un sin fin de idas y venidas administrativas) y, por fin, el reconocimiento oficial era dado por decreto. Hasta 1825 solo se aprobaron las Congregaciones hospitalarios o caritativas. Después de la Ordenanza de 1825, todas las Congregaciones existentes. Durante el II Imperio (a partir de 1852) el reconocimiento se extendió a toda nueva Congregación, con la condición de que estuviera en activo. Desde 1869 solo eran aprobadas las Congregaciones que poseyeran como mínimo rango diocesano: la aprobación era dada a la casa madre y a las sucursales por derivación de aquella; imprecisión jurídica que causó enormes problemas con las leyes laicistas de la Tercera República a inicios del siglo XX, porque muchas casas no tenían una aprobación explícita. La ventaja de la aprobación consistía en que la Congregación recibía personalidad jurídica, que le permitía vender y recibir donativos y legados; esto es, inmuebles y fincas donde erigir escuelas, orfanatos, hospitales y en donde reunir y formar a los novicios y candidatos a la Congregación.¹¹⁶

El Estado postrevolucionario veía con buenos ojos las Congregaciones femeninas, a causa de su utilidad pública en la enseñanza a los niños de las clases populares, cuidado de ancianos, enfermos, huérfanos y talleres de educación y ayuda a la mujer. La benevolencia interesada de los liberales hacia la vida religiosa femenina se concretó en la ley de autorización de las comunidades religiosas de mujeres de 24 de mayo de 1825. Por agravio comparativo, pronto, las comunidades de varones solicitaron el mismo favor; solo había que demostrar la utilidad social de su apostolado docente. Posteriormente, la Ley Guizot de 1833 de primera enseñanza favoreció la legalización de toda Congregación docente, masculina o femenina. Justamente la dedicación a la enseñanza de los pobres fue la razón para que las Congregaciones recibieran su primera identidad legal en virtud de la aprobación de sus estatutos civiles, cuando aún no existían estatutos canónicos para su reconocimiento por la Iglesia. Los católicos liberales y demócratas, que en la década de 1830 a 1840 lucharon por la libertad de enseñanza para la Iglesia, reforzaron el prestigio de las Congregaciones docentes y Pío IX alabó a los católicos franceses por elegir la educación del pueblo y de la juventud como medio para recristianizar la sociedad y combatir el naturalismo racionalista del pensamiento liberal. Igualmente, su sucesor, León XIII, reconoció que la consigna de “ir al pueblo”, dada por Lamennais y su círculo, era practicada de manera eminente por el ejército de hermanas y hermanos de las nuevas Congregaciones, como vocación de toda la Iglesia. Gracias a su dedicación a la escuela y al trabajo entre los pobres, las

¹¹⁶ Langlois, *Le catholicisme au féminin*, 50-51; y Robles, *Las Hermanas del Ángel de la guarda*, I, 13, 108, 112 y sigs.

Congregaciones se ganaron el afecto de los Papas y fueron reconocidas por el Derecho canónico como verdadera vida religiosa, en paridad con las Órdenes de votos solemnes. A este mismo esfuerzo se sumó el apostolado de la enseñanza de la naciente Compañía de María. Las obras escolares obligaron a la Compañía de María a obtener los permisos legales para poder realizar esta tarea social.

Además de las circunstancias políticas y de las exigencias legales, el desarrollo de las obras y el aumento del personal religioso, y con expectativas de seguir creciendo, era una poderosa razón que estaba obligando a dar un ordenamiento constitucional y legal al Instituto de María; al comenzar el curso 1824-1825, sus miembros se encontraban asentados en dos núcleos geográficos de Francia: en el sudoeste, donde poseían en la ciudad de Burdeos la *Pension Auguste* y los noviciados de San Lorenzo y de la Magdalena; en Agen la escuela privada de primera enseñanza; en Villeneuve-sur-Lot atendía la escuela municipal y el padre Collineau dirigía el Colegio municipal. El otro núcleo, en el nordeste del país, en el Franco-Condado, se estaban desarrollando con éxito todas las obras de Saint-Remy: Postulantado, Noviciado, el Pensionado, la Escuela de magisterio y retiros a maestros y la explotación agrícola; y en Alsacia se dirigía la escuela municipal de Colmar. En total, el Instituto de María contaba con 45 religiosos¹¹⁷.

Con todas estas premisas, Chaminade se decidió a tramitar con el Gobierno de París la autorización docente y el reconocimiento legal del Instituto de María, comprendido por los religiosos y las religiosas. Requisito previo era contar con unos Estatutos aprobados por el Obispo de la diócesis donde residía la casa-madre.

Vimos más arriba que la finalidad de obtener la legalización de la Compañía de María fue uno de los fines perseguidos por don David Monier en las negociaciones con el Ayuntamiento de Villeneuve-sur-Lot para aceptar la dirección de la escuela municipal, pues las autoridades municipales querían confiar sus centros educativos a una Congregación que estuviera reconocida por el Gobierno. Este mismo fin estuvo latente en la búsqueda de ayudas económicas oficiales para la apertura en Saint-Remy de una Escuela de magisterio, pues el ministro del Interior suprimió una subvención de tres mil francos a esta Escuela, aprobada por el Consejo General del Alto Saona, porque el Instituto de María no estaba reconocido por el Estado.

Si desde el primer momento de la fundación del Instituto de María y de su entrada en la enseñanza el padre Chaminade se había mostrado reacio a pedir a las autoridades civiles y escolares el reconocimiento de la nueva asociación religiosa era por temor al “interés que parecían tener algunos personajes a las peticiones de aprobación que se les hacían; que no era tanto para favorecer a las diversas Instituciones, cuanto para controlar sus movimientos, someterlas o al menos dirigir las en lo que pudieran según sus propios puntos de vista. Esto es –le revelaba Chaminade al padre Caillet– lo que, como usted sabe, me ha retenido durante tanto tiempo para hacer aprobar la Compañía de María. (Pero ahora) un impulso interior y, también, porque el horizonte político parecía abrirse un poco, por la elevación de Monseñor de Hermópolis al Ministerio de Asuntos Eclesiásticos y de Instrucción Pública, que con algo de reparos hemos, por fin, presentado nuestra súplica al Rey”¹¹⁸. En efecto, el marco político-legal

¹¹⁷ Weltz, en Cada, *Early Members*, 263.

¹¹⁸ Chaminade a Caillet, Burdeos, 26-VII-1825, en *L Ch*, II, 102; frente a este criterio, Simler defiende que Chaminade quiso una Compañía de María sin reconocimiento civil tanto cuanto fuera posible, hasta que la necesidad de las obras le obligó a buscar el reconocimiento legal de la asociación religiosa, pero cita esta carta a Caillet de manera incompleta y sesgada, cfr. Simler, *Chaminade*, 543-544; Verrier también defiende la visibilidad y la publicidad civil y canónica de la Compañía en la intención primera del P. Chaminade.

de la Restauración favorecerá las negociaciones en París para que el Instituto de María sea reconocido por el Estado de la monarquía borbónica. Las circunstancias se tornaron favorables a partir de 1822 en que Monseñor Frayssinous, Primer Capellán Real y Obispo de Hermópolis, fue nombrado Gran Maestre de la *Université* y, sobre todo, cuando en 1824 fue nombrado para dirigir el Ministerio de Asuntos Eclesiásticos e Instrucción Pública.

Antes de estas fechas Chaminade pensaba que no actuando contra las leyes civiles, el Instituto de María no tenía por qué ser molestado por el Estado; y bastaría con que las escuelas de su propiedad o dirigidas por él tuvieran la aprobación civil para poder ejercer su apostolado docente; pero no veía necesario solicitar el reconocimiento legal del nuevo Instituto, en tanto que asociación religiosa, por las precauciones antedichas. Esto explica que durante las negociaciones con el Ayuntamiento de Villeneuve-sur-Lot, en abril de 1822 encargase a su secretario don David Monier, redactar unos Estatutos de la *Institución de las escuelas gratuitas*, cuya sede se encontraba en Agen y la dirección en Burdeos¹¹⁹. Inmediatamente, en 1823, cambiaron las condiciones políticas, que ahora se volvieron muy favorables a las Congregaciones de hermanos docentes; Chaminade, percatándose de esta circunstancia, el 10 de julio de 1823 –el año más propicio para las Congregaciones de hermanos docentes– se dirigió a su secretario, don David Monier, para ponerle sobre aviso: “me parece que en estos momentos debe usted encontrar más facilidad para obtener lo que pedimos. Es una época que puede ser única en su especie, donde el Gobierno ve con agrado todas las instituciones útiles”. Don David se apresuró en terminar la redacción de los Estatutos del Instituto de María, compuestos por 49 artículos. Los Estatutos, ajustándose a las condiciones de la Ordenanza de febrero de 1816, definía la nueva Institución como una “Asociación religiosa” y se enumeraban todos los niveles de la enseñanza, primaria, secundaria, de artes y oficios y de Magisterio, que hacían ser al Instituto de María tan “ventajoso a la religión” como “útil y necesario al Estado”¹²⁰. Inmediatamente, Chaminade presentó los *Estatutos* a monseñor d’Aviau. Con fecha del 6 de octubre de 1823, el Arzobispo de Burdeos daba su aprobación episcopal del Instituto de María para “solicitar de la bondad del Rey la autorización legal y la soberanía (de esta sociedad dedicada) a la enseñanza primaria”¹²¹.

Los Estatutos presentaban la Compañía de María según las condiciones jurídicas de una *sociedad universal de bienes*, prevista por el Código civil napoleónico. En consecuencia, exponían la recepción de nuevos miembros y su despido, así como los reglamentos de la nueva asociación y su forma de gobierno; señalaban la existencia de las Congregaciones marianas de seculares unidas a cada establecimiento; también, aludían a los sacerdotes como encargados de la dirección de las casas; a los maestros de la sociedad al frente de las escuelas municipales; a las escuelas de primera enseñanza y a las escuelas de artes; y se exponía el espíritu general o talante pedagógico que preside todas las escuelas; si bien se indicaban las obras de segunda enseñanza, no se explicaba su organización, pues el celo de la Administración docente (*Université*) sobre este nivel educativo, hacía conveniente tratar oralmente el asunto con el ministro de Instrucción. Se debe notar que por la mención expresa de los sacerdotes, como elemento constitutivo de la asociación, de la enseñanza secundaria, de las congregaciones de seculares y de los retiros pedagógicos de los maestros de escuela, Chaminade no pretende disimular el

¹¹⁹ Chaminade a Monier, Burdeos, 16-IV-1822, y otra del 12-XI-1822, en *L Ch*, I, 321 y 382; más tarde, 4-III-1823, en *Idem*, I, 398.

¹²⁰ Chaminade a Monier, Agen, 10-VI-1823, en *L Ch*, I, 433; P. Zind, *Les nouvelles congrégations de Frères enseignants*, 341.

¹²¹ Carta de aprobación recogida en *L Ch*, I, 487-488.

verdadero carácter religioso ni la finalidad misionera de su Congregación, que no se reduce a una simple sociedad pedagógica.

El siguiente paso era acudir a París. La ocasión se presentó en marzo de 1825, fecha en la que el padre Chaminade encomendaba al padre Caillet la predicación del retiro pedagógico a los maestros que habría de tener lugar en Saint-Remy durante los meses de septiembre y octubre. Aprovechando esta circunstancia, el 7 de abril le comunicaba el encargo de pasar por París para negociar en el Ministerio de Instrucción y de Asuntos Eclesiásticos el reconocimiento legal del Instituto de María.

Dado que en virtud de la Ordenanza del 29 de febrero de 1816 el Gobierno de la Restauración no aprobaba ninguna asociación religiosa masculina que no fuera manifiestamente útil a la sociedad por su dedicación a la enseñanza primaria, Chaminade explicaba a Caillet que debía hacer ver al Ministro de Instrucción la utilidad social y recristianizadora de la obra escolar marianista, muy en especial de la Escuela normal de Saint-Remy; por lo cual necesitaba el reconocimiento legal de los religiosos y religiosas marianistas. Poseer este reconocimiento era la forma más segura para que el Gobierno insistiera ante las autoridades académicas departamentales con la finalidad de que éstas apoyaran la creación de Escuelas normales gestionadas por los religiosos de Chaminade. Ateniéndose a esta Ordenanza, el 7 de abril de 1825 Chaminade redactaba la súplica al Rey, así como sendas cartas de recomendación, una al Ministro de Instrucción Pública y de Asuntos Eclesiásticos, Monseñor Frayssinous, y otra al duque de Montmorency, antiguo congregante, para que ayudara al padre Caillet. Chaminade apoyaba su petición al Rey sobre los buenos resultados de las escuelas primarias de Villeneuve y Colmar, en las que se escolarizaban a “más de mil niños de las clases trabajadoras (que) reciben una instrucción suficiente para sus necesidades y, lo que es más importante, eminentemente cristiana”. Destacaba, además, los logros de la escolarización de los niños: “Por todas partes, las Escuelas han producido un bien inmenso. En torno a ellas, los niños, instruidos en sus deberes, vueltos a las mejores costumbres, sometidos por medios persuasivos a una disciplina exacta, han consolado a las familias, edificado a todos y el cambio más feliz en la moralidad del pueblo ha atraído a las Escuelas la protección de las autoridades civiles y la estima de todas las clases sociales. Los Consejos generales de los Departamentos han votado fondos; los Rectores de las Academias han aprobado los Métodos de enseñanza”. La súplica terminaba reconociendo que “en los momentos actuales no le falta, Señor, a la obra de vuestro muy humilde suplicante, nada más que vuestra sanción real. Él se atreve a demandarla, y pone a este efecto bajo los ojos de Vuestra Majestad los Estatutos de la Compañía que él ha fundado”.

Provisto de estos documentos y de una carta de procuración el padre Caillet viajó a París llevando consigo los 49 artículos de los *Statuts de la Société de Marie*, aprobados por el Arzobispo de Burdeos¹²². Caillet permaneció en París desde el mes de abril hasta agosto de 1825. Gracias a la influencia del duque de Montmorency y a la colaboración del representante del padre Chaminade, señor O'Lombel, irlandés de origen, hombre de negocios, muy religioso y simpatizante del partido monárquico, se

¹²² Sobre la tramitación legal de la Compañía, Simler, *Chaminade*, 544-553 y Selker, *La Société de Marie en Alsace*, 51-53, donde sigue a Zind, *Les nouvelles congrégations de Frères*, 341-350; las cartas de Chaminade a Caillet, 7 de abril de 1825 en *L Ch*, II, 7-9 y otra del 14 de mayo en *Idem*, 40-44; al rey Carlos X, a Mns. Frayssinous y al conde de Montmorency del 7-IV-1825 en *Idem*, 9-14; la primera redacción de los *Statuts de la Société de Marie*, en *L Ch*, II, 21-25; con fecha del 20-VIII-1824 Mns. Jacoupy emitió una Ordenanza de aprobación de los 48 artículos de las Constituciones del Instituto de Hijas de María, a fin de solicitar su reconocimiento civil, cfr. Zonta, *La herencia de Adela*, 33-34; sobre O'Lombel, cfr. *L Ch*, I, 515 (n. 1) y M. Barbadillo, *Historia de la llegada de los Marianistas a España* (Madrid 1993) 14-23.

entrevistó con el ministro de Instrucción y de Cultos, monseñor Frayssinous. El señor Obispo le explicó que los consejeros de Instrucción y del Consejo de Estado, movidos por ideas liberales y galicanas, solo estaban interesados en promover asociaciones dedicadas a la enseñanza primaria; pero no en promover Congregaciones religiosas ni dedicadas a la segunda enseñanza. Por consiguiente, le recomendó eliminar de los Estatutos todos los artículos que no eran esenciales para exponer la dedicación docente de la nueva sociedad religiosa a la enseñanza primaria; y le remitió al padre de La Chapelle, director de la sección de Asuntos Eclesiásticos, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública. La Chapelle examinó los Estatutos y dio al padre Caillet un informe en el que manifestaba tres objeciones: 1) movido por un cierto espíritu galicano, propio de la sección de Asuntos Eclesiásticos, le señalaba que no estaba suficientemente afirmada la dependencia de los Hermanos de María respecto al obispo diocesano; 2) el Gobierno solo estaba interesado en que las Congregaciones religiosas se ocuparan de escolarizar a la gran masa de niños en las escuelas primarias, pues la enseñanza media y universitaria estaban celosamente dirigida por el Estado; por lo tanto, se debía eliminar toda alusión a las obras de segunda enseñanza y, también, la mención de las escuelas de artes y oficios, pues parecía que esta clase de enseñanza venía dada fuera de las atribuciones de la *Université*; y 3) también la referencia a las “Congregaciones de seculares” debía ser suprimida de los Estatutos oficiales, pues no era competencia del Gobierno –e incluso resultaba peligroso– dar el reconocimiento legal a las asociaciones piadosas. En consecuencia pidió a Caillet reducir el número de artículos de los Estatutos y concentrar las obras de la Compañía de María en la primera enseñanza. Tarea a la que se aplicó Chaminade, no sin preocupación, pero animado ante la aprobación de las Congregaciones femeninas por la ley de 25 de mayo de 1825.

Una vez hecha la nueva redacción, todo parecía que la tramitación se resolvería con prontitud; pero la estancia en París se prolongó debido a la paralización de la Corte a causa de los actos de consagración de Carlos X en Reims, el 29 de mayo, hasta su entrada solemne en París el 6 de junio; y, sobre todo, a las siete redacciones que los Estatutos hubieron de sufrir hasta su aprobación por el Consejo de Instrucción pública.

En efecto, el recorte más importante de los artículos de estos “Estatutos ya tan descarnados”, en expresión de Chaminade, provino del Consejo real de Instrucción pública, donde los Estatutos fueron presentados el 5 de julio de 1825. El Consejo mandaba suprimir los artículos redactados por el mismo monseñor Frayssinous, referentes a los sacerdotes; no se debe hablar de retiros pedagógicos a los maestros; tampoco de una casa de formación clerical, pues se teme que detrás de las obras escolares de la Compañía de María se camuflasen Seminarios menores. Hechas las debidas supresiones, los Estatutos pasaron a continuación a ser examinados por el Consejo de Estado. El Consejo planteó la cuestión que Chaminade pretendió evitar desde el principio: la de la existencia legal de la Compañía de María en tanto que Congregación religiosa de varones, pues Chaminade solo pretendía que la Compañía de María fuese reconocida dentro del derecho común de asociaciones. Pero el Gobierno no deseaba acordar a las Congregaciones este derecho, sino aprobar cada comunidad religiosa por un decreto formal y expreso. Desde el decreto de Napoleón del 22 de junio de 1804 (3-messidor-año XII) solo el Gobierno podía autorizar una Congregación religiosa; y por otra reciente del 2 de enero de 1817 era necesario un acto legislativo expreso para reconocer a un establecimiento religioso capacidad civil. En consecuencia, los Consejeros denegaron a los hermanos de María constituirse en una sociedad universal de bienes (que daba pie a la forma civil del voto de pobreza). En su lugar, se pedía a la Compañía formar una sociedad de ganancias; es decir, a sus miembros no se les reconocía el derecho a poner en común sus posesiones anteriores a su ingreso, sino

solamente los beneficios posteriores a su entrada en la Compañía. Los Consejeros sospechan que bajo el título de “Compañía de María”, la nueva asociación religiosa fuera una máscara legal de los Jesuitas, para actuar a través de sus Congregaciones marianas. En consecuencia, el Presidente del Consejo, el barón Cuvier, reenvió el informe al ministro de Asuntos eclesiásticos y de Instrucción pública para que desbaratase esta artimaña. Esta última dificultad causó la indignación del padre Chaminade que reclama el derecho que asiste a todo francés a constituirse en asociación pública y califica de “pueriles” las sospechas de relaciones ocultas con las Congregaciones de los Jesuitas y manda al padre Caillet no dar su consentimiento sin antes avisarle por escrito. En fin, a finales de julio Cuvier recibió al padre Caillet para hacerle una serie de preguntas con la intención de conocer con exactitud la naturaleza y fines de la Compañía de María en cuanto que Congregación religiosa, así como su organización y disciplina interna. Chaminade comprende ahora que más que desconfianza el Consejo de Instrucción desconoce lo que es la Compañía de María y admite que su interés sea cerciorarse de la utilidad pública de esta institución religiosa docente.¹²³

Finalmente el 3 de agosto de 1825, el Consejo de Estado estudió la última redacción del proyecto de Estatutos y los aprobó con ciertas modificaciones: en el primer artículo mandó suprimir el término “especialmente” al afirmar que “la Compañía de María está dedicada a la enseñanza primaria”. En el segundo artículo se afirmaba que “el objeto esencial de sus trabajos es el de extender y conservar en la infancia y en la juventud los principios de la fe católica, de la moral evangélica y de una sincera vinculación a la monarquía”. Se admite que el Superior general sea un sacerdote nombrado por la Compañía, lo que implica que la Compañía esta compuesta por sacerdotes y laicos –o hermanos–. Respecto a las obras, no se excluyeron las de orientación específicamente religiosa, como eran las Congregaciones marianas de seglares, y respecto a los establecimientos de segunda enseñanza, se acordó no hacer mención de ellos.¹²⁴

El padre Chaminade se sintió muy preocupado por estos cambios, pues entendía que la supresión de los artículos relativos a la tarea pastoral con la Congregación mariana de seglares, las escuelas de artes y oficios y los cursos de magisterio para maestros alteraba gravemente los fines evangelizadores de la Compañía; pero cambió de actitud después de haberse asesorado por algunos abogados amigos y se dio por satisfecho al comprobar que el único interés del Estado era el de no dar otra aprobación formal que no fuera nada más que para la enseñanza primaria y cerciorarse de que no se reproducía el modelo de vida religiosa de las antiguas Órdenes monásticas sino que se trataba de una Congregación religiosa sometida al nuevo derecho civil napoleónico. Además, Chaminade se contentaba de que el reconocimiento de la condición sacerdotal del Superior general aceptaba implícitamente la composición mixta de miembros laicos y miembros sacerdotes. Respecto a los otros grados de la enseñanza media, como no se prohibían expresamente, se entendía que podían seguir siendo practicados y Chaminade no tuvo nada que objetar. En consecuencia, de acuerdo con el Ministro de Instrucción aceptó las correcciones en los términos precisados en los Estatutos definitivos, reducidos a diecinueve artículos.

¹²³ Respuesta indignada de Chaminade en *L Ch*, II, 107-109 Chaminade a Caillet, 8-VIII-1825, con el cuestionario de Cuvier a Caillet, en *L Ch*, II, 117-119.

¹²⁴ Sobre las sucesivas redacciones de los Estatutos civiles, cartas de Chaminade a Caillet, Burdeos, 2-V-1825, otra del 14-V-1825 y otra del 21-VII-1825; esta última recogen la cuarta y quinta redacción de los Estatutos, en *L Ch*, II, 90-98; otras de Chaminade a Caillet, 11-VIII-1825, en *L Ch*, II, 121-126; ver la redacción definitiva en *L Ch*, II, 29-32

A finales de agosto Caillet dejaba París, antes de haber obtenido la Ordenanza real de aprobación de la Compañía de María, y se dirige a Saint-Remy donde debía presidir los retiros a los maestros de escuelas. En París se quedó encargado de proseguir la negociación el señor O'Lombel. Terminados los retiros, en octubre regresó el padre Caillet a París. Allí le envió Chaminade la última revisión de los 19 artículos en que habían quedado los Estatutos y que Caillet presentó para su definitiva aprobación. En efecto, la Ordenanza real, que daba autorización legal a la Compañía de María “como Asociación caritativa a favor de la Instrucción primaria”, fue firmada por Carlos X el 16 de noviembre de 1825 y publicado el siguiente día 18¹²⁵. De esta manera la Compañía de María recibía personalidad jurídica civil que por el artículo 13 de los Estatutos le permitía pasar actas de adquisición y ventas, si bien, para la recepción de legados y donaciones estaba restringida a una autorización especial del gobierno. Aunque la Ordenanza reconocía explícitamente la dedicación de la Compañía a la enseñanza primaria, no se oponía a ninguna de las demás obras escolares, como se vio con la posterior aprobación gubernamental de las Escuelas Normales de Saint-Remy y Courtefontaine, la *Institution* Santa María de Besançon y demás centros elevados a rango de *Institution*. La real Ordenanza reconocía la composición mixta de la Compañía y el Consejo del Superior General. Obligaba a obtener del Obispo diocesano y del Rector de la Academia de cada departamento los permisos para abrir un centro escolar, así como la necesidad de poseer el Brevet de capacitación docente; si bien, este sería dado a cada religioso al mostrar la carta de obediencia entregada por el Superior General. Implícitamente, la Compañía estaba autorizada para extender su acción docente a todo el territorio francés.

Con tales condiciones, el padre Chaminade se dio por satisfecho y reconoce ante el señor O'Lombel que “en su totalidad, se ha llagado a donde Dios ha querido; debemos estar satisfechos y glorificarle sin fin para lo que él se quiera servir de nosotros para las disposiciones que están en sus manos; (...) esta Ordenanza es nuestra Ley. Solo se podrá juzgar correctamente en su ejecución; (...) es el conjunto lo que hay que tomar y después ensayar su puesta en práctica”¹²⁶. Los Estatutos Civiles proporcionaban a la Compañía de María la suficiente base jurídica para desempeñar su misión evangelizadora por medio de la tarea escolar; por lo que Chaminade entendía que “aunque la Ordenanza real sea bastante insuficiente y nos pone hasta un cierto punto bajo la dependencia del Gobierno e incluso de la *Université*, no puedo verla como desventajosa; al contrario, prefiero verla como un favor que Dios hace a la religión en nuestra desventurada patria; (...). Por otra parte, los Estatutos, por más modificados que hayan quedado, no ofrecen ningún obstáculo a todo cuanto se nos pueda pedir a partir de ahora, sea en el orden civil, sea en el orden eclesiástico”¹²⁷.

Es a partir de estos *Estatutos* aprobados por el Estado cuando aparece el nombre definitivo de *Compañía de María (Société de Marie)* para designar a la Congregación religiosa en la que el padre Guillermo José Chaminade figuraba como “Fundador y Superior actual” (artº 17).

A ésta siguió el reconocimiento legal de las Hijas de María; pues la discusión parlamentaria de una ley que había de regular las comunidades religiosas femeninas

¹²⁵ Statuts de la Société de Marie (firmados por Chaminade el 26-X-1825 en Burdeos y Ordenanza real de aprobación, en AGMAR: 28.1.1, en *L Ch*, II, 161-163; están firmados por el Rey, Carlos X, por el Ministro Secretario de Estado para el Departamento de Asuntos Eclesiásticos y de Instrucción Pública, Obispo de Hemópolis (Frayssinous) y por el Director de Instrucción Pública, conde Courville y registrado el 18-XI-1825 con el nº 2156.

¹²⁶ Chaminade a O'Lombel, Burdeos, 6-XII-1825, *L Ch*, II, 150-151.

¹²⁷ Chaminade a Monier, Burdeos, 9-I-1826, en *L Ch*, II, 165.

retrasó el proyecto de Chaminade. Votada el 24 de mayo de 1825, le causó una penosa decepción, por cuanto que su último artículo, nº 11, mandaba que “cada religiosa conserva la propiedad de sus bienes presentes y por venir y el derecho de disponer conforme a las leyes”, salvo el usufructo, que podía ponerlo a disposición de su Congregación. De esta manera, al reconocer siempre la Ley la nuda propiedad de los bienes, se excluía el reconocimiento civil de los votos solemnes anteriores a la Revolución; forma canónica y civil de los votos en los que los fundadores de Congregaciones religiosas durante el siglo XIX ponían el mayor interés para cerciorarse de que sus Institutos eran auténtica vida religiosa, como las Órdenes monásticas del Antiguo Régimen. Pero los nuevos principios políticos y civiles liberales expuestos en el Código civil napoleónico –a los que los hombres de la Restauración no se atrevían a oponerse– no podían admitir que a un ciudadano se le desposeyera de su personalidad jurídica con derecho natural a la posesión y al ejercicio público de sus bienes, como hubiese sido un voto solemne de pobreza¹²⁸. El propio fundador se ocupó de obtener el reconocimiento legal de las religiosas en sus dos visitas a París en 1826 y 1827 con motivo de sus viajes a las comunidades religiosas del norte¹²⁹. El Obispo de Agen, con fecha de 22 de noviembre de 1827, aprobaba los Estatutos civiles de las Hijas de María y la madre Trenquelléon podía enviar esta documentación al padre Chaminade para que él la dirigiera al Ministerio. En todo caso se debía dejar claro que no se profesaban votos solemnes sino simples. Para vencer esta dificultad legal el padre Chaminade distinguía entre la tramitación civil y el genuino reconocimiento de las Hijas de María, que por ser una congregación religiosa solamente podía otorgar la Santa Sede. Por este motivo en carta del 1º de noviembre de 1827 a la madre Trenquelléon afirmaba, “os digo, de paso, que estoy convencido con el señor Nuncio Apostólico que después de la autorización del Gobierno, nos haremos aprobar definitivamente por la Santa Sede, tanto el Instituto de las Hijas de María como la Compañía de María, sus constituciones, reglamentos y todo lo que sigue. El Nuncio ha aprobado todo cuanto hemos hecho para los dos cuerpos religiosos así como para las Congregaciones (de seculares)”.

Enviada toda esta documentación a París, a la tramitación legal sucedió el reconocimiento civil de las Hijas de María por Ordenanza del 23 de marzo de 1828, dos meses después de la muerte de la madre Trenquelléon.

El mismo año de 1825, en el que la Compañía de María obtuvo el reconocimiento legal, otros dos Institutos de hermanos se beneficiaron de la misma medida. Fueron las últimas autorizaciones legales de Congregaciones de hermanos dadas en virtud del artículo 36 de las Ordenanzas del 29 de febrero de 1816. No hubo más aprobaciones de Congregaciones de varones hasta la ley Falloux de 1850.

c) Situación legal y canónica de la Compañía hasta la Revolución de Julio

La expansión de las obras de la Compañía y de las Hijas de María conllevaba toda suerte de dificultades inherentes al crecimiento institucional. Se trataba de las dificultades financieras, siempre en aumento a medida que los establecimientos se multiplicaban; de la falta de personal religioso y con suficiente formación; y de la complejidad en la organización del gobierno de la Compañía, dado que hasta ahora todo reposaba sobre la actividad del padre Chaminade. Era lógico que ya desde 1824 se

¹²⁸ Simler, *Chaminade*, 580-581; Chaminade a Caillet, Burdeos, 23-VI-1825, en *L Ch*, II, 64-65; hace el estudio histórico, Franca Zonta, *La herencia de Adela*, 31-36; explicación de esta novedad legal por Chaminade a la madre Trenquelléon, carta desde Burdeos, 1-XI-1827, en *L Ch*, II, 291 (n.1).

¹²⁹ Chaminade a la madre Trenquelléon, Burdeos, 1-XI-1827, en *L Ch*, II, 289-292.

sintieran entre los religiosos voces de prevención, e incluso descontentos que obligarán al fundador, a ocuparse de las obras, a buscar el modo de financiarlas, formar a los religiosos y a darle a todo el Instituto una mejor organización administrativa y de gobierno que corresponda a la inspiración carismática fundacional.¹³⁰

A partir de que la Ordenanza real del 16 de noviembre de 1825 aprobara los *Estatutos de la Compañía de María*, ésta iniciará un proceso de institucionalización interna, para someterse a la organización que los artículos de los *Estatutos* señalaban; en especial el nº 12, que obligaba a constituir el Consejo de administración general compuesto por tres Asistentes. A estos efectos, Chaminade tomó el título de Superior general y constituyó su Consejo con los padres Collineau (director del Colegio municipal de Villeneuve) y Lalanne (director en el Colegio municipal de Gray) y don Augusto Brougnon-Perrière (director de la *Institution* Santa María), con los títulos respectivos de Jefes de Celo, de Instrucción y de Trabajo; y don David Monier fue confirmado en el cargo de Secretario general; de esta forma quedó constituido el Consejo General¹³¹.

En el momento del reconocimiento legal, la Compañía de María tenía por Constituciones el *Instituto de María* (un resumen adaptado por don David Monier de las Constituciones de las Hijas de María), con la idea de escribir en su día unas Constituciones definitivas. La primera parte del Instituto de María, donde se recogían el objeto y fines del Instituto, había sido aprobada provisionalmente por monseñor d'Aviau en agosto de 1818. Además de este ámbito de reconocimiento diocesano, Chaminade había buscado la bendición apostólica de Pío VII para las asociaciones religiosas por él fundadas, la Congregación mariana, las Hijas de María y el Instituto de María, a fin de obtener para los religiosos de los dos institutos diversas indulgencias. Así pues, con fecha 11 de enero de 1819 envió a Roma tres súplicas a favor de la Congregación, de las Hijas de María y del Instituto de María, en cuya carta de presentación, monseñor d'Aviau había añadido unas palabras de recomendación¹³². Pío VII respondía con el Breve del 25 de mayo de 1819, *Ad augendam fidelium religionem*, en el que el Papa consideraba el Instituto de María como una “piadosa asociación”, con votos simples, y no como una Orden religiosa con votos solemnes, que Roma no daba. Verdadera dificultad canónica que durante el siglo XIX tuvo el movimiento congregacional para su reconocimiento canónico como verdadera vida religiosa.

Ante las bendiciones episcopal y pontificia, los Estatutos civiles era todo el soporte legal de la joven Compañía de María; el Consejo General, por su sesión del 6 de febrero de 1828, decidió revisar los Estatutos y los Reglamentos, a fin de redactar unas Constituciones que fuesen aprobadas por la Santa Sede; y en su primera Circular del siguiente 20 de febrero, el Buen Padre Chaminade anunció este proyecto a todos los religiosos, solicitando sus oraciones¹³³. En esta tarea, el fundador se asoció al padre Lalanne, hombre de talento y, a la sazón, director del Colegio de Gray. En 1829, Chaminade se retiró a esta ciudad, para no ocuparse nada más que de las Constituciones y Reglamentos, tanto del Instituto de las Hijas de María cuanto de la Compañía de María. Pero esta primera redacción de Constituciones, dada a leer a todos los religiosos directores de las casas marianistas y luego leídas personalmente por el padre Chaminade

¹³⁰ Sobre la escasa organización de gobierno de la Compañía hay una carta de don Augusto Brougnon-Perrière y del P. Lalanne a Chaminade del 1º-VIII-1824 y la respuesta de éste, del 3-VIII-1824, en *L Ch*, I, 604-607.

¹³¹ Chaminade a Monier, Burdeos, 9-I-1826, en *L Ch*, II, 164-165 y correspondencia con Clouzet (director en Saint-Remy) a partir del 14-II-1827, en *Idem*, 262 y siguientes.

¹³² Chaminade a Pío VII, Burdeos, 18-I-1819, en *L Ch*, I, 197; *Écrits et Paroles*, V, 507-517; seguimos a J.C. Delas, *Histoire des Constitutions*, 43-48; *L'Esprit de Notre Fondation*, II, 401-417.

¹³³ Circular al Instituto, Burdeos, 20-II-1828, *L Ch*, II, 308-309.

al final de los retiros de octubre en San Lorenzo, no gustó, sobre todo al padre Collineau y a don Augusto Brougnon-Perrière; aquel porque entendía que la dedicación de la Compañía a todas las obras de apostolado no concretaba una obra apostólica específica y éste porque el proyecto de Constituciones tendía a clericalizar la Compañía; los dos no estaban de acuerdo con la concentración docente en la primera enseñanza.¹³⁴

En carta del 16 de noviembre de 1830 manifestaba al padre Lalanne haber “comenzado la revisión de las Constituciones y apresurarse en la obra”. Chaminade, entonces, retomó la tarea de redacción de un nuevo boceto de Constituciones; estas se acompañarían por unos Manuales de dirección con la función de explicar los artículos, y otros Reglamentos sobre el Noviciado y el Maestro de novicios. Pero los acontecimientos revolucionarios de julio de 1830 y el apartamiento voluntario de toda actividad pública, del padre Chaminade, refugiándose a partir de marzo de 1831 en la comunidad de los religiosos en Agen, paró momentáneamente este trabajo.¹³⁵

d) Vitalidad espiritual

Un signo de la vitalidad de la joven Compañía de María en estos años fueron las numerosas peticiones que recibió el padre Chaminade, provenientes de otras Congregaciones religiosas, para unirse a la Compañía de María y a las Hijas de María, solicitando de Chaminade orientación espiritual y canónica para la formación de los candidatos de los otros Institutos religiosos y la organización administrativa de sus órganos de gobierno; síntoma del prestigio del señor Chaminade como sacerdote experto en las cuestiones propias del estado religioso. El motivo de estas peticiones era llegar a constituir una suerte de asociación entre las nuevas Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza o a diversas obras de asistencia social, con el fin de ayudarse mutuamente en la formación espiritual de los novicios, buscar apoyo ante las dificultades que experimentaban en la organización y administración interna de las obras y en la orientación espiritual y profesional de los religiosos. Por consiguiente, los fundadores de estas Congregaciones recurrían a Chaminade como un medio para reforzar sus Institutos y ofrecer un frente común educativo católico.¹³⁶

La propuesta más fuerte de unión provino del padre Ignacio Mertian, Superior de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de Estrasburgo y de las Hijas de la Providencia de Ribeauvillé, Institutos dedicados a la enseñanza de los niños y niñas en las escuelas municipales de Alsacia. En 1821, Mertian concibió la idea de unificar Las Hijas de la Providencia con las Hijas de María y al año siguiente unir las ramas masculinas de ambos Institutos, como paso previo para la creación de una Congregación nacional de “Petits Frères”. Mertian esperaba que otras Congregaciones se les unirían –como la del padre José Fréchar, párroco de Colroy, que había fundado una congregación masculina docente, cuyo noviciado puso en Vézelize, cerca de Nancy–, hasta formar una única sociedad religiosa docente que tendrían a su cargo la dirección de las escuelas municipales de todas las poblaciones rurales de Francia. El 6 de febrero de 1822 presentó los estatutos al padre Chaminade, según los cuales éste recibiría la dirección

¹³⁴ Ver la división del proyecto de Constituciones 1829 en Delas, *Histoire des Constitutions*, 46 (n. 44) y el debate suscitado entre los religiosos en *Idem*, 49-52; existen tres copias de estas Constituciones de 1829 en AGMAR: dossier Constitutions, n. 61 (d) y 61 (e) (Constitutions à l'usage du P. Chevaux).

¹³⁵ Los cinco ensayos de Chaminade en, Delas, *Histoire des Constitutions*, 47-48.

¹³⁶ P. Zind escribe que: “todos estos intentos demuestran la existencia de un plan de unificación de ámbito nacional”, en Zind, *Les nouvelles congrégations de Frères enseignants*, 257, citado por N. Shelcker, *La Société de Marie en Alsace*, 30, n. 29; ver exposición del “Proyecto de una congregación nacional de Pequeños Hermanos (1822-1824)”, en Shelcker, *La Société de Marie en Alsace*, 31-33.

general de esta sociedad religiosa, se encargaría de formar a sus dirigentes espirituales (maestros de novicios) y de gobierno (superiores de las casas y visitadores) y se encargaría de gestionar las relaciones con los obispos bajo cuya autoridad diocesana se pondrían los Petits Frères. Pero, como ya hemos visto, Chaminade no aceptó porque ve dificultades para una administración común, debido a la diversa intuición espiritual fundacional de cada Congregación que generaba diferencias sustanciales en la organización y en la misión de cada Instituto. Así, el ambicioso plan de Mertian no prosperó, dada la específica orientación escolar de su asociación, que no se identificaba plenamente con la amplitud de miras del concepto chaminadiano de misión. Así fue cómo las negociaciones con los padres Mertian y Frécharde no llegaron a ningún punto de acuerdo. Finalmente, el obispo de Estrasburgo, príncipe de Croÿ, rompió las negociaciones y decidió que los Hermanos del padre Mertian quedasen en su diócesis.

Mientras tanto, el padre Mertian había comprado la mansión palaciega de Saint-Hippolyte, en los confines entre los departamentos del Alto y Bajo Rin, para trasladar a ella el Noviciado de los Hermanos de la Doctrina Cristiana. Sin embargo, la situación de esta Congregación era tan crítica que solo contaba con una veintena de religiosos. Como último recurso, en la tarde del 11 de enero de 1824 el padre Mertian se entrevistó con don Luis Rothéa en Ribeauvillé –a la sazón director en Colmar– para manifestarle que se encontraba muy fatigado por los permanentes problemas que esta Congregación le proporcionaba y que estaban pensando en disolverla o, bien, en entregarla al padre Chaminade. Rothéa se lo comunicó a su superior. El proyecto de cesión interesó a Chaminade, por el bien que reportaba para los niños tomar a su cargo las escuelas que los hermanos de Mertian dirigían en Alsacia –carta a Rothéa del 9 de febrero de 1826–. Pero hay problemas financieros para unir ambos Institutos y Chaminade quiere asegurarse que recibirá buenos religiosos entregados a las obras de la Congregación. Entonces, a finales de marzo encargó al padre Caillet esta nueva negociación en la que monseñor Tharin haría de árbitro. Finalmente, el acta de fusión se firmó en Estrasburgo, el 13 julio de 1826, por el padre Mertian, Caillet en su condición de mandatario del señor Chaminade, y monseñor Tharin. Mertian cedía a la Compañía de María la propiedad de la mansión de Saint-Hippolyte y la dirección de diez escuelas municipales, con los acuerdos firmados con los Ayuntamientos y autorizaciones del Consejo real de Instrucción Pública. El acuerdo de fusión dejaba a los hermanos de la Doctrina Cristiana la libertad de abrazar la nueva regla o retirarse. Cuando Chaminade viajó a Alsacia en septiembre de 1826 para ver la situación en que había quedado el acuerdo pudo constatar que los Hermanos de la Doctrina Cristiana habían acordado no entrar en la Compañía de María. Fue un pequeño fracaso. De los casi cuarenta hermanos, más los novicios, solo tres se habían unido a la Compañía, los señores José Enderlin, José Cholet y Jorge Kientzler; que se manifestaron excelentes religiosos. El motivo de la defección se debió a que de los diez establecimientos cedidos por Mertian, solo se pudieron conservar la mansión de Saint-Hippolyte y la escuela municipal de Ammerschwir. Las otras escuelas fueron recuperadas por sus Ayuntamientos y los antiguos religiosos prefirieron permanecer en ellas como maestros seculares.¹³⁷

Con intenciones similares, a principios de 1826 acudió al Superior y fundador de la Compañía de María el padre Pedro Bienvenido Noailles, gran amigo de Chaminade y

¹³⁷ Simler, *Chaminade*, 556-567; cartas de Chaminade al P. Mertian, Burdeos, 7-XII-1821, y del 8-VI-1822, en *L Ch*, I, 312-314 y 345-347, y al P. Frécharde, en *Idem*, 347-349; carta de Chaminade al P. Mertian, Burdeos, 9-II-1826; al P. Caillet para encomendarle las negociaciones, Burdeos, 28-III-1826, a Mons. Tharin, Burdeos, 23-VI-1826 y al Vicario de Estrasburgo, P. Liebermann, Colmar, 15-IX-1826, en *L Ch*, II, 169-170. 184-185. 218-220. 229-231; todo el asunto expuesto por Shelcker, *La Société de Marie en Alsace*, 33-34.

muy unido a la Congregación mariana y a la Compañía. El padre Noailles había fundado en 1820 las Hermanas de Loreto, dedicadas a la protección social de mujeres jóvenes abandonadas, sin familia y sin medios de subsistencia, que era una lacra social en Burdeos, como ya se vio con la fundación de La Misericordia. En 1823, Noailles fundó otra asociación llamada de los Sacerdotes Pobres para la asistencia espiritual de las religiosas de Loreto¹³⁸. Otras peticiones provinieron de los sacerdotes fundadores de los Hermanos de Saugues (cerca de Puy) y de los religiosos docentes en Saint-Etienne. Hacia 1825 el padre Poirier, Superior de los Hermanos de San José, luego llamados Hermanos de la Cruz, también recurrió a Chaminade. A todos ellos, el padre Chaminade prestó el apoyo de su consejo y orientación, pero descartó siempre la fusión de sus Institutos religiosos.

Todas estas peticiones surgieron del equívoco producido por los Estatutos civiles y la Ordenanza real que los aprobaba, al presentar la Compañía como una “Congregación caritativa dedicada a la enseñanza”. Ante las autoridades civiles y vista desde el exterior, la Compañía de María aparecía como un Instituto docente. Pero justamente este era el error, y por este motivo, en todas las peticiones de fusión el padre Chaminade no aceptó. Chaminade sostuvo, que si es cierto que la Compañía de María emplea a la mayor parte de sus miembros en la enseñanza, ésta no es un fin apostólico sino un medio para la regeneración religiosa de todas las clases sociales. En cuanto institución religiosa –no civil– la Compañía de María, aprobada por monseñor d’Aviau, es esencialmente misionera y todos sus miembros “trabajan para alcanzar su fin que es sostener la religión y multiplicar los cristianos”¹³⁹. De manera similar se expresó ante el padre Mertian al explicarle “el espíritu de nuestro Instituto” (Hijas de María y Compañía de María): Chaminade afirma ser un medio para “restablecer las costumbres cristianas, propagar el espíritu de la religión y para oponer un fuerte dique al torrente seductor y corruptor del filosofismo y que yo no desearía jamás que este espíritu se desnaturalizase ni se alterase”; y de la misma manera, tiene que explicar a monseñor Tharin el estilo de vida y gobierno y de la joven Compañía: independencia de los superiores respecto a los obispos en el gobierno interno y un mínimo de tres hermanos por establecimiento para constituir vida en común.¹⁴⁰

La correspondencia del padre Chaminade con los fundadores de estos otros Institutos que recurren a él y, a veces, con los obispos intermediarios en las diócesis donde se le pide una comunidad, le obligará a definir su proyecto misionero y le servirá para perfilar los rasgos propios de la naciente Compañía de María, en correspondencia con las características de las nuevas Congregaciones de hermanos con votos simples, que surgen por toda Francia. En todo caso, la recepción de petición de ayuda de otros fundadores dirigidas al padre Chaminade, era síntoma de la vitalidad espiritual y de la salud institucional que la Compañía manifestaba entre las instituciones de la Iglesia francesa; pues a los diez años de su fundación, en el curso 1827-1828 la Compañía de María alcanzaba la cifra de 103 religiosos. Considera Langlois en su estudio sobre las Congregaciones femeninas, que cuando una Congregación de reciente fundación superaba los 100 miembros adquiría “rostro social” y había salido de la zona de inestabilidad.

¹³⁸ Cfr. Simler, Chaminade 555-557 y en *L Ch*, II, 171-181.

¹³⁹ Carta de Chaminade al P. Noailles, Burdeos, 15-II-1826, en *L Ch*, II, 177.

¹⁴⁰ Chaminade a D. Luis Rothéa, Burdeos, 25-I- 1822, y Chaminade a Mns. Tharin, Burdeos, 4-I-1825, ambas en *L Ch*, I, 321-322 y en *L Ch*, I, 628-631.

2. Las obras escolares

El curso 1826-27, inmediatamente posterior al reconocimiento legal de la Compañía de María, ésta conoció una notable expansión de sus obras y del personal: de 57 religiosos a principios del curso 1825-1826 se pasó a 85 al comienzo del año 1826-1827. Esto se debió a que durante el año de 1826 se concertaron las fundaciones y direcciones de nuevas obras: la administración del Orfanato de Santiago en Besançon, donde se enseñan algunos oficios a los niños reclusos, y la dirección del Colegio municipal de Gray. En Alsacia se aceptaron las escuelas municipales de Ammerschwihhr y en Saint-Hippolyte se abrió un *Pensionat* de primera y segunda enseñanza y una explotación agrícola en Marast. En el sur se aceptó en Moissac la dirección de una escuela libre de primera enseñanza con internado; de tal modo que el número de religiosos se elevó a un total de 103 en el siguiente curso 1827-1828; y el crecimiento continuó. En el curso 1829-1830 volvió a darse otro impulso expansivo con 120 religiosos. El padre Chaminade y sus religiosos habían sabido aprovechar la coyuntura favorable de la Restauración para consolidar la Compañía de María. También las Hijas de María se beneficiaron de la disposición favorable del Gobierno para su expansión con la apertura de un convento en Arbois (Jura) en octubre de 1826.

La expansión de la Compañía y de las Hijas de María en el nordeste obligó al padre Chaminade a visitar las casas del Norte, donde el desarrollo de las obras de la Compañía y las ofertas de nuevas fundaciones en los departamentos de Alsacia y el Franco-Condado, estaba requiriendo la visita personal del fundador. A su visita en el verano de 1827 se deben la escuela privada de Lauzerte en el sur y las escuelas municipales de Saint-Marie-aux-Mines y Ribauvillé en Alsacia y de Orgelet en el Franco Condado; y a la escuela primaria de Colmar se le añadió una sección de artes y oficios. Después, en el curso 1829-1830 se abrió el establecimiento de Courtefontaine (Jura) en el que funcionaba un internado de primera y segunda enseñanza, el Postulantado y el Noviciado, se atendía la Parroquia y se dirigía la escuela municipal; y al curso siguiente una escuela privada en Noailles (cerca de Burdeos), otra del mismo género en Belfort, que solo se mantuvo aquel curso, y la municipal de Saint-Hippolyte (Alsacia).

En 1825 Chaminade tenía 64 años; sus cabellos encanecidos delataban su entrada en la ancianidad. Pero era deseo de sus religiosos, y de él mismo, visitar las casas del Norte. El primer viaje al nordeste lo emprendió el 24 de agosto de 1826, acompañado por el padre Lalanne que fue a tomar la dirección del Colegio de Gray.¹⁴¹ En su recorrido por las poblaciones de Alsacia se quedó impresionado por el arraigado sentido católico de la vida que poseían sus gentes y su intensa devoción mariana. Al mismo tiempo pudo ver las necesidades escolares y el anhelo tanto de las autoridades civiles, cuanto del clero como de la población por contar con la presencia de comunidades religiosas al frente de las escuelas municipales y colegios privados. Todos estos factores favorables le convencieron de las posibilidades de la expansión de sus dos Institutos religiosos en estas regiones.

a) Dirección del Colegio municipal de Gray

Las autoridades de la Restauración, para combatir el influjo de las doctrinas liberales en la enseñanza media y superior, toleraban la incursión de particulares y asociaciones religiosas en estos niveles docentes, además de poner a clérigos o católicos

¹⁴¹ Simler, *Chaminade*, 576-577 y *L Ch*, II, 29.

destacados al frente de obras docentes estatales como ya se vio con el caso del padre Collineau, llamado a dirigir el Colegio municipal de Villeneuve-sur-Lot; por el mismo motivo el padre Juan Bautista Lalanne fuera pedido por el Ministro de Instrucción Pública, monseñor Frayssinous para dirigir el Colegio municipal de Gray (Franco Condado). El 4 de agosto de 1826, el padre Lalanne fue designado oficialmente director provisional del Colegio de Gray; puesto que ostentó a partir del curso 1826-1827, en compañía de don Antonio Marres y del novicio Sebastián Mülhaupt.¹⁴²

Sabemos por una carta de Chaminade al padre Maimbour, de junio de 1822, en un caso similar de petición de director para el Colegio de Colmar, que Chaminade aceptaría si la Administración docente (*Université*) corría con todo el sostenimiento económico del centro, concedía al director el diploma docente y siempre que otorgara “¡libertad y plena libertad!” de acción para el director marianista; esto es, permiso para implantar tanto los métodos pedagógicos como el programa de estudios de la Compañía de María.¹⁴³ Estas fueron las condiciones acordadas con el Ayuntamiento de Gray y solo así el padre Lalanne aceptó con agrado la dirección. Las autoridades académicas de Besançon y las municipales de Gray le recibieron con deferencia y el genio expansivo de Lalanne le ganó la simpatía de sus alumnos y de toda la población.

El Colegio contaba unos sesenta alumnos, la mayoría de la ciudad y algunos de fuera que vivían en pensiones y acogidos por familias, causa de innumerables problemas de indisciplina y deficiente rendimiento escolar. Por demás, el inmueble se encontraba en deplorables condiciones. Lalanne comenzó por suprimir el hospedaje de los alumnos en casas particulares; impuso un internado y elaboró un reglamento disciplinario aprobado por el Consejo municipal. Gracias a las subvenciones abiertas entre la población y, no sin dificultades legales y políticas, el Ayuntamiento votó créditos para emprender las obras de mejoras. Tan importante como las mejoras del edificio era la renovación del claustro de profesores. Lalanne obtuvo el derecho a nombrar a sus propios colaboradores: renovó el claustro y creó nuevos departamentos. Creó la octava y séptima clase, anteriores al nivel de enseñanza media, instauró el departamento de filosofía e instituyó un titular para cada clase de latinidad. Además, introdujo las materias de geografía, historia, matemáticas y las ciencias naturales. A los alumnos les impuso un estricto reglamento horario, las horas de recreo estaban vigiladas y los días festivos del jueves y domingo era obligatoria la asistencia a los actos religiosos y escolares. Con estas medidas, Lalanne mantuvo a los alumnos el mayor tiempo posible en el colegio vigilados por sus profesores y pronto la disciplina y el rendimiento académico reinaron en la casa.

Lalanne implantó los recursos didácticos de la *Pension Saint-Marie*: notas diarias y mensuales leídas por el director y entregadas a los padres; Academia literaria, actos festivos académicos con asistencia de las autoridades civiles y de los padres de los alumnos; cuadros de honor, buena escritura, buena presentación de los trabajos, buenos modales... Los resultados se reflejaron en el inmediato crecimiento de los alumnos hasta 120 al año siguiente de tomar la Compañía de María su dirección. Lalanne había alcanzado la finalidad para la cual fue llamado a Gray: el Colegio era una institución floreciente y renombrada. Pero Lalanne manifestaba sus reparos ante su permanencia en este cargo, pues difícilmente la *Université* entregaría el Colegio a la Compañía de María, como hubiese sido su deseo. La mayor dificultad surgió en 1828: el 16 de junio, Carlos X firmaba una Ordenanza contra los Jesuitas y las Congregaciones marianas y monseñor Frayssinous era relevado al frente del Ministerio de Instrucción; en esta

¹⁴² Simler, *Chaminade*, 583-585; Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, cap. V; la designación del 4-VIII-1826 en AGMAR: 13.4.54; sobre su estancia en Gray, AGMAR: 13.2.59-62 y en 131.2.1-9.

¹⁴³ Chaminade a Maimbourg, Burdeos, 18-VI-1822, en *L Ch*, I, 350.

tesitura política, Lalanne perdía a su principal valedor ante las autoridades universitarias. Por todos estos factores, presentó su dimisión en 1829 y el Consejo general de la Compañía retiró al padre Lalanne de su cargo de director del Colegio municipal de Gray al terminar el curso 1829-1830 para hacerle tomar la dirección del internado que la Compañía mantenía en Saint-Remy.¹⁴⁴

b) El Orfanato de Besançon y la enseñanza profesional

La aceptación de escuelas de enseñanza primaria abrió la mente del padre Chaminade y de sus religiosos a la necesidad de completar la formación de los hijos de las clases obreras con una formación profesional, que se añadiría a continuación del último curso de la escuela primaria y en cuyos locales se habilitarían algunos talleres para la enseñanza práctica de un oficio apropiado a las necesidades de cada región. Razón por la cual se designó a estas aulas de enseñanza profesional como *Escuelas conjuntas*. Además de proporcionar a los jóvenes un oficio que les ayudase a ganarse la vida, se prolongaba la permanencia de los alumnos en la escuela para fortalecer su formación religiosa. El padre Chaminade no pensó en escuelas profesionales sino en un programa de estudios sencillo de llevar a cabo, instalando junto a las escuelas de primera enseñanza dirigidas por sus religiosos, unos talleres de enseñanza muy práctica de agricultura y toda suerte de trabajos agrícolas, que constituían la principal actividad económica de la población de Francia a principios del siglo XIX.¹⁴⁵

La idea de la formación profesional no era nueva; a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII la idea del progreso llevó a la creación de distintas instituciones dedicadas a la investigación y enseñanza de las ciencias y sus artes aplicadas para el desarrollo material del país. Se multiplicaron las sociedades privadas que fundaron academias, sociedades de fomento, oficinas de agricultura...; y también la monarquía ilustrada del Antiguo Régimen fundó escuelas de ingenieros navales, de puentes y caminos, de veterinaria, de minas, al mismo tiempo que se iniciaron enseñanzas profesionales para aprendices. La Revolución continuó este esfuerzo creando la Escuela Politécnica y el Conservatorio de Artes y Oficios en 1794. Pero se debe a Napoleón la creación de escuelas de artes y oficios. En la mayoría de las ocasiones, las fundaciones de escuelas profesionales provienen de la iniciativa privada de empresarios, sociedades filantrópicas, sociedades de obreros y de Congregaciones religiosas para formar jefes de taller y buenos obreros. Pero la legislación de esta clase especial de enseñanza en el nivel primario no tendrá lugar hasta la década de los años cuarenta¹⁴⁶. En efecto, fue a partir de 1840 cuando se extendió por toda la Iglesia francesa una fuerte sensibilidad social. Si bien esta corriente no puso en tela de juicio las desigualdades sociales y sus causas estructurales, al menos tuvo la virtud de movilizar al sector dirigente del laicado para atenuar las consecuencias de la pobreza, mediante la fundación de numerosas obras y patronatos. Una de las iniciativas más representativas fue la apertura de orfanatos, con el objetivo de socorrer a la multitud de niños abandonados en deplorable estado de miseria, muchos de ellos caídos en la delincuencia. El ideario pedagógico de estos centros buscaba imbuirles el amor al trabajo, el cultivo de la inteligencia, la elevación moral y la instrucción profesional, cultivar el espíritu de familia y la solidaridad mutua.

¹⁴⁴ Sobre la retirada de Gray y envío a Saint-Remy, cfr., cartas de Chaminade a Lalanne, VI-1828; 22-XII-1828, en *L Ch*, II, 328-329. 337-341.

¹⁴⁵ Simler, *Chaminade*, 534-539; *EF*, III, 25-32; Hoffer, *Pédagogie marianiste*, 71-76.

¹⁴⁶ Léon, "De la Revolución Francesa a los inicios de la Tercera República", en Snyders, Léon y Vial, *Historia de la Pedagogía*, II, 99-103.

Se quería hacer de estos jóvenes hombres responsables, que aprendieran a obedecer para, en el día de mañana, poder ellos mandar y ser ciudadanos honrados. También en este campo de la educación social, Chaminade y sus discípulos deben ser considerados entre los pioneros del catolicismo social, al pretender reunir la enseñanza profesional, para mejorar la condición laboral y moral del obrero en la sociedad moderna, con la rehabilitación moral de la juventud más desclasada.

Don David Monier había estudiado la posibilidad de construir talleres de aprendizaje en la escuela del Refugio de Agen, pero la falta de recursos económicos le impidió llevarlo a la práctica. Con la misma intención, Chaminade esperaba que los religiosos del Noviciado de San Lorenzo, empleados en la serrería y en la fábrica de sebo allí instaladas, podrían proporcionar futuros profesores de estas escuelas. Pero fue la compra de Saint-Remy la que dio viabilidad al proyecto. Chaminade pensó en instalar una escuela profesional especial destinada a la enseñanza de los trabajos agrícolas, al lado de la Normal, capaz de preparar, a profesores para las *escuelas conjuntas*.¹⁴⁷ En Saint-Remy se llegó a erigir una verdadera escuela profesional de agricultura, gracias a las posibilidades de la enorme finca. La granja-escuela fue enriquecida con numerosos talleres y fue un centro de investigación y de desarrollo agrícola para la región y un semillero de maestros experimentados hasta la expulsión de la Compañía de María de Francia en 1903. El éxito de estas escuelas conjuntas sobrepasó todas las esperanzas y en 1825 Chaminade redactó un primer estatuto, que sometió a la aprobación del Gobierno.¹⁴⁸

Un esbozo de escuelas de artes y oficios se pudo ofrecer en el *Orfanato de Santiago de Besançon*, en el que se pensó que la mejor enseñanza a los niños huérfanos allí acogidos sería el aprendizaje de oficios con los que ganarse la vida. El Orfanato era un antiguo hospicio, creado en 1685 e incorporado en 1703 al Hospital de Santiago de Besançon. El Orfanato, como todo el Hospital, estaba bajo la dirección de las Hermanas Hospitalarias, pero los huérfanos recibían instrucción escolar de manos de maestros seculares. Los métodos represivos de éstos para atajar la indisciplina de los muchachos había llevado el establecimiento a grados inmensos de corrupción y desorden. Así es que la Superiora del Hospital, hermana del Vicario general de la diócesis, padre Tharin, tuvo la idea de recurrir a los religiosos de Saint-Remy de los que era notoria su dedicación a la enseñanza y su fervor religioso. Chaminade entrevió una gran acción en estas escuelas de oficios para la educación y evangelización de los niños de las grandes ciudades, abandonados a todo tipo de degradaciones morales y aceptó la dirección del Orfanato.¹⁴⁹

En octubre de 1826 fueron enviados dos religiosos a Besançon para tomar en sus manos el Orfanato, donde se mantenía en condiciones materiales y morales degradantes a los niños, tratados como presidiarios por los cuidadores seculares que no sabían hacer de otra manera para corregirles sus insubordinaciones, peleas, robos, blasfemias, palabrotas y actos deshonestos. La obra fue confiada a los religiosos don Juan Nicolás Troffer, como director, y don Agustín Perrigüey. Ambos religiosos estaban bajo la dirección de la Superiora, que poseía toda la autoridad sobre el Hospital y Orfanato. Esta situación legal y académica exigía mucho tacto por ambas partes. Los inicios fueron descorazonadores y estuvieron a punto de abandonar. Pero, gracias a un comportamiento bondadoso y apelando a los sentimientos cristianos, al deber y al honor, los religiosos se ganaron a estos niños de la calle, muchos de ellos delincuentes.

¹⁴⁷ Ver el plan en carta de Chaminade a Monier, Agen, 10-VI-1823 y otra en Burdeos, 23 y 25-IV-1823, en *L Ch*, I, 433 y 415 respectivamente.

¹⁴⁸ Recogido en el *EF*, III, 27-28.

¹⁴⁹ Chaminade a Clouzet, Burdeos, 6-XI-1826, *L Ch*, II, 237-238.

Se pensó que la mejor educación que se les podía dar era proporcionarles un oficio para que pudiesen vivir de su trabajo. Se establecieron entonces diversos talleres de zapatería, carpintería, sombrería y sastrería. Desde 1840, a consecuencia de un incendio que devoró parte del Hospital reduciendo a cenizas las habitaciones de los hospicianos, el Orfanato fue transferido a Ecole, cerca de Besançon, en un edificio perteneciente a las Misioneras de Beaupré. En este inmueble permaneció transformado en escuela de agricultura, con los religiosos marianistas encargados de la dirección académica hasta 1898. Durante la dirección de don Andrés Amédée (1851 a 1861) el establecimiento vivió años de esplendor, gracias a las buenas relaciones con la Superiora, madre Faivre, mujer de excepcionales dotes de gobierno.¹⁵⁰

Aunque los Marianistas estuvieron al frente de este y otros orfanatos, catalogados como escuelas de agricultura, sin embargo, la revolución liberal de 1830 cortó el plan de implantación de clases o escuelas de oficios, adjuntas a las escuelas de primera enseñanza. Y el padre Chaminade hubo de rechazar las peticiones para abrir semejantes escuelas en Versalles y Reims. El programa de estudios propuesto era eminentemente práctico, tal como aparece en el Método especial de 1841. Así, también este tipo de enseñanza pasó a formar parte de la acción cristianizadora de los religiosos de María con los jóvenes de las clases trabajadoras y por ello fue reconocida en las Constituciones de 1839, en el artº 254 entre las escuelas primarias gratuitas, primarias preparatorias, especiales, normales y escuelas de artes y oficios.

c) La mansión de Saint-Hippolyte y las escuelas de Ammerschwhir, Moissac y Lauzerte

La antigua mansión de caza de Saint-Hippolyte, perteneciente a los duques de Lorena, estaba ubicada en los confines entre los departamentos del Alto y Bajo Rin. Comprada por el padre Ignacio Mertian para Noviciado de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en 1826 vino a ser propiedad de la Compañía de María a consecuencia de las negociaciones de fusión de esta Congregación con la del padre Chaminade, tal como vimos más arriba. Mertian pretendía ceder a la Compañía la antigua mansión de Saint-Hippolyte y la dirección de otras nueve escuelas municipales de primera enseñanza, dirigidas por los Hermanos de la Doctrina Cristiana. Pero ante la negativa de los Hermanos de unirse a la Compañía de María, ésta solo retuvo la escuela municipal de Ammerschwhir (1826) y en 1827 recuperó la dirección de Ribeauvillé. El 13 de julio de 1826, en Estrasburgo, se firmó el acto de cesión entre el padre Ignacio Mertian y el padre Jorge Caillet, representante del padre Chaminade y la Ordenanza real de 15 de julio de 1829 sancionó la donación del padre Mertian a la Compañía de María. Con estas propiedades se abrían grandes posibilidades de expansión para la Compañía de María en Alsacia, donde no había congregaciones docentes masculinas. En el nuevo curso 1826-27 la escuela de Ammerschwhir contaba con una comunidad de tres religiosos de la Compañía de María y un postulante, de los que era superior don José Enderlin, antiguo Hermano de las Escuelas Cristianas. Enderlin permaneció en este cargo hasta 1838 en que fue enviado a fundar en Friburgo (Suiza) el primer establecimiento marianista.

También Saint-Hippolyte se abrió en el curso 1826-1827 como *Pensionnat* de primaria y secundaria, con dos clases de Francés y después una de Latín; pues en la intención del padre Chaminade, Saint-Hippolyte era esencialmente una “Escuela normal

¹⁵⁰ Sobre el Orfanato de Saint-Jacques, ver, *L'Apôtre de Marie*, 223 (marzo 1930) 375-380.

interna de enseñanza primaria”; es decir, una casa de formación para los candidatos a la vida religiosa dedicados a la enseñanza. La casa estaba asistida por una comunidad de cuatro religiosos dirigidos por don Luis Rothéa, con el padre Juan Bautista Romain de capellán. Al comenzar el curso 1829-1830, el padre Chaminade confió la dirección al padre Carlos Rothéa, que era un buen formador de religiosos, pero un pésimo administrador, por lo que dejó la dirección en 1843.¹⁵¹

El 20 de julio de 1826 Chaminade dejaba Burdeos para cursar visita a las casas de los religiosos y de las religiosas en el sudeste. El 26 de julio se detuvo en Moissac donde se entrevistó con el arcipreste de la iglesia de San Pedro, padre Imbert. El padre Imbert era un viejo conocido de su exilio en Zaragoza y ofrecía su propia casa para establecer una escuela privada de primaria dirigida por la Compañía de María. La escuela se abrió aquel mismo curso 1826-1827, el 2 de noviembre, y estuvo dirigida por cuatro religiosos al frente de los cuales se encontraba don Pedro Olive.¹⁵² A esta escuela siguió otra similar en el pueblecito de Lauzerte, cerca de Moissac. Ambas poblaciones pertenecían a la diócesis de Montauban, cuya sede pastoreaba monseñor Luis Dubourg, bordelés, amigo personal de Chaminade y gran admirador de la Congregación de María Inmaculada. También la escuela de Lauzerte abrió sus aulas en el curso 1827-1828 con una comunidad formada por los dos religiosos don Pedro Mazières y don Pedro Olive. La Compañía dirigió esta escuela hasta 1835.¹⁵³

Durante el segundo viaje del padre Chaminade a las casas del Norte se abrieron las escuelas municipales en los pueblos de Orgelet (Franco-Condado), y Ribeauvillé y Saint-Marie-aux-Mines (Alsacia). En estas regiones, donde nacía una incipiente actividad industrial, había un gran interés por la alfabetización de las clases trabajadoras; pero el fuerte sentimiento religioso de la población favoreció que los Ayuntamientos encomendaran a congregaciones religiosas las escuelas primarias municipales. En el curso 1826-27 la Compañía fue llamada para dirigir las escuelas municipales de Orgelet, Ribeauvillé y Sainte-Marie-aux-Mines. La oferta de Sainte-Marie-aux-Mines procedía del párroco, padre Bader –amigo personal del padre Maimborug–, quien tuvo la idea de unir las escuelas católicas de las dos parroquias de la villa y ofrecérselas a los Hermanos de la Doctrina Cristiana. Como esta Congregación desapareció, se dirigió a la Compañía de María. En carta del 15 de septiembre de 1825 dirigida al padre Caillet, residente en Saint-Remy, el padre Chaminade daba su aprobación a la recepción de la escuela católica de Sainte-Marie. Chaminade deseaba enviar cuatro hermanos a una población con dos parroquias católicas y 8.667 habitantes, de los que algo más de la mitad eran católicos, contando con el acuerdo municipal. Pero al comenzar el curso en 1826, solo tres hermanos recibieron a los niños en un ambiente muy adverso debido a que la población era muy contraria a la enseñanza de los hermanos docentes. También en Ribeauvillé hubo dificultades al principio, debido al mal ambiente que los Hermanos de la Doctrina Cristiana habían dejado entre el clero y la población. Previendo la desaparición de esta Congregación, en 1826 la corporación municipal solicitó a los hermanos de María tomar la dirección de la escuela municipal. Cuando esa Congregación se disolvió, la Compañía de María recibió la dirección de la escuela en 1827. El establecimiento de Colmar era una escuela de primaria municipal en

¹⁵¹ Sobre Ammerschwhir, cfr. Simler, *Chaminade*, 566-567. 581; *L Ch*, II, 229-230; personal de Saint-Hippolyte, en Cada, *Early Members*, 268; obediencia al padre Romain del 28-X-1826 en *L Ch*, II, 236; Shelker, *La Société de Marie en Alsace*, 45.

¹⁵² En *L Ch*, II, 229; diploma de filiación del padre Imbert, 7-XI-1826, en *L Ch*, II, 240-241; La Ordenanza real de 8-III-1829 autorizaba la donación del padre Imbert a la Compañía de María; personal en Weltz, en Cada, *Early Members*, 267.

¹⁵³ Chaminade a Clouzet, Burdeos, 7-V-1827, en *L Ch*, II, 277 (n.1); personal en Weltz, en Cada, *Early Members*, 270; sobre la amistad de Mons. Dubourg con Chaminade, cfr. *L Ch*, III, 263 (n. 1).

constante expansión desde que en 1824 la Compañía de María se hiciera cargo de ella. Dirigida por don Luis Rothéa, poseía una numerosa comunidad religiosa de una decena de miembros. Tras la visita del padre Chaminade en el verano de 1827 se tuvo que añadir una escuela especial, que fue a la vez una escuela de primaria superior y una escuela conjunta con enseñanza de oficios industriales para los jóvenes que terminaban sus estudios primarios, pues la incipiente industrialización de la región comenzaba a necesitar mano de obra especializada. Colmar vino a ser uno de los semilleros vocacionales más fecundos de la Compañía.¹⁵⁴

d) Las Hijas de María en el nordeste

Las obras de las Hijas de María en Agen, Tonneins y Condom se desarrollan con la expansión de la Congregación mariana, las escuelas, los talleres de costura, los retiros para jóvenes, la catequesis. En el sudoeste francés, las Hijas de María empiezan a ser conocidas y apreciadas. No es extraño que al Noviciado de Burdeos comiencen a llegar algunas novicias del Franco-Condado, Alsacia, e incluso de Suiza (María Caillet, hermana del padre Jorge Caillet), orientadas por los religiosos marianistas instalados en aquellos departamentos del norte de Francia: María Thevenin y Teresa Voirin. Esta favorable circunstancia hacía aconsejable la apertura de una casa en el norte del país.¹⁵⁵

En estas cavilaciones se hallaban cuando en 1822 surgió la posibilidad de fundar en Eghisheim (cercano a Colmar) y en 1826 en la ciudad de Vesoul, capital del Alto Saona, cerca de Saint-Remy; pero ninguno de ambos proyectos prosperaron. Habrá que esperar a que el emprendedor sacerdote diocesano y amigo padre Bardenet encontrase en la ciudad de Arbois, en el Jura, un antiguo convento de Capuchinos que estaba en venta en condiciones favorables. La urgente necesidad de escuelas para los niños convenció a Chaminade de las posibilidades evangelizadoras de la obra propuesta. Bardenet contaba con el apoyo de las autoridades municipales, con el Obispo de la diócesis, el clero y la población local. Aprovechando su visita a las comunidades del nordeste, durante septiembre de 1826, Chaminade se encontró con el padre Bardenet pudiendo comprobar sobre el terreno las posibilidades de la obra propuesta. En consecuencia, pronto una comunidad de religiosas estuvo preparada en la casa del Noviciado de Burdeos. La madre de Trenquelléon viajó a Burdeos, aprovechando una mejoría de su salud, para dirigir a sus religiosas palabras de entusiasmo. Finalmente, con la bendición del padre Chaminade se pusieron en ruta el 29 de octubre de 1826.

Arbois fue la primera fundación de Hijas de María en el Norte de Francia. Con la ayuda del padre Lalanne desde Gray y de don Domingo Clouzet desde Saint-Remy, la comunidad pudo salir adelante en medio de graves dificultades materiales, entre ellas la de la enfermedad de la superiora, madre María José (Isabel) de Casteras, sobrina de la madre de Trenquelléon. Con la estima de las autoridades municipales y de la población, la casa de Arbois dio frutos apostólicos excelentes: la Congregación mariana de seculares, una escuela gratuita, un *Pensionat* y un Noviciado que se ha de abrir ante la llegada de jóvenes de la región que desean ser religiosas. Las Hijas de María emprendieron su apostolado entre todas las edades: catequesis de niños y de jóvenes,

¹⁵⁴ Simler, *Chaminade*, 581-582; para Sainte Marie-aux-Mines y Ribeauvillé, cfr. Shelker, *La Société de Marie en Alsace*, 45-46.

¹⁵⁵ Simler, *Chaminade*, 578-580; para la circunstancia de apertura de las casas en el Norte, cfr. en Rousseau, *Adela de Trenquelléon*, cap. XIII; Verrier, *Positio, Adèle de Batz de Trenquelléon* (Roma 1984) 231-232; Stefanelli, *Adèle*, cap. XXIII; Zonta, *La herencia de Adela*, 39-86; Benlloch, *El don de la amistad*, 293-302.

reuniones de mujeres, dirección de jornadas de retiros, implantación de la Congregación mariana. Todo ello con un éxito tal que cuando en 1827 el Buen Padre visitó las casas del Norte se acercó a bendecir esta primera colonia de religiosas y a dar a sus hijas los ejercicios espirituales anuales.

A esta fundación siguió otra en tierras de Alsacia, en el antiguo monasterio benedictino del santuario mariano de Rheinackern, propiedad del párroco de Reutemborg, padre Fritsch, que deseaba fundar con doce jóvenes aspirantes una congregación religiosa femenina para el cuidado del santuario. A través del ya conocido Vicario general de Estrasburgo, monseñor Liebermann, el padre Fritsch ofreció las dependencias del monasterio al padre Chaminade para que las Hijas de María ayudaran a formar en las Reglas marianistas a las doce aspirantes de la futura Congregación. Cuatro hermanas marianistas se instalaron en el santuario de Rheinackern a finales de agosto de 1828. Pero las dificultades surgidas a la hora de compartir el inmueble y la obra con las otras futuras religiosas y problemas económicos con el padre Fritsch hicieron imposible permanecer en el lugar. El padre Chaminade, que las visitó del 19 al 23 de agosto de 1829, reconoció que la situación era insostenible. El fundador retiró la comunidad formada por seis religiosas que abandonaban el santuario el 3 de marzo de 1830. Al siguiente 3 de junio se envió una comunidad a la antigua abadía cisterciense de Nuestra Señora d'Accey (entre Gray y Besançon), una magnífica propiedad adquirida por el entusiasta y gran amigo de Chaminade, padre Bardenet. En este puesto las religiosas abrieron un *Pensionat* y aquí se vino a vivir Bardenet como capellán hasta su muerte acaecida el 22 de enero de 1844. Las religiosas contaron con magníficos capellanes tomados del clero secular, entre ellos el padre Julio César Perrodin, quien al contacto con la comunidad sintió la atracción por la vida religiosa marianista y emitió sus primeros votos en 1841. En este puesto permanecieron las religiosas durante trece años. En 1853 vendieron la abadía a los benedictinos a través de la mediación de don Domingo Clouzet, Ecónomo general de la Compañía de María.¹⁵⁶

e) Un proyecto paradigmático: las Escuelas Normales (Saint-Remy y Courtefontaine)

Una de las obras educativas más significativas del proyecto misionero del padre Chaminade fueron las Escuelas Normales. La primera de ellas se creó en la finca de Saint-Remy y a ésta le siguió un segundo centro en Courtefontaine. En este campo se ha de considerar a Chaminade como un pionero, pues en aquel momento en Francia las Escuelas Normales se encontraban todavía en sus inicios.¹⁵⁷

Las escuelas para formar maestros se remontaban a san Juan Bautista de la Salle en 1648 y la idea fue recogida por los revolucionarios; así, la Convención votó en 1794 la creación de Escuelas Normales; pero el proyecto, retomado por Napoleón en 1808 y por Luis XVIII en 1815, en tiempo de los primeros marianistas no había logrado nada más que la implantación de las Normales de Estrasburgo, en 1810, y de Heldefange (cercano a Metz) y Bar-le-Duc, ambas en 1820. Estos centros, captados por un profesorado liberal, se habían convertido en focos de difusión del liberalismo; razón por la cual no gozaban de las simpatías de los Gobiernos de la Restauración, que no los promovieron.

¹⁵⁶ Cfr. Chaminade al P. Fritsch, 3-XI-1829; a Clouzet, 28-X-1829; 3-XI-1829; 4-I-1830; 3-II-1830; IV-1830, *L Ch*, II, 374-377. 405. 415. 462-463.

¹⁵⁷ Simler, *Chaminade*, 516-534; *EF*, III, 34-46. 74-77; Lebon, "les débuts des Ecoles normales", en *L'Apôtre de Marie*, 163 (VIII-IX, 1924) 137-144; Hoffer, *Pédagogie marianiste*, 77-83; Lackner, *Chaminade. His Apostolic Intente...*, 28-30. 39-40.

El estado de la enseñanza pública en las zonas rurales de la Alta Saona, como en el resto de Francia, era lamentable. La Real Ordenanza del 29 de febrero de 1816 no exigía de los maestros más que “saber suficientemente leer y contar para dar clase”; y muchos no alcanzaban este nivel; además, malpagados por los Ayuntamientos, muchos arrastraban una vida inmoral o, al menos, indigna de su misión; y tampoco existía un método ni un programa académico común en las escuelas públicas. Por todas partes se fustigaba la ignorancia de los maestros, de ahí que surgieran voces que pedían reagruparlos en los centros de los departamentos para acabar con el aislamiento en el que vivían y reeducarlos en nuevos métodos y programas y hacerles pasar un examen de acreditación de sus saberes y cualidades docentes. Generalmente, las escuelas protestantes estaban mejor cuidadas que las católicas, con un maestro mejor retribuido y mejor instruido¹⁵⁸.

Ante esta situación, el padre Chaminade creyó firmemente que le había sido inspirado por Dios un proyecto pedagógico-evangelizador para la juventud francesa, a través de la mejora académica de los maestros de primera enseñanza; tal como se expresaba al conde Alexis de Noailles, por carta del 14 de mayo de 1830, en la que manifestaba, “Dios se dignó inspirarme, hace ya muchos años, el deseo de trabajar en el sostenimiento de la religión en nuestro desgraciado país. Para hacerlo más eficazmente, pedí las Cartas de Misionero apostólico (...). El primer medio para cumplir mi misión fue la institución o establecimiento de la Congregación. Uno de los segundos medios que Dios se ha dignado inspirarme es el establecimiento de las Escuelas Normales. Si hubiese una por Departamento, o al menos bajo la competencia de cada Academia de la *Université*, gobernadas según el plan que tracé, podríamos renovar a las nuevas generaciones que se están formando y que pronto reemplazarán a la generación actual”¹⁵⁹. Chaminade pensaba que si no se podía llegar a todos los niños ni a todas las escuelas, sí se podía mejorar la formación pedagógica y cristiana de los maestros para que éstos transmitieran a sus alumnos ciencia y fe. Este ambicioso plan explica sus denodados esfuerzos para convencer a las autoridades civiles y a los obispos para establecer estas escuelas de profesorado en los departamentos o en las diócesis.

Ya con anterioridad al proyecto de Chaminade, y para corregir esta situación escolar, los Misioneros diocesanos ofrecían jornadas de retiros a los maestros de la zona. Pero, según ha quedado dicho, faltaban algunas charlas de formación pedagógica para lo que el padre Bardenet atrajo al padre Chaminade a la compra de Saint-Remy. Las autoridades civiles y universitarias del Franco-Condado se mostraron interesadas por esta iniciativa docente y por una circular del Inspector de la *Université* de Besançon, fechada el 31 de marzo de 1824, convocaba en Saint-Remy a dos profesores por cantón para un curso de pedagogía del 27 de abril al 11 de mayo¹⁶⁰. El 7 de abril el padre Chaminade escribía al padre Caillet, reconociendo que “la formación de maestros es uno de los medios más sencillos, más directos y más eficaces de cooperar a la

¹⁵⁸ Según informe del abogado Bardenet (primo del misionero) del 20-VIII-1824 al Consejo General del Alto Saona, en nombre del Comité departamental de Instrucción primaria, resumido por Compayré, *Histoire de la pédagogie*, cfr. Simler, *Chaminade*, 518-519.

¹⁵⁹ El conde Alexis de Noailles (1771-1847), hijo del vizconde Luis de Noailles, fue uno de los primeros y más preeminentes de los miembros de la Congregación mariana de los Jesuitas en París, a través de la cual actuó en 1809 contra Napoleón para introducir en Francia la bula *Quum memoranda*, acción en la que colaboró el congregante Jacinto Lafon; entre Noailles y Chaminade se estableció una profunda amistad; elegido diputado durante la Restauración, en 1815, puso su gran influencia al servicio de la Iglesia; trabajó de acuerdo con Chaminade para promover las Escuelas normales en los departamentos del centro, pero la Revolución de 1830 echó por tierra todo este proyecto; cfr. *L Ch*, I, 82-83 y *Idem*, II, 474-478.

¹⁶⁰ Circular en, Simler, *Chaminade*, 522 (n. 1).

regeneración de Francia, tan pervertida en sus principios y costumbres”. Así fue como el 27 de abril de 1824 se reunieron en Saint Remy cincuenta y cinco profesores, aprovechando las vacaciones de Pascua para recibir el primer cursillo para maestros. Profesores seculares, en convivencia con los marianistas, recibieron conferencias educativas y ejercicios prácticos realizadas por los padres Rothéa y Caillet y por don Domingo Clouzet y don Bernardo Gaussens.

En aquella misma Circular del Inspector del distrito universitario se anunciaba un curso de pedagogía de tres meses de verano al cual debía enviar cada distrito al alumno de más meritos. Con ayuda del Gobierno, el 4 de junio de 1824 se inauguró la Escuela Normal, con veinte alumnos, gran parte de ellos becados por el departamento de Doubs, y puestos bajo la dirección de don Bernardo Gaussens¹⁶¹. El éxito de este retiro pedagógico fue tan sonado que los departamentos de Doubs y del Alto Saona votaron créditos a favor de la Escuela y de las jornadas pedagógicas en Saint-Remy que siguieron siendo convocadas anualmente. Gracias a las subvenciones oficiales, sostenidas por el entusiasmo del nuevo Rector, padre Calmels, en el verano siguiente de 1825 se matricularon a sesenta alumnos y en los retiros pedagógicos a unos doscientos maestros de escuela. Por este medio, la propiedad de Saint-Remy, que nació sin un fin determinado, vino a convertirse en un foco de evangelización en la región del nordeste.

Entusiasmado por este medio de recristianización y de elevación moral de la población, al amparo del talante favorable de la Monarquía hacia la presencia de hombres e instituciones de Iglesia en la educación, Chaminade no dudaba de que el Gobierno entregaría las Normales a las congregaciones religiosas. Desde 1825 intentó llevar a la práctica el ambicioso proyecto de abrir en París una Escuela de magisterio. Con este propósito encomendó a su agente O’Lombel la adquisición del palacio Richelieu para establecer en él un centro en el que formar maestros de escuela primaria venidos de toda Francia. Pero los doscientos mil francos que importaban la compra del palacio impidió la consecución de este plan¹⁶². Tampoco prosperó el intento ante el Arzobispo de Estrasburgo, monseñor Tharin, y el Rector de la Academia de Estrasburgo, para que el Gobierno confiara a la Compañía la Escuela Normal oficial del departamento que estaba en grave decadencia¹⁶³. No obstante estos contratiempos, el sueño de dirigir una Escuela Normal iba a hacerse realidad, cerca de Saint-Remy, en la localidad de Courtefontaine, perteneciente a la diócesis de Saint-Claude, cuya sede ocupaba monseñor de Chamon. Este prelado, que había sido administrador apostólico de la diócesis de Burdeos antes del Concordato, deseando un centro de este tipo recurrió al padre Chaminade para que durante su viaje al norte en el próximo verano de 1827 se acercara a conocer el puesto. La Escuela Normal fue aceptada y aprobada por ordenanza del 23 de junio de 1829 y abierta en el mes de noviembre. Las autoridades departamentales la acogieron con agrado y los dos religiosos allí enviados, don Pedro Galliot y don Bernardo Gaussens establecieron el modelo formativo de Saint-Remy con los cursos y los retiros para maestros.

Estos éxitos enardecieron el entusiasmo de Chaminade que con la llegada del católico Polignac al Ministerio de Instrucción pública y tras las circulares y ordenanzas de 19 de diciembre de 1829 y de 20 de febrero de 1830, llegó a creer que era llegada la hora de la regeneración cristiana de la juventud francesa. “He aquí mi razonamiento – escribía al padre Lalanne con fecha 15 de febrero de 1830–. La clase del pueblo constituye más de las tres cuartas partes de la población de Francia; por consiguiente, el medio capaz de dar a toda la nueva generación naciente una verdadera educación,

¹⁶¹ Este programa fue publicado en *L’Apôtre de Marie* (agosto-septiembre 1924) 142 sig.

¹⁶² Ver carta de Chaminade a Caillet, Burdeos 10-VII-1825, en *L Ch*, II, 80-84.

¹⁶³ Carta al P. Caillet, Burdeos, 19-V-1825, en *L Ch*, II, 48.

cambiará en su mayor parte el espíritu y las costumbres de Francia. Y aquí, las Escuelas Normales, tal como las entiende la Compañía de María, reforman a los maestros veteranos y forman a los nuevos, con toda propiedad para dar a todos esta educación que los niños conservan para toda su vida”.

Así pues, viendo venir tantas solicitudes y contando el apoyo del Gobierno y de las autoridades académicas, Chaminade, en colaboración con el padre Lalanne, puesto al frente de la obra educativa de Saint-Remy desde septiembre de 1829, aplicó sus energías a la elaboración de un programa completo de estudios pedagógicos de tres años, en el que, además de las materias tradicionales, los maestros supieran un poco de todo, incluso contabilidad y derecho, mecánica y agricultura. Apremió al padre Lalanne a redactar una memoria, que bajo el título de *Aperçu sur les Ecoles normales de la Société de Marie* estaba destinada a ser presentada al Ministro de Instrucción Pública y a los Obispos, con la intención de convencerles a que hubiese en cada distrito universitario, e incluso en cada departamento, una de estas Escuelas y a mediados de enero de 1830 el padre Chaminade envió a Lalanne a París para presentar ante los Ministerio de Asuntos Eclesiásticos y de Instrucción los métodos docentes y los servicios pedagógicos de la Compañía de María¹⁶⁴. En este año 1830 son numerosas las cartas entre ambos para perfilar un programa de estudios; en ellas Chaminade manifiesta su intención recristianizadora a través de la acción educativa de maestros cristianos. “Quisiera formar en las escuelas normales hombres y cristianos que pudieran regenerar sus municipios; y para esto es necesario que puedan gozar de una cierta consideración por los conocimientos que tienen que comunicar a sus alumnos y por el celo en hacerse útiles a las familias que componen los municipios”¹⁶⁵. Su atención se centra en la formación religiosa de los maestros, en los que “la religión debe ser la materia más importante de la enseñanza dada en las Escuelas Normales, aun cuando no hay que descuidar las demás partes de la enseñanza”, porque “¿de qué servirían todos nuestros trabajos (...) para establecer Escuelas Normales (...) si realmente estos maestros no están suficientemente instruidos en la religión, y si estando bien instruidos no la aman y no la practican?”¹⁶⁶.

El 14 de febrero de 1830 una Real Orden del Gobierno manifestaba la intención de crear Escuelas Normales en todos los distritos universitarios. Inmediatamente, Chaminade recibió propuestas de aperturas por parte del Obispo de Nancy, el Cardenal arzobispo de Toulouse y del conde Alexis de Noailles, que le suplicaba su concurso para organizar las Escuelas normales en los departamentos del centro de Francia: Lot, Dordoña y Cantal.¹⁶⁷ El Conde mismo vino a Burdeos a entrevistarse con Chaminade; puso a su disposición todos los recursos materiales necesarios y todas sus influencias políticas en el Ministerio y en las Cámaras de diputados de la Nación. Chaminade envió al señor Gaussens a inspeccionar las Normales ofrecidas y preparar todo para su pronta ejecución. La hora era propicia para combatir la difusión de la indiferencia religiosa, cuando la revolución del 29 de julio de 1830 sentó en el trono al monarca proliberal Luis Felipe de Orleans, desbaratando de un solo golpe este magnífico plan. Entonces,

¹⁶⁴ Carta a Lalanne, Burdeos, 15-I-1830, *L Ch*, II, 409-410 y Agen, 24-VII-1830, *Idem*, II, 496-501; carta al P. Lalanne, Burdeos, 15-II-1830, en *L Ch*, II, 420; La Memoria del P. Lalanne está reproducida en *EF*, III, 80-84; sobre los esfuerzos de Chaminade y Lalanne para extender las Escuelas normales, *EF*, III, 40-43 y Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, cap. VII.

¹⁶⁵ Chaminade a Lalanne, Burdeos, 31-III-1830, en *L Ch*, II, 454, en esta carta discute largamente el prospecto y los programas establecidos por Lalanne; 4 de diciembre de 1829, y en 1830: del 22 de enero, 15 y 22 de febrero, 31 de marzo, 29 de septiembre.

¹⁶⁶ Dos cartas de Chaminade a Lalanne, Burdeos, del 15 y del 2-II-1830, en *L Ch*, II, 420 y 424.

¹⁶⁷ Simler, *Chaminade*, 594-595 y carta de Noailles a Chaminade del 5-V-1830 y respuesta de Chaminade del 14-V-1830, en *L Ch*, II, 474-478.

los liberales en el Gobierno retiraron todo subsidio a las Escuelas religiosas. Como el estado financiero de la Compañía, en plena expansión de obras y de personas, era muy precario, la Escuela Normal de Courtefontaine tuvo que cerrar en 1831 y la de Saint-Remy tuvo su último curso en 1832. El esfuerzo del ministro de Instrucción Pública, señor Guizot, para organizar un sistema completo de Escuelas Normales estatales (creó 47 en 1833, que serán 74 en 1837), asestó el golpe final a las esperanzas de Chaminade y sus religiosos.¹⁶⁸

Si bien el proyecto de las Escuelas Normales no sobrevivió a los acontecimientos de la Revolución de Julio, años más tarde, en 1834, Chaminade seguía refiriéndose a este proyecto misionero afirmando que “las Escuelas normales fueron y son todavía nuestra obra más querida”¹⁶⁹; y en el artículo 254 de las Constituciones de 1839 se seguían manteniendo entre las obras principales de la Compañía. Y así fue con la aceptación en 1845 de la dirección de la Normal de Sion en Suiza.

f) Organización y gobierno de las casas del Norte

Algunos frutos se pudieron recoger de todas aquellas negociaciones con políticos y prelados para extender la acción educativa marianista; así, gracias a la amistad con el conde de Noailles fue posible la apertura de la escuela privada de Noailles, en el curso 1830-1831, en el departamento de la Corrèze.¹⁷⁰ El señor Conde y el cura párroco del pueblo solo deseaban un religioso para hacerse cargo de una escuela de primera enseñanza. El 28 de octubre de 1830 el padre Chaminade encomendó este cómputo a don Juan Olivier, entonces profesor en Saint-Remy.

Era evidente que toda esta expansión de la obra escolar de la Compañía de María y de las Hijas de María desbordaba las posibilidades de un seguimiento inmediato por parte del fundador. De ello se pudo dar cuenta durante su tercer viaje al Norte durante el verano de 1829. Chaminade, retenido en Burdeos por sus obligaciones administrativas, se hacía representar en el gobierno de las casas del norte y este de Francia por el padre Caillet; éste seguía todos los asuntos, tanto de vida religiosa como colegial y las relaciones con las autoridades académicas, civiles y con el clero local. Otro factor importante que demandaba una mejor organización administrativa de las casas del nordeste era el enorme desarrollo de todas las obras que la Compañía había iniciado en Saint-Remy, en donde don Doningo Clouzet era superior y administrador de una comunidad de 24 religiosos. Aquel complejo marianista estaba compuesto por el Postulantado, Noviciado, Escuela de magisterio y jornadas de retiros pedagógico-religiosos para maestros, el internado de primera y segunda enseñanza y toda la explotación agrícola de la finca. El deseo de que la finca produjera los máximos rendimientos agrícolas condujo a equiparla con doce yuntas de bueyes, una granja, un centro de experimentación agrícola y de aprendizaje con talleres de aperos de labranza y de transformación de productos agrícolas que hicieron de Saint-Remy una escuela práctica de agricultura y de artes y oficios. Así pues, muchos religiosos destinados a un trabajo de obreros eran enviados a esta casa para aprender un oficio. Pero también se aceptaron aprendices de entre los niños de los pueblos vecinos. También jóvenes religiosos seguían su formación en alguna de las obras Saint-Remy; bien con los

¹⁶⁸ Simler, *Chaminade*, 595.

¹⁶⁹ Carta a Monseñor Donet, obispo de Burdeos, 4-IX-1843, en *L Ch*, V, 355-358.

¹⁷⁰ Chaminade a D. Pedro Olive (director de Orgelet), Burdeos, 24-IX-1830 y “obediencia” a D. Juan Olivier, desde Saint-Remy, 28-X-1830, en *L Ch*, II, 516-517. 527.

alumnos de la escuela secundaria, bien en la Escuela de magisterio, bien aprendiendo uno de los oficios que se practicaban en la finca.

Vista, entonces, la dificultad de gobernar aquellas casas desde la lejana Burdeos, una ordenanza de Chaminade, fechada el 10 de septiembre de 1829, encomendaba a don Domingo Clouzet la misión de Visitador general de todos los establecimientos de la Compañía de María en aquella región y le encargaba de la dirección económica de toda la casa y obra de Saint-Remy. El señor Clouzet, íntimo del padre Chaminade y muy amigo del padre Chevaux, era considerado uno de los fundadores de la Compañía, en la que había entrado el 25 de diciembre de 1817 y profesado el 22 de octubre de 1819. Había nacido en Sarremezan (Alto Garona) el 12 de septiembre de 1789 en una familia dedicada al comercio de sombreros, motivo por el que don Domingo era de profesión comerciante; poseía un carácter afable y simpático, de buen aspecto físico, reflexivo y buen religioso, que le mereció ser el primer padre maestro de la Compañía de María al abrirse el Noviciado de San Lorenzo en octubre de 1821. Persona educada e instruida, se diplomó por la Academia Nacional Agrícola, Manufacturera y Comercial de París. En todos los asuntos económicos complicados el fundador recurría a él por sus conocimientos en este campo y sus buenas relaciones con los banqueros de Burdeos y Besançon. Por su buena gestión al frente de Saint-Remy, el Consejo General había autorizado al padre Chaminade a nombrarlo consejero económico de la Compañía de María por mandato del 29 de marzo de 1826, puesto del que ya no se separó, pues en febrero de 1839 fue nombrado Jefe General de Trabajo y gracias a su eficaz gestión, don Domingo salvó la economía de la Compañía en la crisis financiera de 1840. Actuación por la que el Capítulo General de 1845 le confirmó en el cargo y sucesivamente reelegido hasta su muerte el 27 de febrero de 1861.¹⁷¹

En este mismo plan de mejorar la organización de las casas del norte, y con la misma fecha del 10 de septiembre de 1829, otra ordenanza nombraba al padre Lalanne director del internado de primera y segunda enseñanza, con el objetivo de transformarlo en un Colegio de “pleno ejercicio”.¹⁷²

g) Reorganización y expansión de Saint-Remy

A raíz de la designación de don Domingo Clouzet para Visitador de las casas del nordeste en Alsacia y el Franco-Condado, el padre Juan Bautista Lalanne vino a ocupar la dirección del complejo escolar de Saint-Remy. Chaminade firmaba esta ordenanza el 10 de septiembre de 1829, en Saint-Remy, durante su tercera visita al nordeste. A su regreso a Burdeos pasó por París, demandando para el internado de Saint-Remy el título de *Institution*, con el derecho de “pleno ejercicio” de la docencia, que le permitiría impartir las clases del último curso de bachillerato. El 29 de septiembre dirigió una carta al Ministro de Instrucción pública, de Montbel, en el nuevo Gobierno de Polignac. Aunque el Ministro acogió con agrado la solicitud, el Consejo de Instrucción la rechazó.¹⁷³ Este sería el objetivo de Lalanne al frente de Saint-Remy.

¹⁷¹ Datos tomados del dossier personal en AGMAR: RSM (Clouzet, Cominique) y en AGMAR: 24.1 y 12.9.65 y Caillet, circular 59 (28-II-1861) dando noticia de su muerte el 27-II-1861); más detalles de su vida en Vincent Vasey, *Guilelmi Joseph Chaminade. Inquisitio historica* (Romae 1970) 63-72.

¹⁷² Cfr., *L Ch*, II, 352-353. 356-358.

¹⁷³ Chaminade al Ministro de Instrucción pública, París, 28-IX-1829, en *L Ch*, II, 358-359; sobre la dirección de Lalanne en Saint-Remy, Humbertclaude, *Un éducateur chretien*, cap. VIII y el cap. IX, en lo relativo a la lucha por la libertad de enseñanza.

El padre Juan Bautista Lalanne recibió la dirección general de todo el complejo escolar y agrícola; mientras que al frente del colegio figuraba el padre León Meyer. En febrero del año siguiente el Rector de Besançon erigió Saint-Remy en *Institution*, pero sin el pleno ejercicio; y concedió al padre Meyer el diploma provisional de Jefe de instrucción (director) del establecimiento, con la condición que en el plazo de un año se presentara a un examen para conseguir el diploma de Bachiller en ciencias. Entretanto, estalló la Revolución de Julio. Los monárquicos y liberales moderados, para atraerse a los católicos a la causa de la monárquica parlamentaria, les prometieron la libertad de enseñanza. Lalanne y Meyer creyeron las promesas de los políticos y pensando que pronto se concedería el pleno ejercicio Meyer dejó transcurrir el año sin presentarse al examen de Bachiller. Pero la monarquía orleanista, una vez conseguida su estabilidad política, se olvidó de su promesa. Entonces, el padre Meyer perdió sus derechos y la *Institution* retornó a la categoría de *Pensionat*.

El padre Lalanne viajó a París para negociar el derecho al pleno ejercicio. El litigio se sometió al Consejo Real, que se pronunció con un veredicto del 19 de febrero de 1831 rehusando la petición y manteniendo la obligación de presentar los alumnos a los exámenes finales en los centros estatales. En consecuencia, el 16 de marzo de 1831, el Rector de la Academia de Besançon escribía al padre Meyer para comunicarle que “el señor Ministro de Instrucción pública me encarga de informarle que el Consejo Real ha decidido no ha lugar acordaros la autorización de enseñar retórica y filosofía”. Inmediatamente, Meyer cedió su puesto al padre Lalanne.¹⁷⁴ El padre Lalanne no se resignó, sino que al grito de “¡habrá lucha!”, se alistó en el movimiento católico por la libertad de enseñanza dirigido en París por la *Agencia general para la libertad de enseñanza*, creada por los católicos proliberales del grupo de Lamennais y Lacordaire, y por las publicaciones diarias *L’Avenir*, y *La Quotidienne*.¹⁷⁵

Lalanne estimaba que serviría de gran ayuda elevar el prestigio docente del colegio mediante la implantación de una revolución pedagógica. Entonces, ideó un nuevo programa de estudios que respondiera a la psicología del niño y a las necesidades de la época, pues estaba convencido que la inercia en el mantenimiento de los estudios clásicos de Retórica, Latín y Griego no respondía sino a prejuicios pedagógicos y sociales desfasados. Pero la condición para avanzar en este campo era disponer de una mayor libertad respecto al rígido monopolio de la Université. Las nuevas ideas pedagógicas se debatían en *La Quotidienne*, diario de Laurentie al que Lalanne estaba suscrito. A grandes rasgos éstas ideas fueron la base del nuevo programa de estudios que introdujo en Saint-Remy. El nuevo plan pretendía superar el antiguo de Latinidades mediante la incorporación de las lenguas vivas –sobre todo el idioma Francés–, junto con el estudio de las ciencias modernas y el cultivo de las bellas artes, sin dejar de lado los estudios clásicos, cuyo único interés era el de ofrecer a los alumnos ejemplos de moralidad pública y privada. Contrario a la rutina memorística practicada entonces, Lalanne renovó los métodos de aprendizaje, abogando por una pedagogía activa por medio de la experimentación directa del alumno. Lalanne estaba dispuesto a llevar hasta sus últimas consecuencias este ideario pedagógico que ya atisbó en Burdeos y desarrolló en Gray, gracias a las posibilidades naturales de la finca de Saint-Remy.¹⁷⁶

En efecto, aprovechando el inmenso parque que rodeaba la casa creó con los alumnos una maqueta a escala del mapa físico de Francia; las clases de botánica y ciencias naturales se daban paseando con los alumnos por la finca; los alumnos hacían colecciones de plantas, insectos y minerales; se practicaba el deporte y el

¹⁷⁴ Carta del Rector al P. Meyer, 16-III-1831, en *L Ch*, III, 10.

¹⁷⁵ Lalanne a Chaminade del 16-III-1831 en Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 111.

¹⁷⁶ Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 98-106.

excursionismo; como en Burdeos, empleó el método de la emulación mediante la instauración de la academia literaria, el empleo de buenos modales, lectura pública de notas y el cuadro de honor. Lalanne se atrajo el entusiasmo de los alumnos y de sus familias. Pero impedía la expansión del colegio la carencia del “pleno ejercicio”. Lalanne decidió luchar contra esta situación legal. La nueva situación política francesa, cambiada a partir de la Revolución de Julio que prometió aumentar las libertades a las iniciativas docentes privadas, parecía ofrecer el momento ideal.

3. La Revolución de Julio

“La primera parte del siglo XIX es quizá el período de la historia en el que el vivir de los miembros de la Iglesia católica se vio sometido a la mayor diversidad de situaciones políticas y sociales antes de que se produjera la uniformidad debida a la centralización de las instituciones eclesiásticas y a la difusión de un modelo único de civilización occidental”¹⁷⁷. Esta afirmación general para toda la Iglesia se aplica de manera especial para la Iglesia de Francia y en modo particular al padre Guillermo José Chaminade y la Compañía de María.

A partir de la revolución de Julio de 1830 y de la Ley Guizot de primera enseñanza, de 1833, la Compañía supera la fase de fundación y entrará en una segunda fase de la mejora organizativa de su estructura institucional. Lógicamente, esta segunda fase generó un conflicto interno entre los religiosos a la hora de darse un texto constitucional aprobado por la Santa Sede en el que quede definida la identidad carismática unida a la organización institucional y a la misión del Instituto. La dificultad de esta definición institucional reside, de un lado, en el vacío canónico en torno a la naturaleza del movimiento congregacional como verdadera vida religiosa dentro de la Iglesia y, de otro lado, en la configuración cultural de la burguesía decimonónica con su formulación moral y útil de la religión. En realidad, el conflicto surgido entre los religiosos marianistas a la hora de darse un texto constitucional radicaba en la definición de la identidad espiritual de la joven Compañía de María; identidad que se fue esclareciendo hasta la aprobación en 1891 de las Constituciones reelaboradas por el padre José Simler, elegido cuarto Superior General en el Capítulo de 1876. No obstante, la agitación de los espíritus no fue sino el esfuerzo de los marianistas para adecuar su identidad carismática y su organización institucional al constante crecimiento del número de religiosos y de obras.

a) El marco político francés

El nacimiento y desarrollo de la Compañía de María como Instituto religioso, cuya actividad estuvo orientada a la docencia, aconteció durante la Restauración monárquica. En sentido lato la Restauración abarca el período que va desde 1814 hasta 1848 con una fase de inflexión en 1830 debido a la presencia de los liberales en los órganos de gobierno que pone fin a la política anterior de favor hacia la Iglesia. La Restauración no fue sin más la clausura y negación de los principios liberales nacidos de la Revolución, sino que la Carta constitucional promulgada el 4 de junio de 1814 formulaba un compromiso entre las ideas de 1789, la organización del Estado napoleónico y la tradición monárquica. De hecho existe una Cámara de Diputados

¹⁷⁷ Bertier de Sauvigny, “La Restauración”, en Rogier y Aubert, *Nueva Historia de la Iglesia* (Madrid 1984) IV, 289.

elegidos por votación, pero solo estaban inscritos en el censo electoral los propietarios agrícolas con una solvencia económica sobre la contribución rústica superior a 300 francos anuales. Pero esta vía media no satisfacía ni a liberales ni a legitimistas y el uso poco constitucional de la Carta y de la Cámara, unido al asesinato del Duque de Berry (13 de febrero de 1820), condujo a una política más represiva de los principios liberales. Finalmente, la ordenanza del 25 de julio de 1830, que daba una interpretación restrictiva de los aspectos más liberales de la Carta, provocó la jornada revolucionaria del 29 de julio y el advenimiento de la familia de Orleáns al trono de Francia.

El cambio de monarquía en 1830 no surgió de un conflicto entre liberalismo y reacción. Por el contrario, no tuvo otra finalidad que la de instaurar una monarquía moderada y parlamentaria que diera estabilidad política y orden social. Durante los dos Borbones, Luis XVIII y Carlos X, el Rey poseía el ejecutivo, nombraba a los ministros, proponía las leyes y gobernaba con una Cámara dominada por los ultramonárquicos. Ambos monarcas hicieron una aplicación conservadora de la Carta y para contrarrestar la influencia pública de los liberales, entregaron el control de la *Université* y el Ministerio de Instrucción a ministros extraídos de las filas del clero y de las fuerzas católicas; pero en ningún momento se pudo, ni se pretendió, ir contra los principios liberales del Estado postrevolucionario.

El advenimiento de la monarquía orleanista se debió a una crisis parlamentaria provocada por el rey Carlos X en su oposición a la Cámara de Diputados durante el gobierno del ultrarrealista Polignac. Carente de un programa político e incapaz de resolver algunos problemas económicos, el 16 de marzo de 1830 el Gobierno recibió en la Cámara una moción de censura por parte de los diputados de la oposición monárquica moderada. Polignac, entonces, disolvió la Cámara y convocó elecciones generales en las que salieron claramente vencedores los candidatos de la oposición monárquica. Pero no se ponía en tela de juicio la Monarquía sino tan solo al Gobierno y su línea política conservadora. Sin embargo, el Rey y el Gobierno vieron en las elecciones una rebelión provocada por una conspiración liberal. Fue este error de percepción política el que suscitó la firma, el 25 de julio de 1830, de cuatro ordenanzas que mandaban suspender la libertad de prensa, disolver la nueva Cámara y convocar elecciones con una nueva base electoral de la que se eliminaba una parte importante de la burguesía. Las airadas protestas de los afectados –directores de periódicos y burgueses– acabaron por transformarse en insurrección y en las jornadas del 27, 28 y 29 de julio, ésta pasó a convertirse en una revolución en las calles de París. Pero los burgueses revolucionarios no planteaban derrocar la Monarquía para implantar una República; tan solo aspiraban a una Monarquía moderada en un régimen político parlamentario.

La candidatura del duque de Orleáns ofrecía la solución que permitía evitar una República, sinónimo de Terror. Mientras Carlos X abdicaba y abandonaba el país, los diputados declararon vacante el trono, revisaron la Carta y el 7 de agosto designaron rey de los franceses al duque de Orleáns, Luis Felipe I, que prestó juramento el siguiente día 9. El primer Gobierno lo formaron hombres partidarios del orden, que sin embargo procedieron a la renovación de prefectos y alcaldes. Los departamentos permanecieron pasivos a excepción de algunas ciudades como Lyon, Burdeos y Nantes en las que se produjeron insurrecciones locales contra prefectos ultrarrealistas. Los problemas económicos, paro y la debilidad de las nuevas autoridades prolongaron los desórdenes públicos durante un par de meses. Los jóvenes republicanos, frustrados en sus deseos de haber derrocado la Monarquía, intentaron dar un sentido político a estas manifestaciones y derivarlas hacia un movimiento revolucionario. Aunque no hubo represión de los legitimistas, no se pudo evitar altercados populares contra los oficios religiosos en el aniversario de la muerte del Duque de Berry y el saqueo de iglesias. Pero ningún

tumulto logró provocar una insurrección revolucionaria y el régimen se estabilizó a partir de 1832.

Los liberales moderados en el poder eran hombres favorables al orden y a la estabilidad política. La monarquía de Luis Felipe suponía la consolidación de la burguesía, que representaba al “país legal”. Esto daba una gran coherencia a la superficie de la vida política, pues las diferencias de intereses entre los grupos parlamentarios eran mínimas. En la práctica, el programa político siguió una línea oportunista para mantener una paz que posibilitara la satisfacción de los intereses materiales y la prosperidad de las clases adineradas. Esta política propició la modernización de la agricultura (44% de la actividad nacional al final de la Monarquía de Julio) y la expansión vertiginosa de la red ferroviaria (que tiró de la producción de hierro y carbón y favoreció la formación de grandes capitales). Ambos factores económicos dieron lugar a la aparición de la industrialización, cuya producción entre 1835 y 1847 creció dos veces más deprisa que la producción agrícola.

En lo religioso, el régimen de Carlos X había identificado tan perfectamente sus intereses con los de la Iglesia, que un vivo anticlericalismo acompañó a la Revolución. Los revolucionarios asaltaron seminarios, obispados y casas de religiosos; se hizo peligroso para los sacerdotes aparecer en sotana por la calle y la literatura anticlerical desató las pasiones. Los artículos orgánicos del Concordato fueron aplicados sin ninguna simpatía y en el texto de la Carta constitucional, la religión católica, en lugar de aparecer como religión del Estado, se consideraba “religión de la mayoría de los Franceses”. El duque de Orleans, Luis Felipe I, ya no era *rey de Francia*, como Carlos X, sino *rey de los franceses*. La nueva Monarquía se hizo laica. La aristocracia, que había sido el principal apoyo del régimen anterior, fue apartada de la vida política y a partir de este momento una burguesía hostil o indiferente a la religión fue puesta al frente de la Asamblea legislativa y de la administración pública. Se suprimió la Nunciatura en París y hasta 1843 las relaciones con la Santa Sede quedaron en manos de un simple encargado de negocios; el presupuesto del clero se redujo hasta 1836 y se suprimieron las procesiones y las capellanías militares. Por este camino las relaciones de la Iglesia y el Estado podían haber empeorado hasta llegar a una nueva era de persecución. Pero, afortunadamente, no fue así, sino que el tacto político de los papas Pío VIII y Gregorio XVI y sus secretarios de Estado, Berenetti y Lambruschini, y del rey Luis Felipe lograron apaciguar los enfrentamientos. Pío VIII reconoció al nuevo rey y recomendó a los obispos que prestaran el juramento de fidelidad. Por su parte, al natural moderado de Luis Felipe no le cuadraba una política anticlerical, tan impopular, cuando necesitaba el apoyo político de los católicos. Aunque la nueva clase dirigente era anticlerical, buscó ganarse la simpatía del clero para romper su vinculación con el legitimismo; para ello permitió que las obras católicas funcionasen sin problemas y fue aumentando el presupuesto del clero. De tal modo que la primera situación de acoso a la Iglesia fue cambiando y en 1839 se creó una Dirección de Cultos. Dado que la Carta de 1830 reconocía la libertad de enseñar, el ministro Guizot, que consideraba el catolicismo como la mejor escuela de moral para la gran masa campesina, incluyó en la ley de primera enseñanza de 1833 la enseñanza del catecismo como una de las asignaturas más importantes a impartir. Finalmente, en 1843 se restablecieron las relaciones diplomáticas entre la Iglesia y el Estado francés.¹⁷⁸

Aunque la burguesía dominante estableció una nueva moralidad, basada en la riqueza y el hedonismo, Francia continuó siendo un país rural. A lo largo de los

¹⁷⁸ Bertier de Sauvigny, “La Restauración”, en Rogier y Aubert, *Nueva Historia de la Iglesia* (Madrid 1984) 299-300; N. Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 55, donde sigue a Cholvy e Hilaire, *Histoire religieuse de la France contemporaine. 1800-1880* (Toulouse 1985) 29-35.

numerosos *villages*, dispersos por la campiña, se extendieron las nuevas Congregaciones, que multiplicaron sus efectivos, gracias a esta población, material y moralmente muy necesitada, pero que conservaba los sentimientos religiosos tradicionales. Muy en especial, se expandieron las congregaciones femeninas. Si en 1808, las hermanas eran unas 3.000, en 1861 el número de religiosas alcanzaba la cifra de 48.000. Era rara la villa donde no se hubiera establecido una pequeña comunidad formada por 2 ó 3 religiosas, que daban clases, ayudaban al párroco en la catequesis y visitaban enfermos. Y esto que se dice de las hermanas, es aplicable a los hermanos en las escuelas municipales. No cabe duda que esta síntesis de actuación docente, religiosa y asistencial favoreció el ascenso numérico y el reconocimiento social de las Congregaciones.¹⁷⁹

Fue así como desde la fase moderada de la Monarquía de Julio, la Segunda República y el Segundo Imperio de Luis Napoleón Bonaparte –esto es, de 1840 a 1870– el movimiento congregacional conoció una gran expansión. También la Compañía de María se benefició de este contexto político. Los años que discurren de 1840 a 1860 corresponden a una fase de gran expansión del número de obras y personas. En tal modo que se termina la fase fundacional y se abren los tiempos de organización y estructuración institucional, del que hablaremos en el siguiente capítulo.

b) Repercusión sobre la Compañía de María

La repercusión de los acontecimientos revolucionarios no tardará en dejarse sentir en la Compañía de María, provocando el cierre de los Noviciados, una crisis financiera y la turbación de los espíritus. Pero también, ayudó a esclarecer la organización del gobierno y de la administración, de acuerdo con el espíritu carismático de la fundación.¹⁸⁰

En el momento de la Revolución, Chaminade se encontraba en Agen, presidiendo el Capítulo General de las Hijas de María junto con monseñor Jacoupy. El 2 de agosto, el Capítulo eligió nueva Superiora general a la madre San Vicente, en sustitución de la fallecida madre de Trenquelléon. María Magdalena Cornier de Labastide (1789-1856) era hija de un miembro del Parlamento de Burdeos; había entrado en el convento de Agen de las Hijas de María el 28 de junio de 1816. Fue responsable del Oficio de Trabajo y, tras la muerte de la fundadora, Vicaria general hasta su elección como General. A su genio de administradora se debió la clarificación de competencias jurídicas y espirituales del padre Chaminade respecto a las Hijas de María. La madre San Vicente fue reelegida en los Capítulos de 1840 y 1850. Bajo su amplio generalato se dieron tres hechos de singular importancia: la institución de la Tercera-Orden regular de Auch (1 de septiembre de 1836); el Decreto de alabanza del Instituto, el mismo que a la Compañía de María, por la Santa Sede (12 de abril de 1839) y la fundación de la casa de Córcega (21 de mayo de 1840).¹⁸¹

Ante la noticia de la revolución en París, Chaminade tiene que terminar el Capítulo a toda prisa, instalar en su cargo a la madre San Vicente y regresar a Burdeos. Ha comprendido que la caída de Carlos X supondrá el final de la ayuda del Estado a la Iglesia. Unos meses antes de estos hechos en carta del 4 de diciembre de 1829

¹⁷⁹ Langlois, *Le catholicisme au féminin*, 451 y sigs.

¹⁸⁰ Simler, *Chaminade*, caps. XXXII y XXXIII; Simler resume en tres las causas de la crisis: “la révolution, le mauvais état financier (...) et la malaise de certains esprits, ce dernier état le plus grave.”, en p. 624.

¹⁸¹ Joseph Stefanelli, *Companions of Adèle* (Dayton-Ohio 1990) 57-66.

Chaminade le advertía a su discípulo Lalanne para que en la dirección de Saint-Remy controlara los gastos porque “no hay que perder de vista, querido hijo, que caminamos sobre volcanes y que, dentro de poco, podemos experimentar terribles agitaciones”.

De momento, en Burdeos, no se produjeron desórdenes revolucionarios. “Hasta el momento –escribía Chaminade al señor Clouzet el 3 de septiembre de 1830– todo ha estado tranquilo en Burdeos; es decir, que nada inoportuno ha sucedido en ninguna de nuestras casas. Todas las noticias que recibo de Alsacia, hasta el presente, me indican que todas nuestras casas están tranquilas, a excepción de Belfort”. En esta ciudad ya se había acordado con el Párroco, el canónigo Laurent, una comunidad de tres religiosos para dirigir una escuela, pero quince días después de su llegada a la ciudad estalló la Revolución de Julio. Las masas enardecidas acudieron a la escuela profiriendo gritos y amenazas contra los religiosos, que, asustados, abandonaron la ciudad abortando, así, la obra escolar¹⁸². Sin embargo, esta tranquilidad sería temporal; Chaminade advertía a Clouzet que “los acontecimientos de este momento son, creo, mucho más graves de lo que aparentan. Todavía es imposible calcular sus consecuencias”. Chaminade no se equivocaba, la identificación que la clerecía había hecho de la causa religiosa con la monarquía restaurada había dado motivos para que las fuerzas liberales dirigieran sus ataques al unísono contra los Borbones y la Iglesia. De ahí que en estos momentos de agitación política, “lo que me parece claro (...), es continuar en todas partes de la misma manera que hasta ahora; hablando lo menos posible y tratando, también, de no ponernos en evidencia. ¡Bendito sea Dios!, ¡paciencia y acatamiento a las terribles disposiciones de su justicia divina!”.

En Burdeos los legitimistas eran muy numerosos y los liberales vigilaban sus actuaciones políticas. Por similitud a las Congregaciones de los Jesuitas (de la que el primer Ministro Polignac era un miembro significado) tomaron a la Congregación mariana y a su Director como la cabeza del partido borbónico en la ciudad. Aunque los hechos no fuesen ciertos, porque Chaminade nunca aprobó la actuación política de la Congregación –otra cosa era la actividad personal de algunos de sus miembros–. Pero la supuesta vinculación que los liberales atribuían a la Congregación de París con la pluralidad de congregaciones de seculares existentes en Francia durante la Restauración, era un error excusable, dado las múltiples relaciones de fraternidad que todos estos grupos animados por el mismo ideal y por los mismos principios, mantenían entre sí. Además del carácter notoriamente público de sus dirigentes.¹⁸³

En efecto, las sospechas de los liberales no carecían de motivos: en primer lugar porque los Prefectos de la Congregación de Burdeos mantenían vínculos religiosos con la de los Jesuitas en París y, en segundo lugar, porque el padre Chaminade, durante sus tramitaciones administrativa para aprobar la legalización de la Compañía de María y de sus obras escolares, había tenido que recurrir a políticos monárquicos; entre ellos, el conde Marcellus, el duque de Montmorency, el conde de Noailles, los dos Berryer, Monseñor de Forbin-Janson y el jurisconsulto señor de Portets, padre de una religiosa de Las Hijas de María; todos ellos hombres señalados en los Gobiernos de Carlos X. Por tales circunstancias, Chaminade se mantenía a la expectativa. “Me encuentro en Francia como en una tierra extranjera. No sé qué decir ni qué hacer. Por mi parte, espero que los acontecimientos lleguen antes que adelantarme a ellos. No tengo otra política que la de recurrir todos los días a la Santísima Virgen”, reconocía al padre Lalanne el 20 de enero de 1831.

¹⁸² Chaminade al canónigo Laurent, Burdeos, 5-VII-1830, en *L Ch*, 490-491.

¹⁸³ Ver los motivos de las sospechas de los liberales en Aubert, “La acción católica de los seculares en Francia”, en Jedin, *Manual de historia de la Iglesia*, VII, 379-381.

Los tumultos en Burdeos estallaron el 14 de febrero de 1831 con motivo de la celebración de un acto religioso en la iglesia de San Miguel preparado por los legitimistas con motivo del aniversario del asesinato del duque de Berry. El tumulto se extendió por toda la ciudad. Temiendo un complot ultrarrealista, a finales de febrero vino de París la orden de registrar los domicilios de los “carlistas”, entre los que la prensa liberal enumeró a los señores Estebenet, antiguo Prefecto de la Congregación, y Chaminade. La policía encontró en la casa del señor Estebenet la medalla de la Inmaculada Concepción, que los congregantes se colgaban durante las ceremonias en el oratorio de la Magdalena y cuya leyenda, “María ha sido concebida sin pecado original”, les hizo creer que se trataba de la contraseña de los ultrarrealistas supuestamente complotados. De inmediato, el 18 de febrero la policía irrumpió en el domicilio del padre Chaminade para hacer un registro. Encuentran cuatro medallas de la Congregación con la misma leyenda, creyendo haber dado con la prueba de la contraseña para el complot borbónico. Parsimoniosamente, Chaminade les explica lo que significa la imagen de la Inmaculada grabada en la medalla y su leyenda; hasta que por fin aparecen los recibos de compra con fecha muy anterior a las jornadas revolucionarias de julio, lo que disipaba todas las sospechas políticas. Entre tanto, los agitadores habían acudido a la calle Lalande y con palos y piedras amenazaban asaltar la residencia de Chaminade, la iglesia de la Magdalena y el Noviciado-Seminario. Disueltos por la policía, los manifestantes se dirigieron al Noviciado de San Lorenzo con las mismas intenciones, gritando por las calles contra los “enchaminados”. Lanzan piedras a la casa y los novicios viven momentos de pánico hasta que la intervención del Ejército disolvió a los agitadores.

Ante el juez, Chaminade dejó bien de manifiesto que su actividad religiosa no tenía ninguna relación con la política de los grupos legitimistas. Principios que sabemos por carta del 2 de marzo de 1831, inmediatamente posterior a estos acontecimientos, dirigida al caballero Adolfo de Rubelles, ardiente legitimista: “Tengo por principio que no se debe actuar contra un gobierno establecido. Así, por la aplicación de este principio he atravesado todas las revoluciones no ocupándome nada más que de mi ministerio y de servir al prójimo”. En los mismos términos se expresó ante el juez, cuatro días después, el 22 de febrero: “Es para mí un principio religioso y de conciencia someterme al poder establecido y no cooperar con nada que pretenda derrocarlo. Si, por lo tanto, yo hubiera tomado parte en un complot del género del que usted me habla, habría cometido un acto execrable”.¹⁸⁴

Chaminade tomó sus precauciones; volvió a vestir de civil, cerró los dos Noviciados de la Compañía y el de las Hijas de María en Burdeos y permaneció unos días en la ciudad para defender a su congregante Estebenet hasta que el juez lo puso en libertad. A continuación, tomó la decisión de abandonar la ciudad, buscando un alojamiento más discreto en Agen, en la comunidad de los religiosos, en el Refugio. Esta precaución, que en su pensamiento no iba a durar nada más que algunas semanas, se prolongó hasta el otoño de 1836.

¹⁸⁴ Estos acontecimientos y su postura religiosa los relata Chaminade en carta a Lalanne, Burdeos, 2-III-1831 y al caballero de Rubelles, Burdeos, 2-III-1831, ambas en *L Ch*, II, 593-596. Los sucesos, en H. Lebon, “Sur les traces du B.P. Chaminade. A Bordeaux, en février 1831” en *L’Apôtre de Marie*, 233 (II-1931) 327-332; *ibidem* el proceso verbal del interrogatorio ante el comisario y ante el juez.

c) Desvitalización de la Congregación Mariana y final de las Escuelas Normales

Instalado en Agen desde el 11 de marzo de 1831, Chaminade se recluye en el trabajo y en el silencio para no atraer sospechas hacia sus religiosos y sus obras. “Esforcémosnos por no cometer imprudencias y estémonos tranquilos. Pienso, en general, que nos debemos mover muy poco, y no hacer nada más que los cambios indispensables”, le escribe al padre Lalanne el 30 de abril; y el 5 de julio le manda no hacer “cambio alguno, ninguna innovación, nada que atraiga la atención sobre nosotros; este es mi sistema desde hace once meses (...). Que cada uno en silencio se aplique a la piedad”. Y así fue, pues ninguna obra escolar de la Compañía fue suprimida por las nuevas autoridades.

En efecto, el nuevo Gobierno con elementos liberales en sus filas no pretendía suprimir las escuelas de las Congregaciones religiosas, sino ordenar el sistema docente francés, respetando la libertad de enseñanza, pero reforzando el predominio del Estado (Ministerio de Instrucción y *Université*) sobre la escuela libre. Este predominio estatal era sentido por los católicos como un acoso a la escuela confesional. Así, la ley de 31 de agosto de 1830 establecía que los religiosos que aspiraban a dirigir una escuela municipal debían recibir una “Orden de Institución” dada por el Ministro de Instrucción Pública y Gran Maestro de la *Université*, con obligación de jurar el cargo ante el Alcalde local; la ordenanza del 18 de abril de 1831 suprimía el favor a los religiosos de recibir el “brevet” por la simple presentación ante el Rector de su carta de obediencia religiosa; a partir de ahora, será obligatorio presentarse a un examen público; además, la ordenanza de 16 de junio de 1833 obligaba a poseer el Brevet simple para dirigir una escuela primaria, privada o pública. El ordenamiento definitivo del nivel primario de la enseñanza se dio con la ley Guizot de 28 de junio de 1833¹⁸⁵. Aunque Chaminade aconsejaba plegarse a todas las exigencias legales, lo que más daño hizo a su programa de evangelización por medio de la escuela fueron las medidas legales para regular las Escuelas Normales; era evidente que en el nuevo marco político, los liberales iban a ordenar estos centros docentes; tal actuación conllevaría el final de las Normales dirigidas por la Compañía de María. El Gobierno atacó las Normales en manos privadas por su lado más vulnerable: suprimiendo las subvenciones económicas, sin las cuales no podían mantenerse. El 11 de noviembre de 1831 el prefecto del Jura presentó un informe al Consejo General para suprimir la Normal de Courtefontaine. En consecuencia, pidió y obtuvo la supresión de la subvención que le estaba afectada; y prefirió quedarse sin Escuela de magisterio antes que tener una católica. La Normal de Saint-Remy vivió un poco más, hasta la ley del 23 de junio de 1833, que obligaba a cada departamento a proveerse de una Escuela normal oficial.

El golpe mayor al proyecto misionero del padre Chaminade lo hubo de recibir la Congregación mariana, tanto en Burdeos como en los pueblos y ciudades donde se había establecido. La connivencia política de las Congregaciones de los Jesuitas con la monarquía borbónica atraía las iras de los liberales y las sospechas de las nuevas autoridades sobre todas las asociaciones religiosas de laicos. En esta circunstancia política convenía que al menos la rama masculina de la Congregación suspendiera momentáneamente sus actividades. Pero una vez pasadas la tormenta revolucionaria, a partir de 1834 comenzó a reconstruirse; si bien, con el nuevo título de “Confraternidad de la Inmaculada Concepción” para no atraerse las sospechas de la policía. Pero la nueva Confraternidad ya no recuperó su antigua pujanza. El padre Chaminade estaba

¹⁸⁵ Ejemplo de “Arrêté d’Institution” de D. Félix Fontaine para ser el director de la escuela municipal de Colmar de 1-XII-1842, en AGMAR: RSM-57; y de “Diplome élémentaire de Capacité de Instruction Primaire élémentaire”, de 7-IX-1835 en AGMAR: RSM-56.

retirado en Agen y cuando regresó a Burdeos para ponerse al frente de sus múltiples obras apostólicas ya contaba con el peso de sus ochenta años. Chaminade encomendó ahora la dirección de la Confraternidad al entonces joven padre Caillet, superior en el Noviciado eclesiástico de la Magdalena. Por una década Caillet se pudo dedicar a sostener a los congregantes, hasta que implicado en los problemas internos de la Compañía durante el conflicto de Chaminade con sus Asistentes a principios de 1840, ya no pudo prestarle toda su atención y la Confraternidad comenzó su lento declinar. Según el padre Klobb, habría que achacar la causa de este declinar al hecho de que la Congregación, que fue capaz de transformar la vida religiosa de Burdeos en la inmediata Revolución, no supo adaptarse a los nuevos tiempos cuando se asentó definitivamente el orden burgués en el que había nacido. En efecto, la Congregación nació para la recuperación cristiana de una sociedad en la que habían desaparecido las antiguas instituciones eclesiásticas. Pero tras medio siglo de evangelización y de formación del Estado liberal, en torno a 1860 durante el reinado de Napoleón III, la Iglesia francesa había conseguido crear nuevas instituciones y obras apostólicas que respondían mejor en sus formas y métodos a las nuevas necesidades de una sociedad en la que estaban plenamente establecidas las formas burguesas y liberales de la vida. Pueblos y ciudades contaban con la total organización eclesiástica de parroquias; los párrocos habían organizado la vida de sus feligreses en agrupaciones de piedad y de caridad; las congregaciones religiosas con sus múltiples obras sociales, educativas y apostólicas habían experimentado un portentoso desarrollo; existía una prensa católica, escuela católica, obras sociales católicas... En este cambio socio-religioso, mientras que la Compañía de María fue adaptando –no sin conflicto– su organización y sus obras de apostolado, la Congregación mariana no varió sus formas internas ni sus métodos de misión, por lo que “una transformación radical hubiese sido necesaria y una adaptación a las exigencias de la nueva época.”¹⁸⁶

A partir de la revolución de 1830 la Congregación ya no recuperaría su original naturaleza de un movimiento apostólico seglar. Pero no desapareció sino que de su seno surgieron otras asociaciones al modo de la piedad sentimental y caritativa de los movimientos laicales del siglo XIX; así las Conferencias de San Vicente de Paul y la obra de san Francisco Régis, alma de las cuales fue el señor Antonio Faye, secundado por otros congregantes, los señores Vézin, Laclaverie y Roux. Después de la muerte del padre Chaminade en 1850 la Congregación declinó visiblemente, para retomar un poco de aliento entre 1860 a 1870, con el recuperarse de la Iglesia francesa durante el II Imperio; así, hacia 1850 se constituyó una asociación de “Madres Cristianas de Burdeos” y en 1868 un antiguo congregante de Chaminade, el señor Ducot, reunió un numeroso grupo dedicado a la adoración nocturna bajo el nombre de “Gran Familia del Santo Sacramento”. Pero a partir de la caída de Napoleón III la Congregación entró en una prolongada agonía. Los antiguos congregantes continuaron fieles a la iglesia de la Magdalena; algunos, muy ancianos, continuaron rezando el Oficio Parvo de la Inmaculada, transformados en una suerte de asociación piadosa dedicada al culto mariano y a la devoción a san José; pero ya no captaron savia nueva entre la juventud y las reuniones de los domingos por la tarde se perdieron. A inicios del siglo XX se podía dar por desaparecida la antigua Congregación laical del señor Chaminade. Sin embargo no se extinguió del todo, sino que desde el inicio de la Compañía de María pervivió como un movimiento de asociacionismo religioso juvenil alentado por los religiosos marianistas en sus obras escolares, perdiendo su genuina inspiración chaminadiana de un laicado católico de adultos militantes y con fuerte proyección misionera; pero este

¹⁸⁶ Anónimo (Ch. Klobb), *La Congrégation de l'Immaculée Conception de Bordeaux (1801-1901)*, pro manuscrito (1904) 92 y 93, en AGMAR: 46.3.1.

cambio permitió conservar latente la idea original de Chaminade, ahora integrada en la exclusiva dedicación escolar de la Compañía de María.¹⁸⁷

d) Conflicto de Lalanne con el señor Clouzet

Desde su retiro, y por medio del correo, Chaminade se aplicó a poner orden en el conflicto de competencias surgido en Saint-Remy, entre el padre Lalanne y Clouzet. La polémica se declaró al poco tiempo de empezar el curso, en diciembre de 1829 y se prolongó durante tres años, coincidiendo con la fase más radical de la Revolución de Julio. Lo que no era nada más que un conflicto entre las dos autoridades, la de Lalanne como director de la comunidad y de la obra escolar y la de Clouzet como ecónomo de todo el establecimiento, acabó convirtiéndose en una discusión sobre los reglamentos de la Compañía de María, cuya solución serviría para esclarecer la organización administrativo-carismática de toda la Compañía.¹⁸⁸

El padre Juan Bautista Lalanne vino a Saint-Remy en el curso 1829-30 con la autoridad de Superior de todo aquel complejo marianista compuesto por una comunidad de 31 religiosos, de los que solo eran sacerdotes, Lalanne, Juan Chevaux (que era el Maestro de novicios) y León Meyer, encargado de la dirección del colegio de primera y segunda enseñanza. Pero también vino con la consigna de obtener para la *Institution* de segunda enseñanza el “pleno ejercicio” de las clases del último curso del bachillerato. Lalanne entendía que el Gobierno concedería este privilegio si el nivel educativo y la vanguardia pedagógica que en él se experimentara atraía la admiración de las autoridades académicas. En consecuencia, todas las demás obras de la casa, el Noviciado incluido, quedaron supeditadas al colegio de segunda enseñanza, cuyos gastos no podían soportar las demás actividades. Lógicamente, el conflicto de competencias y autoridades entre Lalanne, director, y Clouzet, administrador, explotó a poco de comenzar el curso, en diciembre de 1829. Chaminade tuvo que intervenir para defender la Escuela de magisterio y el Noviciado y para frenar a Lalanne, que no miraba nada más que su internado de segunda enseñanza. Pero al Buen Padre también le importaba reconciliar a los dos hombres, porque con su enfrentamiento corrían el peligro de terminar por convertirse en cabezas de dos bandos enfrentados en toda la Compañía. Se inicia así una intensa correspondencia entre los tres hombres en la que al hilo de la solución del conflicto de competencias se van tratando otros asuntos de máximo interés: los métodos de enseñanza y programas de estudios para el plan de Escuelas normales; la redacción de las Constituciones; y la racionalización de la economía general de la Compañía de María. El litigio se terminó cuando, por amor de la paz, el padre Chaminade permitió separar totalmente la administración del internado de segunda enseñanza del resto de las obras del complejo de Saint-Remy. Lalanne, hombre de profundos sentimientos religiosos e íntimamente unido al fundador, reconoció su conducta y se arrepintió en una emotiva carta del 17 de noviembre de 1832.

¹⁸⁷ Para Simler, la circunstancia de que la Compañía de María se dedicara a la enseñanza, salvó la continuidad histórica del proyecto carismático-misionero del fundador, al menos en la rama religiosa, en medio de la tormenta revolucionaria de 1830, cfr. Simler, *Chaminade*, 605-606. En la historiografía clásica marianista, hasta el Concilio Vaticano II, la Congregación es considerada como un primer paso de experimentación para la fundación de la Compañía de María.

¹⁸⁸ Relato del conflicto en Simler, *Chaminade*, 624-628. 638-639; la correspondencia ente Chaminade, Lalanne y Clouzet a causa de este conflicto es muy numerosa; empieza con carta de Chaminade a Lalanne, Burdeos, 4-XII-1829, en *L Ch*, II, 383-387.

e) Separación económico-administrativa entre las Hijas de María y la Compañía de María

Coincidiendo en el tiempo con los acontecimientos de la revolución de 1830, aunque no causado por ella, a partir de 1831 se declaró un doble contencioso entre el padre Chaminade y la Superiora General de las Hijas de María, madre San Vicente de Labastide. Los dos problemas a solucionar fueron: la separación de cuentas entre las Hijas de María y la Compañía de María y la dilucidación de las competencias de gobierno entre el padre Chaminade, en cuanto fundador y Superior espiritual de las Hijas de María, y monseñor Jacoupy, en cuya diócesis las religiosas tenían su convento principal; este segundo problema se suscitó en relación con la observancia de la clausura de las religiosas. En la solución de este conflicto de competencias canónicas y administrativas se debe advertir la recta intención de las tres partes, Labastide-Chaminade-Jacoupy, por respetar el Derecho canónico y el carisma del Instituto. No obstante, ambos problemas vinieron a complicar la ya difícil situación de gobierno que padecía la Compañía por causa de la revolución. Al mismo tiempo, se debe advertir, que la distinción de autoridades y de administraciones, tanto en lo económico como en lo canónico, era un proceso necesario en la evolución de ambas sociedades religiosas. Pues, como se verá en la separación jurídica de los religiosos y religiosas marianistas a partir de 1866, el derecho de la Iglesia no aceptará para las Congregaciones religiosas modernas la intromisión de los varones en el gobierno de las ramas femeninas de los mismos Institutos de vida consagrada. Se debe aceptar que también la solución de esta confusión administrativa ayudó a clarificar la autoridad carismático-espiritual y canónica del padre Chaminade sobre las Hijas de María.

El conflicto económico y por la clausura debe ser entendido en el proceso de definición canónica de las nuevas Congregaciones durante el pontificado de Pío IX. El nuevo Papa favoreció el desarrollo de las Congregaciones con superior general – especialmente femeninas–, de carácter supradiocesano, como remedio para superar los conflictos con los obispos. Diferenciadas de las antiguas Órdenes monásticas, donde la rama femenina está supeditada a la rama masculina, en las congregaciones de aprobación pontificia todas las casas del instituto tendrán un gobierno centralizado en la cabeza de una superiora general y, ésta, en comunicación directa con la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. Así, cada instituto religioso, masculino o femenino, será jurídicamente autónomo en su gobierno, administración y finanzas; sin otra supervisión que la de la Santa Sede por medio de las relaciones trienales que los superiores generales deben presentar ante la Sagrada Congregación. La medida favoreció la centralización y la uniformidad en la Iglesia católica; pero, también, la racionalización y simplificación del derecho de la Iglesia, en virtud del cual, la mujer consagrada alcanzó la autonomía en las nuevas formas institucionales de asociación religiosa.¹⁸⁹

La separación económica entre los dos Institutos marianistas se inició con motivo de los gastos producidos por la fundación de las religiosas en la abadía de Acey en 1830. Entonces, la Superiora General, madre San Vicente de Labastide presentó al padre Chaminade una detallada relación económica de las Hijas de María, para hacerle ver la imposibilidad de enviarle más dinero. La madre San Vicente a instancias de su confesor consultó al señor Obispo de Agen, monseñor Jacoupy, quien invitó a las dos partes a la separación de cuentas, “lo que no resultaba nada fácil al no existir una

¹⁸⁹ Sobre este problema canónico, F. Callahan, *The Centralisation of Government in Pontifical Institutes of Women* (Roma 1948).

contabilidad regular”¹⁹⁰. Aunque dolorido, Chaminade se puso a la obra y por agosto de 1831 ya tenía el trabajo de la separación de cuentas muy avanzado, pues según confesaba en carta a don Domingo Clouzet: “estoy tratando de poner en orden la contabilidad con el Instituto de las Hijas de María. El trabajo ya está muy avanzado, creo que las respectivas cuentas cuadrarán grosso modo” (23 de agosto de 1831). Por fin, el 31 de diciembre de 1832 ambas partes se perdonaron las deudas en un acto de mutua fidelidad, en el que como gesto de paz se quemaron todos los recibos de haber y debe. Luego, la madre San Vicente perdonó al padre la Chaminade la cantidad de 8.203’30 francos que debía a las Hijas de María.¹⁹¹

“Tras la separación de cuentas le tocó el turno a la clausura y a su estricta observancia”¹⁹². La clarificación de las competencias de gobierno del padre Chaminade respecto a las religiosas surgió en el otoño de 1830, a raíz de la decisión tomada por la Superiora General, madre San Vicente, y su Consejo de hacer respetar con mayor rigor la clausura de las religiosas, impidiendo a los seculares el ingreso en los locales reservados a la comunidad de Agen. La madre San Vicente pidió consejo al superior eclesiástico, padre Mouran, para que consultara con monseñor Jacoupy. El señor Obispo dio una prohibición formal de que ningún secolar entrara en la clausura. Como también el padre Chaminade entraba libremente en el convento de las Hijas de María, se vio obligado por la misma prohibición. Una prohibición expresa del Vicario general, don Esteban Chambret, a principios de 1832 así se lo comunicaba, según exigencias del Derecho canónico: no podía entrar en clausura sin una autorización escrita del Obispo y siempre que fuera acompañado por otro sacerdote¹⁹³. El dolor que esta decisión causó al padre Chaminade y la pena que la situación creaba en la madre San Vicente hizo que esta recurriera al padre Collineau –quien ya había abandonado la Compañía pero que mantenía buenas relaciones con las religiosas– para que mediara ante el señor Obispo. Collineau se entrevistó con monseñor Jacoupy a fin de esclarecer el asunto y después de la entrevista Collineau explicó en carta del 8 de marzo 1832 a uno de los Vicarios de la diócesis, el conflicto de autoridades en un convento de religiosas suscitado entre el Superior general, garante de las Constituciones y los Reglamentos, y el Obispo de la diócesis, bajo cuya autoridad están las religiosas por derecho. Collineau concluía que “rechazar para siempre y sin retorno la acción de todo Superior general para poner la comunidad bajo la dirección especial del Ordinario, creo que es tocar a lo esencial de una Religión, y en consecuencia, anular los antiguos votos para hacer una Religión nueva”¹⁹⁴. Además de estas apreciaciones teológicas, los buenos informes de Collineau sobre la discreción y rectitud en el comportamiento del señor Chaminade movió al Prelado a retirar la prohibición de entrada en la clausura al Superior espiritual. Todo parecía arreglado y el 11 de marzo Chaminade visitó la comunidad.

Chaminade, que poseía una fuerte conciencia de su misión de fundador de un único Instituto religioso en dos ramas, femenina y masculina, explicó que saltarse esta obediencia al fundador y superior, apelando al Obispo, provocaría un cisma en el Instituto de María. Al tener noticia de esta conferencia, el 13 de marzo monseñor Jacoupy volvió a prohibir a Chaminade la entrada en el convento de las religiosas. Surge, entonces, un problema canónico cuya solución ayudará a esclarecer las

¹⁹⁰ Zonta, *La herencia de Adela*, 114; cartas de Chaminade a Clouzet, Burdeos, IV-1830, y Agen, 23-VIII-1831, en *L Ch* II, 462, y III, 61.

¹⁹¹ Chaminade al P. Caillet, Agen, 11-I-1833, en *L Ch*, III, 219-220.

¹⁹² Zonta, *La herencia de Adela*, 115; explicación del conflicto en Simler, *Chaminade*, 630-637 y en *L Ch*, III, 115-117, a los que sigue Zonta, *La herencia de Adela*, 115-125.

¹⁹³ Carta de Chaminade a Mons. Jacoupy, Agen, 28-II-1832, en *L Ch*, III, 112-115.

¹⁹⁴ P. Collineau al Vicario general de Agen, P. Gabriel Trincaud, en carta del 8-III-1832.

competencias respecto a las Hijas de María entre el Obispo y del padre Chaminade en tanto que fundador y Superior espiritual; solución que no fue sino un paso más en el necesario proceso de clarificación carismática e institucional de ambas Congregaciones religiosas fundadas por Chaminade.

El 15 de marzo de 1832, Chaminade envió al Obispo la respuesta a ocho cuestiones que le habían sido presentadas, explicando en qué modo entendía la autoridad episcopal en relación al gobierno del Instituto de María. Monseñor Jacoupy se dio por satisfecho pero le volvió a pedir explicaciones sobre otras nuevas cuestiones a precisar, a las que Chaminade respondió el 1 de abril. Su pensamiento al respecto era que su autoridad como Superior espiritual no era independiente de la de los obispos ni contraria a los usos de las Constituciones de las religiosas; éstas están sometidas a la autoridad episcopal, pero reclamaba su derecho de ser informado en las consultas a los obispos, en especial si se trataba de asuntos de gobierno presentados por la Superiora General¹⁹⁵. Reconocida la rectitud del fundador, monseñor Jacoupy lo rehabilitó devolviéndole todos sus derechos, aunque invitándole, para evitar nuevas críticas, a tomar las precauciones prescritas por el Derecho canónico al entrar en el convento de las religiosas. En sustancia, el asunto se solucionó de la siguiente manera: el gobierno del Instituto no podía evidentemente residir a la vez en el fundador y en los diversos obispos en cuyas diócesis se encontraban los establecimientos de las Hijas de María. Para solucionar esta dificultad, Chaminade poseía la autoridad de Superior espiritual de las religiosas, en virtud de la cual podía conservar la unidad espiritual y de acción en todo el Instituto de María (religiosos y religiosas marianistas). De esta manera, el Superior era el delegado habitual de los obispos en cuyas diócesis se asienta una casa de las Hijas de María; las superiores de los diversos conventos poseían la libertad de conciencia de apelar al Obispo diocesano; pero en los asuntos de orden externo, Chaminade demandaba que se le mantuviera informado por comunicado de la Superiora General.

Prueba de la buena intención de las personas fue que el resultado final de este proceso de separación de competencias terminó con una gran amistad entre el padre Chaminade y la madre San Vicente. No en vano, Chaminade le apreció su buena gestión espiritual y temporal al frente del Instituto y así lo reconoció en la ordenanza del 25 de agosto de 1840 por la que prorrogaba el mandato de la Superiora general.¹⁹⁶

f) Dificultades financieras y problema de identidad religiosa

La extraordinaria expansión de la Compañía de María en el quinquenio que va de la aprobación legal de los Estatutos civiles en noviembre de 1825 a la revolución de julio de 1830, provocó grandes gastos económicos y escasas fuentes financieras. En estos cinco años, el Instituto había pasado de regentar 3 escuelas de primaria, 3 colegios, la Normal y la finca de Saint-Remy y 3 casas de formación, todo ello sostenido con el trabajo de 58 religiosos, a 11 escuelas de primaria, 5 colegios, 2 escuelas de artes y oficios y 2 Normales, con un total de 115. De todos estos centros, solamente la *Institution* Santa María de Burdeos era lucrativa; pero a partir del curso 1829-1830 comenzó a perder alumnos e ingresos económicos. Los religiosos en las escuelas municipales gratuitas y colegios municipales vivían de los contratos acordados con los Ayuntamientos, que eran muy bajos; y en los centros propiedad de la Compañía

¹⁹⁵ Chaminade a Mons. Jacoupy, Agen, 15-III-1832 y al Vicario Trincaud, Agen, 1-IV-1832, ambas en *L Ch*, III, 118-122. 131-136.

¹⁹⁶ Circular a las Superiores del Instituto de Hijas de María, Agen, 25-VIII-1840, en *L Ch*, V, 201-204.

tenían que reducir al máximo la cuantía de las matrículas si querían tener alumnos. Además, por los excesivos gastos del padre Lalanne, Saint-Remy comienza a tener déficit económico. También en las demás casas los directores, preocupados por aumentar los recursos educativos, no son capaces de limitar los gastos. Además, los Gobiernos surgidos de la Revolución retiraron las subvenciones a las Escuelas normales; y también, la nueva Superiora General de las Hijas de María pidió en 1831 la separación de las economías de ambos Institutos religiosos, privando así a la Compañía de la fuente de recursos económicos proveniente de las dotes de las religiosas.

Ya antes de la Revolución de Julio, Chaminade se daba cuenta de las estrecheces económicas de la Compañía y exigía a los directores la más estricta economía de las casas con el mandato de enviarle a Burdeos las ganancias del año. Llegó a afirmar que si la Compañía se mantenía en pie era por un puro milagro de la Providencia. De todo esto le escribía el 4 de enero de 1830 a Saint-Remy al señor Clouzet, con motivos de los dispendios del padre Lalanne, para advertirle “que no se hagan, mi querido hijo, más gastos, en ningún establecimiento, que los necesarios para sostenerlos en lo que ellos deben ser”. Lógicamente, después de la Revolución, el mal se agravó.

A los agobios económicos se juntaban problemas internos de vida religiosa. También éstos, comenzaron a manifestarse meses antes de la Revolución; sobre todo en Brougon-Perrière y el padre Collineau, dos discípulos de la primera hora. La ausencia de unas Constituciones escritas y aprobadas por la autoridad religiosa, mientras que el reconocimiento civil de la Compañía la definía como Instituto caritativo dedicado a la primera enseñanza, provocaba en los religiosos confusión a la hora de entender la identidad carismática y la misión del Instituto. Algunos piensan que lo importante es la dedicación escolar y supeditan todo a los éxitos profesionales; otros, capitaneados por Brougon-Perrière, se sienten molestos porque piensan que se presta demasiada atención a las escuelas en detrimento de los colegios. También había quienes opinaban que en la Compañía no se vivía con suficiente rigor espiritual ni ascesis religiosa.

El abandono de la Compañía de don Augusto Brougon-Perrière, el 1 de marzo de 1832, agravó el problema económico. El señor Augusto estaba muy disgustado, porque juzgaba que se había abandonado la primitiva dedicación de la Compañía a la enseñanza secundaria y se ponía el mayor interés en las escuelas de primaria. En el momento de incorporarse a la Compañía, Brougon-Perrière había puesto sus bienes y sus ganancias a disposición de la misma. Con estos bienes se avaló la hipoteca para tomar en arriendo la *Pensión Estebenet*; pero, luego, la hipoteca corrió a cargo de la Compañía. Ahora, al retirarse, Brougon-Perrière, reclamaba lo que era de su propiedad.¹⁹⁷

En el marco del Código civil, los primeros discípulos del señor Chaminade se habían reunido formando una sociedad universal de bienes, según la cual cada uno de ellos aportaba sus propiedades al capital social. El problema estaba en que el señor Perrière no solo incorporó a la Compañía sus propiedades personales, sino, también, las deudas vinculadas a dichas propiedades; deudas de las que se hizo cargo la Compañía de María. Pero el asunto se complicaba extraordinariamente, porque el señor Augusto había comprado a su nombre ciertas propiedades para uso de la Compañía de María: la

¹⁹⁷ Consecuencias civiles y financieras de este asunto en las cartas de Chaminade a David Monier, del 9-VI-1832, y del 7-I-1833, en *L Ch*, III, 156-157. 216-218; una explicación clara en Benlloch, *En los orígenes de la Familia Marianista*, 261-263; las primeras manifestaciones del descontento de Perrière y de Collineau las expone Chaminade a Lalanne en carta del 12-IV-1830, en *L Ch*, 467-468; sobre los abandonos de ambos religiosos en Simler, *Chaminade*, 620-622. 629-630. 642-644; S. C. Causis Sanctorum, *Guilelmi Josephi Chaminade. Inquisitio historica* (Romae 1970) 74-108; abandono de Brougon-Perrière en AGMAR: 6.5.11.

casa del callejón de Ségur para residencia de la primera comunidad de religiosos; las dos casas contiguas a la *Pension* Estebenet en la calle Ménuts; la compra de la misma *Pension*, que incluía una renta vitalicia de 1.500 francos al señor Estebenet, garantizados con hipoteca sobre los bienes personales de don Augusto, pero que en realidad pagó la *Institution* Santa María; y una casa contigua a la mansión de Razac a donde se trasladó la *Pension*; además, a título personal, él mismo se cargó de gastos y de deudas durante su dirección de este centro escolar con la intención de sostenerlo económicamente. La separación de bienes era tan complicada que Chaminade preguntaba a don David Monier, “¿será justo que (...) él retome el neto de los bienes que aportó (a su entrada en la Compañía)?” Además del sufrimiento moral que comportaba la pérdida de uno de sus primeros discípulos, Chaminade se reconocía incapaz de dar una solución y afirmaba que solo “busco lo que es justo y razonable, en un asunto en el cual no hay ningún modo de entenderse”. Gracias a la buena voluntad de las dos partes se pudo llegar a una solución amigable el 18 de noviembre de 1833.

También el padre Collineau, que había sido prefecto de la Congregación y director de la *Institution* Santa María y Asistente general, decidió abandonar la Compañía. El motivo era que desde sus años de director del Colegio municipal de Villeneuve-sur-Lot (1822 a 1827), se había dedicado a la predicación de misiones. Sabido es que en los años de la Restauración, la predicación de las misiones causó un inmenso impacto religioso en la sociedad francesa recuperando las masas populares para el catolicismo. Collineau llegó, así, a creer que esta sería la genuina orientación del carisma misionero de la Compañía y no la actividad escolar. Por este motivo abandonó para pasarse al clero secular. Dado que la Compañía de María solo gozaba de reconocimiento canónico diocesano por parte del arzobispo de Burdeos monseñor d’Aviau, su sucesor monseñor de Cheverus anuló los votos a los dos religiosos en la primavera de 1832. El abandono de los dos Asistentes generales causó en los religiosos un gran pesimismo sobre la fortaleza carismática de la joven Compañía. El mismo señor arzobispo “temía que la Compañía no se sostuviera ante la retirada de algunos de sus principales miembros”. Pero Chaminade reaccionó en la plena convicción de que “cualquiera que sea la influencia que (Augusto y el padre Collineau) puedan tener en la Compañía, yo permanezco firme en el creer que esta brecha no hará quebrar a la Compañía, y está lejos de hacerla desaparecer. Sus ejemplos podrán hacer daño, momentáneamente, a muchos poco fervorosos; (pero) los más regulares, mirando la Compañía de María como una obra de Dios, no serán afectados en absoluto por estos abandonos.”¹⁹⁸

De este modo vemos que el problema de fondo de la Compañía de María en estos años era de orden espiritual. El rápido crecimiento de obras y de personas, el escaso tiempo de preparación religiosa en el Noviciado y de los necesarios estudios académicos para ejercer la docencia, debido a la urgencia para emplear a las personas en las nuevas obras, daba unas “quimeras de religiosos” –en expresión de don Luis Rothéa–, con un arraigo insuficiente en la identidad y misión de la vida religiosa de la Compañía de María. Otros religiosos, sobre todo los directores de las escuelas agobiados por sus responsabilidades profesionales, habían ido supeditando las obligaciones comunitarias y espirituales de la vida religiosa al trabajo escolar; de aquí que no fueran raros los casos de religiosos que abandonaban la Compañía buscando en antiguas Órdenes, como los Jesuitas, una verdadera vida religiosa. La Revolución no hizo nada más que evidenciar esta situación. Así se presentó el problema de tantos religiosos que, en medio de la turbación de los tiempos y de tanta confusión de los

¹⁹⁸ Chaminade a Mons. de Cheverus, Agen, 20-V-1832, en *L Ch*, III, 143-147.

espíritus, no llegaban a captar la naturaleza carismática de la Compañía de María ni su finalidad misionera. Por todos estos motivos el señor Chaminade veía la necesidad urgente de establecer un texto constitucional definitivo.¹⁹⁹

En julio de 1831 Chaminade se daba cuenta de esta crisis y, haciendo una lectura teológica del momento político francés, afirmaba que “la Revolución era el bieldo que el Señor había tomado en su mano; en efecto, muchos de nuestros religiosos, como si fuesen de paja, han volado hacia el mundo; y todavía no todo es grano limpio. (Por eso), no dejo, sin embargo, de ocuparme todos los días, al menos ante Dios, de nuestra gran obra (la revisión de las Constituciones)”.²⁰⁰

4. El Padre Lalanne y la Pedagogía Marianista

La actitud de los católicos ante la revolución de 1830 dividió al catolicismo entre liberales y legitimistas. Para estos, liberalismo era igual a revolución y el porvenir de la Iglesia en Francia se identificaba con la restauración monárquica antiliberal. Pero hubo otro grupo de católicos que escogieron la vía de la conciliación y, para atraerse a la juventud, subrayaron los beneficios de la libertad frente a la anterior situación de privilegio de la religión de Estado, que sometía la Iglesia a las autoridades civiles. Este grupo aceptó las nuevas instituciones políticas (Constitución, Parlamento, sufragio, partidos, código civil) y abogaron por la separación Iglesia-Estado.

El grupo de católicos dispuestos a colaborar con un liberalismo moderado, estaba formado por sacerdotes jóvenes reunidos en torno a Lamennais y su periódico *L’Avenir*; y aunque el pensamiento teológico del maestro –proclive al fideísmo– fue condenado por Roma, sus discípulos, Montalembert y Lacordaire abrieron el catolicismo hacia el liberalismo democrático. Desde el ultramontanismo, estos autores evolucionaron hacia la asociación de Dios y la libertad. La quisieron en la enseñanza y en la prensa; pidieron la extensión del sufragio hasta que fuera universal; fueron partidarios de la supresión del presupuesto del clero; y crearon una corriente de simpatía hacia Roma que permitió una intervención más frecuente del Nuncio en los asuntos de la Iglesia de Francia. Otras escuelas, como Malinas, al defender que la libertad de la Iglesia no es incompatible con la protección del Estado, también propiciaron la participación de los católicos en la vida política para favorecer la elaboración de leyes de inspiración cristiana que permitiera la libre actuación pública de las instituciones católicas.

Pero Gregorio XVI, con la encíclica de 15 de agosto de 1830, *Mirari Vos*, condenó las libertades inspiradas en el liberalismo y en 1832 condenó las tesis fideístas de Lamennais, en la encíclica *Singularis Nos*, de 21 de junio. Con estas dos actuaciones del Romano Pontífice, las posiciones políticas de los católicos liberales de colaborar con el Estado liberal se convirtieron en una excepción entre las gentes católicas. Sospechosos dentro de la Iglesia y sin poder aliarse con los liberales no pudieron hacer público su propio pensamiento; entonces, no les quedó otra salida que la acción,

¹⁹⁹ Ver el conjunto de factores de la crisis espiritual en Simler, *Chaminade*, 614-616, en donde los motivos institucionales son mezclados con otros de naturaleza espiritual y moral, dentro del tono hagiográfico y exhortativo de esta biografía de Chaminade; es muy difícil establecer el número de abandonos por la gran variación de los datos de unos autores a otros en la reconstrucción de los primeros Personales de la Compañía; según Wertz el número de religiosos en el curso 1928-29 era de 106, en 1829-30 era de 120, en 1830-31, de 115 y en 1831-32, de 116; según Cada, a principios de 1928 había 107 religiosos, en 1829 había 119, en 1830 había 120 y en 1831 eran 117; en resumen, más que pérdidas de efectivos se debe hablar de un estancamiento; cfr. Cada, *Early Members*, 275-284, 496-498.

²⁰⁰ Chaminade a Lalanne, Agen, 5 y 7-VII-1831, en *L Ch*, III, 38.

evolucionando hacia un catolicismo de las obras. Marcharon hacia el pueblo empobrecido del campo y el incipiente proletariado de la ciudad, al que dirigieron su acción educativa y obras sociales a favor de la mujer, la juventud y los obreros.²⁰¹

De este modo, el debate por la libertad, en concreto la libertad escolar, se constituyó en un estandarte de combate común para todos los católicos contra el monopolio estatal sobre la enseñanza; y acabó siendo un cauce para que todas las iniciativas católicas se dirigieran hacia la educación del pueblo llano, el más numeroso y necesitado de educación moral y de promoción cultural y social.

a) Ley Guizot y libertad de la enseñanza elemental

El anticlericalismo que acompañó a la revolución de 1830 se fue disipando y cambiando en alianza de los liberales con los católicos, con la finalidad de atraerlos a la causa de la Monarquía parlamentaria y alejarlos de sus vínculos con los legitimistas. La nueva clase dirigente permitió funcionar sin problemas a las obras católicas, llegándose a unas buenas relaciones del Estado con la Iglesia. Además, la Carta de 1830 reconocía la libertad de enseñanza y el ministro Guizot estaba convencido de que el catolicismo era la mejor escuela de moral para las masas populares. La convicción de que la escolarización era el medio para la educación moral del pueblo, y la propagación de la mentalidad burguesa, que impone como valores el trabajo, el enriquecimiento y el ascenso social, propició que las familias considerasen la escolarización de sus hijos como una señal de riqueza. Por consiguiente, era necesario la popularización de la primera enseñanza y esta fue la finalidad de la ley Guizot de primera enseñanza de 1833.

Una encuesta previa a la ley evidenciaba la situación de abandono en el que se encontraba este primer escalón del sistema docente. Los maestros solo tenían un diploma de primer grado (Brevet simple), que daba fe de que sabían leer y escribir. Solo excepcionalmente los había de tercer grado, que les acreditaba para enseñar geografía y gramática; y los de segundo grado (Brevet completo), poco numerosos, sabían también matemáticas. Los maestros vivían mal alojados; las instalaciones escolares eran muy deficientes (sobre todo en el triángulo Valence-Burdeos-Bayona). En esta pésima situación laboral y social vivieron los maestros hasta la ley de 1880 de Jules Ferry, que los convirtió en notables locales, con el mismo rango social que el alcalde, el párroco y el gendarme; solo entonces se generalizó la enseñanza para los niños, pero no para las niñas.

La ley Guizot de 20 de junio de 1833 reconoció la libertad de enseñanza elemental. Esto significaba que los religiosos podían ejercer como maestros públicos en las escuelas municipales. La ley estaba en sintonía con el programa político de la Monarquía de Luis Felipe, basado en la defensa del orden interior y la búsqueda de la paz en las relaciones internacionales, como condiciones para el desarrollo económico del país. Una política de orden y moralización satisfacía a los electores, la burguesía enriquecida y los grandes propietarios rurales, con derecho a voto, que constituían el país legal. Creía, Guizot, que la educación produciría la moralización del mundo rural y el final de la superstición y de las costumbres rústicas, asentadas sobre un rígido patriarcalismo. En fin, la escolarización de la masa campesina, la más abundante, pobre y analfabeta del país, produciría su integración en el contexto de la nación, favoreciendo la cohesión social. Para ello, la Ley preveía una escuela elemental por municipio,

²⁰¹ Sobre este debate en la Iglesia del s. XIX, Robles, *Insurrección o ilegalidad. Los católicos y la Restauración* (Madrid 1988).

sostenida por el Ayuntamiento, que podía confiar su dirección de un Instituto religioso. El alumno tenía que pagar y el Ayuntamiento ayudaría a los más pobres. A partir de medidas tan favorables, los miembros de las Congregaciones recibieron la dirección de numerosas escuelas municipales, dispersas por toda el área rural del país. De esta manera, la ley Guizot abrió la escuela a la enseñanza religiosa y a la catequesis, que ahora se hace escolar; contribuyendo, así, a combatir la ignorancia religiosa existente después de la Revolución.

Era evidente que la Ley no solamente liberaba el primer escalón del sistema docente del monopolio del Estado, sino que por carencia de maestros preparados, la primera enseñanza se entregó a la Iglesia, en las manos de los casi 31.000 religiosos que había en Francia en 1830. Pero, a cambio, hubo que pagar ciertas contrapartidas: Obispos y párrocos perdieron preponderancia en los comités departamentales de enseñanza y los miembros de las Congregaciones deben pasar un examen para obtener el brevet que les capacite legalmente para ejercer la docencia. Los hermanos se entregaron a los estudios para obtener la titulación oficial y así la ley Guizot fue un factor decisivo en la proliferación y expansión de nuevas Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza.

Al amparo de esta ley, los religiosos orientaron sus obras hacia la enseñanza primaria. Gracias a esta dedicación, los Institutos docentes alcanzaron su mayor expansión entre 1860 y 1880, año en el que la hegemonía de las escuelas municipales estaba en manos de las Congregaciones. Era normal que el ministro de Instrucción de la III República, Julio Ferry, incluyera como prioritario en el proyecto republicano recuperar la enseñanza elemental para la enseñanza pública. Habitados a la colaboración pacífica con el Estado, los eclesiásticos y los católicos juzgarán las leyes escolares de la República como una invasión por parte del Estado en áreas que venían siendo de competencia propia de la Iglesia. Pero hasta ese momento, la tranquilidad política que generó la Monarquía de Luis Felipe, el poco intervencionismo estatal, la libertad y tutela que el Concordato ofrecía a la Iglesia y el gran interés del Estado y de la sociedad por generalizar la primera enseñanza, favorecieron el gran desarrollo de las Congregaciones docentes, que por la abundancia de vocaciones comenzaron a extenderse por otros países de Europa, por América y territorios coloniales franceses de Asia y norte de África. La Compañía de María no se quedará al margen de este movimiento congregacional. La Compañía recibió llamadas para enviar religiosos a dirigir instituciones docentes fuera de Francia: en septiembre de 1839 tres marianistas recibieron la dirección de la escuela parroquial de Friburgo (Suiza); el 4 de julio de 1849 un sacerdote marianista y un hermano obrero desembarcaban en el puerto de Nueva York con la misión de implantar la Compañía de María en los Estados Unidos, donde en el curso 1850-1851 una pequeña comunidad de hermanos dirigió la escuela parroquial de la Santísima Trinidad en la ciudad de Cincinnati. La expansión continuó hacia los países de lengua alemana: al comenzar el año 1852 tres religiosos marianistas dirigían la Escuela de María, propiedad del obispado, en la ciudad alemana de Maguncia; y el 2 de octubre de 1857, cinco marianistas tomaban posesión del Orfanato Santa María en la ciudad austriaca de Linz, bajo contrato con la Asociación católica *Paulinum*. En fin, de 1831 a 1848 la Compañía de María triplicó sus efectivos humanos, pasando de 115 religiosos a la cifra de 402.

b) Bajo la fluencia del pensamiento de Lamennais

Durante la Monarquía orleanista y el II Imperio los representantes del partido liberal y los miembros del clero se propusieron, por razones distintas, destruir el monopolio estatal sobre la enseñanza, establecido por Napoleón por decreto del 17 de marzo de 1808. Tres leyes importantes –la ley Guizot (1833) para el primer grado, la ley Falloux (1850) para el segundo grado y la ley de 12 de julio de 1875 para el grado superior– establecieron la libertad de enseñanza. El padre Lalanne, vinculado al grupo de católicos proliberales en torno a Lamennais y Lacordaire, participó intensamente en este debate escolar con la finalidad de obtener el pleno ejercicio docente de los centros de segunda enseñanza de la Compañía de María; muy en especial de la *Institution* Santa María de Burdeos.

Muchos docentes cristianos seguidores de las ideas de Lamennais a favor de una alianza católica con el liberalismo, recibieron con esperanza el nuevo régimen surgido de la Revolución de Julio. Lalanne era uno de ellos y saludó el cambio político como la aurora de los nuevos tiempos de la libertad. Las ideas liberales, extendidas de nuevo por todos los ambientes culturales y sociales, no podían por menos de deslumbrar a un hombre nacido durante la Revolución, formado en un Liceo moderno y alumno de la Universidad napoleónica durante tres años.

Sabemos del entusiasmo del padre Lalanne por la lectura de *L'Avenir*, diario fundado en octubre de 1830 por Felicidad Roberto de Lamennais, a través del cual Lalanne participaba del pensamiento lamenesiano de alianza del catolicismo con el liberalismo como nueva condición histórica de la Iglesia en la sociedad moderna. Las nuevas generaciones de curas se entusiasmaron con las ideas del grupo reunido en torno a Lamennais, Montelembert y Lacordaire para orientar el catolicismo hacia el liberalismo democrático, bajo el lema “Dios y libertad”. Afirmando el principio liberal de que la libertad es para todos, piden una Iglesia libre en una sociedad libre –contra las posiciones del legitimismo y del ultramontanismo– y reclaman la libertad de enseñanza y de prensa. Además, logran influir en la elección de algún obispo y gracias a su actuación, los obispos surgidos del concordato de 1801, provenientes todavía del Antiguo Régimen, van siendo relevados por hombres que ahora proceden de la burguesía. Tras la condena de Lamennais, sus seguidores abandonaron la polémica ideológica y se lanzaron a la acción, atrayéndose a la juventud y favorecieron durante la monarquía orleanista y el II Imperio una resurrección religiosa, acontecida durante el pontificado de Pío IX.

Conocemos el entusiasmo del padre Lalanne por los escritos de Lamennais a través de su intercambio epistolar con el padre Chaminade, en el que éste es criticado por el joven sacerdote marianista de poseer “viejas ideas”; Chaminade lamenta estas lecturas y critica el fideísmo lamenesiano²⁰². El entusiasmo del joven sacerdote Lalanne por el Estado liberal impuesto por la Revolución de Julio se nutría del principio lamenesiano que afirmaba que del caos revolucionario surgiría un mundo nuevo. Pero Chaminade le hace notar que no es legítimo trasladar al orden de los procesos históricos el principio físico del “caos al orden” (el cual también es falso, pues solamente Dios es capaz de hacer dar este paso a la materia en el acto de la creación) y se lamenta de las lecturas lamenesianas de su discípulo. La nueva situación política-cultural no desanima

²⁰² Chaminade a Lalanne del 22-XII-1830, reconoce que “no leo el *Avenir*; pero por lo poco que oigo de vez en cuando, este periódico fuerza los principios y debe producir más mal que bien. No me extraña, en absoluto, que un Obispo lo haya prohibido en su diócesis. No quería haber dicho nada más que cuatro palabras y ya he dicho muchas más. Critíqueme todo lo que quiera de no tener nada más que viejas ideas”, en *L Ch*, II, 575-576. 589 y *Idem*, III, 39-40. 64.

al fundador sino “que la Compañía de María está llamada a participar en esta feliz regeneración; esto es, como bien sabe usted, el ardiente deseo de mi corazón; pero *omnia tempus habent*”²⁰³. A lo largo de esta correspondencia, Chaminade fue atrayendo a su discípulo a un recto pensamiento teológico.

c) Credo pedagógico del catolicismo liberal

Aunque el pensamiento teológico de Felicidad Roberto de Lamennais no se pudo mantener, sin embargo, sus escritos tuvieron un efecto positivo entre la clerecía francesa al alentar un talante favorable hacia las posibilidades que ofrecía la legislación liberal para el desarrollo de la libertad de enseñanza y de la nueva pedagogía. Lalanne participó plenamente de esta corriente, llegando a ser a partir de 1839 uno de sus principales publicistas. Hijo de un guardia nacional de la Revolución y formado en el Liceo y Escuelas universitarias napoleónicas, Juan Bautista Lalanne encarna los sentimientos y principios del liberalismo romántico del primer tercio del siglo XIX; tanto en sus éxitos como en sus abundantes fracasos. Plenamente consciente de encontrarse en un tiempo histórico caracterizado por un proceso de movilidad social y cultural, posee el instinto emprendedor para aprovechar las oportunidades que ofrecen los cambios de la nueva sociedad liberal en el campo de la enseñanza. De esta forma, a lo largo de toda su vida, mostrará gran capacidad para aprovechar todas las oportunidades que se le presentan para implantar nuevos programas pedagógicos y gestionar centros escolares atractivos para la demanda docente de la burguesía. En sus numerosas empresas escolares (Gray, Saint-Remy, Layrac, la *Institution* Santa María de Paris, *L'École de Carmes* y la *Maison d'éducation Liautard* o Colegio Stanislas), Lalanne actuará con el arrojo y decisión, capacidad de iniciativa y la audacia, propias del instinto burgués para los negocios. No le importa asumir el riesgo de una nueva empresa y abordar con imaginación las innovaciones necesarias que deben conducir al triunfo público y al reconocimiento social. Todo ello, claro está, vertido en el molde del educador y del evangelizador de la juventud, siempre al servicio de la misión de la Compañía de María.²⁰⁴

En efecto, el credo pedagógico del padre Lalanne se sostenía sobre el concepto antropológico de raíz liberal basado en la libre voluntad de la persona para autogobernarse. De esta forma, con el padre Lalanne la pedagogía y la escuela marianista se insertaron en la nueva pedagogía nacida de las corrientes de pensamiento ilustrado en el siglo XIX. Por este camino, la escuela marianista logró una fecunda síntesis con el pensamiento moderno, que le permitió vivir y transmitir el credo católico en el nuevo marco sociocultural de la Modernidad.²⁰⁵

La primera expresión de esta síntesis pedagógica la expuso en el discurso de distribución de premios, en 1830, en Saint-Remy, bajo el título *De l'éducation considérée comme la plus sûre garantie des libertés publiques*. Lalanne sostenía que la educación religiosa era la más segura garantía de las libertades públicas. Esta afirmación se arraigaba en la nueva figuración del cristianismo como moral burguesa llevada a cabo por el pensamiento de la Modernidad. Por su coincidencia con la

²⁰³ Chaminade a Lalanne, Agen, 3-VII-1831, en *L Ch*, III, 34; cfr. este conflicto de ideas entre ambos sacerdotes en Simler, *Chaminade*, 603-604 y Gascón, *Defender y proponer la fe*, 63.

²⁰⁴ “Lalanne était fils de son siècle, et épris, comme ses contemporains, du grand nom de liberté”, en *L'Esprit de notre Fondation*, III, 514; sobre la militancia de Lalanne en el catolicismo liberal en, *Idem*, III, 514-516.

²⁰⁵ Los principios pedagógicos del P. Lalanne, “M. Lalanne et son oeuvre d'éducateur”, en *L'Esprit de notre Fondation*, III, 490-608.

sensibilidad del momento, el discurso mereció ser publicado. En la *Introducción* manifiesta sus propósitos, en correspondencia con las ideas de los dos diarios católicos más importantes de entonces, el *Correspondant* (1829) y *L'Avenir* (1830) y que Lalanne resume en la divisa del *L'Avenir*, “Dieu et la Liberté”.²⁰⁶ Con ello Lalanne ponía el principio que en un Estado libre eran necesaria una educación libre. Contra la acusación de los liberales de que las escuelas religiosas se oponían por completo a las ideas políticas y científicas, Lalanne contesta: “¿Deseáis las libertades públicas? ¿Queréis que se conserven? (...) Pues bien, amigos de la libertad, no lo dudéis; abrid por todas partes escuelas religiosas. (...) Es incontestable entre nosotros que desde la Revolución de Julio, la libertad del pueblo no es otra cosa que su soberanía; es el derecho de una gran nación a no recibir ni leyes ni magistrados nada más que de ella misma. Actitud magnífica y de mayor orgullo que nunca haya tomado un pueblo civilizado, ¡siempre a conservar!”. Ahora bien –se interroga el orador–, ¿cómo hacer para que la masa del pueblo pueda participar en el gobierno del Estado sin tumultos ni desórdenes, si no es por la sabiduría y la virtud?

Entonces afirma que estas virtudes públicas, que constituyen la más segura garantía y condición para mantener la libertad, necesitan de motivos “más poderosos, más elevados, más universales, que los que nos serían dictados por la incertidumbre de la luz filosófica... Señores, una vez que los hombres ya no ven a un soberano en ningún otro hombre, no pueden reconocer otro maestro que Dios; su ley es un freno, la religión un dique.” Para Lalanne, el verdadero cristiano sería el buen ciudadano adornado por las virtudes cívicas de la moral y de las leyes.

Trayendo este discurso a su interés escolar, Lalanne, apela a “todos los amigos sinceros de la libertad” para que los derechos del Gobierno no se extiendan en detrimento de la libertad individual, uno de cuyos “derechos más imprescriptibles” es “aquel de educar sus hijos como más útil y bueno le parezca a cada uno”. Acepta, no obstante, que el Gobierno ejerza una sana inspección sobre las escuelas; y que el Estado posea su propia red escolar desde la Universidad a la escuela primaria por el bien de la nación; pero el que obligue a todos los ciudadanos a hacer pasar a sus hijos por las escuelas estatales comportaría, además de la impopularidad de la escuela pública, “un crimen de lesa libertad de primer grado”. Y así concluye con dos afirmaciones de los apologetas católicos contra el Estado educador liberal durante todo el siglo XIX y primer tercio del XX: “la educación está inseparablemente unida con la religión” y “poner trabas a la libertad de educación es atentar especialmente contra la libertad religiosa”. Y por el interés que le movía en aquel momento, concluye no sin ironía afirmando que “exclure de los grados en las Facultades a aquellos que no han frecuentado las clases de los Colegios reales o municipales, es como prohibir la profesión de abogado, de médico y todas las funciones o cargos públicos a quienes no cumplan con la confesión y comunión pascual”.

“Habrà lucha”, había declarado Lalanne; en consecuencia, unió sus fuerzas a las de la *Agencia general para la defensa de la libertad religiosa*, sostenida por los Lamennais, Lacordaire, de Coux, Montalembert y Berryer; a los que se asoció en su batalla política por la “escuela libre”.²⁰⁷

²⁰⁶ Fragmentos del discurso en *L Ch*, II, 576-579 y en Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 109-110; publicado en 32 páginas con el título *De l'éducation religieuse considérée comme la plus sûre garantie des libertés publiques. Discours prononcé à un Exercice littéraire de l'Institut de St-Remy (Haute-Saône) par M. L'abbé Lalanne*, en Paris, Librairie de Gaumme frères, rue du Pot-de-fer, n° 5.

²⁰⁷ Negociaciones explicadas por Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 111-112; se pueden seguir en *L Ch*, II, 583-585 y en *Idem*, III, 10-13.

Si el Gobierno de la Monarquía liberal de Julio había prometido a los católicos la libertad de enseñanza, no había sido con otra finalidad que la de atraerse su apoyo político frente a los iniciales recelos de los liberales por la Monarquía orleanista. Pero la Monarquía no tardó en defraudar estas esperanzas, una vez que se sintió segura en el poder. Esto explica que todavía en enero de 1832, no habiendo recibido ninguna respuesta del Gobierno, el padre Lalanne intentó de nuevo ante el ministro de Instrucción Montalivet el reconocimiento del pleno ejercicio para la *Pension* de Saint-Remy. Nada se logró y cuando en 1833 dejaba la dirección de Saint-Remy para hacerse cargo de la *Pension* Santa María de Burdeos, el colegio no estaba autorizado para dar las últimas clases de Retórica y Latín.

El mismo problema se encontró en la *Pension* Santa María de Burdeos a donde llegó en el curso 1833-1834 para hacerse cargo de ella con la intención de recuperar los alumnos perdidos. Lalanne pensó llenar las aulas de alumnos si el centro se merecía la concesión de la plena docencia; y ésta se le concedería si elevaba a grado sumo la calidad docente de la *Pension*. Para ello pensó transformarla en un colegio de pedagogía avanzada trasladándolo a la abadía de Lyrac, cerca de Agen, a partir del curso 1835. Pero el gobierno no le concedió la plena docencia, sino que el proyecto de enseñanza libre de 1836 del ministro Guizot fracasó; más aún, la ley del 12 de octubre de 1838 del ministro Salvandy obligó a los colegios libres a conducir a los colegios oficiales a sus alumnos de los dos cursos superiores. Estas resistencias legales fueron motivo para que Lalanne saltara de nuevo a la palestra en defensa de la libertad de enseñanza, con la publicación en 1839 de un folleto titulado *Discours sur la liberté d'enseignement défendue contre la raison d'Etat et contre les préventions défavorables au clergé*. Pero los intentos políticos de los católicos por la liberación de la enseñanza no hacían moverse de sus posiciones a los liberales. Tampoco el proyecto de ley de libertad de enseñanza, de 24 de mayo de 1840, del ministro Cousin prosperó en el Parlamento, donde fue rechazado al año siguiente; y otro proyecto del ministro Villemain fracasó por la caída política de su promotor en diciembre de 1844. Ante la resistencia del partido liberal a la liberación de la enseñanza, en 1844 se constituyó un *Comité directeur para la defensa de la libertad de enseñanza*, que tuvo su órgano de expresión en *L'Universe*, periódico que ejerció amplia influencia a favor de la enseñanza libre, pues mereció que en las elecciones de 1846 se sentaran en el Parlamento 140 diputados partidarios de la libertad de enseñanza. En esta lucha doctrinal y política, el “Discurso sobre la libertad de enseñanza defendido contra la razón de Estado” del padre Lalanne fue considerado como el escrito más irrefutable sobre la cuestión. Lo que le valió ser presentado a Montalembert y formar parte con Jacquemet, Cochin, Molé, de Broglie y Falloux, del susodicho Comité –autor de la ley de libertad de la segunda enseñanza–, una vez que abandonado Lyrac se vino a establecer en París al comenzar el curso 1845-1846. Sus sucesivos pasos por instituciones escolares parisinas –*Pension* Laville (1845), *Institution* Santa María (1850) y Colegio Stanislas (1853)– se convirtieron en ocasión para que Lalanne expusiera su ideario político-pedagógico en multitud de discursos, conferencias y folletos, convirtiéndose uno de los más activos agentes de la libertad de enseñanza, hasta que ésta se logró con la Ley de 15 de marzo de 1850 del monárquico Falloux.²⁰⁸

En consecuencia, el pensamiento y comportamiento del padre Lalanne dio la tónica liberal característica de la práctica pedagógica marianista. También en este ámbito escolar, la conjunción de los principios burgueses como virtud pública, en correspondencia con un cristianismo vivido como una moral de utilidad social, produjo

²⁰⁸ Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 107-117; los escritos sobre educación de Lalanne en AGMAR: 13.1. 1-35; enumeradas en Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 295-298.

la perfecta síntesis de la escuela marianista con el medio sociocultural liberal en el que nació y al que se quería evangelizar. Síntesis que se encuentra entre los motivos de fuerza mayor para explicar la eficacia docente y de evangelización de la juventud en los centros escolares de la Compañía de María.

d) El método pedagógico marianista

En sentido general, la pedagogía y el método docente marianista deben ser contados dentro del conjunto de esfuerzos, tanto en campo laico como eclesiástico, que durante el siglo XIX revolucionaron la enseñanza bajo la denominación de “la nueva pedagogía”²⁰⁹. Todos estos pedagogos, inspirados en la filosofía de la Ilustración e interesados en la psicología infantil y juvenil, se propusieron la eliminación del memorismo y de los castigos, y en su lugar implantaron métodos nuevos de aprendizaje activo-experimental que atendía a todos los ámbitos del desarrollo del educando, tanto de la persona del niño como de su futura inserción en la vida pública, profesional y ciudadana. Herederos del empirismo sensualista de finales del siglo XVIII estos nuevos maestros procuraron técnicas de aprendizaje nuevas: enseñan a los niños a emplear todos sus sentidos para percibir los objetos; a fortalecer la atención; desarrollar el juicio y la memoria. Empleando conceptos muy cercanos a la moderna psicología crearon en la escuela situaciones favorables para que el acto pedagógico respondiera a las necesidades vitales del niño y éste desarrollara su creatividad. La búsqueda de la creatividad viene, también, procurada por otra corriente filosófica ilustrada que atiende a los componentes espirituales de la persona; esto es, la iniciativa o impulso interno de la persona en la determinación de su propia vida y de sus actos. Esta antropología tiene su reflejo en una pedagogía que hace uso del método activo, o educación total, con la intención de poner en relación la escuela con la vida del niño. Se configura, así, una pedagogía utilitaria en la que se da gran importancia al juego, al canto, las charlas y las relaciones afectuosas del profesor con sus alumnos; al tiempo que se considera necesaria la transformación de las condiciones materiales en las que se desarrolla el crecimiento físico y moral del niño.

Los nuevos pedagogos, muchos de ellos filósofos y médicos –también algunos clérigos– animados por ideales filantrópicos para mejorar al ser humano y reformar la sociedad, propugnan una educación experimental en la que son importantes los ejercicios prácticos, tanto en el aprendizaje del alumno cuanto en la enseñanza del maestro. De hecho, serán partidarios de crear escuelas de formación de maestros que por la experiencia de la práctica docente y la observación del alumno el estudiante de magisterio adquiriera las destrezas de la tarea escolar.

Basados en un optimismo pedagógico, por el que se afirma que el fracaso del alumno no se debe atribuir a la incapacidad del educando sino a la insuficiencia de medios educativos, la enseñanza debe seguir una metodología rigurosa. Entonces, los artesanos de la enseñanza, adoptando modelos traídos del trabajo industrial, dividen y organizan los programas de estudio en lecciones o secciones limitadas que permitan el aprendizaje progresivo del alumno; además, refuerzan la motivación y el comportamiento del educando con un sistema de sanciones y premios que estimulan al alumno.

El interés educativo no estaba ajeno al progreso de la industria y del comercio y al crecimiento de la población urbana a expensas de la población rural. A estas nuevas

²⁰⁹ A. León, “De la Revolución Francesa a los inicios de la Tercera República”, en Snyders, León y Vial, *Historia de la Pedagogía*, II, 117-126.

condiciones sociales fueron más sensibles en sus programas escolares los diversos apóstoles del socialismo utópico, quienes consideran la educación de los pueblos como un medio para acelerar el advenimiento de la nueva sociedad. Esta creencia favoreció la educación integral, preocupada por el desarrollo armónico de todas las capacidades humanas y por preparar al niño para el desempeño de todas sus futuras responsabilidades sociales y el trabajo en el modo de producción industrial. En consecuencia, en los programas de estudio aparecen disciplinas nuevas de contenido científico-técnico, los trabajos en talleres, la educación física y las escuelas de oficios industriales. Aunque este sentir social estuvo más en la mente de las corrientes pedagógicas socialistas no fue ajeno a las corrientes burguesas para las que también la escuela debe ser un medio para la transformación de las sociedades agrícolas y estamentales del Antiguo Régimen en sociedades democráticas e industrializadas. En este sentido, todos pretenden formar ciudadanos con el sentido de sus deberes cívicos y profesionales. Esta nueva pedagogía no olvida las condiciones higiénicas del inmueble escolar, el material a emplear por alumnos y profesores –libros, cuadernos, explicaciones ilustradas con gráficos, cuadros, dibujos en la pizarra–; además, se pone mucho interés en educar al niño en las buenas maneras sociales de la cortesía burguesa, en el orden, el trabajo, y la disciplina. Desde este momento, la educación integral se convierte en medio para educar en las virtudes cívicas, sea de la solidaridad proletaria, sea del orden burgués.

El presupuesto que animó a los pedagogos del siglo XIX consistió en el convencimiento de que más allá de mera instrucción, la educación tiene como finalidad la formación moral de la persona. Pero mientras que los pedagogos laicos buscarán educar en la virtud para hacer de los jóvenes buenos ciudadanos y hombres felices, los educadores cristianos, reteniendo este objetivo, entienden que la persona se logra en plenitud cuando tiende a imitar el modelo antropológico de la persona de Jesucristo; en este sentido, la escuela, además de ciudadanos virtuosos y felices, hace cristianos. Este es el principio rector de la escuela marianista que aparece definido en el artículo 256 de las Constituciones de 1839 al sostener que “la Compañía de María no enseña sino para educar cristianamente”. A este concepto moderno de la enseñanza responde el programa de estudios ideado por el padre Lalanne para el primer colegio de la Compañía en Burdeos. En él se enseñaba lenguas modernas, comercio, geografía e historia y francés; restringía los castigos que eran sustituidos por la emulación; y a profesores y alumnos les era exigido el uso del usted y de las normas de cortesía.

Desde el primer momento de su entrada en la enseñanza, tanto secundaria como primaria, en las escuelas de artes y oficios y en la formación de maestros, la Compañía de María fue elaborando métodos pedagógicos adecuados a estos tipos de enseñanza²¹⁰. Pero no solo esto, sino que también, cada disciplina recibió sus propios programas y metodologías, bajo la convicción de que un buen método podía conducir a los jóvenes a la virtud misma; así se lo manifestaba el padre Chaminade al padre Lalanne al afirmar que “nuestros profesores son enviados como misioneros a las nuevas generaciones; para ello, es necesario que ilustren y desarrollen sus débiles inteligencias y formen sus jóvenes corazones en la virtud: el Método debe conducir a este fin necesariamente y sin que se advierta”²¹¹.

La búsqueda de un método pedagógico marianista aconteció en medio de una intensa polémica en la sociedad francesa a favor o en contra de la *enseñanza mutua*,

²¹⁰ Sobre los métodos pedagógicos marianistas ver, *EF*, III, 308-336; Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, cap. III y VI; Hoffer, *Pedagogie marianiste* (Paris 1957), 49-55; Lackner, *Chaminade. His Apostolic Intent*, 42 y sig; Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 162-164.

²¹¹ Chaminade a Lalanne, Agen, 5 y 7-VI-1831, en *L Ch*, III, 38-39.

método importado de Inglaterra y que en Francia fue seguido y propugnado por los liberales²¹². La urgencia de los manufactureros y propietarios de talleres industriales para contar con una mano de obra proletaria, habituada al trabajo regular y técnico de la máquina, exigía instruir a las masas campesinas y menestrales urbanos. Pero la carencia de maestros y de locales escolares obligó a adoptar el método pedagógico denominado *enseñanza mutua*, creado en torno a 1811 y 1814 por los discípulos de dos filántropos ingleses, el ministro anglicano Andrés Bell y el cuáquero José Lancaster. El método era muy útil para instruir a grupos muy numerosos de niños con un solo maestro y consistía en distribuir a los alumnos en grupos dirigidos por los niños más aventajados que hacían de monitores y a quienes, previamente, el maestro les había instruido en la actividad escolar a transmitir a sus compañeros. Con este método, un solo maestro podía instruir a la vez a grupos de más de cien alumnos por aula. Por eso, a principios de la Restauración, el método mutualista, apto para la enseñanza elemental de masas, se divulgó por toda Francia apoyado por los liberales porque entendían que los niños empleados como monitores de sus compañeros serían los mejores elementos para ser adiestrados en la participación activa en la vida política. Entre 1815 y 1820 se difundieron multitud de sociedades mutualistas y se levantaron más de 1.000 escuelas mutuas, agrupando a unos 150.000 alumnos, mientras que los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que practicaban el método simultáneo, no contaban más que con 50.000 niños.

El método simultáneo era el empleado en la enseñanza superior y secundaria; consistía en que el profesor se dirigía a la vez a todos los alumnos reunidos en torno a él. Su aplicación a la primera enseñanza se remonta a san Juan Bautista de la Salle (1651-1718), fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Para ello, divide a los niños de la escuela en tres secciones sucesivas según las edades, confiando cada sección a un maestro. En su sección, cada hermano enseña simultáneamente a sus alumnos. Con esta manera de hacer superaba el antiguo método individual practicado en las escuelas primarias, consistente en que los alumnos se acercan por grupos reducidos a la mesa del profesor que les da la lección, mientras los demás niños de la clase están abandonados al ocio. Durante siglos, este había sido el método de las escuelas; lógicamente, su mayor inconveniente consistía en que se hacía imposible mantener la disciplina entre los alumnos no atendidos directamente por el maestro; esta era la causa del recurso a los castigos y a las humillaciones para mantener el orden en el aula. Así se explica la eficacia del método simultáneo, por división de la escuela en clases. Los hermanos de la Salle reducen al mínimo el tiempo de ocio de los alumnos y evitan los castigos.

En 1830 el método individual era el más extendido en las escuelas; aunque muy criticado por la administración escolar y todas las fuerzas culturales y sociales interesadas en la educación. La monarquía de Julio había puesto grandes esperanzas en el método simultáneo, del que el nuevo rey liberal era un gran propagador. Pero la dificultad de contar con buenos monitores entre los alumnos y la mayor eficacia docente propiciada por la división de los niños de una escuela en tres clases atendidas cada una por su maestro fue desplazando el método mutuo a favor del simultáneo. Sin embargo, la victoria del método lasalliano sobre el lancasteriano se debió a un intenso debate ideológico-político en la sociedad francesa de la Restauración en torno al método pedagógico a practicar en la escuela. En efecto, los liberales presentaban el método

²¹² Sobre la enseñanza mutua cfr. Léon, “De la Revolución Francesa a los inicios de la Tercera República”, en Snyders, Léon y Vial, *Historia de la Pedagogía*, II: el origen religioso y filantrópico del método mutuo en Inglaterra en p. 129 y el conflicto suscitado en Francia en pp. 92-94; Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 75-77; Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 157-161.

mutuo como la expresión pedagógica del liberalismo y de la monarquía constitucional; y denigraron el método simultáneo practicado en las escuelas de los Hermanos como una educación transmisora de los principios de la monarquía absoluta, representada en la autoridad indiscutida del maestro y en la sumisión de los alumnos, a los que no se les confía ninguna iniciativa ni autonomía. Entonces, los partidos conservadores, ultrarrealistas y los miembros del clero –católicos y protestantes– reaccionaron con encendidas críticas contra la enseñanza mutualista. Primordialmente, por oposición política a los liberales propugnadores del método; después por prejuicio hacia él, dado su origen en miembros de la Iglesia anglicana; y en el campo pedagógico porque la relación directa del maestro con los alumnos era menos intensa que en el método simultáneo, por lo que se pierde la educación a favor de la mera instrucción. De esta manera, acusan al método mutuo de reproducir en la escuela la falta de autoridad y de orden de una república. La Monarquía liberal de Julio abandonó el método lancasteriano cuando el ministro Guizot y sus colaboradores favorecen el método simultáneo de los Hermanos. La disputa en torno al método pedagógico se acabó con los Estatutos sobre las escuelas primarias municipales, adoptados por el Consejo de la *Université* del 25 de abril de 1843. En ellos se dispone que toda escuela elemental debe estar graduada en tres “divisiones”, según las edades de los niños (6 a 8 años, 8 a 10 años y de 10 años en adelante), según el modelo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

En este contexto polémico, también los religiosos marianistas se vieron implicados en el debate escolar. Las escuelas rurales encomendadas a la Compañía estaban sostenidas por un número muy reducido de religiosos (abundaban las fundaciones con tres o cuatro religiosos). En esta situación era frecuente que cada profesor marianista tuviera en su aula unos cien alumnos. Según las necesidades de cada asignatura y para mantener una relación directa con los niños, el profesor empleaba el método individual, el mutuo o el simultáneo, con preponderancia de este último, pues era peligroso aparecer como una institución defensora del método mutuo. Por este motivo, en la súplica de 7 de abril de 1825 al Rey, el padre Chaminade le confía que “nuestros métodos de enseñanza se diferencian poco de los de los Hermanos (de las Escuelas Cristianas); enemigos tanto de innovaciones imprudentes cuanto de rutinas ciegas, nos hemos aprovechado de las nociones adquiridas por los modernos, sin separarnos de los principios consagrados por la experiencia”²¹³; y a don Domingo Clouzet, le explica que “la enseñanza en la Compañía de María es, en el fondo, enseñanza simultánea; pero se le podría, mejor, llamar mixta, tal como la ha llamado el señor Lalanne; porque si usted observa, tiene algo de los tres géneros de enseñanza; es decir, de la enseñanza individual, de la enseñanza simultánea y de la enseñanza mutua. Pero sería peligroso nombrarlos en el Prospecto (de la Escuela Normal de Saint-Remy) y sobre todo, decir que allí también se forma en el método mutuo”²¹⁴. Es decir, por motivos prácticos y por prudencia política, la Compañía de María adoptó una vía media; según la cual, los hermanos completaron el método simultáneo, como base de su enseñanza, con algunos elementos tomados del método mutuo; de ahí el nombre de método mixto o simultáneo-mutuo. Así se asegura la influencia directa del maestro sobre cada uno de sus alumnos, asegurando la instrucción y la educación. Por esta razón, las escuelas mantenidas por los Hermanos de María estaban divididas en clases, según las edades de los niños. Normalmente, el método mutuo era practicado con los alumnos menores, donde las clases eran más numerosas y solo se necesitaba instruir a los niños en los rudimentos de la lectura, escritura y cálculo. Pero en la medida en que

²¹³ Chaminade al rey Carlos X, Burdeos, 7-IV-1825, en *L Ch*, II, 10.

²¹⁴ Chaminade a Clouzet, Burdeos, 26-III-1829, en *L Ch*, II, 350-351.

se sube de edad, se imponía el método simultáneo y la relación más personal del maestro con sus alumnos.

Aunque los directores marianistas debatieron en sesiones de estudio la composición de un método pedagógico, éste se fue elaborando, más bien, a través de ensayar con los métodos existentes. Con esta práctica se hizo una síntesis didáctica que vino a llamarse *método mixto* o *simultáneo-mutuo*. Su origen se remonta a las reuniones de profesores marianistas durante las vacaciones de 1820 para discutir las corrientes pedagógicas del momento y las prácticas docentes en las escuelas dirigidas por la Compañía. De aquí salieron varios bocetos de métodos que fueron llevados a la práctica y revisados y corregidos para su publicación. La estrategia de reunir a los religiosos para revisar y perfeccionar los métodos didácticos practicados en las escuelas marianistas quedó consagrada en las Constituciones de 1839, cuyo artículo 267 pedía al Superior general convocar “a intervalos más o menos largos (...) a los directores de las escuelas primarias y a algunos religiosos experimentados en la enseñanza para revisar los métodos y perfeccionarlos”.

Adquirida por la Compañía la *Pension Estebenet*, Chaminade con el equipo director, Brognon-Perrière, Lalanne y Rothéa, al que se añadió por su profesión de abogado a don David Monier, se emplearon en la redacción de los *Reglamentos* de estudio²¹⁵. En el *Reglamento para el orden y mantenimiento del Colegio o Institución clásica de la Pequeña Compañía establecida en Burdeos* se afirma que los religiosos al frente del colegio tenderán a la perfección evangélica de ellos mismos y a mantener a los alumnos en las buenas costumbres y en la doctrina cristiana, cuidando de defenderlos y de evitar el contagio del pecado. *El Reglamento General* del colegio incluía un *Reglamento de los Religiosos de María*. Según este Reglamento, el director marianista tiene una autoridad centralizada y paternal; a él le corresponde la guía de todo el conjunto escolar, los fines y orientación pedagógica del centro; ejerce su función de manera inmediata mediante el contacto directo con sus profesores, alumnos y padres, a los que dedica todo su tiempo. Aunque este Reglamento es obra del padre Lalanne, es evidente la influencia del padre Chaminade en su redacción, valiéndose de su experiencia de profesor en Mussidan y de los métodos de enseñanza de la doctrina cristiana empleados en la Congregación. El padre Chaminade estaba al corriente de la legislación escolar; conservaba libros de pedagogía en su biblioteca y analizaba los diversos métodos de enseñanza existentes en la época en Francia; él era el primer interesado en la elaboración de un método propio marianista y en su circular del 20 de agosto de 1842 afirmaba que “una Congregación docente, no tendrá más que un éxito a medias, en tanto la enseñanza no sea dada en sus escuelas según un método practicado por todos los maestros: la unidad del método es una condición absoluta de porvenir para nuestros establecimientos”. Movidio por este principio hizo redactar sucesivos métodos pedagógicos, con el fin de definir un método marianista propio. El primero de todos los métodos, compuesto en 1824, *Méthode d'enseignement à l'usage des écoles primaires de la Société de Marie* (manuscrito), fue denominado *Antiguo Método*, y si su inspiración se debió a David Monier, su redacción fue obra de don Bernardo Laugeay a petición del padre Chaminade. Este método aunó las prácticas docentes más en uso en la época, el método simultáneo y el mutualista.

Este llamado *Antiguo Método* fue revisado en las vacaciones de Navidad de 1830. El padre Chaminade llamó a don Juan María Mémain, director de Agen, y a don

²¹⁵ Weltz, “Les premières oeuvres apostoliques de la Société de Marie (1818-1821)”, en *RMI*, 6 (octubre 1986) 26-27; se conoce el Reglamento aludido por carta del 16-II-1820 al señor Augusto, en *L Ch*, I, 235, se conserva en AGMAR: 116.3.1162-68 y 1156-58; el Reglamento de los religiosos está publicado en *L Ch*, I, 224-226.

Bernardo Gaussens y les pidió que redactaran sus experiencias y reflexiones pedagógicas; a partir de ellas, encomendó la revisión y redacción final a su íntimo amigo, congregante y afiliado a la Compañía, el señor José Justino Lacoste, hombre cultísimo, miembro de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Agen, Caballero de la Legión de Honor, antiguo profesor de historia de la Escuela Central de Lot-et-Garonne y antiguo consejero de la prefectura de Agen. El señor Lacoste se encargó de la publicación en 1831 del *Règlement general des écoles de la Société de Marie* (manuscrito), llamado *Nuevo Método*, puesto en práctica en las escuelas marianistas del sur de Francia. El *Nuevo Método* superaba al anterior porque no se limitaba a indicar los procedimientos para enseñar la lectura, la aritmética, la ortografía o el medio para obtener la disciplina, sino que se interesaba por la formación del espíritu y del corazón de los alumnos. En 1841 don Bernardo Gaussens redactó un nuevo texto titulado *Méthode d'enseignement mixte à l'usage des écoles primaires de la Société de Marie* (manuscrito), ordinariamente designado como *Método mixto*. Este no añade nada al *Nuevo Método*, sino que recoge una mayor experiencia de la enseñanza y muestra una tendencia a eliminar los métodos mutualistas²¹⁶. El método siguió perfeccionándose y alcanzaría su madurez durante el generalato del padre Caillet, siendo el padre Juan Bautista Fontaine su Asistente General de Instrucción.

Los religiosos marianistas también se interesaron por la educación profesional para los niños que por falta de medios económicos no podían dar continuidad a sus estudios primarios. Pensando en ellos se desarrolló la llamada “enseñanza especial”, o “media” y también “intermedia”, que consistía en enseñar a los jóvenes un oficio con el que ganarse honradamente la vida. Chaminade las denominaba “escuelas conjuntas” pues sus programas de estudios profesionales, bastante elementales, se impartían en conjunción con los programas de la enseñanza primaria²¹⁷. Aunque el programa de estudios, métodos y horarios variaba según las necesidades laborales de cada región, la formación general constituía la parte principal de los programas. También para este género de enseñanza se llegó a componer, en 1841, un *Método especial* en el que se preveían cursos de literatura, geografía e historia de Francia, contabilidad, agronomía, física e historia natural. Los oficios que se enseñaban eran los de agricultura, industria y comercio, y los anexos a estas actividades; así, en los talleres de la escuela agrícola de Saint-Remy, se enseñaban los oficios de carpintería y herrería para el mantenimiento de los aperos agrícolas. Pero también se enseñó los oficios de tejedor, zapatero y sastre que los hermanos obreros desempeñaban para el sostenimiento económico de las comunidades. También a los huérfanos del Orfanato de Santiago, en Besançon, se les enseñó diversos oficios con el fin de reinsertarlos en la sociedad. Con estos principios, el éxito de las “escuelas conjuntas” sobrepasó todas las esperanzas; aunque la única escuela profesional bien mantenida fuese la de Saint-Remy.

El éxito de la Escuela Normal de Saint-Remy animó al padre Chaminade a pedirle al padre Lalanne la confección de un programa de estudios²¹⁸. Chaminade advierte a su discípulo que “vivimos en un siglo en que se hace razonar, o más bien desrazonar, hasta a los campesinos, y a menudo a las sirvientas de las ciudades. Es preciso que todos vuestros candidatos de las escuelas normales lleguen a estar versados en la lógica, o incluso en ser un poco metafísicos; es preciso que conozcan todas las

²¹⁶ Chaminade a D. Luis Rothéa, Burdeos, 3-XII-1830, en *L Ch*, II, 553; y a Lalanne, Agen, 7 y 9-VIII-1831, en *L Ch*, III, 58; el “Antiguo Método” en AGMAR: 5.1. 1-6; el “Nuevo Método” en AGMAR: 5.2.1-4; el “Método Mixto”, en AGMAR: 5.5.1-8.

²¹⁷ Seguimos a Hoffer, *Pédagogie marianiste*, 71-76, que recoge las fuentes en *L'Esprit de notre Fondation*, III, 26-32 y en *Lettres Chaminade*.

²¹⁸ Hoffer, *Pédagogie Marianiste*, 69-76.

fuentes de la certeza humana”²¹⁹. Por ello, la religión había de ser una de las materias más importantes del programa académico. Pero el breve experimento de las Escuelas Normales impidió que se llegara a redactar métodos para este tipo de enseñanza. En su lugar, nos quedan los *Prospectos* que el padre Lalanne compuso, bajo la guía de Chaminade, para enviar a los alumnos y a las autoridades académicas, civiles y religiosas²²⁰. En ellos Lalanne establece un plan de estudios trienal en el que además de las disciplinas escolares –caligrafía, gramática francesa, ortografía y aritmética, escritura, dibujo lineal, geografía y geometría– se enseñaba contabilidad, teoría general de agricultura, geometría aplicada, historia natural, comercio, física y meteorología, botánica, dibujo artístico y música instrumental y canto; y no se descuida la forma de dirigir una clase y de mantener la disciplina, el orden interior y exterior, los modos de alentar la emulación, de ejercer la vigilancia en la clase, en el recreo y en la iglesia, y en general todo cuanto se refiere a una buena educación social. Además, Chaminade pedía que junto a las Normales se abriera una escuela aneja, de alumnos gratuitos, para que los futuros maestros fueran instruidos en la práctica docente bajo el ejemplo de expertos profesores marianistas.

Además es preciso anotar que desde sus comienzos en la enseñanza la Compañía se preocupó de que los religiosos más aptos compusieran libros de texto para uso de los alumnos. Entre los libros de mayor empleo se pueden señalar los *Tableaux de lecture française* para las clases de los principiantes, el *Méthode de lecture* de Colmar (hacia 1838), el *Cours de calligraphie* de don Juan Coustou (director de Colmar, en 1840), el *Manuel d'Arithmétique* de don Francisco Boby (director en Salins, en 1841), las *Premières lectures* de don Bernardo Gaussens (hacia 1840) y los *Exercices d'arithmétique* de don Juan Bautista Enderlin. Estos manuales eran llamados “los clásicos de la Compañía de María”.²²¹

En fin, a principios de la década 1830-1840 estaba configurada la práctica pedagógica de los Hermanos de María²²². En las grandes escuelas, un solo maestro tenía a su cargo a unos cien o ciento cincuenta alumnos. Si el aula es cuadrada, los bancos se ponían en hemiciclo; en el centro, el estrado del maestro. Si la sala era rectangular, los bancos estaban alineados en paralelo en el eje longitudinal y la mesa del profesor, de frente a los alumnos, en el mismo eje. Los alumnos menos dotados ocupaban los puestos cercanos al profesor. En las paredes del aula había un crucifijo, una imagen de la Virgen y murales con muestras de caligrafía, con las conjugaciones verbales, así como carteles con máximas piadosas. La clase de la mañana comenzaba siempre con la misa en la iglesia parroquial, a las 7'30 h. a donde se dirigían los alumnos en filas de a dos y ocupaban los bancos en perfecto silencio. De regreso a clase se recitaba la oración de la mañana y por la tarde, al terminar, la oración final. El maestro se hacía ayudar por algunos alumnos más aventajados, para recitar la lección, hacer las cuentas en la pizarra, mostrar los lugares en los mapas, mostrar las faltas de los dictados de sus compañeros, sobre los cuadernos ya corregidos por el maestro. Pero éste lo controla todo y un silencio religioso reina en la clase.

Es así cómo por vía experimental la Compañía de María creó un método pedagógico sólido y eficaz que le atrajo la alabanza de los padres de familia y el prestigio entre las autoridades civiles y académicas. Sin embargo, el espíritu pionero de

²¹⁹ Chaminade a Lalanne, Burdeos, 22-II-1830, en *Lettres Chaminade*, II, 424.

²²⁰ Discusión sobre los Prospectos y programas en Chaminade a Lalanne, Burdeos, 31-III-1830, en *Lettres Chaminade*, II, 453-456; y uno de estos Prospectos en *Idem*, 456-459.

²²¹ Cfr. *EF*, III, 331 (n. 4); el *Tableau de lectures*, en AGMAR: 169.3.26-38; el *Manuel d'Arithmétique*, de Boby, en AGMAR: 511.20.

²²² Hoffer, *Pédagogie Marianiste*, 63-66.

los primeros marianistas, debe inscribirse en el contexto francés para renovar la enseñanza de las clases populares, como vía de modernización del país. En este sentido, Zind sostiene que “no se puede hablar de una verdadera originalidad pedagógica en tal o cual Congregación docente, sino constatar una mayor y más amplia iniciativa general. En efecto, libres del peso venerable y embarazoso de la tradición, las nuevas Congregaciones se mostraron en las experiencias y en las adaptaciones escolares mucho más flexibles que los discípulos de Juan Bautista de La Salle, cuya ardua pelea contra la enseñanza lancasteriana les había fijado demasiado en sus posiciones”.²²³

Por importante que sea fijar un método pedagógico, este no es el único interés de la Compañía de María a la hora de educar a los niños y jóvenes. El padre Chaminade sostiene en las Constituciones de 1839, en el artículo 256, que “la Compañía de María no enseña sino para educar cristianamente; por ello hemos incluido todas las obras de la enseñanza bajo el título de educación cristiana. Nadie debe dejarse engañar por ello”. Chaminade y sus discípulos saben que la dedicación a la enseñanza profana es un medio para formar a los niños en los contenidos y prácticas de la religión católica. De aquí la importancia de los programas de religión, adaptados a la capacidad de comprensión de cada edad de la infancia y adolescencia. Convencidos de que la religión no es solamente un conjunto de ideas sobre Dios, sino una relación con Él, en la escuela marianista son importantes las prácticas religiosas: la asistencia a la santa Misa, la confesión, el examen de conciencia, el rezo del Ángelus... De entre todas estas prácticas, la más estimada entre los religiosos y alumnos era la pertenencia a la Congregación mariana. Ya desde el primer centro educativo marianista, en la *Pension Stebenet*, se creó la Congregación de alumnos y, a partir de aquí, los religiosos intentaron establecer una Congregación juvenil en sus escuelas y colegios; tal como el mismo padre Chaminade alienta tras su visita a las obras del Nordeste, en 1826 y 1827, donde “por todas partes fue creando Congregaciones entre los alumnos niños y jóvenes, destinadas a completar la labor que hace la escuela. Por desgracia, la carencia de sacerdotes no le permitió darle el desarrollo que había deseado.”²²⁴

En los establecimientos escolares de la Compañía de la María, las Congregaciones juveniles de la Inmaculada Concepción eran el mejor complemento de la tarea escolar. Gracias a ellas, los profesores propagaban entre los alumnos la emulación académica y el fervor religioso. Las Congregaciones marianas escolares fueron las herederas de la primigenia idea misionera del padre Chaminade en Burdeos. La diferencia radicaba en que aquellos grupos bordeleses estaban formados por laicos adultos y estos escolares constituían una forma de asociacionismo religioso juvenil, en la que, al igual que en la Congregación de Burdeos, los alumnos dirigían ellos mismos la asociación, bajo la tutela de un sacerdote que hacía las veces de padre espiritual y director. Pero un alumno de los mayores era el Prefecto director, acompañado por sus asistentes, consejeros, secretario y tesorero. La Congregación permitía mantener estrechos lazos de amistad con los antiguos alumnos; pues los congregantes, una vez terminados sus estudios continuaban unidos a la Congregación. De esta manera se prolongaba la influencia educativa en los jóvenes más allá de la edad escolar. Las exigencias de vida cristiana y el celo apostólico entre sus compañeros hacía de los congregantes el núcleo animador de la vida religiosa y académica de los establecimientos marianistas; era un medio para dar cohesión y crear unión entre maestros y alumnos. La Congregación, a través de sus actos religiosos y académico-culturales, impulsaba la instrucción y la educación de todo el alumnado del centro. No

²²³ P. Zind, *Les nouvelles congrégations de Frères enseignants*, 380, citado por Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 177.

²²⁴ Simler, *Chaminade*, 581.

es pues de extrañar que muchas vocaciones de religiosos provinieran de la Congregación mariana, tal como lo recomienda el padre Chaminade en el artículo 263 de las Constituciones de 1839: “cuando (un religioso) se encuentra almas privilegiadas que desde temprana edad han sentido las impresiones de la gracia y a ellas son fieles, se esfuerza uno cuidadosamente por cultivarlas. (...) Se les inicia en la práctica de la oración mental (...); a frecuentar los sacramentos (...); se les reúne en pequeñas asociaciones (...) (que) se colocan bajo la advocación y protección de María Virgen Inmaculada (...)”.

e) La escuela y el maestro marianista

La creación de un método pedagógico eficaz y característico de la Compañía de María, debía ir acompañado por el interés en formar religiosos docentes capaces de practicarlos con buenos resultados. Los esfuerzos de los Superiores y formadores para mejorar las cualidades docentes de los maestros marianistas, se deben sumar a los esfuerzos generales de la sociedad francesa, y de otras naciones europeas, por mejorar la formación del profesorado y elevar su prestigio social.

Entre 1820 y 1870 Francia hizo un gran esfuerzo por mejorar la formación del profesorado, como condición para elevar su estatuto social. Así, los maestros pasaron de ser considerados como simples maestros de escuela para ser valorados como profesores (“instituteur”); aunque durante la primera parte del siglo XIX, su estatuto continuó siendo muy precario. La causa principal radicaba en la escasa retribución económica que el maestro recibía del Ayuntamiento, y que le obligaba a desempeñar otras tareas, poco respetables, como las de sacristán, organista, peluquero... y, en el mejor de los casos, secretario municipal. Durante el Segundo Imperio el maestro vio mejorar su situación económica. Pero no recibe un salario mayor que el de un obrero. No obstante su imagen social se mejoró y el reclutamiento fue más fácil. A ello contribuyó la formación del maestro laico que se hizo en las Escuelas Normales. La primera fue la de Estrasburgo, creada en 1810 y organizada sobre el modelo de los Seminarios sacerdotales de finales del siglo XVIII de la región de Renania. Esto es, en régimen de internado, austero y frugal, los jóvenes eran educados en el orden, la modestia y la obediencia; es decir, en una vida sencilla, compendio de todas las virtudes morales a inculcar a los niños. El programa académico se desplegaba en dos años: durante el primero se enseñaban los rudimentos de la lectura, escritura y las cuatro reglas, para la obtención del brevet simple; en el segundo año, ya se estudiaban las disciplinas necesarias para el brevet superior. En virtud de este esfuerzo, hubo un modesto aumento del número de maestros titulados y formados en sus deberes profesionales: así, en el departamento del Bajo Rin, la Escuela normal de Estrasburgo había formado a 1.079 maestros entre 1810 y 1869; pero en el Bajo Rin, la Normal de Colmar, abierta en 1832, había dado solo 280 profesionales, o sea, el 37% del cuerpo docente departamental en 1850.

En paralelo con los esfuerzos del Estado, también las Congregaciones docentes femeninas y masculinas se esforzaron por mejorar la formación de sus miembros. La monografía de Schelker sobre la acción docente de la Compañía de María en Alsacia y las investigaciones de Barbadillo sobre la cualificación pedagógica de los marianistas franceses de la Provincia de Midi fundadores en España nos da una visión del maestro marianista muy similar a la de su homónimo secular. Provisto de una formación académica muy elemental, el hermano docente supera los logros del maestro laico en virtud de una más intensa dedicación a sus alumnos, motivada por la mística religiosa

que la sustenta, y gracias a la fuerza institucional de la Congregación que permite subsanar los defectos de las personas.²²⁵

El nivel cultural de la persona viene marcado por su origen social. Si esto es así, en 1846 los novicios de la Provincia de Alsacia –Noviciado de Ebersmunster– provienen de familias campesinas y de trabajadores manuales (panaderos, toneleros, tejedores, carpinteros, zapateros...); muchas de estas familias son llamadas genéricamente “pobres” y otras “familia honrada” y “familia media”; calificativos con los que parece aludirse a la clase media de la sociedad, es decir la clase baja formada por menestrales. En la década de 1860 a 1870, la mitad de los novicios provienen de las villas y burgos donde existe una escuela dirigida por los Hermanos y de los pueblos cercanos. No son infrecuentes las dinastías familiares en las que la influencia del tío marianista atrae a los sobrinos al Noviciado de la Congregación²²⁶. Las Constituciones de 1839 mandaban en los artículos 263 y 264 detectar a los niños con vocación religiosa y dirigirlos al Noviciado de la Compañía. Esta misión era celosamente practicada por los directores de los establecimientos.

Para la formación de estos adolescentes y jóvenes la Compañía había organizado desde el origen de la fundación un sistema de formación, que se fue completando con el paso del tiempo y las exigencias del Derecho Canónico. En tanto que Congregación religiosa docente, los superiores intentaron acudir a estos dos frentes: formar en la vida espiritual del estado religioso y proporcionar los necesarios estudios académicos que permitan a los futuros docentes obtener el título de magisterio y el dominio de las materias que deben explicar. En las Constituciones de 1839 (art. 299) se fijaba en dos años el tiempo de duración del Noviciado; aunque en rigor canónico su tiempo era de un año. Los sacerdotes seguían otro régimen pues el tiempo de estudios teológicos en el Seminario de la Compañía les valía de Noviciado, como era con los sacerdotes del Noviciado eclesiástico de la Magdalena de Burdeos y desde 1859 en la *Institution* Santa María de Besançon. A propuesta del padre José Simler, los novicios destinados al estado eclesiástico fueron reunidos en este colegio de segunda enseñanza, donde podían seguir los cursos de Teología en el Seminario de Besançon; Simler fue su primer director. Pero en la revisión de las Constituciones, la Santa Sede impuso en 1865 un Noviciado único para las tres clases de hermanos (sacerdotes, docentes y obreros) por el tiempo canónico de un año, completamente dedicado al estudio de la vocación; tal como quedó recogido en las Constituciones revisadas de 1867, art. 303.

Así pues, el *iter* formativo de un maestro marianista comenzaba en el Postulantado. Atendiendo a la formación académica, el postulante cursaba los estudios primarios. A la edad de 16 años, pasaba al Noviciado, que al principio duraba dos años: el primer año estaba entregado al cultivo de la vida espiritual y en el segundo, la formación estaba orientada a los estudios profanos que debía preparar al futuro religioso a la consecución del brevet simple (razón por la que el padre Chaminade se refería a los novicios llamándoles “alumnos”). Al final del Noviciado el candidato hacía su primera profesión de votos, perpetuos o temporales, y éstos últimos por tres o diez años, según concesión del Superior General. Esta variedad de votos se debe a que la precisión canónica de los votos simples de las Congregaciones respecto a las antiguas Órdenes fue lenta durante el siglo XIX; lentitud que estuvo reforzada por la necesidad de eludir el servicio militar de los congregantes varones. Emitidos los primeros votos, el nuevo religioso era destinado a una comunidad dedicada a la tarea escolar, donde

²²⁵ Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 179-198; M. Barbadillo, *El colegio marianista de Cádiz. Fundación (1888-1892) y primeros años (1892-1898)* (Madrid 1998) 206-213.

²²⁶ Noviciado de Ebersmunster, origen social y geográfico de los novicios en AGMAR: 85.4.833-834 y 870-878, en Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 180-181, con citas documentales.

aprendía el arte docente por experiencia y con las orientaciones de los demás hermanos, sobre todo del director, quien tenía la obligación de iniciar a los jóvenes en el método pedagógico de la Compañía. Mientras trabajaba, el religioso estudiaba las materias de examen para obtener la titulación del brevet simple y superior; pero el número de religiosos que por propia iniciativa continuaban este camino estaba en función de la obligatoriedad de las leyes docentes en torno a la disputa del brevet, contra la carta de obediencia, para poder enseñar.

Pero a partir de las Constituciones de 1867 se impuso un solo Noviciado de un año canónico de duración, dedicado solamente a la formación religiosa. Como, además, se mandaba establecer un tiempo de prueba antes de la profesión perpetua, el artículo 304 de dichas Constituciones preveía la posibilidad de prolongar el tiempo de estudios después del Noviciado en una casa dedicada a la formación académica. Tiempo que se denominó Escolasticado (art. 419). Si en el Postulantado se podían acabar los estudios primarios, en la casa de formación del Escolasticado los jóvenes marianistas aprendían todo lo que un hermano docente necesitaba saber para enseñar en una de las escuelas de la Congregación: catecismo, dibujo, historia natural, aritmética, historia sagrada, canto, caligrafía y prácticas pedagógicas. Pero la práctica daba que los jóvenes religiosos carecían de la suficiente destreza para enseñar a sus alumnos y los lamentos de los directores eran constantes.

No era fácil adquirir la maestría en el dominio de la clase y en la enseñanza de las diversas asignaturas. El trabajo del hermano docente con los alumnos era muy exigente; pues, tanto en el interior de la comunidad como en la escuela, la vida estaba rígidamente ordenada según un reglamento horario, cuya formación y sentido veremos más adelante al presentar la forma centralizada y uniforme de la vida religiosa del siglo XIX. Los niños llegaban a la escuela a las ocho de la mañana y el maestro estaba con ellos en todas las actividades, en la clase y en el recreo, hasta las cinco de la tarde en que los alumnos marchaban a sus casas. Pero el maestro continuaba trabajando en la corrección de cuadernos y tareas. Los domingos recibía a los alumnos a las nueve de la mañana para la instrucción religiosa y acompañarlos a la misa parroquial. En fin, la vida del hermano docente es austera y sometida a un estricto reglamento horario, donde el trabajo escolar ocupa todo el tiempo y energías mentales; a veces, en detrimento de los ejercicios religiosos y de la salud física. Pero el reconocimiento público que reciben por su trabajo y los resultados obtenidos, hacía que entre los religiosos reinase un buen espíritu de caridad fraterna. No en vano, en virtud de la motivación espiritual dada a sus vidas y a sus tareas, los hermanos entendían la escuela como una misión religiosa entre los jóvenes.

En efecto, los Ayuntamientos prefieren encomendar sus escuelas a los hermanos, no porque estuviesen mejor preparados que los maestros laicos, sino por la plena dedicación del religioso a la tarea escolar, que es la causa de los mejores resultados académicos de sus alumnos. Así, en Kaysersberg (Alsacia), la poca dedicación a los alumnos del pobre maestro, que tenía que compaginar la escuela con otros trabajos de sacristán y organista, obligó al Ayuntamiento a recurrir a don Luis Rothéa para que se hiciera cargo de la escuela municipal en 1839. Un caso semejante ocurrió con la escuela municipal de Saint-Hippolyte, cuyo maestro faltaba con frecuencia a clase porque frecuentaba los cabarets, hasta caer en un pésimo estado de salud. El cura y el alcalde recurrieron a los Hermanos de María y en 1848 la Compañía tomó a su cargo la escuela. La dedicación de los hermanos a la educación de sus alumnos mereció la satisfacción de todos. Alcaldes y párrocos quieren que el maestro de la escuela local lleve una vida intachable. El maestro debe ser el ejemplo de buen ciudadano y buen cristiano donde se miren sus alumnos. Esto no quiere decir que no se dieran escándalos. Hombres frágiles

como son, los hermanos tienen que dejar la Compañía o ser cambiados de comunidad cuando suceden estas situaciones. Don Juan Bautista Coustou abandonó la Congregación en 1845 por mantener escandalosas relaciones con madres y hermanas de sus alumnos de Colmar, donde era el director. Muy conocido fue el caso del padre Roussel, homosexual activo, a quien el padre Chaminade tuvo que retirar de la dirección del Colegio de Saint-Hippolyte, y traerlo a Burdeos como secretario personal. Notoria fue la hostilidad de la población de Sainte-Marie-aux-Mines, en 1830, contra don Bernardo Leugeay, acusado de abusos deshonestos a un alumno de la escuela de donde era director; el asunto fue hábilmente explotado por la prensa liberal para denigrar a las Congregaciones docentes, pero la policía no pudo esclarecer el asunto, que no pasó de ser un suceso de crónica local. Otros religiosos deben ser sustituidos por sus enfrentamientos con el párroco o con las autoridades civiles y académicas.

Durante mucho tiempo se ha fustigado la incompetencia de los maestros de escuela de principios del siglo XIX. Pero, ¿eran más competentes los religiosos docentes que los maestros laicos? Las cartas de los marianistas directores a los Asistentes generales y Provinciales están repletas de quejas por las deficiencias de sus maestros. “El personal no está a la altura. Cuando hay un buen profesor se le quita para darle la dirección de una escuela en otro lugar. (...) Se les destina a dar clases muy jóvenes; incluso, ¡sin haber terminado su noviciado!. El párroco y el alcalde, al verlos, exclaman, ¡todavía más niño! Siempre niños; ¿cómo va a dominar una clase de 140 alumnos?”, escribía don Bernardo Gaussens, director de Colmar de 1840 a 1856. Los informes de los inspectores oficiales y de las visitas de los superiores marianistas corroboran esta situación: muchos y demasiado jóvenes al frente de clases muy numerosas. Los inspectores del Ministerio de Instrucción repiten: “joven poco capaz y sin método” (en Saint-Hippolyte en 1864); “joven poco valioso; da muy mal la clase” (en Ammerschwhir en 1869). Pero también hay buenos maestros como “Bader Thiébault. Joven hermano que debuta en la enseñanza; no da mal la clase” (Ammerschwiher en 1860); y “Sigrist Joseph, agregado, sin brevet. Joven bueno y bien situado en su pequeña clase: es a la vez amable y firme y sabe dirigir perfectamente a sus pequeños alumnos” (Sainte-Marie-aux-Mines, en 1868).

Esto que Schelker ha constatado para los religiosos de la Provincia de Alsacia, lo repite Barbadillo para los jóvenes marianistas de la Provincia de Midi que vinieron a fundar en España –no olvidemos que Midi en el *Personnel* de 1869 era la segunda Provincia con más religiosos y escuelas rurales de la Compañía después de Alsacia, con 283 religiosos frente a los 360 alsacianos–. Los religiosos enviados a sostener las primeras obras españolas eran en su mayoría jóvenes que no habían terminado su formación inicial. Durante los diez primeros años de la fundación (1877 a 1887), los religiosos franceses vendrán sin tener los estudios ni los títulos necesarios para la docencia. La mayoría habían sido maestros en escuelas rurales de primera enseñanza; su formación se reducía al modesto diploma del brevet simple que se obtenía sin necesidad de haber terminado los estudios de bachillerato. Además, dominaban insuficientemente el español. Por parte de los marianistas españoles, todos eran muy jóvenes todavía y ninguno había terminado sus estudios antes de ser destinados a la tarea educativa. Apremiados por las necesidades de las obras, inmediatamente después del Noviciado, los superiores los destinaban a los colegios, sin agotar los tres años de Escolasticado, necesarios para obtener el diploma de Bachillerato español. Barbadillo describe la situación como “personal escaso y poco formado”. Las carencias intelectuales eran suplidas con la intensa dedicación a la educación de sus alumnos; pues, aunque los claustros de profesores eran muy reducidos y los colegios tenían pocos alumnos, los

hermanos desenvolvían una enorme dedicación a su tarea, con riesgo de comprometer su salud.²²⁷

De manera similar se lamentaban el padre Juan Nepomuceno Reinbolt, Provincial de América, en su circular *Suplemento a la instrucción dada en los Retiros de 1879*. La vida religiosa y escolar de los hermanos norteamericanos era, también, muy exigente: su jornada de trabajo discurría dentro de los muros de la escuela, según un horario firmemente establecido. Los religiosos comenzaban a dar clase a temprana edad, con 18 ó 19 años, a los pocos meses de salir del Noviciado y tras una escasa preparación académica. Aunque estaba pedido por los Capítulos Generales y el Superior General que el director acompañara y orientara en sus primeros pasos profesionales a los profesores noveles, sin embargo, éstos aprendían el oficio por experiencia propia. Muy explícito fue el padre Chevaux en su instrucción de 30 de noviembre de 1869, *Sobre diversos puntos concernientes a la disciplina y a la educación cristiana*, con un *Aviso público a los Directores sobre la regularidad y la uniformidad en las casas de la Compañía*. Pero no parece que fuera secundado en estos buenos propósitos. Diez años después, el provincial Reinbolt desvelaba que recibía muchas quejas de los “pobres hermanos docentes”, enviadas por los párrocos, inspectores y los directores marianistas. Según el Provincial, los mayores y más repetidos lamentos afirman que los religiosos son “perezosos, poco tratables, desordenados y sin iniciativa”. Él mismo ha comprobado el bajo nivel de conocimientos escolares y religiosos de los alumnos y ha constatado su comportamiento indisciplinado. Cualquiera que sea la excesiva concesión a la retórica en la Circular del Provincial, con el fin de elevar el espíritu religioso y misionero de los hermanos, no dejaba de referirse a comportamientos y situaciones reales, explicables por la elemental preparación académica de los jóvenes religiosos – que eran la inmensa mayoría– destinados a la tarea escolar.²²⁸

Ante este panorama que se puede generalizar para todas las Provincias de la Compañía, Schelker saca las conclusiones para Alsacia de que había una notable diferencia entre enseñar en una clase muy numerosa de alumnos pequeños, a otra de mayores con pocos alumnos en el aula. La clase superior (10 a 12 años), dirigida por el hermano director, presentaba bastantes buenos resultados. Pero lo más frecuente era encomendar a los religiosos noveles la clase de los pequeños (6 a 8 años), constituida por más de cien alumnos. En esta situación, la acción del profesor novato dejaba mucho que desear, haciendo uso del método mutuo. En Sainte-Marie-aux-Mines, el inspector oficial anotaba en 1860 que “este maestro es demasiado joven; no tiene suficiente experiencia ni firmeza para dirigir con éxito una clase de 120 alumnos”. Por el contrario, en las clases de alumnos mayores, confiadas a profesores experimentados, y con un número razonable de alumnos, éstos eran instruidos con el método simultáneo. Así, en Sainte-Marie-aux-Mines, el joven don Carlos Windholtz enseñaba en 1863 de manera “muy eficaz y con gran dedicación”.

Los religiosos cuidaban las condiciones materiales de los inmuebles escolares. Los inspectores oficiales constataban la disciplina de los alumnos y el buen estado de las instalaciones. Por regla general, los maestros veteranos y experimentados prestaban buenos servicios; aunque tendían a la rutina y se resistían a renovar sus métodos. Por eso, el inspector provincial recordaba a sus religiosos la necesidad de renovarse, cumplir con sus obligaciones, estudiar y presentarse a los exámenes para obtener los diplomas docentes exigidos por la ley, que aseguraba un nivel de conocimientos respetable. Pero todavía en 1869 el señor Inspector de la Provincia de Alsacia, en su visita al

²²⁷ Barbadillo, *El colegio marianista de Cádiz*, 199-213, con abundantes testimonios.

²²⁸ Kauffman, *Education and Transformation*, 121.

establecimiento de Guebwiller anotaba que “muchos hermanos no tienen el brevet, aunque estudian para obtenerlo”.

En esta situación, el nivel escolar del centro dependía en gran medida de la actuación de su director. Cuando un director no estimulaba la acción de sus profesores, el Inspector provincial lo reemplazaba por otro religioso más celoso. En 1862 el señor Freymann maldirigía la escuela de Ammerschwihr. Ante las quejas del inspector oficial, fue sustituido al curso siguiente por don José Radat; la escuela mejoró inmediatamente. “Entonces, ¿qué concluir?” –se pregunta Schelker en su estudio para Alsacia–: “los hermanos se encontraban con numerosos problemas a resolver, de manera análoga a sus homólogos de otras escuelas (laicas)” (p. 197). “La situación de una escuela (de religiosos) es a menudo idéntica a otra (de maestros laicos). Los religiosos de la Compañía de María, no eran necesariamente más competentes que otros maestros. Pero en punto a instrucción y a disciplina, el cuerpo social que constituye una Congregación religiosa viene a paliar las carencias de tal o cual individuo. Más aún, en virtud de su estado celibatario, los hermanos pueden consagrarse totalmente a su misión docente. Esta es toda la clave del éxito cierto sobre tantos alumnos”. El informe del inspector oficial, de 1835 a la *Institution* de Saint-Hippolyte, dirigida entonces por el poco ordenado padre Carlos Rothéa, confirma esta afirmación: “Un resultado tan admirable no es debido a cualidades superiores en los maestros que dirigen el establecimiento. (...) Parecen maestros muy corrientes; incluso, algunos son un poco flojos, sobre todo en la enseñanza de las ciencias matemáticas. Sin embargo, la prosperidad del establecimiento y el éxito reconocido que obtiene tanto en la enseñanza como en la educación, son debidos incontestablemente (...) al celo de los maestros, a la confianza recíproca (entre ellos), a su íntima unión y su completa subordinación, que convierte a esta decena de colaboradores en un cuerpo animado por un mismo espíritu que tiene como interés único el bien de los alumnos que les han sido confiados. (...) A los ojos de los alumnos (la acción de todos los religiosos de la casa) gira en torno al trabajo y a la disciplina”.²²⁹

²²⁹ Informe del inspector oficial, del 2-VII-1835, citado por Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 198.

CAPÍTULO IV

IMPULSO EXPANSIVO DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA

Se puede decir que a finales de 1832 se han solucionado los problemas suscitados por las posturas personales de Lalanne, Collineau y Brougnon-Perrière (el acuerdo económico con éste llegará más tarde, el 18 de noviembre de 1833). También se habían clarificado las relaciones con las Hijas de María; de tal modo que Chaminade escribía a Clouzet –23 de marzo de 1833–, “me parece sentir que hemos entrado en el comienzo de un estado de paz y de calma, una vez que esta última tormenta ha sido conjurada”. Más difícil solución tenía calmar el desconcierto espiritual de los religiosos; desconcierto que continuará durante toda la década. Hasta que no estén terminadas las Constituciones de 1839 y el Papa Gregorio XVI emita su decreto de alabanza sobre los dos Institutos religiosos fundados por el padre Guillermo José Chaminade, no se recuperará el entusiasmo por el estado religioso marianista.

La fase más aguda de esta crisis había coincidido con los dos años de asentamiento de la nueva monarquía orleanista, proclive a un ejercicio más parlamentario de la Carta constitucional, que permitió la incorporación de elementos liberales moderados a las instituciones de gobierno. El régimen se asentó y orientó Francia hacia las vías del desarrollo industrial-capitalista. De igual modo, la ley Guizot de 1833 asegurando la libertad en el primer grado de la enseñanza y el restablecimiento, en este mismo año, de relaciones entre el régimen y la Santa Sede propició una era de paz para la Iglesia, con posibilidad de expansión para las instituciones religiosas. En definitiva, todas estas circunstancias favorecieron la recuperación institucional de la Compañía de María. Así se lo manifestó al padre Chaminade la comunidad de Ebersmunster en la felicitación de año nuevo de 1839:

“Vuestra hermosa Compañía se propaga por toda Francia e incluso ha penetrado en Suiza. Vuestras Constituciones han sido aprobadas por la Santa Sede; con gran consuelo para usted y nosotros. En nuestra querida Alsacia, vuestros hijos, tan unidos a vuestra voluntad, tienen un buen espíritu. El traje (religioso) es observado desde (que usted nos dirigiera) sus hermosas y edificantes Circulares. Vuestros Noviciados, de hermanos letrados y obreros, prosperan: hijos religiosos de María, se educan en ellos y se preparan para el combate. Animados por vuestro espíritu de fe y de unión con la augusta María, conseguimos vencer el indiferentismo y la incredulidad. ¡Oh, nuestro buen y tierno Padre!, ¡qué placer ver que la unión reina entre vuestros hijos! *¡O quam bonum et quam jucundum!* Tiene usted junto a si a sus Asistentes de celo y de trabajo; el de instrucción sale de sus problemas; ¡los tres le son completamente fieles! ¡Que esta bella familia aumente sostenida por este otro José, el venerable patriarca que tanto ha sufrido en un tiempo tan crítico y en un siglo tan impío!”²³⁰

Al comenzar el curso 1833-1834, con un personal de 128 religiosos y 14 establecimientos, hacía seis años que la Compañía de María había sobrepasado la cifra emblemática de los 100 miembros y con ello, la fase fundacional del nuevo Instituto. Se abre, ahora, el tiempo de la organización interna del nuevo cuerpo religioso.

²³⁰ Comunidad de Ebersmunster a Chaminade, 25-XII-1839, en *L Ch*, IV, 135.

Estructuración institucional que fue sancionada por la aprobación pontificia de la Compañía, el 11 de agosto de 1865. En efecto, pasada la tormenta política y calmados los ánimos entre los religiosos, en noviembre de 1833, el padre Chaminade tomaba una serie de medidas para afrontar los tres nuevos retos que se presentaban: 1) continuar la consolidación administrativa de la Compañía: reorganizar el Consejo general, continuar con la redacción de las Constituciones y mejorar el plan de formación de los religiosos; 2) atender al desarrollo de sus obras escolares; y 3) procurar la extinción progresiva de las deudas económicas.

1. Industrialización y expansión

El desarrollo de las obras escolares marianistas se vio favorecido por la demanda de escolarización de la sociedad francesa para transformar al trabajador agrícola y artesanal en mano de obra industrial. A este fin, contribuía la libertad de enseñanza primaria de la ley Guizot de 1833, que veía en la enseñanza congregacional el mejor medio para la instrucción y la elevación moral del pueblo.

a) La formación política, económica y social de la Francia moderna

Los Gobiernos de la monarquía orleanista estuvieron formados por hombres favorables al orden y a la estabilidad política y social, practicando una política del “justo medio”, para evitar los extremismos republicanos y las nostalgias de los monárquicos conservadores. El 29 de octubre de 1840, el Ministerio del mariscal Soult, bajo la ejecución efectiva de Guizot, dio al régimen una estabilidad gubernamental, apoyándose a la vez en el Rey y en la mayoría de los diputados. Sin otro programa político, el Gobierno gobernó de manera oportunista, atendiendo a mantener el bienestar material y la prosperidad. Por estos motivos, a partir de 1840 la sociedad francesa experimentó un progresivo desarrollo del crecimiento económico que le permitió evolucionar de las formas de vida agrícolas y artesanales del mundo rural, hacia la industrialización. La agricultura conoció la modernización de las técnicas en las grandes propiedades del norte, gracias al uso de los abonos artificiales y minerales, la aparición de nuevas herramientas y el abaratamiento de los transportes y de los productos; también en la ganadería se inició la mejora de las razas. Esto permitió que en 1848, la agricultura representara el 44% del producto nacional.

Gran parte del despegue industrial en las naciones europeas durante el siglo XIX se debió al “tirón” que sobre la producción de acero, inversiones financieras, abaratamiento del transporte y apertura de mercados, produjo la creación de la red ferroviaria. La red ferroviaria francesa conoció su rápida expansión a partir de la ley del 11 de junio de 1842; de tal modo que a lo largo de la década Francia pasó de poseer 499 km de línea ferroviaria a 1.900 km. Gracias a estas mejoras, la producción industrial creció dos veces más deprisa que la producción agrícola. Según el modelo clásico inglés, la industria textil representaba la parte dominante de la mano de obra industrial. Esta industria se hallaba muy modernizada y con fuerte concentración financiera en la alta Alsacia, en la región de Lille y en el bajo Sena. Lo más importante es que la actividad industrial, que experimentó un notable avance en el transcurso de los últimos diez años de la Monarquía de Julio, provocó un cambio de las estructuras económicas, donde el capitalismo liberal encontró su definitivo asentamiento.

Pero toda esta mejora económica no pudo evitar la oposición al régimen que se apoyaba sobre un restringido voto censatario que solo beneficiaba a la burguesía

acaudalada. Las fuerzas opositoras la formaban una variedad de corrientes y doctrinas heterogéneas y desunidas: miembros del Parlamento, que no tenían más programa político que su ambición; los republicanos que habían sido engañados en 1830 y duramente reprimidos; la burguesía de talentos, descontenta de verse apartada de toda responsabilidad política; las diversas corrientes socialistas, en general bien organizadas y que iban desde las doctrinas utópicas de Saint-Simon (+1825) y Fourier (+1837) hasta la de sus sucesores, Proudhon, Cabet, Blanc, Pecqueur, cuyas doctrinas se divulgaban por medio de multitud de periódicos hasta alcanzar a las clases trabajadoras. Finalmente, fue la terrible crisis económica que se extendió por toda Europa de 1846 a 1850, la que acabó por acrecentar la oposición al régimen provocando su desaparición.

En efecto, la acumulación de capitales y los monopolios en los que se encontraban implicados tantos hombres del Gobierno, junto a la negativa a cualquier apertura reformadora del régimen electoral censatario, fueron los causantes de que cuando se produjo la crisis financiera de 1847 se alzaran voces críticas contra el sistema político y contra los escándalos económicos de altos dirigentes políticos. Guizot no pudo calmar los disturbios y Luis Felipe abdicó el 24 de febrero de 1848 porque “contra una insurrección moral no era posible atacar ni defenderse.” El 25 de febrero los republicanos proclamaron la República. En esta ocasión la Iglesia católica no sufrió ninguna persecución en sus hombres ni en sus instituciones, pues las disputas entre los gobiernos de la Monarquía parlamentaria y la Iglesia a causa de la libertad de enseñanza había producido el resentimiento de los católicos ante el incumplimiento de las promesas de la Monarquía orleanista de poner fin al monopolio de la Administración docente (*Université*). De ahí que cuando el trono se hundió el clero ya se había separado claramente del régimen.²³¹

Con la caída de la Monarquía censataria, se puede decir que los principios de la Revolución se implantaron definitivamente en la política francesa, ante todo el sufragio universal y la libertad de prensa, a los que se había de añadir la solución al problema obrero. Las elecciones de abril dieron el éxito al partido del orden (republicanos moderados y monárquicos), conjurándose toda posibilidad de excesos revolucionarios. Y aunque en Francia se conozcan los vaivenes políticos hasta el advenimiento de la Tercera República, no serán sino los síntomas del proceso de lenta configuración del Estado liberal-burgués. Al desenvolvimiento político se debe agregar su progresivo desarrollo económico, social y cultural, en coincidencia con una fase de expansión económica general entre 1848 y 1872. Por esto, la vida política del país ya no vuelve a afectar a la Compañía, como sucedió con la revolución de 1830, hasta que la política laicista de la Tercera República expulse en 1903 a los Marianistas de la educación. Al contrario, el desarrollo económico, cultural y demográfico demandó una constante necesidad de escolarización de la juventud para integrar a los ciudadanos en las nuevas formas de vida de la sociedad moderna, industrial y urbana, a la que se encaminaba Francia con paso decidido.

En el quinquenio 1845-50, Francia pasó de 34'75 millones de habitantes (26'75 millones de población rural y solo 8 millones habitaban ciudades de más de 2.000 almas) a 35'78 millones (26'65 millones en hábitat rural y 9'13 en ciudades). El lento retroceso de la población rural permitirá la pervivencia de las prácticas religiosas y la presencia de las instituciones católicas y sus ministros entre la población. Circunstancia de la mayor importancia para mantener una altísima eficacia en la captación vocacional entre los hijos de las familias católicas en ambientes muy tradicionales de ámbito rural y de un catolicismo muy ultramontano.

²³¹ Bertier de Sauvigny, “La Restauración”, en Rogier y Aubert, *Nueva Historia de la Iglesia*, IV (Madrid 1984) 300.

b) Una Compañía de María en plena expansión

A finales de 1833 la monarquía liberal de Luis Felipe se había consolidado y con ello, volvió la paz política. Era el momento para reemprender la expansión de las obras y de las fundaciones y hacia dentro de la Compañía afianzar su organización. En primer lugar, hubo que rehacer el Consejo General disuelto por las defecciones de Collineau y de Brougnon-Perrière y retomar la redacción de las Constituciones, había que rehacer el Noviciado para atender las numerosas vocaciones y dar una nueva organización a la casa de Saint-Remy, que había perdido la Escuela normal y el Noviciado, además de visitar las casas para vigorizar la vida de los religiosos apelando al cumplimiento de los reglamentos. Chaminade contaba con 73 años de edad y desconfiaba de sus fuerzas físicas, por lo que se sentía urgido a dejar concluida la obra institucional de la Compañía.²³²

A partir de ahora, la Compañía conocerá un enorme incremento de sus obras escolares de primera enseñanza; sobre todo a raíz de la liberación de este nivel escolar por la ley Guizot de 28 de junio de 1833. La ley se proponía la moralización del pueblo con el fin de favorecer el desarrollo económico del país, consolidando el orden social y político. Imponía la obligación de fundar una escuela en cada municipio, una escuela primaria superior en cada ciudad de más de 6.000 habitantes y una Escuela normal en cada departamento; además, preveía la creación de clases para adultos. Para ello, Guizot contaba con la acción coordinada de la Iglesia y el Estado pues la enseñanza no era laica, ni gratuita, ni obligatoria; por lo que las Congregaciones religiosas docentes podían ofrecer sus efectivos humanos para dirigir con poco coste económico las escuelas municipales en ámbitos rurales.²³³

En estas circunstancias, la Compañía recibió durante las décadas de los años treinta y cuarenta, numerosas solicitudes de los Ayuntamientos para hacerse cargo de sus escuelas primarias. Para poder recibir la dirección de una escuela municipal, el religioso designado director debía estar en posesión al menos del Brevet simple; recibía la escuela por una Orden de Institución dada por el Ministro Secretario de Estado de Instrucción Pública (según la Ley de 28 de junio de 1833 y Ordenanza de 16 de junio del mismo año). Cumplidos estos requisitos, el religioso director prestaba juramento ante el señor alcalde de la villa²³⁴. La dirección de estas escuelas, con el consiguiente aumento de comunidades y de problemas religiosos y administrativos obligó al señor Chaminade y sus consejeros a dar una organización más eficaz a la vida y a las obras de los religiosos marianistas.

El 12 de noviembre de 1833 el padre Chaminade rompía el prudente silencio mantenido durante los años críticos de la Revolución, para comunicar a sus religiosos, por carta circular escrita en Agen, la designación del padre Caillet (superior en el noviciado eclesiástico de la Magdalena) y de don Juan María Mémain (director en la escuela de Agen) para los puestos de Jefe de Celo y de Trabajo, dejados vacantes por Collineau y Augusto. Mémain había sido preferido al señor Clouzet porque por su cercanía física al padre Chaminade podía asistir más regularmente a las reuniones del Consejo. Lalanne continuaba al frente del Oficio de Instrucción. Con la misma fecha,

²³² Ver citas de cartas en este sentido recogidas por Simler, *Chaminade*, 647-648, muy en especial la carta a Clouzet, Agen, 31-XII-1933, en *L Ch*, III, 361-364.

²³³ Léon, "De la Revolución Francesa a los inicios de la Tercera República", en Snyders, Léon y Vial, *Historia de la Pedagogía*, II, 95.

²³⁴ Un ejemplo en don Félix Fontaine, quien para ser director de la escuela municipal de Colmar, juró el 17-X-1843, en AGMAR: RSM-57.

otra circular ordenaba la inscripción en un registro de todos los religiosos profesos en la Compañía para dar cumplimiento a las exigencias de los artículos 6 y 9 de los Estatutos civiles. Con estos requisitos cumplidos, Chaminade hizo públicos a todos los religiosos los Estatutos del 16 de noviembre de 1825.²³⁵

El 4 de diciembre de 1833, Chaminade se dirigía de nuevo a sus religiosos para hacer públicos los abandono de Collineau y de Brougnon-Perrière e informar de la constitución definitiva del Consejo general. Para no sobrecargar en sus trabajos a los tres asistentes generales, Chaminade anunciaba la creación de “Casas centrales secundarias”, que sin detrimento del gobierno general de la Compañía, agruparían a las casas cercanas dentro de una misma región o departamento. Así, a partir de 1834 Saint-Remy fue el centro de los establecimientos sitios en el Alto-Saona; para la región de Alsacia se establecieron dos Casas centrales, una en cada departamento: de manera provisional, Saint-Hippolyte sería la Casa central del departamento del Alto Rin y Ebersmunster en el Bajo Rin; con la intención que ésta última fuera la Casa central definitiva de toda Alsacia, “donde en casi todas partes se habla la lengua alemana”. Esta medida administrativa dio lugar a la subdivisión de la Compañía en Provincias. El padre Chaminade mantuvo su residencia en Burdeos y aquí permaneció la Casa madre de la Compañía. Finalmente, daba las indicaciones para la captación vocacional y admisión de postulantes.²³⁶

En los siguientes meses del año 1834 envía cartas Circulares sobre el traje religioso (4 de enero); sobre la conservación de libros de registro de gastos diarios (*Journal*), de cuentas con los proveedores (*Grand Livre*) y de inscripciones e ingresos económicos de los alumnos (*Livre d'inscription des élèves*), otro libro registrará los gastos de cada religioso y un inventario en el que se lleve cuenta de todos los bienes de la casa (15 de marzo); circular apelando a los superiores para que colaboren a vencer las deudas económicas de la Compañía a causa de la compra y arreglo de la mansión de Razac para sede de la *Pension* Santa María (10 de mayo); y, finalmente, el 2 de octubre de 1834 envió el primer libro de las Constituciones, acompañado por una Circular explicativa; hasta que al siguiente día 8 enviaba, alborozado, una Circular a los religiosos en la que se incluía el primer libro de las Constituciones, bajo el título de *Extrait des Règlements généraux qui sont du ressort de l'office de zèle*. Este trabajo, que contenía 260 artículos era una suerte de libro de usos y costumbres en el que se regulaban los más nimios detalles de la vida cotidiana: el régimen alimenticio, vestido, horarios...²³⁷. Al siguiente 22 de noviembre demandaba al Arzobispo de Burdeos, monseñor de Cheverus, aprobar este primer trabajo. Cinco años van a ser necesarios para que Chaminade pueda redactar todo el texto de las Constituciones de 1839.

El crecimiento en obras y en hombres estaba exigiendo al padre Chaminade visitar las casas del norte de Francia. El 8 de septiembre de 1834 se ponía en camino hacia el Nordeste, donde pasó el invierno en la casa de Saint-Remy. Desde este centro visitó todos los establecimientos de los religiosos y religiosas marianistas, a lo largo de una prolongada estancia de un año y medio, hasta mayo de 1836. El primer asunto a normalizar era el establecimiento y organización de las casas de formación en una

²³⁵ Ver documentos y su circunstancia en *L Ch*, III, 341-342.

²³⁶ Chaminade a todos los superiores de casas o establecimientos..., Agen, 4-XII-1833, en *L Ch*, III, 356-359; en 1833 comenzo el primer registro de miembros de la Compañía de María, anotando únicamente la fecha de votos, cfr. AGMAR: 65.3.1.

²³⁷ Circular desde Saint-Remy, 2-X-1834, en la que Chaminade hace una breve historia de las Constituciones de la Compañía, la finalidad que le guía y el valor carismático y disciplinar de estas Constituciones, cfr. *L Ch*, III, 452-457; completó estos reglamentos con una carta a los Directores de Alsacia, escrita en Saint-Remy, 15-IV-1836, en *Idem*, 604-611.

región muy rica en vocaciones²³⁸. Después de algunas consideraciones se tomó la decisión de mantener dos Noviciados en el norte, ambos para religiosos con estudios, uno para Alsacia en la Casa Central de Ebersmunster y otro en la Casa Central del Franco-Condado, en Courtefontaine y se dejó en Saint-Remy el Noviciado para los hermanos destinados al trabajo manual.

Ebersmunster, donde se encontraba la casa central, era una antigua abadía benedictina que el padre Chaminade no quiso comprar para no gravar la economía de las casas de Saint-Hippolyte y Saint-Remy; pero los hermanos Rothéa estaban entusiasmados con este bello monasterio y decidieron pagar los 22.500 francos de su precio de venta con el patrimonio familiar de los Rothéa. El padre Rothéa compró la abadía el 20 de junio de 1830 y donó la propiedad a la Compañía de María. El estado de abandono en que estaba el inmueble necesitó el trabajo del hermano obrero don Maximiliano Geng para poderla habitar. Cuando terminó su cometido, tres años después, en julio de 1833 se abrió un internado con alumnos traídos de Saint-Hippolyte. Pero cuando en 1835 el padre Chaminade visitó Alsacia, reenvió a los internos y la destinó a Postulantado y Noviciado, con el joven sacerdote Luis Metzger al frente de los novicios. Con este motivo, el 22 de mayo de 1835 Chaminade redactaba un reglamento para el gobierno de la casa y por carta a la comunidad del 28 de septiembre de 1835 comunicaba la designación de este establecimiento como casa principal para la región de Alsacia. A partir de la creación del Noviciado alsaciano, las casas marianistas en la región se nutrirán de religiosos salido de este solar y Alsacia se convertirá en una de las canteras vocacionales más importantes de toda la Compañía durante el siglo XIX. Así, si cuando en 1824 se recibió la escuela de Colmar, 7 hermanos fueron enviados para su dirección; en 1826, con cuatro establecimientos, la Compañía tenía 22 hermanos destinados en la región; en 1833 los efectivos se elevaban a 29 y en 1839 los religiosos eran 47; al año siguiente alcanzaban a 54. Con un reclutamiento abundante, la Compañía podrá abarcar más obras escolares en la región²³⁹. Respecto a la Casa Central del Franco-Condado, en Courtefontaine, era una antigua abadía donada por sus propietarios a la Compañía de María en la que funcionaba una Escuela normal desde el curso 1829-1830 y una parroquia desde el curso 1832-1833 bajo la cura pastoral del padre León Meyer. En su visita a la casa, el 17 de noviembre de 1835, el padre Chaminade dejó constituido el Consejo de Comunidad.²⁴⁰

El padre Chaminade reorganizó la vasta y compleja obra de Saint-Remy por la ordenanza del 23 de abril de 1835 que regulaba el Consejo de Comunidad en virtud de un reglamento de 13 artículos que será el modelo administrativo de este órgano de gobierno doméstico en las demás casas de la Compañía. La casa contaba con un centro agrícola y con un *Pensionat* de primera y segunda enseñanza. Toda la obra estaba encomendada a dos grandes comunidades que sumaban un total de treinta y tres religiosos gobernados en lo religioso por el bondadoso padre Chevaux y en lo económico por el hábil don Domingo Clouzet quien también poseía la dirección del colegio-internado²⁴¹. Lo más significativo de la nueva organización de Saint-Remy fue la constitución en el curso 1835-1836 de una inmensa comunidad de hermanos obreros, dedicados al trabajo manual y a la oración, con el nombre de Comunidad de San José.

²³⁸ Simler, *Chaminade*, 650-655.

²³⁹ Simler, *Chaminade*, 652-653; *L Ch*, II, 464 (n. 1) y 498 y T. III, 480; noticia del establecimiento de Ebersmunster en AGMAR: 127.5.24; títulos de propiedad en AGMAR: 127.4.1-83; cfr., Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 46-49.

²⁴⁰ Chaminade a Mns. De Chamon, Obispo de Saint-Claude, Courtefontaine, 17-XI-1835, en *L Ch*, III, 544-546.

²⁴¹ Simler, *Chaminade*, 655-662.

Parece que el padre Chaminade pensó hacer de la comunidad de Saint-Remy una suerte de Trapa, donde el silencio y la oración constituyeran una súplica permanente a favor de todo el nuevo Instituto religioso.

Este proyecto de una vida religiosa contemplativa entregada al trabajo agrícola entre las poblaciones rurales es el reflejo en la Compañía de María de una doble sensibilidad que hacia mediados del siglo se dejó sentir en la Iglesia de Francia. Por un lado, bajo el influjo de franciscanismo y de los socialismos utópicos, hubo una tendencia a la creación de colonias agrícolas y de comunidades religiosas que armonizaran el trabajo en el campo con el modo de producción industrial; sobre todo, aplicando nuevas técnicas a la explotación de campo. En 1831, M. de Coux publicaba en *L'Avenir* unos artículos en los que abogaba por este tipo de experiencias. El mismo Lamennais creía que esta presencia del clero en el medio rural era el mejor medio para vincular a ricos y pobres, en una sociedad en el que se comenzaban a dar los primeros síntomas de la revolución industrial. Marx y Engels reconocieron que en Francia el socialismo utópico se caracterizó como un “nuevo cristianismo” o “cristianismo reformado”, según un sentido utilitario y social de la religión. También los comunistas franceses estaban convencidos que el comunismo y el cristianismo eran una misma cosa. Pero junto a esta intención social, había una fuerte preocupación religiosa por preservar las tradiciones cristianas en las zonas rurales. Esta dualidad de fines explica la incertidumbre y el carácter experimental de las Congregaciones y comunidades fundadas con esta finalidad. Por lo general, dichas colonias agrícolas se transformaron en escuelas de agricultura para los niños del campo y en orfanatos para recoger niños huérfanos, abandonados o delincuentes, con la finalidad de darles un oficio. Los jóvenes recibían una instrucción práctica en los oficios del campo y en las nociones científicas aplicadas a la agricultura.²⁴²

La trapa de hermanos obreros de Saint-Remy tenía mucho de estas características franciscanas que estuvieron en el origen de algunas experiencias de vida religiosa en el movimiento congregacional. Bajo la inspiración del Patriarca san José, de cuyo trabajo vivía la Sagrada Familia, de igual modo estos hermanos sostenían con sus ganancias la casa de Saint-Remy. La Comunidad de San José se constituyó para reaccionar contra la situación en la que los hermanos obreros se encontraban dentro de la Compañía reducidos a mera fuerza de trabajo. La vida religiosa de los hermanos obreros estaba desatendida por los superiores y su trabajo desestimado por los demás religiosos dedicados a la enseñanza. Chaminade clamaba contra este abandono y reitera el valor de estos religiosos en el conjunto del estado religioso marianista. Con el fin de mejorar su formación y cuidar de su vida espiritual, tomó la resolución de formar con ellos una comunidad propia. Así organizados, los marianistas empleados en la finca de Saint-Remy se podían entregar a la penitencia y al trabajo, al recogimiento y al silencio, practicar una pobreza más ascética y fomentar mejor la unión y la caridad entre todos ellos; esto, es, darles una espiritualidad propia de comunidad de obreros y de religiosos contemplativos marianistas, en conformidad del nuevo sentido evangélico del catolicismo postrevolucionario, vivido como humildad, trabajo manual, sentido de igualdad y cercanía al modo de vida de los pobres. Formaron así una “pequeña Trapa” que tuvo la virtud de recibir a algunos de los trapenses de la cercana Trapa de Bellevaux que la revolución de 1830 había dispersado. Se sabe que en los talleres de Saint-Remy

²⁴² Ver esta corriente franciscana en C. Robles, *Las Hermanas del Ángel de la guarda. 1839-1890* (Madrid 1989) 36, 58, y 79 (la reflexión de Marx y Engels en p. 8); Robles presenta el caso de los Hermanos Agricultores de San Francisco de Asís, fundados en 1839 por el padre Gabriel Deshayes, un párroco celoso que fundó varias congregaciones y fue director de la familia monfortiana; los Hermanos Menores se establecieron en Saint-Luis, cerca de Burdeos.

se inventaron aperos de labranza y nuevas máquinas de roturación que fueron copiadas en la región para la modernización de las técnicas agrícolas, en los mismos años en que aconteció la modernización de la agricultura en Francia con el uso de nueva maquinaria y de abonos industriales y minerales. A estos talleres acudían los jóvenes de los contornos para ser instruidos en el oficio de agricultores, manteniéndose una suerte de escuela de enseñanza profesional.

La mejora administrativa en el gobierno respondía al aumento del número de religiosos y de ofertas de obras escolares que recibía la Compañía de parte de Ayuntamientos y particulares a partir de la ley Guizot de junio de 1833. Pero no era menos decisivo el estado de abandono en que se encontraban las escuelas municipales. Abandono del que era un ejemplo la escuela de Kaysersberg, donde el maestro laico, señor Schenckbecher, era además oficial de correos y organista de la parroquia. Cuando el alcalde de Kaysersberg asistió al sorteo de los reclutas del cantón, se encontró con la desagradable sorpresa de que ninguno sabía leer ni escribir, a excepción de los antiguos alumnos de la escuela de Ribeauvillé, dirigida por los Hermanos de la Compañía de María. Entonces, el señor alcalde indemnizó al maestro y llamó a los hermanos para dirigir la escuela municipal. Normalmente estas escuelas estaban asistidas por una reducida comunidad de tres o cuatro religiosos y se solía abrir un internado con la doble finalidad de atraer a los niños de los contornos y ayudar económicamente a los ingresos de la comunidad. A veces, la composición de la comunidad era muy débil: en Wattwiller la Compañía de María solo pudo enviar a la escuela municipal al muy veterano don Luis Rothéa, ayudado por dos jovencísimos novicios de dieciséis años, uno para las clases y otro como sirviente.²⁴³

La apertura de nuevas obras escolares llegó a partir del curso 1833-1834, en Moissac, donde a la escuela privada existente se le añadió un *Pensionat* (internado) y la dirección de la escuela municipal; también se abrió otro *Pensionat* en Courtefontaine al curso siguiente, 1834-1835, y otro *Pensionat* de primaria en Ebersmunster, donde residía la casa central. Las nuevas escuelas se multiplicaron a partir del curso 1835-1836 con la fundación en Saint Claude (Franco-Condado) de una escuela privada con *Pensionat*, asistida por cuatro religiosos y la aceptación de la escuela municipal de Soultz (Alsacia) bajo cuatro religiosos. Además, en este año el padre Lalanne trasladó a la abadía de Layrac el *Pensionat* secundario Santa María, antes sito en Burdeos. La expansión continuó con la apertura en Marast (Franco-Condado) de un *Pensionat* de primera enseñanza atendido por nueve religiosos; y la escuela municipal de Kaysersberg (Alsacia), con tres religiosos, dirigida por don Luis Rothéa; en Clairac (Lot-et-Garonne) se abrió una escuela privada, dirigida por tres religiosos; en Courtefontaine se añadió al *Pensionat* primario la escuela municipal y en Salins, se añade un *Pensionat* y una Escuela modelo; en Besançon, donde se dirigía desde 1827 el Orfanato del Hospital de Santiago, se abrió en 1838 una escuela privada, que en 1840 se transformó en la *Institution Sainte Marie*, de segunda enseñanza; en Sellière (Jura) se recibe la escuela municipal y se abre una privada, ambas con tres marianistas; además, en Saint Dié (Vosgos), se abrió una escuela privada con tres religiosos.

De tal manera que en el curso 1839-1840 por primera vez se pasaron las fronteras de Francia para recibir la dirección de la escuela parroquial de Friburgo, en Suiza; en el mismo curso se aceptaron las escuelas municipales de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne), Saint Hippolyte (donde se gestionaba un *Pensionat* secundario) y de Wattwiller (Alto Rin); esta última dirigida por el infatigable don Luis Rothéa.

²⁴³ Shelcker, *La Société de Marie en Alsace*, 47 y 48.

Las escuelas libres o de pago y la apertura de secciones de pago en las escuelas gratuitas se fue generalizando gracias a que las familias comenzaron a valorar la educación de sus hijos como un bien; entonces comenzaron a pedir a los religiosos marianistas, que dirigían las escuelas municipales, la apertura de clases de pago en la que se dieran lecciones de latín y otras asignaturas de enseñanza media.

Una de las escuelas libres abiertas por la Compañía y que experimentó una portentosa expansión hasta convertirse en uno de los colegios más importantes y casa de formación fue la *Institution Sainte Marie* de Besançon. Inaugurada en 1838 como una pequeña escuela, en la que se impartían rudimentos de Latín y otras materias de preparación al Liceo local, se transformó bajo la dirección de los padres Fidon y Simler, 1840 a 1868, en un importante establecimiento de segunda enseñanza, con un notable internado. Por la calidad de su enseñanza y por ser Besançon ciudad universitaria con Academia propia y ciudad episcopal con Seminario diocesano, la Provincia de Franco-Condado acabó estableciendo en este colegio, en 1859, el Escolasticado eclesiástico para los religiosos destinados al sacerdocio y a la docencia en el Bachillerato. Así, la *Institution Sainte Marie* de Besançon se transformó en una de las casas de formación más notables de la Compañía hasta su cierre en 1902.

Por su origen, la *Institution Santa María* responde a un fenómeno muy extendido entre las familias de la burguesía que solicitaron a los religiosos y religiosas empleados en las escuelas municipales la apertura de clases de pago para sus hijos; con la intención de que se les instruyese en latín y demás disciplinas preparatorias para el ingreso en los Liceos oficiales. Las Congregaciones religiosas aceptaron estas peticiones, tanto para extender su actuación religiosa y docente a la burguesía, como para asegurarse una fuente de ingresos económicos. Este tipo de establecimientos privados también era muy frecuente entre los instructores particulares, pero éstos no atendían la formación religiosa de los alumnos. Así se fueron generalizando en toda Francia las escuelas libres o de pago, muy demandadas las clases inferiores. Las aulas de pago acabaron convirtiéndose en colegios con todo el ciclo completo de segunda enseñanza –menos los dos últimos cursos de Bachillerato– al que las familias prefirieron enviar a sus hijos porque la enseñanza religiosa era muy defectuosa en los Liceos. Estos colegios privados recibieron su consolidación legal con la ley Falloux de 1850.

La *Institution Sainte Marie* de Besançon nació como una pequeña escuela de dos clases para los hijos de las familias de posición social acomodada que el párroco de San Mauricio, padre Carlos Javier Denizot, deseaba abrir, lamentando la falta de instrucción religiosa en el Liceo local. Denizot se dirigió al padre Chaminade, dada la reputación docente de los Hermanos de María. Chaminade acogió favorablemente la petición y destinó a los dos jóvenes religiosos Chevassu, primer director, y Viard. La escuela se inauguró en la fiesta de Todos los Santos de 1838, con dos clases de francés; pronto se incorporó otro religioso para las lecciones de latín²⁴⁴. Al final del curso las clases estaban repletas y lo mismo al comenzar el nuevo curso 1839-1840. En tal modo que el párroco propuso a Chaminade la adquisición de locales más amplios. Don Domingo Clouzet viajó desde Saint-Remy y el 9 de marzo de 1840 adquirió la casa Monnot, en la plaza de San Juan, dirección definitiva del Colegio. Chaminade designó al joven sacerdote Antonio Fidon para dirigir el nuevo establecimiento, que ahora tomó el nombre de *Institution Sainte Marie*. Bajo la dirección del padre Fidon (1840 a 1860) el Colegio se consolidó. El curso se abrió con 70 alumnos, internos y externos. En 1847, el padre Fidon se puso en conversaciones con el conde Carlos de Montelembert para

²⁴⁴ Sobre el P. Denizot y la fundación de la escuela de Besançon, cfr. *L Ch*, T. IV, 275-277. 423-425; Anónimo, “Besançon. Institution Sainte-Marie et Institution Saint-Jean 1838-1939”, en *Annuaire pédagogique de la Société de Marie (Marianistes)*. 1939, 37-50.

obtener el diploma de “Maître de Pension”; título que se le concedió. En 1849 el establecimiento matriculaba 240 alumnos de los cuales, eran internos la enorme cantidad de 80. Todos estudiantes de enseñanza media clásica, comprendidos entre las clases de *huitième* y *cinquième*; además, otros 25 alumnos de las clases superiores del bachillerato eran conducidos todos los días al Liceo oficial. Al darse la ley Falloux, de marzo de 1850, el cardenal Matthieu creó un Colegio Católico diocesano con derecho al “pleno ejercicio”, por el cual poseían los dos cursos superiores del Bachillerato. No obstante esta inmensa ventaja, las familias permanecieron fieles a la *Institution*.

En 1855 fue destinado a la comunidad del Colegio el joven seminarista José Simler para cursar sus estudios de Teología en el Seminario diocesano. Simler recibió la ordenación en diciembre de 1857 y el padre Fidon, reconociendo las grandes dotes intelectuales y morales del joven sacerdote, lo retuvo a su lado como colaborador en la dirección. A Simler se debe la creación del Noviciado eclesiástico del Franco-Condado, sito en la *Institution Sainte Marie*, a cuyas clases de Bachillerato acudían los candidatos marianistas destinados al sacerdocio y a la docencia en la segunda enseñanza. A partir de esta iniciativa, el Colegio recibió un inmenso prestigio en toda la Compañía de María como Noviciado-Seminario de la Compañía, hasta 1869 en que el Noviciado fue trasladado a Courtefontaine y el Postulantado a Belfort en 1880. En este año se estableció el Escolasticado, para que los escolásticos asistieran a clase con los alumnos del Colegio. La excelente preparación intelectual de los alumnos pertenecientes a las familias más distinguidas obligaba a los jóvenes religiosos a estudiar duramente. El trabajo intelectual les facilitaba la obtención de los diplomas de Bachillerato, Magisterio y otras Licenciaturas universitarias. El padre Simler dejó establecido un reglamento de escolásticos, base para los futuros reglamentos de las casas de formación en toda la Compañía y del Seminario marianista de París. Por este motivo, cuando en 1868 el padre Simler pasó a la Administración General como Asistente de Instrucción, envió a los religiosos más capaces de todas las Provincias al Escolasticado de Besançon. Por esta casa pasaron una pléyade de jóvenes marianistas que ocuparon los más altos puestos de gobierno en sus respectivas Provincias y en la Compañía de María.

En 1860, el padre Fidon fue elegido Provincial del Franco-Condado y el padre Simler le sustituyó en la dirección del Colegio. Simler agrandó los locales para acoger hasta 300 alumnos; inauguró una nueva capilla en junio de 1864 y compró otros inmuebles adyacentes que permitieron a la *Institution* desenvolver la actividad docente con toda amplitud. Solo le faltaba el reconocimiento del “pleno ejercicio”, que le permitiera impartir en la casa las asignaturas de Latín, Retórica y Filosofía de los dos cursos superiores del Bachillerato. Los alumnos mayores seguían estos cursos, bien en el Liceo local, bien en el Colegio Católico diocesano, según elección de los padres, y en la *Institution* los profesores marianistas les explicaban y repasaban con ellos las lecciones. Pero el régimen mixto no convenía por las malas influencias que los jóvenes recibían en el Liceo oficial. En tal modo que en 1862 el padre Simler, con la autorización de la Administración General, introdujo las clases de Latín y en 1865 las de Retórica y Filosofía. Los alumnos estudiaban en la casa y se examinaban en el Liceo, con óptimos resultados.

En el Capítulo General de 1868 Simler fue elegido Asistente general de Instrucción. Simler dejaba el Colegio y el Escolasticado firmemente establecidos. Los sucesivos directores (hombres tan notables como el padre Florián Prudham, llamado en diciembre de 1869 a ocupar la dirección general del Colegio Stanislas de París; Antonio Reinbolt, que fue Provincial de Franco Condado; o el padre Enrique Rousseau, elegido Asistente general de Instrucción) dieron al establecimiento todo su esplendor. En torno a 1880 el Colegio matriculaba la enormidad de 500 alumnos, de los que 201 estaban en

régimen de internado. Cuando los programas de estudio de la Tercera República dieron más importancia al Bachillerato moderno de ciencias y lenguas, el Colegio se adaptó al nuevo plan. Los religiosos también ofrecieron a sus alumnos una amplia oferta de asociacionismo juvenil: la Congregación mariana y Conferencias de San Vicente de Paul, la Academia literaria donde se representaban tragedias griegas y teatro clásico francés y la Asociación de Antiguos Alumnos, creada en 1888 con ocasión del cincuentenario de la *Institution*. Entre estos alumnos se formó el comité que se hizo cargo del establecimiento en 1902, cuando la Compañía de María fue disuelta por las leyes anticongregacionistas de la República.

En conclusión, la Revolución de Julio no fue la causa de la crisis de la joven Compañía; sino que evidenció la crisis interna de crecimiento y la necesidad de esclarecer su identidad carismática. La paz política y social favoreció la demanda de religiosos educadores y la afluencia de novicios a los Noviciados de la Compañía; con ello aumentó el número de los religiosos y se pudo atender la solicitud de nuevas escuelas. Así tenemos que si del curso 1829-1830 al 1830-31 el *Personal* bajó de 120 a 115 religiosos, al curso siguiente, 1831-1832 comenzó a remontar con 116 y al final de la década, en 1839-1840, se había elevado a 180 religiosos. También los establecimientos aumentaron sensiblemente, pues de las 16 comunidades existentes en 1830 se pasó a 28 en 1839²⁴⁵. El crecimiento del personal marianista continuó constante durante los cinco últimos años de gobierno del padre Chaminade, de 1840 a 1845. Años correspondientes al litigio con sus Consejeros.

El movimiento de apertura y cierre de obras fue constante en los últimos años de gobierno del padre Chaminade; fue en el curso 1840-1841 cuando se reciben las escuelas municipales de Barsac (Gironde) y Arinthod (Franco-Condado); se tienen que dejar las escuelas de Courtefontaine, Saint-Hippolyte y la escuela modelo con internado de Salins; pero el Orfanato del Hospital de Santiago de Besançon fue trasladado en 1840 a la cercana villa de École a consecuencia de un incendio que destruyó parte del Hospital y arrasó las dependencias del Orfanato. El año 1841-1842 conoce la creación de la Provincia de Alsacia y la reapertura del Noviciado de San Lorenzo, en Burdeos, que el 19 de marzo de 1843 fue trasladado a la nueva propiedad de Santa Ana, en la calle Saint-Genès. En el curso 1842-1843 se recibió la dirección de la escuela municipal de Brusque (centro-sur de Francia) y un internado de primaria; se dejan las escuelas de Arinthod y Salins, pero se recibe la escuela municipal de Obernai en la Provincia de Alsacia. La apertura de obras continuó con las escuelas comunales de Salles (Gironde) y Bergheim (Alsacia); también se abrió una escuela propia en Lausana (Suiza) y un colegio en Orgelet, ambas dependientes de la casa central de Courtefontaine, en el Franco-Condado. Al recibir las escuelas municipales de Réalmont, la Compañía abrió en esta ciudad un internado y un Postulantado; entonces, se hizo necesario erigir este establecimiento en Casa Central, en unión con el establecimiento de Brusque, para el área del centro-sur de la Francia. El último curso que Chaminade estuvo al frente de la Administración General, 1844-1845, la Compañía abrió tres escuelas privadas, una en Cordes (dependiente de la Casa de Réalmont) y dos en Estrasburgo (Provincia de Alsacia). Y el crecimiento se aceleró una vez que el Capítulo General de 1845 puso al padre Caillet al frente de la Compañía de María.

Así, a lo largo de toda la década de los años cuarenta la Compañía conoció un incremento espectacular del número de establecimientos y de religiosos para atenderlos:

²⁴⁵ Datos de Weltz; según Cada la crisis se dio en el curso 1831 que comenzó con 120 religiosos (9 sacerdotes, 39 obreros, edad media de 27 años) y terminó con 117 religiosos; en 1832 continuó la crisis y se descende a 116 religiosos; pero en 1833 se superó la crisis y se terminó con 128 religiosos y el año 1839 terminó con 170 religiosos (17 sac., 57 obreros y 31'4 años de media), en *Early Members*, 498-505.

si en el año 1840 había 180 religiosos, al comenzar el curso 1842-1843 se elevaban a 212; en 1845-1846 alcanzaba a 316; los cuatrocientos se superaron en el curso 1847-1848 con 408 y al terminar la década la Compañía contaba con 455 marianistas²⁴⁶. En cuanto a las obras, al comenzar la década, en el curso 1839-1840, la Compañía regentaba 20 escuelas primarias (de las que 14 eran de propiedad municipal en medio rural y solo 6 eran propias de la Compañía), 6 internados para niños de primera enseñanza y 1 para alumnos de secundaria; el Orfanato de enseñanza profesional de Besançon y la Escuela modelo de Salins. En total, la Compañía contaba con 25 establecimientos. Al término de la década, en 1850, el número de escuelas municipales se había elevado a 43 y solo 8 eran escuelas propias; se regentaban 11 internados, 1 Orfanato (en École) y la Escuela Normal de Sion (Suiza). Además, se había desbordado el espacio físico francés, estableciéndose en Suiza y en los Estados Unidos.

Para poder dirigir esta cantidad de religiosos y obras se había hecho necesario descentralizar el gobierno de la Compañía estableciendo Casas Centrales que serían el germen de las primeras Provincias. Los establecimientos marianistas habían ido creciendo en las tres áreas geográficas del sudeste de Francia, Franco-Condado y en la católica e industrial Alsacia. En la circular del 4 de diciembre 1833, Chaminade hizo la primera agrupación administrativa de todas las casas en las tres grandes zonas señaladas. Así, en la Magdalena, residencia del Superior General, se atendía a la administración de las casas del sudeste, en Courtefontaine se puso la Casa Central para las obras del Franco-Condado y Ebersmunster fue designada como Casa Central de Alsacia.

Por su lejanía a la Casa Central de Burdeos, la Provincia de Alsacia fue la primera Provincia erigida en la Compañía de María, por decisión del Consejo General del 15 de diciembre de 1841. El padre Juan Chevaux fue designado su Provincial con residencia en Ebersmunster, en donde el siguiente 10 de enero de 1842 tomó posesión del cargo, además de superior de la casa²⁴⁷. La nueva Provincia se constituyó con diez casas y 62 religiosos, que administraban 7 escuelas municipales, una propia y dos internados. De 1841 a 1849, la Provincia de Alsacia fue la única en la Compañía de María. El resto de los establecimientos dependían directamente de la Administración General; hasta que en la circular del 9 de julio de 1849, el padre Caillet (Superior General desde el Capítulo General de octubre de 1845) anunciaba la creación de tres nuevas Provincias: Burdeos, Réalmont (junto al Pirineo francés) y Franco-Condado. A estas cuatro Provincias el padre Caillet, en 1855, añadió la Provincia de América.

c) Tercera Orden Regular de las Hijas de María

También las religiosas marianistas vivían momentos de expansión; y no solo de los establecimientos sino en la forma carismática de su vida y misión con la creación de una Orden Tercera Regular de religiosas en la ciudad de Auch.

Sabido es que la presencia de la Iglesia en la sociedad liberal se hizo a través de los llamados *nuevos Institutos*, la mayoría femeninos. Las Congregaciones innovaron la situación de la mujer en la Iglesia y en la sociedad: las hermanas enseñan en las escuelas de los pequeños pueblos, cuidan enfermos, ancianos, niños abandonados, instruyen a las mujeres en las escuelas dominicales, socorren a las jóvenes caídas en la prostitución...;

²⁴⁶ Datos de Weltz; según Cada el año 1849 terminó con 443 religiosos (22 sacerdotes, 151 obreros y 30'3 años de edad media), en *Early Member*, 522.

²⁴⁷ A. Albano, *Repertoire de statistiques S. M.* (Roma 1982) 127: designación de Chevaux como Provincial en AGMAR: 14.3.1, p. 413 y toma de posesión en AGMAR: 127.1.17.

muchas veces viviendo en pequeñas comunidades de tres o cuatro hermanas, que habitan una vivienda situada entre las casas de los trabajadores; y no son raros los casos de las hermanas que tienen que salir para trabajar fuera de casa. Si bien en su origen, el movimiento congregacional tuvo como referencia la tarea apostólica, y no el convento de la mujer enclaustrada en las antiguas formas de vida religiosa, la dificultad canónica y social de vencer la clausura obligó a los Institutos femeninos a adoptar formas de la observancia monástica o a inventar soluciones que les permitiera ejercer el apostolado, sin dejar de ser consideradas como vida religiosa femenina. Las religiosas marianistas recorrieron las dos vías: aceptando la clausura para ser reconocidas como religiosas, han de crear una rama laical, con votos privados, con el fin de no renunciar al trabajo apostólico para el que han nacido. Así, esta fórmula permitió a las Hijas de María solventar el problema de la clausura para poder ejercer un trabajo de importante proyección social en la educación, sanidad y atención a los pobres en el área rural, tal como había sido el primitivo proyecto de Adela de Batz de Trenquelléon.²⁴⁸

Desde la fundación de las Hijas de María existían mujeres seculares muy vinculadas a la nueva congregación que emitían votos privados de obediencia y dedicación al Instituto, y si eran mujeres solteras emitían también votos de castidad; todas ellas dependían de la superiora del convento de las Hijas de María en Agen, a modo de terciarias seculares. Estas terciarias eran admirables por la generosidad y la disponibilidad con que vivían su vocación marianista laical. El padre Chaminade tenía el proyecto de fundar una Orden Tercera *regular*, que compartiese de modo estable el espíritu de las Hijas de María y se dedicase al apostolado directo de las escuelas rurales para niñas; dado que monseñor Jacoupy, no deseando problemas con el Ministerio de Cultos había impuesto al nuevo Instituto fundado por la señorita de Trenquelléon y a sus compañeras la antigua clausura monástica. La creación de una orden tercera cuajó en la diócesis de Auch. Entre el clero de esta diócesis, el señor Chaminade había mantenido excelentes amigos y en el Seminario diocesano existía una congregación mariana, muy activa, unida a la de Burdeos.

El rector del Seminario de Auch, el padre Luis Antonio Chevallier, muy amigo del padre Chaminade, dirigía espiritualmente en la ciudad a un grupo de señoritas que se dedicaban al cuidado de los enfermos mentales en el antiguo convento de los Capuchinos que ahora funcionaba como *Casa de Socorro* o *Asilo de enajenados de Gers*. Estas jóvenes pidieron a su director espiritual una Regla para vivir juntas llevando verdadera vida religiosa y, seguidamente, pidieron permiso al arzobispo de Auch, Cardenal d'Isoard, para constituir una comunidad religiosa. El 6 de diciembre de 1832 nació la nueva Congregación religiosa de las *Hermanas Hospitalarias de la Inmaculada Concepción*, para el cuidado de los enfermos mentales, de la que el mismo Cardenal redactó los primeros Estatutos civiles; pero queriendo darles unas verdaderas Constituciones religiosas, el padre Chevallier aconsejó dirigirse al señor Chaminade, más experimentado en estas tareas espirituales y canónicas. Chaminade vio entonces la ocasión de fundar la Orden Tercera Regular de las Hijas de María, para que se pudieran dedicar a la enseñanza. A finales de junio de 1836 viajó hasta Auch donde entró en contacto con las diez hermanas hospitalarias y con las autoridades civiles y religiosas. Gracias a la condescendencia del cardenal d'Isoard, el padre Chaminade fundó con estas diez hermanas el 1 de septiembre de 1836 la *Tercera Orden Regular de las Hijas de María*, en calidad de hermanas conversas, esto es, sin voto de clausura, y divididas en las dos categorías de hermanas dedicadas a la enseñanza y hermanas hospitalarias. Con

²⁴⁸ Sobre la Orden Tercera Regular, cfr. Zonta, *La herencia de Adela*, 173-233; Benlloch, *En los orígenes de la Familia Marianista*, 256-260; Simler, *Chaminade*, 668-684.

el acuerdo del Consejo General de las Hijas de María, Chaminade nombró superiora a la religiosa marianista sor Leocadia Voirin.²⁴⁹

Aunque eran dos Institutos religiosos, estaban unidos por la misma espiritualidad, los mismos Estatutos civiles y casi por el mismo hábito religioso. Los dos Institutos mantuvieron una relación fraterna y las respectivas Reglas canónicas exigieron que la Superiora General del la Tercera Orden fuese miembro de derecho del Capítulo General de las Hijas de María de Agen. Las nuevas religiosas de Auch fundaron una multitud de pequeñas comunidades dedicadas a la enseñanza en las escuelas de los “villages” y obras parroquiales (catequesis, atención a los enfermos...) en las parroquias rurales, sin abandonar su acción asistencial en el Hospital psiquiátrico de Auch, en el que se mantuvieron hasta 1956. El 16 de febrero de 1856, también este Instituto religioso vino reconocido por el Gobierno francés del Napoleón III, según la Ordenanza Real del 23 de marzo de 1828 a favor de los Estatutos civiles de las Hijas de María de Agen. Por esta vía, el padre Chaminade rescató para las Hijas de María el catolicismo de las obras y el espíritu laical, propios del movimiento congregacional en el que habían nacido.

Bajo la sabia dirección de la madre Voirin, la Tercera Orden conoció una rápida expansión: hasta la muerte del padre Chaminade se sucedieron las fundaciones de Barran (1838), Catillonnès, Cazaubon y Labastide-Savès (1839), Pavie (1840), Montreal y Sarrant (1841), Fleurence (1842) Mas d’Avignon, y Aux-Aussant (1843), Astaffort y Pergain (1845), Castelmoron (1846), Cologne (1847), Montesquiou (1848) y Castex (1850). Con fecha de 4 de abril de 1921, las dos ramas del Instituto de las Hijas de María, a propia petición, fueron unificadas por la Santa Sede en una sola y misma Congregación.²⁵⁰

2. Entrada de la Compañía de María en Suiza

a) Situación política de los católicos suizos

A Suiza llegaron los principios de la Revolución llevados por los ejércitos franceses, propiciando la secularización de iglesias y de monasterios. Establecida la paz por el Congreso de Viena (1815) los cantones helvéticos se pusieron a reorganizar la Confederación para constituirse en Estado federal. El nuevo pacto restablecía los derechos de la Iglesia y daba garantías a las Congregaciones religiosas, a sus obras y propiedades. Asentada la estabilidad política, la tarea eclesial más importante en el nuevo Estado era reorganizar y establecer las sedes episcopales y sus territorios, para crear una organización diocesana propiamente helvética. Las rivalidades entre los cantones, y los enfrentamientos entre liberales y católicos, éstos a su vez divididos entre febronianos y ultramontanos, hizo que el proceso de dotar al país de diócesis, cuyas sedes y territorios se circunscribieran a las fronteras nacionales, fuera largo y complejo. Pero el nuevo pacto federal permitió la tolerancia religiosa y la coexistencia pacífica de protestantes (60%) y católicos (40%).

Los primeros intentos de fundación de una comunidad marianista en Suiza se dieron durante estos años de tensiones cuando algunos amigos suizos del padre Caillet, que era natural de Porrentruy, en el cantón de Berna, se dirigieron a él en 1824 para que los Marianistas abrieran en aquel país un centro escolar con la intención de ayudar a

²⁴⁹ El Acta de fundación de la Tercera Orden, en *L Ch*, III, 651-652 y recogida por Zonta, *La herencia de Adela*, 190-191.

²⁵⁰ Zonta, *La herencia de Adela*, 272-303.

sostener la causa católica a través de la enseñanza. Caillet elevó la petición a Chaminade y el 25 de marzo de 1824, éste informaba a Caillet que no podía satisfacer inmediatamente esta petición, pues “en las obras de Dios, es necesario seguir el orden de la Providencia”²⁵¹ en una Compañía de María que apenas se encontraba en estado naciente, con 42 religiosos para atender las obras escolares de Agen, Villeneuve-sur-Lot, *Pension* Auguste, Saint-Remy y los noviciados de San Lorenzo y la Magdalena. No obstante esta negativa, el padre Caillet visitó la región del Jura y envió novicios suizos a Burdeos; incluso su hermana y una sobrina acudieron al noviciado de las Hijas de María en Agen.

Tras la Revolución de Julio los liberales lograron implantar en doce cantones constituciones democráticas. En 1832 siete cantones hicieron causa común para imponer una modificación liberal de la Constitución federal con la intención de crear un Estado más centralizado y más fuerte. Dentro de este programa político, en la Conferencia de Baden de 1834 se formuló un plan para someter la Iglesia a la soberanía del Estado (necesidad del *placet* del Gobierno para los decretos eclesiásticos, vigilancia sobre sínodos, provisión de cargos, tribunales y escuelas de la Iglesia, además de exigir el juramento de los eclesiásticos), así como la creación de una iglesia nacional, con predominio de los derechos episcopales con respecto al Papa; en el mismo proyecto, los conventos perderían la exención fiscal. Lógicamente, los artículos de Baden se encontraron con la oposición de los católicos y fueron condenados por el episcopado y por el papa Gregorio XI por la bula del 17 de mayo de 1835. De esta manera, un conflicto político cuyo objeto era la construcción de un moderno Estado liberal, centralizado y uniformador, (causa del enfrentamiento entre los conservadores, celosos defensores de las libertades cantonales, y los radicales liberales, propugnadores de un Estado centralizado y fuerte) acabó por transformarse en un problema religioso, cuya consecuencia fue la permanente hostilidad del liberalismo radical contra los católicos.

b) Primera fundación marianista en Friburgo

Como en todos los Estados modernos a principios del siglo XIX, también en Suiza la enseñanza se convirtió en un campo de combate ideológico entre la Iglesia y el Estado. La República Helvética había sometido el sistema escolar al dominio del Estado y desde 1804, en el cantón de Friburgo imperaba el método mutuo en la primera enseñanza. Para reorganizar la enseñanza primaria, el Gran Consejo de la ciudad de Friburgo votó el 14 de junio de 1834 la ley de escuelas primarias, que causó grave descontento entre los católicos porque seguía fiel al método mutuo y porque imponía dificultades a la enseñanza de la religión y a la inspección de las autoridades eclesiásticas sobre las escuelas.²⁵²

En este marco legal, el párroco de la ciudad, canónigo Juan Pedro Aeby, encontró cada vez mayores dificultades legales hasta no poder acudir a la escuela municipal a enseñar la religión a los niños. Solicitado por los padres de familia para que buscara maestros de confianza a los que entregar a sus hijos, el padre Aeby se dirigió al párroco amigo de Colmar (Alsacia), quien en repetidas ocasiones le había elogiado la tarea de los religiosos marianistas al frente de la escuela municipal de esta ciudad. El

²⁵¹ Ver los intentos del P. Caillet para que Chaminade acepte fundar en Suiza *LCh*, I, 523-524. 546-548. 601-604; seguimos a B. Pugin, *Les marianistes en Suisse* (Martigny 1971) 21-23.

²⁵² Sobre la situación del catolicismo en Suiza, cfr. Bertier de Sauvigny, “La Restauración”, en Rogier y Aubert, *Nueva Historia de la Iglesia*, IV, 342-344; la entrada de los Marianistas en Friburgo, Pugin, *Les Marianistes en Suisse*, 24 y sigs., y Fibicher, *Les Marianistes en Suisse* (1999) 51-53.

padre Aeby visitó la escuela de Colmar para conocer la obra de los Marianistas y después escribió al padre Sprecht, profesor en el Seminario de Estrasburgo, para que se dirigiera al padre Carlos Rothéa, superior de la casa de Ebersmunster, con la intención de abogar ante Chaminade a favor de aceptar la escuela parroquial de Santa María en Friburgo. Finalmente, él mismo se dirigió a Chaminade por carta datada el 15 de junio de 1838 solicitando algunos religiosos para dirigir una escuela que podría “hacer un bien inmenso no solo en el marco local (de la ciudad) sino en general (del cantón). La propaganda trabaja para ‘descatolizar’ Suiza y, sobre todo, el cantón de Friburgo”. Una carta personal del obispo diocesano, monseñor Pedro Tobías Yenni, se adjuntaba para dar más fuerza a la petición²⁵³.

Aeby ofrecía la dirección de una escuela parroquial de primera y segunda enseñanza, en la que hubiese una sección de lengua alemana y abundaba en los sentimientos católicos y el fervor mariano de la población de Friburgo. La Parroquia correría con el cargo económico de la escuela, con tres o más religiosos. El padre Chaminade aceptó la nueva fundación. Vio la ocasión de presentar sus religiosos como un cuerpo apostólico mariano para defender la causa católica de la amenaza de los liberales y hacer de Friburgo un centro de irradiación católica para toda Suiza. Por carta del 21 de septiembre de 1838 mandaba a don Domingo Clouzet, acercarse a Friburgo para conocer sobre el terreno las condiciones de la nueva fundación. En la misma carta le anticipaba los religiosos designados para aquella obra, los señores Esteban Francisco David y Benito Meyer para las secciones de lengua francesa y don Francisco José Enderlin para la alemana. Entretanto, desde el mes de julio dos ciudadanos friburguenses, el diputado don Francisco de Weck y el comerciante don Luis Esseiva, en nombre de los numerosos padres de familia, tramitaban ante el Consejo de Educación de la ciudad todos los requisitos para la apertura de una obra escolar privada. Pero el Consejo no escondió su desconfianza hacia la llegada de religiosos extranjeros y el 16 de septiembre de 1838 dio una respuesta negativa; entonces, el 16 de enero de 1839, los dos solicitantes recurrieron al Consejo de Estado. Fue necesario solicitar informes del Alcalde de Colmar y del Párroco de Maimbourg quienes informaron del bien hacer escolar de los religiosos marianistas y su alejamiento de todo acto político, con la finalidad de hacer caer los prejuicios de las autoridades friburguenses. El 14 de mayo de 1839, los señores Weck y Esseiva se volvieron a dirigir al Consejo de Estado, quien pidió informes sobre la Compañía de María al Embajador en París. La feligresía rezaba, ofrecía misas y comuniones y, por fin, el 29 de julio se acordó la autorización legal de apertura del colegio dirigido por religiosos marianistas. El mismo día escribía alborozado Aeby a Chaminade comunicándole la buena noticia y el 7 de agosto Chaminade se dirigía al señor Enderlin, designado director de la nueva fundación, con instrucciones para la misma²⁵⁴.

Don Francisco José Enderlin era alsaciano (nacido en Schlierbach en 1804), en 1822 había entrado en la Congregación de los Hermanos de la Doctrina Cristiana; su Superior, el padre Ignacio Mertian, la disolvió en 1826 ofreciéndole al padre Chaminade la compra de todas sus obras; de las que fueron adquiridas la mansión de Saint-Hippolyte y las dos escuelas de Ammerschwhir y Ribeauvillé. Como Mertian había dejado a sus religiosos la libertad de agregarse a la Compañía de María, solo tres lo hicieron, entre ellos, Enderlin. En septiembre de 1826 profesó en la Compañía y fue destinado como director de la escuela de Ammerschwhir. Aquí se encontraba cuando fue llamado para marchar a Friburgo. A sus 35 años de edad, Enderlin poseía una gran experiencia docente, junto con un profundo espíritu religioso; cualidades de las que se

²⁵³ Chaminade a Clouzet, Saint-Remy, 16-VIII-1838, en *LCh*, IV, 346-349.

²⁵⁴ Chaminade a Enderlin, Burdeos, 7-VIII-1839, en *LCh*, V, 54-57.

servía para modelar la personalidad moral y espiritual de sus alumnos. El 4 de septiembre de 1839 recibió la “obediencia” del padre Chaminade y en compañía de don Benito Meyer y de don Esteban Francisco David, el 14 de septiembre los tres marianistas llegaron a Friburgo. Era la primera ocasión que la Compañía desbordaba el marco geográfico de Francia.²⁵⁵

Los religiosos se instalaron en el número 33 de la Grand-Rue, acogidos entre el aprecio de los católicos y el desprecio de los elementos liberales. El primer requisito legal para dar clases fue pasar un examen ante tribunal para obtener el brevet de capacidad docente para Friburgo. El tribunal concedió a Enderlin un permiso de seis años y a sus dos compañeros de tres. La escuela parroquial libre de Santa María abrió sus puertas el 1º de octubre de 1839 con 86 alumnos para terminar el año escolar con 157 niños. El párroco figuraba como director y Enderlin como superior de la comunidad religiosa marianista. Reciben novicios y los elogios de la población y del obispo, monseñor Yenni, por los buenos resultados académicos de los alumnos. Al año siguiente de la apertura, en el curso 1840-1841, matriculaba a 243 alumnos (la escuela municipal tenía 282) y el número de religiosos se elevó a cinco, para poder recibir en el curso 1841-1842 hasta 289 alumnos. El aumento de matriculados obligó a que el padre Aeby adquiriera una casa más amplia en la calle Morat y a construir junto a ella un edificio con fines escolares. En octubre de 1842, con el inicio del nuevo curso, se inauguraron los nuevos locales.

En octubre de 1843 el párroco Aeby incorporaba un internado para recibir niños del cantón. Pero pronto comenzaron a llegar alumnos de todos los cantones católicos, e incluso de Francia, Alemania, Cerdeña y de los Estados Pontificios. Esto permitió que la escuela Santa María alcanzara en enero de 1844 la portentosa cifra de 370 alumnos, todos de pago.

Enderlin se reveló un pedagogo y un director excepcional. A su preocupación se debió la publicación en 1843 de dos manuales escolares: los *Exercices d'arithmétique gradués, à l'usage des classes primaires* y un libro de geografía. Las autoridades académicas apreciaron estas publicaciones y las hicieron extensivas para las escuelas del cantón.

A la escuela parroquial Santa María se le auguraba un espléndido porvenir, a la sombra de los favores legales del partido conservador que tenía la representación mayoritaria en el Consejo Comunal de Friburgo. En efecto, en abril de 1847 las autoridades tomaron la decisión de unificar la escuela parroquial con la municipal en un solo centro escolar dirigido por la Compañía de María; acuerdo que se firmó con el padre Aeby el 11 de mayo de 1847. El contrato resultó muy ventajoso para los Marianistas que veían aumentar sus salarios y la pensión de alojamiento a costa de las autoridades municipales.

c) La escuela católica de Lausana

El bien espiritual y social obrado por los profesores marianistas en la escuela parroquial de Friburgo atrajo las miradas de los otros cantones católicos y de comunidades católicas en cantones mixtos, en demanda de marianistas para fundaciones similares²⁵⁶. A esta demanda se deberán las sucesivas aperturas de las escuelas de

²⁵⁵ Pugin, *Les marianistes en Suisse*, 30-32; Chaminade a Enderlin, Burdeos, 4-IX-1839, *LCh*, V, 87-88; sobre don F. José Enderlin, *L'Apôtre de Marie*, IX (1912-1913) 82-89, 153-161 y en *LCh*, II, 239-240.

²⁵⁶ Pugin, *Les marianistes en Suisse*, 42-44; peticiones de fundaciones en *L'Apôtre de Marie*, IX (1912) 85.

Lausana (1843), Sion y Tavel (1845) y, ya en el generalato del padre Caillet, de Altdorf (1846).

En septiembre 1842 el padre Chaminade recibió una carta del señor Obispo de Lausana-Ginebra, monseñor Pedro Tobias Yenni, y del consejo de la comunidad parroquial ofreciendo a la Compañía de María la dirección de la escuela católica parroquial de Lausana que había sido fundada en 1816. El 9 de noviembre, Chaminade remitía la petición al señor Enderlin con la misión de desplazarse a Lausana y entrevistarse con el Presidente de la Administración Católica, visitar el local que se ofrece y juzgar su aptitud para la tarea escolar. La Compañía pedía 600 francos por religioso –como en Estrasburgo–; pero al Superior General le importaba, sobre todo, “calmar un poco la inquietud de los católicos, que verán con ello que la Administración (General) se ocupa seriamente de la educación de sus hijos”²⁵⁷. En diciembre don Francisco Enderlin se desplazó a Lausana y el día 18 de ese mes enviaba su informe en tono negativo: locales demasiado pequeños y pocos alumnos (30 ó 40). Pero el párroco, padre Reidhaar, no se dio por vencido, sino que recurrió a los obispos de Lausana (Yenni), Estrasburgo (Raess), Besançon (Mathieu) y Burdeos (Donnet), incluso al Nuncio en París (Garibaldi) y al señor Castiglioni, Ministro del rey de Cerdeña en Suiza, para que ganaran la voluntad del padre Chaminade. Aunque éste se excusó, no sabemos los motivos por los que los católicos de Lausana acabaron por conseguir que en el otoño de 1843 los Marianistas se encargaran de la escuela parroquial de *Notre-Dame* emplazada en la casa Benvenuta, en el Camino nuevo.

Los tres marianistas designados, don José Morel, nombrado director con 29 años de edad, don Alejo Savary, de 27 años, y el hermano obrero don Celestino Vuillet de 43 años, llegaron a Lausana el 1 de noviembre de 1843 y el día 12 dieron comienzo las clases con 40 alumnos. Con un régimen de vida espartano, su labor escolar pronto se ganó el reconocimiento de las familias católicas y de la población protestante. De tal modo que el 23 de julio de 1847, el informe oficial de la comisión escolar de la ciudad reconocía que “tras los exámenes hechos a los alumnos de la escuela católica, en abril último, dicha escuela ocupa un lugar muy satisfactorio por los felices resultados que han producido los métodos de enseñanza seguidos en este centro”.

d) Escuela municipal y la Normal de Sion

En 1844 recibía el padre Chaminade de las autoridades del Valais por medio del señor Enderlin, la petición de marianistas para dirigir la futura Escuela Normal cantonal. Esta petición se correspondía con los proyectos evangelizadores más entrañablemente queridos por el padre Chaminade, así que a pesar de las dificultades de personal accedió a la petición.²⁵⁸

En el Valais, como en los demás cantones, se dejaba sentir la necesidad de mejorar y establecer un sólido sistema de enseñanza primaria. La ley escolar del 15 de diciembre de 1828 no había logrado mejorar la situación a causa de la inestabilidad política; y, así, numerosos municipios no disponían de escuela; en otros los resultados fueron mediocres pues los alumnos solo alcanzaban a deletrear la “cartilla”, pero no aprendían a escribir. De igual modo, el mobiliario y utensilios escolares eran deplorables y muchos maestros no tenían nada más que buena voluntad como única

²⁵⁷ Chaminade a Enderlin, Burdeos, 9-XI-1842, *LCh*, V, 334-335; sobre la fundación de Lausana seguimos a Pegin, *Les marianistes en Suisse*, 42-44; y Fibicher, *Les Marianistes en Suisse*, 56-57.

²⁵⁸ Pugin, *Les marianistes en Suisse*, 44-46. 49-56; Fibicher, *Les Marianistes en Suisse*, 58-61.

destreza pedagógica²⁵⁹. Pero a partir de la ley del 31 de mayo de 1844 comenzó a mejorar la educación, estableciendo la escolarización obligatoria bajo pena de multa a los padres que no enviaran a sus hijos a la escuela y poniendo las bases de las Escuelas Normales. Este cambio legal fue el que motivó a las autoridades civiles a entrar en contacto con la Compañía de María buscando, sobre todo, profesores para la dirigir la Escuela Normal que la ley mandaba establecer.

El 5 de septiembre de 1844, el jefe del Departamento del Interior se dirigió a don Francisco Enderlin solicitando religiosos que se encargasen de impartir un cursillo de pedagogía, de unos cuatro meses, durante los veranos. En su respuesta del día 10, Enderlin proponía la fundación de una Escuela Normal. Desgraciadamente, el Consejo de Estado no disponía de recursos económicos y mantuvo la oferta de la Normal de verano. Ahora bien, surgió la idea de ofrecer a los profesores marianistas, la dirección de las escuelas municipales de la ciudad, fundadas en 1820 por el párroco don José Berchtold. Don Francisco Enderlin, por carta del 11 de septiembre de 1844, comunicó estos proyectos al padre Chaminade. La noticia llenó de satisfacción al anciano fundador y Superior General. Chaminade veía resurgir su magnífico plan de las Escuelas Normales para la regeneración moral y cristiana del pueblo llano. En una carta alborozada a Enderlin, del siguiente día 18, exclama: “¡Bendigamos la divina Providencia, mi querido hijo, y demos gracias a la Santísima Virgen por el desarrollo de nuestra hermosa obra! Igual que usted, yo me encuentro inundado de alegría y consuelo al comprobar el bien que podemos hacer”²⁶⁰.

Después de largas negociaciones, el 30 de agosto de 1845 el Estado del Valais y la municipalidad de Sion concluyeron un contrato con la Compañía de María. La villa entregaba a la Compañía la escuela municipal y el Estado le confiaba la Escuela Normal de verano. Los cuatro marianistas, el director don Esteban Francisco David, con 40 años, los dos profesores don Carlos Alejandro Joray, con 18 años, don Pedro Pablo Roth, con 23 años, y el novicio don Teobaldo Ferry como cocinero y 23 años de edad, llegaron a Sion el 25 de octubre de 1845. Las clases en la escuela comenzaron el 1º de noviembre y Enderlin se personó para ayudarles a poner a punto el engranaje escolar.

El 22 de enero de 1846 el Consejo de Estado y el señor Obispo, monseñor de Preux, enviaban a todos los municipios una circular para comunicar la apertura de matrícula de la nueva Escuela de Magisterio, cuyas clases comenzarían el 18 de agosto y se concluiría el 30 de octubre. La circular indicaba el programa de asignaturas (retórica, agricultura, contabilidad y metodología) y manifestaba los deseos de las autoridades de crear un Escuela Normal destinada a formar regentes capaces de adaptar estas enseñanzas a las necesidades religiosas y materiales de la región y a propiciar el avance religioso e intelectual de la juventud. Las clases se impartieron en las aulas de la escuela municipal a la que acudieron 70 alumnos de lengua francesa y alemana.

e) Escuela municipal de segunda enseñanza en lengua alemana de Tavel

Desde 1835 existía en Friburgo una escuela de segunda enseñanza masculina, de ámbito cantonal, en lengua francesa; pero faltaba un centro similar de lengua alemana²⁶¹. El 23 de noviembre de 1844 el Gran Consejo friburgués aprobó la creación de una escuela media en lengua alemana y por la ordenanza del 30 de septiembre de

²⁵⁹ Louis Boucard, *L'école primaire valaisanne à la fin du XVIII siècle et son histoire de 1798 à 1830* (Saint-Maurice 1938).

²⁶⁰ Chaminade a Enderlin, Burdeos, 18-IX-1844, *LCh*, VI, 125-128.

²⁶¹ Fibiche, *Les Marianistes en Suisse*, 70-71; Pugin, *Les Marianistes en Suisse*, 44-46.

1845 el Consejo de Estado dictó un reglamento de la escuela. La aldea de Tavel, próxima a Friburgo, fue el lugar escogido para abrir la escuela de segunda enseñanza, reservada a los hijos de familias católicas. La ordenanza mandaba que en el cuerpo de profesores debía haber un sacerdote, que al mismo tiempo podía ser director, acompañado por dos profesores. En Gobierno se puso de acuerdo con monseñor Yenni para nombrar director al sacerdote diocesano Matías Baletta, y para los puestos de profesores se recurrió a la Compañía de María.

La Compañía aceptó y se enviaron a los religiosos don Luis Vollmar, como director de 31 años de edad, y el profesor Miguel Goepf de 26 años; completando la comunidad religiosa les acompañaba el hermano obrero Claudio Rebutier y el novicio, también hermano obrero con 21 años, José Kleinbrod. La escuela municipal se abrió el 4 de noviembre de 1845; los tres religiosos recibían una pensión anual de 414 francos; instruían a 38 alumnos repartidos en dos clases, cuyas edades iban de los 15 a los 28 años. El año escolar transcurrió sin incidentes y con buenos resultados en los exámenes finales.

La falta de personal impidió la aceptación de otras obras cuyas peticiones llegaban a un ritmo muy seguido, provenientes de autoridades civiles y religiosas que tenían en gran estima la tara docente marianista. El prestigio docente de pedagogo y profesor experimentado de don Francisco José Enderlin le valió ser nombrado miembro de la comisión de examen de la ciudad de Friburgo y las autoridades le consideraban el director de las casas marianistas en Suiza; si bien, estas se hallaban bajo la dependencia administrativa de la Casa Central del Franco-Condado, ubicada en Courfontaine. Pero todas las esperanzas de crecimiento se desvanecieron a finales de 1847 a consecuencia de las leyes de proscripción consiguientes a la derrota de la liga de los cantones católicos por los ejércitos de la Confederación en la guerra civil de la Sonderbund.

3. Mejoras administrativas y problemas económicos

a) Problemas financieros de la Pension Santa María

Aunque la estabilización del régimen y la ley Guizot de libertad de la primera enseñanza permitieron la expansión de las obras escolares de la Compañía, permaneció el déficit económico de los centros de segunda enseñanza de Saint-Remy y Burdeos, a los que la *Université* no les reconoció el pleno ejercicio docente. Para ganarse el reconocimiento del pleno ejercicio, el padre Lalanne sometió a estas dos obras a unas mejoras de las instalaciones tan costosas que pudo haber costado la bancarrota a la Compañía y que fue el detonante del conflicto carismático-jurídico entre el padre Chaminade y su Consejo. Este detonante fue la deuda económica provocada por el traslado de la *Pension* Santa María de Burdeos, desde su sede de la casa Razac a la propiedad de la antigua abadía benedictina de Layrac a dos leguas al sur de Agen. La decisión del traslado se debe entender dentro del plan del padre Lalanne para lograr de las autoridades académicas el ejercicio de la plena docencia, continuar con sus investigaciones pedagógicas y conseguir la recuperación económica y de alumnado del establecimiento.²⁶²

²⁶² El asunto de Layrac está estudiado por Simler, *Chaminade*, 663 y sig., Humbertclaude, *Un éducateur*, caps. X, XI y XII y en las cartas de Chaminade, en *L Ch*, III, 474 y sig. y en el T. IV, pp. 12-14, 20-22, 47-48, 133-134, 153-159; relato autográfico de Lalanne en *Notice historique sur la Société de Marie*, publicada por Albano, *Jean Philippe Auguste Lalanne. Notice Historique sur la Société de Marie de la Congrégation de Bordeaux. AGMAR 17.8.1-4* (Vercelli 1996), 43-44. 46-65; resumen histórico de Henri

Era urgente terminar de arreglar la liquidación económica con don Augusto Brougnon-Perrière, al abandonar éste la Compañía de María. Aunque desvinculado de sus votos religiosos, pero muy unido por sincera amistad con el padre Chaminade, Brougnon-Perrière continuó durante el curso 1832-1833 siendo director de la *Pension* Santa María en Burdeos. Pero viéndose incapaz de superar las deudas de la casa le pidió a Chaminade ser apartado de este cargo y le propuso el nombre del padre Lalanne para la dirección. Solamente el entusiasmo de Lalanne sería capaz de levantar los ánimos de los profesores y alumnos a fin de aumentar el número de inscripciones y sanear, así, las finanzas de la obra.²⁶³

Al comenzar el nuevo curso 1833-1834, Lalanne tomó la dirección de la *Pension* Santa María, conservando a don Augusto como administrador. Brougnon-Perrière, según establecían los Estatutos civiles de la Compañía de María, pidió la parte de su capital que él había entregado al incorporarse al Instituto. En breve se solucionó este asunto, a pesar de su complejidad jurídico-financiera, pues Chaminade propuso a don Augusto dejar “a juicio de su conciencia, todos los puntos en discusión”. El 5 de noviembre de 1833 Chaminade aceptó, todas las pretensiones de Brougnon-Perrière “a fin de que no haya más discusión entre nosotros, sino que podamos continuar viviendo en buena amistad”. Por la firma de este contrato, Augusto recuperó la propiedad de todos los inmuebles que tenía antes de entrar en la Compañía (la Compañía había pagado las deudas personales de Augusto, anejas a estos inmuebles); además, Augusto transfería a la Compañía la propiedad de los inmuebles que él había adquirido, con dinero de los Marianistas, pero bajo su nombre propio para el beneficio de las obras religiosas y escolares de la Compañía; finalmente, la Compañía se hacía cargo de pagar una renta vitalicia al señor Estebenet por la compra de la *Pension* de la calle Ménuts. Hechas las paces, Chaminade encargaba a Lalanne firmar el acuerdo, que tuvo lugar el día 18 de noviembre²⁶⁴.

Ejerciendo el cargo de director el padre Lalanne lograba amortizar anualmente entre doce y quince mil francos. Pero para vencer definitivamente la deuda, el colegio necesitaba aumentar el número de alumnos y esto dependía de que la *Université* le concediera el pleno ejercicio docente y trasladarse a unos locales más espaciosos. Ambos requisitos eran difíciles de alcanzar en su actual emplazamiento en una ciudad en la que existía un Colegio Real.

La ocasión se presentó cuando el 18 y 19 de abril de 1835, el señor Dardy, congregante de Agen y director de un *Pensionat* en la antigua abadía benedictina de Layrac, escribía una carta al padre Chaminade, para ofrecerle la compra del *Pensionat* con la idea de confiar su dirección al padre Lalanne para que hiciera de él el mejor centro educativo privado del sur de Francia. La abadía se emplaza en un paraje idílico sobre el valle del Gers, sobre el río Garona. La iglesia abacial del siglo XI estaba rodeada por un monasterio reconstruido en el siglo XVIII. Desamortizado por la Revolución, había sido transformado en *Pensionat*, que pasó a ser propiedad del señor Dardy, que ahora buscaba venderlo.

Lalanne pensó que si se trasladaba el colegio al *Pensionat* el Rector le otorgaría el pleno ejercicio; además, las amplias instalaciones permitirían aplicar todos los

Lebon en AGMAR: 13.2.41; Dubuorg, *Monographie ou histoire du prieuré et de la ville de Layrac* (Agen 1896) 689-692; período de Lalanne en Layrac en AGMAR: 134, dossiers 1 y 2.

²⁶³ Chaminade a Lalanne, Agen, 19-III-1833 y a todos los religiosos por la Circular del 9, V, 1834, en *L Ch*, III, 265-268 y 419-420; relato autobiográfico de Lalanne en *Notice historique sur la Société de Marie*, Albano, *Lalanne. Notice Historique sur la Société de Marie*, 41-43.

²⁶⁴ S. C. Causis Sanctorum, *Guilelmi Josephi Chaminade. Inquisitio historica* (Romae 1970) 74-108; Benlloch, *En los orígenes de la Familia Marianista*, 236; Simler, *Chaminade*, 642-644 y en *L Ch*, III, 337-339.

medios de la vanguardia pedagógica. Con estas dos medidas se atraería la benevolencia de los padres de familia y aumentarían las matrículas de alumnos. Pero estos planes suponían unas inversiones económicas tan inmensas que podían arrastrar a la Compañía a la banca rota, sin poder asegurar que se consiguiera el beneficio de la *Université*, como así fue. Los tres miembros del Consejo General, Lalanne, Caillet y al señor Mémain, apoyaron la propuesta. Ante la decisión unánime de los consejeros, Chaminade, que veía todas las ventajas del nuevo emplazamiento, pero también las dificultades económicas, aceptó la compra de Layrac. El 15 de mayo Mémain y Lalanne remitieron al señor Dardy la carta de aceptación del padre Chaminade, fechada el 27 de abril.²⁶⁵

El padre Lalanne pretendía organizar un colegio con los mayores adelantos pedagógicos del momento. Por el contrario, Chaminade veía las cosas desde otro punto de vista: cuando la Compañía se encontraba todavía en la penosa liquidación económica de don Augusto Brougnon-Perrière no le parecía prudente lanzarse a una fundación grandiosa²⁶⁶. Y así, en la sesión del Consejo general del 20 de julio prevaleció el criterio del padre Chaminade de trasladar la *Pension* en condiciones modestas. Pero el padre Lalanne volvió a aducir la ausencia de unas Constituciones aprobadas por la autoridad de la Iglesia para sentirse liberado de una obediencia explícita al Superior general. En fin, el 20 de julio escribía al padre Chaminade advirtiéndole que se creía autorizado para ir adelante y el día 29 él y Mémain firmaron el contrato de compra del *Pensionat* de Layrac. El mismo Lalanne informó de la transacción al Superior general por carta del 30 de julio pidiéndole su bendición y advirtiéndole: “esté usted tranquilo, somos mayores de edad.”²⁶⁷

En efecto, en el curso 1835-1836 el colegio abrió sus puertas en su nueva sede de Layrac y desde el mes de septiembre Lalanne comenzó las obras de remodelación de la abadía, con enormes gastos económicos que alarmaron a Chaminade y demás miembros de su Consejo. Avisado por numerosas cartas del Superior general, Lalanne persistió en sus inversiones, aún con la amenaza de ser separado de la Compañía de María.²⁶⁸

Inmediatamente, Layrac adquirió la reputación docente de la que había gozado Saint-Remy bajo la dirección del padre Lalanne, pero con mucho mayor lujo y abundancia de medios. Y aunque al comenzar el curso se habían matriculado 70 alumnos en régimen de internado, pertenecientes a las mejores familias de la región, la caja continuó dando déficit a causa de las enormes inversiones del director. Al terminar el curso la deuda se elevaba a cien mil francos, a los que se habían de añadir otros cien mil que ya arrastraba el colegio. La mayor contrariedad vino de que, contra todo lo previsto, la Administración docente (*Univeristé*) le denegó el pleno ejercicio docente. En esta situación, el número de matrículas no crecía y las deudas no se remontaban.

¿Cómo hacer para atajar esta situación? El mismo Lalanne adelantó una solución, dictada por su generosidad y por su espíritu de independencia: el 28 de julio de 1836 se acordó que el padre Lalanne, como si estuviera fuera de la Compañía de María, pero permaneciendo religioso marianista, recibía a su cargo el colegio de Layrac. Cargas y beneficios recaerían sobre él, sin responsabilidad para la Compañía, hasta el día en que pudiese devolver el colegio en un estado floreciente. Sin otra salida mejor,

²⁶⁵ Dos importantes cartas de Chaminade, ambas del 27-IV-1835, desde Saint-Remy, al señor Dardy y al Ecónomo General, don Juan María Mémain, en *L Ch*, III, 475-480.

²⁶⁶ Chaminade a Mémain, Saint-Hipolytte, 20-VI y 6-VII-1835, en *L Ch*, III, 942-494.

²⁶⁷ Ver la extensa carta de respuesta de Chaminade a Lalanne y otra a Mémain, ambas desde Ebersmunster, 4-VIII-1835 en *L Ch*, III, 512-520.

²⁶⁸ Todo el asunto se puede seguir en *L Ch*, III, 557 y siguientes.

Chaminade aceptó, porque preservaba a la Compañía de la ruina inminente. Pero la fórmula jurídica tampoco trajo la solución económica, a pesar de que al empezar el curso 1836-1837 se matriculaban 80 alumnos. El padre Lalanne no contó con un plantel de colaboradores que estuvieran a la altura de la empresa religiosa y docente de su director; pues en agosto de 1837 el claustro de profesores lo componían los marianistas Lalanne, don Juan Bautista Bidon y don Luis Chopar, el exmarianista don Juan Bautista Rohmer (había salido en 1836) y los religiosos que irán abandonando la Compañía, don Juan Bautista Centrain, don Adán Dürr y don Juan Bautista Soleil (salieron en 1837), don José Viguier (salió en 1839) y don Claudio Rousse (salió en 1840) y algunos seculares más.

El fracaso de Layrac, no obstante, se debió en sustancia al error de cálculo político del padre Lalanne, convencido de que los liberales en el gobierno accederían a las demandas del movimiento católico a favor de la enseñanza libre. Pero el gobierno no accedió, sino que el proyecto de enseñanza libre de 1836 del ministro Guizot fracasó; más aún, la ley del 12 de octubre de 1838, del ministro Salvandy, obligó a los colegios privados a conducir a los colegios oficiales a sus alumnos de los dos cursos superiores. Como Layrac, en un paraje campestre no podía cumplir esta ley, perdió los cursos superiores. Los padres, entonces, temerosos de que sus hijos no pudieran culminar en el colegio sus estudios, los retiraron y el colegio fue perdiendo alumnado año tras año. No obstante, el ministro Salvandy concedió el 29 de enero de 1839 el grado de *Institution* a Layrac; al menos se pudo asegurar la existencia legal de este centro educativo, aunque esto no comportó el crecimiento de alumnado, dado que la ley de 1838 siguió vigente. Lalanne creyó, ahora, que una nueva petición de pleno ejercicio docente sería admitida por el Ministerio. Pero la cercanía del Colegio oficial de Agen era un obstáculo insalvable. La petición de marzo de 1838 le fue denegada por el Consejo real de junio de 1840 y el número de alumnos descendió hasta 40 matriculados. Tampoco el proyecto de ley de libertad de enseñanza, de 24 de mayo de 1840, del ministro Cousin prosperó en el Parlamento, donde fue rechazado el año 1841; y otro proyecto del ministro Villemain fracasó por la caída política de su promotor en diciembre de 1844.

Entonces Lalanne se replegó sobre su colegio, en un inmenso esfuerzo pedagógico con el fin de retener el mayor número de alumnos por la mejora de los métodos y programas de estudio y el éxito de los resultados académicos. Incluso, al empezar el curso 1841-1842, abrió una escuela profesional en la población de Fleurence, cerca de Agen, como un anexo de Layrac, donde reclutar alumnos para su *Institution*. Pero el intento fracasó y se abandonó en 1843. No obstante el fracaso, gracias a este trabajo las ideas pedagógicas del padre Lalanne adquirieron mayor realismo y eficacia práctica, que tanto le ayudaría a él y a la Compañía a lograr un espléndido método docente en los años venideros.

Por fin llegó el momento en que Lalanne no pudo hacer frente a sus acreedores²⁶⁹. En junio de 1845, solo le quedaban 20 alumnos y se declaraba en bancarrota; tras transferir sus matrículas al Seminario menor de Bazas, Lalanne abandonó Layrac en secreto y se dio a la fuga, marchándose a París para ganarse la vida como profesor y hallar recursos con los que pagar la deuda contraída. Por esta valiente decisión, el padre Lalanne ahorró a la Compañía un inmenso problema económico de incalculables efectos jurídicos y espirituales en aquellos delicadísimos años del conflicto del padre Chaminade con los miembros de su Consejo.

²⁶⁹ Sobre los acreedores de Layrac, los señores Baret, Orliac y Baron, en AGMAR: 195.13.3767 y 4461 y AGMAR: 196.13.1-71.

b) La formación inicial

Un aspecto importante en la vida de las congregaciones religiosa es la formación de sus candidatos en la espiritualidad del Instituto, a la vez que se les capacita para incorporarlos en sus obras apostólicas.

Al principio de la Compañía de María los niveles formativos –postulantado, noviciado y escolasticado y seminario– estuvieron poco definidos; tan solo el Noviciado poseía institución canónica, pero su organización era muy imprecisa. Los primeros novicios convivían con los religiosos en la rue des Menuts y en la *Pension Auguste*.

Hasta la apertura de la obra de Saint-Remy, las primeras vocaciones provenían de la Congregación mariana, de personas amigas y de los alumnos de la escuela gratuita de Agen. En efecto, La Congregación continuaba proporcionando vocaciones para la Compañía de María. Pero nuevas incorporaciones hicieron necesario abrir una casa de Noviciado. Además, el crecimiento de alumnos y la mejor organización escolar del Colegio obligó a los directores del centro, Brougnon-Perrière, Colineau y Lalanne, a pedir el traslado de los novicios a una casa apropiada para la formación. También el padre Chaminade venía pensando en la necesidad de erigir una casa propia de Noviciado; ya desde el mes de mayo de 1821 pensaba en dedicar a esta función la finca de San Lorenzo. Su sostenimiento correría a cargo de la *Pension Auguste*, única fuente económica de la pequeña Compañía. El primer Noviciado de la Compañía comenzó en octubre de 1821; Chaminade confió el cargo de Maestro de novicios a don Domingo Clouzet, hasta entonces responsable de disciplina del Colegio, el padre Carlos Rothéa, siendo novicio, sería el capellán o Jefe de celo y Chaminade mismo se encargó de la dirección espiritual.²⁷⁰

Por las cartas del padre Rothéa conocemos la escasez de medios y las duras condiciones materiales en las que vivieron los dos novicios y dos postulantes enviados de la escuela de Agen, a los que pronto se les unieron otros tres compañeros, congregantes de Burdeos, y un parroquiano del padre Rothéa, hasta llegar a 6 novicios. También se ubicó en San Lorenzo un Postulantado; sabemos que en los retiros de 1823 se contaba una docena de estos postulantes.²⁷¹

En el Noviciado los jóvenes eran iniciados en la vida religiosa, pero también recibían una formación académica que les capacitara para el ejercicio de la docencia; por este motivo, el tiempo de Noviciado se prolongaba por dos años y el padre Chaminade se refería a los novicios como “los alumnos”. En San Lorenzo se concentraron los novicios destinados a la enseñanza primaria y a la clase de hermanos obreros. La conjunción de ambas líneas formativas obligaba a transformar el Noviciado en una suerte de colegio al que eran destinados religiosos profesores para impartir las asignaturas profanas. Chaminade confió la formación intelectual de los novicios a don Juan María Mémain; otros tres religiosos obreros completaban la comunidad para atender los servicios domésticos de la casa en los que también colaboraban los novicios. Chaminade los visitaba regularmente una vez por semana; presidía la liturgia, daba conferencias sobre la vida espiritual y compartía familiarmente el recreo con novicios y

²⁷⁰ Sobre la primera organización de las casas de formación, Simler, *Chaminade*, 451-473; Weltz, “Les premières oeuvres apostoliques de la Société de Marie, III- (1821-1822)”, en *RMI*, 8 (octubre 1887) 17-18; sobre el padre Carlos Rothéa, cfr. *L Ch*, I, 291-292.

²⁷¹ Según Cada, de los cuatro primeros novicios de San Lorenzo profesaron tres: J. Moulinié, J. Olivier y C. Rothéa; la estadística de primeros votos hasta 1830 fue de: en 1817= 6; 1818= 4; 1819= 5; 1820= 5; 1821= 3; 1822= 7; 1823= 8; 1824= 13; 1825= 10; 1826= 19; 1827= 20; 1928= 24; 1829= 21; 1830= 13; a consecuencia de la revolución de 1830 bajó el número de novicios y profesiones en 1831= 8 y en 1832= 6; pero en 1833 se vuelve a recuperar con 17 primeras profesiones, en permanente ascenso: 1840= 40; 1845= 46; hay una cota en 1847= 77 y en 1851= 63, cfr. Cada, *Early Members*, 539-547.

postulantes. El incremento de novicios obligó a levantar en la casa un piso más para dormitorio; pero también exigía el aumento de los recursos económicos; con este fin, el padre Chaminade instaló una fábrica de sebo y otra de velas en las que trabajaban hermanos obreros. El Noviciado residió en San Lorenzo hasta el 2 de noviembre de 1831 y durante los diez años de su funcionamiento siempre contó con religiosos laicos al frente de su dirección. La comunidad religiosa fue aumentando hasta contar con 14 hermanos.²⁷²

Junto a este Noviciado, la Compañía erigió otro en la casa Lalande, 3, adyacente a la iglesia de la Magdalena. A partir de que la Ordenanza Real del 29 de septiembre de 1819 aprobara “la erección de la iglesia de la Magdalena (...) en capilla de apoyo u oratorio público”, el padre Chaminade fue comprando la iglesia y las casas adyacentes. De este modo, en la casa de la calle Lalande, 2, al lado izquierdo de la Magdalena, Chaminade puso su residencia hasta su muerte. Pero también, en este conjunto de habitaciones tuvieron su sede la Congregación mariana de seculares, los órganos de gobierno de la joven Compañía de María y el Noviciado eclesiástico o Seminario de la Compañía de María.²⁷³

El 3 de febrero de 1822 fueron reunidos en la Magdalena los novicios destinados a la enseñanza secundaria y al sacerdocio. Este fue el Noviciado eclesiástico, también llamado *petit séminaire* que fue el primer Seminario de los futuros sacerdotes marianistas. La primera comunidad estuvo dirigida por el padre Jorge Caillet, él mismo novicio, asistido por otros tres religiosos²⁷⁴. Los novicios fueron siete, de los cuales, cinco alsacianos. Los novicios destinados a la segunda enseñanza asistían a las clases del cercano Colegio Real, mientras que los seminaristas, a las del Seminario de Burdeos. Chaminade visitaba el *petit séminaire* casi todos los días, mientras que a San Lorenzo se desplazaba todos los jueves, por ser día de vacación en el Colegio Real, circunstancia que se aprovechaba para reunir en San Lorenzo a los novicios de los dos Noviciados en una jornada de confraternización y oración. Por la tarde, Chaminade daba a todos una conferencia espiritual. Los seminaristas residieron en la Magdalena hasta la revolución liberal de 1830 que obligó a su supresión; y no se volvió a reconstituir hasta 1847.

Respecto al Noviciado de las Hijas de María, la madre Trenquelléon insistió para trasladarlo a Burdeos, cerca del padre Chaminade. En 1824, Chaminade alquiló una casa en la calle Mazarin, nº 1, a poca distancia de la Magdalena y Adela de Trenquelléon vino en persona a instalar el Noviciado, dejando como superiora a su prima, la madre María José de Casteras, con la madre Luis Gonzaga Poitevin, como Maestra de novicias.

Pero la gran afluencia de novicios a la Compañía sucedió a partir de 1823, a raíz de la compra de la finca de Saint Remy. Desde sus inicios, Saint-Remy comenzó siendo Postulantado y Noviciado, pues en el grupo de los diez fundadores, cuatro eran novicios; los señores don Juan Bautista Constante, don Juan Coustou, don Antonio Marres y don Agustín Moliner. Pero, sobre todo, emplazada en una de las regiones interiores y agrícolas de Francia, todavía no muy afectada por la secularización y cuyas gentes conservaban un sentido muy católico de la vida, las poblaciones de los contornos

²⁷² En los diez años de Noviciado en San Lorenzo pasaron por el puesto de Directores los religiosos don Domingo Clouzet, don Luis Rothéa, don Juan María Mémain, don Luis Armenaud, don Agustín Estignard, don Pedro Gobillot y don Bernardo Gaussens; según Weltz en Cada, *Early members*, 259-282.

²⁷³ Ver las compras del conjunto de edificios en *La Chapelle de la Madeleine*, 29 y en *Écrits et Paroles*, V, 517-527.

²⁷⁴ La primera comunidad la formaron según Weltz, el P. Jorge Caillet, don Luis Armenaud, don Juan Pedro Tissier y don Domingo Weisseburger, cfr. Cada, *Early Members*, 261; sobre el padre Caillet, cfr. *L Ch*, I, 353-354.

proporcionaron muchas vocaciones a la Compañía de María. Este Noviciado recibió una más cuidada organización cuando en el curso 1829-1830 fue nombrado Maestro de novicios el piadoso padre Juan Chevaux, a cuya modestia y austeridad convenía esta importante función. Juan Chevaux, había nacido el 4 de septiembre de 1796 en Jouhe, villa de la que en 1823 partieron los dos primeros postulantes que llegaron a Saint-Remy. También el joven Chevaux se presentó el 9 de octubre de 1825 pidiendo ser admitido en los más humildes servicios de la casa. Después de algunos meses en estas labores, los religiosos vinieron a saber que aquel joven estaba graduado en Teología por el Seminario de Besançon. Por obediencia directa al padre Chaminade recibió la ordenación sacerdotal. El padre Chevaux llegó a ser tercer Superior general de la Compañía de María (1868-1875).

La recuperación de las instituciones eclesiásticas y de los sentimientos religiosos durante la Restauración, favoreció el permanente crecimiento del número de novicios. Así, si en 1823 hubo 8 primeras profesiones, durante el año siguiente aumentó a 13, en 1825 bajó a 10, pero en 1826 se elevó hasta 19 y ya se mantuvo en un crecimiento sostenido, solo detenido durante los años 1831 y 1832, con motivo de los temores suscitados por la Revolución de Julio de 1830.

A raíz del registro policial y del intento de las masas de asaltar el domicilio del padre Chaminade y el Noviciado de San Lorenzo el día 18 de febrero de 1831, se retiró a Agen y el 2 de noviembre de aquel año cerró el Noviciado de San Lorenzo y el de las Hijas de María en Burdeos. Una vez pasados los furores revolucionarios, en el otoño de 1834 emprendió una visita de inspección a las casas del Norte en las regiones de Alsacia y Franco-Condado. El primer asunto a normalizar era el establecimiento y organización de las casas de formación en una región muy rica en vocaciones pero que habían sufrido un retroceso a causa de la supeditación que el padre Lalanne había hecho del Noviciado de Saint-Remy al colegio de segunda enseñanza y al descenso de vocaciones causado por la Revolución de Julio²⁷⁵. En una extensa carta del día 22 de noviembre de 1830, dirigida al padre Lalanne, le exponía su concepción de la formación inicial en la vida religiosa: había que mantener junto al Noviciado, la clase de los postulantes y distinguir entre Noviciado y casa de estudios para los jóvenes marianistas. Recibir a los adolescentes en situación de internado como candidatos a la vida religiosa les proporcionaba una mejor formación escolar, humana y espiritual que avalaba una mayor perseverancia en la vida religiosa. Los dos años de Noviciado se debían dividir en un primer año enteramente dedicado a la vida espiritual y el segundo año entregado a los estudios civiles. Después de algunas consideraciones se tomó la decisión de mantener dos Noviciados en el norte, para religiosos con estudios, uno para Alsacia y otro para el Franco-Condado, pues se recibían vocaciones suficientes para poblar ambas casas, y dejar en Saint-Remy el Noviciado para los hermanos destinados al trabajo manual.

En Alsacia se optó por Ebersmunster, donde se encontraba la Casa Central. El Noviciado empezó a funcionar el año 1835-1834, con el joven sacerdote Luis Metzger de Padre maestro de novicios²⁷⁶. Para el Franco-Condado se dispuso que el Noviciado residiera en la Casa Central de Courtefontaine. El padre León Meyer fue el primer Maestro de novicios.²⁷⁷

El Noviciado para hermanos obreros en Saint-Remy se debe situar dentro de plan de reorganización de esta casa, establecido por la ordenanza del padre Chaminade

²⁷⁵ Simler, *Chaminade*, 650-655.

²⁷⁶ Fue al joven e inexperto P. Metzger a quien Chaminade le envió las diez "Cartas a un Maestro de novicios", escritas en torno a los meses siguientes a septiembre de 1835, cuya doctrina se expone en *E.F.*, III, 8-11 y publicadas en *Escritos de Dirección* (ed. española), II, 62-108.

²⁷⁷ Sobre el noviciado de Courtefontaine cfr., Simler, *Chaminade*, 654-655.

de 23 de abril de 1835, que regulaba el Consejo de Comunidad de esta vasta y compleja obra que contaba con un centro agrícola y con un *Pensionat* de primera y segunda enseñanza²⁷⁸. Al formarse en el curso 1835-1836 a la comunidad de hermanos obreros de San José, se le dio su Noviciado propio para esta clase de hermanos, cuya dirección fue confiada al padre Chevaux.

Con estas transformaciones quedaba organizada la formación inicial: en Ebersmunster y Courtefontaine los dos Noviciados para los hermanos destinados a la enseñanza, Saint-Remy para los hermanos obreros y en la Magdalena (Burdeos) se concentraban los novicios orientados al estado eclesiástico. Más tarde, el 8 de diciembre de 1841 volvió a reabrirse el Noviciado de San Lorenzo para los candidatos procedentes de la región del suroeste francés. Lógicamente, después de diez años de abandono, el inmueble se encontraba en pésimas condiciones. El padre Roussel, Asistente General de Instrucción, quería vender San Lorenzo y comprar una nueva propiedad para Noviciado. El 14 de diciembre de 1842 se compró la propiedad de Santa Ana, situada en el nº 62 del Chemin du Saint-Genès a donde fueron trasladados los novicios el 19 de marzo de 1843. Probablemente fue el padre Roussel quien tomó la dirección del Noviciado, pero por su personalidad alterada y sus problemas personales de homosexualidad activa se le apartó de los novicios y en su lugar, en el curso 1844-1845, fue designado Padre maestro el padre Juan Chevaux.²⁷⁹

Así quedó la separación de Noviciados hasta 1865 en que la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares mandó a los Superiores de la Compañía de María establecer noviciados comunes para las tres ramas de las que se compone la Compañía.

La preocupación del padre Chaminade por la formación inicial le llevo a componer desde los primeros años de la fundación de sus dos Institutos religiosos sucesivos reglamentos para los maestros y maestras de novicios. En primer lugar, para las Hijas de María don David Monier redactó unos que tienen en cuenta el *Grand Institut*²⁸⁰. En sentido lato, los primeros métodos de oración, manuales de dirección y ejercicios espirituales compuestos por el padre Lalanne para la comunidad establecida en el callejón de Ségur pueden considerarse documentos de formación, pues aquella fue una comunidad de preparación a la vida religiosa durante el curso 1817-1818. Todos estos textos de iniciación en la vida espiritual fueron aplicados, luego, de manera uniforme en los noviciados de San Lorenzo y de Saint-Remy.²⁸¹

En 1833 y al mismo tiempo en que Chaminade se ha puesto a escribir el texto de unas Constituciones propias de la Compañía de María, se establecen las primeras prescripciones administrativas para la admisión de los candidatos a la vida religiosa marianista. Así, en la Circular del 4 de diciembre de 1833, en la que se anunciaba a los religiosos los nombres de los nuevos miembros del Consejo general y se les daba a conocer los Estatutos civiles, se prescribe además un registro de postulantes en el que los candidatos serán inscritos con sus nombres, fecha y lugar de nacimiento, nombre de sus padres, número de hermanos, fecha de ingreso en la casa de formación, condiciones económicas de su entrada, certificado de bautismo y de nacimiento, permiso de los padres y tiempo por el que se vinculan a la Compañía²⁸². Práctica administrativa que fija un procedimiento legal estable para toda la Compañía de María.

En este mismo contexto de redacción de las Constituciones, el 11 de marzo de 1834 Chaminade dirigía una carta al padre Cheveaux, maestro de novicios en Saint-

²⁷⁸ Organización de Saint-Remy, en Simler, *Chaminade*, 655-662.

²⁷⁹ Simler, *Chaminade*, 740-744 y en *L Ch*, V, 345.

²⁸⁰ Reproducidos en *Écrits et Paroles*, V, 252-275.

²⁸¹ Ver explicación y documentos en *Écrits et Paroles*, V, 363-438.

²⁸² Registro de postulantes en *L Ch*, III, 355 y 358.

Remy; la carta contenía unas *Notas sobre el Noviciado*, cuyas indicaciones pasaron a estar recogidas en los artículos 307-337, relativos a la formación, en las Constituciones de 1839.

4. Constitución canónica y fisonomía de la Compañía de María

Ante el inmenso florecimiento de Congregaciones durante el siglo XIX y la novedad canónica que sus votos simples suponían para ser consideradas como verdaderas formas de vida religiosa, la Santa Sede optó por mostrarse flexible a la hora de reconocer los nuevos Institutos religiosos. Para ello, la S. C. de Obispos y Regulares elaboró un procedimiento que conducía desde la alabanza al nuevo Instituto, hasta su aprobación, por el que pasaba al rango de Congregación de derecho pontificio; el paso último consistía en la aprobación definitiva de las Constituciones. Para la aprobación de sus Constituciones, la Compañía de María necesitó recorrer un largo proceso de más de cincuenta años, cuyos hitos son el Decreto de Alabanza del Papa Gregorio XVI a los dos Institutos religiosos fundados por el padre Chaminade y a las Constituciones, dado el 17 de abril de 1839; la aprobación pontificia de la Compañía de María por el Papa Pío IX, el 12 de mayo de 1865 y la aprobación definitiva de las Constituciones por Decreto del Papa León XIII, de 24 de julio de 1891 (Las Constituciones de las Hijas de María habían sido aprobadas anteriormente, el 13 de julio 1888, también por León XIII). Iniciamos aquí el recorrido para la necesaria aprobación pontificia de la Compañía de María y de sus Constituciones.

a) Las Constituciones de 1839

Aunque los religiosos marianistas no tuvieran un texto constitucional aprobado por la Santa Sede hasta 1891, no se puede decir que la Compañía de María vivía en una anomía legal, pues hasta la publicación de las Constituciones de 1839 la Compañía se regía por diversos textos normativos, de naturaleza legal y espiritual. El primer documento legal en el que se expresaba la naturaleza y misión de la nueva asociación religiosa fueron los Estatutos civiles, que primero fueron aprobados por el Arzobispo de Burdeos el 6 de octubre de 1823, con la finalidad de “solicitar de la bondad del Rey la autorización legal y la soberanía (de esta sociedad dedicada) a la enseñanza primaria”. El Gobierno de Carlos X aprobó los Estatutos por la Ordenanza real del 16 de noviembre de 1825, que otorgaba reconocimiento legal a la Compañía de María “como Asociación caritativa a favor de la Instrucción primaria”. De esta manera la Compañía de María recibía personalidad jurídica civil. En lo que respecta a su identidad religiosa en la Iglesia –naturaleza y fines–, estaba recogida en las *Constituciones de las Hijas de María*, aprobadas por monseñor d’Aviau, y de las que don David Monier había hecho un resumen para la Compañía de María, llamado el *Instituto de María* o Constituciones primitivas. Lógicamente, este Instituto de María, no tenía más aprobación y rango canónico que el de la aprobación de una congregación diocesana. Pero en un ámbito interno, Chaminade y sus discípulos entendían regirse por un conjunto de Reglamentos y Métodos que abarcaban los aspectos más diversos de la vida comunitaria, el gobierno, la oración, la formación, el trabajo escolar... Chaminade reconocía que si bien no existían unas Constituciones definitivas, el espíritu de la fundación estaba contenido en

todo este cuerpo normativo²⁸³. A partir de 1828 y de acuerdo con sus religiosos, el padre Chaminade se aplicó a la redacción de las Constituciones definitivas de la Compañía de María, pero el proceso de redacción se complicó a partir de los acontecimientos revolucionarios de julio de 1830.

Hasta el año 1833 resultó difícil la tarea de ponerse a redactar unas Constituciones, debido a las dificultades que la vida política francesa oponía a la expansión de las obras colegiales de la Compañía y a los primeros conflictos internos causados por la separación administrativa entre la Compañía y las Hijas de María, las defecciones del padre Collineau y de don Augusto Brougnon-Perrière y al problema de autoridad provocado por el padre Lalanne al frente de la obra de Saint-Remy. Este problema fue la causa que obligó a redactar con precisión el capítulo relativo al gobierno de la Compañía y a precisar los límites de cada Oficio administrativo. Chaminade precisó que en las casas asistidas por comunidades muy numerosas el superior poseía todos los poderes de gobierno, pero este era distribuido y ejercido por tres Jefes principales para el Celo, la Instrucción y el Trabajo. Cada Jefe en su puesto posee poder real, pero siempre sometido al superior, al que da cuenta de su ejercicio. En las comunidades de 3 ó 4 religiosos, en escuelas rurales, el superior ejercía todos los oficios administrativos del gobierno.²⁸⁴

Durante todo el tiempo de la visita a las casas del nordeste de Francia, Chaminade continuó perfilando el gobierno y la organización administrativa de la Compañía, al hilo del conflicto que el padre Lalanne mantuvo en abierta rebeldía contra el Consejo General con motivo de la decisión unilateralmente tomada de trasladar la *Pension Santa María* a la abadía de Layrac.²⁸⁵

Mientras se daban estos conflictos va a darse un factor favorable que ayudará a Chaminade a la redacción de las Constituciones y del cuerpo legislativo, ascético y espiritual de escritos que las han de acompañar para la mejor ordenación de la vida de los Marianistas. En efecto, durante la década de los años treinta aconteció la recuperación institucional de la Iglesia francesa, que permitió la reapertura de los Seminarios diocesanos y centros de estudios de los religiosos, reorganizar bibliotecas y crear editoriales católicas. Gracias a estas acciones se produce el resurgimiento del pensamiento católico, de las publicaciones religiosas y de la Teología. Este factor favorable ayudó a Chaminade a servirse de las reediciones que se hacen en aquel momento de autores espirituales, tratadistas de teología de la vida religiosa, sermonarios, florilegios de Padres de la Iglesia, apologetas católicos,... Fue durante esta década de los años treinta, y en sintonía con el despertar del pensamiento católico, cuando Chaminade logró dar madurez teológica a su pensamiento, forzado por la necesidad de dotar de un cuerpo constitucional a la Compañía de María en el que se definiera la especificidad religiosa de su doctrina carismático-espiritual y de su misión²⁸⁶.

²⁸³ “Antes de que la Compañía existiera, después de varios años, (existía) el Instituto de las Hijas de María, con las Constituciones muy detalladas, los Reglamentos generales y particulares, y una Dirección casi completa en las vías de la perfección religiosa”, Chaminade, Circular a todos los religiosos de la Compañía, Saint-Remy, 2-X-1834, en *L Ch*, III, 453.

²⁸⁴ Carta de Chaminade al P. Cheveaux, 25-X-1832, en *L Ch*, III, 191; seguimos Delas, *Histoire des Constitutions*, 54-55.

²⁸⁵ Chaminade a Lalanne Ebersmunster, 4-VIII-1835, *L Ch*, III, 513, otra desde Courtefontaine, 10-X-1835, en *Idem*, 532-535, otra extensísima desde Saint-Remy, 24-XII-1835, en *Idem*, 546-553.

²⁸⁶ Sobre el despertar del pensamiento católico en Francia, Bertier de Sauvigny, “Renovación en Francia”, en Aubert, Nueva Historia de la Iglesia, IV, 381-390, ver correspondencia con las fases de evolución del pensamiento de Chaminade, en Gascón, *Defender y proponer la fe*, 55-56. 132-154.

En diciembre de 1836, el padre Chaminade consideraba que había llegado el tiempo de publicar el texto completo de las Constituciones, para someterlo a la aprobación de los obispos en cuyas diócesis se encontrase un establecimiento de las religiosas y religiosos y, luego, ser presentadas ante la Santa Sede. La redacción final estuvo terminada en junio de 1838. El siguiente 14 de julio recibía Chaminade la aprobación del Arzobispo de Auch; y en agosto las de los obispos de Ajaccio, Burdeos, Montauban, Agen, Saint Claude, Lausana-Ginebra, Estrasburgo y Saint Dié. De tal modo que el 29 de agosto, el Buen Padre podía dirigirse a toda la Compañía con una circular dando cuenta de estos acontecimientos. Finalmente se recibió la aprobación de monseñor Matthieu, arzobispo de Besançon.

Con estas diez cartas episcopales, Chaminade preparó un informe para Roma en el que se comprendían, una carta dirigida al Secretario de Estado de Gregorio XVI, el cardenal Lambruschini, dos súplicas al Santo Padre y una *Breve explicación del propósito que ha tenido el Autor de las Constituciones del Instituto de Hijas de María y de las de la Compañía de María al fundar estas dos Órdenes* (16-IX-1838)²⁸⁷. Después de varios contratiempos, Chaminade fue puesto en contacto con el canónigo romano Valentini, perteneciente al claustro de la basílica de San Lorenzo in Damaso, para que presentara el informe y el texto de las Constituciones ante la Santa Sede. En diciembre de 1838 el informe fue enviado a Roma y el 24 de enero de 1839, Valentini notificaba haber recibido todos estos documentos. Lo mismo hacía el cardenal Lambruschini por una carta datada el 26 de enero.²⁸⁸

Pero el surgimiento de nuevas y numerosas Congregaciones e Institutos religiosos, que eran tan diferentes de las antiguas Órdenes, y con frecuencia solo tras ensayos vacilantes hallaban su forma definitiva, planteó a la Santa Sede nuevos problemas canónicos. “La multitud de solicitudes que nos llegan con frecuencia de Francia” –declaró León XII en 1825–, “ha movido a la Congregación (de Obispos y Regulares) a dar una forma especial de aprobación, que consiste en elogiar y estimular, aunque sin pronunciar una aprobación formal”. Tal fue el origen del *decretum laudis*, que desde el siglo XIX constituyó el primer grado de una aprobación pontificia²⁸⁹. Siguiendo este proceder, finalmente, en la audiencia del 12 de abril de 1839, Gregorio XVI, ante el informe favorable del Cardenal Polidori, quiso por decreto alabar y aceptar grata y plenamente (*collaudati et probati denuntiantur*) los dos Institutos religiosos, el de las Hijas de María y la Compañía de María. En el Decreto se decía que “plugo a Su Santidad confirmar de Su aprobación apostólica dos Congregaciones que él (Chaminade) ha fundado; una para hombres y otra para mujeres, bajo el título de la Santísima Virgen María. (El Papa) expuso que sus fines son excelentes y muy saludables; entendió que las dos Órdenes, escogiendo sus respectivos miembros de entre ambos sexos y de todas las condiciones, se esfuerzan únicamente por propagar a todos la religión católica, trabajar en el acrecentamiento de la fe y en la buena educación de la juventud, mantener a los pueblos en los caminos de la justicia, y ejercer hacia todos los hombres, según los talentos, puestos y empleos respectivos (de cada religioso) la caridad, con el fin de conducir a todos al puerto afortunado de la salvación. (...) En consecuencia, ha querido Su Santidad que se inculque a todos sus miembros el espíritu de la obra, toda ella de caridad, a fin que avancen cada día con ardor, bajo los auspicios de la Santa Virgen María, en la hermosa carrera que han emprendido, seguros de hacerse ventajosamente útiles a la Iglesia (...)”. La feliz noticia fue comunicada por el

²⁸⁷ Todos estos documentos en *L Ch*, IV, 367-376.

²⁸⁸ Carta de Lambruschini a Chaminade, 26-I-1839, en *L Ch*, IV, 455 (n. 1).

²⁸⁹ Aubert, “El renacimiento de las antiguas Órdenes y la floración de nuevas Congregaciones”, en Jedin, *Manual de historia de la Iglesia*, VII, 358-359.

canónigo Valentini con fecha 23 de abril. El Decreto iba firmado por el cardenal Giustiniani y por el subsecretario Bizzarri y enviado al arzobispo de Burdeos que lo firmó personalmente el 18 de julio.²⁹⁰

La Santa Sede reconocía la validez de la vida religiosa marianista, pero no se trataba, todavía, de la aprobación canónica de las Constituciones ni del Instituto religioso; ahora bien, el Decreto de Alabanza tenía el importantísimo efecto canónico de que las dos Congregaciones pasaban a depender directamente de la Santa Sede, es decir, adquieren rango pontificio. Por ello, Chaminade, por carta circular del 22 de julio de 1839 a sus religiosos y religiosas, reconocía alborozado que “la aprobación verdaderamente magnífica con la que Su Santidad ha querido honrar nuestras dos Órdenes, no consuma todavía enteramente el objeto de nuestros deseos, aunque ella sea la prenda segura y la más fuerte garantía posible de lo que aguardamos de la benevolencia Pontificia”²⁹¹. Esperaba Chaminade que con la institución canónica, los votos, ahora simples, llegasen a ser solemnes; aunque después de la Revolución y con el Código civil napoleónico la Santa Sede ya no acordaba este favor a los nuevos Institutos religiosos. Aunque el mayor beneficio que el fundador espera cosechar de la alabanza pontificia era el resurgimiento del fervor y del entusiasmo vocacional de los marianistas.

Aprovechando los retiros de octubre de 1839 el fundador quiso que los sacerdotes destinados a predicar ese año explicaran a sus cohermanos el espíritu de las nuevas Constituciones; para lo cual escribió la famosa carta a los predicadores de retiros, del 24 de agosto de 1839. Terminados los retiros, anunció por la circular del 5 de septiembre el envío de un ejemplar de las Constituciones a cada director de una casa marianista; y desde aquel momento y por primera vez, cada director prestó su juramento de fidelidad a las Constituciones. El año terminó con otro beneficio de la Santa Sede: un breve del 3 de diciembre de 1839 concedía a perpetuidad el título y los privilegios de Misionero Apostólico a los Superiores Generales de la Compañía de María.²⁹²

b) Carácter de la Compañía de María

En las Constituciones de 1839 quedaban fijadas tanto la naturaleza y misión de la Compañía de María como su organización interna, dentro del desarrollo canónico en que se estaban configurando en la Iglesia los nuevos Institutos nacidos al impulso del movimiento congregacional; esto es, las formas de la vida y misión de los nuevos religiosos con votos simples, la formación de los candidatos y los órganos personales y colectivos de gobierno, según se dice en el artículo 7. Pues como enseñaba el artículo

²⁹⁰ Decreto de Alabanza de la S. M., en AGMAR: 1G1.1 (el Decreto fue registrado en el obispado de Agen el 14-I-1849, de Auch el 14-IV-1840 y en el de Albi el 14-XI-1843; reproducido en *L. Ch.*, V, 36-37; las cartas de Giustiniani a los obispos con casas marianistas en sus diócesis en AGMAR: 1G1.3-8; ver la correspondencia entre Chaminade y sus valedores romanos en *L. Ch.*, V, 5-11; y las cartas de gratitud al canónigo Valentini, al Papa y al Cardenal Lambruschini, en *Idem*, V, 38-43.

²⁹¹ En *L. Ch.*, V, 44-47;

²⁹² Los sacerdotes encargados de predicar los retiros fueron, Caillet en Burdeos, Agen, Auch, Tonneins y Condom, Fontaine en Saint-Remy, Ebersmunster, Arbois y Acey y Perrodin en Courtefontaine; sobre la Carta a los Predicadores de Retiros, hay el estudio de Verrier, “Une Lettre d’actualité...”, en *RMI*, 12.3 (octubre 1991) 55-76 y Armbruster, *L’État religieux Marianiste. Etude et commentaire de la Lettre du 24 août 1839* (Paris 1989); la Carta a los Predicadores y la Circular del 5 de septiembre en *L. Ch.*, V, 69-80 y 88-89; sobre el título de Misionero Apostólico en Albano, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux S.M. de 1845 à 1896 (Boîtes 51-56)*, (Roma 1982) 101.

269, al explicar la organización de la Compañía, “para poner en práctica los medios arriba expuestos hace falta, evidentemente, una organización efectiva y bien trabada”.

Las Constituciones de 1839, alabadas por la Santa Sede, recogían el espíritu primitivo que desde el principio de la fundación el padre Chaminade había querido para la Compañía de María. Por este motivo, la identidad y organización que las Constituciones daban a la Compañía recogían las enseñanzas sobre la vida religiosa marianista y los proyectos constitucionales que Chaminade había venido elaborando en colaboración con sus discípulos, sobre todo Monier y Lalanne, desde 1816; sin dejar de lado los mismos reglamentos de la *Congregación de Sacerdotes y Eclesiásticos bajo el título de San Carlos* del Colegio-seminario de Mussidan, en que Chaminade fue formado, y los Estatutos de los congregantes con votos privados que formaban el Estado. Pues la Compañía de María recibe su origen de dos fuentes: una que mana de las nuevas formas de vida religiosa nacidas en el siglo XIX, caracterizadas por emitir votos simples y por constituirse como una asociación fraterna entre iguales (llamada en la Compañía “composición mixta” de religiosos laicos y religiosos sacerdotes); y otra que está en continuidad histórica con las sociedades de sacerdotales, surgidas durante los siglos XVII y XVIII, vinculados con votos privados y caracterizadas por estar fuertemente jerarquizadas en orden al mejor cumplimiento de su actividad apostólica.

La progresiva configuración del Derecho canónico en el siglo XIX explica el estilo de vida religiosa de las nuevas Congregaciones recurriendo a la distinción de los dos *fin*es del Instituto: un fin primario, común a todos los Institutos de votos simples, es la santificación de sus miembros por la observación de los tres votos y de las Constituciones y un fin secundario, que es el que distingue a unos Institutos de otros, constituido por las obras particulares de caridad hacia Dios y el prójimo para cuyo ejercicio fue fundado. Así, el primer artículo de las Constituciones de 1839 afirma que “la pequeña Compañía, que bajo los auspicios de la Augusta María ofrece a Dios y a la Iglesia sus cortos servicios, se propone dos objetos principales: 1º) elevar, con la gracia de Dios, a cada uno de sus miembros a la perfección religiosa; 2º) trabajar en el mundo por la salvación de las almas, sosteniendo y propagando, por medios adaptados a las necesidades y al espíritu de los tiempos, las enseñanzas del evangelio, las virtudes del cristianismo y las prácticas de la Iglesia católica”.

Pero al hacer referencia a “los auspicios de la Augusta María”, ya desde el primer artículo se expresa el espíritu primitivo de la Compañía; espíritu que las Constituciones despliegan en tres ideas maestras: la primera es que se trata de un verdadero Instituto religioso con los tres votos de religión, ya que “como medio de perfección y de conformidad con nuestro Señor Jesucristo, la Compañía de María propone a todos cuantos quieren agregarse a ella la profesión religiosa tal como ha sido practicada por los antiguos” (art. 9); la segunda idea maestra de la inspiración chaminadiana venía expresada en el voto de estabilidad, por el cual el religioso marianista “entiende constituirse de una manera permanente e irrevocable en el estado de servidor de María. Es propiamente una dedicación a la Santísima Virgen” (art. 19); y en tercer lugar, y unido a esta consagración mariana, se entiende el celo por la salvación de las almas, que caracteriza el espíritu misionero del nuevo Instituto religioso, en tanto que “segundo fin de la Compañía” (art.s. 5 y 252).²⁹³

²⁹³ Sobre los clérigos regulares, J. Álvarez, *Historia de la vida religiosa*, II, 73-83; sobre las características de la Compañía de María seguimos a Delas, *Histoire des Constitutions*, 66-69; Armbruster, *L'État religieux marianiste*, 380-383 resume los tres fines de los Institutos religiosos fundados por Chaminade en: 1) consagración a Dios, 2) dedicación apostólica y 3) práctica de las reglas de precaución y reserva; sobre los dos fines en la estructura jurídica de las Congregaciones del siglo XIX y XX, T.

La misión era expuesta en el Título II, relativo a “la educación cristiana”. Ya se vio más arriba el contexto socio-cultural y el proceso histórico por el que la Compañía eligió la escuela católica como el medio para ejercer su misión evangelizadora. Pero las Constituciones de 1839 mantienen la universalidad de medios de la Compañía de María para transmitir la fe bajo el concepto de “educación cristiana”; expresión que no pretende entender la sola tarea escolar, pues como afirma el artículo 251, “bajo este título se comprenden todos los medios por los cuales se puede insinuar la religión en el espíritu y en el corazón de los hombres y llevarlos así (...) a la profesión ferviente y fiel de un verdadero cristianismo”. La “educación cristiana” expresa la finalidad evangelizadora y misionera de la Compañía, que es “el celo por la salvación de las almas” (art. 252); pues la Compañía no excluye ningún género de obras, adopta todos los medios que la divina Providencia le ordena para alcanzar los fines que se propone” (art. 6). No obstante, las Constituciones orientan la misión de los Marianistas por la obra de la educación escolar, denominada “enseñanza en general”, siempre que quede claro que “la Compañía de María no enseña sino para educar cristianamente” (art. 256). En este sentido se explica “el voto de enseñanza de la fe y de las costumbres cristianas” que los religiosos añaden a los tres votos de religión y al de estabilidad en la Compañía de María (art. 22). El voto de enseñanza obligaba a todos los religiosos a empeñarse en conservar la religión y la moral católicas. “Dedicándose la mayor parte de ellos a la enseñanza de las letras humanas, de las ciencias y de las artes y oficios”. En la intención de Chaminade, la enseñanza era “un medio de multiplicar los cristianos.”

Además, las Constituciones daban a la Compañía un ordenamiento institucional que formaba parte de su misma naturaleza²⁹⁴. Así, el Libro Segundo fijaba “la organización” de la Compañía. En primer lugar, la Compañía de María está compuesta por religiosos sacerdotes y no sacerdotes (art. 271). Además, los religiosos no sacerdotes son de dos clases, los hermanos letrados, normalmente destinados a la tarea escolar, y los religiosos obreros, destinados a toda clase de trabajos manuales, técnicos o al servicio de las comunidades y de las obras (Cap. III. Reglas particulares para cada clase de profesos). También la división de los religiosos en tres clases correspondía a la intención misionera con la que Chaminade había fundado la Compañía de María, en tanto que “una asociación compuesta de toda clase de talentos y de estados”, cuyo principal fin era formar a la infancia y juventud de cualquier clase “para detener los progresos de la impiedad y del libertinaje” (art. 340). Todos ellos, sacerdotes, no sacerdotes docentes y religiosos obreros, constituyen un cuerpo religioso mixto, en que todos son plenamente religiosos en igualdad de derechos y obligaciones, salvados los propios del ministerio ordenado, en cuanto que todos participan del mismo estado religioso marianista. No obstante, los cargos de “Superior general, jefes de celo e instrucción, maestros de novicios, los superiores de los grandes establecimientos y los provinciales se eligen siempre entre los sacerdotes” (art. 359).

Esta convivencia de religiosos sacerdotes y religiosos laicos confiere a la Compañía de María la nota carismático-canónica que la define por su composición

Viñas, “Consagración”, en Aparicio y Canals, *Diccionario teológico de la vida consagrada* (Madrid 1988) 341.

²⁹⁴ Las explicaciones de la naturaleza y fines de la Compañía de María se caracterizan por presentarla bajo el prisma de la vida espiritual marianista, sin prestar tanta atención a la composición jurídico-administrativa de la misma, cfr., en Simler, *Chaminade*, 358-405 y en *L'Esprit de notre Fondation*, IV (Nivelles, 1916); un estudio de la composición socio-moral de la mística y apostolado del nuevo cuerpo religioso en A. Seebold, *Social-Moral Reconstruction. According to the Writings and Works of W. J. Chaminade* (Washington 1946).

mixta, que significa que no es un Instituto ni laical ni clerical²⁹⁵. Por esta razón, los religiosos laicos pueden ser directores de las obras y superiores de las comunidades, con autoridad sobre los religiosos sacerdotes, en todo lo que no afecte al sacramento y ministerio sacerdotal. En este tiempo había noviciados distintos para las tres clases de personas que componían la Compañía y una vez emitidos los primeros votos se permanecía en una de estas clases (arts. 372 y 374), si bien se podía pasar de obrero a hermano docente y de éstos a sacerdote (art. 373).

Una clase especial de la naciente Compañía de María, y elemento esencial de la vida religiosa marianista, era la clase de los hermanos obreros. En la Francia de la primera mitad del siglo XIX no se debe entender por obrero al proletario de la economía industrial, sino al trabajador manual, empleado en oficios artesanales y domésticos y en tareas agrícolas, normalmente carentes de instrucción o semianalfabetos. No obstante, los trabajadores manuales comenzaron a gozar del reconocimiento público gracias al valor que la *Enciclopedia* había dado a las artes y a los oficios, en tanto que aplicación técnica de la ciencia para el desarrollo de la sociedad. Estos factores fueron la causa del reconocimiento y de la importancia del trabajo manual en la sociedad burguesa. Aunque esta nueva sensibilidad cultural puede estar actuando sobre el pensamiento del padre Chaminade, sin embargo, él no se refiere a los religiosos obreros con este sentido social, sino desde una perspectiva eclesial, en tanto que todos los cristianos de cualquier estado y condición están llamados a vivir con plenitud la vida cristiana. Sensibilidad religiosa que está en sintonía con un cierto franciscanismo romántico, aparecido en el catolicismo francés del siglo XIX, que valora el trabajo manual como camino de santificación personal y medio para ejercer la misión entre el campesinado. De esta manera, la Compañía de María se fundó abierta a todas las clases de la nueva sociedad burguesa y hombres iletrados pudieron encontrar lugar en ella como religiosos de pleno derecho integrados en la misión común del Instituto; pues en las Congregaciones nacidas después de la Revolución, la experiencia de la fraternidad fue una de las expresiones del nuevo evangelismo que animó estas fundaciones. De igual manera sucedió en la Compañía de María y los hermanos obreros fueron destinados a los servicios domésticos dentro de los establecimientos marianistas, a la enseñanza de artes y oficios en las aulas y escuelas profesionales (Colmar y Sainte-Marie-aux-Mines), en los talleres y escuelas de agricultura (Saint-Remy, San Lorenzo y el Hospicio de Besançon) y no faltó la formación de una comunidad monástica de trabajo y oración en la finca de Saint-Remy, bajo la advocación de san José.²⁹⁶

Una dimensión decisiva en el nuevo Instituto religioso es la organización centralizada en el ejercicio de la autoridad, que con el “Título II, Gobierno”, viene fijado por las Constituciones tanto en el nivel general de la Compañía como en el provincial y local. Así, los órganos de gobierno se organizan bajo la dirección de un Superior asistido por tres asistentes o consejeros, cuyos ámbitos administrativos se denominan “tres oficios”, que son los de celo, instrucción y trabajo; esto es, los tres ámbitos de vida y misión de los religiosos: el cultivo y formación de la vida espiritual, de la instrucción académica y cultural de los religiosos y de los alumnos de los centros escolares marianistas y la administración económica de las casas. Los religiosos

²⁹⁵ Sobre el concepto canónico de composición mixta de la Compañía de María cfr., E. Torres, “Composition mixte”, en Albano (dir.), *Dictionnaire de la Règle de Vie Marianiste*, 224-234; un estudio histórico-teológico en la monografía de I. Otaño, *Una única familia. Nuestra composición mixta de religiosos sacerdotes y religiosos laicos* (Madrid 1993); fuentes en *EF*, V, “Composition mixte de la Société de Marie. Prêtres, Laïques Enseignants, Ouvriers” (pro manuscrito no publicado).

²⁹⁶ Debo esta información a las diversas investigaciones del P. Eddie Alexandre, publicadas en artículos, ponencias y conferencias policopiadas y a las conversaciones con el P. Eduardo Benlloch.

encargados de estos “tres oficios” llevan el nombre de “Jefe de celo”, “Jefe de instrucción” y “Jefe de trabajo.” Estos Tres Oficios que ya estaban presentes en la organización de la Congregación mariana de Burdeos, los volvió a aplicar Chaminade a las Hijas de María en el *Gran Instituto* de 1815 y desde entonces formaron parte de la historia de la Compañía de María y de sus Constituciones²⁹⁷. El Jefe de Celo es el primer asistente, el de Instrucción el segundo asistente y el de Trabajo el tercer asistente (arts. 423 a 440). En el nivel supremo de la Compañía de María, el Superior General forma con los Jefes de cada oficio el Consejo General (art. 408), al que se añade el secretario general.

Un segundo órgano colectivo de gobierno en la Compañía es el Capítulo general y el provincial. “El Capítulo general es el poder supremo de la Compañía” (arts. 460 y 494), pues “no solo se ocupa de la elección del Superior general y de sus asistentes; puede también ocuparse de los grandes asuntos que atañen a la Compañía, revisa los reglamentos particulares, los modifica según las necesidades y toma las medidas para la represión de los abusos de más importancia” (art. 493). Según el artículo 475, el Capítulo tendría que reunirse cada diez años para la elección del Superior General, pero los problemas surgidos en la Compañía a raíz de sucesión del padre Chaminade aconsejó que la convocatoria capitular fuera quinquenal, como así fue a partir del 5º Capítulo General de 1868 con la elección del padre Chevaux como tercer Superior General.

Por su parte, el Capítulo provincial se reúne todos los años y lo preside el director de la Casa central (arts. 501 y 502). “El objeto del Capítulo es examinar si se observan bien las Constituciones en todas las casas de la provincia; si cada religioso ha sido verdaderamente regular (...); (y) se dan a conocer los beneficios (económicos) obtenidos por cada casa” (503). Del Capítulo se levanta un acta que se envía para su aprobación a la Administración general.

El nivel básico de gobierno en la Compañía se refiere a cada casa particular. En cada una gobierna un director con su consejo del que forman parte los jefes de los tres oficios (arts. 509 y 511). Además, con vistas a la buena marcha de la comunidad, existen otros “oficios subalternos para diversas funciones relacionadas con lo espiritual o con lo temporal, tales como sacristán, portero, cocinero, etc” (art. 524). El director gobierna con un poder discrecional; esto es, en representación del Superior general e interpretando su parecer (art. 510). En las comunidades al frente de escuelas rurales, con muy pocos religiosos, normalmente el superior desenvolvía la función de los tres oficios (art. 512). En similitud con las nuevas Congregaciones religiosas, la organización de gobierno de la Compañía de María está centralizada del todo, pues el Superior general tiene autoridad directa sobre todos los religiosos y casas del Instituto; y a su vez, al religioso le es reconocida la libertad de “escribir libremente al Superior general o a sus asistentes” (art. 522).

c) Cultivar la vida espiritual

La diferencia sustancial entre las Constituciones de las nuevas Congregaciones y las Reglas de las antiguas Órdenes radicaba en que éstas eran una exposición del espíritu evangélico que animaba la vida de los monjes y frailes; mientras que las

²⁹⁷ Origen, organización y función de los Tres Oficios por J. Stefanelli, “Offices marianistes”, en Albano (dir.), *Dictionnaire de la Règle de Vie Marianiste*, 594-613; la Compañía de María comparte con las congregaciones modernas la organización *centralizada* del gobierno y de la autoridad, cfr. T. Viñas, “Consagración”, en Aparicio y Canals, *Diccionario teológico de la vida consagrada* (Madrid 1988) 341-342.

Constituciones eran más bien una suerte de estatutos acordados por los hermanos, en los que especificaban la organización y tareas para las que se habían congregado con votos simples. De ahí que las Constituciones se organizan en artículos, agrupados por capítulos que tratan de un mismo asunto con claridad legal; entonces, las motivaciones espirituales que anima la vida y misión de los nuevos religiosos estaban recogidas en otro tipo de textos, como eran reglas de ascetismo, métodos de oración, libros de meditación... En la Compañía de María, sin embargo, las Constituciones no se resumieron en un texto estatutario, sino que se incorporaron principios de la vida espiritual y rasgos inspiradores de la fundación inicial marianista; así, las Constituciones de 1839 son también una guía espiritual para el religioso. Por ejemplo, al exponer las obligaciones canónicas de los votos (el objeto del voto) y las prácticas espirituales de la vida religiosa, se apelaba a las motivaciones espirituales de la conformidad con Cristo (la virtud de los votos) y a la devoción a la Santísima Virgen. Por lo tanto, hay en las Constituciones una doctrina espiritual brevemente expuesta al hablar de “los votos”, de “los ejercicios de la vida religiosa” y de “las virtudes evangélicas”, en la que aflora el nuevo evangelismo que está en el origen espiritual del movimiento congregacional.

Por la razón antedicha, en unión con las Constituciones, pero sin formar parte de ellas, el padre Chaminade, bien por él mismo bien por sus colaboradores (muy en especial don David Monier y al padre Lalanne), se aplicó a la composición de diversos métodos para regular la oración, la ascesis y las virtudes, así como el comportamiento privado y público de los religiosos y los actos de la vida en común; métodos que habían de ser el complemento de las Constituciones.²⁹⁸

Respecto a los métodos de oración, desde que la primera comunidad marianistas se reuniera en el callejón de Ségur, Chaminade encomendó al seminarista Lalanne, Jefe de Celo de la comunidad, la confección de un método para la meditación de los nuevos religiosos. De esta forma nació el *Método de Oración del Padre Lalanne* (1817), al que van a suceder los métodos redactados por el mismo Chaminade, en búsqueda de un método claro y sencillo capaz de enseñar a rezar a todo religioso, cualquiera que fuera su grado de instrucción. De este modo surgieron el *Otro Método* (1818), *De la Oración Mental* o *Método Común* (1828) y los sucesivos Compendios, Catecismos de oración, formularios y colecciones de meditaciones; hasta llegar a fijar una doctrina propia en la *Oración de Fe y de Presencia de Dios* (1829), la *Dirección sobre el Método de Oración* (1830), la *Práctica de la Oración Mental. Vía Purgativa*, compuesto durante su retiro en Agen en 1832, y, finalmente, el *Método de Oración sobre el Credo*, verdadera obra maestra escrita en torno a 1840-1841.²⁹⁹

También para formar en las vías de la vida espiritual compuso Chaminade diversidad de “Manuales de Dirección” en los que se ofrecen medios pedagógicos para hacer avanzar a los novicios y a los religiosos profesos por la vía de la perfección. Desde la *Dirección del Instituto de Hijas de María*, que a mediados de 1817 Chaminade mando componer a don David Monier y los *Ejercicios Espirituales* (1817-1818) que encomendó al seminarista Lalanne para la primera comunidad marianista residente en el callejón de Segur, se multiplicaron estos métodos de vida espiritual³⁰⁰. A pesar de sus múltiples ensayos escritos y conferencias espirituales Chaminade no llegó a dar forma definitiva a su pensamiento en esta materia, sin embargo dejó una teoría incipiente de

²⁹⁸ Existen multitud de estudios sobre la doctrina espiritual del P. Chaminade; una buena síntesis es la de P. J. Hoffer, *La Vie Spirituelle d'après les écrits du Père Chaminade* (Roma 1966).

²⁹⁹ Monografía de Raymond Halter, *G. J. Chaminade. Écrits d'oraison* (Fribourg –Suiza-, 1969).

³⁰⁰ Una recopilación de estos Métodos por Armbruster, *Escritos de Dirección*, I-II (Madrid 1964) y un estudio de los mismos en *L'Esprit de notre Fondation*, II, 433-559.

las virtudes necesarias para avanzar en la vida ascético-mística, cuya mejor formulación fue el llamado “sistema de virtudes” y “los cinco silencios” a practicar en las vías de preparación a la vida espiritual.³⁰¹

Gracias a estos métodos quedó plasmada la doctrina y la práctica de la vida espiritual en la Compañía de María, que fue recogida en los capítulos II, III y V de las Constituciones de 1839, con los títulos de “Los ejercicios de la vida religiosa”, “la dirección” y “las virtudes evangélicas”. En ellos se exponían los apartados relativos a la oración mental, el examen, el capítulo de culpas, las penitencias, la lectura espiritual, el oficio parvo de la Inmaculada, los retiros y demás ejercicios comunes a la vida cristiana, como la Santa Misa, el rosario, oraciones vocales, fiestas propias, la entrevista con el superior, la guarda del silencio, la confianza en la Providencia...

d) Cultura burguesa y vida religiosa

Francia fue el país europeo más agitado durante el siglo XIX por las revoluciones burguesas que pusieron fin a la sociedad del Antiguo Régimen y a una Iglesia unida al Estado y confundida con la sociedad en régimen de cristiandad. En consecuencia, correspondió a la Iglesia francesa dar la respuesta más adecuada del catolicismo a las mentalidades y nuevas formas de vida características del nuevo orden burgués, nacidas de los cambios culturales, políticos y socio-económicos de la Modernidad.

Cerrado para el conocimiento religioso el camino de la razón empírica, dentro del nuevo paradigma epistemológico de la Ilustración, el filósofo luterano Immanuel Kant entiende que la salida de la religión en las sociedades modernas habrá de hacerse bajo la forma del conocimiento práctico o moral. El cristianismo es transformado en una moral y las instituciones eclesiásticas se acreditan ante la sociedad burguesa por la utilidad social de su acción apostólica, sea en la escuela o en otros servicios sociales; de esta manera, la religión viene integrada en el proyecto histórico del Progreso. En tanto que moral, las iglesias ejercen en las sociedades burguesas una función de orden, tanto en la vida privada como en la pública. Traída esta concepción de la religión a la multitud de nuevas fundaciones de Congregaciones religiosas surgidas durante el siglo XIX, la vida consagrada se formuló bajo los principios del uniformismo y la homogeneidad, la jerarquía y la centralización. Así, todos los religiosos del mismo Instituto, comunidades y obras, están sometidos a los mismos usos y costumbres en los horarios, vestimentas, comidas, empleo del tiempo y del ocio, normas de cortesía, formas privadas y comunitarias de devoción... Todas las decisiones de gobierno están rígidamente centralizadas en las personas de los superiores, en especial del Superior General y del Provincial, asistidos por sus respectivos Consejos. Ordenamiento de las Congregaciones religiosas que está en correspondencia con la centralización del nuevo Estado liberal, centralizado por una Constitución y una legislación unificada según el Código Civil napoleónico, y del mismo proceso de concentración del poder papal que, por diversos motivos políticos y eclesiales, acontece en la Iglesia católica durante el siglo XIX. Esta formulación moralista de la vida religiosa, caracterizada por la uniformidad y el centralismo, estará vigente hasta la desaparición de la sociedad burguesa, al final de la segunda postguerra mundial (1950) y la nueva expresión de la doctrina y de la vida de la Iglesia en el Concilio Vaticano II (1962-65).

³⁰¹ La bibliografía es inmensa, ver las monografías de I. Otaño, *La lectura del “Método de Virtudes” hoy. Algunos aspectos de una ascética marianista* (Madrid 1995) y S. Hospital, “Vertus Marianistes”, en Albano (dir.), *DRV*, 860-871.

En síntesis, la primera expresión canónico-carismática de la vida religiosa marianista tuvo lugar dentro de la concepción burguesa, decimonónica, de la cultura y de la religión, de origen francés, nacida en la Modernidad. Esta formulación, que ya se apunta en el padre Chaminade, conoció su expresión más acabada en las Constituciones de 1891, obra del padre Simler, cuando la burguesía logró, por fin, imponer su forma de vida. Ya hemos señalado el nacimiento de la Compañía de María en el seno del evangelismo que se despertó en la Iglesia francesa después de la Revolución; por lo tanto, en este apartado, consideramos el universo de valores religiosos de la Compañía vistos en síntesis cultural con los valores burgueses de la sociedad en la que nació.

La uniformidad en los reglamentos y la reglamentación de todos los ámbitos de la vida será la finalidad buscada por el padre Chaminade y sus colaboradores como complemento y explicitación de los textos constitucionales de la Compañía de María, dado que Constituciones y reglamentos forman una unidad espiritual y canónica, incluso cuando éstos se refieren a los aspectos más externos como eran la fijación del traje religioso y el régimen alimenticio, pues “está el espíritu de la Compañía de María encerrados en ellos”³⁰². El padre Chaminade sostiene que “el cumplimiento de estos Reglamentos generales desde el punto de vista de las Constituciones constituye al religioso. Es lo que hace que se dé al religioso el nombre de regular. ¡Qué satisfacción para mí, queridos hijos, ver con mis propios ojos, (...) que la regularidad reina en todas las casas!”³⁰³.

Bajo el concepto de la “regularidad” se pretende crear una vida religiosa reglamentada, uniformada y centralizada, en similitud con el sentido burgués del orden, y cuya finalidad es aumentar la eficacia apostólica de los religiosos en su tarea escolar, en correspondencia con el valor burgués del trabajo y de la producción. La conducta y el pensamiento del nuevo hombre burgués está marcado por la actividad profesional y el rendimiento individual, tanto económico –dinero y producción de bienes– como espiritual, amparado en las correspondientes virtudes de la laboriosidad, el sentido del orden, el ahorro y la disciplina, que constituyen la base del *ethos* burgués. Hablando de la necesidad de uniformar el método de enseñanza marianista, el padre Juan Bautista Fontaine expresaba el concepto de la regularidad a los capitulares generales del Capítulo de 1858 en los siguientes términos: “el individuo debe desaparecer ante el cuerpo social, pues la sabiduría, tanto como la obediencia, le dice que debe abandonar su propio camino trazado por sus ideas particulares para seguir el camino común.” En resumen, bajo el principio burgués del trabajo y de la producción, la persona sometía su voluntad por la obediencia religiosa a los fines del cuerpo social³⁰⁴; es decir, a la misión del Instituto.

La aceptación de estos principios, bajo la forma de la regularidad, tiene su inmediato reflejo en la vivencia de los votos religiosos: la pobreza vivida como ahorro y ascesis del trabajo y la obediencia y la castidad como la renuncia de la voluntad y de los afectos; y todo ello con la finalidad de hacer más eficaz la misión, por el trabajo de la obra escolar común. Esta nueva ideación de la vida religiosa del siglo XIX permitió a los religiosos marianistas recrear un modelo de catolicismo moderno, en perfecta

³⁰² Chaminade a los Directores de las casas de Alsacia, Saint Remy, 15-IV-1836, en *L Ch*, 604.

³⁰³ En *L Ch*, III, 454.

³⁰⁴ P. Fontaine, *Rapport sur l'état de la Société de Marie présenté au chapitre général de 1858*, p. 10, en AGMAR: 51.3.11; sobre la adaptación cristiana de la moral burguesa, W. Müller, “Burguesía y Cristianismo”, en R. Scherer (coord.), *Fe cristiana y Sociedad moderna*, XVIII (Madrid 1990) 69-70; K. Löwith, “El problema del trabajo”, en *De Hegel a Nietzsche. La quiebra revolucionaria del pensamiento en el siglo XIX* (Buenos Aires) 367-402; B. S. Turner, *La religión y la teoría social. Una perspectiva materialista* (México 1988) 119-124, cit. por C. Robles, *Las Hermanas del Ángel de la guarda. 1940-1970* (Madrid 2002) 3.

síntesis o inculturación de la vida religiosa en el nuevo orden burgués, y es una de las causas que nos explica el rápido crecimiento de la Compañía en Francia y su eficacia misionera. La voluntad de adecuar la vida y la misión escolar de los religiosos marianista al principio burgués de la utilidad pública era reconocida por el mismo Chaminade ante monseñor Tharin, obispo de Estrasburgo: “¿Qué sería, Monseñor, si un joven hermano fuese sacristán, organista, chantre (menesteres entonces habituales en los maestros rurales para ganarse la vida), etc? ¿Qué jóvenes de familias honradas, que hayan recibido una buena educación, abrazarían el estado religioso? Entonces, ¿de quiénes se compondrían las congregaciones de Hermanos Maestros de escuelas?”³⁰⁵. En realidad, en el siglo XIX se ha creado una nueva forma de vida consagrada en la Iglesia católica: las Congregaciones de hermanos y hermanas, diferente de las antiguas Órdenes, anteriores a la Revolución, porque profesan votos simples –y no solemnes–. Pero el rasgo externo más novedoso de estos nuevos Institutos fue la identificación de la misión con el ejercicio de una tarea profesional de naturaleza secular, que es a la vez evangelizadora y de utilidad social; tales como la enseñanza, la sanidad, la asistencia social a la mujer, ancianos... De ahí que los elementos constitutivos de la antigua vida monástica y conventual (Constituciones, reglamentos, vestido, votos, capítulos...) deberán ser adaptados a esta nueva forma de vida consagrada.

Por ello, no se debe pensar que con los reglamentos se buscaba una mera y rígida uniformidad externa; por el contrario, en la intención de Chaminade estaba claro que “la letra no es toda la Regla; el espíritu es la parte más esencial en ella.”³⁰⁶ Concepto que constituye su teología de la consagración religiosa y de los votos tal como explica en la *Carta a los Predicadores de Retiros, del 24 de agosto de 1839* (con el desarrollo del derecho canónico se llegará a distinguir entre el objeto material, al que obliga el voto, y la virtud evangélica y moral que se busca alcanzar). Chaminade afirma en dicha *Carta* que “la Compañía de María y el Instituto de Hijas de María emiten los tres grandes votos que constituyen la esencia de la vida religiosa y que tiene por fin elevar a sus miembros respectivos a la cima de la perfección cristiana, que consiste en la semejanza más perfecta posible con Jesucristo (...). Aplicando a estas obligaciones constitutivas del estado religioso la máxima del gran Apóstol: *La letra mata, pero el espíritu vivifica*, os será fácil mostrar cuál es el resultado de la letra y cuál el del espíritu.”

Los reglamentos pretenden conducir al religioso hacia la práctica del sentido espiritual profundo –esto es, evangélico– de sus deberes de estado. Por ello, ya desde la reunión de la primera comunidad marianista en el callejón de Segur se redactaron toda suerte de reglamentos y métodos de oración, de formación y de sistemas espirituales, e incluso de pedagogía; pero también para ordenar la vida comunitaria, el primero de los cuales se llamó *Reglamento de los religiosos de María* (finales del año 1818); y cuando las obras de la Compañía se hicieron más vastas y complejas, la Circular del 15 de marzo de 1834 reguló la contabilidad y la administración económica de las casas, a fin de “simplificar y rectificar la administración temporal de la Compañía de María, con el deseo de reducirla a la más grande uniformidad posible”; en el extremo por uniformar los comportamientos, la Circular a los Directores de las casas de Alsacia (de 15 de abril

³⁰⁵ Chaminade a Mons. Tharin, Burdeos, 4-VI-1825, en *L Ch*, I, 629; una lectura de los votos religiosos en la clave de los valores burgueses se puede hacer sobre las instrucciones de Chaminade, “Instrucción práctica sobre el voto de pobreza” (20-III-1840), “Instrucción sobre la obediencia” (12-V-1840) e “Instrucción sobre la castidad” (8-VI-1840), en Hoffer, *G-J. Chaminade. Circulaires aux Religieux et aux Religieuses* (Vienne 1961) 87-131.

³⁰⁶ Alocución del padre Chaminade al Consejo de la comunidad en la calle Menuts, 46, el 8-XII-1818, en *Écrits et Paroles*, 503-507.

de 1836) desciende a regular el régimen alimenticio, especificando la composición de los platos, la verdura, la cantidad de carne, los postres y las especias, el uso del café y de los licores.³⁰⁷

En la segunda parte de esta misma circular se extiende el padre Chaminade explicando los componentes del traje de levita o *redingote* que debe vestir el religioso marianista: tipo de paño, botones, el corte y su longitud, anchura de la pierna del pantalón..., mandando “atenerse con gran severidad a la forma y a la uniformidad de los trajes”, si bien acercándose en su parecido “un poco a la moda del siglo”. El asunto de la levita, característico vestido masculino burgués, se convirtió en el símbolo externo de la perfecta adecuación del nuevo Instituto religioso a los principios de la cultura moderna. Por este motivo, fue objeto de polémica y requirió su adecuada reglamentación. Es bien conocido que desde el origen de la fundación, los Marianistas no vistieron el característico hábito religioso talar, sino un modesto traje burgués, con la finalidad de poder desempeñar su misión por medio de una tarea tan secular como la educación, en contacto con los jóvenes, sus familias, las autoridades civiles y académicas. El mantenimiento de la levita y el trato del “usted”, del “don y del “señor” entre los marianistas, incluidos los sacerdotes, fueron un permanente vestigio del espíritu laical y fraterno original del movimiento congregacional, expresión de un nuevo evangelismo, al que pertenece la Compañía de María. De esta forma, la levita vino a convertirse en el signo más representativo del religioso marianista ante la sociedad moderna a la que se desea evangelizar por el ejercicio profesional de la enseñanza.

El debate a favor o en contra de la levita se convirtió en un problema cuando la Compañía se extendió por Alsacia y los religiosos alsacianos pidieron un hábito clerical, tal como era la costumbre en esta región del Nordeste. Ante esta petición, Chaminade se negó en rotundo: “*me confirmo cada vez más en que hemos tomado el camino prudente en el traje modesto adoptado para los (religiosos) laicos y el anillo de oro para los profesos (definitivos). Esta gran sencillez coincide perfectamente con nuestra manera de presentarnos, sea ante el Gobierno, sea ante (las autoridades académicas de) la Université. Nos hemos podido dar cuenta que nuestros Hermanos de las escuelas edifican mucho más, en general, por la manera en que visten y por su modestia, que si hubiesen tomado un hábito completamente religioso, tal como se entendía antes de la Revolución. Los antiguos hábitos no me parecían nada convenientes para aquellos que, como nosotros, no se destinan nada más que a multiplicar cristianos*”³⁰⁸. Solamente un signo exterior identificaría a los religiosos; éste fue propuesto por Chaminade en los retiros de 1822 y todos acordaron llevar un anillo de oro, que les permitía reconocerse entre ellos sin distinguirse del uso social. El anillo tenía como fin recordar al religioso “la alianza que había contraído con María y el servicio que Dios tenía el derecho de esperar de él”.

Empleados en la educación, los religiosos necesitaban cuidar su aspecto externo; sobre todo los directores, en permanente relación con las familias y las autoridades locales. Por este motivo, se hizo necesario que el padre Chaminade reglamentara la composición del traje. En la Circular del 4 de enero de 1834 especificaba los componentes del traje de los marianistas; éste estaba compuesto por un pantalón negro, chaleco del mismo color, levita negra o marrón, corbata blanca en las ceremonias y

³⁰⁷ Règlement des religieux de Marie, en *Écrits et Paroles*, V, 501-502, y Circular a los Directores y Eónomos de la Compañía, 15, III, 1834 y Carta a los Directores de Alsacia, Saint Remy, 15-IV-1836, en *L Ch*, III, 406 y 604-607.

³⁰⁸ Chaminade a Caillet, Burdeos, 3-V-1825, en *L Ch*, II, 37-38; sobre el asunto del traje, cfr. Simler, *Chaminade*, 394 y Armbruster, *L'État religieux marianiste*, 357-359.

sombrero de copa alta³⁰⁹. Para uniformar la confección de la levita, Chaminade envió una segunda Circular, del 2 de octubre de 1834, en la que manifestaba “el deseo de ver restablecida entre vosotros una completa uniformidad en el traje religioso”. Y aunque el asunto del traje “es una de las partes más pequeñas”, también hasta aquí se desciende en la búsqueda de la “regularidad en todas las casas.”³¹⁰

Similar a este signo del traje, en la concepción burguesa de la vida religiosa de los nuevos Institutos, se puede poner la costumbre de los miembros de la Compañía de María de denominarse “monsieur” y “monsieur l’abbé”; aunque la denominación de “frère”, dado por los seculares a los religiosos laicos de los nuevos Institutos, fue el más empleado durante el siglo XIX y es uno de los distintivos más señalados del componente fraterno y laical del movimiento congregacional, que tiene en su origen un vivo sentido de novedad evangélica, aunque en esta sección lo estamos estudiando desde una perspectiva cultural. El apelativo “père” se reserva para el Superior General, llamado desde tiempo del padre Chaminade, “Bon Père” –y por extensión a los sacerdotes superiores de las casas. El término “hermano” es justamente recogido en el artículo 131 de las Constituciones de 1839, en el sentido de la fraternidad evangélica: “El nombre de hermanos que los religiosos se dan entre sí solo imperfectamente expresa la unión y la caridad que deben reinar entre ellos. El Espíritu Santo da testimonio de que los primeros cristianos no tenían más que un corazón y un alma. Sobre este punto, toda la regla del religioso se encierra en estas dos palabras (la unión y la caridad)”³¹¹

En efecto, las Constituciones de 1839 recogieron esta formulación regular, uniforme y centralizada de la vida religiosa bajo el epígrafe de “La regla de la vida en común” (cap. IV), cuyo fin es el de hacer llegar al religioso “con mayor seguridad y perfección al fin esencial que se propone, es decir, su santificación por la imitación de Jesucristo en todas las cosas” (art. 103). Por todas las cosas se entiende “todos los actos externos del religioso y todas las cosas materiales que pueden influir en ellos” (art. 107): la distribución y empleo del tiempo, las relaciones de los religiosos entre sí, las relaciones con el exterior a través de visitas, correspondencia y viajes, su habitación, vestido, alimentación, higiene personal y cuidado de la salud, conducta y reglas de cortesía. Y todo ello visto con la perspectiva de adquirir las “virtudes evangélicas” (Cap. V) por la imitación de Jesucristo, maestro y ejemplo en la práctica de las virtudes (art. 240); auténtica finalidad espiritual y evangélica de todo el movimiento congregacional.

5. La difícil sucesión del Fundador

a) Doble trasfondo institucional y carismático del problema

El Decreto de alabanza de Gregorio XVI y la posesión de un texto constitucional publicado en el que se expresaba con claridad la naturaleza, fines y organización de la Compañía de María, favoreció que los religiosos se reconocieran como tales en un verdadero Instituto religioso de la Iglesia católica. Esta definitiva posesión de la identidad, favoreció el crecimiento constante del personal y la expansión de las obras a

³⁰⁹ Chaminade, Circular, Agen, 4-I-1834, en *L Ch*, III, 364-367, con representación gráfica obra del marianista don Domingo Hausséguy (1816-1873).

³¹⁰ En *L Ch*, III, 452 y 454-455.

³¹¹ Ver carta de Chaminade a Clouzet, Burdeos, 7-III-1827, en *L Ch*, II, 267 (n.1); sobre este asunto en España y el uso del “don” entre los religiosos, ver en Barbadillo, *El colegio marianista de Cádiz. Fundación y primeros años* (Madrid 1998) 136.

pesar de los graves conflictos institucionales y personales entre el fundador y su Consejo General. Conflictos que no son otra cosa que la necesaria clarificación y definición de los supremos órganos de gobierno de la joven Compañía, que habiendo sido una reducida agrupación religiosa capaz de ser gobernada por Chaminade y algunos discípulos de confianza (Lalanne, Monier, Caillet, Brougnon-Perrière, Clouzet...), estaba pasando a convertirse en una vasta organización de hombres, obras escolares, órganos de gobierno, la formación inicial, complejas finanzas, múltiples relaciones oficiales con autoridades civiles, académicas y religiosas... Toda una complejidad de facetas, propias de un organismo social muy desarrollado y necesitado de ser institucionalizado.

El paso a esta institucionalización producía dos franjas de fricción: una era ¿cómo hacer la transición del fundador a sus herederos? y la otra, ¿cómo dar el paso de un gobierno personal, encarnado en Chaminade, a otro colectivo formado por un Superior General con su Consejo, Capítulo General, Provincias y Provinciales?, sin que en este paso se perdiera la inspiración fundacional. En realidad se debatía una cuestión de naturaleza carismática, consistente en asegurar la continuidad del mismo carisma en las nuevas instituciones cuando el padre Chaminade y los primeros compañeros fundadores desaparecieran. Lógicamente, esto aconteció en el preciso momento, de 1840 a 1850, en que la Compañía de María, por la amplitud en el número de religiosos y de obras se vio en la necesidad histórica de darse a sí misma una organización peculiar en su gobierno, formación, vida y misión, que respondiera al carisma chaminadiano.

Dilucidar estos extremos fue extremadamente complejo en su momento, pues lo que comenzó siendo un problema económico a resolver por vía judicial, se transformó en el dilema de quién ostentaba válidamente la máxima autoridad dentro de la Compañía; y, todo ello, enrarecido en un enfrentamiento personal de los Consejeros, manipulados por el padre Roussel, contra Chaminade. Aunque esta dimensión personal del litigio sea la más escandalosa, sin ser obviada, debe pasar a un segundo plano en el análisis historiográfico cuyo objeto es buscar las causas estructurales en la explicación de los hechos sociales.

Ya se vio más arriba cómo a raíz de la estabilidad política y el desarrollo económico durante la Monarquía orleanista, la Compañía había experimentado un fuerte crecimiento del número de religiosos y de obras a finales de la década de 1830. De esta manera, a lo largo de toda la década siguiente la Compañía conoció un incremento espectacular del número de establecimientos y de religiosos: si en el año 1840 había 180 religiosos, en el curso 1845-1846 se alcanzaba a 316 profesos y 468 en 1850; y en cuanto a las obras, si al comenzar el curso 1839-1840, la Compañía regentaba 25 establecimientos, al término de la década eran 94. Además, se había desbordado el espacio territorial francés, enviando religiosos a Suiza y a los Estados Unidos. Para poder dirigir esta cantidad de religiosos y de obras se había hecho necesario descentralizar, en 1835, el gobierno de la Compañía, estableciendo Casas Centrales para gobernar los establecimientos agrupados en las tres grandes zonas donde se encontraban los religiosos marianistas. Así, la administración de las casas del sudeste francés se puso en Burdeos; en Courtefontaine se puso la Casa Central para las obras del Franco-Condado y en Ebersmunster la Casa Central de Alsacia, siendo esta última la primera Provincia de la Compañía a partir del año 1842.

Tal crecimiento acelerado suscitó un cúmulo de problemas a resolver, definidos en la mentalidad de la época como “debilitamiento del espíritu y disciplina religiosa en la Compañía”³¹², del que la parte más anecdótica fueron las discusiones sobre el

³¹² Así está definido por el P. Demangeon, en un escrito autobiográfico del 20-V-1911 en AGMAR: RSM (Demangeon)-5, al que seguimos.

régimen alimenticio; asunto tan importante para unos religiosos cuya actividad docente hacía muy penosas las normas canónicas sobre los ayunos y las penitencias. Pero los problemas eran más estructurales y se debían a la rápida expansión y número excesivo de obras escolares, unas encomendadas por los ayuntamientos y otras compradas por la Compañía, para las que no había ni suficiente número de religiosos formados para dirigir las ni dinero para pagarlas y mantenerlas.

En 1845 el estado financiero de la Compañía estaba gravado por una deuda de más de 200.000 francos; con el agravante de haber perdido todo crédito ante los acreedores. En este estado de cosas, don Domingo Clouzet tuvo en primer lugar que volver a recuperar dicho crédito ante acreedores pagando regularmente los intereses de las cantidades debidas; y en segundo lugar poniendo orden en la contabilidad para la buena administración de los establecimientos más importantes de la Compañía. Ganándose la voluntad de los directores uniformó y centralizó la administración. De esta forma, “el Jefe General de Trabajo pudo dominar en su mayor parte las enormes cargas que pesaban de manera desastrosa sobre la Compañía de María”³¹³. Y así, las deudas se fueron pagando a lo largo de los años sucesivos en tal manera que ya en el Capítulo General de 1858 estaban vencidas en su mayor parte.

¿Cuáles eran las grandes partidas económicas con las que la Compañía fue cargando sus deberes económicos? La compra de los grandes inmuebles: Saint-Remy (300.000 fr), Lons-le-Saulnier, Ebersmunster, Réalmont, Courtefontaine (40.000 fr), Saint-Hippolyte (60.088 fr), en Burdeos la iglesia de la Magdalena y casas colindantes para sede de la Administración General y su posterior arreglo (72.000 fr) y en París el Hotel de Razac (100.000 fr); y también la casa de noviciado de Santa Ana (30.000 fr). Además, quedaban las cuentas pendientes de la pensión vitalicia al señor Estebenet (6.880 fr pagados en 1845) y el pago a los acreedores de Layrac (9.845 fr pagados en 1845). El alivio económico vendría a partir de la ley Falloux de 1850 en que la Compañía pudo abrir colegios de pago de segunda enseñanza, muy productivos, sobre todo los tres de París. Pues hasta ese momento, las pensiones que los ayuntamientos pagaban a los religiosos empleados en las escuelas municipales solo alcanzaban para mantener la pequeña comunidad puesta al frente de cada escuela. Pero en realidad, la solución económica venía de las numerosas vocaciones que proporcionaban una abundante mano de obra empleada en las nuevas obras; de ahí, la necesidad de aceptar nuevas escuelas para hacer “un mayor bien”. Pero los gastos de la formación de los religiosos jóvenes y de la compra y mantenimiento de nuevas obras se financiaba con el trabajo escolar de las personas. El exceso de trabajo era la causa de la falta de atención a la vida espiritual, visión profesionalizada y utilitarista de la vida religiosa marianista y esto generaba un descontento general. En resumen, la Compañía se sostenía sobre el trabajo de sus religiosos y la solución económica vino por la política expansionista practicada y vivida con sentido misionero. Por fortuna, la expansión de la Compañía vino a coincidir en el tiempo con la industrialización y la implantación del capitalismo financiero francés y la libertad de enseñanza.

El gran número de escuelas recibidas hacía que no se encontrase suficiente número de religiosos preparados para su dirección; a su vez, estos directores no sabían formar a sus religiosos, sometidos a un trabajo excesivo que, además, les impedía el cultivo de la vida espiritual e intelectual. Dada la urgente necesidad de maestros, la formación de los religiosos tenía que ser corta –de un año después del Noviciado– y somera –era frecuente la escuela primaria superior y el diploma de Brevet simple que

³¹³ Seguimos el balance de cuentas presentado por Clouzet, Jefe General de Trabajo, al Capº Gral. de 1858, “État financier de la Société”, dos cuartillas manuscritas en AGMAR: 51.3.6 y 7 y comentado por el P. Simler en el Informe al Capº Gral. de 1896, p. 11, en AGMAR: 56.2.5.

acreditaba saber leer, escribir y las cuatro reglas—, por lo que se hacía necesario completar la actual formación inicial con otra más larga con el fin de tener profesores cualificados y religiosos de convicciones profundas. Sabemos por testimonio personal de don Francisco Girardet —director en Saint-Dié en 1843— que esta situación se hacía sentir sobre el trabajo escolar de los jóvenes religiosos, destinados a dar clase con solo 17 años de edad, en escuelas donde era frecuente contar con más de 70 alumnos por aula; motivo por el que se sentía la necesidad de contar con libros de texto y reglas generales que ayudaran a gobernar la clase³¹⁴. De esta manera, los jóvenes religiosos eran los que más se resentían de esta situación, pues no tenían tiempo ni sosiego para el estudio personal. En conclusión, debido al excesivo trabajo escolar se resentía, sobre todo, la vida espiritual de los religiosos y de las comunidades; y esta era una de las causas más importantes para los numerosos abandonos de la vida religiosa.

A ello hay que añadir la escasez de sacerdotes, insuficientes para la guía espiritual de los hermanos, (13 sacerdotes para 181 religiosos en 1840 y 18 para 258 religiosos en 1850) y la falta de aptitud de alguno de ellos. Además existía entre los jóvenes la tendencia a retrasar la profesión definitiva por causa de la situación legal de la Compañía, cuyo contrato de votos sustituía el servicio militar; de aquí la necesidad de regular la situación canónica de los votos y de la Congregación ante la Santa Sede. La situación hubiese podido ser corregida por los superiores puestos al frente de las Casas Centrales, pero también ellos estaban absorbidos por la dirección de estos establecimientos, normalmente muy complejos por contar con centro escolar, internado, noviciado y postulante. El excesivo trabajo de dirección de dichas Casas les impedía visitar los establecimientos de su territorio administrativo; y así, carentes de una dirección superior, los directores locales practicaban una suerte de autocracia por la que cada cual tendía a interpretar libremente los reglamentos. Para corregir esta situación se impuso la práctica de reunir a los directores al final de los ejercicios espirituales anuales para dar cuenta de la situación financiera y ver el modo de corregir a los infractores de los diversos ámbitos de la vida colegial y comunitaria. En estas reuniones se discutían las líneas de actuación comunes en todas las casas.

Todas estas causas, imbricadas entre sí, se convirtieron en caldo de cultivo para los descontentos y las disensiones espirituales y materiales entre los religiosos. Se debe contar con este trasfondo para comprender la diferente percepción de la orientación a seguir en el gobierno de la Compañía por Chaminade y los miembros de su Consejo; y los posteriores problemas suscitados durante el proceso de elaboración de las Constituciones durante el generalato del padre Caillet.

Siendo cierto que Chaminade se encontraba muy limitado por su vejez para seguir con agilidad la administración del Instituto, se puede pensar que solo él vio con claridad todos los ingredientes, institucionales, carismáticos y personales del conflicto; y solo él distinguió los presupuestos de las partes enfrentadas a la hora de su esclarecimiento; pues mientras que el fundador estaba atento a la médula carismático-espiritual de este problema, sus consejeros solo percibían la faceta externa, administrativa-institucional. Así lo hace saber en repetidas ocasiones, al defender su causa ante sus consejeros, abogados y obispos, afirmando que “el espíritu de estas tres Órdenes (la Compañía de María, las Hijas de María y la Tercera Orden Regular) es el espíritu de fe en Jesucristo, Dios y hombre, aplicado especialmente al gobierno de las tres Órdenes aprobadas, en este sentido, por la Santa Sede. Ellas están desnaturalizadas por una Administración General que, en su gobierno, solo consulta a la razón, sin escuchar las luces que recibe de la fe”. Tratando el caso como una simple mejora de la

³¹⁴ D. Francisco Girardet al P. Roussel, Saint-Dié, 18-XII-1843, en AGMAR: RSM-Girardet, 4.

administración de la Compañía, Chaminade sostenía que “todo el conflicto es tratado sofisticadamente; los miembros de mi consejo están instalados sobre el terreno de la razón aunque sean cristianos y religiosos; yo he permanecido por la misericordia divina, sobre el terreno, sin duda de la razón; pero de la razón iluminada por la fe: esta es la diferencia esencial que existe entre el estado natural y el estado sobrenatural”.³¹⁵

Situados los litigantes en dos posiciones mentales y vitales tan dispares, estaba claro que el conflicto solo se pudo resolver por el mandato de la Santa Sede de convocar un Capítulo General (el primero de la Compañía, en 1845) con el fin explícito de elegir un Superior General y su Consejo; elección que recayó en el padre Caillet.

b) Conflicto del padre Chaminade con sus asistentes

Pasadas todas las agitaciones políticas de la revolución de 1830 y estabilizado el régimen de la Monarquía orleanista, Chaminade se aplicó a la tarea de ordenar la administración de la Compañía de María, entre las cuales estaba la organización de su Consejo General disuelto por las defecciones de Collineau y de Brougnon-Perrière. El 12 de noviembre de 1833 por carta circular, Chaminade informaba de la designación del padre Caillet (superior en el noviciado eclesiástico de la Magdalena) y de don Juan María Mémain (director en la escuela de Agen) para los puestos de Jefe de Celo y de Trabajo. Lalanne continuaba al frente del Oficio de Instrucción.

Pero el padre Lalanne, en la dirección de la *Pension* Santa María, desde septiembre de 1835 trasladada a Layrac, no pudo asistir a las reuniones del Consejo; entonces, a finales de 1840, decidió dimitir de consejero; además, Mémain abandonó la Compañía en 1837; en esta situación, el 19 de febrero de 1839 Clouzet tuvo que hacerse cargo de la economía general, aun residiendo en Saint-Remy. Por su puesto de secretario personal del padre Chaminade, el padre Narciso Roussel asistía a las sesiones del Consejo (hasta las Constituciones de 1839, art. 441, el secretario del General no formó parte del Consejo General). Clouzet y Caillet insistieron a Chaminade para que diera el cargo de Asistente de Educación a su secretario Roussel, por ser un hombre extremadamente inteligente, de rápida y fácil escritura y con una gran capacidad de trabajo. Acuerdo que se decidió en el Consejo del 8 de mayo de 1839.

Conviene presentar al padre Roussel, por ser uno de los protagonistas más relevantes de estos años de conflicto entre Chaminade y su Consejo, manipulado por este personaje; aunque sin hacer caer sobre él el protagonismo de los acontecimientos. Narciso Roussel había nacido en 1813 en Orgelet (Jura). Entró en el Seminario de Lons-le-Saulnier, de donde fue expulsado por ser descubierto homosexual activo; motivo que sus superiores no divulgaron. A través de su hermano mayor, Felipe María, ya marianista, llegó al Noviciado eclesiástico de la Compañía en la Magdalena de Burdeos, en noviembre de 1835; aquí fascinó al padre Caillet por sus grandes dotes intelectuales, don de gentes, facilidad de palabra y capacidad de trabajo; el 22 de octubre de 1836 emitía sus primeros votos y en mayo de 1837 la profesión definitiva. Siguió brillantes estudios de Teología en Burdeos y fue ordenado sacerdote el 22 de diciembre de 1838; nombrado superior de Saint-Hippolyte; en este puesto retorna a las prácticas homosexuales y comete graves faltas de pederastia con algunos alumnos del internado; entonces, el padre Chaminade lo llamó a Burdeos para tenerlo bajo su control como

³¹⁵ Chaminade a Caillet, Burdeos, 17-VIII-1844 y a Mons. Donnet, Burdeos, 24-IX-1844, en *L Ch*, VI, 81-82 y 141.

secretario personal³¹⁶. En este puesto se hallaba cuando el 15 de octubre el padre Chaminade hizo público el nuevo Consejo, formado por Chaminade, el padre Jorge Caillet de primer asistente (Celo), el padre Narciso Roussel de segundo asistente (Instrucción) y don Domingo Clouzet de tercer asistente (Trabajo). Este fue el Consejo que tuvo que buscar la solución para atajar las deudas que el padre Lalanne estaba arrojando sobre la Compañía con motivo de sus inmensos gastos en el colegio Santa María en Layrac; detonante de todo el conflicto carismático que subyace en el fondo de este problema institucional de la Compañía de María.³¹⁷

En efecto, el padre Lalanne, ahogado en sus propias deudas en Layrac, llegado 1840 ya no podía pagar la renta vitalicia de 1.500 francos que la Compañía de María debía pasar al señor Estebenet por la compra de la Institución Santa María, según acuerdo del 18 de noviembre de 1833. Dado que dicha renta se había hecho con aval de hipoteca sobre ciertos bienes personales de don Augusto Brougnon-Perrière, Estebenet reclamó a éste el pago de la renta vitalicia; entonces, don Augusto, ya fuera de la Compañía, revirtió al padre Chaminade la responsabilidad de la deuda, conforme a la transacción firmada el 18 de noviembre de 1833 con la Compañía de María. Con buen sentido, Brougnon-Perrière pedía que la garantía hipotecaria de la renta de Estebenet recayera sobre algún inmueble de la Compañía, que era la real propietaria del colegio de Layrac; y amenazaba con trasladar el caso a los tribunales de justicia. Ante tan grave problema, el padre Chaminade convocó urgentemente su Consejo para hallar una solución.³¹⁸

Los días 7 y 8 de enero de 1841, se reunió en Burdeos el Consejo General para decidir si se deben cumplir las reclamaciones del contrato con Brougnon-Perrière o se debe proceder contra él. El padre Roussel se preparó a la reunión del Consejo manteniendo una entrevista privada con el abogado, amigo de la Compañía, señor Ravez, a fin de informarse de la validez legal del acuerdo de Chaminade con su antiguo discípulo; en el supuesto de que el contrato no fuera válido, Ravez le explicó el modo de proceder para denunciar el contrato y no pagar la renta de Estebenet a través de la hipoteca de Brougnon-Perrière. Con la información legal recibida, Roussel se manifestó partidario decidido de no pagar la renta al señor Estebenet, pues esto comportaría poner a la Compañía en una delicadísima situación económica. En su lugar había que actuar judicialmente contra el señor Augusto, denunciando el acuerdo que el 18 de noviembre de 1833 había firmado con el padre Chaminade en el momento de cancelación de su deuda con la Compañía de María. Para comprender el marco del conflicto legal planteado, se debe recordar que la Compañía no tenía ante los Tribunales otra personalidad jurídica que la personalidad civil otorgada por la Real Orden de 16 de noviembre de 1825, por la cual la Compañía era ante el Estado francés una sociedad caritativa dedicada a la primera enseñanza. Jurídicamente Chaminade no podía

³¹⁶ Cfr. *L Ch*, IV, 164; *Positio super virtutibus* (Roma 1978) 49-63; R. Wood, "A Historical Sketch of the Early Secretaries and the Secretary Generals of the Society of May", en *RMI*, 12.2 (Junio 1991) 12-14; resumen en Benlloch, *En los orígenes de la Familia Marianista*, 275-279 y 330-332.

³¹⁷ El conflicto de los años finales de Chaminade con su Consejo, en Vincent Vasey, *Inquisitio historica de quibusdam animadversiones in servi Dei vitam ex officio concinata* (Roma 1970) y *Dernières années du Père Chaminade (1841-1850)* (Roma 1969); Verrier, *Par suite d'un manque de sens juridique ce que, dans un climat de sérénité et d'entente, aurait dû n'être qu'un artifice du tour, a provoqué, dans une atmosphère orangeuse, le très regrettable malentendu que nous connaissons*, en *AGMAR*: J. Verrier-RSM, 140; A. Albano, *Zibaldone Verrier*, en *Quaderni Marianista*, n° 55 (Vecelli 2007) 90-109; Benlloch, *En los orígenes de la Familia Marianista* (Madrid 2001) 271-352; cfr. en *L Ch*, V, pp. 256 y sigs., VI, pp. 3-7.

³¹⁸ Chaminade a Lalanne, Burdeos, 19-XII-1840, y a Clouzet, Burdeos, 22-XII-180, en *L Ch*, IV, 244-245 y 254-255.

denunciar su propia firma; por lo tanto, tendría que ser otra autoridad suprema de la Compañía la que debería denunciar el contrato, caso de tener que pleitear contra Brougnon-Perrière. Esta otra autoridad solo podía ser el Consejo General. Para ello, el padre Chaminade debía dimitir de Superior General de la sociedad caritativa, según los Estatutos civiles de 1825. Así, el Consejo podía proceder en los tribunales contra la transacción Auguste-Chaminade, mientras tanto, era elegido otro Superior General. Los otros dos consejeros aceptaron el punto de vista de Roussel.

Ahora bien, llevar a la práctica esta decisión comportaba dos dificultades. La primera era convencer al mismo Chaminade de la moralidad de este procedimiento y la segunda consistía en buscar una fórmula legal de dimisión del Superior General sin crear un vacío de poder en la Compañía. Para forzar la resistencia del padre Chaminade (que estaba moralmente convencido de que el contrato con Brougnon-Perrière había sido legal y que la deuda de Layrac correspondía pagarla a la Compañía de María), Roussel le argumentó que en el momento de la firma del contrato con el señor Augusto, se había excedido en sus atribuciones de Superior General, según los *Estatutos civiles de la Compañía de María*. Además, seguía argumentando Roussel, el señor Augusto podía muy bien pagar sus deudas porque cuando se separó de la Compañía ésta le había dado más de lo que le correspondía.

Chaminade, por la paz y la concordia con sus consejeros, aceptó y en la misma sesión del Consejo del 7 de enero presentó oralmente su dimisión como Superior General de la Compañía de María, en cuanto que sociedad caritativa –y no Congregación religiosa–, y según el artículo 17 de los *Estatutos civiles*; aunque, haciendo uso del artículo 480 de las *Constituciones*, advierte que se reservaba el derecho de designar a su sucesor cuando llegase la ocasión, porque en los Estatutos civiles este derecho no estaba reconocido. Los consejeros aceptaron los términos de esta dimisión, que había sido oral; pero hacía falta un *acta civil de dimisión, por escrito, para poder usarla jurídicamente* en los Tribunales, caso de tener que ir a un juicio contra Brougnon-Perrière. En dicha acta, la dimisión debía ser según el artículo 17 de los *Estatutos civiles*, únicos que reconocían las autoridades francesas a la Compañía. Chaminade entendía que en su naturaleza de Congregación religiosa, nada cambiaba en la Compañía, de la que continuaba siendo el Superior general; y se encomendó al padre Roussel redactar el *acta civil* de dimisión. El acta fue aprobada en la sesión del día siguiente, 8 de enero, y firmada por todos los miembros del Consejo General, Chaminade incluido, aunque en ella no se hacía alusión a su derecho a elegir a su sucesor. En el acta se decía que “vistos los Estatutos (civiles) que admiten en nuestro favor personal el caso de una dimisión voluntaria, he dimitido y me dimito libremente, por la presente, de mi cualidad y funciones de Superior General, en las manos del Consejo de Administración que permanece encargado, ante Dios y ante los religiosos, de la autoridad general y de todos los intereses espirituales y materiales de la obra hasta la elección de un nuevo Superior general”. Esto significaba que ante las autoridades civiles y los tribunales de justicia, el padre Chaminade había dejado de ser el Superior General de la Compañía; pero hacia dentro del Instituto, estaba acordado entre los consejeros, que continuaba ejerciendo la máxima autoridad. Aunque en la práctica, dejaba de atender los asuntos administrativos de la Compañía, para ocuparse solamente del gobierno espiritual de sus religiosos. La Compañía, entonces, de manera interina pasaba a estar bajo el gobierno colegiado de los tres Asistentes.

Para no alarmar a los religiosos, por una Circular contradatada el 7 de enero (realmente escrita el día 12), Chaminade les comunicaba que mi “edad avanzada (tenía 80 años) me hace casi imposible la acción de gobierno que demanda energía y actividad”; por otra parte, debido a que “los trabajos de una continua administración

absorbiendo toda mi dedicación, (...) en perjuicio de otros trabajos más importantes en el orden de la fe para el futuro de nuestra Compañía, he debido considerar seriamente ante Dios desprenderme de la dirección general, que sobrepasa mis fuerzas, para dedicarme exclusivamente a obras más apropiadas a mi vejez (...); y en consecuencia, mis queridos hijos, he aquí la decisión irrevocable que he tomado”. Tras explicar que la administración de la Compañía quedaba en la mano de los consejeros, cuyas funciones se encontraban perfectamente reguladas, y que “de ahora en adelante (todos los negocios de la Compañía) se tratarán y decidirán en el Consejo”, “la administración de los tres Jefes generales será colectiva y solidariamente responsable”. Finalmente, Chaminade advertía que no se alejaría completamente de la administración, sino que continuaría “guiando a los consejeros, sea individualmente, sea reunidos en Consejo, en todos los asuntos de su gestión”³¹⁹. Chaminade solamente había anunciado a sus religiosos el cambio en el modo de gobernar la Compañía, pero no les desvelaba la dimisión de su cargo de Superior General, por ser un acuerdo oral y privado con sus consejeros que se guardó en el secreto del Consejo.

En síntesis, en virtud de la distinción entre la potestad espiritual y la temporal del Superior General, proveniente de la doble naturaleza de la Compañía de María, en cuanto que sociedad civil y religiosa, tal como explica el artículo 385 de las Constituciones, Chaminade conservaba la dirección espiritual sobre sus religiosos, mientras que ante las autoridades civiles y tribunales de justicia aparecía como dimitido de su autoridad suprema al frente de la sociedad caritativa. Así, se encontró la fórmula legal de dimisión de Chaminade, sin crear un vacío de poder, con el fin de poder actuar judicialmente contra Brougnon-Perrière, en el ámbito civil de los *Estatutos Civiles* de 1825 –única fuente de derecho de la Compañía reconocida por el Estado francés–.

La autoridad del Consejo era interina y delegada, hasta el nombramiento de un nuevo Superior General por el padre Chaminade, en tanto que se pronunciaba la sentencia arbitral que se pensaba iba a ser en breve. Pero esta fórmula, que parecía tan apropiada para el fin buscado se convertirá en manos del Consejo en un poderoso instrumento legal para despojar a Chaminade de toda autoridad, apartarlo del gobierno y, sobre todo, impedirle nombrar a su sucesor. Pues el Acta de dimisión, firmada el 8 de enero, día siguiente al de la dimisión oral, solo se refería a la dimisión civil, según el artículo 17 de los Estatutos. Este artículo no recogía el derecho del señor Chaminade a designar a su sucesor al frente de la sociedad caritativa; derecho que sí estaba recogido en el artículo 480 de las Constituciones religiosas. Pero como el Acta de dimisión estaba redactada según los Estatutos civiles, Chaminade se quedó sin fuerza legal para reclamar el gobierno de la Compañía, tanto ante las autoridades civiles, cuanto eclesiásticas, dado que los Estatutos estuvieron considerados como parte integrante de las Constituciones, hasta la aprobación canónica de la Compañía en 1865, en que la Santa Sede mandó suprimir de las Constituciones toda mención a dichos Estatutos.

No obstante todas estas precauciones legales, las partes en litigio acordaron no llevar el caso del contrato entre Chaminade y Brougnon-Perrière a los tribunales; en su lugar, el 6 de julio de 1841 convinieron en someterse a la decisión arbitral de una persona de confianza, el abogado Ravez. Después de tres años de espera, el 10 de febrero de 1844 el señor Ravez dio su sentencia, en la que reconocía la validez jurídica de la transacción de 18 de noviembre de 1833 entre Chaminade y Brougnon-Perrière.

³¹⁹ El Acta de dimisión del P. Chaminade y la Circular a la Compañía de María, fechadas el 8 y 7-I-1841, en *L Ch*, V, 258-265; el art. 480 de las *Constituciones* de 1839 dice: “Si el reemplazante que propone (el Superior General al dimitir) es aceptado por el consejo y por los superiores de las casas centrales, queda, por el mero hecho, revestido de toda la autoridad de Superior General hasta la convocatoria del Capítulo que se celebraría después de los diez años del generalato del predecesor”.

Según la sentencia, el Superior General de la Compañía de María no se había excedido en sus atribuciones según los Estatutos Civiles; y los consejeros habían estado de acuerdo en el procedimiento a seguir por Chaminade. Para el abogado Ravez, el acuerdo había sido un acto de “prudencia y sabiduría” del señor Chaminade que había ahorrado mayores males a la Compañía. En consecuencia, la sentencia arbitral desestimaba todas las pretensiones del Consejo de la Compañía de María y obligaba a la misma a satisfacer en dos meses todas las obligaciones del contrato.

Los consejeros se quedaron decepcionados, pues habían esperado una resolución favorable. Entonces, reprocharon a Chaminade ser el causante de la pérdida del proceso y aprovecharon la ocasión para advertirle que era el momento oportuno para que abandonara el gobierno de la Compañía, del cual ya no entendía nada a causa de su avanzada edad³²⁰. Con esto, era llegado el momento de que el fundador designara a su sucesor para regularizar el gobierno de la Compañía, según había sido acordado en la dimisión oral de su cargo, según los artículos 479 y 480 de las Constituciones. Pero el padre Roussel, temiendo que Chaminade no contase con él para formar parte de la próxima Administración General, a causa del conocimiento que el fundador había llegado a tener de su recaída en sus antiguas prácticas homosexuales, manipuló las voluntades de los otros dos consejeros para que se opusieran a que Chaminade designara a su sucesor. Y justamente aquí es donde se va a enquistar el conflicto entre Chaminade y sus consejeros, afincándose las partes en posturas irreductibles: mientras que el Consejo mantuvo en todo momento la voluntad de convocar un Capítulo General para elegir Superior y Consejo General, Chaminade reclamó su prerrogativa de designar a su sucesor, según el acuerdo oral de dimisión del 7 de enero. Pues por temor a la ambición y a las intrigas de Roussel, el fundador quería que hubiera un nuevo Superior General y un nuevo Consejo capaz de guiar la Compañía en el espíritu con la que él la había fundado.

Pero los testimonios legales estaban del lado de los Asistentes pues solamente se conservaba acta escrita y firmada de la sesión del Consejo del 8 de enero de 1841 en la que se atestaba la dimisión como Superior General, según el artículo 17 de los Estatutos Civiles de la Compañía, que no reconocían a Chaminade el derecho de designar a su sucesor.

Por su parte, Roussel instigará al padre Caillet para que fuerce a Chaminade a dejar convocar un Capítulo General del que saldría electo un nuevo Superior y Consejo General. Entonces, Chaminade dirigió una carta privada, fechada el 26 de mayo de 1844, a su Primer Asistente, en la que afirmaba que “en el asunto de mi dimisión, el Consejo actúe como si yo estuviera muerto físicamente; no me consulte sobre sus actuaciones en este asunto”³²¹. Pero lo que Chaminade entendía ser una llamada desesperada a la fidelidad de sus discípulos, Caillet y Roussel lo tomaron como una *segunda dimisión* o como la confirmación de la primera dimisión pura y simple; y se atrajeron la voluntad del señor Clouzet para preparar la convocatoria del Capítulo General. La interpretación contraria de su carta sorprendió al fundador quien inmediatamente, en dos cartas que dirige a Caillet del 23 de junio y del 12 de julio de 1844, procedió a revocar su dimisión de su puesto de Superior General y quitaba al Consejo la autoridad delegada que le había concedido, convirtiéndolo otra vez en un Consejo ordinario del Superior General. Ante esta declaración el Consejo no aceptó y a

³²⁰ Según el P. Chevaux, *Memorias* redactadas en febrero de 1845, en *L Ch*, V, 398 y el P. Roussel, “Mémoire Confidential”, *L Ch*, VI, 4-5.

³²¹ Chaminade a Caillet, Burdeos, 26-V-1844, en *L Ch*, VI, 11, con explicación del contexto y sus consecuencias en pp 11-12 y 35.

partir de este momento se creó un enfrentamiento abierto y declarado entre ambos ámbitos de autoridad en la Compañía.

c) Capítulo General de 1845 y elección del padre Caillet

El asunto había llegado a ser tan complejo que el padre Caillet propuso que se consultara a un hombre de leyes, aceptado por ambas partes, y se fue al abogado Antonio Faye, que había sido congregante y muy afecto a la Compañía. Faye examina las actas de dimisión pero no entiende el conflicto y recomienda que sea elevado al dictamen del arzobispo de Burdeos, el cardenal Fernando Donnet. A tenor del acta de dimisión del 8 de enero de 1841, el Prelado declara que el fundador ha renunciado a todo su poder y que de ahora en adelante toda la autoridad se encuentra en las manos del padre Caillet.

Despojado de su autoridad, a Chaminade no le quedó otro recurso que escribir multitud de cartas y memorias, dirigidas a la conciencia de todos aquellos a los que les pide interesarse por la defensa de su causa. Cartas que nos desvelan la grandeza moral de su autor y que sirvieron para la declaración de la heroicidad de sus virtudes. En ellas, Chaminade caracteriza la oposición de sus asistentes como una iniquidad, pues los miembros del Consejo no se ocupan del gobierno espiritual de los religiosos, sino que administran la Compañía como una empresa docente.³²²

Se produce, ahora, una guerra de Circulares entre Chaminade y Caillet, dirigidas a los religiosos, explicándoles sus encontrados puntos de vista. La Circular del padre Chaminade del 19 de agosto de 1844 dio a conocer a todos los religiosos el conflicto del que solo estaban al corriente alguno de sus discípulos más allegados. Responde Caillet convocando un Capítulo General. Chaminade busca, entonces apoyo en los obispos de Albi (Jerphanion), de Saint-Claude (Chamon), de Burdeos (Donnet) y de Besançon (Mathieu). Los Obispos están divididos y no saben definir quién tiene la máxima autoridad en la Compañía; por lo que Mathieu, considerando que ésta era una Congregación interdiocesana, propone a monseñor Donnet que traspase el caso a la Santa Sede. Monseñor Donnet envió todo el asunto a Roma el 31 de agosto de 1844. Pero en la documentación enviada no se incorpora ninguna de las cartas y memorias de Chaminade; solamente aparecían el acta escrita de la dimisión civil (de 8 de enero de 1841), la mal llamada “segunda dimisión” y las *Memorias* escritas por el padre Roussel en las se describía a un padre Chaminade viejo, testarudo y obstinado, en un proceso acelerado de senilidad que le incapacitaba para la administración de la Compañía.

La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares se pronunció por Decreto del 30 de julio de 1845, que aceptando como canónicamente válida la dimisión del padre Chaminade (dado que los Estatutos civiles de la Compañía formaban parte de las Constituciones) declaraba la Compañía de María en sede vacante y mandaba convocar un Capítulo General para elegir una nueva Administración General³²³. Todos acataron este Decreto que mandaba convocar el Capítulo General. Pero el litigio volvió a reactivarse ante la cuestión de quién tenía la autoridad dentro de la Compañía para convocar dicho Capítulo. Chaminade, viendo la importancia de este Capítulo para defender los intereses de la Compañía amenazados por el padre Roussel, el 21 de agosto escribe al arzobispo de Burdeos para comunicarle que se opone a que sean los

³²² *L Ch*, VI, 73-75, y carta a Caillet, Burdeos, 17-VIII-1844, en *L Ch*, VI, 75-86.

³²³ Ver *L Ch*, VI, 368 y 373-374 (originales en AGMAR: 7.5.421); Decreto del 30-VII-1845 en AGMAR: 027.1.5.1; documentos en AGMAR: 50.1.1, pág. 7-8 (decreto de la S. C. de RR.); pág. 9 (carta del Nuncio al Obispo de Burdeos, 12-VIII-1845); y pág. 9-10 (carta del Obispo de Burdeos al P. Caillet); proceso verbal del 1er. Cap. Gral, en AGMAR: 50.1.1, pág. 1-42.

Consejeros quienes convoquen el Capítulo; y pide permiso para ser él quien lo convoque y presida, apelando a su autoridad de fundador y autor de las Constituciones³²⁴.

El 15 de septiembre de 1845 monseñor Donnet informaba al padre Chaminade que el Capítulo se iba a reunir “en conformidad con los Estatutos (civiles) de la Compañía de María, revestidos de la doble aprobación de la Iglesia y del Estado”. Y el mismo día dirigía una carta al padre Caillet para encomendarle a él y a los miembros del Consejo convocar el Capítulo; e informó al Ministro de Instrucción Pública de la próxima convocatoria capitular de la Compañía de María. En fin, aquel mismo día, el padre Caillet firmó la indicción del Capítulo a celebrar del 5 al 8 de octubre próximo, en Saint-Remy, por ser el puesto más alejado de Burdeos para que el padre Chaminade no pudiera asistir.

Chaminade intentó un último esfuerzo escribiendo dos cartas; una a monseñor Donnet para que en estas condiciones no se convocara el Capítulo y otra a los directores para que no asistan a él. A estos últimos les confirma que tengan “la seguridad de que vuestro anciano superior y padre tiene la intención de dimitir de su generalato; pero no lo hará hasta que tenga la certeza moral de que su sucesor y los tres Jefes generales mantendrán la Compañía en el mismo espíritu en el que fue fundada y aprobada por el Gobierno”. La carta llegó a las comunidades cuando ya el Decreto romano y la decisión de monseñor Donnet estaban en las manos de todos. Este gesto y la posterior declaración de Chaminade sobre la ilegitimidad del Capítulo son los que le atrajeron el aislamiento de los religiosos que tendrán a su fundador en abierta rebeldía contra Roma.³²⁵

El primer Capítulo General de la Compañía de María fue convocado por el padre Caillet en aplicación del artículo 481 de las Constituciones de 1839, para ser celebrado en Saint-Remy en los días 5 a 8 de octubre de 1845. La composición del Capítulo fue la prevista por el artículo 459 de las susodichas Constituciones; en total se reunieron 38 miembros (11 sacerdotes y 27 religiosos laicos) representantes de 35 establecimientos marianistas y, contra todo derecho formal –y en esto tenía razón Chaminade– estuvo presidido por el padre Caillet, cuyo tiempo de mandato ya había prescrito, el padre Roussel, que estaba destituido, y don Domingo Clouzet, dimitido.

Previo a su apertura, el 4 de octubre el Capítulo se dio un reglamento capitular con el único fin de elegir al Superior General y sus Asistentes; pero durante el desarrollo del Capítulo, toda la acción de los miembros del Consejo –en especial del padre Roussel– estuvo dirigida a que los capitulares no reeligieran al padre Chaminade como Superior General. Para ello, Roussel presentó el dilema: obediencia a Chaminade u obediencia a la Santa Sede, dando la información de un Chaminade senil y en abierta rebeldía contra Roma. En la primera votación salieron los nombres de los padres Caillet y Chevaux, sin obtener los dos tercios necesarios para alzarse con el generalato. En segunda ronda fue elegido Caillet. Siguieron las elecciones de los Asistentes que dieron los puestos de Primer Asistente (celo) a Chevaux, Segundo Asistente (instrucción) al padre Fontaine y Tercer Asistente (trabajo) al señor Clouzet. Los capitulares habían elegido a estos hombres para facilitar la reconciliación de la nueva Administración General con el padre Chaminade, pues estando Roussel fuera de los órganos generales del gobierno de la Compañía el peligro estaba conjurado.³²⁶

³²⁴ Chaminade a Mons. Donnet, Burdeos, 21-VIII-1845, en *L Ch*, VI, 374-380.

³²⁵ Acontecimientos históricos con cita archivística de las fuentes documentales, las cartas a Mons. Donnet y a los directores del 18 y 21-IX-1845, en *L Ch*, VI, 403-413.

³²⁶ Desarrollo y consecuencias del Capítulo en *L Ch*, VI, 455-456; ver convocatoria, composición y decisiones capitulares, con fuentes de archivo, en A. Albano, *Répertoire de Statistiques S. M.*, (Roma

El 7 de octubre, el nuevo Superior General juraba su cargo con la siguiente fórmula: “Yo, Jorge José Caillet, religioso sacerdote de la Compañía de María, canónicamente elegido Superior General de dicha Compañía, por 10 años, a contar en este día, a pesar de mi profunda indignidad, prometo a Dios y hago juramente sobre la cruz de nuestro Salvador y en presencia de mis hermanos, cumplir y hacer cumplir, según la medida de mi cargo y de mis medios, los Estatutos de la Compañía de María aprobados por la Ordenanza Real de 16 de noviembre de 1825 y las Constituciones aprobadas por la Santa Sede por decreto pontificio de 5 de mayo de 1839”. Al día siguiente, los tres asistentes juraban sobre los santos Evangelios en las manos del Superior General y ante sus hermanos capitulares cumplir las tareas de sus respectivos oficios.³²⁷

Pero al tener noticia de los resultados del Capítulo, el padre Chaminade no los aceptó, acusándolos de ilegítimos y de irregulares contra el derecho canónico. Entonces volvió a dirigir sus cartas a obispos y autoridades; las cuales, contra lo previsto por él, volvieron a crear una inmensa confusión, granjeándose definitivamente de sus religiosos la inculpación de rebelde a Roma.

En la historiografía marianista se ha discutido la legitimidad de este Capítulo. Estaba claro que solo en este caso tan extremadamente grave y con el fin exclusivo de normalizar el gobierno general de la Compañía, se admitió un procedimiento fuera del derecho; la legitimidad del Capítulo estaba, sí, amparada por la autoridad de las Constituciones, artículo 481, y en virtud del mandato del Decreto romano, confirmado por la autoridad episcopal de monseñor Donnet, obispo de la diócesis en la que residía la casa central de la Compañía. En este sentido, el Capítulo estuvo válidamente convocado y presidido; y sus decisiones tuvieron valor canónico, desde el momento en que fueron aceptadas por la Compañía y por la Jerarquía eclesiástica, pasando a ser el primero en la serie de Capítulos Generales de la Compañía de María. Pero Chaminade, juzgó irregular e ilegítimos la convocatoria y el desarrollo del mismo, porque en su criterio de fundador el Capítulo recibía su legitimidad, no de la finalidad excepcional de elegir una nueva Administración Provincial, sino de la capacidad de ésta para atajar todos los abusos existentes en la Compañía y dirigirla por las vías del espíritu fundacional. A la luz de las elecciones, Chaminade sospechaba que, después de cinco años de confusión en el gobierno, la nueva Administración General no iba a ser capaz de atajar los abusos de vida religiosa existentes en la Compañía: falta de espíritu de fe sustituido por el espíritu comercial en la administración de las casas; y faltas a la pobreza y afán de lucro en el gobierno de las obras. El fundador preveía el peligro de que la nueva Administración General se centrara en una mera gestión administrativa de las obras, perdiendo el sentido sobrenatural de la naturaleza y fines de una Congregación religiosa. Lo que más le aterraba era que tales abusos se pudieran perpetuar como usos y costumbres dentro de la Compañía. Es decir, que ésta se desnaturalizara dejando de ser una Congregación religiosa para convertirse en una sociedad docente.

Frente a esta actitud, Caillet, las autoridades eclesiásticas y todos los religiosos dieron por válido el Capítulo. El nuevo Superior General viajó a París para visitar al Nuncio, monseñor Fornari, entregarle las actas del Capítulo y comunicarle los

1982) 79; Idem, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux S.M. de 1845 à 1896 (Boîtes 51-56)*, (Roma 1982) 13-14. 35-37; al término del Capítulo el padre Roussel fue destinado a Réalmont, de donde salió de la Compañía en 1846; después de ejercer de párroco en diversas localidades, el 1-V-1885, emigró a los Estados Unidos, invitado por su hermano Apolinar, también sacerdote; allí murió el 6-IX-1885 y está enterrado en Saint Louis Obispo, California, cfr. AGMAR: 16.4.164-188.

³²⁷ Fórmulas de juramentos de Caillet y Asistentes en AGMAR: 50.1.1. págs. 14-15 y 22-23.

resultados de las elecciones. Igualmente, informó por escrito a monseñor Matthieu, arzobispo de Besançon. Por fin, el 25 de octubre dirigió una Circular, notificando oficialmente a todos los religiosos el resultado de las elecciones del Capítulo General, “regularmente convocado en virtud de un decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Religiosos, con fecha del 30 de julio de 1845”. En ella repite las palabras de clausura del Capítulo invitando a los religiosos a no olvidar lo que deben todos al fundador y a rodear sus últimos años de cuidado y atenciones. Quedaban así distinguidas las dos instancias de autoridad en la Compañía de María, la del fundador Chaminade, y la del Superior General Caillet; de tal modo que se daba el paso histórico de la una a la otra. El Superior General de la Compañía de María heredaba del fundador el espíritu carismático-misionero que dio origen a la Compañía y de hecho, el padre Caillet en esta su primera circular se presentó con el título de “Misionero Apostólico”. Fue la primera y única vez que lo usó en sus veintitrés años de gobierno. Dos meses más tarde, el 23 de diciembre de 1845, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares ratificaba el nombramiento del padre Caillet como nuevo Superior General y de sus Asistentes; el Nuncio y el Arzobispo de Burdeos firmaron la ratificación. El valor canónico del primer capítulo General de la Compañía de María era ya indiscutible.

Una vez que Roma se había pronunciado, por insistencia del arzobispo de Burdeos también la Superiora General de las religiosas marianistas, madre San Vicente de Labastide aceptó la elección del padre Caillet como nuevo Superior General de la Compañía de María y, por tanto, Superior espiritual de las Hijas de María. Por circular del 24 de enero de 1846, la madre de Labastide daba esta información a sus religiosas. En ella afirmaba que el Capítulo es válido por la corroboración que la S. C. de Obispos y Regulares ha hecho de la elección del señor Caillet: “Hoy no nos debe quedar ninguna duda sobre la validez de lo ocurrido en Saint-Remy en el pasado mes de octubre, porque acaba de ser corroborado por una reciente decisión de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares; se nos ha manifestado claramente la voluntad de Dios, y por tanto tenemos que desechar todo intento de seguir resistiendo. (...) En cuanto recibí la noticia escribí al reverendo padre Caillet diciéndole que lo aceptaba como mi Superior inmediato y que estaba dispuesta a reanudar las relaciones con la Compañía”. En consecuencia, el padre Caillet pasaba a ser el nuevo Superior espiritual de las Hijas de María.³²⁸

Chaminade se sometió, pura y simplemente, a la decisión de la Sagrada Congregación y desde el momento en que se le notificó el decreto vaticano no volvió a tomar ninguna decisión relativa a las obras o a las personas. Apartado por el nuevo Superior General de toda función directiva en el Instituto y destituido de Director de la Congregación, Chaminade se retiró a su domicilio particular de la Magdalena; no obstante, continuó ejerciendo su autoridad paternal en la formación de los novicios del Noviciado eclesiástico de Santa Ana, acercándose cada semana para dirigirles una conferencia espiritual³²⁹. En esta situación vivió hasta su fallecimiento el 22 de enero de 1850.

³²⁸ Antes del Decreto del 23-XII-1845 las religiosas marianistas estaban decididas a no reconocer como Superior espiritual suyo a quien el Capítulo General de la Compañía de María eligiese Superior General; cfr. Zonta, *La herencia de Adela*, 140-142, con el texto de la circular, n° 5 (24-I-1846) de la M. General.

³²⁹ Situación después del Capítulo General de 1845 en *L Ch*, VI, 483-486.

CAPÍTULO V

VIDA Y MISIÓN MARIANISTA EN LA ERA DE LA GRAN BURGUESÍA (1845-1870)

La Compañía de María, al igual que todas las nuevas asociaciones de vida religiosa surgidas en el conjunto del movimiento congregacional, nació con muy poca precisión en su organización institucional; pues Chaminade y sus primeros discípulos tuvieron que administrar una Congregación muy reducida en personas y obras. Por ello, los órganos de gobiernos fueron muy elementales y, más bien, centralizados en las iniciativas personales de Chaminade, de sus secretarios –Monier y Roussel– y de religiosos emprendedores –discípulos de la primera hora– como Lalanne, Brougnon-Perrière, Clouzet... Además, dado que el Consejo General estaba disperso, la influencia de sus decisiones sobre las obras era muy reducida por lo que la autonomía y la diversidad de procedimientos de los directores de los establecimientos era muy grande. Circunstancia que estuvo en la base del conflicto administrativo de Chaminade con sus Consejeros y de las lamentaciones de irregularidad y de relajación que se repiten en las circulares del fundador y su sucesor, el padre Caillet. Además de estos problemas prácticos, los había de naturaleza carismática, pues se tenía que orientar a los nuevos religiosos en un género de vida consagrada muy distinto en sus formas externas a las antiguas Órdenes monásticas. La Compañía era una de las Congregaciones surgida entre las nuevas formas de vida religiosa del siglo XIX, caracterizadas por la profesión de votos simples, una sólida centralización en la persona de un superior general y la concreción de la tarea evangelizadora en obras de utilidad social. En su origen las nuevas congregaciones se caracterizaron por poseer una fisonomía bastante laical y una mínima estructura de vida y organización interior; características que si bien fueron muy válidas para la misión, producían bastante confusión en la administración interna y en la identidad de los nuevos religiosos. Así, la Compañía de María estaba integrada por tres clases de religiosos, bastante permeables entre si: los docentes –a su vez estratificados en maestros, bachilleres y licenciados– los sacerdotes –con tareas clericales y escolares– y los obreros –muy diversificados en sus funciones domésticas, agrícolas y algunas docentes–. A la pluralidad de personas le correspondía la diversidad de tareas. Esto explica que no estuvieran clarificados la organización de los noviciados, de las provincias, de las personas de gobierno y sus consejos. En estas condiciones, ¿cómo dar unidad a este cuerpo social en aspectos tan dispares como la formación inicial, el vestido, el régimen alimenticio, los horarios, formas de piedad...? Finalmente, y unido a estas necesidades administrativas y de gobierno, faltaba por conseguir la aprobación canónica de las Constituciones y de la Compañía de María por la Santa Sede.

A todas estas tareas se aplicó el padre Caillet durante su largo generalato, de 1848 y 1868, amparado en el marco del acelerado desarrollo económico y social de Francia y del trato de favor a las instituciones religiosas, gracias a la libertad de segunda enseñanza por la Ley Falloux de 1850; Ley que permitió a la Compañía abrir obras en este nivel docente –sobre todo, el emblemático Colegio Stanislas de París– y trasladar a la capital del país la sede de la Administración General en 1861. Luego vino el Decreto de 31 de enero de 1852, una de las primeras medidas legales del nuevo régimen imperial que, al reconocer la utilidad social de las Congregaciones, favoreció el aumento de las vocaciones entre 1855 y 1859, de tal manera que en 1861 la vida religiosa femenina en Francia superara los 100.000 efectivos. En esta situación de favor legal y de bonanza

económica de la sociedad francesa, el padre Caillet pudo aplicarse a la mejora institucional de la Compañía. En el primer período del generalato (1848-1858) la organización administrativa de la Compañía se pudo hacer con relativa calma, sin más contratiempo que la guerra de la Sonderbund (1847) en Suiza, que retrasó la implantación de la Compañía en este país; pero se pudo fundar en Estados Unidos (1849), con una inmejorable perspectiva de crecimiento en aquella sociedad tan emprendedora, erigir tres nuevas Provincias en Francia (1849) y recibir la dirección de dos centros educativos fuera del país, uno en Maguncia, Alemania, (1851) y otro en Graz, Austria, (1857). Finalmente, se pudo culminar en el Capítulo General de 1858 la reglamentación de todos los pormenores prácticos de la vida de los religiosos marianistas y la organización de los órganos de gobierno de las Provincias. Así, se configuró una Compañía de María centralizada en sus órganos de gobierno y uniformada en la vida de los religiosos, en perfecta adecuación al principio del orden burgués, en cuyo ámbito cultural se desenvolvía el apostolado escolar marianista.

Mayores dificultades tendrá la decisión del Capítulo General de 1864 de incorporar en las Constituciones las nuevas situaciones de las Provincias y de las casas, con sus respectivos órganos de gobierno; así como los usos y costumbres de los religiosos minuciosamente regulados; y someter la organización carismática-institucional marianista a la ley común de la Iglesia para conseguir de la Santa Sede la aprobación de las Constituciones y de la Compañía de María. La revisión de las Constituciones provocó un conflicto carismático de tal envergadura que estuvo a punto de hacer desaparecer el principio de la composición mixta y dividir la Compañía en dos Congregaciones, una de sacerdotes y otra de hermanos. En este proceso, que necesitó cuatro Capítulos Generales hasta terminar en el Capítulo 1868, solo se consiguió la aprobación canónica de la Compañía por el Breve de Pío IX de 11 de agosto de 1865.

1. Desarrollo industrial y educación en la Francia del II Imperio (1848-1870)

a) La era de la gran burguesía

La revolución de 1848 se desencadenó contra la política conservadora de la gran burguesía enriquecida durante la Monarquía de Julio. Demócratas y liberales se alzaron contra la Monarquía censitaria y, unidos a los obreros de París, implantaron en Francia una República con la doble intención de aumentar la participación política y de redimir a los trabajadores de sus condiciones de vida miserables. Las jornadas de febrero de 1848 tuvieron el carácter de una insurrección popular contra la burguesía enriquecida, apoyada en la nueva moralidad del hedonismo y del dinero. Consecuentemente, las masas obreras habían comprendido que la miseria que padecían era obra de una ley histórica y no voluntad de Dios. En París se había acumulado una inmensidad de obreros fabriles que vivían en el paro y la miseria, pues “las máquinas no habían disminuido los sufrimientos y miserias de las clases trabajadoras”.³³⁰ El trabajo industrial había sometido a los obreros, incluidos niños y mujeres, a extenuantes jornadas de trabajo de catorce horas y a un trato inhumano. Igual de miserables eran las condiciones de vida fuera de la fábrica: familias hacinadas en camaranchones, desnutridos, las ropas andrajosas, sin ocio, ni educación, ni seguros de accidente, de enfermedad o de paro; mortalidad infantil, alcoholismo, prostitución (solo en París, un tercio de los niños eran ilegítimos). De esta situación degradada daba cuenta en 1840 el

³³⁰ José Pijoan, *Historia del mundo* (Barcelona, 1965) 93 y sigs.

católico Villermé, miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en su obra titulada *Estado físico y moral del obrero*.

La decepción sufrida ante las esperanzas puestas en la revolución de 1830 hizo que los obreros evolucionaran hacia el socialismo romántico, que fue abriendo el camino a las ideas democrático-republicanas. Así, el 25 de febrero de 1848 los franceses se dieron de nuevo una República, deseosos de implantar el sufragio universal y de redimir a los proletarios de sus miserables condiciones de vida. Se formó un Gobierno provisional constituido por republicanos radicales, filántropos (Arago y Carnot) y socialistas (Luis Blanc), seguidores de las doctrinas de Saint-Simon y Fourier, que impusieron algunas medidas humanitarias en la legislación laboral y crearon los talleres nacionales, una suerte de obras públicas para dar trabajo y comida en París a unos 120.000 parados. Pero los hombres del Gobierno provisional eran retóricos y oradores sin experiencia política, que no supieron disminuir la inmensa masa de obreros parados y hambrientos. Así, el mismo Gobierno tuvo que suprimir los talleres nacionales porque no producían nada y se habían convertido en focos de agitación y propaganda socialista y bonapartista.

A diferencia de 1830, el clero salió incólume de las jornadas de 1848; si bien, en un principio, los católicos franceses temieron que la abolición de la Monarquía trajera los tiempos del terror revolucionario, pues aunque los hombres del Gobierno provisional no eran en conjunto ni ateos ni anticlericales, sin embargo, se hablaba de una posible supresión del Concordato y el ministro de Instrucción Pública tenía en proyecto la publicación de un manual laico de instrucción cívica. Pronto pudieron observar que el nuevo gobierno no mostraba la menor hostilidad religiosa, sino que era respetuoso con la Iglesia³³¹. A esta actitud de respeto había ayudado el alejamiento del clero de toda actividad política durante la Monarquía de Julio; pero, sobre todo, se debió a una recuperación de la religión a partir de 1835, gracias a libertad de primera enseñanza de la Ley Guizot, de 1833, que permitió a las Congregaciones acaparar la dirección de las escuelas municipales. Con el mismo fin habían trabajado los amigos de Lamennais, que, asociando Dios y libertad, habían mostrado una Iglesia aliada de todos los que luchaban por la libertad. Su propuesta de una Iglesia libre en una sociedad libre había puesto punto final a la Iglesia galicana, hipotecada con el poder. Además, la experiencia favorable de la actuación política de los católicos en los regímenes liberales de las repúblicas americanas demostraba que los católicos y la Iglesia no era reacios al sistema constitucional-parlamentario. La imagen proliberal de Pío IX en los primeros días de su pontificado avalaba esta apreciación. Finalmente, la imposición del sufragio universal, en un país donde el campesinado todavía continuaba bajo la influencia del clero, aseguró a la Iglesia una mayor presencia del partido católico en el Parlamento, mucho más numerosa y eficaz que en el sistema anterior en el que el campesinado no tenía derecho al voto. Así, la II República haría un compromiso con la Iglesia por la extensión de la libertad de enseñanza a todos los niveles docentes. Por la Ley Falloux, la enseñanza secundaria fue liberalizada. Pero la burguesía liberal no admitiría la pérdida para el Estado del monopolio de la *Université*.

Aunque en los primeros días de la República, clérigos jóvenes y seculares avanzados en sus ideas sociales, como Ozanam y Lacordaire, capitaneados por el arzobispo de París, monseñor Affre, apoyaron el ideal republicano con su legislación a favor del proletariado, a la gran mayoría de los católicos les preocupaba el mantenimiento del orden y la propiedad. Las revueltas obreras del mes de junio y su

³³¹ Aubert, "Repercusión de los sucesos de 1848 en Francia", en Jedin, *Manual de historia de la Iglesia* (Barcelona 1978) VII, 640 y sigs.; la influencia sobre la Iglesia y las Congregaciones en C. Robles, *Las Hermanas del Ángel de la guarda. 1839-1890* (Madrid 1989) 117-124.

violenta represión provocaron entre los católicos el pánico ante el desorden, la revolución y el proletariado; y es así como se creó la convicción en el mundo católico y burgués de que la religión y la moral estaban amenazadas juntamente con el orden social tradicional. Convicción confirmada, todavía más, por el curso de los acontecimientos cuando el 24 de noviembre de 1848 el papa Pío IX tuvo que huir para refugiarse en el reino de Nápoles, acosado por los radicales que implantaron la República romana. Así se pasó, en el pensamiento católico, del amor a la libertad, al temor a las instituciones libres. A partir de este momento va tomando forma la alianza entre la religión y la gran burguesía en defensa del orden burgués contra el socialismo y las tendencias radicales y antirreligiosas. En tal modo que, en las elecciones a la Asamblea constituyente, el electorado se inclinó por los partidos del orden, representados por los monárquicos de Thiers y Molé y los católicos de Montalembert y Falloux. De esta forma, la República radical y socialista se había transformado en un República burguesa y de derechas, en la que en las elecciones de diciembre de 1848 salió vencedor el príncipe Luis Napoleón Bonaparte (sobrino de Napoleón) sobre el candidato socialista y el representante liberal republicano.

Luis Napoleón Bonaparte no tenía otro programa político que su ambición personal. Había sido elegido por su parentesco con el Emperador y por su habilidad para componer un programa integrado por las propuestas de todos sus adversarios: de la burguesía tomó su preocupación por el orden; de los republicanos, el sufragio universal; y de los socialistas, el deseo de dar una solución a la condición obrera³³². Durante los tres primeros años de su mandato gobernó ateniéndose a la Constitución republicana; y contando con una Asamblea legislativa dócil, se permitió dar comienzo a una legislación antiliberal. Así, el príncipe Presidente incorporó a los católicos a su gobierno, entregándoles el ministerio de Instrucción Pública, lo que permitió la liberalización de la segunda enseñanza. Se creó, ahora, la solidaridad de los católicos con el príncipe Presidente –y luego Emperador–; unión entre el sable y el hisopo que debilitó a los católicos demócratas.

Luis Napoleón ambicionaba más poder. En 1851 ya preparaba, apoyado en los partidarios de la restauración bonapartista, un golpe de Estado, sin otro móvil que su propia ambición. Con un estilo de proclamas populistas, en las que reclamaba más autoridad de la que la Constitución le otorgaba, y con el fin de defender la República y salvar el país de la anarquía, respetando la voluntad popular y secundando los designios de la Providencia, Luis Napoleón afirmaba garantizar la libertad y dar reposo y prosperidad al país. De esta forma fue atrayéndose la voluntad del pueblo y en la noche del 2 de diciembre de 1851, aniversario de la batalla de Austerlitz, dio el golpe de Estado. El pueblo no protestó y el golpe fue refrendado por el plebiscito del 21 de diciembre. Ante los católicos, Napoleón apareció como la única manera de hacer aceptable la República, pero sin los republicanos. Montalembert aconsejó votar sí para “defender nuestras iglesias, casas y mujeres contra aquellos cuyas apetencias no respetan nada” y repitió la consigna de que votar en el plebiscito contra Napoleón era “dar la razón a la revolución socialista”. En efecto, ante la crisis moral y religiosa, los obispos y el clero pensaron que no había otra política que el orden y la dictadura y fue así como monseñor Sibourg, arzobispo de París, acogió con satisfacción el golpe. Este paso significó para los católicos sociales verse reducidos a una minoría en el conjunto de fuerzas políticas del catolicismo francés.

Luis Napoleón juró, entonces, fundar su gobierno sobre “la religión, la justicia, la honradez y el amor a las clases humildes”. El bonapartismo significaba una opción

³³² Lesourd, “Francia de 1848-1870”, en J. Néré, *Historia contemporánea. El siglo XIX. Historia Universal. Labor* (Barcelona 1986) V, 113.

por el orden y el desarrollo. El 14 de enero de 1852 Luis Napoleón fue elegido presidente de la II República y gobernó con un poder personal sin restricciones. Y aunque la nueva Constitución declaraba vigentes los principios de 1789, ahora habría una orientación menos laica de la práctica republicana. En realidad, se trató de una democracia autoritaria que usó el sufragio universal –más bien el plebiscito– para apoyo de su política personal. En definitiva, el golpe consolidó el partido del orden, se atrajo a los católicos y reafirmó los principios conservadores. Se dieron concesiones a la Iglesia, que pudo acrecentar su red escolar, favoreciendo el desarrollo de las Congregaciones. Un sistema policíaco impedía toda suerte de oposición, en modo tal que el 2 de diciembre de 1852, el Presidente se proclamó Emperador con el título de Napoleón III. De nuevo en esta ocasión, con algunas excepciones como Lacordaire, Ozanam y monseñor Dupanloup, los católicos secundaron el criterio de Veuillot de que “solo hay una opción entre Bonaparte como emperador y la república socialista”.³³³

Elevado al máximo rango, Napoleón se rodeó de una camarilla de financieros sin escrúpulos pertenecientes a la alta burguesía, a quienes se debe la consolidación del capitalismo francés; y con él, la expansión imperialista, el librecambio, el comercio, y el firme paso hacia la industrialización. El Estado apoyó con subvenciones y créditos blandos toda empresa que pudiera producir riqueza, aunque representara un privilegio escandaloso, si bien, disfrazado de interés público como fue el caso de las ayudas a los ferrocarriles y la obra magna del canal de Suez. Una política de inmensas obras públicas sirvió para apaciguar a la “fiera revolucionaria” proporcionando trabajo y bienestar a las clases trabajadoras, a la vez que enriquecía a los grandes capitales. El más emblemático plan de trabajo público fue la urbanización moderna de París, por el barón Haussmann, que dio trabajo a miles de obreros. Los bancos invirtieron capitales fabulosos y todo contribuyó a hacer de la Capital el gran emblema de ciudad burguesa con los nuevos edificios de la revolución industrial: estación de ferrocarril, correos y telégrafos, bibliotecas y museos, la Universidad, la Corte de justicia, los edificios del Parlamento, la ópera, el mercado de abastos..., además de los amplios bulevares y los palacios de la burguesía (“Hôtel”). Subyugados por el mito del progreso científico-técnico, tanto los burgueses como los utópicos saint-simonianos, apoyaron la política económica de Napoleón, convencidos de que el desarrollo material arrastraría tras de sí el bienestar social y moral por fuerza de un determinismo histórico. Los hechos parecían confirmar esta afirmación: el despegue industrial y el desarrollo urbano demandaban mano de obra y alimentos, factores que produjeron un gran desarrollo de la agricultura. Se producen mejoras técnicas en los cultivos, en la roturación de los campos y en la maquinaria agrícola; se emplearon fertilizantes; se mejoró la red de canales e irrigación, así como los sistemas de drenaje para conquistar nuevas tierras. Por primera vez subió el nivel de vida de los campesinos. La mecanización y el aumento de la natalidad produjeron un excedente de mano de obra en el campo. El mundo rural era un ejército de reserva para el régimen y, así, integrar al campesino en la estructura social se convirtió en el gran reto de la II República. La escuela y la generalización de la enseñanza, fue el gran instrumento para esta integración.

La industrialización fue un motivo de demanda de escolarización. El trabajo en talleres industriales exigía una mano de obra inteligente, capaz de trabajar con máquinas cada vez más complicadas. Los patronos, familias y Ayuntamientos manifestaban un vivo interés por asegurar a la juventud una instrucción primaria y religiosa. Se necesitaba mano de obra adaptada a las nuevas condiciones técnicas, obreros

³³³ Sobre la alianza de los católicos con Napoleón III, J. Maurain, *La politique ecclésiastique du Second Empire de 1852 à 1869* (Paris 1930) y A. Plessis, *De la fête impériale au mur des fédérés. 1852-1871* (Paris 1972) 22-23, citados por C. Robles, *Las Hermanas del Ángel de la guarda, 1830-1890*, 122-123.

disciplinados y alejados de la propaganda socialista. De hecho, la mejora de la educación se corresponde con la multiplicación de talleres en las regiones industrializadas durante el Segundo Imperio. De aquí la importancia de la gratuidad de la primera enseñanza y la facilidad para erigir centros de bachillerato. En este frente iban a estar las Congregaciones docentes.

Aunque el despegue industrial fue obra de la Monarquía orleanista, hasta 1850 Francia fue un país de base económica agraria y asentamiento rural; el crecimiento sostenido y acelerado se dio en el decenio 1850-1860. También en este campo, a Napoleón III le sonrió la fortuna, pues el segundo Imperio aconteció durante una fase de expansión económica general en los países industrializados. El Emperador y sus consejeros supieron darse cuenta de esta tendencia y aprovecharse de ella con sus medidas económicas. De esta suerte, aumentó la producción industrial y la renta nacional y, así, se elevó el salario real y el nivel de vida; factores que resultaron decisivos para la disminución de la mortalidad y el crecimiento de la tasa de natalidad. El aumento de la población fue sensible, pues se pasó de 35.400.000 habitantes en 1845 a 38.070.000 en 1868; con todo, era inferior al de Inglaterra en la misma época. El crecimiento de la población afectó, sobre todo, a las aglomeraciones urbanas a expensas de las zonas rurales; en tal modo que si en 1845 el porcentaje de la población rural era del 75'6% y el de la población urbana del 24'2%, en 1870 los habitantes de núcleos rurales suponían el 68'9% de la población frente al 32'4% de los habitantes de las ciudades.

Con estos logros económicos y sociales, durante el segundo Imperio se acabó por configurar en Francia el *ethos* burgués; una representación de la vida cuyas virtudes no buscan otro fin que el acrecentamiento de la riqueza por medio del saber práctico, el trabajo, el orden, el cálculo y la prudencia en la actividad económica. La burguesía defenderá como valores inalienables la propiedad privada, que favorece el beneficio económico y proporciona la seguridad; únicos principios que defiende el Código Civil.

b) La Iglesia en el orden burgués y la libertad de enseñanza

Los mismos principios de orden y buena administración, trabajo, ahorro y eficacia en la misión pasaron a configurar la vida religiosa decimonónica, como perfecta inculturación en la formulación burguesa de la vida. Si ya el padre Chaminade y sus colaboradores comenzaron a someter a la Compañía a estos principios de orden y regularidad, le tocará al padre Caillet afrontar la fase conflictiva de esta ordenación institucional del cuerpo social marianista, dejando al padre Simler el protagonismo de acabar el proceso de la definitiva formulación carismática e institucional de la Compañía de María en el marco conceptual y vital de la burguesía. Este proceso de uniformidad, conducirá a las nuevas congregaciones de votos simples a buscar su asimilación con las antiguas Órdenes monásticas y conventuales, cuyos votos solemnes eran vistos como la genuina vida religiosa. Por este camino se producirá la llamada "conventualización del movimiento congregacional", bajo la fórmula de la regularidad y vida común en grandes comunidades empleadas en la atención de grandes obras colegiales, hospitalarias o de diversas orientaciones asistenciales. Y no solamente las formas de vida se asimilarán al espíritu burgués, sino también en la actividad pastoral-profesional, a través de las cuales las nuevas congregaciones de hermanos o hermanas recibieron el reconocimiento público por su utilidad social. En este sentido, los Marianistas, dedicados a la misión de la enseñanza escolar van a encontrar la mayor

ventaja para su asentamiento en la sociedad burguesa, gracias a la liberalización de la segunda enseñanza por obra de la Ley Falloux.

Desde los primeros años de la Monarquía orleanista, representantes del partido liberal y católicos liberales en torno al *L'Avenir* de Lamennais, con Lacordaire y Dalambert –grupo al que estaba unido el padre Lalanne– pugnaron por la libertad de enseñanza contra el monopolio de la Administración docente estatal (*Université*). Para debilitar a los enemigos del régimen y atraerse a los católicos a la causa de la Monarquía de Julio, la ley Guizot de 1833 había permitido la libertad de la primera enseñanza, al mismo tiempo que negaba los principios liberales de una enseñanza laica, gratuita y obligatoria. Pero la revolución de 1848 intentó corregir aquella orientación retomando en la nueva Constitución del 4 de noviembre de 1848 la concepción republicana en materia escolar. Hipólito Carnot, ministro de Instrucción Pública, saint-simoniano y apóstol de la instrucción generalizada, era un acérrimo defensor del monopolio estatal de la *Université* y contrario a las Congregaciones religiosas en la escuela. Los republicanos esperaban que la cohesión social de la nación, en torno a la legitimidad republicana, debía ser la obra de los maestros de escuela; y fue así como los maestros laicos se convirtieron en los educadores y guías morales del pueblo; mientras que el párroco predicaba la resignación, el maestro incitaba a la revolución. Sin embargo, la fortuna sonrió a las Congregaciones docentes cuando la burguesía, asustada por los progresos del socialismo, se aproximó al clero para hacer un frente común contra el peligro socialista, cuyas doctrinas eran propagadas por los maestros. En consecuencia, los nuevos gobernantes, entregarán la primera y segunda enseñanza a las Congregaciones –cuyas exigencias económicas, por lo demás, no eran muy elevadas–, para contener al pueblo con el apoyo de la religión. Por esta maniobra política, se llegó a la ley Falloux de 15 de marzo de 1850 que estableció la libertad de la enseñanza secundaria y aumentó las prerrogativas escolares de la Iglesia.

Es cierto que Luis Napoleón Bonaparte necesitaba del apoyo de la Iglesia para sostenerse en el poder; pero al mismo tiempo, mantuvo un vivo sentido de las libertades civiles y políticas. Así, sin llegar a conceder una absoluta libertad a las instituciones religiosas, Napoleón dictó medidas legales favorables a las Congregaciones; sobre todo, con la Ley Falloux, por la que permitió a los miembros de las Congregaciones no autorizadas el ejercicio de la enseñanza primaria y secundaria; y con las mismas intenciones, entre 1851 y 1870, el Emperador autorizó 277 nuevas Congregaciones. No obstante, esta actitud tolerante hacia los hermanos y hermanas docentes, no faltaron actuaciones contrarias a la plena libertad de acción de la Iglesia católica: La Constitución de 1852 conservó la libertad de cultos y los Rectores de las Academias departamentales recordaron siempre a los directores de las escuelas de los religiosos que la ley Falloux no suprimía ciertas prohibiciones legales que pesaban sobre aquellas Congregaciones que no habían sido legalmente reconocidas. En todo caso, aun con sus contradicciones, el tiempo de Luis Napoleón fue de tolerancia y favor para las Congregaciones religiosas.

La ley escolar que lleva este nombre se debió a Alfredo Federico Pedro, conde de Falloux (1811-1886), legitimista convencido y clerical, que se unió al grupo de los católicos liberales, convirtiéndose en un luchador por la libertad de enseñanza; motivos por los que Luis Napoleón lo llamó a formar parte de su primer gabinete, como ministro de Instrucción Pública y de Cultos, a partir del 20 de diciembre de 1848.

A comienzos de la segunda mitad del siglo, la escolarización en Francia alcanzaba al 50% de la población infantil y el analfabetismo había descendido a un 38'7%. Se había aceptado que el estallido revolucionario de 1848 había sido incubado por la enseñanza laica y socialista de los maestros. Para los conservadores, el maestro

laico era el agente de la propaganda democrática; por lo que había que preservar a la población rural de esa idea de disolución de la sociedad. Para dominar a los maestros era necesaria la reforma de la *Université*, órgano administrativo que controlaba todo el sistema escolar. Tarea que se impuso Falloux, al frente de su ministerio. El 3 de enero de 1849, a las pocas semanas de entrar en el Gobierno, formó una comisión parlamentaria, integrada por católicos, con el fin de preparar una nueva ley de enseñanza. No obstante, la oposición de los profesores universitarios y de las izquierdas, el 15 de marzo de 1850 fue aprobado por la Cámara el proyecto elaborado por la comisión formada por Falloux, cuando él ya no estaba en el gobierno. Según la nueva ley, cualquier ciudadano no eclesiástico con diploma podía abrir una escuela primaria y si poseía el bachillerato podía abrir un establecimiento de enseñanza secundaria. La Ley consolidaba algunos privilegios de la Iglesia: a los sacerdotes y religiosos les bastaba con presentar las cartas de obediencia del superior de su Orden o de su obispo para ser aceptados en la enseñanza pública sin examen previo; tampoco era necesario presentar el certificado de estudios y se eliminaron muchas trabas legales para entregar la dirección de las escuelas municipales a las Congregaciones masculinas; los Seminarios menores pasaron a gozar de gran autonomía académica; los obispos pasaban a formar parte de los consejos académicos (tres en el Consejo Superior de la *Université* y uno en el Consejo departamental) y las escuelas públicas municipales quedaban bajo la inspección del cura párroco; si bien, se mantenía el principio liberal de que solamente la *Université* conservaba el monopolio de otorgar títulos de bachillerato, de licenciatura y de doctorado. El brevet de capacitación docente podía ser reemplazado por el diploma de bachillerato, por ser ministro de una de las religiones autorizadas o por un certificado de experiencia docente; esta normativa facilitaba extraordinariamente el ejercicio de la docencia a los miembros de las Congregaciones, aunque la Ley no dispensó totalmente a los religiosos de la necesidad del brevet de capacitación. Entonces, muchos de ellos se presentaron a examen para ganarse el favor de las autoridades civiles y académicas que inspeccionaban los centros de los religiosos. La ley Falloux significó, así, un gran triunfo para la Iglesia y puso fin a cuarenta años de monopolio universitario. Monseñor Dupanloup la denominó “concordato para la enseñanza”. La ley coronaba la actividad política del liberalismo católico a favor de la libertad de enseñanza.

En consecuencia, esta nueva legislación escolar favoreció la multiplicación por toda Francia de colegios católicos, pues muchos particulares, ayuntamientos, políticos, párrocos y obispos pidieron maestros y profesores a las Congregaciones para atender escuelas de primera y segunda enseñanza. Las Congregaciones se implantaron en las pequeñas poblaciones rurales, en respuesta a las peticiones de los notables locales, y en menos de quince meses, a partir de finales de 1851, más de 250 colegios habían abierto sus puertas. Entre 1850 y 1875 el número de niños educados por religiosos se elevó de 953.000 a 2.168.000, mientras que el número de las escuelas laicas solo pasó de 2.309.000 a 2.649.000³³⁴. Gracias a esta nueva circunstancia histórica, el movimiento congregacional conoció durante el gobierno de Luis Napoleón su era de mayor prosperidad. También la Compañía de María pudo orientar su tarea docente hacia los hijos de la burguesía en colegios de segunda enseñanza implantados en núcleos urbanos en expansión. En 1876 (¿don Federico?) Bel sostenía que la Compañía de María había sido fundada para dirigir sus medios educativos hacia la burguesía; pues las clases pobres estaban atendidas por los Hermanos de las Escuelas Cristianas y la nobleza por los Jesuitas³³⁵. De esta forma, gracias a la expansión de la burguesía y a las leyes

³³⁴ Lebon, *Histoire*, 44; Aubert, “Los éxitos aparentes de la Iglesia de Francia durante el II Imperio y el orden moral”, en Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia*, VII, 682.

³³⁵ Carta circular de Bel, 20-II-1876 en AGMAR: 53.4.156.

docentes la Compañía pudo continuar su permanente expansión en obras y efectivos humanos.

La disputa parlamentaria para aprobar la Ley (339 votos contra 237) conllevó que su aplicación creara un foso ideológico en la sociedad francesa; pues la intolerancia de los vencedores sirvió de pretexto para la batalla escolar al caer Napoleón III y los radicales apoderarse del poder en la Tercera República. Pero la Ley supuso, también, la mejora de las condiciones de vida de los maestros que por primera vez se beneficiaron del “hambre de instrucción” que hubo durante el segundo Imperio, de 1860 a 1870. En efecto, la ley Falloux se debe enmarcar en el contexto de franco desarrollo industrial y urbano, en el que la demanda de escolarización se convirtió en uno de los mayores y más urgentes servicios sociales a prestar a la burguesía que necesitaba de la enseñanza media y superior para preparar a sus hijos para la dirección y gestión de los negocios y empresas familiares, ocupar los puestos de la administración pública y órganos de gobierno del Estado y desempeñar las profesiones liberales en la sociedad civil. Esta demanda exigió liberar el sistema educativo francés con el fin de dar cabida en él a todos los posibles agentes docentes, Congregaciones religiosas incluidas.

La prosperidad económica del país y el apoyo legal a la Iglesia significó una era de paz y desarrollo para las instituciones eclesiásticas como nunca antes habían gozado después de la Gran Revolución. Además, los católicos disponían de una amplia representación en el Parlamento y si no se logró suprimir del Concordato los *artículos orgánicos* que supeditaban al gobierno la designación episcopal, sí se lograron decisiones legales y administrativas muy ventajosas. Las Congregaciones religiosas, favorecidas por una legislación más magnánima, se desarrollaron rápidamente. En este crecimiento fueron favorecidas por el papa Pío IX, que prestó su apoyo decidido a las Congregaciones con superior general, uniéndolas a la Santa Sede como remedio para superar los conflictos con los obispos. Entre 1830 y 1878 la Iglesia de Francia conoció la renovación de sus efectivos humanos. Un clero abundante y rejuvenecido ofreció el modelo del sacerdote emprendedor, muy unido a la vida de sus feligreses, con interés pastoral y bien formado. Si en 1830 la Iglesia contaba con 80.000 clérigos entre sacerdotes, religiosos y religiosas (31.000 eran religiosas), en 1848 el número de religiosos se elevó en 28.000 efectivos; otros 37.357 más en 1851; diez años después el número de religiosos era de 106.899 (de ellos, 58.883 eran religiosas, de cuyos efectivos, el 65'18% se dedicaba a la enseñanza); y en 1877 la cifra de religiosos era de 158.022; es decir, tres veces más que al estallar la Gran Revolución en 1789. En fin, en 1878 las cifras alcanzaban las cantidades de 56.000 sacerdotes seculares, 30.000 religiosos y 130.000 religiosas. La gran mayoría de los hermanos y hermanas de las nuevas congregaciones estaban dedicados a la enseñanza primaria y la atención de enfermos en las zonas rurales.³³⁶ Las vocaciones provenían de todas las clases sociales y las regiones más religiosas eran el Jura y el sur del Macizo Central. Justamente allí donde la Compañía de María tenía una importante implantación, además los departamentos del Franco-Condado y Alsacia.

También el clero alcanzaba ahora cifras insospechadas; si en 1853 había 49.969 sacerdotes seculares, el número aumentó a 54.000 sacerdotes (unos 700 habitantes por sacerdote); y en 1869 a 56.295. Esto permitió a los obispos fundar 1.600 nuevas parroquias. El presupuesto destinado a culto no cesó de aumentarse y el clero dispuso de notable influencia en los Liceos y establecimientos de enseñanza superior, en virtud del derecho de inspección.

³³⁶ Estadísticas de C. Robles, *Las Hermanas del Ángel de la guarda. 1839-1890*, que toma de Berthier de Sauvigny, *La Restauration* y de Langlois, *Le catholicisme au féminin*; Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 72-73.

La prosperidad que empujaba la vida francesa también se reflejó en la vida y en la misión de la Compañía de María. Así, aumentó el número de religiosos y de obras escolares, entre las que se comenzó a dirigir colegios de segunda enseñanza; la deuda de más de 200.000 fr que el padre Caillet heredó al recibir el generalato en 1845, y cuyos intereses erosionaban el crédito de la Compañía ante sus acreedores y prestamistas, se fue remontando gracias, sobre todo, a la tarea de don Domingo Clouzet de racionalizar y centralizar la economía de todas las casas y provincias en la Administración General; pero también a la política de su sucesor, don Félix Fontaine. En su puesto de Ecónomo general, Fontaine, aceptando las reglas del capitalismo financiero, confió las finanzas de la Compañía a agentes de cambio de gran confianza (Ferdinand Moreau), para invertir en las grandes compañías ferroviarias de Francia, en el Tesoro público, en la compraventa de títulos de renta del Estado, en obligaciones del crédito hipotecario y de la villa de París para su urbanización y en otros valores industriales. No en vano, cuando aún era ecónomo del Colegio Stanislas de París, recomendaba a las religiosas marianistas que querían construir un edificio escolar en Ajaccio, que “nada mejor que pedir un crédito y tener invertido en valores en los ferrocarriles”, pues “los ferrocarriles dan un beneficio muy ventajoso”³³⁷.

Aun cuando el crecimiento económico francés sirvió de soporte para el crecimiento material de la obra marianista, sin embargo fueron las numerosas vocaciones las que permitieron disponer de abundantes jóvenes religiosos para aceptar la dirección de nuevas escuelas y colegios; y así el trabajo de los religiosos y las matrículas de los numerosos alumnos se convirtió en la más importante fuente de recursos económicos. De tal manera que la expansión del personal y de las obras creó nuevos problemas de todo orden: administrativo, económico, formación de los religiosos jóvenes, estilo de vida de las comunidades, regulación de las obras escolares... Situaciones nuevas que obligaron a darle a la Compañía una mejor organización interna (Capítulo General de 1858) y tener que rehacer las Constituciones (Capítulo General de 1864). La primera generación de marianistas, formados por el padre Chaminade, interpretaron estos cambios sociales como disipación del primitivo fervor de la Compañía; y propusieron reaccionar formando mejor a los jóvenes en el espíritu religioso y darles una mayor preparación académica.

No es de extrañar que el padre Andrés Fridblatt, que acumulaba los cargos de Provincial de Alsacia y Maestro de novicios en Ebersmunster, además de director del gran establecimiento escolar de Saint-Hippolyte, reconociera en marzo de 1869 al padre Simler, entonces Maestro de novicios del Noviciado eclesiástico de Besançon (rector del Seminario interno de la Compañía): “En general la Compañía está muy enferma”. Afirmaba que el padre Perrodin, superior del Seminario marianista de la Magdalena, en Burdeos, era del mismo pensar. La causa estaba en que “reina en general en los jóvenes (religiosos) sobre todo un espíritu de sensualidad, de orgullo, de pretensión, de independencia, en fin, el espíritu del mundo”. Fridblatt lo achacaba a que “entrando muy jóvenes en la vida religiosa (...) no comprenden (...) el espíritu religioso”; además de la inexperiencia y el contacto inevitable con el mundo “que cautiva a nuestros jóvenes” con sus bienes materiales. Por lo tanto, “es importante que los jóvenes reciban el espíritu religioso”, sin el cual, “una buena instrucción profana solo sirve para formar hombres pretenciosos”.³³⁸

³³⁷ D. Félix Fontaine, correspondencia con las Hijas de María, en AGMAR: 40.5.14; de las inversiones del Sr. Fontaine como Ecónomo general, informe firmado el 8-VI-1873, en el dossier Fontaine Félix, AGMAR: RSM-68.

³³⁸ P. Fridblatt al P. Simler, 3-III-1860, en AGMAR: RSM André Fridblatt-13.

En conclusión, los católicos y la Jerarquía se transformaron en uno de los pilares del régimen, junto con el Ejército y la burguesía, comprendida desde los banqueros más ricos hasta los pequeños comerciantes de provincias. Es en este momento cuando comenzó la alianza de la Iglesia con la gran burguesía, bajo el común principio del orden, y por la entrega de la escuela a la Iglesia. Factores que están en el origen del anticlericalismo violento del proletariado y del liberalismo radical. La Iglesia fue muy favorable al Emperador hasta 1860, en que la unificación italiana exigió la desaparición de los Estados Pontificios. Entonces, los católicos franceses, que profesaban profundos sentimientos ultramontanos, se sintieron heridos al comprobar que el hombre al que habían apoyado había abandonado la causa del Papa; y desde aquel momento le retiraron su apoyo político.³³⁹

2. El generalato del padre Jorge Caillet (1845-1868)

En el momento en el que el padre Jorge Caillet asumía el gobierno de la Compañía de María, por elección del Capítulo General de 1845, recibía el cargo de 316 religiosos (21 sacerdotes y 104 hermanos obreros) con una edad media de 31 años, distribuidos entre 42 establecimientos. Estos se agrupaban en torno a las casas centrales de la Magdalena de Burdeos –dirigida por el mismo padre Caillet–, de Réalmont –bajo la dirección del padre Narciso Roussel–, de Courtefontaine, en el Franco-Condado –dirigida por el padre Julio César Perrodin– (de la que dependían las cuatro comunidades establecidas en Suiza) y de Ebersmunster, casa central de la Provincia de Alsacia, cuyo Provincial era el padre León Meyer. En cuanto a centros escolares se dirigían 24 escuelas municipales de primera enseñanza (10 de ellas en Alsacia), 7 escuelas primarias libres, 1 colegio de segunda enseñanza, 9 internados, la Escuela Normal de Sion, la parroquia de Courtefontaine, y el orfanato de École; las casas de formación residían en Burdeos –Santa Ana y el Noviciado eclesiástico de la Magdalena–, y en las casas centrales de Réalmont, Ebersmunster, Courtefontaine, además del noviciado de los hermanos obreros en la comunidad de San José en Saint-Remy.³⁴⁰

Salvo los establecimientos situados en las ciudades de Burdeos, Estrasburgo y Besançon, la Compañía estaba extendida en un hábitat bastante rural, donde la mayoría de sus hombres se hallaban empleados en escuelas municipales de primera enseñanza; nivel docente para el que se necesitaba una titulación académica muy elemental, normalmente reducida al Brevet simple (que el Ministerio daba por ser religioso), y eran raros los casos de marianistas con Brevet completo o bachilleres. En este medio demográfico-cultural pervivían con fuerza las tradiciones católicas, circunstancia que hacía más eficaz la actuación docente y religiosa de los maestros marianistas sobre sus alumnos y sus familias; a la vez que proporcionaba numerosas vocaciones religiosas a la Compañía de María.

En esta situación, el padre Caillet y los hombres de su Consejo –los padres Chevaux y Fontaine y don Domingo Clouzet– se encontraron con dos graves problemas a resolver: 1) atajar la enorme deuda económica de 200.000 fr que la primera expansión de las obras de la Compañía había generado y que había sido el detonante del conflicto

³³⁹ Lesourd, “Francia de 1848-1870”, Neré, *Historia Universal. Labor*, V, 126 y 133. Aubert, “Repercusión de los sucesos de 1848 en Francia”, en Jedin, *Manual de historia de la Iglesia*, VII, 640-646; Idem, “Los éxitos aparentes de la Iglesia de Francia durante el II Imperio y el orden moral”, en Jedin, *Manual de historia de la Iglesia*, VII, 677 y 685.

³⁴⁰ Personal y obras en el curso 1845-46 según Weltz y Cada, en Cada, *Early Members*, 346-352 y 511-513.

carismático-institucional del fundador con sus consejeros; deuda que en el aquel momento estaba impidiendo la segunda gran expansión de la Compañía cuando la aceleración económica del país demandaba más escolarización y se estaba a las puertas de la libertad de enseñanza; y 2) “las dificultades que se encontraban en una Administración que estaba toda ella por ser organizada”, como manifestó el padre Fontaine en su Informe al Capítulo General de 1858³⁴¹. Pues el potencial expansivo de la Compañía, plétórica de hombres y de solicitud de nuevas fundaciones, requería regular la organización administrativa no solo de los órganos centrales de gobierno, general y provincial, sino también de las comunidades, obras escolares y casas de formación; tarea a la que se aplicó el padre Caillet, hombre dotado de un extraordinario sentido del orden, ayudado por eficaces consejeros y hombres de gobierno en lo económico (Clouzet), lo administrativo (Fontaine) y en los principios religiosos (Chevaux).

a) Administrador enérgico y hombre de sentida piedad

Jorge Caillet Witmer era suizo, nacido el 22 de febrero de 1790 en Alle, cerca de Porrentruy, cantón de Berna; sus padres, de oficio labradores, habían formado una familia de dos hijos varones y seis hijas, en la que se vivía las costumbres patriarcales del mundo rural fuertemente imbuido del sentido católico de la vida; no en vano, una de las hijas, María Caillet, nacida el 9 de enero de 1787, ingresó religiosa en las Hijas de María (Marianistas) el 25 de agosto de 1822. Alentado por este marco familiar, Jorge Caillet ingresó en el Seminario de Besançon y fue ordenado sacerdote el 9 de marzo de 1816 por el Obispo de Lausana, monseñor Yenni, en la iglesia de Santa Úrsula, Friburgo. Es probable que su ministerio sacerdotal lo desarrollara como Rector del Seminario de Porrentruy. Pero en el contexto de enfervorecido despertar religioso después de las guerras napoleónicas, también el joven seminarista Caillet sentía un vivo deseo de consagración a Dios, sostenido por una sentida devoción mariana; deseo que había compartido con su condiscípulo, Carlos Rothéa, ahora sacerdote profeso en la reciente fundación religiosa del señor Chaminade dedicada a la Virgen. Rothéa atrajo a su condiscípulo a la joven Compañía de María y con fecha de 4 de mayo de 1822 el Obispo-Príncipe de Basilea le concedió las dimisorias para que entrara en el Noviciado marianista de Burdeos. El 22 de mayo de 1822 el padre Caillet fue admitido en el Noviciado eclesiástico de la Magdalena, abierto en el mes de febrero y en donde el mismo Caillet fue el primer superior. Al siguiente 27 de octubre emitió sus primeros votos en la capilla del Noviciado de San Lorenzo. En este momento no había en la Compañía más sacerdotes que Chaminade y los padres Collineau, Lalanne y Rothéa (sobre un total de 26 religiosos). La profesión definitiva la hizo también en San Lorenzo el 20 de octubre de 1828. Bajo un fuerte sentido de la autoridad y de un talante reservado, el padre Caillet cultivaba una emotiva piedad, un hondo sentido de fe y un amor afectuoso a la Virgen. Tenía una gran estima por el estado religioso y por la Compañía de María.³⁴²

Caillet poseía el aspecto severo y ceñudo del hombre de fuerte carácter, enérgico para el gobierno y buen administrador, que se mostraba firme a la hora de poner en

³⁴¹ P. Juan Bautista Fontaine, *Rapport sur l'état de la Société de Marie présenté au Chapitre général de 1858*, pág. 32, en AGMAR: 51.3.11.

³⁴² Tomado de los documentos del P. Caillet en AGMAR: RSM (Caillet, Georges); y en AGMAR: 23.1 a 4; hay noticia biográfica, por el Superior General, P. Chevaux, circular nº 30 (18-VIII-1874), con motivo de su muerte y en *Lettres Chaminade*, I, p. 353-354.

práctica lo mandado por la autoridad, a la que él se atenía como voluntad de Dios. Carecía de la brillante inteligencia y del don de gentes del padre Lalanne; Chaminade lo sabía y reconocía que Caillet no tenía habilidad en los negocios mundanos; pero era un verdadero religioso, lleno de espíritu de fe y de celo a los que unía la constancia en el trabajo y firmeza en la administración; por eso se apoyó en él y lo retuvo a su lado durante veinte años³⁴³. Por la firmeza de sus creencias y la convicción de sus palabras, Chaminade le encomendó la formación de los futuros sacerdotes marianistas y de los hermanos destinados a la segunda enseñanza, las predicaciones en los cursillos de profesores en Saint-Remy y la dirección de la Congregación de la Magdalena. Pero sobre todo, se apoyó en él para resolver negocios y gestiones de la mayor importancia. Tales como la organización de la vida y de los trabajos de acondicionamiento del palacio y de explotación agrícola de la finca de Saint-Remy y la misión de negociar en los despachos ministeriales de París la aprobación civil de la Compañía. Tras lo cual, el padre Chaminade le nombró su representante y delegado directo en la organización de las nuevas obras y comunidades que comenzaban a fundarse. Con su nombre compró para la Compañía de María los inmuebles de Brusques, Cordes, Tarn, Gensac, Gironde; y el 29 de marzo de 1826 Chaminade lo nombró su consejero adjunto y visitador de las casas, con voto deliberativo en el Consejo General. Provisto de esta autoridad, el padre Caillet reemplazará a Chaminade al frente de la Casa General en la Magdalena cuando el fundador curse las visitas a las casas del Nordeste en 1827 y 1829 y durante su alejamiento en Agen de 1831 a 1836. Pasada la Revolución de Julio, Chaminade lo eligió para ejercer el Oficio de Celo y, así, desde el 12 de noviembre de 1833, el padre Caillet se convirtió en el primer asistente del Consejo General y en este puesto se encontraba cuando se declaró el conflicto con el fundador que daría lugar al Capítulo General de 1845 en el que salió elegido segundo Superior General. En aquel momento, el padre Caillet contaba 55 años; su complexión física y su porte externo recordaba su origen campesino; de estatura media, ancho de hombros y aplomado; su constitución era robusta y gozaba de buena salud; sus movimientos, como su lenguaje, eran lentos y mesurados y sus maneras reservadas.

Por prescripción del artículo 406 de las Constituciones de 1839 que definía a san José como “fiel ministro de la augusta Virgen para administrar su familia y su casa, el Superior general añade siempre a su nombre el del glorioso Patriarca a quien fue confiada la Sagrada Familia, tomándole por modelo de una administración prudente y activa, firme y paternal”, el padre Caillet añadió a su nombre de pila el de José. De ahora en adelante, esta práctica fue asumida por todo los Superiores Generales de la Compañía de María.

b) Cohesión espiritual e institucional

No se puede decir que el padre Chaminade se hubiera visto tan absorbido por el conflicto con sus asistentes, que no hubiese tenido tiempo para seguir la administración de la Compañía. Por el contrario, Chaminade dictó normas para regular la admisión de novicios, las vacaciones de los religiosos, la creación de la Provincia de Alsacia y llegó hasta a dar indicaciones para mejorar los métodos de enseñanza. Pero es cierto que la falta de regularidad en las reuniones del Consejo General impidió dictar normas que ayudaran a los religiosos a orientarse en su vida y misión. Sin llegar a darse un vacío de

³⁴³ Sobre el carácter y las cualidades del P. Caillet, en Vasey, *G. J. Chaminade. Inquisitio Historica* (Roma 1970) 25-48; Lebon, *La Société de Marie*, 24 (pro manuscrito); Chaminade da su opinión sobre Caillet en carta a Clouzet, Burdeos, 13-IV-1825, en *LCh*, I, 542-543.

poder, sí se sentía una cierta anomía y cada uno, directores, capellanes, prefectos..., se guiaban por su propia iniciativa, dentro de la mejor voluntad, en una Compañía que experimentaba un permanente ritmo de crecimiento de personal y de obras.

En consecuencia, al padre Caillet le va a corresponder la tarea de dar cohesión espiritual e institucional a este cuerpo social todavía en formación. Y lo hará con decisión y firmeza; pero también, movido por un gran amor a la Compañía; y todo esto, contando con la estima de todos que ven en él al hombre seguro y clarividente en el gobierno; reconocimiento que le valió permanecer en el cargo durante veintitrés años. En estas circunstancias, el nuevo Superior General se va a mostrar recto y enérgico en la guía de la Compañía, imponiendo a sus hombres lo que creía que era el deber que tenían que cumplir, sin preocuparse de los medios para hacerlo aceptar³⁴⁴.

No obstante su firme sentido del deber, el padre Caillet no carecía de un corazón sensible, lleno de ternura y piedad mariana. En las circulares a sus religiosos se muestra un hombre afectuoso e, incluso, sentimental en sus expresiones. No es raro leer en sus circulares expresiones como “mi corazón se siente incapaz de expresar todo el bien que os deseo a cada uno de aquellos que el Señor me ha dado como hijos. (...) Entre todos los votos de buenos deseos que os hago, hay uno, queridos hijos, que de modo muy especial llevo en el corazón; y es el de veros progresar más y más en el conocimiento y amor a María. ¡María! ¡Oh! Cómo ante este nombre me parecer veros estremecer. Porque es tan dulce este nombre sagrado. Más deleitoso a nuestro oído que la más melodiosa sinfonía (...)” (circular nº 3, del 13 de enero de 1846). De tal modo que en el padre Caillet coexisten las dos expresiones decimonónicas del sentimiento religioso: hacia fuera, la normatividad y hacia dentro, una piedad sentimental.

Por este motivo, Caillet va a ser el hombre oportuno en la sucesión al fundador para la organización regular de todos los ámbitos de la vida religiosa marianista. Así se manifiesta desde el primer momento de su gobierno con la circular, nº 4 (del 28 de marzo de 1846), *sobre la Regla*, en la que ante todo, desvela el deseo de sacrificarse por cada uno de sus religiosos y visitar todas las comunidades para conocerlos personalmente a todos y saber de “sus penas, sus inquietudes, sus esperanzas, y sus temores”; y, seguidamente, hacer votos para que todos sus religiosos se encuentren en un estado “de celo y de ardor para correr en las vías de la perfección, sometidos con docilidad a las reglas santas que deben guiar nuestra marcha”. Porque para el padre Caillet, “la regla es para el alma religiosa el camino de la vida, el código de la felicidad; escuchándolo no se equivoca y siguiéndolo no se extravía”. Importante para la práctica de la Regla eran los “Reglamentos” y el “Coutumier” (libro de usos y costumbres) que regulaban todos los aspectos de la vida común, bajo el principio de que “la falta de uniformidad acarrea graves inconvenientes. De ahí la necesidad de un *Coutumier*”.³⁴⁵

A través de un inmenso cuerpo doctrinal, de hasta 95 circulares, en las que los artículos de las Constituciones de 1839 son citados con asiduidad, el padre Caillet va a ordenar todos los ámbitos de la vida de la Compañía, desde los más generales y elevados, como el Capítulo General, hasta los detalles más particulares, como el horario de las comunidades durante las vacaciones de verano, la visita a la familia, los libros que se pueden leer y la prensa a recibir en las comunidades, pasando por la devoción a la Virgen y la práctica de las virtudes religiosas, sobre todo de la modestia y la obediencia, de la que son modelos san José y Nuestro Señor Jesucristo en su vida oculta

³⁴⁴ Lebon, *Société de Marie*, 24-25, con testimonios personales del P. Demangeon.

³⁴⁵ Sobre la Regla, Caillet, Circular nº 4 (28-III-1846), en *Extraits de Recueil des Circulaires du R. P. Chaminade (...) et du R. P. Caillet* (Lons-le-Saunier 1863) 73-77; sobre el “Coutumier”, hay esbozos del *Coutumier o Recueil des usages suivis dans la Société de Marie*, del P. Chevaux, D. Francisco Boby, D. Francisco Girardet, en AGMAR: 61.2.1; 61.5.1; 61.6.1; 61.11.1-30.

en Nazaret. Pero sobre todo, Caillet va a poner toda su intención de gobierno en hacer que los religiosos practiquen una vivencia austera y minuciosa de todos los componentes espirituales y materiales de la vida religiosa comprendidos de manera unitaria bajo los conceptos de “fe, regularidad, obediencia, pobreza y mortificación, objetos de nuestros esfuerzos” (circular 70, del 14, de junio de 1863); así, insistirá en la educación de la voluntad, la observancia de la pobreza, la práctica del silencio, la normativa sobre régimen alimenticio y los ayunos reglamentados, los programas de estudios de los religiosos y los retiros anuales.

Todos los superiores de las nuevas Congregaciones coincidieron en esta política de uniformar sus Institutos religiosos con el fin de asegurar el buen funcionamiento de los mismos. La redacción de reglamentos, formularios, libros de usos y costumbres, programas, catecismos de vida interior,... proporcionó un conjunto de prohibiciones y mandatos que tenían la intención de dar unidad y regularidad a la vida de los nuevos religiosos. La regularidad, como ideal de auténtica vida religiosa, atrajo a las Congregaciones de hermanos hacia el modelo monástico de separación del mundo, en contradicción con el fuerte carácter secular con la que habían nacido, para un trabajo pastoral directo entre las gentes. Pero había, también, en los superiores un enorme interés por dar consistencia espiritual a unos hombres y mujeres que desempeñaban un duro trabajo en la escuela, el hospital, el orfanato..., pues las Congregaciones habían llegado a ser la mejor concreción práctica del nuevo catolicismo de las obras que se había formado en Francia después de la Revolución. Se formó así una espiritualidad de la abnegación y la humildad capaz de sostener a los religiosos en sus tareas apostólicas. Por eso, en las nuevas Constituciones, las duras condiciones de trabajo que los hermanos y hermanas tenían que soportar eran consideradas como la nueva forma del ayuno; el silencio y la dedicación al trabajo, era la forma principal de devoción (acuñándose el refrán de que “antes es la obligación que la devoción”); y las largas horas de coro de las Órdenes monásticas fueron sustituidas por la hora de meditación. El capítulo de culpas se transforma en el instrumento para practicar la obediencia y la abnegación en la dedicación humilde a la misión del Instituto. Así se va creando un cuerpo ascético y espiritual reglamentado que, concretado en múltiples devociones sensibles, tiene como finalidad sostener al religioso en la fatiga de su misión secular, bajo la forma de una actividad profesional.

Superior general de su tiempo, el padre Caillet, a través de este concepto ascético, uniforme y reglamentado de la vida religiosa, instará a sus religiosos a cultivar la vida interior y el deseo de perfección, la oración y sus condiciones: el recogimiento, la mortificación y la pureza de corazón. Para este fin, también él se sirvió de la composición de “Formularios” de oraciones vocales para la recitación en común de los religiosos. Estos Formularios ya provenían del padre Chaminade y tienen su origen en el *Manual del Servidor de María* empleado por los congregantes. Así hacia 1843 se publicó un *Formulaire de prière de la Société de Marie*; luego en 1847 apareció en Besançon el *Formulaire des Prières vocales à l'usage de la Société de Marie* y otra edición en 1856 en Burdeos. Igualmente, completó el “Ceremonial” de la Compañía con las fórmulas de la profesión de votos, renovaciones, recepción de postulantes y de novicios. El primero de ellos apareció en 1840 y con el padre Caillet conoció dos ediciones: de 1855 y 1865. De aquí que a través del *Règlement des postulats et des noviciats*, de 1863, y el *Règlement et programme du noviciat*, del 18 de junio de 1864, proveyó para la organización y programa de las casas de formación. En una palabra, su

objetivo era avanzar en la “unión y la regularidad para obtener la bendición de Dios sobre la Compañía de María” (circular 73 del 20 de abril de 1864).³⁴⁶

Con esta finalidad, si en los primeros años de su generalato, el padre Caillet atajó todo descontento, murmuración y crítica que minaba el entusiasmo por el estado religioso marianista (circular nº 29, del 21 de agosto de 1852), al final del mismo hubo de ocuparse de las medidas canónicas para la aprobación de las Constituciones por la Santa Sede. Objetivo que volvió a despertar los viejos conflictos carismático-institucionales de los últimos años del padre Chaminade.

Pero no solo en lo institucional el padre Caillet fue el hombre idóneo para relevar al fundador, sino también en la fijación de la espiritualidad y de la misión marianista, adaptadas al marco cultural de la sociedad burguesa del siglo XIX. En efecto, heredero inmediato del padre Chaminade, el padre Caillet definirá los dos rasgos distintivos de la mística y de la misión marianista que, hallando en el padre Chaminade sus fundamentos doctrinales, recibirán su formulación definitiva con el padre Simler (4º Superior General) y que configurarán la mentalidad religiosa y el estilo educativo de los marianista; nos referimos a la piedad filial, como expresión de la dedicación a la Virgen, y a la educación cristiana como la obra capital de la Compañía de María.

La dedicación mariana de la Compañía, que en el fundador poseía una fuerte proyección misionera, ahora con Caillet, posee el nítido tono intimista y sentimental de la vivencia subjetiva de la religión en el siglo XIX. En su circular nº 3 del 13 de enero de 1846, al dilucidar ante sus religiosos, “la fisonomía particular que distingue (a la Compañía) de las otras (congregaciones religiosas) y que imprime a sus miembros el sello de su individualidad, haciendo como un cuerpo con su vida propia”, Caillet define que “aquello que debe caracterizarnos, es pues nuestro amor a María. Sí, nosotros la queremos amar, no solamente como los cristianos de la que ella es la Madre común (...), sino como religiosos dedicados a su culto y que le han hecho el don completo de sí mismos”.³⁴⁷

Respecto a la identificación de la misión de la Compañía como la dedicación escolar a la infancia y juventud, sostiene Caillet en la circular 63, del 23 de noviembre de 1861, que todos los oficios y estados dentro de la Compañía se orientan a la tarea escolar; si bien, el pensamiento de Caillet se mantiene en perfecta continuidad con la intención misionera del fundador, al otorgar a la escuela marianista una explícita finalidad evangelizadora de la juventud. “La obra capital de la Compañía de María – escribe – es la educación, pero la educación cristiana. Educamos niños para que vengan a ser, por nuestros cuidados, nuestras lecciones y ejemplos, verdaderos discípulos de Jesucristo. Las letras y las ciencias humanas no son el fin esencial de nuestros trabajos, sino los medios para que la religión los pueda santificar para hacerlos alcanzar su fin.

³⁴⁶ Ver el tratamiento de la modestia en circular 16, del 30-I-1849, la obediencia en circulares 41 del 18-I-1856, 46, del 9-I-1858 y 52 del 28-III-1859; san José como modelo de obediencia, humildad, pureza y celo religioso, al que se le debe tributar devoción, en cinco circulares: 11, del 6-V-1847; 34, del 21-IV-1854; 38, del 6-IV-1855; 55, del 12-IV-1860; y del 1-IV-1863 (sobre la devoción a san José en la S. M., Piero Ferrero, *San Giuseppe nella tradizione marianista*, Cuaderni Marianisti del Centenario, nº 49 (Roma 2000); sobre la vida oculta de Jesucristo en circular 45, del 13-V-1857; el primer *Formulario de oraciones* impreso de la S. M. en 1847, en AGMAR: 62.2.1, está basado sobre el manuscrito de 1843, en AGMAR: 62.2.5; otros ejemplares de los *Formularios*, de 1856. en AGMAR: 62.3.1; 62.6.5; un estudio en *Le Messenger de la Société de Marie*, 1900, p. 562; “Ceremoniales” en AGMAR: 63.2.1-39; los “Reglamentos de postulados y noviciados” en AGMAR: 84.1.183-186 y el “Reglamento y programa del noviciado” en AGMAR: 84.4.803.

³⁴⁷ Caillet, Circular nº 3 (13-I-1846), en *Circulaires*, 69-70.

(...) Vosotros sois misioneros, nos decía a menudo nuestro venerable Fundador”³⁴⁸. Pero sobre este principio apostólico, la consecuencia práctica fue que la vida de los religiosos marianistas quedó sometida a la reglamentación de la tarea escolar. En este ámbito, el objetivo del padre Caillet fue conseguir abrir colegios en las grandes ciudades, París sobre todo; objetivo que se pudo cumplir gracias a la libertad de la segunda enseñanza por la Ley Falloux de 1850.

Pero también, experimentado durante largos años al frente del oratorio de la Magdalena, empleado en la animación de las reuniones de seglares, Caillet sostiene el apostolado de adultos como patrimonio de la misión de la Compañía de María, herencia de su fundador. Así, dio las instrucciones oportunas para ordenar la afiliación de seglares a la archicofradía de Ntra. Sra. de las Victorias y de San José; si bien, no como cuerpos apostólicos, sino como asociaciones de devoción³⁴⁹.

En cuanto a las medidas de gestión el padre Caillet dio forma a la división administrativa de la Compañía en Provincias (circular 18, del 9 de julio de 1849), dirigir la fundación en Estados Unidos (circular 17, del 24 de mayo de 1849) y soportar la expulsión de Suiza a raíz de la guerra del Sonderbund. Pero el objetivo determinante del Generalato fue lograr la aprobación canónica de las Constituciones por la Santa Sede; y en esto se ocupó a partir de 1864.

c) Las mejoras administrativas

Desde el primer momento, el padre Caillet estuvo asistido por un Consejo General constituido por hombres de talento, plenamente dedicados a la administración y con posibilidad de reunirse en Consejo periódicamente. El padre Caillet residía en el Noviciado eclesiástico de la Magdalena, del que era el superior; en el Oficio de Celo el Capítulo General había elegido al excelente padre Juan José Chevaux, Maestro de novicios en el Noviciado de Santa Ana; para Instrucción al activo e inteligente padre Juan Bautista Fontaine, también residente en la Magdalena, y para el Oficio de Trabajo al experimentado señor Clouzet, que si estuvo retenido por algún tiempo en la compleja administración de Saint-Remy, a partir del curso 1851-1852 se pudo incorporar plenamente al Consejo General residiendo en Burdeos. El primer acto administrativo de la nueva Administración General fue organizar una Secretaría, con su Archivo, en la que se llevase cuenta y relación de las obras y de las personas. A este fin, el 16 de abril de 1846, el padre Caillet cursó una circular a todos los directores de las casas³⁵⁰. En ella se decía que “los difíciles acontecimientos vividos durante bastantes años, nos ha obligado a prestarle atención, dejándonos, por consiguiente, numerosas lagunas, sea en la burocracia sea en la organización regular de las propiedades, como ahora sufrimos (...). Esta organización sigue siendo imposible pues no dispongo de la documentación que me pongan en condiciones de poder actuar con un conocimiento suficiente de los asuntos, los lugares y las cosas”. Consecuentemente, el Superior General cursaba a los directores un cuestionario en el que se establecían los conceptos administrativos a precisar. Sobre las personas se pedía el número y nombre de los religiosos destinados en la comunidad, con indicación de sus años de profesión y empleo actual, su fecha y lugar

³⁴⁸ Caillet, Circular nº 63 (23-XI-1861), en *Circulaires*, 404-405. 406; se preocupó de la pedagogía marianista y así en la circular nº 24 (17-III-1851), sobre la educación en general, se centró en la educación de la inteligencia y en la circ. nº 25 (1-V-1851) de la educación del corazón.

³⁴⁹ Circulares 3, del 13 de enero de 1846 y 68 del 1 de abril de 1863, en *Circulaires*, 70-72 y 446-447.

³⁵⁰ En *Circulaires*, 78-80; en la circular 27 del 20-I-1852, Caillet notificaba la residencia de Clouzet en Burdeos, en *Circulaires*, 197.

de nacimiento; si los padres están muertos; lugar y fecha de entrada en la Compañía, de los primeros votos y de las sucesivas renovaciones de votos, así como de la profesión definitiva; haciendas personales legales, actuales o a heredar; talla, salud, defectos corporales; facultades intelectuales, grado de enseñanza en la que da clase, resultados docentes; carácter, defectos y cualidades, instrucción religiosa, progreso en la virtud y grados académicos (si estaban dotados del *brevet*). Esta descripción minuciosa sobre las personas se correspondía con otra referida a las condiciones del inmueble escolar y en el que habitaba la comunidad; y carácter de la escuela. Pedía el número de alumnos, indicando los internos, mediopensionistas y el reglamento horario, el coste de las matrículas y las ganancias anuales; se pedía indicar los métodos académicos seguidos, presentando “la respuesta a esta cuestión de una manera bastante detallada para que la administración pueda ser lo más exacta”.

En el discurrir de su generalato, el padre Caillet fue enviando a los directores sucesivos cuestionarios, la economía de la casa (ingresos, gastos, caja, matrícula de alumnos...), el régimen alimenticio de la comunidad (el pan, el vino, carne, verduras...) y hasta el estado y la necesidad de las ropas de vestir (levita, pantalones, zapatos...). Informes que debían ser enviados regularmente a la Administración General para el gobierno directo y centralizado de la Compañía. De esta manea, por la circular del 20 de enero de 1853 hizo público el primer *Personal de la Compañía de María*; creó, además, los libros de registros de religiosos, de las casas y de contabilidad y los boletines de informes anuales sobre los religiosos en los que se indicaban sus estudios y grados académicos, su rendimiento en el trabajo escolar, sus cualidades espirituales, morales y profesionales. Esta información pormenorizada permitirá a los superiores hacer el mejor empleo de cada religioso en la obra colectiva, medida administrativa que respondía a la mentalidad normativa burguesa; pero, sobre todo, nacía de la necesidad de darle a la Compañía un gobierno estable y eficaz. El padre Caillet se felicitaba en sus circulares de los buenos resultados de esta administración y se aplicará con denuedo a corregir todas las infracciones a la regla, en una pormenorizada casuística.³⁵¹

El acto administrativo de mayor envergadura fue la creación en el curso 1849-1850 de tres nuevas Provincias canónicas, con el fin de agilizar el gobierno general de las obras y de los religiosos en permanente aumento; pues en el curso 1848-1849 el Consejo General tenía que administrar el gobierno de 413 religiosos y 52 establecimientos, en muchos de los cuales convivían obras de diversa naturaleza. Por la ordenanza del 9 de julio de 1849 se establecían las nuevas Provincias y se exhortaba a los religiosos a obedecer a los nuevos Provinciales; y por otra del 17 de julio, se dictaba el *Reglamento para el orden y desarrollo del Capítulo Provincial*³⁵².

Para delimitar las nuevas Provincias se procedió sobre el agrupamiento de los establecimientos marianistas, ya hecho en tiempos del padre Chaminade, en torno a las cuatro casas centrales de Burdeos, Réalmont, Courtefontaine y Ebersmunster. Así, en el curso 1849-1850, se instituyeron las nuevas Provincias de Burdeos, Réalmont y Franco-Condado, que se adjuntaban a la ya existente de Alsacia. Las Provincias quedaron delimitadas de la siguiente manera³⁵³: La de Burdeos recibió de Provincial al padre Juan José Chevaux, que continuó siendo maestro de novicios en el Noviciado de Santa Ana y primer Asistente. La casa central estaba en la residencia del padre Chevaux. Su gobierno se extendía sobre 77 religiosos, establecidos en 16 casas, de las que 11 eran escuelas municipales en los departamentos de la Gironda, Lot, Lot-et-Garonne y Tarn-

³⁵¹ Un ejemplo del gobierno centralizado y regular en la circular 27 del 20-I-1852, en *Circulaires*, 191-202.

³⁵² Circular 18, del 9-VII-1849, en *Circulaires*, 127-129.

³⁵³ Weltz, “Personel”, en Cada, *Early Members*, 379-384.

et-Garonne. Contaba también con el Noviciado eclesiástico de La Magdalena en Burdeos y el Noviciado de Santa Ana. Solo se dirigía una escuela libre en Clairac y una explotación agrícola con hermanos obreros en Coubeyrac.

La Provincia del Midi, con casa central en Réalmont, recibió por Provincial al padre Benito Meyer. Esta era la Provincia más pequeña con 52 religiosos en 9 establecimientos. También dominaba la obra de las escuelas municipales, de las que se dirigían 8, y a las que se incorporaban 2 internados de primera enseñanza. Su marco territorial se extendía por los departamentos de Aveyron, Tarn y Hérault, en el centro-sur de Francia. El Noviciado y Postulantado residían en la casa provincial de Réalmont. Las dos Provincias más numerosas eran las del Nordeste. A la nueva del Franco Condado se le asignó el padre Julio César Perrodin de Provincial. Perrodin tenía a su cargo 186 religiosos y 15 casas. Era, sin duda, la Provincia más heterogénea con la *Pension* Santa María de Besançon, el Orfanato de Doubs, el *Colegio* de Orgelet, la Normal de Sion (Suiza), la parroquia de Courtefontaine y el enorme internado de Saint-Remy, en cuya propiedad agrícola se encontraba la inmensa comunidad de vida monacal formada por 50 hermanos obreros, llamada de San José, y dirigida por el piadoso padre Carlos Rothéa. Además de las mencionadas, la Provincia administraba 6 escuelas municipales, 6 internados y 4 escuelas libres. Su territorio estaba comprendido en los departamentos de Doubs, Alto Saona, Jura, Saona y Loira y la ciudad suiza de Sion. El padre Perrodin residía en el establecimiento de Courtefontaine del que era director general sobre todas las obras que en él se alojaban: la escuela municipal, el internado, la parroquia y la casa de formación de Noviciado y Postulantado.

Finalmente, estaba la Provincia de Alsacia, a la sazón gobernada por el padre Francisco Erasmo Brémans,³⁵⁴ residente en la casa central de Ebersmunster, donde se alojaba el Noviciado y Postulantado. Alsacia era una Provincia muy numerosa, con 139 religiosos en 20 casas. Sin embargo su apostolado se vertía mayoritariamente en las escuelas municipales, de las que se dirigían 17, incluyendo la de Altdorf en Suiza, todas en un entorno rural. Solo se tenían dos escuelas libres, en Saint Dié y Estrasburgo, y el gran internado de Saint Hippolyte. La Provincia comprendía los departamentos de los Vosgos y del Alto y Bajo Rin, en los que comenzaba a despuntar la industrialización, razón por la que había tanta demanda de enseñanza primaria para transformar la población agrícola en mano de obra especializada en el trabajo industrial. Cuando en 1861 se trasladó a París la Administración General, se constituyó la Provincia de París y en 1864-1865 se creó la Provincia de Midi por la reunión de las dos anteriores de Burdeos y Réalmont. La Casa central estuvo en Réalmont y en 1869 pasó a Moissac.

Las nuevas Provincias nacían sin definir las funciones del cargo de Provincial. Sus atribuciones estaban previstas, pero no descritas, por las Constituciones de 1839, artículo 500. El padre Chaminade había redactado unas *Notas sobre el Provincialato en la Compañía de María*, al crearse en 1841 la Provincia de Alsacia. Pero hasta la *Instrucción sobre el oficio y los poderes del Provincial*, anexo a la circular del padre Caillet del 9 de julio de 1849, no se especificarían sus funciones. Tampoco estaba limitado el tiempo de duración de su cargo, que no se fijará hasta el Capítulo General de 1865. Finalmente, sus atribuciones se fijarán en la redacción de las Constituciones de 1867, con las siguientes prerrogativas y deberes: El cargo de Provincial se reservaba a un sacerdote; su autoridad dependía inmediatamente del Superior General, del cual era

³⁵⁴ El P. Francisco Erasmo Brémans: nacido el 11-I-1811 en Tongres (Bélgica), fue ordenado sacerdote en 1833; entró en la S. M en 1847 y emitió votos perpetuos el 20-III-1849; nombrado Provincial de Alsacia el 9-VII-1849, en 1853, siendo Provincial, se marchó a la Trapa de Oelenberg; luego fue cartujo en 1861 y volvió a la Trapa; murió en la Trapa de *Le Tre Fontane*, en Roma el 21-X-1881, cfr., AGMAR: RSM-Brémans, François.

un delegado ante los religiosos y las obras (art. 429); en la dirección de su Provincia se debía atener a las instrucciones recibidas del Superior General y sus Asistentes (art. 433); debía vigilar el celo, la moral y la unidad de los hermanos dentro de la Provincia (art. 434) y exigir a los directores el rendimiento de cuentas de la situación y evolución tanto de los religiosos cuanto del estado de la casa, con el cual hacía un informe para presentarlo al Consejo General y en el Capítulo General; al Provincial correspondía el movimiento del personal y la instalación de los superiores de las casas, con la autorización del Superior General (art. 436); debía visitar anualmente todas las obras, entrevistándose con los religiosos y enviando notas detalladas de estas visitas a la Administración General (art. 440). Fuera de los casos urgentes, el Provincial no podía decidir nada por sí mismo sin consultar al Consejo General, de donde tomaba todos los consejos y avisos (art. 443), a través de un permanente contacto epistolar (artículo 454).

En fin, el ejercicio del cargo venía a reforzar la uniformidad y el centralismo dado a todo el Instituto religioso, en correspondencia con la centralización administrativa del Estado moderno en la mentalidad jacobina. Centralismo que también pasó a la Iglesia católica de mano de las doctrinas ultramontanas. La misma organización fue seguida por las nuevas Congregaciones nacidas para ejercer una acción pastoral, docente o asistencial. Por lo tanto, fue la necesidad de organizar el ejercicio profesional de los hermanos, en orden a conseguir la eficacia en el trabajo y en la misión, el motivo para darle una organización uniforme y centralizada a los nuevos Institutos religiosos. Intención que ya estuvo presente en los fundadores y así lo manifiesta el padre Chaminade al afirmar que, desde “el punto de vista humano, para asegurar el porvenir de su fundación (entendía establecer un modo de gobierno) fuertemente centralizado, el único que le parecía indispensable y el solo apto para mantener la unión entre los diversos elementos, a fin de procurar el concurso de todos en la obra común”. En este sentido, Chaminade entendía que así repetía la organización y el gobierno de la Iglesia católica; pues, “en conformidad con las necesidades de la época moderna, había que centralizar las instancias de poder”³⁵⁵. Pues bien, el padre Caillet puso el armazón básico de la centralización y uniformidad de la Compañía de María y el padre Simler le dio su acabamiento y definitiva forma constitucional.

d) La organización escolar

El mismo proceso de uniformidad y centralización de la vida de los religiosos fue aplicado a la tarea escolar marianista. Al comienzo del año 1852, el padre Caillet anunciaba a sus religiosos una circular en la que daba a conocer el proyecto de regularizar de una manera definitiva la dirección de las Escuelas primarias, mediante la composición de métodos de enseñanza y de libros de textos comunes para todas las escuelas marianistas; además, estableció que en la primera quincena de enero, “cada año los jefes (de instrucción de las casas) dirigirán al jefe general de Instrucción un estadillo del personal de nuestras escuelas”, indicando los profesores y alumnos que hay por niveles y clases de enseñanzas³⁵⁶.

La voluntad de componer un Método pedagógico marianista se remontaba al padre Chaminade, que lo había establecido en el artículo 267 de las Constituciones de 1839, en el que se exhortaba a revisar periódicamente los procedimientos didácticos con el fin de adaptarse “al progreso de las sociedades humanas y acomodarse a sus

³⁵⁵ Cita de Simler, *Chaminade*, 699-700, citado por Schelker; *La Société de Marie en Alsace*, 61-62, al explicar las atribuciones del Provincial en las Constituciones de 1867.

³⁵⁶ P. Caillet, circular nº 27 (20-I-1852), en *Circulaires*, 191-202.

necesidades y deseos”. El Asistente Jefe de Instrucción, padre Juan Bautista Fontaine, se aplicó a la composición de un método docente en el que se recogiera desde el mantenimiento del mobiliario escolar y las técnicas para dirigir una clase, hasta la elaboración de los planes de estudios; y todo con el mayor sentido práctico a partir de la experiencia escolar acumulada por los religiosos marianistas. El padre Fontaine fue el hombre idóneo para este cometido por su extraordinaria inteligencia y su buena preparación académica. Fue un caso raro en aquellos momentos de la Compañía pues llegó a poseer los diplomas civiles de Bachillerato en Letras, *Maître de Pension* y Licenciado en Letras y los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología³⁵⁷.

Con el fin de componer un método pedagógico común para las escuelas marianistas, Fontaine reunió en el verano de 1851 en Burdeos a los directores de las casas principales de Alsacia, Franco-Condado y Midi y durante seis semanas se aplicaron a revisar y mejorar los métodos pedagógicos existentes; de este esfuerzo surgió el *Méthode d'enseignement pour les écoles primaires de la Société de Marie* y una *Grammaire* en tres grados, para los alumnos de iniciación, los medianos, los mayores y los de las Escuelas profesionales. El *Méthode d'enseignement pour les écoles primaires*, editado en Burdeos en 1851, pudo ser anunciado por el padre Caillet en la circular del 20 de enero de 1852 “como la regla que en adelante se había de seguir en la dirección de las clases”. El primer Método marianista impreso era el resultado de más de treinta años de esfuerzo en el que “la experiencia pedagógica tiende a organizarse científicamente”.³⁵⁸

Pero este texto continuaba siendo una metodología preocupada por la didáctica; faltaba todavía a la Compañía un verdadero manual de Pedagogía general. Este apareció en Burdeos en 1856; fue, también, obra del padre Fontaine y lleva el título de *Manuel de pédagogie chrétienne à l'usage des frères instituteurs de la Société de Marie*. El *Manuel* fue editado con 174 páginas y en el mismo año aparecía una segunda edición en 125 páginas, considera como primer tomo a la que se le añadió la *Seconde partie: Méthode d'enseignement*, publicada por la imprenta Lafargue de Burdeos en 1857. Así,

³⁵⁷ Juan Bautista Fontaine nació en Beauvais, en 1807, y antes de ingresar en la Compañía de María había sido seminarista en el Seminario de su ciudad. Fue dirigido al Noviciado de la Compañía por el Rector del Seminario, padre Armando Gignoux, antiguo congregante de Burdeos y futuro obispo de Beauvais. En 1830 Chaminade recibió al seminarista Fontaine en el Noviciado. En 1832 fue ordenado sacerdote y en 1834 enviado a Saint-Remy para suceder al padre Lalanne en la dirección del centro escolar; hasta que el Capítulo General de 1845 le eligió para Asistente general de Instrucción. El padre Chaminade descubrió en el joven sacerdote Fontaine grandes cualidades intelectuales y a él le encomendó la última redacción del *Manual del servidor de María* (AGMAR: 25.4.414). Sus diplomas académicos fueron numerosos: obtuvo los diplomas de Bachillerato en Besançon (dado el 1-VIII-1834), de *Maître de Pension* en Besançon (dado el 31-X-1834); licenciado en Letras por la Academia de Burdeos (el 19-XI-1859 y dado el 24-VI-1860); para el doctorado en letras presentó la tesis *Etudes sur les Pères grecs des temps apostoliques*; para el Bachillerato en Teología el 30-III-1860 por la Universidad de Burdeos, la tesis *Utrum admittendum sit peccatum originale et in quo reponenda sit hujus peccati essentia*; la tesis de licencia de Teología leída en la Universidad de Burdeos el 12-VII-1860, la tesis *De sacramento penitentiae* y para la tesis de doctorado en Teología, leída en Burdeos el 11-III-1861, *Le mystère de l'Incarnation considéré dans son triple rayonnement: sur Dieu, sur les anges, sur les hommes*; diplomas en AGMAR: RSM (Fontaine, Jean Baptiste) 10, 11, 18, 19, 20 y 21; tesis universitarias en AGMAR: 186.7. 1-6; y publicación de las tesis en Teología en BIGMAR: 232/1, 2 y 3.

³⁵⁸ El *Méthode d'enseignement pour les écoles primaires de la Société de Marie*, imprimerie Gounouihou (Bordeaux 1851), son 90 pág. en-16; del proceso de redacción dio noticia el P. Cheveaux al P. León Meyer por carta del 6-XI-1851, cfr en *EF*, III, 331; ejemplar en AGMAR: 1580.23; explicación del Método por Hoffer, *Pédagogie marianiste*, 58-63.

el *Manuel* se puede considerar una obra en dos volúmenes³⁵⁹, de los que el primero es un verdadero tratado de pedagogía general, en el que se consideran los principios y fines de la educación física, intelectual y moral del alumno, así como de las cualidades y disposiciones del profesor. El segundo volumen se refiere a la didáctica o práctica de “la instrucción”: cómo ejercer la disciplina, la división de los niños en clases, el gobierno de la clase y la vigilancia en los recreos, el mobiliario escolar y de los internados. Era evidente que el *Manual* recogía gran parte del pensamiento pedagógico del padre Caillet expuesto en sus numerosas circulares sobre esta materia. Pensamiento heredero de la antropología del padre Chaminade, para quien la formación debe abarcar a la integridad de la persona; es decir, no solo a la inteligencia, sino al corazón y la voluntad, sin despreciar los componentes externos de la tradición docente marianista: la autoridad, la vigilancia y la disciplina.³⁶⁰

Por su importancia, el *Manual* puso las bases de la doctrina pedagógica marianista a la que se remitirán los pedagogos marianistas venideros y en la que serán formadas generaciones de alumnos en todos los países a los que llegaron las escuelas de la Compañía de María. Los presupuestos antropológicos, culturales y religiosos del *Manual* reflejan la influencia de la mentalidad moderna en la pedagogía marianista³⁶¹. El carácter distintivo del *Manual* es su concepto positivo de las capacidades físicas, intelectuales, morales y espirituales del alumno. El niño es considerado como una *tabula rasa*; no necesariamente inclinado al mal, sino, más bien, portador de un cúmulo de cualidades. La misión educativa del profesor marianista será colaborar con los padres en la educación, formación y desarrollo tanto del cuerpo como de la inteligencia, de la vida moral y del alma de sus hijos. En este sentido, el profesor marianista se tiene que considerar a sí mismo más como un padre que como un maestro y debe entender su tarea como una acción para promover los valores familiares, civiles, patrióticos y religiosos.

El *Manual* posee un sentido amplio y armónico de la persona humana al sostener que “la educación en general es el arte de cultivar, desarrollar, fortalecer y educar las facultades físicas, intelectuales y morales, que constituyen en la infancia la dignidad humana; disipar las tinieblas y corregir los vicios de la naturaleza caída, con el fin de hacer llegar el hombre a la plenitud de su ser, de regular y facilitar sus relaciones con sus semejantes y conducirlo a Dios, que es su primer principio y su fin último” (p. 5). Por lo tanto, se parte de la educación física del niño, pues la salud corporal ayuda a vencer las pasiones del corazón (el odio, la envidia, la ira, el temor...) y así, la educación física colabora con la educación moral de la persona, verdadero fin de la pedagogía marianista. Correspondientemente, el profesor marianista debe mostrarse ante su pupilo como modelo de dominio de sus propias pasiones. Sigue el capítulo de la educación de la inteligencia, en el que se recomienda al profesor saber captar la atención de sus estudiantes, haciendo interesantes sus lecciones. Para que el alumno encuentre gusto en el ejercicio intelectual, el profesor debe enseñar de buena gana y con alegría. Al niño se

³⁵⁹ *Manuel de Pédagogie chrétienne...*, imprimerie Gounouihou (Bordeaux 1856), son 174 págs. en-16 y la *Seconde partie...*, imprim. Lafargue (Burdeos 1857); cfr en *EF*, III, 332-333 y Hoffer, *Pédagogie marianiste*, 60; ejemplares en BIGMAR: 1580. 20.

³⁶⁰ Circulares nº 24 (17-III-1851) sobre educación en general y educación de la inteligencia; nº 25 (1-V-1851) sobre la educación del corazón; nº 27 (20-I-1852) sobre los métodos de enseñanza; nº 28 (1-VI-1852) sobre la educación de la voluntad y la vigilancia; nº 42 (27-III-1856) sobre la disciplina en la educación; nº 60 (5-V-1861) sobre la autoridad en la educación y nº 63 (23-XI-1861) la educación cristiana obra principal de la S. M.

³⁶¹ Seguimos a Kauffman, *Education and Transformation. Marianist Ministries in America since 1849* (New York 1999) 123-128 y un estudio sobre la pedagogía marianista en “Extraits du Guide du Maître”, en *Le Messager de la Société de Marie*, 9 (1-VI-1898) 306-309 y nº 12 (1-XII-1898) 443-446.

le debe educar, no tanto para adquirir conocimientos, cuanto para que desarrolle las facultades intelectuales del juicio, la memoria y la imaginación.

El *Manual* pone un fuerte interés en la educación moral del niño; pues dentro de la mentalidad burguesa en la que ha nacido, se entiende que la finalidad última de la escuela es educar en la virtud, como expresión de la religión. En el siglo del positivismo científico, se afirma que “la ciencia sin la religión es lo más peligroso que se pueda usar, pues la experiencia prueba que la ciencia no guiada por la virtud, a menudo se convierte en un instrumento de las pasiones y en un poderoso medio para hacer el mal”. Se propone, entonces, la educación de las inclinaciones positivas del corazón, entre las cuales se destaca el “deseo instintivo, la necesidad del amor de Dios”; deseo que unido al amor a sí mismo como preservación de la especie, a la disposición natural a ayudar al prójimo y al amor del bien, ha de ser orientado para enseñar a los alumnos a distinguir el bien del mal.

Este sentido moral, o mejor antropológico, de la educación marianista se nutre de la doctrina del padre Chaminade sobre la fe del corazón, en cuanto que centro de la libre determinación existencial de la persona ante Dios³⁶². El *Manual* pretende formar el corazón del alumno; esto es, el núcleo dinamizador de la persona, verdadero centro de la pedagogía marianista. En este orden, en el *Manual* subyace una antropología moderadamente optimista o un humanismo relativamente positivo, que es la fuente del talante liberal de la pedagogía marianista; pues aunque el pecado original ha pervertido la orientación del corazón humano, se afirma que la educación cristiana puede “restablecerlo, todo cuanto es posible, en su función original”. Para ello, el profesor marianista debe ser una persona llena de indulgencia, ternura y compasión, virtudes del corazón de las que él se presenta como modelo. Y por lo mismo debe evitar una presentación de Dios como juez todopoderoso que manda obediencia y amenaza con castigos eternos, porque esto causa temor, pero no amor. Por el contrario, el profesor marianista ha de presentar a Dios como “un tierno padre que ama (a los niños), que es providente de su bienestar temporal y eterno (...). ¿Qué niño puede rechazar un Dios así?” En consecuencia, el maestro marianista ha de tomar por divisa de todo su hacer, el lema “Dios es amor”. De esta manera se hace una sólida síntesis entre la piedad sentimentalista y el sentido moral de la religiosidad burguesa. El maestro marianista debe educar en los sentimientos naturales de la piedad filial, la gratitud, la benevolencia, la compasión y la amistad; valores morales que estarán presentes en el discurso pedagógico de los grandes pedagogos marianistas y en el que serán formadas generaciones de alumnos en todos los países a los que se extenderá la escuela marianista.

Igualmente, estaba la voluntad de proporcionar libros escolares comunes a todos los establecimientos marianistas “que estuviesen en armonía con el plan de estudios que se adopta para las escuelas (...). Pues el mejor medio de establecer la unidad de enseñanza en un cuerpo (...) debe no solo actuar para alcanzar el mismo fin sino de la misma manera. Este importante trabajo se encuentra lejos de estar terminado”³⁶³. Se esperaba dar a las escuelas marianistas una marcha más regular y uniforme que ayudara a su mejor desarrollo y más eficaz dirección desde la Administración General. Tampoco en este punto se partía de cero, pues desde la época del fundador la Compañía se había preocupado de publicar libros de texto para uso de sus alumnos. Pero también aquí el padre Caillet hizo progresar esta práctica docente marianista. Su Asistente de

³⁶² Sobre la enseñanza chaminadiana de la fe del corazón y sus implicaciones antropológicas, teológicas y morales, cfr. A. Gascón, *Defender y proponer la fe*, 249-258; el P. Caillet aplica esta doctrina a la educación en la circular nº 25 (1-V-1851) sobre la educación del corazón, en *Circulaires*, 169-187.

³⁶³ P. Caillet, circular nº 27 (20-I-1852), en *Circulaires*, 200 y sigs.

Instrucción, padre Fontaine, se interesó, entonces, en la revisión y mejora de los textos ya existentes. El procedimiento fue el mismo que el empleado para la composición de los métodos pedagógicos: en las vacaciones de verano reunía en el Noviciado de Santa Ana de Burdeos a un grupo de religiosos prestigiosos y experimentados, procedentes de todas las Provincias (don Francisco Girardet, don don Juan Bautista Hoffman y don Luis Heinrich de Alsacia; don Francisco Boby, don Domingo Hausséguy y don Pedro Serment del Franco-Condado; y don Bernardo Gaussens, don José Morel y don Juan Fabre del Midi), con el fin de redactar textos escolares comunes para las escuelas marianistas. La circular del padre Caillet, del 20 de enero de 1852 daba noticia de esta tarea. Así nacieron cursos completos de lectura, de gramática, de ejercicios de francés, de elementos de aritmética, de geometría, dibujo, manuales de geografía, de Historia Sagrada, de Historia de la Iglesia, de Historia Antigua, de Historia de Francia, Colecciones de canciones... Estos libros, llamados los “clásicos marianistas”, fueron obras de gran valor didáctico porque estaban escritas a partir de la experiencia escolar de los docentes marianistas. De tal modo que, cuando a partir de 1860 los libros escolares se multiplicaron en todas las ramas de la enseñanza, las escuelas marianistas contaban con un buen número de ellos y sus ediciones eran revisadas sin cesar, según pidió el Superior General, padre Chevaux, en su circular del 30 de noviembre de 1869.

Un tercer objetivo a completar en la misión escolar de la Compañía fue organizar los estudios de los jóvenes religiosos, que se preparaban para integrarse en la tarea docente. Por las dos Ordenanzas sobre los estudios y los exámenes de los hermanos docentes, ambas del 30 de agosto de 1856, el Consejo General abordó este campo tan decisivo en la formación de un cuerpo religioso dedicado a la enseñanza³⁶⁴. En ambas ordenanzas se trazaba un programa de estudios religiosos y profanos muy detallado, así como los exámenes prescritos que al final de cada curso debían pasar todos los religiosos jóvenes, durante la semana que precedía a los ejercicios espirituales anuales. El padre Caillet, a través de sus circulares, fijaba las fechas de exámenes, las materias y las calificaciones; asegurándose del cumplimiento de este método de formación académica que implantó una tradición en la Compañía. Los religiosos jóvenes estaban obligados a obtener los grados académicos necesarios para ejercer la docencia, estudiando por su cuenta, matriculados como alumnos libres en los Liceos y Escuelas Normales y teniendo que preparar las asignaturas al mismo tiempo que estaban empleados en la tarea escolar y aprovechando los tiempos de vacaciones para estudiar.

En conclusión, el padre Caillet logró dar a las comunidades y a las obras escolares una perfecta cohesión escolar y religiosa y, aunque en sus circulares se repitiera la necesidad de atajar los abusos y la relajación –como una suerte de tópico piadoso–, la práctica diaria era que los superiores y las comunidades vivían en la más perfecta regularidad y el más encendido entusiasmo por la educación de la juventud. Un ejemplar de esta perfecta sincronía de vida religiosa y de trabajo escolar fue la escuela de Colmar en Alsacia, bajo la dirección de don Augusto Klein, desde 1856, que matriculaba la enorme cifra para la época de 1.100 alumnos, atendidos por una comunidad de más de 20 marianistas. Los religiosos llevaban una vida tan perfectamente regular que la casa parecía una continuación del Noviciado; el director era el alma de la casa y estaba presente en todos los actos escolares y comunitarios. Una franca alegría animaba los recreos de los religiosos, y un reverencial silencio reinaba durante las horas de estudio; conferencias religiosas y pedagógicas, retiros mensuales e indicaciones del director eran tan frecuentes como en una casa de formación. Cada

³⁶⁴ Lebon, *Histoire d'un siècle*, 28; Caillet, *Ordonnance sur les études et les examens des Frères instituteurs de la SM* (30-VIII-1856) y el *Programme d'études complémentaires pour les Frères instituteurs de la SM* (30-VIII-1856).

sábado el señor Klein revisaba los diarios de clase de sus profesores y en un boletín anotaba sus comportamientos en lo profesional y en lo religioso. La preparación escolar de los alumnos reflejaba la plena dedicación de sus profesores. Los planes de estudio eran muy exigentes; a los 14 años los alumnos salían de la escuela con un perfecto conocimiento del francés y del alemán y los Inspectores oficiales felicitaban a los maestros marianistas. En la primera exposición universal de París, de 1867, la escuela de Colmar obtuvo por los trabajos de sus alumnos el tercer puesto de todas las escuelas de Francia y el director recibió una medalla de oro que fue donada al Papa. La formación religiosa de los alumnos era igual de exigente. Todas las mañanas, a las 7'30, agrupados por clases, los niños eran reunidos en la iglesia de San Martín. Era impresionante asistir al acto religioso oyendo a los niños recitar al unísono las oraciones y los cánticos religiosos. “Jamás, en el catecismo, –recordaba monseñor Marbach, antiguo párroco de Colmar– he visto alumnos que me produjeran mejor impresión: los niños estaban inmóviles como soldados bajo las armas y, sin embargo, se les veía contentos; escuchaban sonrientes y respondían con seriedad, imitando a sus maestros; también los padres notaban en los profesores marianistas esta mezcla de gravedad y serenidad, de fuerza y de bondad, de la que su fundador parecía haberles dado el secreto.”³⁶⁵

3. Expulsión y revitalización de la obra marianista en Suiza

En el momento en que la Compañía de María acudió a Suiza, en el curso 1839-1840, para hacerse cargo de la escuela parroquial Santa María de Friburgo parecía abrirse un futuro cargado de promesas para la tarea escolar marianista entre las familias católicas en el país helvético. En efecto, cinco años después, al asumir el padre Caillet el generalato, los Marianistas regentaban en Suiza la escuela parroquial de Friburgo, otra escuela parroquial en Lausana, la escuela municipal y la Normal de Sion y la escuela municipal de segunda enseñanza en lengua alemana de Tavel; un total de 18 religiosos estaban destinados en el país. Todavía al año siguiente (1846) se recibirá la escuela municipal de Altdorf. Pero el desarrollo de los acontecimientos políticos, con la guerra civil de la Sonderbund de 1847, en la que los liberales y los cantones protestantes se impusieron a los católicos, frenó la vitalidad de la expansión marianistas, con la expulsión de Friburgo, Lausana y Tavel.

a) Promesas de expansión

En el curso 1846-1847 la obra escolar marianista se auguraba un futuro prometedor: las autoridades municipales de Friburgo unificaban la escuela parroquial Santa María con la escuela municipal, bajo la dirección de los religiosos marianistas, y la Provincia de Alsacia recibía la dirección de la escuela municipal de Altdorf.

El Ayuntamiento de Altdorf (cantón de Uri) buscaban maestros para la escuela municipal masculina. Con esta preocupación se dirigió al padre Teodosio Florentini, que había sido profesor de la escuela durante los años 1842 y 1843. Florentini les remitió a la Compañía de María y el Canciller del cantón, José Arnold, se dirigió por cartas del 27 de diciembre de 1845 y 26 de abril de 1846 al director de la casa de Saint-Hippolyte, padre Andrés Fridblatt, solicitando información sobre las condiciones en que

³⁶⁵ Lebon, *Histoire d'un siècle*, 40-41.

la Compañía aceptaba un centro escolar. El 1 de junio de 1846, la Asamblea Municipal encargó al Consejo Municipal entrar en negociaciones con don Francisco Javier Enderlin.³⁶⁶

Enderlin viajó a Altdorf para examinar las condiciones del contrato; con la información recogida elaboró un informe para la Administración General, en términos favorables. Los Superiores aceptaron la oferta y el 27 de agosto comunicaba Enderlin la respuesta al Ayuntamiento de Altdorf, avisando que la Compañía podría hacerse cargo de la escuela. El día 30 la Asamblea Municipal aceptó el contrato con los Marianistas y la Compañía se hizo cargo de la dirección de la escuela en el curso académico 1846-1847. La nueva obra se adjudicaba a la Provincia de Alsacia. A finales de octubre Enderlin viajaba a Altdorf acompañando a los dos maestros marianistas don Miguel Wittemann, en el puesto de director, y don Arnaldo Wittersheim, para ayudarles a organizar la nueva obra antes de la apertura del curso. Los trabajos de acondicionamiento estuvieron terminados el 4 de noviembre y la escuela pudo abrir sus clases. Pero los comienzos fueron difíciles, porque la escuela estaba escasamente dotada de muebles y de materiales escolares y los alumnos eran niños no acostumbrados ni a la disciplina ni al trabajo escolar. Don Francisco Enderlin hubo de permanecer cierto tiempo en Altdorf para ayudar a los dos religiosos a organizar la escuela e imponer orden y disciplina entre los alumnos. A partir de este momento, el rendimiento escolar de los niños fue admirable y las autoridades municipales manifestaron su agradecimiento a los religiosos.

En cuanto a la ciudad de Friburgo, se vio que la rivalidad entre la Escuela parroquial Santa María y la Escuela municipal iba en detrimento de la educación en la ciudad; por este motivo, las autoridades municipales propusieron la fusión de ambas escuelas, confiando la dirección a la Compañía de María³⁶⁷. En febrero de 1847 las conversaciones estaban muy adelantadas y el director Enderlin se dirigió al padre Caillet en demanda de más profesores para la atención escolar del futuro centro que se estima en 500 alumnos. La fusión de ambas escuelas se firmó el 11 de mayo de 1847, entre el Ayuntamiento de Friburgo y la Compañía de María. La nueva escuela oficial de la ciudad conoció una notable prosperidad; aumentó el número de alumnos y el de religiosos que se elevó a diez.

b) Guerra de la Sonderbund y expulsión de las Congregaciones religiosas

Como en todos los países europeos del siglo XIX, también en Suiza los elementos liberales, bajo la influencia de las ideas políticas de la Revolución francesa, se aplicaron a la formación de un Estado unitario y fuertemente centralizado, regulado por una norma constitucional común, que pusiese fin a la dispersión territorial y legal de las formas políticas premodernas. Este proceso será largo y no se hará sino a través de revoluciones liberales y de guerras civiles.

En Suiza se elaboraba, desde 1832, un proyecto de Constitución unitaria, sometida a la deliberación de los cantones. Era la voluntad política de los gobiernos liberales someter a la Iglesia católica a un Estado centralizado, al que se han de supeditar todas las demás instituciones públicas. Este principio se pretendió implantar en la reunión de los cantones de Berna, Lucerna, Soleure, Basilea-Campagne, Argovia, Thurgovia y San Gal, tenida en la ciudad de Baden los días 20 a 27 de enero de 1834. El resultado de esta conferencia fueron los llamados *Artículos de Baden*, por los que se

³⁶⁶ Pugin, *Les marianistes en Suisse*, 46-47; Fibicher, *Les Marianistes en Suisse*, 42-45.

³⁶⁷ Pugin, *Les marianistes en Suisse*, 40-41.

pretendió imponer las medidas características de control del Estado liberal sobre los asuntos internos de la Iglesia: necesidad del “placet” del Gobierno a los documentos de la Iglesia, supervisión de los seminarios diocesanos y religiosos, limitación del número de conventos, atribuciones sobre el matrimonio, limitar el número de fiestas religiosas... Aunque tales artículos no llegaron a aplicarse, no obstante, esta política fue sentida por la Jerarquía y por los fieles como el intento de hacer prevalecer el dominio de los cantones protestantes sobre los católicos. De esta forma el conflicto político se fue transformando en un enfrentamiento religioso, el cual se polarizó hacia 1840 en torno a la cuestión de las órdenes religiosas, y en especial la Compañía de Jesús, a la que los liberales pretendían expulsar del país.

La causa de la guerra civil se gestó en 1841 cuando los católicos obtuvieron el gobierno del cantón de Lucerna, y volvieron a llamar a los Jesuitas expulsados de este cantón. Los radicales y protestantes de los cantones vecinos de Argovia y Berna organizaron cuerpos militares que hostigaron a los de Lucerna y esta acción provocó que los siete cantones de mayoría católica (Lucerna, Uri, Schwyz, Unterwald, Zoug, Friburgo y Valais) en diciembre de 1845 se coaligaron formando una liga defensiva con el nombre de *Sonderbund*; decisión que fue sentida por los cantones protestantes y los grupos liberales como una violación de la Constitución federal y el 20 de julio de 1847 la Dieta federal ordenó la disolución de la *Sonderbund*. Pero “la mayoría de los católicos estaban resueltos a verter hasta la última gota de su sangre antes que someterse a una mayoría radical, de suerte que una guerra civil era inminente”³⁶⁸. En efecto, en 1847 se desencadenó la guerra en la que sucumbieron las fuerzas católicas. Los cantones vencidos recibieron gobiernos liberales partidarios de una Iglesia sometida al control del Estado. Por la nueva Constitución de 1848, Suiza era transformada de una confederación de Estados (de origen medieval) en un Estado confederado. La Constitución proscibía a los Jesuitas y los católicos fueron aislados social, política y culturalmente. Esta situación, sin embargo, sirvió para aumentar la cohesión interna del catolicismo suizo; intensificó su vinculación con Roma y desaparecieron los restos de episcopalismos. Los católicos adquirieron, ahora, un talante conservador y ultramontano; y reducidos en su preeminencia social, fortalecieron su identidad espiritual.

La derrota de la *Sonderbund* afectó de diferente manera a los establecimientos marianistas presentes en los cantones de Friburgo, Valais y Lausana. A los diez religiosos marianistas al frente de la Escuela de Friburgo, les afectaron inmediatamente las leyes de proscripción³⁶⁹. Las autoridades cantonales negociaron la capitulación en la noche del 14 de noviembre de 1847. Al día siguiente por la mañana entraron los soldados federales en la ciudad de Friburgo y por la tarde el señor Enderlín despedía a los alumnos declarando la Escuela clausurada. La misma suerte sufrió la Escuela de Tavel. Los religiosos abandonaron los dos establecimientos y solo Enderlin permaneció esperando la evolución de los acontecimientos, en medio de la confusión, los saqueos y pillajes de las tropas liberales hacia las propiedades e instituciones católicas. Por fin, el 19 de noviembre la Dieta federal emitía un decreto de expulsión del cantón de Friburgo de los Jesuitas y de todas las Órdenes que estuviesen “afiliadas” con la Compañía de Jesús, entre las que se enumeraba a la Compañía de María. Aquel mismo día, el Consejo declaraba nulo y sin efectos el contrato del 11 de mayo de unificación de la escuela municipal y la parroquial. La Constitución cantonal del 4 de marzo de 1848 elevaba el decreto de expulsión a ley constitucional. Enderlin, ahora, tuvo que abandonar el país al

³⁶⁸ Carta de Enderlin al P. Caillet, Friburgo, 19-VII-1847, en Pugin, *Les marianistes en Suisse*, 60.

³⁶⁹ Pugin, *Les marianistes en Suisse*, 66-68; H. Lebon, *Histoire d'un siècle*, 53-55.

que ya no volvió más, después de haber empleado diez años de su vida en el intento de implantar en él la escuela marianista.

En la ciudad de Sion, cantón de Valais, donde los marianistas regentaban la escuela municipal y la Escuela Normal, el curso terminaba a finales de julio de 1847 con la amenaza de la guerra³⁷⁰. El señor David, director de la comunidad, dudaba que las clases se pudieran reiniciar después de las vacaciones de verano. No obstante, el curso estival de la Escuela Normal se pudo dar sin impedimentos. El curso escolar comenzó en octubre de 1847, pero en el mes de diciembre llegaron a Sion las tropas federales. El desorden político que siguió a la ocupación desencadenó la revolución en la ciudad, con las confiscaciones de las propiedades eclesiásticas y de los miembros de las fuerzas opositoras.

Altdorf también fue ocupada por el ejército federal, pero la disciplina reinante en sus tropas evitó todo saqueo y permitió el desenvolvimiento normal de la escuela municipal dirigida por los Marianistas. Respecto a Lausana, dado que la ciudad no formaba parte de la Sonderbund, no conoció la guerra; por este motivo, durante el conflicto bélico el director de la escuela marianista, don José Morel, hizo de intermediario entre los religiosos y la Administración General. Pero también en esta ciudad, los religiosos marianistas tuvieron que abandonar la escuela parroquial en julio de 1847, al terminar el curso escolar; si bien el decreto de expulsión fue dado el 16 de diciembre de 1847. El párroco y el consejo parroquial les entregaron un atestado de reconocimiento por la calidad docente de los hermanos y por “inculcar a los niños los principios que deben hacer de ellos buenos católicos”. Todos los feligreses quedaban consternados por la marcha de los religiosos que significaba una gran pérdida para Lausana y la parroquia.³⁷¹

Al llegar la paz, durante las sesiones de debate de la futura Constitución federal, el cantón de Zurich impuso como ley constitucional la expulsión de los Jesuitas y de las Órdenes que le estaban afiliadas. En realidad, todas las Congregaciones religiosas pasaron a estar prohibidas; pero los términos generales en los que se expresaba la ley permitía toda clase de interpretaciones, por lo que en la práctica era necesaria una denuncia formal para ser expulsado del país. Los religiosos de Altdorf no conocieron denuncias, pudiendo continuar sin interrupción su labor docente.

En cuanto a las autoridades municipales de Sion, defendieron la causa de los Marianistas, aún cuando el 9 de diciembre de 1847 el gobierno provisional del cantón, constituido por elementos radicales, había decretado la expulsión de los Jesuitas y sus afiliados. Pero el burgomaestre de la villa suplicó al Gran Consejo cantonal que no aplicara a los Marianistas el decreto de expulsión o al menos diferirlo; y con el apoyo de los padres de familia obligó al ejecutivo a remitir la decisión al legislativo; en estos trámites legales transcurrió el año escolar. Entre tanto, el Gran Consejo no llegó a tomar una decisión y en la sesión del 9 de junio de 1848 el Consejo de Estado decidió “confiar todavía por este año (1848–1849) la escuela normal a los Marianitas (sic)”³⁷². De esta manera, la Compañía de María pudo continuar al frente de la escuela primaria y de los cursos de verano para los maestros.

Mientras que los religiosos marianistas se pudieron mantener en Sion, por el contrario, fueron expulsados de Lausana. En efecto, el 8 de diciembre de 1847 el señor Morel sufrió un interrogatorio por el prefecto del distrito sobre su pertenencia religiosa a la Compañía de María. El día 15, el presidente del Consejo de Estado le comunicaba

³⁷⁰ Pugin, *Les marianistes en Suisse*, 71-80.

³⁷¹ Dos documentos de 20-VII-1847 y 21-XII-1847, recogidos por Simler en la circular n° 43 (15-VIII-1887) 3-4.

³⁷² Fibicher, *Les Marianistes en Suisse*, 59; Pugin, *Les marianistes en Suisse*, 83-84.

que los marianistas debían abandonar Lausana, pues el gobierno friburgués les había declarado como afiliados a los Jesuitas. Así, el 16 de diciembre de 1847 cada religioso de la comunidad recibió del prefecto del distrito la notificación de expulsión del cantón; y el día 22 los tres religiosos que formaban la comunidad abandonaban la escuela, ante la consternación de la población católica³⁷³.

Así pues, después de la guerra de la Sonderbund y tras la Constitución liberal de 1848, los Marianistas tuvieron que abandonar las escuelas de Friburgo, Tavel y Lausana; y solo se pudieron mantener en las ciudades de Sion y de Altdorf.

c) Revitalización de la obra escolar marianista

La derrota de los siete cantones católicos en la guerra de 1847 dejó a la Iglesia sometida al nuevo Estado liberal. No obstante, la Constitución de 1848 reconoció la libertad de cultos y otorgó autoridad a los cantones para adaptar en su territorio la reglamentación federal en las relaciones con la Iglesia. Estas disposiciones legales favorecieron la situación jurídica de los católicos en los cantones en los que eran minoritarios. A pesar de la oposición de los librepensadores radicales al libre desarrollo de la Iglesia católica, provocando la clausura de numerosos monasterios y conventos y la supresión de la enseñanza religiosa en algunos cantones, sin embargo, los liberales en el poder legislaron con cierto sentido de la tolerancia. De esta suerte, las obras católicas pudieron desarrollarse y entre ellas las tareas escolar marianista. En Sion, el decreto de expulsión del 21 de diciembre de 1847 no se siguió, gracias a las influencias de amigos fieles y poderosos quienes por vía del burgomaestre de la ciudad, señor de Riedmatten, suplicó al Gobierno provisional no aplicar el decreto sobre los Marianistas o, al menos, diferir su aplicación. El Gran Consejo no tomó ninguna decisión y al cabo de un año, la orden de expulsión cayó en olvido. Este favor permitió a la escuela de Sion gozar de un auge sorprendente y contribuir, así, al afianzamiento de los cursos de verano para los maestros de escuela y a la dirección del orfanato.³⁷⁴

En efecto, en el año 1850 las autoridades civiles dieron en alojamiento a los Marianistas y a sus alumnos una parte del inmueble de Valère, que habían ocupado hasta su expulsión los Jesuitas, a cambio de aceptar la dirección de un internado destinado a los alumnos del colegio que no vivieran en la ciudad; el internado, denominado Santa María, tuvo una enorme demanda y en 1855 acogía a 50 alumnos. El director, don Pedro Pablo Roth, hombre emprendedor, a petición de los padres de familia, abrió, además, una pequeña sección de pago, llamada escuela especial, con el fin de impartir una formación intelectual más intensa capaz de preparar a los niños para su ingreso en los colegios estatales o privados de segunda enseñanza. Era una iniciativa modesta que en 1854 solo contaba 9 alumnos. Pero el número de internos continuó creciendo y el señor Roth obtuvo de las autoridades civiles el permiso para ocupar todo el inmueble del antiguo colegio de los Jesuitas. También la sección de pago aumentó y llegó a matricular tantos alumnos que hacía competencia a la escuela municipal; entonces, el Consejo Municipal, dominado por liberales radicales, mandó cerrarla en julio de 1869, bajo la acusación de ser una educación no democrática. Pero ésta medida no supuso contratiempo porque desde 1855 los religiosos estaban encargados de

³⁷³ Fibicher, *Les Marianistes en Suisse*, 57-58; el señor Morel recibió cargos de gran responsabilidad en Francia: Hermano maestro de novicios en Réalmont (1848-1850), de 1869-1873 fue adjunto de Primera enseñanza al Inspector General; luego, desde 1868 fue Inspector de la Provincia del Midi.

³⁷⁴ Fibicher, *Les Marianistes en Suisse*, 59, 62 y 64; Pugin, *Les marianistes en Suisse*, 85-86, 100-101; Oskar Köhler, "Evolución del catolicismo en Suiza", en Jedin (dir.), *Historia de la Iglesia*, VIII, 133-143.

impartir las asignaturas de los cursos de “Principios” y “Rudimentos” del Colegio-Liceo de Sion y, también, la dirección de la escuela de segunda enseñanza cantonal creada por el Estado en 1863; esta escuela estaba junto al colegio marianista y en sus aulas se formaron los futuros comerciantes, hombres de negocios, industriales, empleados de ferrocarril... representantes de las nuevas profesiones de la sociedad capitalista. La escuela fue la semilla para la creación de secciones de comercio y formación de profesionales técnicos y científicos.

La obra escolar marianista gozaba de intensa vida académica y religiosa. En 1861 fue fundada la Congregación mariana, en la que se recibieron a los alumnos con mejores dotes morales y espirituales. La influencia religiosa de los congregantes sobre sus compañeros fue inmediata y pronto surgieron numerosas vocaciones religiosas y sacerdotales, empezando por monseñor Abbet, obispo de Sion.

Además de la dirección de la escuela primaria, desde 1846 los marianistas dirigían cursos de verano para formar a futuros maestros; actividad que siguió en activo durante la guerra de la Sonderbund. Con fecha de 9 de julio de 1848 el Consejo de Estado decidió “confiar todavía por este año la escuela normal a los Marianitas (sic)”. Esto suponía que después de terminar el curso académico, durante el verano los religiosos continuaban atendiendo los cursillos pedagógicos para los futuros maestros de escuela. Pero este sobre esfuerzo impedía el adecuado descanso de los religiosos, por lo que el señor Roth, apoyándose en el decreto de 1849 sobre la separación de estos cursos en dos secciones, una de lengua francesa y otra alemana, pidió al Gobierno que la sección francesa fuera dada por los Canónigos de Saint-Maurice y los alumnos de lengua alemana recibieron su formación de los Marianistas en Sion. Esta situación duró de 1852 a 1859 en que las dos secciones volvieron a reunirse en Sion, bajo la dirección de los Marianistas. En aquel año se atendió a 50 maestros, de los que 45 vivían en régimen de internado. Los jóvenes maestros asiduos a los cursos, al tercer año pasaban un examen ante la comisión oficial que discernía los méritos para recibir el brevet definitivo de instructor o de regente. Después de los exámenes, los religiosos marianistas impartían a estos jóvenes maestros un retiro espiritual para renovarlos en las virtudes cristianas y en los sentimientos de fidelidad a la misión de la educación de la infancia y juventud. Estos cursillos estivales desaparecieron en 1875, a raíz de la ley de 4 de julio de 1873 por la que se creaban las Escuelas públicas de Magisterio con un programa docente de dos cursos de ocho meses cada uno. Gracias a las gestiones de don Agustín Lamon con el señor Bioley, jefe del departamento de Instrucción pública del cantón, el Consejo de Estado firmó un contrato con la Compañía de María, el 16 de octubre de 1875, para que ésta se hiciera cargo de la sección bilingüe de la nueva Normal que abrió sus puertas el 3 de enero de 1876, bajo la dirección de don Jorge Hopfner al frente de una comunidad marianista enviada específicamente para esta tarea.

En cuanto a la escuela municipal de Altdorf, en el cantón de Uri, terminada la guerra, en 1847 el Ayuntamiento y la Compañía llegaron a un contrato muy ventajoso para los Marianistas, por el que se daba a los religiosos un alojamiento amueblado y libre de alquiler, y una pensión anual de hasta 600 francos franceses. El crecimiento de la escuela exigió el contrato de un tercer religioso en 1849 y en 1871 la comunidad recibió un cuarto religioso. Su tercer director, don Esteban Winné (1858-1888), se reveló un excelente pedagogo. Hizo acopio de materiales didácticos para enseñar morfología, sintaxis, historia de Suiza y geografía, que con el tiempo sirvieron de base para diversos libros escolares, sobre todo de una famosa gramática de primera enseñanza. El mismo prestigio pedagógico cosechó su sucesor en la dirección, don Domingo Klotz.

Además de las obras que sobrevivieron a la guerra civil, se pudieron hacer dos nuevas fundaciones: en 1855 los Marianistas recibieron en Basilea una escuela parroquial de primera enseñanza y en 1858 la dirección de un orfanato en Sion. La creación de la escuela parroquial de Basilea se remontaba a 1800, en que los católicos abrieron una escuela confesional para sus hijos, con el fin de apartarlos de la influencia del protestantismo. Con grandes sacrificios económicos lograron abrir la escuela gracias a la actividad del canónigo Román Heer, primer párroco en la ciudad desde que ésta se pasara a la Reforma. En 1822 la escuela recibió el reconocimiento del Consejo de la ciudad. En 1839 la sección femenina se separó y se abrió una escuela para las niñas, confiada a las Hijas de la Providencia. El crecimiento de la población católica en la ciudad favoreció el aumento de niños que frecuentaban la escuela, en tal modo que el párroco ya no podía atenderla, sino que era necesario ponerla bajo la dirección de una Congregación religiosa masculina. A esta tarea se aplicó el párroco, padre Sebastián von Büren, con la oposición de un grupo de padres partidarios de continuar bajo la autoridad parroquial. A finales de junio de 1855 von Büren se trasladó a Saint-Hippolyte para presentar su petición al provincial de Alsacia, padre Andrés Friedblatt y obtener religiosos que se ocuparan de la dirección. La Administración General aceptó el envío de dos religiosos, con un salario anual de 700 francos además de los gastos de alojamiento; el contrato se firmó el 20 de septiembre en 1855.³⁷⁵

A inicios de noviembre, don Miguel Goepf, como director y superior, y don Leodegar Ehram comenzaron su actividad escolar en Basilea. A los Marianistas les impresionó la actitud firme y resuelta de la minoría católica, entre cinco y seis mil fieles, y su fidelidad a las prácticas religiosas, sin poder hacer manifestación pública de su fe. También los religiosos padecieron esta situación, viéndose verbalmente atacados en los diarios de la ciudad y padeciendo algún incidente, como el protagonizado por grupos de provocadores a consecuencia de la definición del dogma de la Inmaculada el 8 de diciembre de 1864. Pero la mayor contradicción vino de la misma comunidad católica dividida entre los partidarios de continuar bajo la dirección del párroco y los promotores de poner la escuela bajo la guía de una Congregación religiosa. El enfrentamiento entre los dos grupos fue tan fuerte que en noviembre de 1856 el gobierno se vio obligado a intervenir para renovar el comité escolar con los partidarios de la medida tomada por el padre von Büren. Medida sancionada al año siguiente por el *Petit Conseil* de la ciudad que dictó un reglamento en el que la administración de la escuela quedaba bajo un comité de seglares obligado a dar un informe anual. No obstante estas dificultades, la escuela prosperó gracias al aumento de la población católica y a la política favorable del gobierno conservador. En consecuencia, a partir de 1863 en que don Antonio Nonnenmacher sucedió en la dirección a don Miguel Goepf, la escuela conoció un notable desarrollo, hasta 1884 en que fue cerrada, víctima de la política de los católicos liberales unidos a los radicales frente a los católicos ultramontanos para expulsar de la enseñanza a las Congregaciones religiosas y someter la escuela al Estado. Pero hasta esa fecha la escuela parroquial disfrutó de una vida floreciente. En efecto, el número de alumnos creció constantemente, pues si a la llegada de los religiosos la escuela recibía a cien niños, en 1859 se elevó a ciento treinta y nueve, atendidos por tres marianistas y en 1864 los alumnos matriculados eran doscientos sesenta y seis y los religiosos cinco. Por este motivo hubo que construir un nuevo edificio escolar cerca de Hattstätterhof; además, en 1869 se creó una escuela de

³⁷⁵ Lebon, *Histoire d'un siècle*, 56; Pugin, *Les Marianistes en Suisse*, 87-88 y Fibicher, *Les Marianistes en Suisse*, 47-48. Lebon y Pugin atribuyen los problemas a la oposición de los protestantes y liberales, cuando la causa de mayores conflictos estuvo en la división de la comunidad católica a favor o en contra de que la escuela fuera entregada a una Congregación religiosa docente.

comercio; entonces se recibían trescientos cuarenta y ocho alumnos y en 1873 la escuela tenía 8 clases con 9 profesores marianistas para 415 alumnos.

La otra obra cuya dirección fue encomendada a la Compañía de María en 1858 fue un orfanato en la ciudad de Sion en el que se acogía a 24 muchachos. Pero su dirección solo se pudo sostener hasta 1869³⁷⁶. En 1858, a petición de un patronato benéfico presidido por el canónigo de la catedral, padre Stockalper, el director del internado marianista de la Valère, don Pedro Pablo Roth, aceptó la petición de dirigir un orfanato que se abría en una granja situada en el altozano de Champlan, cercano a Sion, por un contrato de 200 francos anuales, cifra del todo insuficiente. Las condiciones de habitabilidad de la granja eran paupérrimas, casi desprovista de mobiliario y con recursos económicos ínfimos. Los primeros religiosos fueron don Martín Schmidt, como director, don Juan María Pussot y Julián Carteron, a los que les tocó vivir horas de auténtico heroísmo. Para poder sobrevivir alquilaban unas tierras que trabajaban los religiosos y sus pupilos, además de ocuparse de todas las tareas domésticas. Pero como los recursos económicos no alcanzaban, don Martín tuvo que mendigar comida y ropa por la ciudad; si bien, gozaron siempre de la simpatía y el apoyo de los párrocos.

Compartiendo con los jóvenes aquellas duras condiciones de vida y con un intenso fervor espiritual, los religiosos ejercieron una profunda influencia educativa y religiosa sobre los muchachos. Aunque los superiores intentaron mejorar la suerte de esta casa y en 1864 relevaron de la dirección al agotado don Martín Schmidt por don Aloisio Gerber, no lograron cambiar la situación precaria de la obra. Tras ensayar la construcción de un molino de grano y una planta de abonos agrícolas, los resultados insuficientes obligaron a retirarse de esta obra en 1869, dada su inviabilidad económica para sostener a los jóvenes y a los religiosos. De la obra se hicieron cargo las Hermanas de la Santa Cruz de Ingenbohl, que se encargaron de asegurar la marcha del orfanato con mejoras materiales y trasladándolo a la ciudad; así en 1881 el orfanato recibió el nombre de San José. La obra educativa había tenido su origen en el duro trabajo de los religiosos marianistas.

Expresión de la recuperación de la obra escolar marianista fue el despertar vocacional entre los jóvenes suizos. El primer marianista suizo, don José Pédroz, era originario del católico cantón del Valais y profesó sus primeros votos en 1852. Luego vinieron los religiosos laicos Agustín Lamon, José Pralong, Juan Bagnoud, Antonio Bétrisey, Francisco Bonvin, Esteban Berclaz, Carlos César Mudry, Alfredo Julier, Aloisio Lagger y, entre los sacerdotes, José Follonier y Pedro Courten.

4. La fundación en los Estados Unidos

Hasta fines de los tiempos napoleónicos la Iglesia católica había sido substancialmente una iglesia europea. Hacia 1815 había en Europa más de 100 millones de católicos de los que más del 60% vivían entre Francia, el Imperio de los Habsburgo y España; tres países que estaban todavía relativamente poco afectados por la revolución industrial.

La Compañía de María naciente se expandió con celeridad moderada en la Francia de la Restauración, merced al despertar del sentimiento religioso acontecido en el país y a la rápida reconstrucción institucional de la Iglesia bajo la Monarquía restaurada en las personas de Luis XVIII y Carlos X. Así, en los veintiocho años que van de la fundación de la Compañía en 1817 al Capítulo General de 1845 donde se

³⁷⁶ Pugin, *Les marianistes en Suisse*, 92-99.

eligió al padre Caillet para sustituir al fundador en el gobierno de la Compañía, el personal creció en 300 religiosos repartidos en 40 casas; todas en Francia menos las cuatro de Suiza, en un marco cultural muy similar al francés.

En conclusión, la Compañía de María reproducía la fisonomía del catolicismo europeo. Sin embargo, la fundación en 1849 en los Estados Unidos de América proporcionó a la Compañía una rápida expansión en un país decididamente orientado hacia el progreso industrial. Los católicos norteamericanos, en rápido y permanente crecimiento estadístico debido a la inmigración europea, necesitaban escuelas católicas en las que formarse conservando su credo religioso, frente a la mayoría sociológica de las diversas confesiones protestantes. En este marco de libertad legal y propicio en lo social, religioso y cultural, la Compañía de María tendrá una vida floreciente en vocaciones y en obras escolares.

a) El catolicismo norteamericano

En 1815, año del Congreso de Viena, los católicos en los Estados Unidos solo llegaban a ser unos 150.000 fieles atendidos por unos 100 sacerdotes; cifras que respondían a las de una pequeña diócesis en Europa occidental. Desde la independencia del país en 1785 los católicos eran una minoría social frente a la mayoría protestante. Pero esto no va a suponer un problema para la vida de la Iglesia católica porque en virtud del ideal democrático de la sociedad norteamericana y de la enorme diversidad de confesiones, el Estado reconocía el principio de la libertad religiosa. Por el artículo 6 de la Constitución de 1789 la Iglesia se encontraba en una situación de separación pura del Estado; es decir, la República norteamericana no profesa ni prohíbe ninguna confesión religiosa y la Iglesia católica, que no recibe ninguna ayuda económica del Estado, goza de plena libertad para elegir sus obispos y organizar sus cuadros pastorales y administrativos.³⁷⁷

Tras la independencia de la metrópoli, el principal problema que se le presentó a la Santa Sede fue la formación de una Iglesia norteamericana, con Jerarquía y diócesis. El primer paso a dar fue nombrar prefecto apostólico al sacerdote John Carrol (1735-1815), hermano de uno de los autores de la *Declaración de la independencia* de 1776. Antiguo jesuita y formado en Roma, Carrol estaba firmemente convencido de los principios de separación Iglesia-Estado y de la tolerancia religiosa. Carrol era el hombre idóneo para orientar los diversos grupos étnicos y lingüísticos de inmigrantes católicos hacia una misma Iglesia norteamericana. En noviembre de 1789 la Santa Sede erigió las diócesis de Baltimore y Maryland; y Carrol fue nombrado arzobispo de la primera tras su consagración episcopal el 15 de agosto de 1790.

En el primer tercio del siglo XIX el catolicismo norteamericano estaba compuesto por un conglomerado étnico-lingüístico constituido por inmigrantes irlandeses y alemanes, sobre todo. Eran poblaciones de baja extracción cultural, mano de obra barata, que vivían agrupados en barrios en torno a la parroquia y a la escuela parroquial; circunstancia que les va a hacer blanco de los sentimientos xenófobos de la población anglo-protestante. Hacia 1825 se despertó en la sociedad norteamericana una oleada de hostilidad contra los extranjeros. Este llamado movimiento *nativista* generó un resentimiento agresivo anticatólico a causa de la protesta de los católicos contra la obligación impuesta a todos los alumnos de las escuelas estatales de participar en la lectura de la Biblia. El medio para evitar que los niños de las familias católicas

³⁷⁷ Aubert, "La Iglesia católica y la restauración", en Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia*, VII, 295-304.

frecuentasen la escuela pública, impregnada de pensamiento y actos religiosos protestantes, fue recurrir a la creación de escuelas católicas vinculadas a las parroquias, gestionadas por el clero diocesano y encomendadas a las Congregaciones religiosas. A los jesuitas, dominicos, sulpicianos y agustinos, existentes ya en tiempos de Carrol, se añadieron en 1816 los lazaristas, en 1832 los redentoristas, en 1841 los padres de la Santa Cruz, en 1844 los franciscanos. Entre las Congregaciones femeninas de origen europeo, figuraron las Damas del Sagrado Corazón (1818), las hermanas de San José de Cluny (1831), las hermanas de Nuestra Señora de Namur (1840); pero pronto surgieron congregaciones nativas, signo de la vitalidad de la joven iglesia norteamericana: a las Hermanas de la Caridad de Elizabeth Seton se añadieron en 1812 las Hermanas de la Caridad de Nazareth, las Hermanas de la Providencia (1829) y las Hermanas de la Sagrada Familia (1842).

Aunque urgía la atención escolar a los niños de las familias católicas en las escuelas parroquiales, de las que en 1840 había ya unas 240 en todo el país, también se fundaron orfanatos y hospitales dirigidos por religiosos y religiosas, en modo tal que desde los primeros decenios del siglo XIX se creó una tupida red de instituciones católicas, benéficas y culturales, tan característica del catolicismo norteamericano, con la intención de responder a las necesidades inmediatas de una Iglesia formada por inmigrantes pobres. Instituciones que, gracias a la total separación de la Iglesia y el Estado, pudieron crecer y organizarse sin trabas legales.

El incremento de la población católica vino a darse en la década de los años cuarenta a consecuencia de la inmigración de irlandeses y alemanes. De tal modo que si en 1840 había 663.000 católicos (el 4% de la población de Estados Unidos), en 1850 el número se elevaba a un millón de fieles (de ellos 700.000 inmigrantes). El proceso continuó y en 1860 eran tres millones de católicos y en 1870 se alcanzaba la cifra de cuatro millones y medio (11% de la población). Mientras que los alemanes se establecieron preferentemente en el campo, los irlandeses, demasiado pobres para emprender una parcela agrícola, no tuvieron otra salida que emplearse como trabajadores industriales o en el servicio doméstico en las grandes ciudades portuarias o industriales del nordeste, hecho que proporcionó al catolicismo norteamericano un moderno carácter urbano y proletario. La corriente, siempre creciente, de inmigración irlandesa reavivó en las ciudades la campaña *nativista*, bajo el nuevo nombre del *knownothingism*, que reanudó los actos violentos anticlericales en los años 1854 y 1855; y que solo con la Guerra Civil se calmaron definitivamente.

El permanente aumento de la población católica, juntamente con la expansión y colonización de las tierras del oeste y la incorporación entre 1845-1848 de Oregón e Idaho, Texas, Nuevo México y California, obligó a la Jerarquía católica a organizar la administración eclesiástica de estos nuevos territorios. Así se crearon las nuevas diócesis de Galveston (1847) para Texas, Santa Fe (1850) para Nuevo México, Monterrey-Los Ángeles (1850) y San Francisco (1853) para California. En los estados rurales del centro y del sur, donde la población habitaba dispersa en propiedades agrícolas, activos prelados como J. B. Purcell (arzobispo de Cincinnati entre 1833 y 1883) fundaron en torno a las ciudades que iban naciendo nuevas diócesis: Chicago, Milwaukee, Little Rock (en 1843), Cleveland (en 1847), Saint-Paul y Savannah (en 1850), Springfield, Cavingston y Alexandria (en 1853), Marquette y Fort Wayne (en 1857) y Green Bay, La Crosse y Columbus (en 1868).

Gracias al espíritu práctico y emprendedor de los obispos americanos –de los que dos tercios eran originarios de Europa en 1852– se logró que durante el pontificado de Pío IX se pasase de 700 sacerdotes en 1846 a 6.000 hacia 1875, permitiendo incrementar el número de parroquias. Al mismo tiempo continuaron llegando religiosos

y religiosas, sobre todo de Francia, que ayudaron a multiplicar las escuelas e instituciones caritativas católicas. Es en este marco donde se debe ubicar la fundación de la primera obra marianista en los Estados Unidos, en la archidiócesis de Cincinnati en 1849.

b) La vocación misionera del padre León Meyer

El padre León Meyer, sacerdote marianista alsaciano, alentaba un ferviente deseo misionero para trasplantar la Compañía de María en la prometedora Iglesia norteamericana, para la atención escolar de los hijos de las familias de inmigrantes alemanes.³⁷⁸

La petición más inmediata a la Compañía de María para fundar en tierras americanas se remonta a 1839, cuando el sacerdote Richard-Bôle, oriundo de Besançon y que ejercía su ministerio en Sainte-Marie, en Jefferson County (Arkansas), en diciembre de 1839 escribía al padre Chaminade pidiendo religiosos marianistas para colaborar en la misión de Arkansas, a través de la dirección de escuelas, porque “de esta manera la población será nuestra”. Pero Chaminade se excusó, alegando no disponer de religiosos suficientes para una fundación tan lejana. No obstante, existía entre los religiosos marianistas un deseo misionero de fundar en el Nuevo Mundo; Chaminade lo sabía y lo alentaba en la espera de disponer de hombres suficientes; entonces, “nosotros abrazaremos de buena gana esta obra, cuando llegue el momento del Señor”.³⁷⁹

Entre los marianistas más deseosos de incorporarse a la corriente de misioneros hacia los Estados Unidos se manifestaba el padre León Meyer. Meyer, ya antes de ser marianista, alentaba una vocación misionera desde que, siendo capellán del Hospital de Estrasburgo, una visionaria muy popular en la ciudad, tal vez Apolonia Fitsinger, le había revelado que la Santísima Virgen le había escogido para ser su servidor fiel y que estaría “obligado a cruzar el mar”.

El padre León Meyer nació el 25 de abril de 1800, en Eguisheim (Alsacia) en una familia de costumbres patriarcales y acendrada fe católica, que durante el Terror revolucionario había escondido a sacerdotes en su propia casa y que dio casi todos sus hijos a la Iglesia³⁸⁰. Con la llegada de la Restauración, el joven León comenzó sus estudios sacerdotales en Luxeuil, Vesoul y Estrasburgo, fue ordenado sacerdote en esta última ciudad el 20 de septiembre de 1823. Su obispo, monseñor Tharin, por mandato del 9 de agosto de 1825 le nombró capellán del hospital de esta ciudad. Pero Meyer se sentía atraído por la vida monástica y ya siendo seminarista se había retirado a la Trapa de Mortagne, de la que solo se volvió por una orden expresa de su padre. Una vez sacerdote pensó en hacerse jesuita y con permiso de su obispo, al principio del verano de 1827 se encaminó al noviciado que la Compañía de Jesús mantenía en Friburgo de Suiza. Durante el viaje tenía que pasar por la propiedad de los Marianistas en Saint-Remy con la intención de matricular en su internado a su hermano Benito. El joven sacerdote llegó a Saint-Remy durante las jornadas de retiros pedagógico-religiosos a los

³⁷⁸ Christopher J. Kauffman, *Education and Transformation. Marianist Ministries in America since 1849* (New York 1999) 46-69, al que seguimos.

³⁷⁹ Chaminade al P. Richard-Bôle, Burdeos, 9-IV-1840, en *LCh*, V, 172.

³⁸⁰ Sobre el P. León Meyer existe una biografía de John G.Graves, *Father Leo Meyer's. 13 Years, at Nazareth*, edición corregida y completada por Joseph H. Lackner (Dayton-Ohio 1997); fuentes documentales en AGMAR: RSM-Meyer, Léon; hay noticia biográfica en *LCh*, II, 295-297 y descripción de su persona por el padre Demangeon, *Notes sur la Société de Marie. 1840-1894* (manuscrito en AGMAR: 17.6.292, transcrito y anotado por A. Albano), ed. La Gerbe (Roma 1997) 145-146; “La vocation de M. l'abbé Léon Meyer”, en *Le Messager*, n° 30 (junio 1900) 431-436.

maestros de escuela; el padre Carlos Rothéa le rogó que permaneciera allí unos días para ayudarlo en el ministerio sacerdotal. El régimen de vida austero y el entusiasmo de los religiosos por su misión, atrajo al padre Meyer hacia la Compañía de María y tras pasar los meses de verano en Saint-Remy, en lugar de dirigirse a Friburgo se encaminó al Noviciado de la Compañía de María en Burdeos. Muy apreciado por su Obispo, por carta personal lamenta que abandone la diócesis y le desea que sea “un buen sacerdote y un buen religioso”. Así, tras un año de prueba en el Noviciado de San Lorenzo, el 20 de octubre de 1828 hizo profesión de por vida de sus votos religiosos en las manos del padre Chaminade.

Por su carácter enérgico, fuerte personalidad y apasionado sentimiento religioso, sin desprestigiar sus buenas dotes intelectuales, en una Compañía de María con muy pocos sacerdotes (9 sobre 128 religiosos en 1833), el padre León Meyer será reclamado para desempeñar importantes tareas de gobierno; así, su primer destino fue de profesor y capellán en Saint-Remy; en 1833 pasó a ser párroco, capellán y Maestro de novicios en la parroquia, internado, Escuela Normal y Noviciado que la Compañía mantenía en el establecimiento de Courfontaine; y diez años después, en 1843, sucedió al padre Chevaux como Provincial y Maestro de novicios de la recientemente creada Provincia de Alsacia, con residencia en la casa central de Ebersmunster; puesto que ocupará hasta su envío misionero a los Estados Unidos en 1849.

Por su origen familiar y su reciedumbre personal, el padre León Meyer poseía un sentido tradicional del catolicismo y de la vida religiosa, que identificaba con la vida monástica, enmarcada en un ámbito socio-cultural rural aislado del mundo urbano, tal como manifestó en su primera voluntad de ingresar en la Trapa y los diversos diplomas de asociado a diferentes Trapas de Francia. También cultivaba una piedad sentimental, basada en una tierna devoción mariana, unida a formas de piedad populares y tradicionales como la recitación asidua del rosario y del Oficio Parvo de la Inmaculada, la invocación a las almas del purgatorio y una confiada devoción a san José. Esta sensibilidad espiritual contrastaba con su exterior adusto de hombre corpulento y robusto. Meyer practicaba un ascetismo riguroso y severo, que acompañaba de una pobreza material extrema, manifiesta a todos en su vestimenta remendada y gastada y en una alimentación frugal. Si en el gobierno de los religiosos actuaba con rigor, en el trato pastoral con los jóvenes sabía ser afectuoso y ganarse sus voluntades; Chaminade reconocía que había pocos sacerdotes como Meyer que supieran ganarse a la juventud para la piedad. Más fogoso que cerebral, era el hombre apto para fundar una obra; no para dirigirla.

Gracias a tamaña fortaleza psicológica y a su determinación en la fe, Meyer pudo sostener con energía, aunque no sin conflictos, los primeros pasos de la fundación marianista en Estados Unidos.

c) La escuela parroquial de la Santísima Trinidad (Cincinnati)

La vocación misionera del padre León Meyer se despertó cuando una visionaria, Elisabeth Eppinger, llamada la “extática de Niederbronn”, le comunicó que los Marianistas deberían “ir a América”. Con el entusiasmo de esta nueva revelación, el 12 de abril de 1846 escribió a su Provincial, padre Chevaux, pidiéndole permiso para unirse a una nueva colonia establecida por el barón bávaro G. H. Schroeder, en Marienstadt, al norte de Harrisburg (Pensilvania)³⁸¹. Pero el Consejo General se mostró

³⁸¹ Meyer relató este encuentro con la “extática de Niederbronn” en dos cartas al P. Chevaux, del 3-V-1848 y 11-VI-1848, en AGMAR: 25.8.815 y 816. Elisabeth Eppinger, en religión sor María Alfonso

precavido hacia la nueva fundación, habida cuenta de que los Redentoristas de Lieja y las Hijas de Nuestra Señora de París se habían desilusionado de este proyecto. Meyer no se desanimó. Los acontecimientos revolucionarios de 1848 habían generado en la Iglesia la mística de la deflagración universal del liberalismo contra la Iglesia de Cristo. El mismo papa Pío IX, que por motivo de la revolución había tenido que huir de Roma para refugiarse en el reino de Nápoles, estaba convencido de ello. Se generó, entonces el sentimiento de que Dios se servía de la revolución para purificar a la Iglesia en Europa; solo la vuelta a una práctica ascética de la fe, la meditación de la pasión de Cristo y la entrega heroica a la extensión de su reino, sobre todo en las misiones extranjeras, podría calmar la ira de Dios. El padre Meyer parece haber absorbido este pensamiento, tal como se manifestaba en su correspondencia con el provincial Chevaux y estaba dispuesto a llevarlo a la práctica en cuanto se presentara la primera ocasión.

Esta se presentó cuando en 1848 el padre Clemente Hammer, párroco de la Santísima Trinidad, la primera parroquia de inmigrantes de lengua alemana en la ciudad de Cincinnati, tuvo ocasión de hacer un viaje a Europa; con este motivo conoció el bien que los religiosos marianistas hacían en las escuelas de la región de Alsacia. De regreso a Estados Unidos, se dirigió al misionero jesuita padre Francisco Javier Weninger, de origen austriaco y que había conocido la labor docente marianista en Alsacia, para que reclutara a estos religiosos, con el fin de enseñar a los niños de la escuela parroquial. El 18 de octubre de 1848 Weninger se dirigió por carta al señor Sigwart Mueller, antiguo alcalde de Lucerna, expulsado de Suiza a consecuencia de la derrota de la liga católica de la Sonderbund, y ahora refugiado en Ribeaupvillé, para que se pusiera en contacto epistolar con el Superior General. Otra carta del obispo de Cincinnati, Juan B. Purcell, confirmaba la necesidad de religiosos docentes para la escuela de la Parroquia de la Santísima Trinidad. Finalmente, en carta fechada el 23 de abril de 1849 el señor S. Mueller comunica al padre Caillet todos los requisitos que éste le había pedido para la nueva fundación. Consecuentemente, en Consejo General fue unánime al aceptar el establecimiento en cuestión. Conociendo el ardiente deseo misionero del padre León Meyer, y dado que hablaba perfectamente el alemán, el 28 de abril de 1849 el padre Caillet le escribió la “obediencia” para que se pusiera al frente de la obra que se iba a recibir en Cincinnati, con la misión de extender la educación católica y el amor a la Virgen. Acompañaba una carta personal en la que le manifestaba la confianza que le merecía para esta misión por la dedicación que siempre había mostrado a las obras de la Compañía en todos los puestos de gobierno. El padre Meyer era enviado a implantar la Compañía de María en el nuevo mundo, preparando a la Virgen María corazones llenos de piedad filial en los futuros alumnos y en los jóvenes que se presentarán para incorporarse a la Compañía de María. El 28 de mayo, Meyer, acompañado por don Carlos Schultz, un postulante a hermano obrero de 27 años nacido en Baden, embarcaba en Le Havre rumbo a Nueva York, a donde llegaron el 4 de julio. De aquí se dirigieron a Cincinnati. En su circular del 24 de mayo de 1849, el padre Caillet informaba a todos los religiosos de este viaje y les pedía sus oraciones para el buen desenvolvimiento de esta nueva misión en “Cincinnati (América)”.³⁸²

Situada en la ribera del río Ohio en una depresión rodeada de montañas, Cincinnati era en 1850 la quinta ciudad más poblada de los Estados Unidos con 115.000

(1814-1867), fundó en 1849 la congregación del Santísimo Salvador (el proceso diocesano de beatificación se abrió en 1951, en la Congregación de Ritos en 1955 y la aprobación de sus escritos tuvo lugar en 1963); sobre la fundación del barón Schroeder en Pennsylvania, cfr. AGMAR: 25.8.82. 809-810 y 815.

³⁸² “Obediencia” de Caillet a Meyer, Burdeos, 28-IV-1849, en AGMAR: RSM-26, Ibidem: 93.1; reproducida por Lebon, *Histoire d'un siècle*, 59-60 y Caillet, circular nº 17, Burdeos, 24-V-1849.

habitantes. La diócesis, erigida en 1828, abarcaba el estado de Ohio y parte del territorio de Michigan. Existía una fuerte presencia de inmigrantes de lengua alemana, atraídos por la expansión económica de la ciudad y la riqueza agrícola de su suelo. En 1840, el 31% de la población de la ciudad (46.000 habitantes) eran alemanes; y un 75% de ellos, católicos; quienes identificaban su lengua y sus tradiciones culturales con su fe católica. Para ellos, en 1834 se había creado la Parroquia de la Santísima Trinidad. Monseñor Purcell, que había sucedido al obispo fundador de la diócesis era de origen irlandés; a los 18 años, había emigrado a los Estados Unidos, donde fue seminarista, si bien completó la Teología en el Seminario de San Sulpicio, en París. Parcell poseía el característico genio práctico de los obispos norteamericanos para organizar el crecimiento de las parroquias de inmigrantes. Entre 1834 y 1861 instituyó diez parroquias para alemanes, a las que dotó de párroco y del característico gobierno trusteeista. La Iglesia era el aglutinante cultural de la común identidad germana, expresada con el lema del jesuita Francisco Javier Weninger, “la lengua alemana preserva la fe del pueblo”. Consecuentemente, las primeras obras de los Marianistas en el Nuevo Mundo se dieron a través de las comunidades germano parlantes. En efecto, durante el período fundacional de 1849 a 1862, los marianistas enseñaron en las parroquias germano-americanas de la Santísima Trinidad, Santa María y San Pablo en Cincinnati y Emmanuel, Santa Filomena y San José en Dayton.

Cuando el padre Meyer y el hermano obrero don Carlos Schultz llegaron a Cincinnati el 16 de julio de 1849, la ciudad se encontraba sumida en una epidemia de cólera. Entonces, monseñor Parcell les envió a la parroquia de Emmanuel en la ciudad de Dayton, distante 60 millas al nordeste de Cincinnati. La Parroquia estaba dirigida por el sacerdote don Enrique Juncker y en su primer encuentro con el padre Meyer se quedó sorprendido de que los Marianistas le hubieran enviado un sacerdote y un hermano obrero, en lugar de religiosos docentes como se esperaba. Meyer, entonces, el 10 de agosto escribió a su Provincial Chevaux, pidiéndole el envío urgente de cuatro religiosos dispuestos a aprender inglés y a impartir clase en las escuelas parroquiales de la Santísima Trinidad y de San Pablo. Entonces, en los ejercicios espirituales de la Provincia de Alsacia, en Ebersmunster, el Superior general pidió voluntarios para América. Entre los elegidos fueron enviados los hermanos don Andrés Edel, hábil agricultor, que estaba destinado de maestro en la escuela libre de Saint Dié, don Máximo Zehler, joven profesor de 24 años destinado en la escuela municipal de Saint-Marie-aux-Mines; don Juan Bautista Stintzi, con 28 años y maestro en la escuela primaria municipal de Obernai; y don Damián Litz, nacido en Baden (Suiza), que a sus 27 años se hallaba destinado en la casa central de Ebersmunster y que se presentó voluntario cuando don Augusto Klein no pudo embarcar para la misión en curso. Los cuatro se presentaron en Cincinnati el 3 de diciembre de 1849; más de un mes después de la apertura del curso escolar.

El espíritu con el que estos religiosos abrazaban la nueva misión lo podemos resumir en el carácter y ofrecimiento de don Andrés Edel, quien movido por una intensa vocación misionera y un sentido amor a la Virgen se ponía a disposición de sus Superiores escribiendo desde Saint-Dié el 23 de septiembre de 1849: “me desprendo de todo cuanto naturalmente amo, mis padres y mi patria, por algo que amo espiritualmente, el servicio a Dios. (...) Lloro de felicidad; de poder dejar no solo a mis padres y a mi patria, por amor de nuestro amable Maestro. Pueda este nuevo sacrificio realizarse con prontitud y ser agradable a Jesús y a María. ¡Que yo nunca sea infiel!” Edel se ofrecía con el deseo de incorporarse a la misión entre los 250.000 emigrantes europeos que desembarcaban todos los años en América, la mayor parte de ellos pobres. “A estos pobres, necesitados de iglesias y de pastores se les encomiendan sacerdotes; y

para sus hijos, necesitados de instrucción y de educación cristiana, aquí estamos nosotros”.³⁸³

El más relevante de los cuatro era don Damián Stintzi, que llegó a ser un magnífico profesor y un destacado luchador a favor de la causa católica en el medio cultural norteamericano. Stintzi fue un gran propagandista y comunicador en la prensa católica germano-americana, preocupado por orientar a los católicos en los debates de política escolar del momento. Extraordinariamente activo y emprendedor, sería la persona más relevante para arraigar la Compañía en los Estados Unidos.

Aunque el padre Meyer había acordado con los párrocos de la Santísima Trinidad y de San Pablo que cada religioso recibiría un salario anual de 600 dólares, al llegar la hora de la verdad, solo se les ofrecía 400 dólares. Entonces, Meyer, de acuerdo con el Vicario de la diócesis, aceptó solamente la escuela parroquial de la Santísima Trinidad, dirigida por Stintzi, por estar en posesión del Brevet simple, acompañado por el señor Litz, y a Edel y a Zehler se los trajo a Dayton con la finalidad de comenzar con ellos un internado-escuela en la finca allí adquirida para comenzar en el curso 1850-1851.

d) Escuela católica y valores cívicos

La fundación de los Marianistas en la archidiócesis de Cincinnati discurrió a través de dos modelos educativos: el de las escuelas parroquiales y el de las academias privadas (posteriormente, éstas evolucionarían hacia el grado del “College”)³⁸⁴. Las escuelas parroquiales permitieron a los Marianistas extenderse entre las comunidades católicas alemanas; mientras que las academias fueron el medio para hacerse presentes en las ciudades de San Antonio (Texas), Honolulu (Hawaii) y San Luis.

El programa de estudios de las academias abarcaba los grados de primera y segunda enseñanza; a las tradicionales disciplinas científicas y humanísticas, se añadían estudios prácticos de comercio y laboratorios de ciencias con el fin de preparar tanto para los estudios superiores como para la inmediata dedicación profesional. Mientras que las escuelas parroquiales pertenecían a los “trusts” en que se organizaron los católicos para sostener las parroquias, las academias eran creaciones de sociedades privadas independientes de la Jerarquía. Así, las escuelas parroquiales estaban bajo la autoridad del párroco, con el que el padre León Meyer y sus sucesores se acordaban en el contrato de dirección de la escuela. En dichos contratos se especificaba una pensión de entre 300 y 400 dólares por religioso, la casa de residencia de la comunidad, la comida, cocina y una sirvienta. La escuela parroquial imitaba el modelo característico de un establecimiento escolar marianista, en el que la vida colegial marcaba los horarios y formas de vida de los religiosos; así, el claustro estaba formado solo por maestros marianistas y el director lo era a la vez de la escuela y de la comunidad religiosa. Lógicamente las fricciones con los párrocos eran frecuentes, por discrepancias pedagógicas, administrativas o por el simple cambio de religiosos muy queridos en la escuela.

³⁸³ Carta de Meyer a Chevaux, del 10-VIII-1849 pidiendo envío de religiosos en AGMAR: 25.8.828; Meyer a Chevaux con la noticia de la llegada de los cuatro religiosos, Cincinnati, 9-XII-1849, en AGMAR: 25.8.829; las obediencias de los cuatro en AGMAR: 15.2.1, p. 96; nota biográfica de don Andrés Edel en *LCh*, II, 500-501, y su carta para ser enviado a América en AGMAR: 150.3.44; sobre don Juan Bautista Stintzi, en *Le Messenger de la Société de Marie*, 30 (junio 1900) 438-440; 31 (julio 1900) 458-464; y 32 (agosto 1900) 483-488.

³⁸⁴ Kauffman, *Education and Transformation*, 70-73.

Los valores cívicos y formas de piedad que se transmitían en estas escuelas estaban orientados a fortalecer la comunidad católica en un medio religioso plural, dominado por el protestantismo y amenazado de rebrotes nativistas antiemigratorios y anticatólicos. De ahí la insistencia en educar en los valores burgueses de la disciplina, la moralidad, la ciudadanía y el respeto a la autoridad y a la propiedad, dominantes en una sociedad tan desarrollada como la norteamericana. En cuanto a la piedad, los católicos reforzaron sus signos de identificación religiosa a través de la devoción a la Virgen, al Santísimo Sacramento, la observancia de los ayunos y abstinencias, las indulgencias, la confesión y la misa dominical, la insistencia en la unidad doctrinal y disciplinar en torno al papado, que dieron lugar a un revivalismo católico. Estaba claro que los docentes marianistas cultivaron estas formas de la piedad y de los valores cívicos, a través de los cuales los católicos se incorporaron al desarrollo económico y político del país.³⁸⁵

e) La casa-madre de Dayton

En la misma misiva del 10 de agosto de 1849, en la que el padre Meyer pedía el envío de más religiosos, se mostraba entusiasmado con el proyecto de adquirir una finca de más de 50 hectáreas cercana a Dayton que le vendía un noble, descendiente de la familia real escocesa, llamado Juan Stuart; finca de la que Meyer quería hacer la Saint-Remy de América. Para su fortuna, así lo entendió también el Consejo General que le autorizó a comprarla. La firma de compraventa tuvo lugar el 19 de marzo de 1850 por 12.000 dólares al 6% de interés anual (que se acabó de pagar en 1855)³⁸⁶. En honor de la Sagrada Familia, el padre Meyer llamó a la finca “Nazareth”, como si fuera la casa madre de María para los religiosos marianistas, consagrados por su profesión religiosa a la Virgen Inmaculada. Los inicios fueron difíciles, porque el padre Meyer tuvo que someter la vida de la comunidad a una ascética vivencia del voto de pobreza para poder afrontar los plazos anuales de la hipoteca; además, a finales de diciembre de 1855 un fuego que destruyó la primera construcción vino a retrasar el pago en dos años más sobre los diez acordados.

En la nueva propiedad se abrió una escuela, que a petición de monseñor Purcell, incorporó un internado; el centro escolar, denominado Santa María, abrió sus puertas el 1 de julio de 1850. El pequeño grupo de 12 alumnos, entre los 9 y 12 años, fue puesto bajo la dirección de don Maximino Zehler. Los alumnos pagaron 2 dólares por trimestre y 18 dólares por alojamiento, habitación y pensión incluida. En aquel verano llegaron a Cincinnati tres religiosos más para hacerse cargo de la explotación agrícola y así, durante el verano, Meyer publicó en la prensa local el prospecto de apertura de la *St. Mary's School* para niños en el próximo 1 de septiembre; prospecto al que por voluntad del señor Obispo, se añadió el aviso de que no sería admitido ningún alumno no católico. El programa de estudios ofrecido poseía una orientación teórico-práctica y comprendía las materias de lectura, escritura, inglés, francés y alemán, aritmética, geometría práctica y medidas, contabilidad, historia, geografía, dibujo, música vocal, botánica, agricultura y horticultura. La escuela admitía alumnos internos y externos. Esta escuela marianista no estuvo facultada para otorgar diplomas hasta 1878, por lo

³⁸⁵ La convergencia entre la educación marianista y los valores de la cultura burguesa, como explicación de la expansión de la Compañía de María en U.S.A. y su contribución al desarrollo del país es la tesis que sostiene Kauffman, *Education and Transformation*, 87.

³⁸⁶ Información por carta de Meyer a Chevaux, Cincinnati, 10-VIII-1849, en AGMAR: 25.8.828; Stuart mantuvo relación epistolar con Caillet, AGMAR: 126.9.12-18; sobre la descendencia real del señor Stuart no se han encontrado datos.

que fue una institución docente relativamente pequeña con un promedio de unos cuarenta estudiantes atendidos por tres maestros.³⁸⁷

La implantación de la casa de formación y casa central en la propiedad de Nazareth, reproducía el modelo religioso francés: una vasta propiedad agrícola en la que el padre Meyer implantó el más estricto modelo regular de la vida religiosa, que tenía como ideal la vida monástica separada del contagio de la cultura secular. Procedente de un medio rural y formado en una vivencia rigorista y ascética de la religión, el padre Meyer no comprendía cómo se podía vivir la fe católica en un medio económico y social tan desarrollado y con tanto respeto al comportamiento privado de las personas como se vivía en los Estados Unidos. La tolerancia y el pluralismo religioso y el bienestar material de la “american way of life” eran denostados por Meyer como la causa de las pocas vocaciones a la vida religiosa. De ahí que se aplicó a reproducir en Norteamérica el modelo religioso marianista que se vivía en Francia, de un catolicismo enfrentado con el liberalismo; de esta manera la Compañía mantuvo en Estados Unidos la uniformidad en las formas de vida de los religiosos y el centralismo administrativo a los que había sido sometida por el padre Caillet.

Por lo tanto, las dificultades de adaptación al contexto cultural y eclesial americano fueron grandes. Además, el padre Meyer se enfrentó con los párrocos para conseguir elevar los salarios de los religiosos empleados en sus escuelas y lamentando que se limitaran a practicar una pastoral sacramentalista añoraba los métodos pastorales de los colegios marianistas en Francia, en donde los niños eran protegidos del contacto con las costumbres sociales secularizadas. Además, procedió a edificar una iglesia en la propiedad de Nazareth sin los debidos permisos canónicos y a impartir sacramentos, causa de nuevos conflictos con el clero diocesano. Su provincial, padre Chevaux, le instaba a proceder con la mayor circunspección y prudencia para no levantar susceptibilidades entre el clero local y a estar sometido a la autoridad de monseñor Purcell, quien siendo un excelente pastor, como buen irlandés se mostraba muy celoso de su autoridad.

f) La Academia Santa María, en San Antonio (Texas)

San Antonio, en el estado de Texas, era una antigua ciudad colonial española que había sido incorporada a los Estados Unidos en julio de 1845. La ciudad tenía unos 3.000 habitantes y pertenecía a la diócesis de Galveston, de la que monseñor Juan María Odin, misionero francés de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl, fue su primer prelado, después de haber sido Vicario apostólico de Texas y de trabajar para que el estado se incorporara a los Estados Unidos. Como todos los obispos norteamericanos se preocupó por establecer nuevas parroquias y un sistema escolar parroquial para los niños de las familias católicas. Nombrado obispo de Galveston trajo a las Ursulinas para las escuelas femeninas y ahora llamaba a los Marianistas para hacerse cargo de la enseñanza de los niños de familias hispanas. Aunque a partir de la anexión a los Estados Unidos la ciudad había recibido una fuerte inmigración de alemanes y angloparlantes que dejaron en minoría social y económica al grupo hispano; éste grupo constituía la mayoría católica, cerca de 8.000 sobre unos 40.000 católicos en todo el estado en 1850. Dada la baja condición social de estas familias, los niños padecían un espantoso analfabetismo, situación que Odin pensaba regenerar por vía de la escuela. Con este fin, desde 1851 Monseñor negociaba con el padre Caillet el envío

³⁸⁷ Donald Bocardí, *The History of the Cincinnati Province: 1908-2002* (Commissioned by the Cincinnati Province of the Society of Mary 2002) 87-88.

de una comunidad marianista para dirigir una escuela de niños que había de completar la escuela femenina dirigida por las Ursulinas. En 1852, al viajar a Roma para hacer la visita *ad limina*, Odin se entrevistó en Burdeos con el padre Caillet; aunque el Superior marianista rechazó la oferta, Monseñor le pidió presentar su petición al Consejo general. Odin se comprometía a correr con los gastos del viaje de los religiosos y a buscarles alojamiento, además, aceptaba que los religiosos practicaran el método docente de la Compañía de María. Con tan óptimas condiciones se aceptó la nueva fundación³⁸⁸. El Consejo General encomendó la fundación a la Provincia de Alsacia, cuyos religiosos ya estaban en América, y su Provincial, padre Chavaux, se puso en contacto epistolar con el padre León Meyer para que enviara un religioso a San Antonio. Meyer designó a don Andrés Edel para director de la futura escuela y tres religiosos embarcaron en Francia con destino a la nueva fundación en Texas. En marzo de 1852, el señor Edel se reunió en Dayton con los otros tres miembros de la comunidad, don Juan Butista Laignoux, don Nicolás Koenig y el seminarista, Francisco Javier Mauclerc, como futuro sacerdote de la comunidad al recibir las órdenes sagradas en 1852.

Los cuatro marianistas abrieron las puertas del Instituto Santa María el 25 de agosto de 1852. Las matrículas de alumnos crecieron con tanta rapidez que el señor Obispo tuvo que comprar un solar para construir un nuevo edificio escolar. Así, en marzo de 1853 se abrió el Instituto Santa María en su nuevo emplazamiento a orillas del río San Antonio. El Instituto aceptaba niños y jóvenes entre los 8 y los 18 años, en régimen externo y de internado; pero su crecimiento fue lento pues en 1890 solo matriculaba 400. La novedad del colegio de San Antonio, a diferencia del Instituto Santa María de Dayton, es que se practicó una política de aceptación de alumnos de todos los grupos étnicos y confesiones religiosas, desdibujándose la idea fundacional de una escuela para niños pobres hispanos. La razón de tal pluralidad de alumnos se debía a la ausencia en el estado de Texas de un sistema de escuelas públicas, por lo que las familias protestantes matricularon a sus hijos en el Instituto Santa María atraídos por el buen orden que mantenían los maestros marianistas. El Instituto se vio favorecido por una ley escolar del estado de Texas de 1854, que concedía ayuda económica de los fondos públicos a las escuelas privadas que dieran enseñanza gratuita; era una ley que beneficiaba a las escuelas católicas. Otra ley de 1875 amplió esta ayuda pública a los centros que impartieran enseñanza secundaria. El Instituto Santa María volvió a beneficiarse de las subvenciones estatales hasta 1914.

Monseñor Odin, que profesaba hacia los marianistas una sincera amistad, en 1855 les regaló una fértil finca, propiedad de la Diócesis, en la que se hallaban los restos de la antigua Misión Concepción. El Obispo pensaba abrir un centro de formación profesional en esta gran propiedad agrícola, pero el padre Meyer, excesivamente preocupado por los problemas económicos de Nazareth y contrario al pluralismo religioso del Instituto Santa María, era partidario de retirar la comunidad marianista de San Antonio. Esta posición creó un profundo malestar entre los religiosos, en especial en el director Edel y en monseñor Odin, quien para asegurarse la permanencia de los marianistas en su Diócesis propuso traspasar la propiedad del Instituto y de la Misión a la Compañía de María. La generosa oferta fue aceptada y el acto legal de traspaso de propiedad fue firmado en 1859. La propiedad fue usada para su explotación agrícola y de 1864 a 1869 se puso allí un postulantado. Así se aseguró la permanencia de la Compañía de María en San Antonio.

Aunque la Escuela de San Antonio estaba muy alejada de Dayton, se puede reconocer a través de ella el talante de los religiosos marianista para establecer la

³⁸⁸ Kauffman, *Education and Transformación*, 76-82.

Compañía de María en el medio católico y cultural norteamericano: pragmatismo y adaptación a las circunstancias, apertura al medio cultural, un cierto estilo tolerante con los vecinos no católicos y, en general, buenas relaciones con la Jerarquía eclesiástica y demás congregaciones religiosas, en mutua colaboración para llevar civilización y cultura a las poblaciones de inmigrantes y a los colonos de las fronteras.

g) La Provincia de América

La colonia marianista en los Estados Unidos comenzó a cosechar sus primeros frutos a partir de 1853. Las matrículas de la Escuela-internado de Santa María, en Nazareth, subieron a unos 20 internos y algo más de 30 externos. Se recibieron nuevas peticiones de dirección de escuelas parroquiales: el padre Juncker, párroco de la parroquia de Emmanuel, en Dayton, solicitó en el mes de febrero religiosos para dirigir la escuela parroquial masculina; y lo mismo sucedió con la escuela de la parroquia de San Pablo en Cincinnati, donde se comenzó el 2 de enero de 1854. En la misma ciudad, el padre Ferneding ofreció la dirección del Orfanato de Saint Aloysius en febrero de 1854, con el hermano Stintzi como director y dos profesores, residentes en la escuela parroquial de la Trinidad; su misión era vigilar el estudio de los niños y acompañarlos en sus desplazamientos a sus escuelas respectivas. La necesidad de construir orfanatos fue muy urgente a consecuencia de las numerosas muertes producidas por el cólera, por cuyo motivo, en toda la Iglesia norteamericana surgieron iniciativas para crear instituciones que se ocuparan de la educación de los huérfanos. Obispos y párrocos llamaron a las congregaciones religiosas para dirigir estos centros sociales y educativos. La insistencia del párroco y del arzobispo convenció a Meyer de estar ante un signo de la Divina Providencia y sin consultar con el Consejo General, aceptó la petición. Pero por problemas financieros y educativos, y por falta de personal religioso, la dirección del Orfanato solo se extendió de octubre de 1854 a noviembre de 1855. También se aceptó en enero de 1854 en la ciudad de Russia (Ohio) la dirección de una escuela primaria, bajo el nombre de St. Remy Misión, y que solo se mantuvo un año.

En resumen, según el *Personal* de la Compañía de María que el padre Caillet presentaba en la circular del 24 de enero de 1855, en la nueva Provincia de “América Septentrional” aparecían 22 religiosos empleados en cuatro casas: en el establecimiento agrícola de Nazareth (Dayton), donde se encontraba el Noviciado con 6 novicios y una escuela-internado con 42 alumnos; en esta casa residían el padre Meyer como superior y el padre Mauclerc como capellán; empleados en la docencia estaban don Damián Litz, don Enrique Wustefeld y don José Bey, y otros 6 religiosos obreros se dedicaban al mantenimiento de la casa y a la explotación agropecuaria de la finca. En la ciudad de Cincinnati los religiosos don Máximo Séller, don Andrés Dilger y don Andrés Fritschler atendían a 273 alumnos en la escuela de la parroquia de Santa María; y don José Vogler y don Francisco Hessdorffer daban clase a 192 niños en la escuela parroquial de San Pablo; finalmente, en el Orfanato de San Luis Gonzaga había 71 alumnos bajo la dirección de don Juan Bautista Stintzi y los religiosos Antonio Heitz, José Radinger y Luis Strobel. En la ciudad de San Antonio (Texas) la Compañía dirigía la Escuela de primera enseñanza, St. Mary’s College, con los hermanos don Andrés Edel, don Juan Bautista Laignoux, don Nicolás Koenig, don Carlos Francis, don Augusto Boyer y Goehrig, quienes atendían a 140 alumnos de los que 35 eran internos. A estas obras se debía añadir la misión y escuela de St. Remy en Russia (Ohio) dirigida por el padre Augusto Rollinet y el hermano obrero don Carlos Rollinet.

Con las obras en expansión y recibiendo nuevas solicitudes de dirección de escuelas parroquiales, el Consejo General consideró la necesidad de formar con aquellos religiosos una nueva Provincia en la que el padre León Meyer sería el Provincial. A esta decisión se llegó en la sesión del Consejo General del 10 de marzo de 1855. Con esta misma fecha, el padre Caillet escribía al padre León Meyer nombrándole primer “Superior Provincial de Ohio y de los Estados Unidos de América”³⁸⁹. Nombrado Provincial, el padre Meyer se aplicó a la organización de la pequeña colonia marianista asentada en las ciudades de Cincinnati, Dayton y San Antonio. En el gobierno provincial le acompañaban Stintzi, como jefe de Trabajo, y Zehler, en el Oficio de Celos; pero la escasa legislación sobre el gobierno de la Administración Provincial y el fuerte carácter del padre Meyer hacía que, en la práctica, él gobernara directamente todos los asuntos provinciales con el autoritarismo característicos de su voluntariosa personalidad. Condición por la que se fue enfrentando cada vez más con los religiosos.

La casa de formación de la nueva Provincia residía en la propiedad de Nazareth (Dayton)³⁹⁰. Allí se concentraban postulantes y novicios provenientes de la población católica alemana de la región. Entre los religiosos existía un disgusto manifiesto por la política formativa del padre Meyer. En realidad no existía tal política pues en lugar de preparar a estos jóvenes para la labor docente que habían de desarrollar una vez incorporados a la vida marianista activa, los candidatos de Nazareth eran empleados en las labores agrícolas de la finca, dada la necesidad económica de la comunidad. Muchos de los candidatos no perseveraban y los que lo hacían eran destinados a dar clase sin la necesaria preparación intelectual y pedagógica. Además de la pobre formación religiosa. Toda la obsesión del padre Meyer era lograr pagar la deuda de la finca; si no admitía más candidatos era porque no podía mantenerlos. Pero la austeridad impuesta para pagar la finca se convirtió en la causa de división entre los religiosos de la Provincia. El padre Meyer, ya se ha dicho, tenía por ideal de la vida religiosa el modelo de un gran monasterio completamente equipado y capaz de subsistir por sí mismo gracias a su granja, talleres y campos de labor que le proporcionaban todos los recursos materiales. Como una suerte de colonia benedictina trasplantada al siglo XIX. Pero el trabajo físico iba en detrimento de la formación intelectual y religiosa de los jóvenes marianistas y de sus formadores. El modelo en el que Meyer educaba a los jóvenes religiosos norteamericanos pretendía reproducir el estilo de Saint-Remy. Esto provocaba un vivo rechazo en los marianistas más clarividentes. Don Damián Stintzi se daba cuenta de que así la Compañía de María no se adaptaba al estilo de vida norteamericano y, si bien reconocía que gracias a la gestión económica del padre Meyer la Compañía se sostenía en los Estados Unidos, acabó por pedir a la Administración General que relevaran a Meyer del provincialato y lo repatriaran a Francia.

La prometida expansión de la nueva Provincia de América se topó con graves contratiempos en el año de su nacimiento. En la noche del 26 al 27 de diciembre de 1855 el fuego destruyó el internado, el pabellón de clases y la residencia de los religiosos en la casa de Nazareth. En noviembre del año siguiente la casa estaba reconstruida merced a una hipoteca cuyos plazos se acabaron de pagar en 1861³⁹¹. Puesto bajo la dirección de don Maximino Zehler el Instituto Santa María conoció su definitivo afianzamiento y una pujante prosperidad. Para recuperarse de las pérdidas materiales sufridas, Meyer sometió a profesores y alumnos a un régimen más severo, si

³⁸⁹ La carta de Caillet a Meyer en Graves (ed. por J. Lackner), *Father Leo Meyer's thirteen years*, 149, en AGMAR: 24.5.443.

³⁹⁰ Graves (J. Lackner, ed.), *Father Leo Meyer*, 217-227.

³⁹¹ Noticia del incendio y la reconstrucción en cartas de Meyer a Caillet, Nazareth, 7-I-1856 y 10-XI-1856, en AGMAR: 25.8.858 y 861.

cabe, de trabajo y de ahorro: los niños se tenían que ocupar de la limpieza de las clases, la alimentación se redujo a paupérrimas condiciones, novicios y postulantes tenían que trabajar en el campo descuidando su formación religiosa e intelectual y los religiosos se sobrecargaron de trabajo en detrimento de los ejercicios religiosos.

Por este camino de austeridad, los marianistas se granjearon la fama de avariciosos entre la población; algunos alumnos retiraron sus matrículas y también algunos de los aspirantes a la vida religiosa se marcharon a sus casas. Arreciaron, ahora, las críticas de los religiosos hacia el padre Meyer, al que inculparon de ser un mal administrador y de no saber adaptarse a las condiciones de vida materiales y culturales de la sociedad americana. Este se defendió ante el Superior General aduciendo que las críticas y las defecciones se debían a personas con poca vocación religiosa y que “el fuego purificaba Nazareth”; y se afirmaba en la necesidad de las medidas de ahorro para pagar la deuda por la compra de la finca³⁹². Los ánimos se dividieron y Stintzi, Litz y Heitz, más ambientados al modo de vida americano, se le enfrentaron, llegando a pedir al padre Caillet que le llamara a Francia por “el bien y el progreso de la Compañía en este país”. Le reprochaban su prematuro envejecimiento (con 60 años aparentaba más de 70), su permanente enfrentamiento con el clero diocesano, su desorden en el gobierno y su rigidez en la formación de los novicios, causa del reducido número de vocaciones entre los jóvenes del país.

Pero estos debates quedaban en los ánimos de los religiosos dirigentes de la Provincia; mientras que en la vida cotidiana los religiosos se mostraban observantes de la Regla, trabajadores y austeros; poseían un buen sentido de la pobreza y hacían los ejercicios de piedad con regularidad y fidelidad a sus deberes de estado. Los hermanos empleados en las escuelas parroquiales eran muy estimados, pues vivían en buena armonía con el párroco y la comunidad de seglares de la parroquia. El Capítulo pedía que la Administración General nombrara un Inspector de las escuelas de primera enseñanza porque los hermanos estaban necesitados de una guía escolar. Así lo reconocía el padre Meyer en su Memoria al Capítulo Provincial de 1859 y el padre Caillet daba más importancia a la voluntad del Provincial para gobernar con mano firme y espíritu religioso, con el fin de atajar las deudas económicas que gravaban el establecimiento de Nazareth, que a sus habilidades para ganarse la confianza del clero local o de sus colaboradores. De ahí que hasta que no pagó toda la deuda por la compra de la finca de Nazareth, no lo relevó de su cargo haciéndolo regresar a Francia en diciembre de 1862. En el momento de su partida dejaba la Provincia de América implantada en el Nuevo Mundo con 65 religiosos y 12 establecimientos.³⁹³

5. Fundación en los países de lengua alemana

La dirección de una escuela de primera enseñanza en la ciudad alemana de Maguncia, en diciembre de 1851, bajo el amparo del obispo de la ciudad, monseñor Ketteler, y la recepción de un orfanato en 1857 en la ciudad austriaca de Graz, permitió a la Compañía de María extenderse hacia los países de lengua alemana. Los marianistas fueron llamados para desenvolver su apostolado docente en el momento en el que la sociedad alemana se adentraba definitivamente por el camino de la industrialización y el capitalismo liberal, pero en la que todavía se mantenía fuertemente arraigado el catolicismo entre los menestrales de las ciudades y campesinos, la pequeña burguesía

³⁹² Motivos del conflicto del P. Meyer con sus religiosos en Graves, *Father Leo Meyer's. 13 Years at Nazareth*, 229-239.

³⁹³ P. Meyer, Memoria al Capº Prov. de 1859 en AGMAR: 94.1.2.

comerciante y empresarial y los funcionarios públicos; factores ambos que facilitaron el desarrollo de los establecimientos escolares marianistas y la recepción de novicios.

En estos años de progreso económico y cambio social, coincidente con el despertar de la conciencia católica en defensa de la libertad de la Iglesia frente al Estado liberal y en el marco del surgimiento de los movimientos apostólicos organizados, el apostolado escolar marianista encontrará una importante demanda social y religiosa.

a) Desarrollo económico y conservadurismo político

Al concluir el Congreso de Viena, Austria y los treinta y nueve Estados alemanes que salieron configurados de la nueva carta política europea volvieron a reimplantar las formas tradicionales de la sociedad y del Estado, bajo el principio de la legitimidad de los monarcas absolutos, con la intención de abortar todo movimiento revolucionario. A la vez, se creó una confederación, la *Deutscher Bund*, que no era nada más que una simple asociación de Estados soberanos presidida por el emperador de Austria, con sede en Francfort; esta asociación no tenía otra finalidad que la de favorecer la preeminencia de Austria sobre el conjunto de los países alemanes. De esta manera los antiguos regímenes absolutistas se afianzaron y buscaron su fortalecimiento en la fuerza social, económica y cultural de las iglesias, la nobleza terrateniente, la burocracia y el ejército. En sociedades todavía agrícolas, con escaso desarrollo industrial y capitalista, las Iglesias siguieron ejerciendo una fuerte influencia tanto sobre las clases dirigentes como sobre los medios populares, manteniendo la representación tradicional de la sociedad, contra las corrientes revolucionarias. Si en la Iglesia católica esto se hacía bajo el signo del tradicionalismo, en el protestantismo triunfaba el pietismo; pero en ambas, los clérigos predicaban la obediencia a los príncipes y la lucha contra el liberalismo, enemigo ideológico declarado de la religión.³⁹⁴

En centro-Europa, la economía y la sociedad permanecieron ancladas en formas preindustriales durante la primera mitad del siglo XIX, lo que facilitó el mantenimiento del orden establecido, heredero del antiguo régimen. La agricultura siguió siendo la fuente de riqueza predominante y en ella se ocupaban las tres cuartas partes de la población. Además, se trataba de una agricultura de tipo antiguo, de escasa productividad, incapaz de evitar las carestías crónicas; la propiedad de la tierra permanecía en manos de la nobleza, con pervivencias feudales de dominio sobre el campesinado. La división política del territorio en treinta y nueve Estados, separados por barreras aduaneras y los múltiples sistemas monetarios ofrecía graves dificultades para el crecimiento del comercio y la industria. Solamente en algunas regiones mineras, como Renania, Westfalia, Sajonia, Silesia y Bohemia, aparecieron los primeros focos industriales basados en la minería y en la siderurgia. Pero la forma principal de producción continuaba siendo el trabajo artesanal hecho en pequeños talleres ajenos al concepto de la libre empresa. En tales condiciones las ciudades estaban poco pobladas y en ellas se mantenía la organización tradicional de la vida en la que la influencia de las instituciones religiosas continuaba siendo muy importante.

³⁹⁴ P. Guillén, "Europa central de 1851 a 1871", en J. Néré, *Historia contemporánea del siglo XIX* (ed. Labor, Barcelona 1986) V, 169-174; sobre la situación de la Iglesia en los países alemanes, Rudolf Lill, "Reorganización eclesiástica e Iglesia nacional en los países de la Confederación Germánica y en Suiza", "Los países de la Confederación Germánica y Suiza", "Los Estados de la Confederación germánica y Suiza", en H. Jedin (dir.), *Manual de Historia de la Iglesia. La Iglesia entre la Revolución y la Restauración* (Barcelona 1978) VII, 235-250. 520-538. 695-715

Las fuerzas de progreso surgieron entre la burguesía comercial y manufacturera de Renania y Westfalia y entre la burguesía intelectual. Estas clases tenían como aspiración política la sustitución del absolutismo monárquico, con su omnipotente burocracia y la preponderancia de la aristocracia, por el moderno Estado burgués. Pero el advenimiento del Estado moderno no acontecerá por vía de la revolución política sino por la necesidad de la industrialización y del desarrollo económico, que conducirá a la formación de una Alemania unificada. Comerciantes e industriales abogaban por la abolición de fronteras fiscales y la creación de un mercado alemán unificado, que estuvo en el origen de la unificación política. Por intereses políticos, el estado Prusiano suprimió las barreras aduaneras entre sus provincias e inició con los Estados limítrofes una serie de negociaciones con el mismo fin que culminó con la creación de la *Zollverein* en enero de 1834.

La puesta en práctica de la *Zollverein* y el desarrollo de los medios de transporte dieron un fuerte impulso al comercio y a la industrialización. Las formas modernas del trabajo industrial se convertirán a partir de entonces en un sector de rápida expansión cuya importancia será la causa principal para la escolarización de la población. En cuanto al mundo obrero, al igual que en Francia, constituía una minoría; pero en algunos centros urbanos formaban ya núcleos densos que eran considerados una amenaza permanente para el orden público, dadas sus protestas contra la dureza de las condiciones de trabajo, el paro crónico y los ínfimos salarios que los tenían sometidos a condiciones de vida degradantes. A pesar de sus agitaciones, se trataba todavía de un proletariado desorganizado cuyas protestas no poseían un verdadero ánimo revolucionario. La conciencia política de la burguesía y del proletariado no se despertó hasta que la recesión económica de 1845 y 1846 provocó la carestía y encarecimiento de los productos, acarreando fuertes pérdidas económicas que arruinó numerosas empresas y generalizó el paro. El descontento reforzó la oposición a los monarcas soberanos: la burguesía acusó a los burócratas de ineficaces y reclamó participar en el poder señalando las urgentes medidas políticas para modernizar los Estados. En aquella coyuntura, Marx y Engels transformaron las antiguas confraternidades obreras en modernas sociedades de trabajadores, sostenidas sobre una filosofía materialista de la historia y guiadas por la estrategia política de la lucha de clases, para la transformación revolucionaria de los medios de producción y del Estado. Así, a partir de la revolución de 1848 el proletariado industrial se fue encuadrando políticamente en la Liga de los Comunistas cuya doctrina se contenía en el *Manifiesto comunista*. Entonces, la burguesía temió la agitación obrera y sacrificó su programa político liberal transformándose en aliada del orden monárquico y aristocrático. La revolución de 1848 pudo, ahora, ser reprimida por las diversas monarquías, con Prusia a la cabeza. Pero en contraste con el reforzamiento político del Antiguo Régimen, la economía se adentró decididamente en la era industrial, gracias al uso generalizado del papel moneda, de la circulación monetaria, de la aparición de los grandes bancos de negocios, que movilizaron el ahorro y propiciaron la creación de numerosas sociedades por acciones para el desarrollo de los trasportes, el comercio y la industria, la aceleración de la construcción de la red ferroviaria, de la minería y de la siderurgia. La conjunción de todos estos factores dio lugar a la revolución industrial alemana. Las nuevas máquinas y la tecnología necesitaban personal especializado y esto provocó una fuerte demanda de enseñanza técnica. Se necesitaron institutos politécnicos y escuelas profesionales. Como base de estos centros hubo de crearse en los años sesenta una completa red de escuelas de primera enseñanza.

Los profundos cambios económicos desbordaron la antigua sociedad artesanal y agrícola; la mecanización del trabajo, la política librecambista y la redención de la

servidumbre arrojó una enorme cantidad de mano de obra excedente entre el campesinado y el artesanado urbano. Estos dos grupos fueron las principales víctimas de estas transformaciones y constituyeron el mayor contingente de emigrantes (dos millones entre 1850 y 1870) con destino a los Estados Unidos. En cuanto al proletariado industrial, cuyo número y concentración iba en aumento, a partir de 1860 fue mejorando su nivel de vida gracias a la desaparición del paro crónico y al aumento de los salarios. Aunque no se les dio una legislación laboral y las condiciones de trabajo continuaron siendo penosas, sin embargo, la disminución de la represión, la reducción de la jornada de trabajo y el desarrollo de la enseñanza primaria facilitaron la progresiva organización del movimiento obrero, con la reunión en 1862 en Berlín de una asamblea de delegados de las asociaciones obreras.

En cuanto al Imperio de Austria-Hungría, también experimentó una serie de transformaciones sociales, aunque en menor grado que Alemania. La industrialización progresó lentamente debido a la escasez de capitales, al poco interés del Estado y al mantenimiento de las organizaciones laborales tradicionales de naturaleza corporativa. Los núcleos industriales se habían concentrado en Bohemia-Moravia y Viena. También aquí la burguesía pedía la disolución del caduco orden monárquico y feudal y el proletariado se agitaba reclamando mejores condiciones de vida y de trabajo. Pero el miedo a la agitación obrera durante las jornadas revolucionarias de 1848, puso a la burguesía al lado de las fuerzas tradicionales. La abdicación de Fernando I, en su joven sobrino Francisco José, dio inicio a una nueva era. Se promulgó una Constitución unitaria, que sin embargo no fue aplicada pues una patente de 1851 restableció el absolutismo burocrático y militar. Ya no se volvió a discutir la abolición del régimen feudal, pero los derechos reales se podían redimir a cambio de dinero. También en Austria, los años cincuenta se caracterizaron por una reacción conservadora junto a importantes transformaciones económicas, con la peculiaridad de las tensiones nacionalistas dentro del mosaico de pueblos que configuraban el Imperio. Reacción política y desarrollo económico fue el principio de gobierno del ministro Schwarzenberg a finales de 1848 y de su sucesor, en 1852, Alexander von Bach. Gracias a una política de centralismo y germanización de las nacionalidades, a la creación de cámaras de comercio y a la supresión de aduanas interiores, se pacificó el Imperio y se logró dar cohesión a las diversas regiones. El prestigio del joven monarca y la pacificación política atrajo la confianza inversora de los bancos nacionales y extranjeros y la liquidación del régimen señorial liberalizó a los agricultores y arrojó una importante mano de obra para el trabajo industrial. El capitalismo liberal se consolidó, se inició la construcción de la red ferroviaria y la industria textil y la siderúrgica fueron los motores de la industrialización. La germanización del Imperio obligó al ministro Thun a elaborar una importante reforma de la enseñanza en sus niveles secundario, técnico y superior, que tendría efectos duraderos.

En esta nueva situación de prosperidad, por el Concordato del 18 de agosto de 1855 la Iglesia católica consolidó su importancia institucional dentro del Estado neoabsolutista de Francisco José I. El concordato liquidaba el josefinismo y satisfacía las exigencias de libertad de la Iglesia, basándose sobre principios ultramontanos. Las leyes del Imperio no podían ir contra la legislación canónica y el emperador aseguraba a la Iglesia y a sus instituciones su especial protección, si bien retenía el derecho de nombrar a los obispos; éstos creyeron que con el Concordato podrían mantener el carácter cristiano de todas las instituciones públicas y asegurar un fuerte predominio del pensamiento católico en la vida de los ciudadanos; sobre todo en los campos del matrimonio y de la escuela. El amparo legal del Estado permitió a la Iglesia garantizar su influencia en la sociedad como uno de los agentes de mayor actuación ideológica

contra el liberalismo. Por el Concordato la Iglesia conservó considerable influjo en la escuela pública, pues la educación escolar debía estar en todo de acuerdo con la doctrina católica y, así, las escuelas de primera enseñanza quedaron sujetas a su control, al tiempo que el Estado convino en la censura de libros hostiles a la Iglesia. Liberales, protestantes y josefinistas protestaron, pero los obispos habían conseguido un gran triunfo.

En definitiva, la religión y las formas tradicionales de la cultura católica pudieron mantener un fuerte arraigo entre el campesinado, los artesanos y comerciantes, los miembros de la administración del Estado y la pequeña burguesía conservadora; clases que constituían la gran mayoría del cuerpo social frente a los núcleos del nuevo proletariado, la alta burguesía industrial y financiera y los liberales radicales, más afectados por la secularización.

En los países alemanes, el sometimiento de la Iglesia al Estado de mayoría sociológica protestante y en manos de los liberales a partir de la revolución de 1848, produjo el despertar de la conciencia católica en defensa de sus libertades. De aquí surgirán las primeras asociaciones católicas, cuyas actividades religiosas, culturales y sociales desbordan los límites diocesanos. Por la política concordataria de la Santa Sede con los diversos Estados el Papa impuso su autoridad sobre los episcopados locales. Predominio que se vería sostenido por la corriente ultramontana, alentado por las posiciones a favor de la libertad de la Iglesia sostenidas por Clemente María Hofbauer y su amplio círculo de influencia y fortalecido por el nuevo sentido eclesiológico de la escuela de Tubinga. Esta libertad de la Iglesia fue puesta en práctica por algunos obispos de recia personalidad como Görres, Droste y Ketteler. Todas estas actuaciones despertaron la conciencia católica y alentaron el nacimiento del asociacionismo católico militante.

En un medio religioso donde estaban vigentes las formas católicas tradicionales, y en el caso de Austria bajo el amparo del Estado, y con el impulso del despertar católico, resultaría fácil el arraigo de la Compañía de María en los países alemanes, gracias a su tarea apostólica docente entre la infancia y la juventud.

b) Llamados por monseñor Ketteler a Maguncia (Alemania)

La primera obra marianista en un país de lengua alemana comenzó en Maguncia, sede episcopal del Gran Ducado de Hessen-Darmstadt. Al tener que abandonar la Escuela de Friburgo y salir de Suiza, don Francisco José Enderlin fue encargado de fundar una escuela en Kindsheim, Alsacia; luego pasó tres años en la dirección de las escuelas de Soulz; y en 1851 sus superiores le escogieron para establecer la Compañía de María en Maguncia, donde a petición del obispo de la ciudad, monseñor Ketteler, organizó una escuela similar a la de Friburgo. Durante treinta años, Enderlin se consagró a esta obra donde murió el 2 de abril de 1879.³⁹⁵ La base legal de la educación escolar en el Gran Ducado se remontaba al edicto de 6 de junio de 1832. Aquella ley educativa se asentaba sobre “el principio (liberal) de que el campo escolar pertenece exclusivamente al Estado”. En consecuencia, el edicto obligaba a crear escuelas públicas municipales interconfesionales y a la expulsión de los eclesiásticos de las mismas a no ser que fueran funcionarios del Estado. Supervisando la red escolar se

³⁹⁵ Lebon, *Histoire d'un siècle*, 54-56; AGMAR: 163.1.1 y 136.3.1; *L'Apôtre de Marie*, nº 52 (abril 1902) 461-466; Leopold Hörbst, *Marianisten in Deutschland, Österreich, Ungarn, mit missionseinsätzen in der Türkei, in China und Korea. 1851-1945. Mit daten zur Provinzgeschichte* (pro manuscripto, Fulda, 25-III-1998) T. I, 1-5. 10-13.

encontraba la Dirección Superior de Instrucción –unida al Ministerio del Interior–, compuesta por tres protestantes y dos católicos. Ante esta situación, a partir de noviembre de 1835 se pensó en la necesidad de abrir una escuela católica para que los niños católicos no se vieran bajo la influencia de maestros liberales y protestantes.³⁹⁶

El 25 de julio de 1850 Guillermo Emmanuel, barón de Ketteler, era consagrado obispo de Maguncia. Monseñor Ketteler fue uno de los pioneros en el intento de acercar la Iglesia a los problemas sociales, culturales y políticos de la sociedad moderna. Si bien, sus actuaciones para defender la libertad de las instituciones de la Iglesia del acoso de los liberales, ocultó sus mejores iniciativas a favor de la organización de un movimiento social católico y de la escuela católica. Como muchos de los prelados y de los católicos más lúcidos del siglo XIX, el barón de Ketteler incluía entre sus objetivos pastorales la buena educación religiosa de la juventud. Por lo que hace a la educación de las niñas en su diócesis, éstas estaban bien atendidas en las escuelas privadas de las religiosas de María Ward, de antigua raigambre en Alemania, y en las escuelas públicas femeninas, donde excelentes sacerdotes y maestras católicas procuraban la mejor educación. Pero en las escuelas públicas para niños la educación católica era muy defectuosa; según una Memoria del 3 de octubre de 1848, los maestros que las atendían manifestaban que “en el futuro la enseñanza no debe seguir ninguna tendencia confesional y en adelante debe asentarse sobre otras bases distintas a los dogmas eclesiásticos”. El espíritu liberal, dominante entre las clases cultivadas, reclamaba la libertad de cátedra y la neutralidad de la enseñanza. Vista la carencia de una buena educación religiosa para los niños, el obispo Ketteler deseaba fundar una escuela católica masculina y confiársela a una Congregación de religiosos; esta Congregación vino a ser la Compañía de María.

Monseñor Ketteler encargó a su Vicario general Lennig y al profesor Luft, visitar el centro docente dirigido por los “Hermanos de María” (nombre con el que popularmente eran conocidos los Marianistas en Alsacia) en Estrasburgo. Poco después, monseñor Ketteler tomó contacto con el padre Francisco Erasmo Bremans, Provincial de Alsacia, para pedirle el envío de una comunidad que dirigiera una futura escuela de primera enseñanza. En 1851 la Compañía de María contaba con 23 casas en Alsacia, de las que 20 eran escuelas municipales, y 133 religiosos. La abundancia de vocaciones permitía la expansión más allá de las fronteras francesas en un país de lengua alemana. Las negociaciones con el padre Caillet se cerraron con éxito y el padre Bremans eligió para la nueva fundación a los tres religiosos don Francisco José Enderlin, entonces con 47 años, y sus colaboradores don Augusto Radat y don Eligio Beyrer, de 25 y 23 años respectivamente. El 1 de octubre de 1851 llegaba a Maguncia el señor Enderlin. En aquel entonces era una bella ciudad entre los treinta y los treinta y cinco mil habitantes, casi todos católicos. A los primeros marianistas les impresionó las prácticas religiosas masivas de su población, mantenidas por el celo apostólico de su obispo. La ciudad era sede de una numerosa guarnición de soldados austriacos y prusianos, cuyo comportamiento religioso no era inferior a su disciplina militar. La Dirección Superior de Instrucción inspeccionaba las escuelas de la ciudad a través de un sacerdote presidente, del señor alcalde y dos ciudadanos influyentes. A estas autoridades académicas solicitó permiso el señor Enderlin para dirigir la futura escuela. El 3 de octubre, monseñor Ketteler respaldó esta petición con un escrito dirigido al Ministro del Interior. Una respuesta del día 28 denegaba la apertura del centro, por lo que hubo que continuar con las negociaciones. Mientras tanto llegaron los otros dos religiosos, Radat y Beyrer. Mientras la casa prevista para escuela en la Willigisstrasse, 4, se preparaba

³⁹⁶ *Recueil de documents. 3. Les débuts en Allemagne. Mayence*, en AGMAR: 136.3.1.

para su nuevo empleo escolar los tres marianistas vivieron en el palacio episcopal. Como el Ministerio no respondía, monseñor Ketteler volvió a escribir el 15 de diciembre: “Le ruego una vez más que conceda al señor Enderlin el permiso de apertura. El edificio de la escuela, reformado con considerables gastos, está vacío y tengo que pagar una renta por él. En mi casa viven los tres profesores desocupados. Por tanto, solicito al alto Ministerio que dé su aprobación antes de Navidad”. El 27 de diciembre de 1851 se dio verbalmente el permiso, a condición de que los señores Radat y Beyrer superasen las pruebas preparadas por una comisión nombrada al efecto. El señor Enderlin presentó quince certificados docentes y fue eximido del examen, pero no así los dos profesores marianistas que sufrieron exámenes durante el mes de enero de 1852. Superados los exámenes les fue concedido el permiso para enseñar.

El 2 de febrero de 1852 se inauguraba el primer curso de los 43 alumnos matriculados en la *Marienschule*, con una misa de Espíritu Santo en la iglesia de San Esteban, en la que también participaron las familias de los niños. Después marcharon en procesión hacia la escuela, cuyas nuevas aulas se contaban entre las más modernas de la ciudad. Los alumnos, entre los diez y doce años, se repartieron en tres clases, de acuerdo con el nivel de sus conocimientos. La prensa liberal manejó los tópicos contra la actuación de los profesores marianistas a los que motejaba como “los ignorantes, oscurantistas, alarmistas, hombres de sotana”. Mucho empeño y profesionalidad tuvieron que derrochar los “hermanos de la Compañía de María” para hacerse acreditar en su labor docente. Finalmente, el 2 de marzo de 1852 la comisión del distrito escolar de Maguncia notificó “que no había nada en contra del empleo de los dos profesores Radat y Beyrer, puesto que habían superado bien el examen”.

El éxito fue mayor de lo esperado, pues para Pascua las matrículas de los alumnos habían ascendido hasta 79 niños y al comienzo del nuevo curso 1852-1853 se contaron 143 alumnos, de modo que hubo que preparar una cuarta clase en el Seminario diocesano. En aquel curso, el Vicario Lennig escribía al padre Caillet reconociendo que “estamos totalmente satisfechos con el comportamiento y las actividades de sus hermanos. Su cumplimiento del deber es modélico y el ejemplo de su fervor es altamente valorado por todos los verdaderos católicos de nuestra ciudad. También el número de alumnos se ha incrementado más de lo que esperábamos. Solo podemos dar gracias a Dios por todo lo bueno que el trabajo de los hermanos ha traído a la juventud de Maguncia, que necesita tanto una educación cristiana como una enseñanza sólida.” Los maestros marianistas aplicaron los métodos docentes de la Compañía y los buenos resultados académicos fueron inmediatos; de tal modo que las buenas calificaciones acompañaron a las pruebas de sus alumnos durante los primeros exámenes de ingreso ante tribunal en el Instituto de enseñanza media en el mes de abril de 1854. Las pruebas levantaron gran expectación en toda la ciudad y hasta la prensa local se hizo eco de ellas de manera laudatoria. El éxito atrajo a numerosos maestros de la enseñanza pública a visitar la escuela marianista para conocer los métodos de sus profesores. La obra siguió creciendo y en 1865 los religiosos abrieron un internado, en tal modo que cuando estalló la guerra franco-prusiana de 1870 la escuela matriculaba a más de 500 alumnos.

La Escuela de María se había abierto con un precio de matrícula muy bajo, por expreso deseo de monseñor Ketteler, a fin de acoger a niños de las familias de más baja extracción social. Pero siendo el pago de los alumnos la única fuente de ingreso, pronto se hizo inviable el sostenimiento económico de la obra. No hubo más remedio que subir los precios: de 40 cruzados a 1 gulden y de 1 gulden a 2. Aunque esta medida provocó el descenso de alumnado hasta 93 niños, los religiosos se aplicaron con ahínco a su labor y consiguieron de sus alumnos los mejores resultados. Las buenas calificaciones atrajeron el interés de las familias más pudientes para inscribir a sus hijos, pudiéndose

remontar el déficit económico. Incluso en el curso 1861-62 se tuvo que abrir una quinta clase. El Prelado se mostraba muy satisfecho del resultado obtenido por los alumnos marianistas e informaba que en las pruebas de ingreso al Instituto oficial de enseñanza media los 34 alumnos de la Escuela de María habían obtenido 17 premios y 26 menciones honoríficas; trofeos que les situaba en el segundo puesto.

En el curso 1864-1865 se tomó la decisión de añadir a la Escuela un Internado. Monseñor Ketteler deseaba atraer a él a los hijos de las familias pudientes de la ciudad y de las ciudades cercanas, con la intención de arrebatárselos de otros internados regidos por maestros laicos, en los que no había instrucción religiosa, o se daba una enseñanza manifiestamente antirreligiosa. En 1865 se ultimó el contrato entre Monseñor y la Compañía de María por el que el Obispado corría a cargo de la construcción del edificio y su mantenimiento y los Marianistas ponían la comunidad religiosa de profesores y hermanos obreros. En el mismo contrato el señor Obispo nombraba una comisión mixta, presidida por un sacerdote del cabildo catedralicio, encargada de las previsiones económicas del Internado. La crisis económica y los problemas políticos causados por el proceso de unificación alemana provocó que el número de internos inscritos fuera bastante menos de lo esperado; solo 5 en el primer año y 7 en el segundo. Monseñor Ketteler, obligado a sostener a sus seminaristas y otros centros de enseñanza, no pudo correr con el gasto de la Escuela de María que acusaba un déficit de 1.200 guldens en 1867. Pero en el curso 1868-1869 el número de internos se elevó hasta 17 y también aumentó el número de alumnos externos, de tal modo que aquel año hubo superávit. La obra marianista en Maguncia estaba asegurada.

Finalmente, en 1870 se inscribieron tantos alumnos que no todos pudieron ser admitidos. Entonces, el cabildo catedralicio decidió construir en 1871 un ala lateral para ganar tres aulas y un dormitorio con 16 camas, enfermería y comedor. Completada la unificación política del país y en pleno proceso de desarrollo económico-industrial, la década de los setenta fue de gran prosperidad para la Escuela y el internado. El número de alumnos se elevó a 450; las instalaciones escolares eran de las mejores existentes en la ciudad; y el trabajo de los profesores marianistas elevó el rendimiento de los alumnos que cada año recibían el mayor número de premios académicos en los exámenes de ingreso al Instituto local.

Los alumnos de esta época guardaron un excelente recuerdo de su director, don Francisco José Enderlin, que se había ganado el amor, el respeto y la veneración de alumnos y padres como maestro y educador notable. Enderlin, enfermo desde 1872 continuó siendo director nominal hasta su muerte el 2 de abril de 1879, fecha a partir de la cual la dirección de la Escuela fue encomendada a don Augusto Radat.

c) Los centros docentes de Graz y Frohsdorf en Austria

La Compañía pudo extender su actuación escolar a la vecina Austria, gracias al gran número de religiosos de la Provincia de Alsacia. Como en el caso de Suiza y Maguncia, los marianistas fueron llamados para dirigir centros docentes católicos.

En la ciudad de Graz, un grupo de hombres de prestigio habían fundado el 4 de marzo de 1850 la “Asociación Paulina” (*Paulusverein*), con la finalidad de sostener la vida católica entre las clases inferiores del pueblo, en especial a través de la educación de la juventud. Para ello, decidieron fundar un orfanato, denominado *Paulinum*, para el que compraron una pequeña casa con jardín en el nº 1306 de la Kreuzgasse, que fue inaugurado el 28 de diciembre de 1850, y cuya dirección fue confiada al sacerdote Antonio Thurnwalter y a la anciana señora Brenner. Pronto hubo de buscarse una casa

más grade y en noviembre de 1854 se adquirió la casa nº 1310 de la Grabenstrasse que se vino a ocupar el 19 de marzo de 1855 con 33 alumnos.³⁹⁷

Para asegurar la continuidad de la casa y el buen cuidado de los pupilos, la Asociación Paulina buscaba confiar la dirección a una comunidad religiosa; para ello contaba con la ayuda de un gran capital por valor de 16.000 florines que a su muerte había dejado para este fin el príncipe obispo Román Sebastián Zängerle. En el verano de 1856, el Rector del Seminario de Graz, padre Adalberto Schmidt, tomando parte en el Congreso católico de Maguncia, tuvo la ocasión de visitar la *Marienschule*. Gratamente impresionado, de regreso a Austria propuso confiar la dirección del *Paulinum* a la Compañía de María. El Príncipe Obispo de Graz, monseñor Ottokar María, conde de Ateems, se dirigió por carta del 1 de enero de 1857 al padre Caillet con esta propuesta a cambio de ofrecerle la obtención del reconocimiento legal de la Compañía en Austria por el Gobierno imperial. Caillet mandó al director de la escuela de Estrasburgo, don Ludwig Heinrich, viajar a Graz para inspeccionar el establecimiento y tratar las condiciones de su dirección. Heinrich se presentó en la ciudad el 18 de abril de 1857 y tras enviar su informe a la Administración General, el día 5 del siguiente mes de mayo el padre Caillet llegó a un acuerdo con el señor Obispo; éste consiguió el permiso del Emperador para la entrada de la Compañía de María en Austria en los siguientes términos: “Su católica y apostólica Majestad, según decreto del alto Ministerio de Cultura y Enseñanza del 19 de septiembre de 1857, con la soberana resolución de Laxenburg (14-IX-1857) se ha dignado permitir la introducción de los hermanos de la Compañía de María de Francia para la dirección del orfanato paulino en Graz, bajo la condición de que este Instituto nunca haga una reclamación de derechos a una subvención del tesoro del Estado o de otro fondo público y se ciña exactamente a todas las disposiciones legales de Austria en cuanto a enseñanza y educación (...)”.

Graz, capital de la Estiria y residencia del Príncipe-Arzbispo, era una importante ciudad eclesiástica, con numerosos conventos de los padres Franciscanos, Dominicos, Carmelitas, Jesuitas, Lazaristas, Hermanos de San Juan de Dios, y de religiosas, entre las que sobresalía el famoso hospital de las Hijas de la Caridad. No obstante, debido a la presencia de la Universidad –segunda en importancia en el país, por detrás de Viena y por delante de Innsbruck– y de numerosos colegios repletos de estudiantes, la ciudad estaba captada por el espíritu liberal y laico, y se enorgullecía de ser la ciudad intelectual de Austria.

Los religiosos marianistas llegaron a Graz el viernes 2 de octubre de 1857, e inmediatamente tomaron posesión del Orfanato don Jorge Huss (abandonó la Compañía en 1872) como director y don Nicolás Reuter como profesor, don Adán Bibó como educador-vigilante, y don Enrique Niggenmeier como cocinero. El siguiente día 6 el Príncipe Obispo bendijo la capilla de la casa y el altar y dijo la santa misa; durante la homilía tuvo palabras de aliento y al retirarse les entregó 300 florines. Los religiosos se aplicaron a su labor escolar al frente de 33 alumnos, de los que pronto se ganaron la confianza y la estima. Desde el primer momento, el director Huss se afanó por atraer niños austriacos para la Compañía de María. Pero el primero que en noviembre de 1857 solicitó ser admitido en la Compañía fue un profesor seglar del Orfanato, don Francisco Tomberger. Tomberger era antiguo alumno del Orfanato, donde había terminado en 1851 el curso preparatorio con buenos resultados; fue el director anterior a la llegada de los religiosos marianistas y después se había quedado como profesor. Se le admitió de postulante mientras continuaba dando sus clases.

³⁹⁷ Lebon, *Histoire d'un siècle*, 57-58; *L'Apôtre de Marie*, n. 39 (marzo 1901) 66-68 y (febrero 1906); Hörbst, *Marianisten*, T. I, 5-10. 13-14; cfr. en AGMAR: 131.4.1 y 19.

El conde Leopoldo von Lilienthal sugirió a los Marianistas que abrieran un centro de segunda enseñanza, con internado, en los terrenos del jardín del *Paulinum* para la educación de las clases sociales más elevadas de la ciudad y que sirviera, a la vez, para preparar en él a los jóvenes religiosos para la obtención del diploma que les capacitase para dar clases en la escuela pública. Él mismo ofreció 9.000 guldens y con la aportación de fondos de la *Paulusverein* y de otros bienhechores captados por suscripción pública (entre ellos el emperador Fernando y la emperatriz María Teresa) se recaudaron otras 90.000 coronas; con esta cantidad se pudo construir el nuevo centro escolar en el verano de 1858. El 19 de octubre de 1859 el Príncipe Arzobispo bendecía la nueva casa y durante la misa de inauguración, don Adán Bibo profesó sus votos perpetuos y don Francisco Javier Schwarzenbach –nacido en Baviera– hizo su primera profesión en la Compañía de María, convirtiéndose en el primer marianista alemán. La comunidad religiosa, que había ascendido a nueve miembros, se trasladó al nuevo edificio, donde abrieron la *Institution Sainte Marie*.

El nuevo centro docente era una escuela de primera enseñanza, donde daban clase los maestros marianistas, en el que se abrió un internado para alumnos de Bachillerato que seguían los cursos en el Gimnasio oficial de la ciudad. Los alumnos del internado debían acudir al Gimnasio porque allí eran examinados por sus profesores y recibían sus diplomas de estudio con valor oficial; pues la Institución Santa María no tenía reconocimiento oficial para impartir títulos a sus alumnos. Las instituciones privadas podían abrir escuelas con la aprobación del Gobierno, a condición de someterse a toda la reglamentación escolar oficial. Pero el privilegio de la “equivalencia” (“Effentlichkeitsrecht”), por el que una escuela privada podía emitir diplomas a sus alumnos, era muy raro y exigía una larga tramitación burocrática. Motivo por el que el número de centros “equivalentes” a los centros oficiales era muy reducido y, casi todos, en manos de Congregaciones religiosas. Por todas estas razones, además del alojamiento en el Internado Santa María, los jóvenes recibían de los religiosos marianistas clases de repetición de las asignaturas que seguían en el Gimnasio.

Un centro de estas características era una novedad en Graz, pues no había ningún internado semejante y las familias deseosas de dar a sus hijos una educación elevada acudieron a este centro atraídas por la seguridad que les infundía la fama de buenos educadores de sus profesores marianistas y por la calidad de sus instalaciones. También aquí, el modelo religioso y la tarea escolar marianista, como medios de evangelización de la sociedad burguesa, encontraron en Austria una síntesis perfecta. La *Institution Sainte Marie* situada en un barrio burgués, con un edificio escolar moderno de habitaciones amplias y soleadas y con hermosos patios de juego, podía compararse a los mejores edificios escolares del Estado en aquel momento. Además, el modelo docente francés que se ofrecía era otro aliciente para las familias, pues no hay que olvidar que durante el siglo XIX Francia dictaba y exportaba el modelo cultural a todos los países desarrollados.

Con la construcción de la *Institution Sainte Marie* había quedado libre un amplio espacio del edificio del *Paulinum*, de modo que a partir de 1860 se pudo acoger anualmente hasta 45 huérfanos, de los que en septiembre de 1860 dos de ellos, Carlos Graupp (+1931) y Aloisio Kicker (+1941) solicitaron ingresar en la Compañía de María. Con estos jóvenes quedaba erigido el Noviciado y, así, ya eran tres las obras marianistas en Austria: el *Paulinum*, la *Institution Sainte Marie* –con su internado– y el Noviciado. El 9 de noviembre de 1860 fue enviado el joven seminarista Jerónimo Rebsomen a prepararse para la ordenación sacerdotal y para hacerse cargo de la formación de los novicios. Rebsomen adoptó el modelo de la casa de formación de Ebersmunster,

consistente en dos años durante los cuales los novicios eran introducidos en la vida espiritual a la vez que se dedicaban a los estudios que les permitieran obtener los necesarios conocimientos para dar clase. Hasta 1861 no hubo sacerdotes marianistas destinados a las casas de Austria. El director, don Jorge Huss, que había tenido que interrumpir sus estudios teológicos al hacerse cargo del *Paulinum*, los volvió a retomar y el 28 de julio de 1861 fue ordenado sacerdote. También el 19 de julio de 1863 don Jerónimo Rebsomen recibió el sacerdocio. Una semana más tarde, el día 26, celebraba su primera misa en presencia del Superior General, padre Caillet, que visitó a los hermanos de Austria del 24 al 28 de julio.

El arraigo de la cultura católica en la población rural y en la mediana burguesía aseguraba la recepción de candidatos a la vida religiosa marianista. Los locales del Noviciado, emplazado en la casa de la *Institution Sainte Marie*, pronto se quedaron pequeños. Al comenzar el curso 1864-1865 se preparaban diez novicios. Pero durante el proceso de redacción de las Constituciones, la Santa Sede mandó un solo año de Noviciado dedicado exclusivamente a la formación religiosa; esta medida obligó a que desde 1865 hasta 1869 los novicios austriacos fuesen trasladados a Ebersmunster, en compañía del padre Rebsomen. Además, las leyes canónicas obligaban a separar la casa de formación de la *Institution* Santa María; medida a la que también se buscó una pronta solución comprando junto al *Paulinum* una casa con su pequeño parque. La finca fue comprada en mayo de 1866 y a ella se mudaron los religiosos. En la nueva casa, y gracias al espacio dejado por los novicios, se pudieron recibir postulantes y continuar la formación inicial de los jóvenes religiosos; así es que en 1866 se inauguraron el Postulantado y el Escolasticado. Al conjunto de obras recogidas en la nueva propiedad se le dio el nombre de Convento, en clara expresión a la idiosincrasia de la vida religiosa marianista, que siendo apostólica tendía hacia la clausura y la regularidad de la vida monástica.

La segunda localidad en la que la Compañía de María abriera una obra docente en Austria fue en la población de Frohsdorf, situada a unos 7 kilómetros al sudeste de Viena. En Frohsdorf poseía su residencia palaciega el Conde de Chambord (de la familia de los Borbones franceses) y a su meritoria iniciativa se había abierto en 1853 una escuela de niñas y otra más en 1857 en el convento redentorista de Katzelsdorf. El señor Conde deseaba abrir una escuela pública para niños, encomendada a una Congregación religiosa. Por encargo del señor Conde, en septiembre de 1863 el rector de los Redentoristas de Katzelsdorf, padre Schranz, vino a Graz con el objeto de que la Compañía de María se hiciese cargo de la futura escuela. El director, don Jorge Huss, comunicaba por carta del 12 de septiembre de 1863 al padre Caillet esta petición. El señor Huss visitó el local de la escuela el 29 de noviembre y encontró que sería un lugar muy adecuado para Noviciado. El uno de diciembre vuelve a escribir al padre Caillet y la Administración General dio la aprobación para tomar la dirección de la escuela. También las autoridades académicas aprobaban la dirección marianista, comunicando que “el Alto Ministerio del Estado, por decisión de Su Apostólica Majestad de 24 de mayo de 1864, y de acuerdo con el episcopado, según decreto de 7 de junio de 1864, ha ordenado que la recién construida escuela de niños de Frohsdorf sea dejada al cuidado de los Hermanos de María de Graz”. El Gobierno dotó a la escuela con todo el mobiliario necesario para su fin docente. En la planta baja se instalaron tres clases y un aula de conferencias y en el piso superior la residencia de los religiosos. La ceremonia de entrega tuvo lugar el 1º de octubre de 1864.

El 5 de octubre, tras la Misa solemne en la iglesia parroquial, comenzaron las clases. Don Aloisio Kicker se hizo cargo de la primera clase con 70 niños; don Ludwig Kofranyi de la segunda clase con 60 alumnos y los 12 restantes estuvieron a cargo de

don José Radat, formando la llamada “clase francesa”, por ser los hijos de la servidumbre del señor Conde, en su mayoría francesa. En 1866 estos niños fueron incluidos entre los demás alumnos.

En el principio de su fundación, la casa de Graz perteneció a la Provincia de Alsacia, con el señor Huss como representante del Provincial, aunque a partir de 1863 y hasta 1865 figuró como “Provincia de Austria”, con don Juan Huss como “provincial”; pero no se trataba de una Provincia canónica sino de una medida para facilitar la administración de estas obras, pues Austria no fue canónicamente erigida como Provincia hasta 1906. Así, en el *Tableau du Personnel des établissements* de 1864, Graz figura como “Province d’Autriche”, con el “padre Huss” como Provincial. En el establecimiento de Graz había 16 religiosos encargados de la educación escolar de 59 alumnos del colegio y de 48 huérfanos del orfanato y la formación religiosa de 6 novicios al cargo del padre Rebsomen, que era el subdirector de toda la obra marianista. Pero en 1865 los establecimientos de Graz y Frohsdorf fueron adjudicados a la Provincia de París, bajo el gobierno provincial del padre Juan Chevaux. En aquel año el número de religiosos destinados en Austria era de 30 (26 en Graz y 4 en Frohsdorf) y el de alumnos 236 (de ellos 160 en Frohsdorf y el resto en el internado de la *Institution Santa María de Graz*) y 52 huérfanos.³⁹⁸

6. La entrada de la Compañía de María en la segunda enseñanza

“Al final de la Restauración los representantes del partido liberal y los miembros del clero se proponen, por razones distintas, destruir el monopolio estatal (sobre la enseñanza) establecido por Napoleón. Tres leyes muy importantes –la ley Guizot (1833) para el primer grado, la ley Falloux (1850) para el segundo grado, y la ley de 12 de julio de 1875 para el grado superior– establecen la libertad de enseñanza”³⁹⁹. Era lógico que la progresiva liberalización del régimen escolar, mantenido durante el Segundo Imperio viniera a favorecer la multiplicación de las obras escolares de la Compañía de María en Francia, con la entrada en la dirección de Colegios de segunda enseñanza, en virtud de la ley Falloux, votada el 15 de marzo de 1850 y que introducía la libertad de enseñanza que no reconocía el decreto napoleónico del 17 de marzo de 1808. Pero la tarea docente en este nivel educativo no era nuevo en la Compañía, pues la primera obra docente de los Marianistas, la *pension Estebenet*, fue un centro de segunda enseñanza y otros colegios bajo el gobierno del padre Chaminade también lo fueron: el Colegio municipal de Villeneuve-sur-Lot (1822), la sección de segunda enseñanza de Saint-Remy (1824), el Colegio municipal de Gray y la fundación de Saint-Hippolyte (ambos en 1826), la famosa *Institution Santa María de Besançon* y la introducción de la enseñanza secundaria en Courtefontaine y en Marast (todas ellas en 1838) y la tradición continuó con el padre Caillet. Pero ahora, la nueva Ley, amparando jurídicamente esta orientación docente, hizo posible la recepción en 1855 del *Colegio Stanislas* de París, el más emblemático de todos los centros de secundaria de la Compañía de María; en tal modo que durante el generalato de Caillet –entre 1845 y 1865– la Compañía de María abrió trece casas de segunda enseñanza o introdujo este nivel docente en

³⁹⁸ Constitución de Austria como provincia, de 1863 a 1865, y adscripción de las casas de Austria a la Provincia de París en AGMAR: 89.8.2, p. 2.

³⁹⁹ Léon, “De la Revolución Francesa a los inicios de la Tercera República”, en AA.VV., *Historia de la Pedagogía*, II, 94-95.

establecimientos de primarias ya existentes⁴⁰⁰. La libertad de enseñanza permitirá a la Compañía continuar con su ritmo de crecimiento en el número de sus efectivos humanos y en sus obras. En los años posteriores a la Ley, de 1852 a 1859 la Compañía pasó de contar 588 religiosos a tener 817 (229 nuevos efectivos)⁴⁰¹. A su vez, se plantean nuevos retos en la formación de los religiosos, pues con el fin de preparar docentes para este nivel de enseñanza y obtener los necesarios títulos académicos para impartir clase en el grado medio, se planteará la necesidad de mejorar la preparación de religiosos dedicados a este nivel de la enseñanza.

a) Libertad de enseñanza y prosperidad de la obra escolar marianista

La plena liberalización de la enseñanza en los niveles de primaria y secundaria y el trato de favor que la Iglesia recibió en este campo, hizo que la Compañía en Francia viera acrecentarse sus obras en una cifra de 12 ó 15 nuevos centros escolares⁴⁰². las escuelas de primera enseñanza fueron las más demandadas. En el sudeste de Francia, en la Provincia del Midi, las escuelas surgieron por toda la región, en su mayoría municipales, pertenecientes a pequeñas poblaciones rurales; eran escuelas con un número muy reducido de alumnos, a penas un centenar de niños, a las que los superiores enviaban tres o cuatro religiosos para su dirección. En ocasiones, para acrecentar sus recursos económicos, los religiosos solían añadir un internado donde recibir a los niños de los alrededores y, a veces, impartían clases de Latín del nivel de enseñanza media. Algunas de estas pequeñas escuelas tuvieron que ser dejadas porque la pequeña pensión que pagaba el Ayuntamiento no era suficiente para sostener la comunidad marianista, aunque se les pidiera a los alumnos una modesta aportación económica. No obstante, algunos de estos centros tuvo un notabilísimo desarrollo; fue el caso de la escuela de Carmaux, donde las minas de carbón permitieron el desarrollo económico de la ciudad y la escuela llegó a matricular hasta 600 alumnos, bajo la dirección de don Pedro Cabrol (1865-1890). En este medio proletario, fuertemente influenciado por las ideas socialistas, los marianistas gozaron de una extendida fama de buenos profesores y fieles religiosos. Allí quedaron los nombres de los religiosos Bunel, Dumontet, Fabre, Guyot, Hérail, Mazières. También gozó de un notable crecimiento el internado de Brusque, ubicado en medio de las montañas de Rouergue; a donde don Felipe Guyot, hombre de gran bondad y plenamente dedicado a sus alumnos, atraía internos de toda la región (Cfr. *Message de la Société*, mayo-junio 1899).

Respecto a la Provincia del Franco-Condado, el tipo de poblamiento rural disperso en aquella región montañosa obligó a incorporar a las escuelas municipales un internado para poder escolarizar a los niños de las granjas y caseríos. También en esta Provincia destacaron eximios profesores marianistas en las personas de don Benito

⁴⁰⁰ Estos establecimientos fueron: 1845: introducción del latín en Orgelet; 1850: clases de latín en Cuiseaux y en Cordes; 1851: aceptación del Seminario menor de Moissac; 1852: fundación de Lons-le-Saulnier, Charolles y el colegio de la calle Bonaparte en París, y se introdujo el latín en Givry y en Beaumont de Lomagnes; 1855: se aceptaron los colegios de Saint Jean d'Angely y Stanislas; 1856: se abre la Institution Sainte Marie de la calle Berry en París; 1866: el Institut Stanislas de Cannes, cfr. Memoria del P. Simler al Capº Gral. de 1896, pág. 47-48, en AGMAR: 56.2.5.

⁴⁰¹ En la década 1830 a 1840 la Compañía creció de 115 religiosos a 206, en total, 91 religiosos; de 1840 a 1848 el crecimiento fue de 282 religiosos (es decir, la Compañía alcanzaba a tener 402 religiosos); de 1848 a 1852 el número de religiosos ascendió a 588 (86 nuevos religiosos); y de 1852 a 1859 se creció en 231 religiosos, cfr. Albano, *Répertoire de statistiques*, 150.

⁴⁰² Lebon, *Histoire d'un siècle*, 39 a 43.

Bernard en la escuela de Arinthod, Hauseguy en la de Saint-Claude, Vermot en Morez, Sabary en Tournus, y el señor Burlet en la escuela de Louhans.

En Alsacia, la pronta industrialización de la región, obligó a crear una importante red escolar, que fue uno de las circunstancias favorables para la rápida expansión de la Compañía en aquella región ya en tiempos del padre Chaminade. Pero ahora, gracias a una legislación favorable, los hermanos de María fueron solicitados por las Comisiones de instrucción de los Ayuntamientos, frecuentemente dirigidas por los curas párrocos, para dirigir las escuelas municipales y parroquiales. La influencia del clero local y el arraigo de las creencias católicas en la población fueron las causas de la prosperidad excepcional de la Provincia marianista de Alsacia. Así fue cómo entre 1840 y 1860 se recibió la dirección de 21 escuelas municipales, además de los anteriores 9 establecimientos ya ocupados. Doce de estos establecimientos –pertenecientes a la Provincia de Alsacia– estaban fuera de la región: en los Vosgos, la Mosela, las Árdenas y las fundaciones en Suiza y en Maguncia (Alemania). En 1840 había 59 religiosos presentes en los dos departamentos alsacianos y 3 hermanos en la casa de Saint-Dié (Vosgos); veinte años más tarde, en el curso 1859-1860, el número de hermanos de María era de 208 en Alsacia y 57 en las casas de la Provincia, fuera de la región. Aunque había centros muy importantes (Colmar, Ebersmunster, Saint-Hippolyte y Estrasburgo) que en 1860 superaban los 20 hermanos por comunidad, otros tenían una media de 12 religiosos; pero la gran mayoría de las escuelas rurales solían estar atendidas por una pequeña comunidad de 5, 4 ó 3 hermanos. Estructura comunitaria que permitió la multiplicación de casas en suelo alsaciano.⁴⁰³

La vida de los marianistas en Alsacia giraba en torno de los dos grandes establecimientos de Ebersmunster y Saint-Hippolyte. Ebersmunster fue convertida en casa de formación en 1843, bajo la dirección general del padre León Meyer, asistido por dos grandes formadores, don Franciso Girardet, al frente de los novicios, y don Augusto Klein, director de los postulantes. Cuando el padre León Meyer marchó para América en 1849 le sustituyó el padre Brémans. Saint-Hippolyte fue dado a la dirección del padre Fridblatt, hasta su muerte en 1861. Fridblatt elevó el prestigio docente del centro, haciendo de él un poderoso internado que recogía a 125 jóvenes, algunos venidos de Alemania, Suiza y Austria. En esta región, no se regentaban más internados que los de Estrasburgo y Guebwiller, pues los municipios mantenían sus escuelas perfectamente equipadas de material escolar y bien nutridas de alumnado; con 150, 200 y hasta 250 alumnos, algunas sobrepasaban estas cifras, como las escuelas de Obernay, Soultz, Haguenau, Ribeauvillé, Saint-Marie-aux-Mines, donde las matriculas de alumnos se acercaban a los 300 y 400 niños, e incluso hasta 500. La enseñanza era bilingüe, en francés y alemán, y las comunidades estaban formadas por numerosos religiosos, jóvenes, entusiastas de su labor y muy apreciados por la población y por el clero local. El testimonio del religioso don José Mistler, recuerda que todos los religiosos marianistas “amaban la Compañía y se dedicaban de corazón a su servicio, felices de ver la familia prosperar y desarrollarse, a pesar de nuestras numerosas faltas personales; pero el amor de María nos sostenía en nuestros esfuerzos”. Entre las comunidades se mantenían cordiales relaciones. Todas las comunidades recibían la influencia religiosa de la casa de formación de Ebersmunster y el ejemplo docente de la escuela de Colmar. Desde que en 1824 se recibió la dirección de esta escuela municipal, a la que en 1826 se le añadió una sección de artes y oficios, el centro había gozado de la dirección de experimentados educadores marianistas, don Luis Rothéa y don Bernardo Gaussens, a quien sucedió en 1856 y don Augusto Klein. La escuela conoció un crecimiento

⁴⁰³ Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 64-69.

permanente hasta alcanzar 1.100 alumnos, repartidos en 19 clases. La enorme comunidad que se necesitaba para mantener la obra estaba sometida a la más estricta regularidad, bajo la guía de sus directores y de la que el señor Klein era el mejor guardián y el más fiel ejemplo. De esta manera, Colmar se presentaba como el modelo de vida religiosa marianista y de organización escolar a imitar en todas las pequeñas comunidades al frente de las escuelas rurales.

El trato de favor a las Congregaciones docentes, también permitió extender la acción docente marianista a numerosos orfanatos, que se vinieron a añadir al ya existente del Hospital de Santiago en Besançon y trasladado a la villa de École, en 1840. Los religiosos se aplicaron con todo tesón a la educación de estos jóvenes delincuentes y desarraigados de todo medio familiar, social y escolar, como expresión del artículo 253 de las Constituciones en el que se afirmaba que la Compañía no solo dedicaba su tarea escolar a los “niños más jóvenes”, sino también a “la educación de los más pobres”. Entre estos centros destacaron los orfanatos de Villerhof y de Krems en Alsacia, el de Merles (París) y los de Luché y La Jalgue (Burdeos); en Suiza el de Sion; en Austria el de Graz y en América el de la ciudad de Cincinnati. Algunos de estos centros eran granjas agrícolas, como los de La Jalgue, École y Sion, en las que había los talleres necesarios para reparar los aperos agrícolas. Un caso de extrema pobreza de medios fue el orfanato de Sion, en el que su director, don Martín Schmidt, tenía que mendigar alimentos entre los vecinos de la ciudad.

Los Marianistas estuvieron al frente de orfanatos en Francia hasta la expulsión del país en 1903. En estas instituciones benéficas los religiosos marianistas pusieron el mayor interés en rehabilitar socialmente a sus alumnos, pero también, en reconstruir en ellos el sentido de la piedad y la virtud. Tarea en la que destacó el padre José Follonier, quien durante treinta años fue el capellán del orfanato de Luché. Por su dedicación académica y religiosa a estos jóvenes, no fueron raras las vocaciones a la Compañía de María surgidas entre los huérfanos. Un caso ejemplar fueron los postulantes surgidos del Orfanato del Hospital de Santiago en École, durante la década de 1870, gracias a al trabajo de catequización del capellán del centro y Vicario de Besançon, padre Boilloz (cfr. *Apôtre*, XXI, 379)

Pero donde mayor novedad conoció la acción escolar marianista fue en la apertura de su apostolado a la segunda enseñanza. “Para la segunda enseñanza, más aún que para la enseñanza primaria, la ley del 15 de agosto de 1850, había abierto en Francia una era de libertad y de prosperidad”⁴⁰⁴. A partir de ahora, los establecimientos católicos de segunda enseñanza se van a extender por las ciudades de todo el país. Solo en quince meses, a finales de 1851, más de 250 colegios fueron abiertos. También la Compañía de María va a añadir nuevos colegios a los antiguos centros de segunda enseñanza de Saint-Remy, Saint-Hippolyte y Besançon. Así, a petición de monseñor Doney, obispo de Montauban, en 1851 se aceptó la dirección del Seminario menor de Moissac, perteneciente a la diócesis. Al año siguiente, la Compañía fue llamada para dirigir el colegio municipal de Charolles, a la vez que abría por cuenta propia el colegio privado (en Francia se llamarán colegios libres) de Lons-le-Saunier. Este mismo año de 1852 se compró la *Institution* Santa María en París y en 1854 se aceptó la dirección del famoso Colegio Stanislas, puesto bajo la administración de la *Université*. Ambas obras se adquirieron gracias al arrojo y a la intuición del padre Lalanne, secundado por la voluntad del padre Caillet que deseaba extender la influencia evangelizadora de la educación marianista a los colegios de segunda enseñanza entre las clases burguesas urbanas, sin perder su raigambre en las escuelas municipales, pues la Compañía de

⁴⁰⁴ Lebon, *Histoire d'un siècle*, 44 y sig.

María solamente poseía la autorización del Gobierno como asociación docente dedicada a la primera enseñanza.

Antes de pasar adelante, se ha de indicar el valor legal de los estudios impartidos en el Seminario menor de Moissac y de las casas de formación en la Compañía de María. En los Seminarios menores del clero diocesano y de Órdenes religiosas y en las casas de formación de las Congregaciones, centenares de jóvenes recibían un nivel de instrucción equivalente a la enseñanza media; muchas familias enviaban a ellos a sus hijos sin intención de seguir la carrera eclesiástica, para que se formasen en humanidades y seguir después estudios universitarios. También, muchos Ayuntamientos, sin Colegio de segunda enseñanza, deseaban la apertura de un Seminario menor en su ciudad, para ver cubierto este segundo escalón del sistema escolar. Catalogados como centros de estudios eclesiásticos para los futuros sacerdotes, estas casas de educación escapaban a la vigilancia de los inspectores del Estado, razón por la cual suscitan la desconfianza de la *Université*. En 1809 Napoleón quiso someter los Seminarios menores al control universitario; durante la Restauración, llegaron a hacer tal competencia a los colegios y liceos públicos que por la Ordenanza de 16 de junio de 1828 se les restringió el número de alumnos a 20.000 plazas. Aunque las autoridades académicas no tuvieran sobre ellos ninguna influencia pedagógica ni legal, los liberales no querían desentenderse de las casas de formación de las Congregaciones –Postulantados, Noviciados y Escolasticazos– en el prejuicio de que eran establecimientos dirigidos por los Jesuitas. Los inspectores de las Academias departamentales cursaban visitas de inspección a Seminarios y casas de formación de las Congregaciones para vigilar las condiciones materiales e higiénicas de la casa, la capacidad docente de sus profesores y el nivel de aprendizaje de sus alumnos. Pero, no pudiendo influir sobre su marcha escolar, se limitan a recordar a los religiosos que el Estado no reconoce ningún valor oficial a los estudios seguidos en estos centros. Por este motivo, la Administración General de la Compañía de María, los Provinciales y los Capítulos Generales procurarán que los candidatos en las casas de formación sigan los programas de estudio oficiales y pasen los exámenes que les otorguen los títulos académicos.⁴⁰⁵

b) Las obras escolares marianistas de París

Ya se ha indicado que el padre Juan Bautista Lalanne militó en el debate pedagógico de los católicos liberales para obtener la liberalización de la enseñanza frente al monopolio del Estado. Lalanne fue un eximio pedagogo gracias a la conjunción de su personalidad arrolladora, unida a su brillante inteligencia, mentalidad romántico-liberal y a su fuerte vocación docente. Cualidades que le permitieron entrever las líneas más novedosas de la nueva pedagogía en la primera mitad del siglo XIX. Monseñor Bouquet, obispo de Chartres, que fue alumno del Colegio de Ternes durante la dirección de Lalanne, recuerda “con qué ardiente convicción nos hablaba, y cómo se multiplicaba por todas las actividades del centro. Los retiros de primera comunión han dejado en mi vida una impronta del todo particular, tal era la solicitud con la que nos trataba. Nosotros le queríamos como a un padre y le acompañábamos en los paseos por el Bosque de Boulogne, a donde íbamos con él a buscar mariposas e insectos... Poseía una alegría y una capacidad de entretenimiento que jamás se me ha podido olvidar”. Del

⁴⁰⁵ Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 112 y 127-129, donde estudia el caso de la casa de formación de Ebersmunster; política de control de los Seminarios menores, en Bertier de Sauvigny, *La Restauration*, 414-417.

mismo modo lo recuerda el literato, Anatole France, antiguo alumno de Stanislas: “¡Qué anciano tan encantador el padre Lalanne! Era feo, pero de una fealdad amable; feo como san Vicente de Paúl. Ello le daba el aspecto de la piedra; pero no una piedra dura sino de esas viejas piedras con las que se esculpen los santos de las iglesias (...). Para mayor gracia se retrataban en él singulares contrastes: era venerable y hacía sonreír; tenía un grande y tierno corazón; un alma justa y santa que poseía un espíritu alegre, impaciente e ingenuo. En él, el buen sentido estaba unido a una suerte de fantasía. Era atolondrado y celoso, desorganizado y pésimo administrador, pero con esa recta fortuna que hace prosperar todo en las almas inocentes”.⁴⁰⁶

Juan Bautista Lalanne era un espíritu ilustrado del siglo XIX que cifraba en la educación de la juventud el progreso de los pueblos. Sus múltiples proyectos de planes de estudio, conjugando las letras con las ciencias y dando preeminencia a las disciplinas modernas, la historia, la geografía, la gramática francesa..., tenían como finalidad preparar a los jóvenes para los trabajos de la moderna economía industrial y comercial. Su proyecto pedagógico pretendía formar la cabeza y el corazón, al “hombre completo”; enseñar en la virtud y en el arte de pensar y saberse gobernar en la vida. Su lema se sostenía sobre los tres principios del sentido práctico burgués de “lo bello, lo útil, lo posible”. A través de sus escritos y discursos participó en todos los debates públicos y parlamentarios de la vida francesa en torno a la reforma de la enseñanza y sus dotes prácticas y teóricas de pedagogo recibieron la alabanza de las autoridades académicas, políticas y eclesiásticas del momento, interesadas en la legislación escolar.⁴⁰⁷

El padre Lalanne había llegado a París, tras cerrar las aulas del colegio de Layrac al término del curso en 1844-1845. La negativa de la *Université* a concederle el pleno ejercicio provocó el descenso de alumnos y por este camino se llegó a no poder reducir las deudas que pesaban sobre el centro. Para no cargar a la Compañía de María con ninguna responsabilidad civil ni económica, en 1836, de acuerdo con el Consejo General de la Compañía, el padre Lalanne se había hecho único responsable del Colegio. Al terminar el curso en 1845 abandonó el Centro y se dirigió a París con la intención de encontrar un trabajo con el cual poder pagar los plazos de la deuda. En medio de tantos agobios económicos al frente de Layrac, Lalanne había sacado tiempo para obtener el Bachiller en ciencias físicas, cuyo diploma le fue dado el 3 de febrero de 1839. Inmediatamente se contrató de capellán en la *Pension* dirigida por el padre Laville, en la calle Saint-Jacques, 49, en donde se preparaban jóvenes que deseaban ingresar en la Escuela Politécnica. El amplio ocio que el empleo de capellán le proporcionaba le permitió alcanzar la Licencia en letras, con diploma del 18 de mayo de 1847⁴⁰⁸. Durante este tiempo sus acreedores le llevaron a juicio bajo la amenaza de encarcelamiento por deudas; pero el juez no le impuso esta pena debido a que en aquel momento la legislación penal francesa se humanizó aboliendo la prisión por deudas económicas. Cuando en febrero de 1848 se declaró la revolución la *Pension* Laville cerró sus puertas y el padre Lalanne comenzó una peregrinación de un centro a otro, como director, profesor y jefe de estudios, elaborando proyectos pedagógicos y programas escolares, a través de los cuales y de sus escritos y discursos participa activamente en el debate francés del momento sobre la naturaleza y fines de la segunda

⁴⁰⁶ Testimonio de Mons. Bouquet en Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 169 y de Anatole France, “La vie à Paris”, en *Le Temps* (8-VIII-1886) 2 (cfr., AGMAR: 13.2.46), cit. por Albano, edición crítica de *Jean Ph. Auguste Lalanne. Notice historique de la Société de Marie* (Vercelli 1996) 4-5.

⁴⁰⁷ Ver el pensamiento pedagógico y la militancia del P. Lalanne durante los debates de reforma de la segunda enseñanza (1848-52) en Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 166-187.

⁴⁰⁸ Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 159-162, al que seguimos; diploma de Bachiller y de Licencia en letras en AGMAR: 13.4.67 y 70, respectivamente.

enseñanza; debate en el que Lalanne se ganó fama de gran pedagogo. De las numerosas ofertas docentes que recibe atendió a la llamada de un antiguo condiscípulo en la Congregación mariana del señor Chaminade, monseñor Gignoux, ahora obispo de Beauvais, para enseñar en el Seminario menor de la diócesis, sito en Saint-Lucien, donde permaneció durante los años de 1848 a 1850, como profesor de Retórica, y en donde Lalanne se entregó a recrear entre sus alumnos sus métodos pedagógicos.⁴⁰⁹

Pero busca otros puestos de mayores ingresos económicos, y en octubre de 1850 se asoció al sacerdote Julián Leboucher como Jefe de estudios de la *Institution* Santa María, ubicada en el palacio de la calle Ternes, en el barrio parisino del mismo nombre, propiedad de los sacerdotes Leboucher y Bureau. Este empleo le fue confiado gracias a su amistad con el padre Mage, fundador de un colegio católico sito en la calle de Pot-de-Fer 12 (llamada Bonaparte a partir de la reordenación urbanística de París del barón Haussmann y después de Rennes), para quien Lalanne había compuesto los estatutos y el programa de estudios, en el que introdujo la innovación de eliminar el Latín en beneficio de las ciencias. Mage había asociado su colegio a la *Institution* Santa María, de donde recibía alumnos que preparaba para el ingreso en el Politécnico. En la *Institution* Santa María el padre Lalanne era Jefe de estudios y profesor de Retórica, en medio de un “excelente núcleo de niños piadosos, pertenecientes a las más distinguidas familias cristianas”. En estos años, de 1850 a 1852, Lalanne no solo se dedicó a las clases, sino que también desarrolló una inmensa actividad propagandista sobre la segunda enseñanza, en correspondencia con el debate parlamentario en torno a este nivel educativo y a la bifurcación en ciencias y en letras y a sus respectivos programas de estudio. Incluso dispuso de tiempo para culminar sus estudios universitarios con dos tesis, latina y de francés, en 1851; la primera lleva el título *De disciplina morali romanorum in liberorum institutiones*, y la segunda, defendida el 12 de marzo de 1851 en la Sorbona, se titula *L'influence des Pères de l'Eglise sur l'éducation publique pendant les premiers cinq siècles de l'ère chrétienne*. En ella sostiene el principio de los pedagogos católicos: “la virtud antes que la ciencia; las buenas costumbres antes que las buenas letras.”⁴¹⁰

Pero la situación económica del centro, en sus dos sedes de Ternes y Pot-de-Fer, no era buena y su director, padre Julián Leboucher, ofreció su compra al padre Lalanne. De momento lo tomó a su cuenta, pero, no habiendo dejado de estar canónicamente vinculado a la Compañía de María, vio la ocasión para que ésta se estableciera en París comprando el colegio y trató el asunto con la Administración General. Dado que don Domingo Clouzet era el Administrador General de la Compañía, Lalanne llevó con él este asunto y el 9 de noviembre de 1851 le escribía para proponerle la compra de la *Institution* Santa María a petición del padre Leboucher, porque “en tanto que una Congregación religiosa no pone un pie en París y otro en Roma, no se la puede considerar como valiosa”. Clouzet sometió el asunto al Consejo General, quien en un primer momento rechazó la propuesta, por no poder hacerse cargo de ella por aquel año. Pero dado que la obra escolar del padre Leboucher parecía tan encomiable, finalmente, don Domingo Clouze escribía el 21 de abril de 1852 al padre Lalanne para comunicarle que la Compañía de María estaba dispuesta a ofrecer 30.000 francos por la casa de la calle de Pot-de-Fer, siempre que el Arzobispo de París, monseñor Sibour, estuviese de acuerdo en conceder la entrada de la Compañía en la capital. El señor Arzobispo aceptó

⁴⁰⁹ La estancia de Lalanne en el Seminario de Beauvais en AGMAR: 13.2.41.

⁴¹⁰ El P. Fontaine por carta del 26-VII-1850 le insta a terminar el doctorado porque al curso siguiente el P. Caillet le va a reclamar sus servicios, AGMAR: 25.4.422; diploma de la tesis de doctor en letras en AGMAR: 13.5.121; las dos tesis de doctorado en AGMAR: 200.1.1-8; por carta del 12-IX-1850 al P. Caillet le hace saber que ha tomado la dirección de la *Institution* Santa María, en AGMAR: 25.1.91.

a primeros de mayo y el 10 de mayo el señor Clouzet estaba en París para tomar posesión de la casa de manos del padre Leboucher; el inmueble y material escolar estaban en buenas condiciones, pero los profesores eran mediocres. Don Domingo se hizo cargo del traspaso de la propiedad, que se hizo sin dificultad alguna: el padre Leboucher contaba con la confianza de los padres de los alumnos y el padre Lalanne se encargaría de anunciarles el cambio de dirección. Don Domingo determinó que Lalanne sería el director escolar, pero para superior de la casa se fijó en el padre Benito Meyer. El 16 de mayo el padre Lalanne dirigió una circular a los padres de los alumnos anunciando todos estos cambios. En consecuencia, la Compañía compró el Colegio poniendo de intermediario al padre Lalanne con el nombre ficticio de padre Dumont y tomando el edificio en alquiler. Así, el 19 de mayo de 1852 un grupo de religiosos marianistas, bajo la dirección del padre Benito Meyer, que dejaba el gobierno de la Provincia de Midi, tomaba posesión de la *Institution* Santa María, ya en la calle Bonaparte, 90.⁴¹¹

El Colegio tenía estatuto de *Pensionat* de primera y segunda enseñanza y el Consejo General hizo una fuerte inversión en personal para asegurar la presencia escolar marianista en París. En la capital de la nación y entre niños de las familias burguesas, los marianistas tuvieron que prestar atención a la distinción en las formas sociales. Don Domingo Clouzet reconocía ante el padre Caillet que entre los primeros religiosos llegados al colegio había dos que no estaban a la altura de las circunstancias, por lo que “debemos reemplazarlos por jóvenes bien instruidos y que tengan maneras elegantes, que es cosa que los padres más estiman”. La recomendación no era baladí pues otras Congregaciones religiosas comenzaban a dar los mismos pasos, entre ellos los Jesuitas, que acababan de establecerse, también en París, con un internado en la calle Vaugirard; según un movimiento general de las Congregaciones religiosas, que se van asentando en París, hasta hacer de la capital política, la capital religiosa de la nación⁴¹². Así pues, al frente de la dirección de la *Institution* Santa María, calle Bonaparte, se puso al padre Lalanne, pero director de la casa fue el padre Benito Meyer, hermano del padre León Meyer.

El padre Benito Meyer había nacido en Eguisheim (Alto Rin) el 19 de marzo de 1815; ingresado en Saint-Remy como postulante y novicio, comenzó su formación religiosa el 1 de noviembre de 1827 y profesó en la Compañía el 1 de noviembre de 1829; profeso definitivo en 1838, al año siguiente fue uno de los tres religiosos fundadores de la escuela de Friburgo (Suiza) bajo la sabia dirección escolar del señor Enderlin. Aquí consiguió el Brevet simple (25-IX-1838); entonces fue enviado a la escuela Santa María de Besançon, donde gobernaba el padre Fidon, para estudiar la Teología (1841-43); el último año de seminarista se le encomendó la dirección del internado de Courtefontaine y el 21 de diciembre de 1844 fue ordenado sacerdote en Estrasburgo. A partir de este momento, el padre Benito Meyer desempeñó cargos de gobierno y dirección: director del internado de Courtefontaine (1843), de la escuela Santa María de Estrasburgo (1844), Maestro de novicios de la Provincia de Midi en la casa provincial de Réalmont (1846-49), de donde pasó a ser el Provincial de esta misma

⁴¹¹ Lalanne a Clouzet, 9-XI-1851, oferta de compra, en AGMAR: 25.2.94; cartas de Clouzet a Lalanne del 21 de noviembre y 15 de diciembre de 1851 comunicando la imposibilidad de comprar la *Institution* Santa María, en AGMAR: 24.1.98 y 99; Clouzet a Lalanne, 21-IV-1852, anunciando la compra por 30.000 fr. en AGMAR: 24.1.106 y otra del 7-V-1852 comunicando la autorización del Arzobispo, en AGMAR: 24.1.110; Clouzet en París, posesión de la casa y dirección de la obra en AGMAR: 24.1.111-115;

⁴¹² Dos cartas de Clouzet a Caillet, París, 20 y 24-V-1852 en AGMAR: 24.1.116; sobre la concentración en París de las Instituciones religiosas, Jean-Olivier Boudon, *Paris capitale religieuse sous le Second Empire* (2001).

Provincia (1849-52). En este puesto estaba cuando fue llamado para dirigir el primer colegio de la Compañía en París⁴¹³. El padre Benito Meyer contaba con el padre Melchor Combes de capellán, además de los religiosos don Luis Chopard, don Francisco Cote, don Carlos Voland, don Marcelo Hérail, don Agustín Poirot, don Augusto Lafargue, don Cristóbal Faust (Fautsh) y don Pedro Salmon en los diversos puestos docentes y de mantenimiento de la casa. El 12 de junio de 1852 fue dado a conocer el prospecto de la *Institution* Santa María dirigida por la Compañía de María y el 2 de agosto siguiente el padre Lalanne pudo presentar a los padres de los alumnos la comunidad de religiosos marianistas como los nuevos propietarios del centro. Les explicó que los religiosos de María estaban totalmente dedicados a la educación de sus alumnos, que “enseñan a los niños en general, y con preferencia a los más pequeños, a conocer y a amar a Dios; os lo puedo decir sin respeto humano y sin ostentación, y únicamente porque hay que decirlo, tal es la humilde profesión de los Hermanos de María”. El colegio matriculaba en el curso 1854-1855 a 124 alumnos, en condición de internos y mediopensionistas, distribuidos en 61 alumnos de Latín (bachillerato clásico) y 63 de Francés (bachillerato moderno), atendidos por diez religiosos marianistas, de los cuales cinco eran hermanos obreros empleados en la cocina, la portería, el mantenimiento de la casa y un cochero. La obra con sus religiosos quedó adscrita a la Provincia de Burdeos⁴¹⁴. De esta manera, el Consejo General estaba en comunicación inmediata con el colegio marianista que con tanto deseo se había querido tener en la capital del país.

Mientras la Compañía dirigía el Colegio de la calle Bonaparte, en septiembre de 1853 el Arzobispo de París, monseñor Sibour, encomendó al padre Lalanne –quien todavía figuraba fuera de la Compañía de María– la dirección de la sección eclesiástica de Altos Estudios de la *École des Carmes* (cuna del futuro Instituto Católico de París) en colaboración con monseñor Cruice. Desde que se supo la noticia, ya el 3 de agosto la Administración General por carta de don Domingo Clouzet le felicitó: “hay que bendecir al Señor por lo bien que arregla todas las cosas; y también a María porque también ella está llena de solicitudes para todos sus hijos”. La *École* había sido fundada para ser una suerte de Escuela Normal Eclesiástica donde los futuros sacerdotes pudieran adquirir “una instrucción literaria y científica lo suficientemente amplia y elevada que les capacitara para responder a todas las exigencias de la enseñanza, al mismo tiempo que poder alcanzar los más altos grados académicos”. Al frente de la sección eclesiástica de lo que con el correr de los años sería el Instituto Católico de París, el padre Lalanne convivió con eminentes eclesiásticos del momento: el director de todo el centro, monseñor Cruice, el sabio Dübner y el capellán Lacordaire. Lalanne se entregó con pasión a esta obra en la esperanza de proporcionar el mayor bien al clero francés. Compuso un curso de literatura e impartía a los seminaristas frecuentes conferencias pedagógicas. Con sesenta años, Lalanne se hallaba en la cima de su fama pedagógica. Circunstancia por la que fue reclamado por monseñor Buquet, Vicario general de París, para tomar la dirección del famoso Colegio Stanislas, en relevo a su director el padre Goschler, que se jubilaba.⁴¹⁵

⁴¹³ Datos tomados en AGMAR: RSM-Claude Benoit Meyer; sobre el destino a París, carta del P. Meyer al P. Caillet, París, 2-VI-1851, en AGMAR: RSM-16.

⁴¹⁴ Primer Prospecto del colegio (12-VI-1852) en AGMAR: 24.1.125; Personal y alumnos en los *Tableau du personnel et des établissements de la S. M.* de los años de 1853 y de 1855 y en Cada, *Early members*, 461.

⁴¹⁵ A. Albano, “L’abbé Jean Philippe Auguste Lalanne, directeur à l’École Ecclesiastique des Carmes (1853-1855)”, en *L’Histoire des croyans. Mémoires vivantes des hommes. Mélanges Charles Molette (Archives de l’Eglise de France-1989)* 489-495 y en AGMAR: Lalanne. RSM-22; la felicitación de la A.G. por Clouzet a Lalanne, Burdeos, 3-VIII-1853, en AGMAR: 24.1.177.

El prestigioso colegio parisino de *Stanislas* tenía su origen en la *Maison d'éducation* fundada el 15 de agosto de 1804 por el padre Liautard en la calle de Notre-Dame-des-Champs. Liautard unió a la exigencia académica una intensa vida cristiana, en modo tal que la síntesis de ambos conceptos pronto atrajo alumnos de toda Francia y hasta del extranjero. En pocos años llegó a contar con 500 escolares, entre ellos en 1814 al joven Juan Bautista Lalanne⁴¹⁶. A la retirada del padre Liautard, la obra continuó su marcha próspera y en 1821 el centro obtuvo por Ordenanza real el pleno ejercicio docente, puesto bajo la tutela de la *Univesité*. Esto significaba que la enseñanza era impartida por profesores universitarios, seleccionados por el director del centro y la administración, disciplina y vigilancia era responsabilidad del director o institución – religiosa o civil– propietaria del colegio. Al año siguiente, el rey Luis XVIII le impuso el nombre de *Stanislas*, en recuerdo de su bisabuelo, rey de Polonia y protector de las ciencias y las letras. En esta privilegiada posición legal, el Colegio se puso bajo la dirección de prestigiosos eclesiásticos, entre ellos, en 1838, el filósofo padre Gratry, quien creó una Escuela preparatoria para alumnos ya diplomados de bachillerato que se preparaban para ingresar en las Escuelas universitarias militar, de ingenieros navales, forestales, Politécnica, la Normal superior... El éxito de esta sección atrajo alumnos procedentes de las grandes familias de la nobleza, la política y las finanzas; gracias a lo cual, entre sus antiguos alumnos se enumeraban obispos, diputados y académicos. Pero la presencia de elementos liberales hizo descender el fervor religioso y la disciplina. En 1846 Gratry cedía la dirección al padre Goschler, que no pudo recuperar el primitivo fervor y la prestigiosa institución comenzó a perder alumnos y a contraer deudas. Vinieron luego la Revolución de 1848 y la epidemia de cólera de 1849, que acabaron por despoblar la casa, de tal modo que en 1854 no tenía nada más que un centenar de estudiantes.

Fue entonces, cuando monseñor Buquet, recién nombrado Vicario general de París y antiguo director del centro, recurrió al padre Lalanne con el que había coincidido como alumno de la *Maison Liautard*, para que tomara la dirección del Colegio. Lalanne pidió al padre Caillet que fuera la Compañía quien corriera a cargo de la deuda de 150.000 francos que pesaba sobre el Centro, como requisito para poder recibir la dirección. “La designación de los profesores depende únicamente de mí. Los beneficios y las pérdidas no recaen nada más que sobre mí. El colegio está puesto a mi nombre, a todo riesgo y bajo todo peligro”. Lalanne terminaba con estas palabras: “Este colegio Stanislas, donde tanto bien se ha hecho, me parece un regalo de la Santísima Virgen a la Compañía de María”. El padre Caillet era un meticuloso administrador; pero también un hombre de fe y participaba del sentimiento providencialista de la protección de la Virgen sobre la Iglesia que se había despertado a raíz de la revolución de 1848 y de la que el papa Pío IX estaba firmemente convencido. Caillet vio un signo de la voluntad de Dios para aceptar la propuesta del padre Lalanne, en el hecho que monseñor Buquet había recurrido al padre Lalanne el 8 de diciembre de 1854, día en el que Pío IX declaraba el dogma de la Inmaculada Concepción María. Caillet viajó a París para entrevistarse con monseñor Sibour, cuya intervención fue decisiva para que el Superior General aceptara que el padre Lalanne tomara la dirección del Colegio Stanislas.⁴¹⁷

⁴¹⁶ Seguimos a Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 188 y sigs; Simler, *Vie de l'abbé de Lagarde. Directeur du Collège Stanislas* (Paris 1887) T. II; hay dos crónicas del colegio: *Le collège Stanislas, notice historique (1804-1870)* (Paris 1881) y *Le collège Stanislas (1804-1905)* (Paris 1905); y una historia reciente por Georges Sauvé, *Le Collège Stanislas*, ed. Patrimoines et Médias (Paris 1993).

⁴¹⁷ Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 190; cartas de Clouzet a Lalanne anunciándole que será director del colegio Stanislas, 18 y 27-XII-1854, en AGMAR: 24.1.195-197.

El 3 de enero de 1855 el padre Lalanne asumió la dirección de 109 alumnos en pésimas condiciones de disciplinas y económicas, en la caja solo había 20'5 francos. Para hacer frente a esta situación se trajo de la *Institution* Santa María de la calle Bonaparte a don Félix Fontaine para ponerlo al frente de la economía. El señor Fontaine era un ecónomo eficiente y estaba en posesión del Brevet de capacitación de instrucción primaria elemental. Más tarde, después de las vacaciones de Pascua, se envió a tres religiosos, entre ellos al joven e inteligente seminarista don Luis de Lagarde para la dirección de la sección de pequeños. El 13 de abril el Ministro de Instrucción Pública prorrogaba por un año los privilegios de Stanislas como *Colegio particular en pleno ejercicio*. Por este reconocimiento Stanislas gozaba de las ventajas académicas de los colegios del Estado, pudiendo examinar a sus alumnos y emitir el diploma de Bachillerato, al tiempo que conservaba su estatuto de colegio privado de pago. Cinco días más tarde, el padre Lalanne era reconocido oficialmente como director de la sección de alumnos de primera enseñanza, llamada "Petit Stanislas". Lalanne no vaciló en depurar los alumnos indisciplinados para recuperar la buena reputación ante las familias. Sin castigos, sino apelando a la razón y a los buenos sentimientos y separando a los alumnos de enseñanza media de los bachilleres que seguían los estudios de la Escuela Preparatoria, Lalanne cambió el cuerpo de vigilantes seculares por religiosos marianistas y así volvió el orden y la buena educación a las aulas, cambió el talante de los alumnos y se pudo comenzar a educar en las prácticas religiosas.

El curso 1855-1856 el colegio contaba con 117 alumnos, de los cuales 57 en régimen de internado. El consejo de dirección lo formaban el padre Lalanne, director, el padre Leonardo Henry como subdirector y don Félix Fontaine era el ecónomo. Otros cuatro marianistas eran los prefectos de estudios y otros nueve eran hermanos obreros encargadas de la cocina, portería, enfermería, comedor y vigilantes de internos. El claustro de profesores estaba formado por profesores universitarios contratados por la *Université*, pero seleccionados por Lalanne. Con esta distribución de tareas, el éxito estaba asegurado. Se debe notar que a partir de este año de 1855 el padre Lalanne se reintegró definitivamente a la Compañía de María, y no solo como miembro de derecho – ya que nunca había dejado de serlo– sino de hecho.

Mientras el padre Lalanne se aplicaba a renovar Stanislas, en el curso 1856-1857 la Compañía había abierto en París, en la calle Berry, 16, en la otra orilla del Sena, una segunda *Institution Sainte-Marie*, en condiciones similares a la *Institution* de la calle Bonaparte: *Pension* de primera y segunda enseñanza con internos y mediopensionistas para jóvenes de familias de buena posición social. El primer director fue el padre Benito Meyer, quien había dejado su puesto de director en la *Institution* de la calle Bonaparte para dirigir este nuevo colegio. Los alumnos no alcanzaban a cien y la comunidad religiosa la formaban 17 marianistas, de los que 8 eran profesores y el resto hermanos obreros⁴¹⁸. Los tres colegios que la Compañía dirigía en París quedaron adscritos a la Provincia de Burdeos, cerca de la Casa Madre, a fin de seguir de cerca el desenvolvimiento de estas tres obras escolares en la capital del país. Y cuando a finales de 1860 la Administración General traslade su sede a París a la *Institution Santa María* de la calle de Berry, inmediatamente, en enero de 1861, se erigirá una nueva Provincia de París, con estas tres casas como núcleo principal.

Entre tanto, el padre Lalanne estaba entregado a modernizar y completar el programa de estudios de Stanislas con asignaturas modernas y buscando el equilibrio entre las ciencias y las letras. Este trabajo produjo sus frutos: el 11 de septiembre de 1857 el Colegio recibió del Ministerio de Instrucción la confirmación de su régimen de

⁴¹⁸ Albano, *Lalanne, Notice historique*, 203 (nn. 398 y 399) y *Tableau du personnel et des établissements en 1860*, 3.

Colegio particular (con el rango oficial de Colegio dependiente de la *Université*, pero sin subvención estatal) con libertad para componer tanto el personal docente, elegido entre los profesores universitarios, cuanto para modificar el reglamento. La Administración General estaba encantada con que fuera la Compañía quien dirigiera este prestigioso colegio con tantas ventajas legales y pedagógicas, pues reunía el ideal de la pedagogía marianista que podía ofrecer “a los padres y a los alumnos la doble garantía de la ciencia y de la moral; ventajas tan preciosas que no había empacho en reconocer que no hay otro colegio del mismo grado en todo París”. En estas óptimas condiciones, y después de maduras reflexiones al reconocer las cargas económicas que caerían sobre la Compañía, el Consejo General determinó comprar Stanislas en la firme creencia “que era una ocasión preparada por la divina Providencia para que nos estableciéramos más firmemente en París; nuestro deber ha sido no dejar escapar la ocasión”; y en la sesión del 8 de diciembre de 1857, se tomó la decisión de comprar el Colegio por la cantidad de 345.000 francos, del que se hizo un primer pago de 100.000 fr.⁴¹⁹

A partir de este momento se elaboró una estrategia común para asegurar la vida y la prosperidad de los tres colegios que la Compañía dirigía en París: al colegio Stanislas se dirigirían los alumnos que terminaban su escuela primaria en las dos *Institutions* Santa María, de la calle Bonaparte y de la calle de Berry. Con este objetivo se daba continuidad a la educación intelectual y a la dirección moral de los niños que a sus 12 ó 13 años terminaban sus estudios de primera enseñanza, al tiempo que se aseguraba al prestigioso Stanislas un alumnado fiel, educado en el estilo marianista. En todo momento se contaba con una demanda escolar segura entre las familias burguesas que pedían educación religiosa para sus hijos. Haciendo pie en París, la Compañía contaba con el emplazamiento idóneo para que sus religiosos tuvieran ocasión y medios para perfeccionar sus estudios religiosos y civiles, ahora necesitados de las licencias universitarias para impartir clase en los colegios de segunda enseñanza. Aunque en un primer momento el cuerpo docente estaba formado por profesores universitarios –lo cual era una ventaja para la Compañía que podía dirigir un colegio con gran ahorro de personal religioso– se esperaba que algunos marianistas se integraran en el claustro de profesores para asegurar la filosofía educativa de la obra. No se ignoraba el enorme sacrificio económico que comportaría reflotar un colegio cuyo prestigio había decaído tanto.

Las esperanzas de la Administración General no quedaron defraudadas. Las matrículas de alumnos comenzaron a subir, en tal modo que en noviembre de 1858 contaba con 180 alumnos y en 1859 se tuvo que suprimir el internado de pequeños y medianos para aumentar las clases pues en el curso 1859-1860 matriculaba a 200 alumnos de los cuales 115 eran internos. Pero, ante todo, se recuperó el nivel académico con buenos resultados en los exámenes; cambió el comportamiento de los alumnos y renació el espíritu cristiano. Así, el colegio recobró su salud económica y aunque al principio la Compañía tuvo que correr con los gastos de funcionamiento, ya en el 1858, al año de la adquisición, el Colegio pudo pagar por sí mismo sus propios gastos; y se esperaba que diera para terminar de pagar el precio de su compra.

Asegurado el alumnado, el padre Lalanne vertió sobre Stanislas todas sus dotes pedagógicas. En 1858 instituía la Academia de Emulación Literaria, apadrinada por el duque de Noailles, antiguo alumno y miembro de la Academia francesa. El programa de sesiones solemnes reunía dos veces por año a los mejores alumnos y durante el curso se

⁴¹⁹ P. Fontaine, “Rapport sur l’état Société de Marie présenté au chapitre général de 1858”, p. 23, en AGMAR: 51.3.11., al que seguimos; cfr. Albano, *Lalanne, Notice historique*, 202-203 y 407 (nn. 395 y 396).

tenían las sesiones particulares de las clases; sesiones que ejercían la mejor influencia académica sobre los alumnos.⁴²⁰ Además, se emprendieron una serie de obras de ampliación y mejoras. El señor Director consiguió que la Administración Provincial autorizase la construcción de una iglesia colegial, acabada en un bello neorrománico y bendecida en 1859 por el antiguo director y ahora obispo de Parium, monseñor Buquet, en presencia de las autoridades académicas.

El objetivo de fondo para poseer en París una obra educativa era trasladar la sede de la Administración General desde Burdeos a la capital de la nación, que bajo el Segundo Imperio se transformaba también en la capital religiosa. En los días finales de 1860, la Administración General abandonó su sede de la Magdalena, en Burdeos, y se trasladó a París, a los locales de la *Institution Santa María* de la calle Berry. No iba a permanecer mucho tiempo en este lugar porque en julio de 1861 abandonó los locales de la calle Berry para venir a instalarse en un palacete comprado junto al Colegio Stanislas. En efecto, el 9 de julio de 1861 la Administración General adquirió el palacete de la marquesa Cristina Trivulzio, princesa de Belgioioso, cuyo parque era colindante con los campos de recreo Stanislas, con la finalidad de poner su sede en esta nueva residencia; como así se hizo inmediatamente después de la compra.⁴²¹

La nueva propiedad de Belgioioso permitió traer aquí la *Institution* Santa María de la calle Bonaparte. Aprovechando que se cumplía el plazo de alquiler del inmueble de este Colegio, los Superiores mayores determinaron trasladarlo a un edificio en la misma finca de la residencia de la Administración General, con la entrada por la calle de Rennes. Así, al comenzar el curso 1862-1863 la *Institution* Santa María transfirió su sede a la propiedad de Belgioioso, en un solar yuxtapuesto al Colegio Stanislas. La *Institution* Santa María quedó vinculada a Stanislas por un subterfugio legal de los directores marianistas de ambas casas y de la Administración General, que consistió en suprimir legalmente la *Institution* y en unir sus alumnos con los alumnos de la primera enseñanza de Stanislas. El Rector de la *Université* y los padres de los alumnos dieron por bueno el cambio legal.

A partir de este momento el Colegio Stanislas fue un único establecimiento escolar en el que la *Institution* quedó vinculada como sección de primera enseñanza con el título de “Petit Collège Stanislas, division Sainte-Marie”, en relación al “Grand Collège” Stanislas con alumnos de bachillerato elemental y superior y bachilleres diplomados alumnos de la Escuela Preparatoria a las Escuelas especiales, militar, ingenieros, Normal superior... La *Institution* Santa María conservó su propia vida de familia, pues a diferencia de Stanislas, todos los profesores, vigilantes y personal de servicio eran marianistas; si bien, ante la *Université*, el “Petit Collège” era una sección del Colegio Stanislas. Pero ante la Compañía de María eran dos obras independientes con sus respectivos directores y sus dos comunidades religiosas distintas. Cada año, la nueva promoción de alumnos que terminaban sus estudios, formados en el espíritu religioso y en el rigor académico marianista, pasaban al Gran Colegio, en tal modo que Stanislas acabó por quedar bajo la total influencia religiosa, moral e intelectual propia de la pedagogía marianista.⁴²² Así fueron tres los establecimientos escolares que la Compañía mantenía en París, el gran Stanislas (entrada calle Notre-Dame-des-Champs),

⁴²⁰ Sobre la Academia del Colegio Stanislas, cfr. Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 218-221, donde explica la organización y funcionamiento.

⁴²¹ Sobre la compra de palacete Belgioioso, en Albano, *Lalanne, Notice historique*, 202-207 (nn. 412 y 414), en AGMAR: 233.5 y 233.6.1-2; sobre el traslado de la A.G. desde Burdeos a París, con la autorización imperial y episcopal, en Albano, *Lalanne, Notice historique*, 386-387 (n. 305).

⁴²² Sobre la *Institution* Santa María en Stanislas, Humbertclaude, *Un éducateur chrétien*, 242-243; Albano, *Lalanne, Notice historique*, 208-209.

pequeño Stanislas (entrada calle de Rennes) y a la otra orilla del Sena se encontraba la *Institution Sainte-Marie*, en la calle Berry, llamada desde 1863 calle Valois y seguidamente “rue de Monceau”. A parte se encontraba la sede de la Administración General con el Escolasticado superior, todos ellos en la calle Montparnasse, 28.

Gracias a estas mejoras, el Colegio Stanislas contaba en el curso 1863-1864 con 300 alumnos de los que 202 estaban en régimen de internado, había 86 mediopensionistas y solo 12 eran externos. La comunidad marianista la componían 24 religiosos dirigidos por el padre Lalanne (quien en enero de ese mismo año 1861 había sido nombrado Asistente General de Instrucción), con la ayuda del joven sacerdote Luis de Lagarde como subdirector, el padre Garnier como capellán y don Félix Fontaine de ecónomo. En su calidad de Asistente de Instrucción, Lalanne destinó a Stanislas a marianistas jóvenes para que estudiaran con los alumnos del Colegio el Bachillerato o los cursos de Ciencias y Filosofía en la Escuela Preparatoria. En 1865 Lalanne organizó la Asociación de antiguos alumnos, llamada a desarrollarse y a mantener entre sus afiliados fuertes lazos de hermandad, tal como ocurrió con el futuro rey de España, don Alfonso XII, estudiante en el *Petit Collège* durante el curso 1869-1870, circunstancia que ayudaría para establecerse en España en 1887. Al año siguiente creó y publicó el *Anuario* del Colegio, en el que recogía toda la documentación académica del curso. Lalanne estuvo al frente del Colegio hasta el 24 de junio de 1871, en que los superiores le destinaron a la dirección de su homónimo de Cannes; entonces le relevó el padre de Lagarde, quien continuaría mejorando la organización del centro, sostenido sobre el espíritu y la pedagogía marianista.

También los otros dos colegios marianistas de París eran grandes instituciones educativas. En el curso 1863-1864 la *Institution* Santa María, ahora “Petit Collège”, matriculaba 156 alumnos, 43 en régimen de internado y el resto mediopensionistas. Era director el padre Luis Chopard, asistido por el joven y prometedor padre Carlos Demangeon. El total de religiosos era de 20 hermanos, de los que 8 eran profesores y los restantes empleados en el mantenimiento doméstico. Más modesta era la otra *Institution* Santa María de la antigua calle Berry y ahora de Valois. Matriculaba a 125 alumnos de primera enseñanza, 30 internos y 39 mediopensionistas. El padre Benito Meyer dirigía el colegio y una comunidad de 16 religiosos, de los cuales 8 eran hermanos obreros. Evidentemente, los resultados favorables confirmaron el deseo de la Administración General de asentar firmemente la Compañía de María en la capital política, cultural y financiera del país. La apuesta de hombres y de capital fue enorme; por la adquisición de los inmuebles escolares y sede de la Administración General se desembolsó la inmensa suma de 1.663.000 fr., a pagar a largos plazos con hipotecas, créditos bancarios y préstamos de particulares y, sobre todo, con el trabajo y el ahorro de los religiosos.⁴²³

⁴²³ Datos de alumnos y personal religioso tomados de *Société de Marie. Tableau du personnel des établissements en 1864*, pp. 1 y 2; los gastos fueron: Stanislas= 330.000 fr; calle Montparnasse, 28 (sede de la A.G.)= 352.000; sede del Petit Stanislas=150.000; y colegio en la C/ Berry (luego de Valois)= 858.000, cfr. D. Félix, en la Memoria económica al Visitador Apostólico, Mns. Donet, París, 7-III-1868, en AGMAR: 53.1.34

CAPÍTULO VI

ORDENACIÓN CARISMÁTICO-CONSTITUCIONAL

El padre Caillet se había aplicado durante los diez años de su primer mandato a regular todos los ámbitos de la vida y misión de las personas, de las comunidades y obras y de los órganos de gobierno de la Compañía de María. El éxito de esta gestión y la libertad de enseñanza dada por la Ley Falloux de 1850, permitió que en el decenio 1845 a 1855, la Compañía pasara de tener 316 religiosos y 21 casas a contar con 694 religiosos (32 de ellos, sacerdotes) y 109 casas, distribuidas entre Francia, Suiza, Alemania y Estados Unidos, y agrupadas en las cinco Provincias de Burdeos, Réalmont, Franco-Condado, Alsacia y América⁴²⁴.

Los problemas de la Compañía respondían a este rápido aumento de obras y religiosos. Aumento del que daba cuenta la relación que, por carta del 18 de marzo de 1856, cursaba el padre Caillet al Ministro de Instrucción Pública. Caillet notificaba que la Compañía atendía con 263 religiosos a 69 escuelas públicas con un total de 11.014 alumnos; con 104 religiosos a 21 escuelas privadas con 2.829 alumnos; 7 escuelas de adultos con 555 alumnos estaban atendidas por 12 maestros; tres orfanatos con 21 religiosos para 181 alumnos; 4 escuelas de Magisterio; 1 escuela militar en la que 1 religioso daba clase a 100 alumnos; y 1 granja-escuela con 30 alumnos y 5 maestros. Además, en el extranjero se dirigían 3 centros en Suiza, 1 en Alemania y 4 en Estados Unidos. En Francia se tenían abiertos 3 Noviciados en los que había 183 novicios destinados a la enseñanza.⁴²⁵

La libertad de enseñanza había propiciado el desarrollo de las obras; entre las cuales comenzaban a proliferar los colegios de segunda enseñanza para los que se necesitaban religiosos con formación superior y más sacerdotes. Era claro que el aumento de personal y de obras dejaba en evidencia carencias significativas en la organización de las formas de vida de los religiosos y en la administración de la Compañía. Uniformar y regular las comunidades y las escuelas, atender mejor a la formación inicial y mejorar los órganos de gobierno de las Provincias y del propio Consejo General, integrando en las Constituciones los nuevos cargos y órganos de gobierno, será la gran obra a la que se aplicó el padre Caillet en el período de su segundo generalato. Pues unas Constituciones adaptadas a la situación de las obras de la Compañía y al derecho común de los religiosos en la Iglesia –en esos momentos en formación– era la condición necesaria para alcanzar el doble propósito de recibir la aprobación por la Santa Sede, tanto de las mismas Constituciones cuanto de la Compañía de María. Pero la revisión de las Constituciones para su aprobación por la Santa Sede resultó un camino tortuoso, debido a que hasta 1854 no comenzó a formarse un código particular por el que se habían de regir los nuevos Institutos. La fecha nos indica que ya a mediados de siglo y en pleno II Imperio el movimiento congregacional se había arraigado en Francia en virtud de multitud de fundaciones de ámbito local y diocesano.

La revisión de las Constituciones suscitó, entonces, un conflicto de tal envergadura que fue necesario convocar tres Capítulos Generales y estuvo a punto de

⁴²⁴ El personal del curso 1854-55 está tomado de la corrección de Cada al *Tableau du Personnel et des Établissements de la Société de Marie au mois de janvier 1855*, publicado por Caillet, circular nº 37 (24-I-1855), en Cada, *Early members*, 473-489.

⁴²⁵ P. Caillet al Ministro de Instrucción Pública, Burdeos, 18-III-1856, en AGMAR: 82.3.11.

costar la desaparición de la composición mixta y de la misma Compañía, dividida en una Congregación clerical y otra laical. En tal modo que en tiempo del padre Caillet solo se consiguió la aprobación canónica de la Compañía por el Breve de Pío IX de 11 de agosto de 1865; pero no la aprobación de las Constituciones. Esto se alcanzaría, en 1891, durante el generalato del padre Simler.

1. Aprobación canónica de la Compañía de María

a) Problemas en la reelección del padre Caillet

El 7 de octubre de 1855 el padre Caillet y sus Asistentes, elegidos en el Capítulo General de Saint-Remy de 1845, concluían el período decenal de su mandato. Las Constituciones admitían dos modos bien distintos para la elección del Superior General y de sus Asistentes; por el primero, la elección se hacía en un Capítulo General, convocado por el Superior General, según preveían los artículos 472, 473 y 474. Pero había otro modo, según indicaba el artículo 472, en el caso que “las circunstancias”, no permitieran convocar el Capítulo. En tal caso, bastaba que el Superior General consultara a los capitulares –en aquel momento, todos los directores de los establecimientos marianistas– si consentían a la reelección. Si sus respuestas se mostraban a favor por una mayoría de dos tercios la Administración General podía continuar gobernando (arts. 476, 477 y 478); y solo en el caso de que la respuesta de los capitulares no alcanzase esta mayoría, era necesaria la convocatoria de un Capítulo General. El Buen Padre Caillet creyó de buena fe hacer uso de este derecho constitucional, pues “en las circunstancias actuales era más expeditivo consultar que convocar a los miembros del Capítulo General, sobre el asunto de la elección a hacer”; y tales circunstancias eran tratar de evitar los gastos económicos y la falta de “tiempo necesario para hacer los preparativos de un Capítulo General”⁴²⁶.

Pero “la razón económica, siendo cierta, no era la única ni siquiera la principal”⁴²⁷. El padre Fontaine manifestó años más tarde a los capitulares generales de 1858 que a la Administración General le pareció que “vistas las circunstancias, era de temer que el Capítulo reprodujera los tristes resultados que el sabio benedictino Dom Calmet deploraba cuando decía en el prefacio de sus comentarios a la regla de san Benito que si los capítulos generales tienen su utilidad, también tienen sus inconvenientes”. Y la Administración General estimó que éstos eran mayores que las ventajas. Tales inconvenientes se cifraban en disipación, turbación, debilitamiento de la disciplina regular durante los viajes y los días capitulares; muchas reuniones para obtener poco fruto que merezca la pena y que una docena de personas bien elegidas pueden ser más eficaces para afianzar la disciplina de la Orden, sin introducir tantos cambios en absoluto necesarios. Pero en esta apreciación subyacía un concepto errado de las nuevas formas de vida religiosa nacidas después de la Revolución Francesa, bajo el movimiento congregacional. Las nuevas congregaciones, incluida la Compañía de María, se miraban en las antiguas Órdenes para darse una organización interna, según un proceso canónico que condujo hacia la conventualización a los modernos Institutos

⁴²⁶ Caillet, circular n° 38 bis (15-IV-1855) y circular n° 40 (14-VII-1855); cfr. Albano, *Répertoire de statistiques*, 79-80 y *Circulaires*, 283; ver respuestas y problemas suscitado en Albano, Idem, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux S.M. de 1845 à 1896 (Boîtes 51-56)*, (Roma 1982), 38-44; Delas, *Histoire des Constitutions*, 88-89.

⁴²⁷ P. Juan Bautista Fontaine, “Rapport sur l’état de la Société de Marie présenté au chapitre général de 1856”, pág. 32, en AGMAR: 51.3.11, al que seguimos.

apostólicos. Si el monje benedictino aludido se refería a las Órdenes monásticas, la Compañía de María era una moderna congregación religiosa animada por el espíritu democrático del siglo en la que las decisiones de gobierno eran tomadas a través de órganos colegiados en los niveles general, provincial y local, donde los superiores ejercían la autoridad asistidos por los consejeros responsables de los tres Oficios; además, los cargos no eran vitalicios, sino electos y temporales y desde el principio de la fundación los religiosos estaban habituados a participar en las tomas de decisión a través de procesos de reflexión y diálogo. No es de extrañar que el padre Lalanne, cofundador con Chaminade, tuviera al padre Caillet como “sacerdote grave, prudente y piadoso, que se había enrolado en la Compañía desde los primeros años y que siempre había estado junto al padre Chaminade”, pero no se contaba entre “los miembros fundadores” de la Compañía, por lo que no llegaba a comprender este espíritu democrático en la toma de decisiones⁴²⁸. En efecto, el reproche principal que recibió la Administración General por emplear este procedimiento fue que habiendo impedido a los religiosos reunirse en “igualdad natural”, había causado un grave daño a la libertad de voto, pues los capitulares no habían podido discutir entre ellos la decisión a tomar.

En consecuencia, una buena parte de religiosos consideró la reelección por correspondencia como una treta del padre Caillet y sus Asistentes para evitar discutir en el Capítulo General los problemas de la Compañía. Pero ante la consulta del padre Caillet la mayor parte de los religiosos confiaron de buena fe en sus Superiores mayores y se sometieron a este proceso de reelección del Consejo General. En efecto, por la circular del 15 de abril de 1855, la Administración General preguntó a todos los directores de las casas si era oportuno que “el Consejo actual de la Administración retome por diez años, a partir del 7 de octubre próximo, el gobierno de la Compañía de María”. A esta cuestión, 87 religiosos respondieron a favor de la continuación del General y sus Asistentes, 13 en contra y 7 no se definieron. Según el artículo 478, se daba una mayoría de dos tercios. Caillet daba cuenta de los resultados de la consulta por la circular nº 39 del 23 de mayo de 1855 y advertía que “la operación está terminada, mis queridos hijos; la cuestión ha sido resuelta por vuestros jefes. (...) La finalidad de la presente Circular es pues promulgar la reelección del Superior General y de sus tres Asistentes, y darlo a conocer a todos los miembros de la Compañía”.⁴²⁹

Pero, no obstante la legalidad del procedimiento y que la reelección había sido aprobada por la Santa Sede, el procedimiento fue contestado por algunos religiosos muy relevantes, en general en las comunidades alsacianas, tales como don Juan Bautista Hoffman, director en Ribeauvillé y don Augusto Klein, excelente director del Postulantado de Ebersmunster, que calificaba de turbio y sospecho el asunto, denunciando la reelección de ilegítima, tanto en derecho como en los hechos. Pero, sobre todo, alzó su voz el padre Lalanne, que se hizo el portaestandarte de todos aquellos que pidieron la convocatoria del Capítulo General. Con este fin, Lalanne publicó en el verano de 1858 dos ensayos polémicos contra el padre Caillet: *Des Chapitres généraux dans les Orderes religieux d'après les Conciles, les décrétales des*

⁴²⁸ Lalanne, “Marie (Société ou Institut de), fondé à Bordeaux en 1818, par M. l'abbé Chaminade”, en *Dictionnaire des Ordres Religieux...*, Migne (Paris 1859) IV, 750.

⁴²⁹ En la circular nº 40 (14-VII-1855) Caillet añadía una *post data* en la que daba a conocer que los superiores de las 4 casas de América respondieron afirmativamente a la cuestión, lo que daba un total de 91 votos a favor; circulares nº 39 y 40 en *Circulaires*, 276-277 y 289-290; en la circular nº 50 (21-X-1858), Caillet confesaba haber actuado “en la consulta en la sinceridad de nuestras convicciones; convencido que la medida tomada había sido conforme a nuestras santas Reglas” y, de hecho, el arzobispo de Burdeos remitió un Decreto del Soberano Pontífice aprobando la reelección y su procedimiento, fechado el 1-IX-1858, días antes del Capº Gral. (AGMAR: 027.1.12.2), cfr, *Circulaires*, 324; lista de votaciones y cartas de los votantes en AGMAR: 51.2.2 y 51.2.4-111.

Papes, les règlements et usages des anciens Ordres monastiques y la *Notice historique sur la Société de Marie*. Esta última obra, siendo un verdadero panfleto contra el padre Caillet, nos muestra la tensión de fuerzas que se vivían dentro de la Compañía de María; por lo que el padre Francisco Vernois imprimió en julio de 1858 una *Memoria relativa a la reelección de 1855*, en la que tomaba posición a favor de la Administración General y hacía una crítica acerada al escrito de Lalanne.⁴³⁰

Pero las voces discordantes provocaron que la mayor parte de los religiosos pidieran la convocatoria de un Capítulo General, no solamente para la reelección del Superior, sino para “ocuparse de los grandes asuntos que atañen a la Compañía, (y) revisar los reglamentos particulares”. En consecuencia, la Administración General se vio forzada a convocar el Capítulo. No obstante estas manifestaciones de descontento, la gran mayoría de los religiosos continuaban aplicados a su trabajo haciendo prosperar las obras de la Compañía. También el padre Caillet continuaba con sus circulares exhortando a favor de la pobreza y el trabajo, la unión de voluntades y la caridad fraterna; si bien, entre 1855 y 1858 trató reiteradamente la obediencia religiosa.⁴³¹

La circular nº 48 del 26 de junio de 1858 anunciaba la convocatoria del Capítulo General en la casa de Saint-Remy. La apertura se tendría el 4 de septiembre; eran capitulares de derecho todos los religiosos consejeros de la Administración General, todos los religiosos con autoridad en los tres oficios de la casa donde se celebra y todos los directores, sacerdotes o laicos, de las casas de la Compañía (Constituciones, 459); en total se reunieron 114 religiosos y 10 faltaron a la cita capitular. Durante el tiempo de reunión, los capitulares se ocuparían de un doble objeto: 1) la elección de la Administración General y 2) la mejora administrativa de la Compañía, expresado en los términos de la época como “la reforma de los abusos (...) y la reglamentación de ciertos puntos que eran reconocidos como necesarios”.⁴³²

b) La obra legislativa del Capítulo General de 1858

Los Marianistas no disponían de otro texto normativo que las Constituciones de 1839, redactadas cuando la Compañía poseía un único órgano de gobierno para todas sus casas, distribuidas en las tres áreas territoriales del valle del Garona, Alsacia y el Franco-Condado. Pero el aumento del número de establecimientos y de religiosos aconsejó, ya en tiempos del fundador, agrupar los establecimientos en torno a las tres casas centrales de La Magdalena, Courtefontaine y Ebersmunster, origen de las consiguientes Provincias de Alsacia, en 1841, y las de Burdeos, Réalmont y Franco-Condado, en 1849; además de la de América, en 1855. La necesidad de crear un órgano de gobierno adecuado a las Provincias y de mejorar su relación administrativa con el Consejo General de la Compañía fue la gran obra del segundo Capítulo General de 1858. Previo al Capítulo, la situación de tensión suscitada a raíz del procedimiento

⁴³⁰ Las dos obras de Lalanne, *Des Chapitres généraux*, en AGMAR: 199.8.5, y la *Notice Historique*, en AGMAR: 17.8.1-4 y en 199.8.9; ésta última publica por A. Albano, *Jean Philippe Auguste Lalanne. Notice historique sur la Société de Marie de la Congrégation de Bordeaux (AGMAR: 117.8.1-4)*, La Gerbe (Vercelli 1996); la réplica de Vernois en AGMAR: 51.2.118.

⁴³¹ Circulares sobre la “Unión. A propósito de la reelección...” (14-VII-1855), la “Obediencia y la voluntad propia...” (18-I-1856), “Jesús en Nazaret, modelo de obediencia” (13-V-1857) y “La obediencia religiosa” (9-I-1858), cfr. Delas, *Histoire des Constitutions*, 89-90.

⁴³² Sobre el 2º Capº Gral.-1858, cfr. Albano, *Répertoire de statistiques*, 80-81; Idem, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux S.M. de 1845 à 1896 (Boîtes 51-56)*, (Roma 1982) 14-15 y 45-53; Lebon, *Histoire*, 30; Delas, *Histoire des Constitutions*, 89-93 y las Actas y Estatutos capitulares en Caillet, Circulares nº 50 (24-X-1858) y nº 50b. (28-I-1859), en *Circulaires*, 342-349.

empleado por el padre Caillet para proveer su reelección como General, no fue sino un síntoma de la falta de definición de los órganos de gobierno de la Compañía. El Capítulo General de 1858 solucionó esta situación por la reelección del padre Caillet y de un nuevo Consejo General y puso los medios oportunos para la mejora administrativa en el gobierno de la Compañía.⁴³³

El 4 de septiembre, día inaugural de la asamblea capitular, el padre Juan Bautista Fontaine, en calidad de Jefe de Instrucción, leyó un “Informe sobre el estado de la Compañía de María” en el que rendía cuentas de las actividades de los tres oficios y respondía a las acusaciones contra la reelección de 1855.

El padre Fontaine hacía notar que los capitulares eran conscientes de estar reunidos en el nombre del Señor y bajo la protección de la augusta María y del glorioso patrón de la Compañía, san José, “para trabajar por el bien de nuestra querida Compañía, a favor de la prosperidad de nuestras obras”. A fin de hacer más fácil este trabajo, “la Administración General creyó estar en el deber de presentar al Capítulo un informe suficientemente detallado del estado actual de la Compañía de María desde el punto de vista general de los tres oficios”⁴³⁴. En sustancia, respecto a 1845 se había logrado controlar la situación económica pero quedaban por resolver graves problemas de la vida de las comunidades y de las obras. El informe señalaba tales problemas, al tiempo que ofrecía las soluciones previstas por la Administración General.

Comenzando por el primer Oficio, el de Celo, el padre Fontaine afirmaba que había “un gran número de religiosos que se toman muy en serio su vocación” y las exigencias de los votos. Pero también reconocía que “en otros muchos el fuego sagrado parece extinguido; que no se encuentra en ellos esta tendencia a la perfección”. Aunque Fontaine propone cuatro causas de esta pérdida de sentido del espíritu religioso, tales causas no eran sino síntomas pues el problema consistía, una vez más, en que muchos religiosos confundían el voto de enseñar las costumbres cristianas y la fe católica con la actividad profesional de “profesores más o menos habilitados”. Este permanente problema de una congregación misionera que había elegido la enseñanza escolar como medio para la evangelización de los niños y jóvenes, se volvía a plantear ahora, como en tiempos del padre Chaminade –y volverá a aparecer repetidamente en la historia marianista– al confundir la misión con el ejercicio profesional de la enseñanza. Las causas no eran sino los síntomas de una falta de sólida organización interna; de ahí que Fontaine achaque, en primer lugar, a los superiores locales la falta de ejemplo en el exacto cumplimiento de los ejercicios de piedad y de los reglamentos. Faltos de una guía común, los superiores no saben cómo orientar a sus religiosos (2ª causa), la gran mayoría de ellos jóvenes recién salidos del Noviciado e inmediatamente enviados a dar clase; por lo que hacía falta orientarles en su vida religiosa y profesional recién estrenada. En el cuerpo social del entero Instituto se notaba la falta de dirección en la vida espiritual y en la misión de las personas y de las comunidades. De aquí la primera medida a tomar: “Sería pues útil tener a mano una guía que el superior pueda seguir sin temor a extraviarse. Así, un Manual de Dirección es una necesidad reconocida y de una importancia muy sentida”. Con este instrumento se podría conseguir la uniformidad en todas las casas y hacer que se siguieran los mismos “principios generales dados por nuestras santas reglas y los artículos del noviciado”. En efecto, la configuración social de la Compañía como Congregación docente hacía que se recibieran numerosas peticiones de nuevas fundaciones escolares y esto imponía la urgencia de enviar

⁴³³ Proceso verbal del 2º Capº Gral, 1858, en AGMAR: 50.1.1 (p. 43-128); y actas en AGMAR: 50.5.1 (p. 24-68) y 51.3.8-10.

⁴³⁴ “Rapport sur l'état de la Société de Marie présenté au chapitre général de 1858”, son 49 págs. manuscritas, en AGMAR: 51.3.11.

religiosos muy jóvenes, en ocasiones sin terminar el período de formación del Noviciado (que entonces duraba dos años) (3ª causa). Estos jóvenes maestros imperfectamente formados tanto pedagógicamente como en sus hábitos religiosos no estaban suficientemente arraigados en las virtudes del estado religioso. “Este es, sin duda, uno de los principios más activos del debilitamiento moral y del deterioro de una corporación”. “A muchos les parece que sería mejor no desear tanto extenderse hacia fuera por nuevas fundaciones”. La Administración General proponía limitar las fuerzas a las obras actuales y mejorar la formación inicial en los noviciados. La cuarta causa era más bien un medio para corregir los abusos y el debilitamiento espiritual a fin de implantar la regularidad: la Administración General proponía al Capítulo que los Provinciales o algún miembro de su Consejo visitase anualmente las casas de la Provincia. Los Provinciales debían estar más dedicados al gobierno provincial. No es de extrañar esta medida, pues los superiores provinciales solían estar ocupados en otras importantes responsabilidades, cual era el caso del padre Andrés Fridblatt, que acumulaba los cargos de Provincial de Alsacia y Maestro de novicios en la casa central de Ebersmunster, al mismo tiempo que era el director del gran establecimiento de Saint-Hippolyte, en el que 30 religiosos atendían a la educación de los 161 alumnos de la escuela municipal y a los 194 alumnos –de ellos 107 internos– del colegio-internado de primera y segunda enseñanza propiedad de la Compañía.

En el informe seguía el balance relativo al Oficio de Instrucción. Fontaine daba cuenta, en primer lugar, de los logros conseguidos: el mayor era haber redactado un *Método* común para las escuelas marianistas y los “pensionados”. De esta manera se había conseguido uniformar los programas de estudio y la práctica docente en todas las obras y en el entero cuerpo docente marianista. La uniformidad favorecía la unidad de dirección y mejoraba, así, los resultados académicos de alumnos y profesores. “Pero como la enseñanza en la Compañía de María tiene por finalidad la educación cristiana a la que nos hemos consagrado por un voto, el Método (...) no basta”. Entonces se compuso el *Manual de Pedagogía*, “que nos parece que resume de manera sucinta, pero con detalle suficiente, toda la teoría de la educación cristiana”. Gracias a tales métodos, la Administración General esperaba ayudar a los jóvenes religiosos a iniciarse en la misión y en la práctica docente de la Compañía al salir del Noviciado. Necesidad muy sentida por todos y que tenía por finalidad dar continuidad a los estudios de los maestros marianistas. “Este punto, sin embargo, debe ser reglamentado”, pues los jóvenes religiosos dejados a su albedrío no culminaban sus estudios. La Administración General esperaba que la Ordenanza del 31 de agosto de 1856 aportara algún remedio, pues obligando a los jóvenes a pasar un examen oficial para ejercer la docencia les forzaba a estudiar. En consecuencia, cada año se obligaría a los jóvenes religiosos “a dar cuenta a la Compañía, en un examen, de su trabajo y de su progreso”. Esta medida se establecería en toda la Compañía y hasta muy avanzado el siglo XX constituyó la manera seguida para que los religiosos jóvenes alcanzaran sus grados académicos, compaginando trabajo y estudios. Se esperaba con esta medida “fortificar los estudios entre nosotros y darnos maestros sólidamente instruidos”. Por último, para mejorar la acción corporativa marianista, Fontaine, recordaba la necesidad de continuar preparando “nuestros libros clásicos”, que eran los manuales escolares de las diversas asignaturas escritos por los maestros marianistas a partir de su experiencia docente.

Seguía a continuación la relación de las medidas que la Administración General y las Administraciones Provinciales debían tomar para uniformar y mejorar las obras escolares marianistas. Todas las medidas propuestas pasaron a los estatutos capitulares y gracias a ellas se perfeccionaron los principios y la práctica de la pedagogía marianista y fueron la causa del alto rendimiento de los establecimientos escolares de la Compañía

de María. Para atraerse la voluntad de los capitulares, Fontaine se apoyó en el principio de la regularidad y la uniformidad como medio para alcanzar la mayor eficacia del entero cuerpo social: En primer lugar había que completar la colección de los libros de texto marianistas (“los clásicos”). La solución propuesta fue “reunir cada año, durante las vacaciones (a un grupo de religiosos experimentados) para terminar, revisar y coordinar lo que hay que hacer”. Práctica que se hizo común en toda la Compañía y fue el origen de abundantes ediciones de libros escolares para los colegios marianistas. En segundo lugar, proponía establecer un sistema anual de visitas a las obras escolares por religiosos nombrados inspectores con el fin de constatar el estado de la escuela, uso del “Método” y de los “clásicos”, el gobierno de la clase, y el progreso de los alumnos. La tercera medida a tomar será la de no emplear en la docencia nada más que a religiosos que hayan sido capaces de superar un examen serio en el que hubieran demostrado su preparación intelectual y sus cualidades pedagógicas. Los religiosos experimentados, pero sin titulación actual y sin posibilidad de adquirirla debido a su edad y capacidades, serán enviados a dar clase a los primeros grados y los religiosos jóvenes, titulados pero sin experiencia, quedarán bajo la vigilancia del director de la casa que les irá guiando en la práctica de impartir una asignatura y de gobernar una clase. Otra medida fue la de regular los internados anejos a las escuelas primarias municipales; internados que los religiosos abrían para completar los escasos recursos económicos que les proporcionaba el contrato con el Ayuntamiento. Muchos de estos internados no poseían reconocimiento legal y su excesivo número, aun cuando los alumnos alojados fueran pocos en cada uno de ellos, requería el trabajo de numerosos marianistas, con la consiguiente sobrecarga de ocupaciones, cansancio y ausencias en los ejercicios de la vida comunitaria. Además, las autoridades académicas, antes favorables, ahora tendían a desaprobado este tipo de alojamientos escolares ilegales. Por lo tanto, estas pensiones de estudiantes se habían transformado en rémoras para el progreso de las escuelas y Fontaine proponía reducir el número de internados y ponerlos muy distanciados unos de otros para poder recibir un mayor número de internos en cada uno de ellos y economizar personal marianista. “La misma observación nos podrían convenir en lo que respecta a la enseñanza del Latín”. Estas eran clases particulares de materias del Bachillerato de letras que los religiosos daban a algunos alumnos que habían terminado la enseñanza primaria en la escuela municipal. Los religiosos preparaban a sus alumnos para aprobar el examen de ingreso en los Liceos estatales, al mismo tiempo que se ganaba algún dinero para la comunidad religiosa. Pero también aquí el número de alumnos era muy reducido y exigía un gran esfuerzo al profesor, en detrimento del reposo y de la vida de comunidad. Además, estas clases no eran legales ni los maestros marianistas solían tener título universitario para darlas. Si bien el artículo 1º de los Estatutos Civiles reconocía que la Compañía estaba dedicada principalmente a la primera enseñanza, las Constituciones no impedían la enseñanza secundaria, como parecía deducirse de los artículos 253, 348 y 349, y así lo demostraba el ejemplo de la primera obra escolar de segunda enseñanza abierta en Burdeos en tiempo del padre Chaminade. Pero Fontaine no estimaba “prudente extenderse demasiado en la segunda enseñanza, porque hasta el momento presente no tenemos nada más que un reducido número de religiosos capaces de recorrer esta carrera.”

Seguidamente se pasaba a tratar “el estado financiero de la Compañía de María” y “su desarrollo material” según las cuentas del Oficio de Trabajo. Recordaba Fontaine que al inicio del generalato, en 1845, la deuda de la Compañía sobrepasaba los 200.000 fr; y lo que era peor, se había perdido ante los acreedores y bancos de préstamo todo crédito. De ahí que la primera tarea de la Administración General fue la de recuperar la confianza de los banqueros pagando regularmente los intereses de los préstamos, al

tiempo que se recurría a la ayuda de los superiores de las casas para que con una buena administración colaboraran en los ingresos generales. “Así tenemos el consuelo de poderos decir que todas las deudas antiguas han sido pagadas”.

El padre Fontaine presentaba una relación extensa de las “cantidades pagadas desde 1845 y diversas adquisiciones hechas, capital, gastos e intereses pagados”. En esta relación las grandes partidas correspondían a las compras de inmuebles con fines escolares. Entre los más destacados podemos citar: por la mansión de Razac en Burdeos se había pagado hasta la fecha 95.000 fr (de los 106.000 de su precio de compra); las casas en torno a la Magdalena se habían terminado de pagar por 50.000 fr; por la casa del Noviciado de Santa Ana ya se había dado 30.000 fr (sobre los 35.000 de su compra); de la deuda dejada por el padre Lalanne en Layrac, se habían pagado 40.000 fr; por la casa de Estrasburgo se llevaban pagados 34.500 fr (de los 50.000 que costó); por la inmensa inversión de una finca agrícola en Lajalgue (Coubeyrac) –Provincia de Midi– cuyo gastó se elevó a la cifra de 166.565 fr, y que se abrió con la finalidad de recibir y formar hermanos obreros que luego serían enviados como domésticos a las comunidades; por la casa de Brusque se llevaban pagados 25.000 fr y por la de Cordes, 72.000 fr; en Saint-Remy se construyó un molino por 83.000 fr, pero ésta era una de las casas que más ingresos proporcionaba gracias a su internado y a la venta de productos agrícolas; por la compra de un inmueble contiguo al local de la *Institution* Santa María de Besançon, con el fin de poder atender la gran solicitud de peticiones de nuevos alumnos, 55.000 fr. En los colegios de París se habían hecho grandes inversiones, visto el desarrollo de estas obras y los altos rendimientos económicos que proporcionaban: por el mobiliario de la *Institution* Santa María en la calle Bonaparte, 35.000 fr; por la *Institution* Santa María de la calle de Berry, se llevaban pagados 20.000 fr y por el Colegio Stanislas se había satisfecho hasta la fecha la cantidad de 210.000 fr; esta última era “sin lugar a dudas la operación más importante que la Administración (General) ha hecho” y que había suscitado el mayor número de críticas a su gestión; pero Fontaine advertía que Stanislas comenzaba a pagar sus propios gastos de funcionamiento con las matrículas de sus alumnos. La compra en 1852 del antiguo convento capuchino en Lons-le-Saunier para su nuevo destino cual era un *Pensionat* primario y secundario, comportaba 60.000 fr; por el establecimiento de Givry, 22.000 fr. Para el sostenimiento de los Noviciados y casas de formación, la Administración General proporcionaba grandes cantidades: A Ebersmunster desde 1845 se habían destinado 60.088 fr (unos 5.000 fr anuales), que se daban con gusto para la formación del abundante número de novicios que recibía cada año aquella casa y que en un futuro permitiría “extender entre la población los beneficios de la educación cristiana”; para el Noviciado de Réalmont –aunque daba menos novicios–, 18.300 fr; y los gastos del Noviciado de Burdeos se unían a los de la Administración General, cuya casa compartían en común por 68.500 fr; para cubrir el déficit de diversas casas se distribuían 22.653 fr (Estados Unidos apenas si generaba gastos al Ecónomo General, solo 5.000 fr). En total, desde 1845 hasta la fecha presente la Compañía había pagado la suma de 1.291.269 francos en concepto, sobre todo, de adquisición y mejora de inmuebles con fines escolares y en el mantenimiento de sus casas de formación.

Para concluir la relación económica, Fontaine presentaba “el estado actual de nuestras finanzas”. La Compañía contaba en aquel momento con un activo en dinero líquido de 79.282'90 fr, además del valor inmobiliario de los terrenos y edificios de antigua y nueva adquisición; estas propiedades inmuebles ofrecían el aval hipotecario necesario para hacer frente a un pasivo de 320.275 fr.

El padre Fontaine sacaba sus consecuencias: “la unión hace la fuerza”. Es decir, la política de centralización y uniformidad de la economía de todas las casas seguida por

don Domingo Clouzet con la colaboración de los directores locales había dado resultado. Y por consiguiente, “nuestra situación financiera es buena y, con la ayuda de Dios, la Compañía de María puede proseguir confiadamente el desarrollo de sus obras”.

Pasado este detallado informe del estado financiero, el padre Fontaine abordaba el problema principal por el cual se había reunido el Capítulo. La Administración General creía que debía “rendir cuentas de uno de los actos más graves de nuestra Administración, para exponeros con franqueza nuestra conducta: queremos hablar de las elecciones de 1855”. Porque muchos religiosos habían encontrado “muy débil la razón de los gastos” que el padre Caillet argumentó en la circular del 15 de abril de 1855 para no convocar el Capítulo General que había de elegir nuevo Consejo General. Pero suscitado aquel problema, ahora tocaba a los capitulares ver “cómo resolverlo”. Las acusaciones vertidas contra la Administración General se resumían en dos clases de argumentos: inconstitucionalidad en el procedimiento y falta de libertad en el voto. Contra esta acusación Fontaine explicó las razones de la Administración General para haber procedido de aquella manera y manifestó la rectitud de intención que los Superiores mayores habían tenido, sin ánimo de falsear la aplicación de las Constituciones, sino buscando el mayor bien de la Compañía y actuando de manera práctica.

En conclusión, la Administración General sostenía estar convencida de la “regularidad” constitucional en el procedimiento seguido y de la “legitimidad de la elección”, que, por lo tanto, había sido “válida”. Al mismo tiempo, “ignoraba” las razones de los “descontentos” y “murmuraciones que se habían levantado”, y que “entendemos han puesto a la Compañía de María, en un estado de apuro y de malestar, que todos hemos sufrido”. Ante esta situación, la Administración General por boca del padre Fontaine declaraba que “el remedio que nos ha parecido, consiste en unas nuevas elecciones. Así, señores, después de haber madurado durante largo tiempo de reflexión ante Dios, el Consejo de la Administración ha llegado al consentimiento unánime de deponer sus poderes en las manos del capítulo, pidiéndole que proceda a la designación de un nuevo Superior general y de sus tres asistentes”. El orador terminaba su larga exposición dando las gracias por “todo el bien que nos habéis ayudado a hacer” y “pidiendo perdón a Dios” por todo cuanto los miembros del Consejo General deberían haber hecho y que no supieron hacer. Su última frase fue: “dejadnos expresar un voto: que la Compañía de María permanezca bella y fuerte en su unidad, y que retomando el fervor de sus primeros días, camine con nuevo ardor al cumplimiento de los designios de Dios sobre ella.”

Seguidamente, el padre Caillet y sus Asistentes presentaron la dimisión, dejando al Capítulo la facultad de nombrar, en la plenitud de su libertad, a los que se creyera conveniente llamar al gobierno de la Compañía de María. Al siguiente día 5, el Capítulo procedió a las elecciones por escrutinio secreto. Salieron reelegidos el padre Caillet, en su puesto de Superior General, y sus tres Asistentes, Chevaux de Celo, Fontaine de Instrucción y Clouzet de Trabajo. Por carta fechada el mismo día 6, el padre Caillet comunicaba la elección al cardenal Matthieu, arzobispo de Besançon.

El segundo objeto de la reunión capitular era mejorar y completar los órganos de gobierno de las Provincias y de la Administración General, a fin de perfeccionar la vida interna y la dedicación escolar de la Compañía de María “como cuerpo religioso y como cuerpo docente”. Las Constituciones de 1839 habían sido ideadas para una Compañía comprendida como un solo órgano administrativo; ahora bien, en los artículos 500 a 508, referidos a los capítulos provinciales, se preveía la formación de Provincias y en los artículos 509 a 525, se reglamentaba el gobierno local de las casas. Después de casi diez años de experiencia en el gobierno de las Provincias se detectaban carencias en sus

órganos de gobierno. Haciendo uso del artículo 493, los capitulares se aplicaron a mejorar la organización de los niveles del gobierno provincial y general, con órganos y oficios que no estaban contemplados en las Constituciones. Ahora bien, querían hacerlo sin tocar el texto constitucional; por lo que para implantar las nuevas medidas pensaron que solo bastaría con desarrollar la doctrina de ciertos artículos. Con esta finalidad, el 7 de septiembre se presentaron 191 propuestas. Para su estudio, el Capítulo adoptó un modo de trabajo que desde entonces se convirtió en el procedimiento operativo de los Capítulos Generales: las propuestas fueron repartidas en tres comisiones, oficio de celo, de instrucción y de trabajo, para su primer examen; el resultado de este trabajo se pasó a una congregación especial, cuyas conclusiones eran sometidas al voto del Capítulo reunido en congregación general. Los resultados de este trabajo fueron los 523 Estatutos capitulares en 7 capítulos, con la intención de ordenar todos los aspectos de la Compañía de María.⁴³⁵

Los Estatutos precisaban el procedimiento para realizar las elecciones al Capítulo General (estatutos 22 y 23), las normas del ayuno (muy frecuentes entonces en el derecho común de la Iglesia) y los casos de dispensa, que era una cuestión muy debatida entre los religiosos docentes por las exigencias de su actividad escolar (estatuto 107); mandó componer un libro de usos y costumbres que completara el Libro II de las Constituciones (relativo a la organización de las diferentes clases de religiosos, y de los órganos y puestos personales de gobierno); también mandó imprimir métodos de oración y de examen de conciencia para los actos religiosos diarios; confeccionar los catálogos de bibliotecas, libros y revistas que se podían recibir en las comunidades bajo la aprobación de los Jefes generales de Celo y de Instrucción; la edición anual del *Personal* y la lista actualizada de los hermanos difuntos; se fijaron las casas centrales de la Compañía en las de París (sede de la Administración General), Ebersmunster (sede provincial de Alsacia y Noviciado), Courtefontaine (sede provincial de Franco-Condado y Noviciado); Réalmont (sede provincial de Réalmont y Postulantado); Burdeos (sede provincial de Burdeos y Noviciado de Santa Ana), Nazareth (sede para las casas de Estados Unidos y Noviciado), Graz (sede para las casas de Austria y Noviciado); solamente los directores de estas casas poseían el título de “superiores”; se clarificó que el fin primordial del Noviciado era formar a los candidatos en la vida religiosa y después para ejercer la docencia; con esta intención, el Capítulo mandó redactar un reglamento del Noviciado, según mandaba el artículo 430 de las Constituciones; y todas las casas debían tener su Consejo doméstico como mandaba el artículo 516 de las Constituciones.

En cuanto a los Estatutos relativos a mejorar la gestión administrativa, el Capítulo creó las figuras del Adjunto de primera enseñanza al Asistente General de Instrucción –encargado de coordinar las escuelas de primera enseñanza de la Compañía, que entonces eran la gran mayoría–, del Secretario de la Administración General –pues la numerosa relación administrativa con los provinciales y superiores de las casas lo estaba demandando–, del Inspector provincial de las escuelas de primera enseñanza y del Consejo Provincial. Mandó al Provincial y su Inspector visitar anualmente todos los establecimientos de su Provincia. Decidió a la Administración General establecerse en París y crear en cada Provincia una casa de estudio para los religiosos destinados a la segunda enseñanza y al sacerdocio, de las que la primera se abrió en 1861 en París y luego la de Besançon; ambas añadidas a la ya existente en La Magdalena de Burdeos. Estos Estatutos fueron extremadamente importantes porque dieron a la Compañía de

⁴³⁵ Estatutos publicados en un cuadernillo de 34 páginas por la imprenta Lafargue de Burdeos, con el título de *Second Chapitre Général de la Société de Marie tenu à Saint-Remy (Haute Saône), du 4 au 17 septembre 1858*, ejemplar en AGMAR: 51.3.3; y en el proceso verbal en AGMAR: 50.1.1 (p.43-89).

María su primer ordenamiento administrativo firme, que constituyó la base de la posterior organización definitiva alcanzada en tiempos del padre Simler.⁴³⁶

Mejorar la organización administrativa de la Compañía suponía completar las Constituciones de 1839. Pero los capitulares no quisieron alterar un texto que provenía de la mano del mismo fundador, sino “explicar, interpretar o desarrollar ciertos artículos (...) que reclamaban necesidades constatadas por la experiencia, para tomar medidas con el fin de asegurar o de hacer más fácil la ejecución de numerosos puntos y detalles de administración y de conducta de los cuales las reglas no hablan”, explicaba el padre Caillet en la circular del 21 de octubre de 1858 por la que comunicaba a los religiosos los trabajos del Capítulo. Pero como había 120 *Estatutos* que completaban las Constituciones, éstos fueron publicados como *Concordancia de los Estatutos de los Capítulos generales y de las Constituciones Actuales*, con autoridad constitucional, según artículo 494.⁴³⁷

El segundo Capítulo General terminó sus trabajos el 17 de septiembre poniendo fin a las murmuraciones que la reelección de 1855 había suscitado en la Compañía. El Buen Padre Caillet se dirigió a todos los miembros de la Compañía de María por la circular del 21 de octubre de 1858. En ella comunicaba que “los votos de vuestros superiores nos han dado, por diez años, estos poderes que acabábamos de deponer en sus manos, y su confianza nos ha situado, nuevamente, a vuestra cabeza”⁴³⁸. En carta del 24 de octubre, a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, hacía saber que el Capítulo General de la Compañía de María se había tenido canónicamente y que había terminado felizmente con la reelección del Superior General y sus Asistentes; y la Santa Sede aprobó el Capítulo exhortando al padre Caillet a promover el bien espiritual y el celo apostólico de los novicios y religiosos mediante la “exacta observancia de la disciplina regular”⁴³⁹.

En consecuencia, “los años que siguieron al Capítulo General de 1858 fueron apacibles”⁴⁴⁰ y en toda la Compañía no hubo otra preocupación que la de afianzar la vida religiosa y trabajar por el desarrollo de las obras. Restablecido en la Administración General por un segundo período de diez años, el padre Caillet retomó su plan de mejora administrativa de todas las dimensiones de la vida espiritual y profesional de los religiosos insistiendo a través de sus circulares en el deseo de perfección, en la observancia y la disciplina regular, en el voto de obediencia, la humildad...

La Administración General pasó a nombrar en 1859 a los Inspectores provinciales. Esta función de gobierno recaía sobre un religioso laico con la misión de inspeccionar las obras docentes marianistas dentro de cada Provincia. Por la presencia de un religioso sacerdote y de un religioso laico, el gobierno provincial reflejaba la composición mixta de la Compañía. Provincial e Inspector se constituyen en las dos figuras de gobierno más representativas ante los religiosos: el padre Provincial, sin perder su autoridad general en el gobierno de todos los negocios de la Provincia, orienta

⁴³⁶ Discusión de todas estas medidas y su aprobación en Albano, *Lalanne, Notice historique*, 160-174 (nn. 304-340).

⁴³⁷ Estos 120 Estatutos se publicaron como *Concordances des Statuts des Chapitres généraux et des Constitutions actuelles*, ed. au Sém, y fueron comentados por Caillet en las circulares 50 bis (28-I-1859) y 51 bis (2-III-1859).

⁴³⁸ Circulares de Caillet convocando al Capítulo y dando cuenta de sus trabajos y decisiones: convocatoria, n° 48 (26-VI-1858); preparación, n° 48 bis (30-VII-1858); y Actas, n° 50 (21-X-1858) y n° 50 bis (28-I-1859); cfr. *Circulaires*, 335-338. 342-349.

⁴³⁹ Caillet, Circular n° 52 (28-III-1859), en *Recueil des Circulaires*, 353; la Santa Sede respondió con fecha del 10-I-1859.

⁴⁴⁰ Lebon, *Histoire*, 31.

su actuación, sobre todo, a la guía espiritual de los religiosos; y el señor Inspector se aplica a la orientación de la obra escolar, los estudios de los marianistas jóvenes y los cambios de destino. Con esta importante medida administrativa, el padre Juan Courtès, Provincial a la vez de Burdeos y Réalmont, recibió de Inspector de la primera a don Pedro Michaud y de la segunda a don Bernardo Gaussens; el padre Julio César Perrodín, en el Franco-Condado, tuvo de Inspector al señor Serment; y en Alsacia, el padre Andrés Fridblatt recibió al señor Hoffmann. A este acto administrativo siguió el traslado, en 1861, de la Administración General a París, al tiempo que se creaba la Provincia de París y cuatro años más tarde, en 1865, se unificaban las Provincias de Burdeos y de Réalmont en la Provincia de Midi.

El padre Caillet nombró un Secretario General de la Compañía de María en la persona de don Francisco Bobby; primer Secretario de la Administración General en sentido propio. El señor Bobby, hombre serio, responsable y no carente del sentido del humor, contaba entonces 45 años de edad; se encontraba de director en la escuela municipal de Salins (Provincia de Franco-Condado) y a su larga experiencia docente se debe la composición de un *Manual de Aritmética* (1841) y un *Método de Lectura* (1848). Había nacido el 31 de julio de 1813 en Archelange (Jura) y entrado en novicio el 10 de mayo de 1830 en Saint-Remy. El padre Chaminade lo tenía por un joven “muy docto e inteligente”, “de una dedicación admirable”. Efectivamente, muy inteligente y servicial, poseía el Brevet de capacitación de instrucción primaria superior, dado por la Academia de Besançon en marzo de 1834. El 2 de marzo de 1859 se incorporó a la Administración General.⁴⁴¹

c) Sede de la Administración General en París y Provincia de París

Desde que la Compañía de María puso pie en París, con la compra de la *Institution* Santa María, de la calle Pot-de-Fer (luego Bonaparte), ya el 25 de junio de 1852 don Domingo Clouzet escribía al padre Caillet para que la administración General viniera a instalarse en la capital de la nación. Siete años más tarde, en el Capítulo General de 1858, todos los capitulares votaron por unanimidad que la Administración General trasladara su sede a París lo antes posible. Esta decisión era lógica, una vez que la Compañía poseía la dirección y la propiedad del prestigioso Colegio Stanislas, de la *Institution* Santa María de la calle Bonaparte y de otro centro similar en la calle de Berry. Además, en París se podría abrir el Escolasticado superior, pedido también por el Capítulo, para que los seminaristas y los religiosos laicos completaran su formación media y superior. El Consejo General de la Compañía en su sesión del 15 de diciembre de 1859 tomó la resolución de solicitar al Gobierno el permiso para trasladar su sede a la capital del Estado, en similitud con un comportamiento generalizado entre las Congregaciones que hicieron de París la capital religiosa del Segundo Imperio. Deseoso de verse en París, el padre Caillet tramitó la solicitud, por carta del 21 de diciembre a las autoridades civiles y del 1 de enero de 1860 al Arzobispo de París, monseñor Morlot. Con el visto bueno de los Prefectos de los departamentos de la Gironda (14-II-1860) y del Sena (5-III-1860) y de los arzobispos de París y Burdeos y de las secciones correspondientes de los Ministerios del Interior y de Instrucción pública y de Cultos, el Consejo de Estado autorizó a transferir la sede de la Administración General a París, por decreto imperial de Napoleón III, del 18 de agosto de 1860 y comunicado el siguiente

⁴⁴¹ Sobre el Secretario General, señor Bobby, cfr. Robert Wood, “A Historical Sketch of the Early Secretaries and the Secretaries Generals of the Society of Mary”, en *RMI*, n. 12.2 (junio 1991) 17-18; AGMAR: RSM-François Bobby; Chaminade a Clouzet, 2-I-1839 y 27-I-1839, en *L. Ch.*, IV, 440 y 449.

día 27 por el Ministerio de Instrucción Pública y de Cultos⁴⁴². Así, en los últimos días del año 1860 el padre Caillet y sus tres Asistentes dejaron la casa de La Magdalena, en Burdeos, para instalarse en la calle de Berry, 16, en la sede de la *Institution* Santa María. En La Magdalena quedó la Congregación mariana, encomendada a la guía pastoral del padre Julio César Perrodin. Con la circular del 22 de enero de 1861, el padre Caillet podía anunciar a todos los religiosos la transferencia de la Administración General a París. Más tarde, el 9 de julio de 1861, la Administración General compró el palacete Belgioioso y su parque, junto a la propiedad del Colegio Stanislas para trasladar aquí su definitiva residencia (entrada calle Montparnasse, 28), hasta la expulsión de Francia en 1903.⁴⁴³

El traslado a París exigió reorganizar los puestos de dirección en Francia: al padre Juan Bautista Fontaine se le pidió compaginar su responsabilidad de Asistente de Instrucción con la dirección de la *Institution* Santa María de la calle Berry; pues desde el curso 1860-1861 el padre Benito Meyer era el provincial de Alsacia y el padre Antonio Fidon del Franco-Condado, a fin de que el padre Perrodin, fuese establecido superior de La Magdalena y del Noviciado de Santa Ana, en Burdeos. El establecimiento de la Administración General en París originó que en el curso 1861-1862 se fundara la Provincia de París, con el padre Chevaux como Provincial, conservando su puesto de Asistente general; a la nueva Provincia pertenecían los tres colegios de París, el orfanato con granja agrícola de Merles y el colegio de Saint-Jean d'Angély, hasta entonces dependientes de Burdeos. Finalmente, al comenzar el año 1861 se unificó la Administración de las dos Provincias de Burdeos y Réalmont, bajo la dirección del padre Courtès y el señor Gaussens, aunque continuaban siendo dos Provincias distintas.⁴⁴⁴

Un doble suceso luctuoso obligó a renovar la constitución de la Administración central marianista. En efecto, el 27 de febrero de 1861 fallecía en París a los 72 años, el Administrador General, don Domingo Clouzet; y el 3 de junio del mismo año, moría inesperadamente a los 51 años de edad, el padre Juan Bautista Fontaine⁴⁴⁵. Estas pérdidas requerían ser reparadas a la mayor brevedad. El artículo 417 de las Constituciones permitía que en caso de muerte de un Asistente, el Consejo General podía nombrar un sucesor a condición que los miembros del Capítulo General dieran por escrito su consentimiento. Hecha la consulta y recibidas 111 respuestas, en la sesión del 22 de junio el Consejo General nombraba a los dos nuevos Asistentes. El 12 de julio el padre Caillet anunciaba el nombramiento interino de don Félix Fontaine, que era ecónomo experimentado del Colegio Stanislas, para el puesto de Asistente de Trabajo, y del padre Juan Bautista Lalanne, entonces director de Stanislas, para el puesto de Asistente de Instrucción. Los dos nuevos Asistentes estaban nombrados de manera interina hasta que en el siguiente Capítulo General de 1861 los capitulares dieran su adhesión al nombramiento. Los capitulares generales no tardaron en confirmar por

⁴⁴² Carta de Clouzet a Caillet, París, 25-VI-1852, en AGMAR: 24.1.129; trámites legales en AGMAR: 82.3.14-25; el decreto imperial nº 8222 de 18-VIII-1860 en *Bulletin des Lois*, nº 852, p. 817 y documento en AGMAR: 82.3.18, recogido por Delas, *Histoire des Constitutions*, 118; Albano, *Lalanne, Notice historique*, 386-367 (n. 305); J.-O. Boudon, *Paris capitale religieuse sous le Second Empire* (2001).

⁴⁴³ En carta de Clouzet a Lalanne, Burdeos, 29-XII,1860, anuncia el viaje a París de la Administración General para instalar allí su sede oficial; Lebon, *Histoire*, 31.

⁴⁴⁴ Caillet, circular nº 57 (22-I-1861).

⁴⁴⁵ Anuncio de la muerte de Clouzet en Caillet, circular nº 59 (28-II-1861), y de la muerte de Fontaine en circular nº 61 (20-VI-1861), en *Circulaires*, 388-389 y 396-341.

escrito la elección. En el nuevo Consejo General, Chevaux continuaba en el Oficio de Celo y Bobby de Secretario General.⁴⁴⁶

Durante cuarenta años, hasta su retiro en 1901, el señor Fontaine dirigirá las finanzas de la Compañía. Había nacido en Estrasburgo el 3 de diciembre de 1815 y entrado postulante en Saint-Hippolyte el 1 de enero de 1834. Hizo sus primeros votos en Ebersmunster el 14 de octubre de 1835 y al año siguiente, el 7 de septiembre de 1836, aprobaba el examen de Brevet de capacitación para la instrucción primaria elemental. Don Félix forjó su carrera docente como director fundador de la escuela municipal de Obernai (Alsacia), en la que estuvo destinado de 1842 a 1853, año en que fue llamado como administrador del primer colegio marianista en París en la calle Bonaparte, de donde pasó al Colegio Stanislas. Don Félix Fontaine era un hombre de gran talla física y de carácter enérgico. Gracias a sus cualidades personales y a sus dotes para este cargo superó la crisis de la expulsión de Alsacia, asegurando la situación legal de todos los bienes de la Compañía; y más tarde, ayudó al señor Labrunie a sortear la gravísima situación creada por la expulsión de Francia en 1903 y consiguiente confiscación de los bienes de la Compañía⁴⁴⁷.

Al recibir este cargo el señor Fontaine, la economía de la Compañía de María ya se encontraba en camino de recuperación. Más bien se debe a su larga gestión al frente de este Oficio (de 1861 a 1901) la racionalización de la administración económica de la Compañía, aplicando a este importante campo de la vida moderna el mismo principio de la regularidad que ordenaba los demás ámbitos de la vida y misión de los religiosos marianistas. Continuando la política de uniformidad y centralización, que su antecesor Clouzet había propugnado a lo largo de cuarenta y tres circulares, Fontaine fue dictando normativas, avisos, notas, hojas de contabilidad, registros e inventarios... que pusieron orden y concierto en la economía de las casas, provincias y Administración General de la Compañía. Además fue dando orientaciones a los administradores para que conocieran el modo de proceder ante la creciente legislación económica y administrativa, a través de la cual el Estado liberal también iba configurando sus organismos gestores. Así, debe explicar las obligaciones legales de los religiosos y de los establecimientos respecto a las leyes postales, la transmisión de herencias familiares, los seguros de incendio en los establecimientos escolares, las contribuciones tributarias sobre edificios, tierras y permisos de obras, las declaraciones fiscales...⁴⁴⁸. Para logra la centralización administrativa, regularmente pide a los superiores de las casas enviar al final del año el balance de cuentas, con un extracto trimestral (circular del 23-II-1864); recuerda el pago a la Administración General de los libros de texto escolares marianistas; envía avisos diversos sobre las normas de una sana economía (circular del 21-IX-1861); negoció con las compañías ferroviarias la reducción del precio del billete para los religiosos que presentaban la obediencia religiosa que les obligaba a desplazarse de una localidad a otra (circular de 27-X-1864). Por la circular del 25 de mayo de 1874 dio un “reglamento para la ejecución más fácil y eficaz (...) de la contabilidad en la Provincia marianista de América del Norte”. Pues dada la lentitud en el cambio de dinero y de valores con la Provincia de América, el Consejo General determinó la independencia económica de dicha Provincia respecto de la

⁴⁴⁶ Consulta de los dos nuevos Asistentes y respuestas cfr. Albano *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux*, 54-58; documentación en AGMAR: 51.5.1-112; sobre el anuncio de la designación de don Félix Fontaine para Asistente de Trabajo, Caillet a capitulares Generales, París, 6-V-1861, en *Circulaires*, 389-390; Delas, *Histoire des Constitutions*, 93.

⁴⁴⁷ D. Félix Fontaine en AGMAR: RSM-Félix Fontaine y en *L'Apôtre de Marie* (marzo 1906).

⁴⁴⁸ Lista de Circulares de D. Félix Fontaine en A. Albano, *Répertoire des Circulaires des Administrations Générales de la Société de Marie. 1820-1891*, ed. AGMAR (Roma 1992) 227-230.

Administración General de París. Entonces, correspondía centralizar la economía en la casa provincial de Nazareth. Allí debía haber una caja central y un libro general de contabilidad de la Provincia. Para mantener la comunicación con París, se mandó al Inspector provincial enviar cada tres meses al Asistente general de Trabajo un balance económico provincial; así mismo, se mandaba que los fondos de la Caja provincial estuvieran invertidos en valores públicos sin riesgo y fácilmente disponibles a decisión del Consejo Provincial. En caso de un gasto urgente, se le concedía al Provincial de América y su Consejo permiso de actuación, a condición que informara lo antes posible al Superior General, según el poder de discreción que otorgaba el artículo 457 de las Constituciones.

Una medida importante para imponer el ahorro y la centralización económica, tomada durante el generalato del siguiente Superior General, padre Chevaux, fue la creación de la Procura marianista, localizada en la casa de la Administración General de París. Anunciada por la circular del 30 de junio de 1869, el señor Fontaine explicaba que “en el buen orden de la economía general para llegar a mayor uniformidad en la manera de llevar nuestras escuelas y establecimientos y para procurar en las mejores condiciones posibles la mayor parte de los objetos de uso en nuestras casas y para prevenir la caída en errores y en hurtadillas de los que un gran número de nuestros directores han sido víctimas, la Administración General acaba de establecer para todos nuestros establecimientos una Procura General de la Casa Madre, en la calle Montparnasse, 28”. La Procura era un almacén o economato marianista de libros y toda suerte de material escolar y doméstico que se compraba en París a precio de fábrica y que luego se distribuía a los establecimientos marianistas, a petición de sus directores. El procedimiento permitía ahorrar en gastos y controlar el consumo, pues don Félix Fontaine explicaba que los directores de las obras debían hacer la petición de encargos “con toda precisión”, rellenando una hoja de pedidos dirigida al Asistente General de Trabajo. Por otra circular del 14 de julio de 1870 avisaba que en la Procura ya estaban disponibles los libros y materiales escolares y domésticos necesarios. Pero fue entre 1877 hasta su retiro en 1901, cuando don Félix Fontaine emitió la gran parte de sus circulares, a través de las cuales precisó los registros de contabilidad y cuadros de inventarios de los bienes de la Compañía de María; informó sobre las contribuciones e impuestos a pagar al erario público, según iba precisando la legislación estatal, en concepto de los bienes inmuebles, las sedes sociales de las Congregaciones religiosas y por las actividades lucrativas de empresas y sociedades civiles y religiosas; así como advierte sobre el modo de proceder durante las visitas de inspectores y registradores de la Hacienda pública.

En cuanto a la designación de Jefe de Instrucción recayó sobre el padre Juan Bautista Lalanne. El padre Lalanne volvía de nuevo al Oficio de Instrucción en el que ya había estado durante los años 1826 a 1836. Ahora tomaba de nuevo el cargo, con fecha de 1 de enero de 1861, hasta su relevo por el padre Simler en noviembre de 1868.

También Lalanne contribuyó a la mejor organización administrativa de este Oficio. Así, en el año 1862 cursó una circular a todos los directores de los colegios de segunda enseñanza demandando el organigrama del colegio; les pide el tipo legal de centro (colegio, *Institution*, seminario menor, escolasticado...), el número de alumnos y condición (internos, externos y mediopensionistas), condiciones del local, mobiliario, libros, el método de enseñanza y programas de estudios; de igual manera hizo para las escuelas de primera enseñanza. En unión con su Ajunto de Primaria, señor Hoffmann, el 28 de noviembre de 1867 envió una circular para uniformar todas las escuelas del mismo grado y género y pide a los directores información sobre dieciocho apartados relativos a la disciplina, horarios, libros de registro, materias de estudios... Con este

proceder, también el Oficio de Instrucción somete el trabajo profesional de los marianistas a la regla general de la regularidad que anima la vida religiosa decimonónica. Lalanne lo manifiesta en la circular del 18 de enero de 1867 al escribir que “los más urgente es alcanzar la uniformidad en los métodos de enseñanza y en la dirección de las clases. Esta uniformidad es absolutamente indispensable para toda sociedad religiosa docente; las otras congregaciones nos dan buen ejemplo. Incluso la *Université* (...) tiene programas que son seguidos exactamente por todos los establecimientos. Así también debemos hacer nosotros”⁴⁴⁹. En esta circular, Lalanne y Hoffmann explicaron la manera de coordinar la práctica de los métodos de enseñanza simultánea y mutua en las escuelas marianistas; esto es, el método mixto de la pedagogía marianista. Además, Lalanne se interesó por actualizar y ampliar la serie de libros escolares marianistas de lengua francesa, historia, geografía, matemáticas, dibujo y escritura, así como las obras de pedagogía a leer por los profesores marianistas. De igual manera, en su última circular (1868), se interesó por renovar la edición del *Méthode de lecture* en la Compañía.

Hemos dicho que el padre Lalanne se ayudó del recién creado Adjunto de Primaria para regular las escuelas marianistas de primera enseñanza. La figura del Adjunto al Asistente de Instrucción, creada por el Capítulo General de 1858, no se pudo instituir inmediatamente, hasta que en 1865 Roma autorizó a que un religioso laico fuera miembro del Consejo General. Entonces, por circular del 18 de enero de 1867 del Jefe de Instrucción, padre Lalanne, daba a conocer que había sido designado para este cargo don Juan Bautista Hoffmann, que era director de la escuela de Ribeauvillé e Inspector de la Provincia de Alsacia. Hoffmann era uno de los mejores directores de escuelas rurales y muy vocacionado para la enseñanza primaria, que él consideraba ser la misión de la Compañía de María, heredada del padre Chaminade. El señor Hoffmann había nacido en Colmar (Alto Rin) el 21 de octubre de 1812 e ingresado postulante en Saint-Remy el 15 de abril de 1826. Hizo su noviciado en San Lorenzo, entre el 12 de abril de 1828 y el 14 de abril de 1829 y enviado de maestro a la escuela municipal de Villeneuve-sur-Lot. Tras un curso en este lugar, fue destinado a la escuela rural de Ribeauvillé (Alsacia), de la que llegó a ser director en 1839. Titulado con el Brevet simple (12-X-1831) y completo (15-XII-1833) por la Academia de Estrasburgo, estaba perfectamente cualificado para los puestos de dirección. A raíz de los estatutos del Capítulo General de 1858 fue designado en 1859 primer Inspector de las escuelas marianistas de la Provincia de Alsacia; tarea en la que se hallaba hasta el momento de incorporarse a la Administración General el 29 de noviembre de 1867. Hoffmann fue elegido para establecer un sistema general de primera enseñanza común a toda la Compañía. Pero, opuesto a la entrada de la Compañía en los colegios de segunda enseñanza, abandonó el puesto de Adjunto de Instrucción al año de estrenarse en él; entonces le sustituyó don José Morel.⁴⁵⁰

La Administración General tuvo su primera sede parisina en la *Institution* Santa María, de la calle Berry, hasta que en julio de 1861 se trasladó al *hôtel Belgioioso*, cercano al Colegio Stanislas, comprado para este efecto el día 9 de aquel mismo mes. Entonces se creó la *Casa de Estudios Superiores*, erigida por mandato del Capítulo General de 1858, que se instaló junto a la Administración General al comenzar el curso 1861-1862. En esta comunidad de formación fueron reunidos los religiosos destinados al sacerdocio y religiosos laicos de todas las Provincias marianistas con la finalidad de darles una mejor formación intelectual, espiritual y marianista. En efecto, en contacto

⁴⁴⁹ Lalanne y Hoffmann, circular del 18-I-1867, en AGMAR: 224.1.24; circulares de Lalanne en A. Albano, *Répertoire des Circulaires des Administrations Générales*, 159.

⁴⁵⁰ Notas biográficas en AGMAR: RSM-Jean-Baptiste HOFFMANN.

con los Superiores mayores podrían ser formados mejor en el espíritu de la Compañía, con el fin de que estos jóvenes lo transmitieran más tarde entre sus hermanos al regresar a sus Provincias de origen. La Casa de estudios superiores o Escolasticado superior permitía elevar los contenidos de la formación académica; los religiosos jóvenes seguían los cursos de bachillerato en el cercano Colegio Stanislas y más tarde en el Instituto Católico; de esta manera, los jóvenes marianistas pudieron formar su espíritu y abrir sus mentes a los grandes problemas culturales del momento. La medida sirvió para crear lazos de fraternidad que aseguraron la unidad y la comunión dentro de la Compañía.

En el curso 1862-1863, también se transfirió la *Institution* Santa María de la calle Bonaparte al palacete de Belgioioso; y al comienzo del siguiente curso, 1863-1864, la Administración General y el Escolasticado se trasladaron a una casa cercana en la calle Montparnasse, 28, en donde ambos permanecieron hasta que en 1903 las congregaciones docentes fueron expulsadas de Francia. Reconstituido el órgano de gobierno general de la Compañía, el padre Caillet volvía sobre el cuidado de la vida espiritual de los religiosos, a fin de unificar los comportamientos comunes en la misma disciplina, como medio para aunar voluntades, fortalecer el cuerpo social y mejorar los resultados pastorales y académicos de la actividad colegial. En la circular del 20 de enero de 1862 reiteraba estos puntos bajo la insistencia en la regularidad. Recordaba que “la exacta observancia de la regla proporcionará un alimento constante a nuestro espíritu de humildad y de compunción; nos procurará mil ocasiones de probar a Dios nuestro reconocimiento y nos conducirá directamente a la más alta perfección. (...) Por el contrario, el religioso desobediente, infractor de la regla, dominado por sus caprichos, enemigo de toda subordinación, rehusando las penas y buscando sus gustos, amante de su libertad desenfrenada, no teniendo por ello ninguna fuerza, ninguna virtud, será siempre vencido”. Todo debía estar reglado y todos se debían someter a la disciplina común; por eso enumeraba “ciertos abusos graves a suprimir”: levitas cortas y desabrochadas, cabellos alisados y peinados con raya a la moda mundana, salidas de la casa sin permiso y viajes excesivos que hacían perder el recogimiento de espíritu y de oración. “¡Oh!, ¡cuánto deseo que todos los transgresores de la regla vuelvan sobre sus pasos y se sometan religiosamente! Haciendo así, atraerían las bendiciones del Cielo sobre ellos mismos y sobre toda la Compañía de María”.⁴⁵¹

El buen desarrollo de las obras y del personal y la situación de unión y de entendimiento entre los religiosos hizo que el Superior General pensara que había llegado el tiempo de solicitar a la Santa Sede la aprobación definitiva de las Constituciones de la Compañía de María, al unísono con las Constituciones de las Hijas de María y de las religiosas de la Misericordia de Burdeos. Esto es, de todo el cuerpo apostólico que tenía en el padre Chaminade su origen carismático-fundacional. Presentamos, en primer lugar, el proceso de reforma de las Constituciones y aprobación pontificia de la Compañía de María y, seguidamente, de las Hijas de María; en este último caso se sancionó con la separación institucional entre ambos Institutos religiosos.

d) Aprobación canónica de la Compañía de María

El 15 de enero de 1863 el padre Caillet se dirigía a los religiosos con su habitual circular de principio de año, en agradecimiento por las felicitaciones navideñas recibidas y para desearles un venturoso año nuevo. En ella retornaba a sus dos grandes

⁴⁵¹ Caillet, circular nº 64, Paris, 20-I-1862, en *Circulaires*, 414-417.

pasiones: hacer de los marianistas, religiosos observante de la regla, que “es para nosotros, a los ojos de la fe, la práctica del santo Evangelio, la expresión de la voluntad de Dios”, y el amor más tierno a la Virgen María, pues “el hijo de María no podrá alcanzar el noble fin de su vocación, el de su santificación personal y la de sus hermanos y la de las almas que han sido confiadas a su cuidado, nada más que por el poderoso, único y universal medio de una devoción especial a María”. El Buen Padre confesaba que le parecía “presentir que había llegado el momento de continuar ante la Santa Sede la solemne y definitiva aprobación de nuestras Constituciones (...). De manera que los actuales votos simples, se conviertan en solemnes. (...) Os debo decir, mis queridos hijos, que alimento la esperanza en mi corazón de obtener este gran favor del gran corazón de Pío IX, pues ha probado ante todos cuánto ama a la Santísima Virgen; cuánta afición tiene a Francia la hija primogénita de la Iglesia; cuánto favorece las obras que se desarrollan para la gloria de Dios y el honor de María”. Caillet recomendaba a los religiosos ganar para esta causa a los obispos en cuyas diócesis la Compañía tuviera una casa.⁴⁵²

La Compañía de María estaba necesitando unas nuevas y definitivas Constituciones que respondieran a la realidad de un cuerpo social maduro y experimentado, con graves responsabilidades civiles, jurídicas y económicas. Pues si cuando el padre Chaminade presentó ante la Santa Sede las Constituciones de 1839 la Compañía de María superaba los 180 religiosos, extendidos en 7 diócesis francesas, veinticinco años más tarde era una sociedad formada por 40 sacerdotes, 496 religiosos profesos definitivos, 464 religiosos con votos temporales y, solo en Francia –sin la Provincia de América–, contaba con seis casas de Noviciado: la Provincia de París con 12 novicios; Burdeos con 18; Franco-Condado en Besançon con 20 y en Courtefontaine con 12; en Alsacia, Ebersmunster con 42, y en Rélamont, Tarn con 25. Todos estos religiosos vivían en 119 casas distribuidas en 31 diócesis. Los centros escolares que se dirigían eran 111, divididos en 11 *pensionats* de segunda enseñanza, 94 escuelas de primera enseñanza –algunas con internado–, 1 escuela industrial, 1 escuela de agricultura y 4 orfanatos; en total se atendía a más de 20.000 niños; además, había tres colonias agrícolas asistidas por comunidades de hermanos obreros. Todas estas casas estaban agrupadas en 5 provincias –4 en Francia y 1 en América–; mientras que las dos casas de Austria dependían directamente de la Administración General⁴⁵³. En general, la libertad de enseñanza propiciada por la Ley Falloux, con el consiguiente paso hacia la dirección de los colegios de segunda enseñanza, estaba demandando más sacerdotes y más religiosos con grados académicos superiores. Y esto daba un cambio de matiz en la composición de la Compañía que hasta la fecha había sido una congregación casi toda formada por religiosos laicos empleados en escuelas de primera enseñanza. En la aceptación o rechazo de esta mutación social de la Compañía se cifrará el futuro conflicto que habrá de suscitar la redacción de unas Constituciones definitivas.

Y así, lo que se pensaba que se solventaría en el Capítulo General de 1864 se transformó en un largo proceso constituyente. “Este Capítulo (de 1864) es el primero de una serie que va a tener como finalidad principal, la revisión de las Constituciones. Entramos entonces en un período de extremada turbación que va a durar veintisiete años en donde la Compañía de María, para permanecer fiel al fundador, se vio obligada a

⁴⁵² Caillet, circular nº 67 (15-I-1863), en *Circulaires*, 437-438.

⁴⁵³ Caillet, súplica al papa Pío IX para la aprobación de las Constituciones, en Simler, *Notice historique sur la Société de Marie de Paris* (Paris 1891) 72-73; Estadística tomada de Cada, *Early Members*, 316, donde hemos corregido a 180 los religiosos del año 1840; la estadística de novicios responde al 31-XII-1863, según Lebon, *Institut des Frères de la Société de Marie. Situation au 31 décembre 1863*, en AGMAR: 82.3.37.

justificar, precisar y adaptar la letra de nuestras Santas Reglas a fin de obtener la aprobación canónica” por la Santa Sede.⁴⁵⁴

La Compañía de María obtuvo su aprobación canónica durante el pontificado del papa Pío IX. “El pontificado de Pío IX marca una etapa nueva y decisiva en la reorganización interna de las órdenes antiguas, mientras que constantemente va creciendo el puesto que las nuevas congregaciones ocupan en la vida de la Iglesia. (...) Tanto en Europa occidental como en Norteamérica se puede registrar un constante progreso numérico y un mejoramiento del nivel cualitativo, de tal forma que los religiosos vinieron a ser un factor esencial del florecimiento de las organizaciones religiosas y de la intensidad de la vida espiritual”⁴⁵⁵. Pío IX, al igual que Pío VII y Gregorio XVI, se interesó por restaurar la disciplina regular; en primer lugar con la designación de un enérgico y competente secretario de la Congregación de Obispos y Regulares, en la persona de Bizzarri, dictando medidas para restaurar las antiguas Órdenes, impedir la admisión de candidatos indignos, intensificar las exigencias de la vida común y de la pobreza y el mandato de anteponer a la profesión solemne un tiempo de votos temporales (encíclica *Neminem latet*, 19 de marzo de 1857). El Papa insistió en la centralización del gobierno de las antiguas Órdenes y en subrayar más fuertemente su dependencia de las Congregaciones romanas, no vacilando en nombrar directamente a los Superiores generales; todo con el fin de poder reformarlas y atajar el desorden que las revoluciones y las desamortizaciones habían producido en estas antiguas instituciones. En comparación con ellas, llamaban mucho menos la atención las nuevas Congregaciones e Institutos, que se habían fundado a un ritmo cada vez más rápido; pues solo entre 1862 y 1865, recibieron la aprobación pontificia 76 Congregaciones de reciente creación, entre ellas la Compañía de María, frente a 42 en el decenio 1850-1860.

Todas estas nuevas formas de vida religiosa desarrollaban un apostolado y una acción social menuda, pero muy extendida por todas las capas de la sociedad; especializadas en múltiples campos, se dedicaban a la enseñanza, a la instrucción de las niñas, cuidado de los enfermos, ayuda a personas socialmente débiles, tales como los huérfanos, ancianos, mujeres del servicio doméstico, jóvenes trabajadores, presos..., sin olvidar su decisiva labor en la enseñanza del catecismo, la prensa católica y las misiones. Roma ponía empeño en canalizar este movimiento y frenaba la proliferación de congregaciones minúsculas. La Congregación de Obispos y Regulares aprobaba, sobre todo, las comunidades que, unidas a un superior general, reunían tal cantidad de religiosos y casas que desbordaban los límites diocesanos e incluso nacionales. Estos institutos de extensión internacional debían compaginar las formas legales comunes de la vida religiosa fijadas en el Derecho canónico y las múltiples condiciones de vida en los diversos países y latitudes donde se hallaban presentes, con el espíritu fundacional del Instituto. El inteligente Bizzarri se hacía cargo de la variedad de condiciones de vida en los distintos países y renunciando a imponer a las nuevas Congregaciones constituciones unitarias, dejó a cada Congregación la libertad de elaborar sus propios estatutos y se contentó con controlarlos imponiéndoles ciertas medidas comunes al derecho de los religiosos. Con esta intención publicó en 1862 un *Methodus quae a S. Congregatione Episcoporum et Regularium servatur in approbandis novis institutis votorum simplicium*, que sin tener fuerza de ley, impuso ciertas normas comunes a todas aquellas Congregaciones que deseaban ser reconocidas por la Santa Sede. El conflicto que se vivió en la Compañía de María durante la corrección de las Constituciones no

⁴⁵⁴ Delas, *Histoire des Constitutions*, 96.

⁴⁵⁵ Aubert, “Luz y sombras de la vitalidad católica”, en Jedin, *Manual de historia de la Iglesia*, VII, 839 y sigs.

tuvo otra razón que la de adecuar la organización del Instituto a ciertas observaciones de la Sagrada Congregación al texto constitucional. Observaciones que tuvieron que ser compaginadas con la identidad carismática fundacional de la Compañía; pues no pocos religiosos veían peligrar la composición mixta y la dedicación de los hermanos a la educación cristiana de los niños en las escuelas municipales y de primera enseñanza.

Hacia 25 años que Gregorio XVI había emitido el Decreto de alabanza sobre las Constituciones de 1839. Para someter de nuevo las Constituciones al examen de la Santa Sede convenía rehacerlas teniendo en cuenta las mejoras administrativas introducidas por el Capítulo General de 1858 y las carencias que se veían en ellas. Algunos artículos habían perdido su razón de ser en las actuales condiciones en las que se encontraba la Compañía de María; otros no eran lo suficientemente explícitos; otros más bien merecían pasar al libro de usos y costumbres o al manual de dirección. En fin, era conveniente convocar un Capítulo General que redactara un nuevo texto, para lo cual era necesario convocar el Capítulo General. Para este fin, el padre Caillet convocó en los días 28 a 30 de abril de 1863 en la sede parisina de la Administración General un consejo extraordinario de Superiores provinciales, Inspectores y Maestros de novicios, con la finalidad de preparar el Capítulo General para las vacaciones de verano de aquel año.

En la circular del 8 de mayo de 1863 el padre Caillet publicaba el extracto de las deliberaciones mantenidas en la reunión de abril, volviendo a recordar que antes de presentarse ante el Santo Padre, para obtener el favor de la aprobación de las Constituciones era necesario “1º reformar los abusos y reavivar el fervor primitivo de la Compañía; 2º dar una última mano a nuestras Constituciones en un Capítulo General. (...) Hagamos nobles esfuerzos para hacer volver a nuestros subordinados, con nosotros, en el único buen camino de la salvación, la *regularidad* (sic)”⁴⁵⁶. En consecuencia, el padre Caillet anunciaba la preparación de un próximo Capítulo General con el objeto de redactar las Constituciones revisadas que habían de ser presentadas en Roma para su aprobación canónica. Un año más tarde, por la circular del 20 de abril de 1864, anunciaba que el Capítulo se proponía otros tres puntos: 1) la redacción de un reglamento para los novicios, 2) así mismo, de un libro de usos y costumbres, y 3) establecer los medios para alcanzar la perfecta regularidad, manifestada en el exacto cumplimiento de la obediencia y la austeridad, “objetos de nuestros esfuerzos”⁴⁵⁷. No obstante, el objeto primordial del Capítulo era la revisión de las Constituciones. Previo a la reunión capitular, el padre Caillet pedía a todos los directores de las casas que le enviaran sus observaciones sobre las Constituciones de 1839, para finales del mes de junio. Por la circular del 29 de julio de 1864 el padre Caillet recordaba que no se iba a crear una obra nueva; esta obra ya existía, era la Compañía de María definida y caracterizada por las Constituciones de 1839, obra del fundador. Por lo tanto, “no se trata, pues, de sustituir con nuevas Constituciones las que nos ha dado nuestro venerable fundador y que fueron alabadas por el Soberano Pontífice en 1839. Solo se trata de aprovechar lo que la experiencia nos ha enseñado”.

Por esta circular del 29 de julio de 1864 se convocaba oficialmente el tercer Capítulo General, que se tendría en la casa de Saint Remy entre los días 6 y 19 de septiembre. Eran capitulares todos los reconocidos en el artículo 459 de las

⁴⁵⁶ En *Circulaires*, 447-453.

⁴⁵⁷ Circular nº 70 (14-VI-1863), “Foi, régularité, obéissance, pauvreté, mortification: objets de nos efforts”; sobre el 3º Capº. Gral. de 1864, cfr. Albano, *Répertoire de statistiques*, 81-82, Delas, *Histoire des Constitutions*, 93-102; fuente documental del proceso verbal en AGMAR: 50.1.1 (p.128-150); actas en AGMAR: 50.5.1 (p. 69-104); documentos en AGMAR: 51.6.1-71 y modificación a las Constituciones en AGMAR: 51.7.1-9 y 51.8.1-16.

Constituciones, pero restringiendo la participación de los directores de las casas a los que tenían los votos perpetuos. De esta manera, se presentaron 122 capitulares. Tal como estaba previsto, los capitulares debían estudiar los artículos a corregir, para mejorar su redacción y completarlos con los estatutos de los Capítulos Generales anteriores, pero manteniendo “en la mayor integridad posible las Constituciones, tal como nos fueron dadas en 1839” por el fundador. Con estas recomendaciones dadas por el padre Caillet en su discurso inaugural, los capitulares iniciaron su trabajo divididos en tres comisiones. El resultado de este estudio fue remitido a una comisión de 15 miembros, nombrada por el Capítulo, y encargada de la redacción de un texto final. Después de este trabajo, los capitulares debatieron los otros tres puntos señalados en la circular del 20 de abril, y que fueron agrupados en una “serie de doce puntos más importantes”. Unos puntos eran relativos a la normativa regular, tales como el traje, la prensa a recibir en las comunidades, los ayunos de regla y el régimen alimenticio; y otros de organización interna, como la composición del Consejo del Superior General, del Capítulo General y del consejo local de cada casa y del Noviciado, ayudas a las Provincias, reglamentos para los hermanos obreros, medidas a tomar para la ejecución de las decisiones capitulares y comisiones permanentes para la redacción de libros escolares.⁴⁵⁸

La comisión para la revisión de las Constituciones se reunió en París del 10 al 19 de enero de 1865 para trabajar sobre el documento preparado con antelación por el padre Luis de Lagarde y el secretario general, señor Bobby. Después de numerosas correcciones redactaron un texto de 520 artículos que fue impreso con la finalidad de someterlo a la aprobación de la Santa Sede⁴⁵⁹. La Comisión trabajó sobre un proyecto de *Coutumier* (Libro de usos y costumbres). Tras las oportunas correcciones se hizo una edición del mismo y se envió un ejemplar a todas las comunidades para que en el próximo Capítulo General los superiores pudieran ofrecer las correcciones necesarias.⁴⁶⁰

El 18 de marzo era firmada la petición que se entregaría al Santo Padre para la aprobación de las nuevas Constituciones; petición que se hacían acompañar por una recomendación del Cardenal de Burdeos, monseñor Donnet. Al día siguiente, 19, el padre Caillet anunciaba por circular a todos los marianistas el inmediato viaje a Roma. El Superior General partió para Roma el 24 de marzo acompañado por el padre de Lagarde, en su calidad de presidente de la comisión de redacción de las Constituciones, y don Hipólito Alibert, mandadero del Colegio Stanislas⁴⁶¹. El texto impreso de las nuevas Constituciones iba acompañado por un “Rapport du Bon Père sur l'état de la Société de Marie” (con fecha de 18 de marzo de 1865), la carta (de 21 de noviembre de 1864) del Superior General a los obispos en cuyas diócesis había casas de la Compañía, solicitando sus informes favorables, y las cartas de recomendación con las respuestas de treinta obispos. Por su parte, el padre de Lagarde llevaba un ejemplar de las

⁴⁵⁸ Proceso verbal en AGMAR: 50.1.1, p. 128 y sigs. y Actas en AGMAR: 50.5.1; Albano, *Répertoire de statistiques*, 81-82; Idem, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux*, 15-16 y 59-74.

⁴⁵⁹ La Comisión la formaban: P. Caillet (General), P. Chevaux (Asistente Celo), P. Lalanne (Asistente Instrucción), Fontaine (Asistente Trabajo), P. Meyer (consejero), P. Lagarde (consejero); Bobby (Secretario gral.), P. Perrodin (provincial Bordeaux), P. Dumont (superior Courtfontaine); P. Simler (director Besançon); P. Chopard (director *Institution* Santa María de Stanislas); P. Carrère (provincial Midi); Gaussens (Inspector Midi); Guillegoz (director Saint-Remy); y Girardet (director noviciado Ebersmunster); el trabajo de la comisión en AGMAR: 50.1.1 (p.151-165); y el texto final en 116 páginas y 520 artículos en AGMAR: 58.2.1.

⁴⁶⁰ Ejemplares de *Essai de Coutumier vers 1868* y de *Coutumier au Recueil des usages suivie dans la Société de Marie*, en AGMAR: 61.4.1 y en 61.6.1, respectivamente.

⁴⁶¹ Sobre el viaje a Roma informó Caillet en la circular nº 77 del 19-III-1865; cfr. Delas, *Histoire des Constitutions*, 98-102; Albano, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux*, 76-81; la documentación en AGMAR: 52.1.11-57.

Constituciones de 1839 en el que había intercalado a mano todas las modificaciones y adiciones al texto primitivo.

Los consultores de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares estudiaron el nuevo texto constitucional, en el que encontraron leves imprecisiones respecto a la legislación canónica y a la tradición de la vida religiosa en la Iglesia. Pero los dos sacerdotes marianistas quedaron sorprendidos cuando los consultores les preguntaron si “¿vuestra Compañía es laical o es clerical? Sorpresa ante esta pregunta a la que respondimos que la Compañía era a la vez clerical y laical. A lo cual (...) contestaron: “eso no puede ser”. Si eso no puede ser, respondimos nosotros, sería preciso suprimir a los clérigos o a los laicos, entonces podemos considerar nuestra Compañía como dispersada y destruida”. Caillet y de Lagarde adujeron todas las razones posibles –entre ellas que el papa Gregorio XVI no había hecho ninguna observación crítica a la composición mixta de la Compañía cuando en 1839 emitió el decreto de alabanza de sus Constituciones⁴⁶². No obstante, en la audiencia del 12 de mayo, el papa Pío IX aprobó oralmente la Compañía de María; pero no las nuevas Constituciones. La aprobación del Instituto se dio por Decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, fechado el 17 de junio y el Breve pontificio que otorgaba la definitiva aprobación de la Compañía de María estaba datado en Castelgandolfo, el 11 de agosto de 1865. El Breve reconocía que “los miembros de este pío Instituto, aparte su propia santificación, persiguen, sobre todo, el que la Fe Católica se extienda y prospere. Y como quiera que a ese objeto tienda la recta formación de la juventud, ellos ponen todo empeño en enseñar a los adolescentes tanto los preceptos de la cristiana piedad, como los de la educación civil. Además, emiten los tres votos simples, de pobreza, obediencia y castidad, añadiendo también un cuarto voto por el cual se obligan a perseverar en el pío Instituto y a someterse a la dirección del Superior general”. La Compañía de María era reconocida como “Congregación de votos simples, bajo el régimen de un Superior General” y sometida a la jurisdicción de los Ordinarios. Otro inmenso beneficio que recibió la Compañía fue el indulto del 27 de junio por el que se le concedía al Superior General, por diez años, la facultad de hacer conferir las sagradas Órdenes a los miembros de la Compañía con la entrega de las cartas dimisorias, que permitirá a la Compañía mantener Seminario propio. Respecto a las Constituciones, la Santa Sede prefería la nueva redacción efectuada por la comisión del Capítulo General de 1864, al texto constitucional de 1839; pero hacía 40 observaciones (“animadversiones”) para adecuar a las leyes de la Iglesia el texto presentado por el padre de Lagarde, antes de su aprobación definitiva. Por lo tanto, la deseada aprobación de las Constituciones era diferida “para tiempo más oportuno”, hasta que se corrigiera el texto a la luz de las 40 observaciones propuestas.⁴⁶³

⁴⁶² Relato autobiográfico del P. Caillet al Card. Donnet, *Mémoire adressé à son Eminence le Cardinal Archevêque de Bordeaux, au sujet de sa nomination de Visiteur Apostolique de la Société de Marie* (Sesión del Consejo General del jueves 10 de octubre de 1867), en AGMAR: 53.1.91.

⁴⁶³ *Decretum quo Societatis Mariae a S. Sede Apostólica approbatur atque confirmatur; die 17 junii 1865...*, en AGMAR: 52.1.31 y AGMAR: 1G1.12, y reproducido por el P. Caillet en la circular del 28-VI-1865; Las animadversiones romanas en AGMAR: 58.1.1 y en 58.11.1 y AGMAR: 1G1.13; reproducidas por Delas, *Histoire des Constitutions*, 122-130; cfr. Albano, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux*, 81-87; Indulto de la S. C. de OO y RR. para las ordenaciones en AGMAR: 027.1.20.1.

e) Disputa por la naturaleza y ordenamiento constitucional

En su conjunto, las observaciones romanas precisaban las correcciones necesarias para mejorar la organización de la Compañía de María, tal como debía quedar fijado en el texto de las Constituciones, según los usos propios de la vida religiosa en la Iglesia. Plasmar estas mejoras en las Constituciones no era mayor problema con el acuerdo de un Capítulo General. El verdadero problema, que luego se transformó en un enojoso conflicto, vino de la dificultad planteada por la primera de las observaciones, que mandaba “poner el máximo cuidado en aumentar el número de sacerdotes, de forma que en cada casa al menos el superior sea sacerdote”. Esta observación encerraba dos mandatos: 1) aumentar el número de religiosos sacerdotes y 2) poner un sacerdote al frente de cada casa. Aumentar el número de sacerdotes no carecía de sentido, pues en 1859 el porcentaje de laicos era de 94’7% sobre 774 religiosos, pero su aceptación le creaba a la Compañía de María dos gravísimos problemas íntimamente imbricados, uno de naturaleza carismática y otro funcional⁴⁶⁴.

En el orden carismático, por su origen la Compañía era una congregación mixta, en la que religiosos sacerdotes y religiosos laicos compartían igualdad de derechos y obligaciones, salvados los actos sacramentales propios del ministerio ordenado. La animadversión romana ponía una grave dificultad a la composición mixta de la Compañía. En las Constituciones de 1839 el padre Chaminade atribuía a los religiosos sacerdotes la misión de salvaguardar el “espíritu y fervor primitivos” de la Compañía (arts. 341 y 342) y los “principios de (...) la perfección religiosa” (art. 343) con su ejemplo de regularidad, humildad y modestia (art. 345); debían “instruir y formar a quienes deben propagar la instrucción” (art. 346) y estaban especialmente dedicados a las casas de formación, retiros y misiones (art. 347), “de ahí que se les envía a los grandes establecimientos –donde residían dichas casas– para ejercer las funciones de superiores, jefes de celo e incluso de profesores” (art. 348). También podían ser directores de un colegio o de una casa (art. 349) y a ellos correspondía la formación y sostenimiento de las congregaciones de la Virgen Inmaculada en las obras marianistas (art. 352). Por supuesto, estaban bajo la obediencia del Ordinario del lugar, pero también de la Administración General, pues debían prestar sus servicios clericales “ante todo para con los miembros de la Compañía y luego con los extraños” (arts. 350 y 351). En conclusión, eran puestos clericales en la Compañía los cargos de Superior general y sus asistentes de celo y de instrucción, los maestros de novicios, los superiores de los grandes establecimientos y los provinciales. Pero dadas estas normas constitucionales, la práctica era que no había sacerdotes suficientes para dirigir todas las casas centrales, de formación y grandes colegios, por lo que la observación vaticana tenía su razón de ser; pues no era raro el caso de provinciales y de Asistentes generales que reunían varias de estas funciones en sus personas, e incluso de algunos religiosos laicos que eran directores de grandes casas con comunidades de formación, cual fue don Domingo Clouzet, que fue director de Saint-Remy y del Noviciado de San Lorenzo. Por lo que Roma repetía, ahora, el voto del Capítulo General de 1858 que para mantener el espíritu fundacional en la actual situación de la Compañía era necesario aumentar el número de sacerdotes.

No obstante, el fondo de la cuestión residía en que la composición mixta de la Compañía era una innovación carismática en la vida religiosa de su tiempo, pues en el

⁴⁶⁴ El problema suscitado por la 1ª animadversión en H. Lebon, *Quelques notes sur les difficultés de la Société de Marie de 1865 jusqu’à 1891* (7 cuartillas a mano) en AGMAR: 53.3.17 y en Simler, *Notice historique*, 74-78; 152; estudios de J. Stefanelli, *Quelques notes sur le premier chapitre des Constitutions de la Société de Marie* (Friburgo 1952) 14-18.

discurrir de la historia de la Iglesia las congregaciones religiosas se habían dividido en congregaciones clericales, que reunían solo o en su mayor parte a sacerdotes, y congregaciones laicales, que no admitían sacerdotes entre sus miembros. Así, los Hermanos de las Escuelas Cristianas no recibían sacerdotes, mientras que las grandes Órdenes de los Benedictinos, Jesuitas, Franciscanos, Dominicos... se componían casi solo de sacerdotes, y los hermanos o legos tenían sus derechos y funciones restringidos. Pero la Santa Sede no conocía la naturaleza de la Compañía de María y pensó que dadas las normas de las Constituciones respecto a los sacerdotes y vistas la carencia de los mismos en la situación actual de las casas de la Compañía se debía incrementar el número de religiosos ordenados y aproximar, así, la Congregación a un Instituto clerical, al uso de la época. En resumen, dar solución a la primera observación romana sirvió para que los religiosos marianistas se percataran de la herencia carismática legada por Chaminade y sus compañeros fundadores y les ayudó a clarificar y actualizar la institucionalización canónica y la función social de la composición mixta en la vida y misión marianista.

El segundo problema era de orden preponderantemente funcional; pues de imponerse la clericalización de todos los puestos de gobierno en la Compañía no solo se crearía un inmediato colapso institucional en las obras, dado que todos los directores de las escuelas de primera enseñanza municipales eran religiosos laicos, sino que a todos ellos se les despojaba de un derecho que poseían desde tiempos del fundador. Sobre 1.000 religiosos, solo 40 eran sacerdotes, 496 profesos definitivos y 464 con votos temporales; había 203 candidatos entre novicios y postulantes, todos distribuidos en 119 casas, de las que 111 eran establecimientos escolares clasificados en 94 escuelas de primera enseñanza, 11 internados de enseñanza secundaria, 1 escuela de enseñanza profesional, otra de agricultura y 4 orfanatos, que en total atendían a unos 20.000 alumnos. ¿Cómo sustituir de inmediato a los casi cien superiores de las pequeñas comunidades puestas al frente de las escuelas municipales, por sacerdotes?

Caillet y de Lagarde comprendieron inmediatamente este problema y mediante súplicas, memorias y visitas a consultores y secretarios de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares habían intentado que la segunda parte de dicha observación fuera retirada. Pero sus esfuerzos resultaron vanos. El Superior General regresó a París, mientras que de Lagarde permaneció en Roma con la misión de continuar las instancias. De Lagarde obtuvo una segunda audiencia con Pío IX a quien le expuso las dificultades que la observación crearía en la Compañía; pero el Santo Padre le consoló haciéndole notar que ya la aprobación canónica de la Congregación era una prueba inequívoca de benevolencia de la Santa Sede hacia la Compañía de María y que en lo demás se encontraría solución. Era preciso confiar y obedecer. Con estas palabras, el padre de Lagarde se marchó de Roma en la errónea convicción de que la primera observación era irrevocable.⁴⁶⁵

La estancia romana del Superior General terminó el 21 de junio. A su regreso a París, por dos circulares del 28 de junio comunicaba a todos los religiosos la aprobación pontificia de la Compañía de María y daba cuenta de las observaciones hechas al texto constitucional que debía ser revisado. En consecuencia, la otra circular del 28 de junio anunciaba la convocatoria de un Capítulo General, a celebrar el próximo mes de septiembre, con el fin de poner en armonía las Constituciones con las observaciones señaladas. Dado que las observaciones 4ª y 5ª prescribían que la forma tradicional de representación en el Capítulo de la Compañía debía ser cambiado por un procedimiento de elección de representantes de las Provincias, el Buen Padre, de acuerdo con su

⁴⁶⁵ Lebon, *Histoire*, 34; Simler, *Notice historique*, 77.

Consejo, propuso a Roma un método de representación tomado de la Regla de los Redentoristas; pero con la diferencia de que vista la gravedad de las circunstancias se elegirían para el presente Capítulo ocho delegados para cada Provincia y no dos como entre los Redentoristas. Según este cálculo, el número de capitulares debía ser de 45; esto es, 11 de derecho y 34 elegidos. Eran de derecho los miembros de la Administración General (Caillet, Chevaux, Lalanne, Fontaine, Boby, B. Meyer y de Lagarde) y los provinciales (Georges Loetsch, Fidon, Courtès y Reinboldt) y electos, ocho por Provincia, menos América que era representada por dos capitulares. Estos últimos debían ser elegidos a dos vueltas: la primera de nivel local y la segunda, provincial.

Un indulto vaticano, de 21 de julio de 1865, confirmando la convocatoria de un Capítulo General extraordinario, autorizaba la nueva composición capitular, solo para esta ocasión y para el objeto en cuestión. El padre Caillet, por circular del 12 de agosto convocaba el Capítulo General y explicaba el procedimiento para elegir a los capitulares. Según este procedimiento habría 44 capitulares, frente a los 122 del Capítulo anterior. Explicaba, además, que el trabajo del Capítulo consistiría en corregir el texto de las Constituciones de 1858, obra de la comisión de redacción, para ponerlo de acuerdo con las animadversiones. Adelantaba que la mayoría de ellas no admitían discusión, pues su incorporación ayudaría a mejorar la organización institucional de la Compañía de María; por el contrario, cuatro de ellas tenían que ser debatidas en Capítulo, pues se referían a la organización y procedimientos del Capítulo General, el régimen alimenticio y las dispensas relativas a la abstinencia en Cuaresma. Pero el padre Caillet no hizo alusión a la primera animadversión ni tampoco publicó el texto original de las mismas, pues el reglamento de Roma prohibía darlas a conocer y el mismo Papa aconsejó mantener el texto reservado hasta el Capítulo General. Este mandato romano resultó contraproducente pues suscitó entre los religiosos un cúmulo de falsas suposiciones contra los Superiores en los meses previos a la reunión capitular.⁴⁶⁶

En efecto, desde el mes de julio de 1865 comenzaron las disensiones y entre diciembre de 1865 y enero de 1866 la agitación se hizo extrema; las cartas se multiplicaron y las partes contrapuestas manifestaron públicamente sus posiciones. Las Provincias del sur fueron las primeras en agitarse; Alsacia estuvo relativamente en calma hasta la fecha tardía de 1873 y la de Franco-Condado se mantuvo en una calma prudente. Los sacerdotes Perrodin, Lamotte y Desgrandschamps pidieron a los sacerdotes separarse formando una Congregación clerical. Frente a ellos, los laicos Pedro Mazières en el sur, y Víctor André en el norte, con los apoyos de Bertin, Alexandre Schenbecker, Heinrich, Monnoyeur y Liégron, reivindicaron públicamente sus derechos y la división de la Compañía en dos ramas, clerical y laical. Un escrito anónimo, bajo el título *Lo que se ha hecho. Lo que se hace. Lo que se hará. Lo que debería hacerse*, fechado el 31 de marzo de 1866, fue enviado a los superiores de las casas. El autor o autores afirmaban que los religiosos laicos habían sido engañados. En cuanto el padre Caillet tuvo noticia de este anónimo, conminó en carta del 16 de junio a don Pedro Mazières a que le comunicara con franqueza qué sabía de este asunto. Mazières le respondió molesto por sentirse sospechoso de complicidad, pero sosteniendo el derecho a permanecer en sus ideas y actitudes; entonces replicó al Superior General que debe “tomar la iniciativa y poner término a nuestros males

⁴⁶⁶ Sobre el secreto del texto de las animadversiones, carta del P. de Lagarde, 4-IX-1865, en AGMAR: 53.3.43; seguimos a Lebon, *Quelques notes sur les difficultés de la Société de Marie*, donde advierte que un estudio a fondo de la cuestión “demandaría un trabajo considerable, de una mediocre utilidad”; recopilación de fuentes por Albano, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux*, 178-212.

mediante una reunión general, tal como se practica en los casos imprevistos y difíciles en los asuntos de familia”⁴⁶⁷. Sin embargo, la gran masa de los religiosos, representada en los Molinier, Regnier, Gerber, Hausséguy, Guillegoz, Pittel, Bel..., permaneció unida a los Superiores, contra los agitadores y defendiendo la Compañía de María unida, tal cual estaba constituida desde su fundación. En este sentir se expresaron 90 religiosos de la Provincia del Franco-Condado al final de sus ejercicios espirituales anuales, con una carta colectiva firmada el 21 de septiembre de 1867: “Declaramos que nuestra intención es la de no abandonar nunca la Compañía de María mixta tal cual la estableció el Padre Chaminade (...): sacerdotes, hermanos docentes, hermanos coadjutores con sus reglas. Toda la Provincia del Franco-Condado es de esta opinión con alguna rara excepción”.

Tal fue el grado de división que ya desde el primer momento en que surgió el problema en el verano de 1865 algunos hermanos laicos comenzaron a pedir un Visitador apostólico, que clarificara la verdad y pusiera fin a los enfrentamientos. Entre los sacerdotes fueron firmes defensores de la unidad de la Compañía el padre Loetsch, de Lagarde, Fidon, Reimbolt y sobre todo el padre José Simler que rebatió por escrito los argumentos extremistas sostenidos por Perrodin, don Víctor André y de diversos escritos anónimos. El padre Simler expuso sus ideas sobre lo que debe ser el equilibrio laicos-sacerdotes en la Compañía, en una “carta admirable” (según Lebon) al padre Perrodin, del 28 de diciembre de 1866; este equilibrio se debe basar en el mismo número de capitulares electos laicos y sacerdotes en los Capítulos Generales y en el Consejo General. Explica que las animadversiones romanas no son ni órdenes ni consejos sino observaciones razonables para mejorar el ordenamiento constitucional de la Compañía. Expone su concepción evolutiva de este problema al entender el desarrollo histórico de la Compañía de María en analogía con el desarrollo psicológico de una persona humana, que ha de pasar por una infancia difícil y una juventud tempestuosa, para encaminarse hacia la edad madura y un porvenir alentador. Todas las otras objeciones que circulaban entre los religiosos (la mezcla de eclesiásticos y laicos como fuente de todo el mal de la Compañía, el número insuficiente de religiosos, su poca preparación profesional y escaso espíritu interior, la inferioridad de algunas casas, el poco desarrollo de la Compañía...) no son males a deplorar: Dios no quiere que la Compañía se desarrolle mucho sino que sus religiosos cumplan su voluntad divina. En conclusión, la separación de eclesiásticos y laicos retardaría el crecimiento de la Compañía. Simler asegura al superior de la comunidad de la Magdalena que trabajará toda su vida hasta la muerte por la unidad de la Compañía.⁴⁶⁸

En este ambiente tenso se tuvieron las elecciones al Capítulo los días 24 y 31 de agosto de 1865. Pero los ánimos se soliviantaron días antes del Capítulo cuando una indiscreción del Cardenal Donnet al padre Perrodin le dio a conocer el contenido de la primera de las animadversiones y de éste se transmitió al resto de los capitulares. Todos eran conscientes de la imposibilidad práctica de poner sacerdotes al frente de todas las casas marianistas; además “esto comportaría un cambio fundamental en la organización de la Compañía, donde los laicos eran directores de las escuelas de primera enseñanza desde los primeros años de la fundación; sería despojarlos de los derechos que gozaban desde hacía casi cincuenta años; además, provocaría una agitación profunda y general, de la que nadie podía prever el final; y que significaría, probablemente, la ruina de la Compañía”⁴⁶⁹. Corren los rumores y se propala la infundada sospecha que la primea

⁴⁶⁷ Escrito anónimo *Ce qui s'est fait...* (31-III-1866) en AGMAR: 53.3.94; carta de Caillet a Mazières, París, 16-VI-1866, en AGMAR: 24.5.657 y respuesta de Mazières, 5-VII-1866, en AGMAR: 53.3.104.

⁴⁶⁸ Lebon, *Histoire*, 36-37; carta de Simler a Perrodin, 28-XII-1866, reproducida por Delas, *Histoire des Constitutions*, 134-141, en AGMAR: 53.3.105.

⁴⁶⁹ Simler, *Notice historique*, 75.

observación romana ha sido una maniobra de los sacerdotes para hacerse con el poder dentro de la Compañía. El indulto vaticano que limitaba la representación al Capítulo a ocho capitulares por Provincia parecía corroborar esta sospecha; además de que el número de sacerdotes capitulares aumentó como consecuencia de ser nombrados consejeros titulares de la Administración General los padres Benito Meyer y Luis de Lagarde. Sin falta constitucional por parte de la Administración General, todas las apariencias iban contra ella. No es de extrañar que aparecieran panfletos, cartas y circulares anónimas que contribuyeron a crear un ambiente muy tenso. En este clima de crispación se reunió el Capítulo en la sede de la Administración General en París el 15 de septiembre de 1865, con la presencia de 44 capitulares en la proporción de 2/3 laicos y 1/3 sacerdotes.⁴⁷⁰

En la primera sesión el padre Caillet delegó en el padre de Lagarde la explicación de las negociaciones mantenidas en Roma para la aprobación de las Constituciones y de la Compañía de María. De Lagarde, plenamente convencido de la condición irrevocable de la primera de las animadversiones, apeló al espíritu de fe y a la obediencia a Roma. Pero algunos capitulares, sospechando que los dos sacerdotes habían traído de Roma lo que en realidad habían ido a buscar, les acusaron de pretender la clericalización de la Compañía. El padre de Lagarde, herido en su corazón por tan injusta acusación, juró que él era inocente ante Dios de tales imputaciones y que estas penosas insinuaciones no tenían ningún fundamento. Los ánimos se exacerbaron en tal manera que estuvo a punto de producirse un cisma en la Compañía, al proponer algunos capitulares su división en dos ramas, una laical y otra clerical; pero la intervención de don Esteban Guillegoz, director de Saint Remy y uno de los hombres más conciliadores en toda esta polémica, expresando la gravedad del momento y su confianza en la Virgen –“la Santísima Virgen no puede dejar que su obra perezca; permanezcamos unidos y ella nos salvará”–, logró reconstruir un clima de reconciliación, que se consolidó cuando el Superior General juró mantener la Compañía de María tal como la había recibido. Entonces el Capítulo estableció que los sacerdotes constituyeran la tercera parte del Capítulo y confirmó que los religiosos laicos debían tener voz y voto.

Para resolver el problema que ponía la primera animadversión, el padre Chevaux hizo notar que en ella se hablaba de “comunidad”; ahora bien, en la constitución *Quam alias*, del papa Gregorio XIII para las Órdenes monásticas, se distinguía entre “casa religiosa” y “comunidad religiosa”, de suerte que una “casa religiosa” no tiene derecho al título de “comunidad” nada más que cuando está compuesta por “doce religiosos” con votos perpetuos; solo en tal caso una “comunidad” tiene la obligación de establecer por superior a un sacerdote. Pero, como la mayor parte de las escuelas primarias de la Compañía de María no contaban con doce religiosos, de aquí se sigue que las comunidades al frente de dichas escuelas se las debe considerar como “casas”; por lo tanto, no están bajo la obligación de tener por director un sacerdote, sino que pueden estar regidas por un religioso laico. De otro lado, las Constituciones de la Compañía afirmaban en el artículo 347 que la dirección de los grandes establecimientos estaba reservada a los sacerdotes, la interpretación propuesta estaba a la vez conforme con el Derecho de la Iglesia y con la tradición de la Compañía de María. Apoyándose en esto, se pediría a la Santa Sede que “considerase plenamente constituidas, respecto a la obligación de tener un superior sacerdote, las casas de al menos 12 religiosos con votos perpetuos”. De este modo se aseguraba un religioso laico al frente de las pequeñas

⁴⁷⁰ Sobre el 4º Capº Gral. 1865 cfr. Delas, *Histoire des Constitutions*, 102-108; Albano, *Répertoire de statistiques*, 82-83; documentación del proceso verbal 1ª sesión en AGMAR: 50.2.1 (p. 1-48), 2ª sesión en 50.2.1 (p. 48-105) y actas en 50.6.1 (p.1-29); fuentes archivísticas en Albano, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux*, 18-19 y 75-112.

comunidades encargadas de las escuelas municipales y se salvaban así las funciones que los religiosos laicos tenían en el Instituto desde la fundación. Finalmente, a propuesta del padre Lalanne, se nombró una comisión de dos sacerdotes y cuatro laicos para redactar una súplica a la Santa Sede sobre la situación creada por la primera observación y que un sacerdote y un laico viajaran a Roma para intentar que se modificara; encargo que recibieron el mismo Lalanne y don Francisco Girardet.⁴⁷¹

El trabajo del Capítulo de revisar todas las “animadversiones” romanas para su incorporación en el texto de las Constituciones fue la ocasión para darle a la Compañía de María una mejor organización institucional según la tradición de la vida religiosa, tal como estaba recogida en el Derecho Canónico de la época. Así, entre las correcciones a las Constituciones que habían de afectar a la organización de la Compañía hay que destacar: La tercera observación fijaba el tiempo de duración del Superior general en diez años. La 6ª y 7ª especificaban el número de Asistentes generales y la necesidad de ser reelegidos en cada Capítulo General. La 38ª observación imponía un sentido de mesura en el modo de comprender el ejercicio de comunión del Superior General mandando suprimir en la nueva redacción de las Constituciones algunas expresiones exageradas, rayanas en el error teológico, tales como afirmar que el Superior General, “cabeza, alma y ligazón de la Compañía”, “recibe su autoridad de N.S.J.C. por su comunión con el Soberano Pontífice”. Se mandaba que cada tres años se enviara a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares un informe estadístico y económico de la Compañía y de las casas (39ª observación). Las observaciones 4ª y 5ª regulaban el Capítulo General, mandando estatuir en las Constituciones que el Capítulo se convoca cada cinco años; se debía especificar quiénes eran los capitulares de derecho y electos y el modo de proceder a su elección en cada Provincia. Respecto a las Provincias, la Santa Sede recordaba su derecho a ser informada de la constitución de una Provincia y de dar el permiso canónico necesario para su erección. El cargo de Provincial duraría cinco años (observación 8ª, 9ª, 10ª). La segunda observación mandaba hacer desaparecer las casas y comunidades compuestas únicamente por hermanos obreros. Respecto a los sacerdotes marianistas, las Constituciones debían concretar claramente la especificidad de funciones, dignidades, ordenación... de acuerdo con el derecho de la Iglesia (23ª, 24ª, 26ª y 27ª).

En lo que hace a la formación inicial, cada Provincia debía tener su propio Noviciado, común para religiosos laicos y sacerdotes; solo después del Noviciado se destinará a los sujetos para hermano docente, obrero o al sacerdocio. Solo con la autorización de la Santa Sede se puede erigir un Noviciado. Contra lo que era práctica habitual en la Compañía, se mandaba que durante el año de prueba el novicio no podía salir de la casa de Noviciado, ni recibir otros estudios que las disciplinas religiosas. (observaciones 2ª, 11ª, 12ª y 13ª). También se daban indicaciones sobre el modo y condiciones de recibir postulantes según las leyes de la Iglesia, con expresa mención en las Constituciones (observaciones 28ª, 32ª y 33ª). En cuanto a la naturaleza de los votos religiosos, se mandaba que antes de la profesión definitiva era preceptivo un mínimo de tres años de renovación de votos. Así mismo, quedaba suprimida en las Constituciones la emisión del voto de enseñanza que había introducido el padre Chaminade para expresar la finalidad misionera de propagación de la fe de la Compañía de María. Bastaba con indicar en los fines del Instituto la dedicación a la enseñanza de la juventud según los métodos propios de la Compañía. También se recordaba que las Constituciones no debían hacer mención de votos solemnes, que la Iglesia no concedía

⁴⁷¹ Simler, *Notice historique*, 80; Lalanne da extensa explicación en *Notice historique sur la Société de Marie*, edición crítica de A. Albano, *Jean Ph. Auguste Lalanne. Notice Historique*, 270; designación de Lalanne y Girardet, en AGMAR: 50.2.1 (p. 38-39).

desde hacía tres siglos ni tenía intención de volver a conceder. La Santa Sede solo aceptaba los tres votos simples; de ahí que en el voto de pobreza mandaba especificar en las Constituciones que el religioso no se desprendía de la nuda propiedad de sus bienes, sino de su uso. La Santa Sede se reservaba la autoridad de conceder la dispensa de los votos (15^a, 16^a, 17^a, 18^a y 19^a). La última observación mandaba suprimir de las Constituciones todo lo relativo a la constitución civil de la Compañía, por no afectar a la naturaleza eclesiástica de un Instituto religioso.

Respecto a las observaciones que reglamentaban el régimen de vida de los religiosos, referente a las diversas prácticas piadosas y usos y costumbres de la vida religiosa de la época (sobre todo, el reglamento alimenticio de los días de ayunos y la prohibición de comer carne en Cuaresma), toda excepción a la ley de la Iglesia se tenía que hacer con un indulto especial de la Santa Sede (observaciones 21^a y 22^a). Otros aspectos de vida espiritual recordaban la necesidad del permiso eclesiástico para abrir capilla con el Santísimo Sacramento (25^a); la distinción de la apertura de conciencia y la dirección espiritual en la entrevista de los superiores con los súbditos (29^a); había que sustituir el Oficio Parvo de la Inmaculada por otras oraciones ya aprobadas por la Santa Sede (34^a); se debían añadir al propio litúrgico marianista las fiestas de la Epifanía, el Corpus, san Juan Bautista y de los santos Apóstoles Pedro y Pablo (36^a); mandaba atenerse a la prohibición de llevar el anillo de la consagración marianistas en las diócesis cuyos obispos se oponían a este distintivo (30^a); mandaba pedir los permisos requeridos a la Santa Sede antes de contraer deudas de un cierto volumen (31^a). La 37^a observación, que mandaba no erigir nuevas casas hasta que las ya existentes no poseyeran un número suficiente de religiosos, imponía una medida de prudencia contra una expansión excesivamente rápida y descontrolada.

Gracias a la incorporación de las animadversiones el Capítulo General de 1865 mejoró el gobierno y el régimen de vida de la Compañía. Solo hacía falta reglamentar todas estas prescripciones por los respectivos métodos, reglamentos y la consiguiente práctica de gobierno. Tarea que, iniciada por el padre Chevaux, será completada por el padre Simler durante su amplio generalato.

Los capitulares pudieron acomodar el texto constitucional a las “animadversiones” señaladas, pero no así a la primera, cuya aceptación hubiese cambiado la naturaleza de la vida religiosa marianista. Por lo tanto, había que proponer a la Santa Sede las modificaciones oportunas. Hasta que los dos emisarios no regresaran de su misión con la respuesta de Roma, el Capítulo decidió suspender sus deliberaciones y “remitir para otro tiempo el final de su mandato y su clausura”. Entre tanto, por la circular del 3 de noviembre de 1865 el padre Caillet dio noticia del trabajo capitular y de la decisión de enviar a Roma al padre Lalanne y al señor Girardet. En este mismo escrito, el Superior General creyó necesario manifestar ante todos los religiosos de la Compañía la pública defensa de sus rectas intenciones. “Es doloroso para un padre –escribía– tener que justificarse ante sus hijos; es doloroso verse obligado a darles la promesa formal que ha hecho todo lo posible para mantener intacto el patrimonio familiar que ha jurado proteger, defender y conservar. Hemos sido acusados de haber buscado influir sobre la Curia romana para provocar de su parte una o más de las animadversiones que nos han sido comunicadas; y particularmente de haber querido cambiar las condiciones que nuestras Constituciones asignan a los eclesiásticos y a los laicos. Yo declaro formalmente ante toda la Compañía, que estas acusaciones son falsas y que todos nuestros esfuerzos han tendido exclusivamente a conservar la Compañía tal cual ha existido hasta el día de hoy; y en particular a mantener sin ninguna modificación

todo lo que regula la condición de los eclesiásticos y de los laicos. Perdonamos de todo corazón todo cuanto ha podido ser dicho o escrito en contra de este aserto”.⁴⁷²

Pero de los ánimos exaltados de algunos hermanos continuaron propalando escritos anónimos, cartas y panfletos sin esperar el resultado de las nuevas gestiones ante la Santa Sede, pidiendo la separación en dos Institutos, uno eclesiástico y otro laical. Mientras tanto, el padre Fidon, en correspondencia con monseñor Mathieu, vino a conocer que las animadversiones no eran órdenes imperantes de la Santa Sede, sino observaciones que podían ser negociadas con la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares.⁴⁷³

El 18 de diciembre de 1865 partieron para Roma, el padre Lalanne y el señor Girardet⁴⁷⁴. La situación política por causa del apoyo de Luis Napoleón al Papa en la defensa de los Estados Pontificios obligaba a ser muy discretos. A través del clero y personalidades político-militares francesas lograron ponerse en contacto con monseñor de Lucca, canonista consultor de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, quien mandó al padre Lalanne redactar un informe. Este se ciñó a la dificultad que la primera animadversión ponía a la Compañía de María y sugería la distinción entre “casa” y “comunidad” indicada en el decreto de Gregorio XIII. Monseñor de Lucca no puso dificultad en aceptar la nueva redacción y los dos marianistas obtuvieron una audiencia con el Papa, el 22 de enero de 1866. En la audiencia explicaron al Pontífice los fines evangelizadores de la Compañía de María, a través de la educación de la juventud y el Papa los remitió a la Congregación de Obispos y Regulares. Una vez que Lalanne envió su informe a la Congregación, urgido por sus obligaciones en la dirección de Stanislas regresó a París mientras Girardet permaneció en Roma esperando una respuesta.

Pero mientras se llevan a cabo estas negociaciones, dos religiosos (de los cuales sabemos el nombre de don Víctor André) divulgaron una falsa circular atribuida a la Administración General en la que proponían una Compañía de María constituida por hermanos profesos con votos simples, en donde los sacerdotes estaban excluidos de los puestos de dirección. El padre Simler reaccionó inmediatamente con una extensa carta dirigida al señor André y fechada el 10 de enero de 1866. Escribió, además, un tratado de 24 páginas titulado *Cuestiones y observaciones dirigidas al autor de la pequeña circular* que hizo llegar a algunos religiosos. También el padre Caillet escribió el 10 de enero una carta a los religiosos que habían llegado a tener conocimiento de la falsa circular. Caillet lamentaba que “los dos religiosos cuyos nombres conocemos” hubieran enviado este texto canónico tendente “a destruir el feliz resultado de nuestras negociaciones comenzadas en Roma por los señores Lalanne y Girardet”. Entre tanto, en Roma se despejaba el horizonte y un indulto del 26 de febrero de 1866 del Cardenal Prefecto, monseñor Quaglia, limitaba a los establecimientos marianistas con 12 ó más religiosos profesos perpetuos la obligación de tener un sacerdote por director; esta nueva redacción de la primera animadversión salvaba la situación de las escuelas de primera enseñanza.⁴⁷⁵

⁴⁷² Sabemos la rectitud de conciencia del P. Caillet por testimonio de Boby a Girardet, carta del 22-VIII-1865, en AGMAR: 53.3.29.

⁴⁷³ Carta de Fidon a Mathieu, 9-IX-1865, y respuesta del 10-IX-1865, en AGMAR: 53.3.11.

⁴⁷⁴ Documentos en AGMAR: 52.4.1-20, cfr. Albano, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux*, 105-112; relato de la misión en Roma, J. Ph. A. Lalanne, *Notice historique sur la Société de Marie*, ed. por Albano, 267-276; Delas, *Histoire des Constitutions*, 104-106.

⁴⁷⁵ La carta anónima de enero de 1866 y la respuesta de Simler en AGMAR: 53.3.60 y 62; la réplica de Simler, “Questions et observations adressées a l’auteur de la petit circulaire...”, en AGMAR: 53.3.85; el escrito del P. Caillet en AGMAR: 53.3.61; el Indulto del 26-II-1866 en AGMAR: 1G1.23, incluido en la circular del P. Caillet, n° 83, 26-II-1866.

El padre Caillet enviaba una circular, fechada el 26 de febrero de 1866, a todos los religiosos para anunciar “de manera positiva, que el cielo ha favorecido las negociaciones hechas ante la Santa Sede en nombre del Capítulo General por los dos miembros de la delegación”. Pero no todos creyeron en las rectas intenciones de la Administración General, pues un escrito anónimo, fechado el 31 de marzo y titulado “Lo que se ha hecho, lo que no se hace, lo que se hará y lo que debería hacer”, creó la desconfianza entre los religiosos. Entonces, el padre Caillet, en la circular del 10 de agosto, apeló a la unidad entre todos los religiosos, sacerdotes y laicos, base para la prosperidad de las obras de la Compañía y prometía, una vez más, la rectitud de intención y la transparencia del Consejo General en todo este asunto de las animadversiones. Caillet pedía a todos el reconocimiento de un mismo fin y la conservación de la obra del padre Chaminade.⁴⁷⁶

El padre Caillet, ante las voces de descontento prefirió consultar a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares si convocar una segunda sesión del Capítulo de 1865, o un Capítulo nuevo, o crear una Comisión. La Sagrada Congregación respondió por carta del 3 de septiembre de 1866 a favor de la primera solución y así, la segunda sesión del 4º Capítulo General se convocó para los días 24 de septiembre a 4 de octubre de 1866, con la tarea de adecuar las Constituciones a las animadversiones romanas. Una comisión preparó el documento de trabajo del nuevo texto constitucional corregido y los capitulares se reunieron en París el 27 de septiembre⁴⁷⁷. El Capítulo se desarrolló con calma y acabó apaciblemente, dedicado a la revisión de las Constituciones, poniéndolas en armonía con las animadversiones. Además, se trataron diversos aspectos de la vida y organización de los religiosos, entre los que hay que destacar la clarificación de las funciones del Adjunto de enseñanza primaria. Una instrucción posterior de 1869 fijó sus funciones de gobierno y explicaba que el cargo era cubierto por designación directa del Superior General, sin límite de duración, tal como aparecía en las Constituciones editadas en 1867 (art. 394-395).⁴⁷⁸

La exhortación del padre Lalanne, “no tengamos nada más que un solo corazón y una sola alma”, restableció la comunión en el Capítulo; Lalanne abrazó al padre Caillet y todos los capitulares se abrazaron; firmaron el acta final y antes de separarse enviaron a los religiosos una carta colectiva donde sostenían su fidelidad a “la Compañía de Sacerdotes y Laicos fundada por el padre Chaminade, en la que tenían el propósito de favorecer el buen espíritu y la unión por todos los medios a su alcance”⁴⁷⁹. Los trabajos y discusiones de los Capítulos de 1864, 1865 y 1866, tuvieron como resultado la tercera redacción de las Constituciones en 1867⁴⁸⁰. Un ejemplar fue enviado a Roma y otro a cada comunidad. El padre Caillet dio cuenta a los religiosos de los trabajos del Capítulo y de la nueva redacción de las Constituciones por la circular del 8 de diciembre de 1866. El problema creado por las animadversiones se había solucionado.

⁴⁷⁶ Escrito anónimo, “Ce qui s’est fait. Ce qui se fait...”, en AGMAR: 53.3.94.

⁴⁷⁷ El P. Caillet convocó la 2ª sesión del 4º Capº Gral por circular del 17-IX-1866; el proceso verbal, en AGMAR: 50.2.1 (p. 65-105) y la documentación en AGMAR: 52.5.1-33 y 53.3.52-120; el texto constitucional de documento de trabajo en AGMAR: 51.7.1 y en 52.2.8-10, cfr. Albano, *Répertoire de statistiques*, 84 y Albano, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux*, 20-21. 113-120.

⁴⁷⁸ La designación del Adjunto o Inspector de primaria en el Capº Gral 1858 en AGMAR: 51.3.1, art. 86 (p. 24); su organización en 1869 y en 1874, en AGMAR: 0169.3.270-272.

⁴⁷⁹ Carta de “Los capitulares a todos los Hermanos de la S.M.” (4-X-1866), en AGMAR: 52.5.23 y reproducida por Delas, *Histoire des Constitutions*, 131-132.

⁴⁸⁰ Sesión final del Capº 1866 relatada por Lalanne, *Notice historique*, por Albano (ed), *J.Ph.A. Lalanne, Notice historique*, 278; las Constituciones fueron editadas en Saint-Claude, en 1867, en la Imprimerie de Mme. Vve. Belin.

f) Separación institucional Compañía de María-Hijas de María

En el mismo esfuerzo de los religiosos marianistas para conseguir la aprobación definitiva de la Constituciones y de la Compañía de María, se sitúan las acciones de las Hijas de María para redactar un texto constitucional, como paso previo para la aprobación canónica de su Instituto religioso. En este caso, las religiosas se vieron ante la dificultad de tener que superar el enorme problema de definir el grado de vinculación de su Instituto con la Compañía de María. Esto afectaba a la definición de la figura del Superior espiritual, cargo que el Superior General de la Compañía ejercía sobre las religiosas marianistas desde el padre Chaminade. La solución de este problema vendría por la eliminación en las nuevas Constituciones de esta figura sin personalidad canónica. Pero esto condujo a la disolución de los vínculos institucionales entre los dos Institutos religiosos y con ello se rompió la unidad del *Instituto de María*, tan querida por el padre Chaminade y la madre Trenquellón.⁴⁸¹

En efecto, en el Capítulo General de las religiosas marianistas, tenido el año 1866, aconteció la separación de vínculos constitucionales entre la Compañía de María y las Hijas de María. Hasta esta fecha y desde tiempos del padre Chaminade, el Superior general de la Compañía, figuraba en las Constituciones de las religiosas marianistas como *Superior espiritual* (arts. 415, 416 y 417). Con este título, el padre Chaminade pretendía significar la común inspiración carismática y el mismo fin apostólico de ambos Institutos religiosos, unidos por vínculos de relación espiritual y no de dependencia jurídica. Ahora bien, este cargo no poseía ninguna realidad canónica en el derecho de la Iglesia, por lo que desaparecerá del texto constitucional de las Hijas de María cuando éstas, en común acuerdo con los religiosos marianistas, reformen sus Constituciones en vista a la aprobación canónica de ambas Congregaciones religiosas. En efecto, a diferencia de las antiguas Órdenes monásticas –donde la rama femenina está sometida a la tutela jurídica del superior mayor de la rama masculina–, las modernas Congregaciones fundadas después de la Revolución Francesa se constituirán como instituciones autónomas en sus ramas masculina y femenina; regidas por sus propios textos constitucionales, órganos legislativos y de gobierno y autoridades independientes. En 1854 la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares daba un *Methodus* para la aprobación de un nuevo Instituto religioso; en él se creaba la figura de la Madre general, con autoridad inmediata sobre todas las casas y hermanas del Instituto, con capacidad jurídica para negociar directamente con los obispos y autoridades civiles todos los asuntos concernientes a la obra. Las Congregaciones femeninas obtuvieron autonomía canónica respecto a los varones y la Santa Sede se negó a aprobar un nuevo Instituto si dependía de otro masculino. En 1862 la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares decidió que una Congregación de religiosas con votos simples no podía afiliarse a una Congregación de sacerdotes religiosos y tener el mismo Superior General; y que el Obispo en cuya diócesis reside la casa-madre de las religiosas, no debe consentir en esta filiación ni firmar un contrato de esta naturaleza. En definitiva, el proceso de constitución del moderno Derecho canónico conducirá a la total separación jurídica entre los religiosos y las religiosas marianistas por expresa

⁴⁸¹ Sobre la unidad carismática de la obra del P. Chaminade, ver más arriba en el Capº III, el parágrafo a) “Un solo Instituto de María”, en el 1er. apartado: Constitución Legal; ver el problema aquí estudiado en Marie Bernard Beau, “Relations institutionnelles entre l’Institut des Filles de Marie et la Société de Marie”, en *Revista Marianista Internacional*, 12.1 (febrero 1991) 3-21 y en F. Zonta, *La herencia de Adela*, 125-160, a las que seguimos; otros estudios en: *Observations sur l’Indult du 7 juillet 1865*, en AGMAR: 40.5.18; Simler, *La Société de Marie et l’Institut des Filles de Marie Immaculée. Quelques considérations sur les liens et les relations entre les deux Instituts*, en AGMAR: 40.5.19.

voluntad de la Santa Sede, que prefiere relacionarse con los superiores generales de los nuevos Institutos a través de los obispos diocesanos, por ser esta la única autoridad religiosa reconocida por el Estado en el Concordato de 1801, que no hacía mención de la vida religiosa.

Pero, desde el primer momento de la fundación de ambos Institutos religiosos, la madre de Trenquelléon mantuvo una estrecha relación de gobierno con Chaminade, al que consultaba en todos los asuntos de las Hijas de María. Ambos Institutos poseían los mismos órganos de gobierno –superior general, provincial y local gobiernan con los tres jefes de celo, instrucción y trabajo–, dado que desde el principio compartieron las mismas Constituciones. Así lo creyó Chaminade una vez que el papa Gregorio XVI dio el decreto de alabanza del 12 de abril de 1839 a las Constituciones de aquel mismo año, en las cuales el artículo 352 hacía alusión al común origen de ambos Institutos religiosos en la Congregación mariana de Burdeos. Por su parte, las Constituciones de las Hijas de María de 1839 contenían un gran número de artículos en los que se especificaba su relación con los religiosos marianistas. Dicha relación consistía en “un Superior espiritual (...) encargado de mantener en todas partes el mismo gobierno, la unidad de espíritu y de acción”. Canónicamente, el susodicho Superior lo era en cuanto “delegado habitual de los Obispos que han aceptado comunidades (de religiosas marianistas) en sus diócesis respectivas; su delegación, así como las Constituciones del Instituto serán sometidas a la aprobación del Soberano Pontífice” (art. 407). El artículo 415 señalaba al Superior General de la Compañía de María como Superior espiritual de las Hijas de María y el 416 establecía que a la muerte o dimisión del padre Chaminade le sustituiría en el cargo de Superior espiritual su sucesor al frente de la Compañía. “El padre Caillet ejerció su misión de Superior espiritual concienzudamente, con constante y activa atención”⁴⁸². Por los artículos de las Constituciones de 1839 el Superior espiritual estaba revestido de una autoridad de cuasi-Superior General de las Hijas de María. Las decisiones de la Administración General de las Hijas de María tenían que ser aprobadas por el Superior espiritual que firmaba las actas de las sesiones del Consejo general; cada trimestre había que enviarle un informe detallado de la situación espiritual y material de las comunidades; Caillet participó en numerosos Consejos de la Administración General de las religiosas; presidió dos Capítulos Generales; se le enviaban las peticiones de ingreso al postulante y la concesión de votos y profesión definitiva; las religiosas emitían sus votos en las manos del padre Caillet, así como las promesas de las Asistentes generales; a él correspondía conceder la autorización para abandonar la vida religiosa; daba el permiso a la Superiora General para visitar las comunidades; a su aprobación se sometían los cambios de comunidad de las religiosas y hasta el personal de verano; tenía que autorizar los negocios económicos y los trabajos de mantenimiento y reforma de las casas. Como se ve, la dependencia era bastante agobiante; además, suponía una sobrecarga exagerada de correspondencia incesante que entorpecía la agilidad administrativa de la Congregación. El propio Caillet se daba cuenta de esta situación y en el Capítulo General de las Hijas de María de 1847, presidido por él mismo, invitó a las capitulares a poner por escrito las observaciones y modificaciones que considerasen oportunas.

Estaba claro que la intervención del Superior general de la rama masculina de un Instituto religioso en los asuntos internos de la rama femenina generaba un cúmulo de

⁴⁸² Zonta, *La herencia de Adela*, 142; recoge una carta de la madre Teófila a la madre Águeda Couach, 16-V-1859: “Como vd. ya sabe, este Buen Padre siempre es bueno, siempre está lleno de celo por las Hijas de María, que son sus queridas hijas espirituales”; Beaud, “Relations institutionnelles”, III, en *RMI*, XII.1 (1999) 3-5.

obstáculos para el buen gobierno, motivo por el que la Curia romana no lo aprobaba en los textos constitucionales de las nuevas fundaciones.

El problema cuya solución se solventaría con la separación canónica de ambos Institutos religiosos se suscitó con ocasión de la revisión de las Constituciones de las Hijas de María, como condición para solicitar la aprobación canónica del Instituto por la Santa Sede. En una visita que el padre Caillet cursó en 1862 a la casa-madre de las religiosas en Agen les manifestó su intención de viajar a Roma para presentar las Constituciones reformadas de ambos Institutos religiosos como paso previo para la obtención de la aprobación pontificia de las dos fundaciones del padre Chaminade. Por lo tanto, las religiosas debían comenzar a examinar sus propias Constituciones y proponer las modificaciones que la experiencia aconsejaba. La propuesta fue acogida con inmensa alegría por la madre María José de Casteras. Inmediatamente llamó a Agen a las superiores de Tonneins y Condom para estudiar las Constituciones. Terminado el trabajo enviaron al padre Caillet las enmiendas propuestas; la gran mayoría de ellas, poco importantes. Lógicamente, las principales modificaciones se referían a los dos problemas ya suscitados en tiempos del padre Chaminade: la observancia de la clausura y las relaciones con el Superior espiritual. El padre Caillet reaccionó enviando un informe en el que rechazaba en bloque todas las enmiendas, alegando que alteraban el espíritu fundacional del Instituto.

Leído el informe de Caillet las religiosas buscaron consejo en el señor Obispo de Agen, monseñor de Vézins. Vézins encontró las modificaciones correctas y en sintonía con el Derecho canónico. Por una carta del 16 de mayo de 1864 de la madre General, sabemos que el padre Caillet le había pedido convocar un Capítulo General para el próximo mes de octubre en el que se discutieran las modificaciones a introducir en las Constituciones de las Hijas de María que se habrían de someter a la sanción de la Santa Sede. La madre Casteras buscó consejo en el padre Ladoue. Monseñor Casimiro Tomás de Ladoue era un celoso y culto sacerdote, de unos 46 años, extraordinariamente inteligente, formado en el Seminario de San Sulpicio de París, profesor de Filosofía y de Teología dogmática en el Seminario Mayor de Dax. Por su claridad de pensamiento y de consejo monseñor de Salinis lo tomó por su Vicario general en sus dos destinos episcopales de Amiens (1850) y de Auch (1855-1861). Cuando monseñor Salinis fue trasladado de diócesis, el padre Ladoue fue apartado de todo cargo por el nuevo obispo. Desde ese momento, Ladoue vivía dedicado al estudio, a la oración y a la dirección espiritual. Tenía fama de santo y su consejo era muy apreciado. En 1873 sería nombrado obispo de Nevers, donde murió en 1877. A la consulta de la madre Casteras, Ladoue respondió que “ese Capítulo me parece un espantapájaros. No veo más salida que pedir al señor obispo de Agen que presida el Capítulo”. Solución que fue seguida por la Superiora; el obispo aceptó y el Capítulo se convocó para el 15 de octubre de 1864.

Las hermanas capitulares llegaron a la casa madre con algunos días de antelación y en una reunión celebrada el 8 de octubre, en presencia del Consejo General, con las superiores de Arbois, Ajaccio y Lons-le-Saunier, y de la Orden Tercera, se volvieron a estudiar las Constituciones. Las observaciones del padre Caillet al proyecto de Constituciones no fueron atendidas. Las modificaciones más significativas pedían “que se haga una distinción entre los asuntos cuya responsabilidad se puede dejar a la Administración General, y los que necesitan la aprobación del Superior espiritual”. En este sentido, las hermanas reconocían los múltiples inconvenientes administrativos que suponía enviar acta de todas las deliberaciones al Superior espiritual hasta esperar su respuesta para poder actuar. Por ello se debía explicar “los límites y atribuciones que debe tener la Administración General”. Esto facilitaría el gobierno. Así mismo se consideraba que “el cambio de personas entre las casas se podría dejar, sin ningún

inconveniente, a la iniciativa de la Administración General, que conoce al personal del Instituto.” El acuerdo de esta reunión se plasmó en un proceso verbal, una de cuyas copias fue enviada al Obispo de Agen.

La Compañía de María había tenido su Capítulo General de revisión de las Constituciones en el mes de abril de 1864. En octubre, el padre Caillet había de presidir un Capítulo similar en las Hijas de María. Pero cuál no sería su sorpresa cuando al llegar a Agen para presidir el Capítulo, al visitar al señor Obispo, se enteró de que éste quería presidirlo. Apelando a las Constituciones, Caillet argumentó que no podía ceder este derecho. Al día siguiente, después de la misa, reunión a las hermanas del Consejo General y capitulares para censurar el proceder de la General y sus Asistentes. Pero la madre Casteras y su Asistente, Ana María Courtoy, convencidas de la justicia y conveniencia de sus peticiones, y sabiéndose apoyadas por el Obispo y personas que habían consultado, continuaron adelante con sus propuestas de reforma de las Constituciones. Un error de la Superiora General, que había olvidado convocar a un cierto número de capitulares de derecho, obligó al señor Obispo a posponer la reunión capitular hasta el mes de octubre de 1866 en la que además se tenía que elegir a la Superiora General y sus tres Asistentes por acabarse su período de mandato.

Entre tanto, el padre Ladoue aconsejó por carta del 28 de octubre de 1864 a la madre Casteras informar a Roma: “Roma ha sido siempre, y lo es todavía, el apoyo de los débiles”. Entonces, por mediación de monseñor Fillon, obispo de Saint-Claude, las religiosas enviaron a Roma el texto de las Constituciones de 1839 solicitando una revisión oficiosa.

El 24 de marzo de 1865 el padre Caillet, acompañado por el padre de Lagarde, partía para Roma con el nuevo texto de las Constituciones de la Compañía de María. Los dos sacerdotes marianistas pretendían obtener la aprobación de las Constituciones de las tres sociedades religiosas fundadas por el señor Chaminade: la Compañía de María, las Hijas de María y las religiosas de la Misericordia de la señorita de Lamourous. El 12 de mayo el papa Pío IX aprobaba la Compañía de María, pero no así las Constituciones, sino que la S. C. de Obispos y Regulares añadía las “animadversiones” ya mencionadas. El padre Caillet, temiendo que con las animadversiones se hiciera desaparecer de las Constituciones de las Hijas de María la figura y las funciones del Superior espiritual se procuró en la Sagrada Congregación un Indulto, fechado el 7 de julio de 1865, por el que se concedía al Superior General de la Compañía de María el título de Superior espiritual de las Hijas de María.⁴⁸³

Una vez de regreso en Francia, Caillet acudió a Agen en el mes de agosto. Tras entrevistarse con la Administración General de las religiosas hizo una visita al señor Obispo al que le dio a conocer el Indulto del 7 de julio. Monseñor Vézins firmó el Indulto convencido de que se trataba de una simple autorización para confesar a las religiosas con permiso del Ordinario del lugar. De la misma opinión fue en todo momento el padre Ladoue, quien con agudo sentido canónico hizo notar a la madre Casteras que después del viaje a Roma el padre Caillet ya no se presentaba como el delegado habitual de los obispos ante las religiosas marianistas, puesto que para poder oír en confesión a las Hijas de María se había visto obligado a pedir un indulto, el cual tenía que recibir el visto bueno de los obispos. Ladoue concluía que “es del todo evidente que el padre Caillet no tiene ninguna jurisdicción sobre vuestras comunidades salvo aquellas que reciba del obispo”.

La razón jurídica estaba de la parte del padre Ladoue. Pues el artículo 407 de las Constituciones de las religiosas explicaba que la autoridad del Superior espiritual estaba

⁴⁸³ Beaud, “Relations institutionnelles”, III, en *RMI*, XII.1 (1999) 12-13; el Indulto del 7-VII-1865 en *AGMAR*: 027.1.24.1.

sometida a la aprobación del Soberano Pontífice; y que ejercía sus funciones en tanto que delegado habitual de los obispos en cuyas diócesis se habían establecido comunidades de las Hijas de María. El texto del Indulto exponía que “se otorga al Superior General de la Compañía de María la facultad de conservar su calidad de Superior en la dirección del Instituto de las Hijas de María de Agen y de las religiosas de la Misericordia de Burdeos, con la facultad, además, de oír las confesiones de las monjas (de clausura) y de las demás hermanas”. Pero al tener que recibir la firma de autorización por parte de monseñor Vézins manifestaba que el Superior espiritual solo podía ejercer sus funciones con el visto bueno del Ordinario. En fin, cuando la Sagrada Congregación remitió el cuaderno de las Constituciones a las Hijas de María el texto estaba anotado en los márgenes y subrayados todos los artículos referentes al Superior espiritual, con la intención de señalar las correcciones a realizar en la nueva redacción. La madre Casteras se puso manos a la obra y, ayudada por algunas hermanas y por el padre Ladoue, emprendió la redacción teniendo en cuenta las anotaciones de los consultores romanos.

En todo este trabajo había transcurrido casi un año. En este tiempo la Compañía había tenido la primera sesión de su 4º Capítulo General (septiembre de 1865) para resolver el problema de las animadversiones, y el 26 de febrero de 1866 había recibido el Indulto por el que se salvaba la composición mixta. Solventada esta ardua cuestión, al final de la cuaresma de 1866 el padre Caillet vino a Agen y acudió a visitar al señor Obispo. Éste le volvió a plantear la cuestión de la presidencia del próximo Capítulo General de las hermanas. Monseñor Vézins mostró a Caillet las Constituciones reformadas, con las indicaciones relativas a la presidencia del Capítulo. Ésta correspondía al Ordinario de la diócesis donde se convocaba la reunión capitular. Por carta del 5 de mayo, el padre Caillet sometió el asunto de la presidencia del Capítulo General al juicio de la S. C. de Obispos y Regulares. Caillet exponía que en las Constituciones de las Hijas de María el Superior General de la Compañía de María era el Superior espiritual de las hermanas y entre sus atribuciones figuraba presidir por sí mismo o por un delegado los Capítulos Generales de dicho Instituto femenino. Para ello argumentaba que el artículo 407 de las Reglas de las religiosas estatúa que la autoridad del Superior General sobre el Instituto de las Hijas de María sería sometida a la aprobación del Soberano Pontífice y que esta aprobación había sido pedida y concedida por la S. C. de Obispos y Regulares por un Indulto del 7 de julio de 1865. Además, Caillet ya había presidido dos Capítulos Generales de las Hijas de María en la casa-madre de Agen. En definitiva, preguntaba si según el Indulto del 7 de julio de 1865 y de las Constituciones de las Hijas de María el Obispo de Agen tenía autoridad para presidir el Capítulo General y si esto era así, ¿cuál debía ser su actuación en el próximo Capítulo General de las religiosas?

El prefecto de la Sagrada Congregación, cardenal Quaglia, respondió el 7 de julio de 1866, mandando que la presidencia del Capítulo correspondía al señor Obispo de Agen, por celebrarse en su sede, con facultad para delegar en otra persona idónea. El rescripto confirmaba que ningún religioso varón, sin un indulto especial podía tener por sí mismo cura de la rama femenina de su Congregación o dirección de otra Congregación de religiosas. El 17 de septiembre se reunió la madre Casteras con las capitulares y en esta reunión se decidió la presidencia del Capítulo General. El siguiente día 21, Casteras escribía al padre Caillet para comunicarle que de acuerdo con el señor Obispo de Agen la presidencia del Capítulo de renovación de las Constituciones será dada al señor Bordes, Vicario general de la diócesis, pero “nuestras dos Congregaciones

–le escribía– siguen unidas”⁴⁸⁴. Caillet entendió que el rescripto solo le denegaba la presidencia del próximo Capítulo General de las hermanas, por lo que en obediencia no asistirá a él. De esta forma, el Capítulo de las Hijas de María se reunió entre el 17 y el 21 de septiembre de 1866 bajo la presidencia del Vicario general de Agen, señor Bordes. Unos días después, el 27 de septiembre comenzó en París la segunda sesión del 4º Capítulo General de la Compañía de María que puso fin al problema de las animadversiones con la redacción de las nuevas Constituciones.

En el Capítulo de las Hijas de María, la madre María José de Casteras fue reelegida en su puesto de Superiora General y el Consejo renovado. Después se pasó a la lectura de las modificaciones introducidas en las Constituciones de 1839 y se nombró una comisión para estudiar los detalles de redacción. En el nuevo texto desapareció la figura del Superior espiritual y sus atribuciones, pues en el artículo 51, relativo al “Gobierno del Instituto” se dice que “el Instituto depende del Soberano Pontífice, pastor supremo de la Iglesia, a quien las Hijas de María profesan una sumisión absoluta y una afección toda filial; ellas se encuentran en cada diócesis bajo la jurisdicción inmediata del Ordinario local que ejerce su autoridad por él mismo o por los superiores que hubiese designado según los santos cánones y las Constituciones apostólicas”. Al igual que ocurrió con las Constituciones de los religiosos marianistas, las de las religiosas no hacían ninguna alusión a la otra rama de la vida consagrada marianista. Mientras que sí se establecía alguna relación con la Compañía de Jesús, al permitir celebrar las fiestas de san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier y san Luis Gonzaga. Estas alusiones estaban denotando la ayuda que los sacerdotes de la Compañía de Jesús venían prestando a las religiosas a partir del traslado de la Administración General de los religiosos a París a finales de 1860. Desde su residencia parisina el padre Caillet ya no podía multiplicar sus visitas a la casa-madre de Agen, por lo que la Superiora General hubo de recurrir a los padres jesuitas y a los obispos en cuyas diócesis residían casas de la Congregación para resolver los diversos negocios de gobierno. La relación entre las marianistas y los jesuitas se había iniciado en la comunidad de Lons-le-Saunier (Jura-Alsacia) de la que había sido fundadora y primera superiora la madre María José de Casteras, en 1853. La cercanía de los jesuitas de Nuestra Señora de Montciel propició que las marianistas recibieran una constante y valiosa ayuda espiritual de los sacerdotes de la Compañía de Jesús, que daban conferencias espirituales a la comunidad y predicaban los ejercicios anuales tanto a las religiosas como a las alumnas. Lógicamente, cuando María José de Casteras fue elegida Superiora General en 1856 siguió acudiendo al consejo y dirección de los jesuitas. Por este motivo, “tampoco fue pequeño el papel que los padres de la Compañía de Jesús jugaron en el largo proceso de la revisión de las Constituciones”⁴⁸⁵. En definitiva, en la nueva redacción de las Constituciones se decía que la Superiora General quedaba bajo la dirección de los obispos y de personas de confianza. En la última jornada capitular del 21 de septiembre, las capitulares escribieron una carta al padre Caillet, en la que le daban cuenta de las elecciones de la nueva Administración General y le manifestaban que “todas, de común acuerdo, pedimos insistentemente que un lazo de caridad una siempre nuestra pequeña Congregación a la Compañía de María. Para usted, Padre, no olvidaremos jamás su solicitud y su bondad paternales; quisiéramos darle miles de gracias”. El “lazo de caridad” evitaba toda situación de dependencia real o simbólica que emanaba de la antigua figura del Superior espiritual, no se quería la ruptura de relaciones fraternas.

Al recibir estas noticias, el 26 de septiembre el padre Cillet escribió a la Madre General reclamando una relación de los asuntos tratados en el Capítulo y una copia del

⁴⁸⁴ M. Casteras al P. Caillet, Agen, 17-IX-1866, en AGMAR: 40.5.32.

⁴⁸⁵ Zonta, *La herencia de Adela*, 94-95.

texto corregido de las nuevas Constituciones. Un mes después, y temiendo que la carta de las capitulares al final del Capítulo fuera un saludo de despedida del cargo y funciones del Superior espiritual, escribió otra carta al señor Vicario Bordes, en la que protestaba contra la pretensión de las Hijas de María de substraerse a sus obligaciones. Caillet alegaba que las anotaciones hechas por los consultores de la Sagrada Congregación, borrando de las Constituciones todo lo concerniente al Superior espiritual, habían sido hechas antes de que la Santa Sede se hubiese pronunciado a favor de su autoridad de Superior espiritual refrendada en el Indulto de 7 de julio de 1865.⁴⁸⁶

En toda esta diatriba jurídica el padre Ladoue fue la cabeza más clarividente. “Tengo por incontestable –escribía el 30 de octubre de 1866 a la madre Casteras– que el padre Caillet no ha recibido un indulto dándole jurisdicción sobre vuestra comunidad. Roma no lo habría acordado sin consultaros”. Le hacía ver que Roma se mantenía firme en el principio jurídico de no dejar un Instituto femenino bajo la autoridad del Superior General de la rama masculina. Suponiendo que Roma hubiese ratificado por el Indulto de 7 de julio de 1865 el puesto de Superior espiritual, sus funciones estaban sometidas a la firma del Ordinario del lugar. El 15 de noviembre enviaba otra carta en la que repetía que Roma “no aprueba la dirección de las religiosas por los religiosos y quiere a toda costa mantener las comunidades femeninas bajo la jurisdicción de los Obispos”. Por lo tanto se le debía pedir al padre Caillet el texto del Indulto para su detallado examen y si fuera preciso cancelar la firma que monseñor Vézins había estampado en él.

La misma decisión había tomado ya el Vicario Bordes, quien por carta recibida en la Administración General el 31 de octubre mandaba al padre Caillet el envío del Indulto en cuestión. Bordes le aseguraba que “no hemos buscado inmiscuirnos en los asuntos de las Hijas de María; no tenemos la intención de arrogarnos la más mínima autoridad sobre las casas del Instituto emplazadas fuera de la diócesis de Agen” y, dado que no se buscaba impedir los derechos de nadie le rogaba que le enviara una copia del Indulto del 7 de julio de 1865 para examinarlo. “Si la autoridad en el Instituto os es debida, nosotros nos retiraremos voluntariamente y por mi parte, le aseguro, que será sin reproche”. En cuanto a las Constituciones no podía enviarle ningún ejemplar porque habían sido enviados a la Sagrada Congregación para su estudio. Tras el examen del Indulto, Bordes le dirigió una magnífica carta, recibida en París el 8 de noviembre, en la que expone los fundamentos canónicos y disciplinares de todo este embrollo: en primer lugar, el señor Vicario reiteraba su buena voluntad de no apartar al padre Caillet y le manifestaba que no buscaba inmiscuirse en los asuntos de las Hijas de María; pero le explicaba que en el Indulto del 7 de julio de 1865 la Santa Sede no reconocía la autoridad de un Superior espiritual para reunir un Capítulo General ni renovar las Constituciones de una Congregación femenina. Para Roma todo estaba “remitido a la autoridad del Ordinario”. Este era el motivo por el que las religiosas recurrieron al Obispo de Agen. Y concluía advirtiendo que “el asunto continuará así y sin conflictos”.⁴⁸⁷

La explicación de principios y de intenciones era sincera y neta por lo que el padre Caillet, hombre de carácter recto, aceptó la nueva situación y se retiró completamente. En efecto, la cuestión terminó así: en las Constituciones reformadas de los dos Institutos religiosos habían desaparecido los lazos institucionales que les unía y conforme a la jurisprudencia adoptada para las Congregaciones modernas, la dirección general de las Hijas de María fue transferida por la Santa Sede del Superior de la Compañía de María al Obispo donde residía la casa madre de las religiosas. Treinta

⁴⁸⁶ Carta de Caillet a la M. Casteras, 26-IX-1866, en AGMAR: 24.5.661 y Caillet al Vicario Bordes, 26-X-1866, en AGMAR: 24.5.662.

⁴⁸⁷ Carta del Vicario Bordes al P. Caillet (recibida el 8-IX-1866), en AGMAR: 40.5.34.

años después de estos hechos la madre Stanislas Pernier explicaba al padre Simler que las religiosas tuvieron que cambiar las Constituciones por deseo de Roma; pero que el padre Caillet no estuvo de acuerdo con la separación de los dos Institutos religiosos. En opinión de la madre Pernier, el problema “se podía haber solucionado con concesiones”.⁴⁸⁸

Dada la definitiva separación canónica entre la Compañía de María y las Hijas de María, las religiosas marianistas recurrieron a la ayuda de los Jesuitas para la aprobación de sus Constituciones. “Fue precisamente el entonces rector de la comunidad de Toulouse, padre Ginhac, muy conocido y apreciado en Agen, quien llevó a Roma las Constituciones, en noviembre de 1868”⁴⁸⁹. El 23 de abril de 1869 la S. C. de Obispos y Regulares aprobaba el nuevo texto de las Constituciones por el tiempo experimental de siete años. La decisión se dio por Decreto del siguiente 12 de mayo (Pocos días después la Santa Sede acogió favorablemente la petición de añadir al nombre del Instituto la palabra *Inmaculada*; así pasaba a llamarse *Congregación de las Hijas de María Inmaculada*). En las nuevas Constituciones desaparecía la figura del Superior espiritual y los vínculos jurídicos de las Hijas de María con los religiosos marianistas. Más tarde, las Constituciones definitivas, aprobadas por la Santa Sede en 1888, tampoco dejaban adivinar ningún rastro de la primitiva relación familiar entre las Hijas de María y la Compañía de María. Esto no fue obstáculo para que se mantuvieran otras relaciones de ayuda y de amistad personal entre religiosos y religiosas marianistas, pues muchos eran hermanos de sangre; en tal modo que una cierta añoranza del inicial proyecto misionero del padre Chaminade de constituir una común familia apostólica pervivió entre los religiosos y religiosas marianistas.

No obstante, no tardaron en restablecerse las buenas relaciones: después de la guerra franco-prusiana de 1870 la Superiora General tuvo la intención de fundar en París un colegio-internado, para lo que recurrió al padre Chevaux, entonces Superior General de la Compañía de María. El proyecto no se pudo llevar a la práctica. Pero años más tarde, el nuevo General, padre Simler, mantuvo con la Superiora General, madre María Stanislas Pernière, buenas relaciones de ayuda y amistad, como veremos más adelante.

2. Relevo del padre León Meyer y definitivo asentamiento de la Compañía en los Estados Unidos

El desarrollo industrial norteamericano, acontecido a partir de 1860, unido al fenómeno urbano de las metrópolis, pronto necesitó de un amplio sistema escolar dentro del cual vino a integrarse la misión docente marianista; la expansión económica y demográfica del país era tan intensa y la demanda de escolarización tan fuerte que, incluso, en plena guerra civil el provincial Meyer reconocía en carta al Superior General Caillet que “a pesar de la guerra, el número de alumnos no disminuye”⁴⁹⁰. Estados Unidos cruzó el umbral de la industrialización en la década de los años 1840 a 1850; y veinte años más tarde era la mayor potencia industrial del mundo, por encima de Inglaterra. La abundancia de minas de hierro y carbón en la región del nordeste, los importantes cultivos de algodón en torno a la desembocadura del Mississippi y los inmensos campos de trigo y praderas ganaderas en el medio oeste dotaron al país de una inmensa riqueza material. Estos bienes fueron bien explotados por el capitalismo

⁴⁸⁸ Madre Stanislas al P. Simler, 17-I-1897 en AGMAR: 40.5.36.

⁴⁸⁹ Zonta, *La herencia de Adela*, 94-95.

⁴⁹⁰ Meyer a Caillet, Nazareth, 27-VII-1862, en AGMAR: 25.8.874.

financiero, que tenía a su disposición el trabajo de una abundante mano de obra siempre en crecimiento gracias a la permanente inmigración de población europea. Las sucesivas oleadas de colonos fueron abriendo territorios y alumbrando sus inmensos recursos; en modo tal que el simple proceso de expansión interna fue suficiente para dar a su economía un crecimiento casi ilimitado. Superada la guerra civil (1861-1865), que significó la unificación de la nación bajo el capitalismo nordista, ya no hubo ningún obstáculo para que se consolidara la hegemonía mundial de la economía norteamericana.

Al mismo tiempo que la nación desarrollaba su potencial económico y se formaba la sociedad urbana, la Provincia marianista de América se pacificó por la guía espiritual y administrativa del Provincial, padre Juan Nepomuceno Reinbolt. La Administración Provincial ordenó sus órganos de gobierno, así como la formación inicial y la administración de sus obras escolares, gracias a la actuación de don Juan Bautista Stintzi. La Provincia estuvo en óptimas condiciones para recibir numerosas peticiones de dirección de escuelas, que se pueden atender gracias a las promociones abundantes de postulantes y novicios.

a) Padre Juan Courtès, Visitador y nuevo Provincial

En 1856 los marianistas entraron en la diócesis de Cleveland, en donde por primera vez se hicieron cargo de una escuela parroquial angloparlante en la Parroquia de San Patricio⁴⁹¹. El obispo diocesano, monseñor Luis Amadeo Rappe, de origen francés, que conocía a don Juan Bautista Stintzi por su trabajo en la escuela de Louisville y al hermano obrero don Antonio Heitz, llamó a los Marianistas para que enseñaran en la escuela de San Patricio en la que el párroco, padre Santiago Conlan, deseaba sustituir los maestros seculares por religiosos. Llegado a un acuerdo con el padre Meyer, los dos religiosos llegaron a Cleveland en septiembre de 1856 para hacerse cargo de dicha escuela. Las condiciones de vida fueron muy austeras pues la residencia de los religiosos estaba completamente desprovista de todo mobiliario, teniendo que vivir de la caridad de los feligreses. La escuela se abrió con 170 alumnos entre los ocho y los dieciocho años. Al aumentar el número de alumnos se construyó una escuela nueva, pues la ciudad experimentaba un crecimiento vertiginoso que en 1870 le hacía alcanzar 100.000 habitantes, la mayoría de origen alemán e irlandés. En 1858 monseñor Rappe ofreció a los Marianistas la dirección del colegio de enseñanza media de San Juan, en Fulton Street, formado por dos clases de más de cien alumnos cada una. Las condiciones de trabajo en este centro eran muy exigentes, pero Stintzi, hombre de fuerte carácter y hábil pedagogo, consiguió implantar la disciplina y el amor al trabajo entre los alumnos. La amistad con monseñor Rappe proporcionó, además, la dirección de las escuelas parroquiales de la Catedral (1857), Santa María (1858) y San Pedro (1863), de tal modo que en 1863 había destinados en Cleveland 13 marianistas.

En 1859 se comenzó en Pittsburg en la escuela de Santa Filomena y dos años más tarde, otra en la Parroquia de San José, regentada por los padres Redentoristas en Rochester (Nueva York), que fue el inicio de una prolongada colaboración entre los Redentoristas y los Marianistas. Monseñor Rappe, que estaba muy unido a don Juan Bautista Stintzi en sus discrepancias contra el padre Meyer, llegó a proponer al padre Caillet formar una Provincia de Cleveland, con la promesa de un rápido crecimiento gracias a la creación de un Noviciado de lengua inglesa para los numerosos jóvenes

⁴⁹¹ Kauffman, *Education and Transformation*, 73-75.

provenientes de las familias irlandesas que pretendían la vida religiosa. Aunque monseñor Rappe se oponía a los particularismos étnicos parroquiales y defendía una iglesia única angloparlante, en la práctica no podía disimular su preferencia por el clero de origen franco-alsaciano; de aquí sus simpatías hacia los Marianistas. Pero esta política le causó tantos conflictos con el clero y los seculares que durante las sesiones del Concilio Vaticano I, en las que participó, la Santa Sede le pidió la dimisión. Y a renglón seguido, uno de los sacerdotes más activos en la lucha contra Rappe, el padre Eugenio O'Callaghan, nombrado párroco de San Patricio en 1878, despidió a los Marianistas.

Las divergencias entre el padre León Meyer y sus consejeros habían llegado a ser tan insuperables que a petición de éstos, la Administración General determinó traerlo a Europa. En su sesión del 8 de marzo de 1862, el Consejo General “habiendo examinado si podemos tener un sacerdote para reemplazar al señor Meyer de América, puso sus ojos sobre el padre Courtès, Provincial de Midi”. Antes de tomar la decisión en firme, el Consejo prefirió hacer la propuesta al interesado, que la aceptó. Desde que al final de curso, al padre Meyer le llegó la noticia de que la Administración General enviaría al padre Juan Courtès, como *Visitador* de las casas de Norteamérica, entendió que Courtès venía para relevarle del puesto de Provincial. En efecto, el 27 de junio, Meyer escribía al padre Caillet, para manifestarle su más perfecta obediencia para acudir al “lugar que fuere” y al “puesto que fuese designado”. El hecho era que por carta del Secretario general, señor Bobby, del 20 de junio de 1862, el padre Caillet había mandado “orden de partir” para América al padre Courtès, acompañando en el viaje al señor Obispo de Cleveland que regresaba a su país proveniente de Roma. La inmediata “obediencia” llevaba la fecha del 4 de julio y en ella el padre Caillet le comunicaba que era enviado a visitar las casas de América en calidad de “*Visitador y Comisario delegado especialmente con plenos poderes* (sic), por nos, Superior General para organizar todas las cosas en las diversas comunidades según el tenor de nuestras santas reglas”⁴⁹². Llegado a Nueva York, en agosto de 1862 estaba en Dayton. En una conversación mantenida con los religiosos Litz y Stinzi, en la que estuvo presente monseñor Rappe, rápidamente se dio cuenta de la necesidad de relevar al padre Meyer de su puesto de Provincial para conciliar los ánimos de los religiosos. Convocó un retiro para las comunidades de Cleveland y de Dayton, que concluyó con la convocatoria del Capítulo Provincial durante los días 26 a 28 de agosto de 1862.

A raíz de sus entrevistas con los religiosos más relevantes, el padre Courtès llegó a la conclusión de que “todo acuerdo (...) o compromiso con el padre Meyer como superior es imposible”, a causa de la multitud de enfrentamientos que mantenía con los religiosos y con el clero secular; y tras presidir el Capítulo Provincial, Courtès concluyó en su informe a la Administración General que Meyer tenía que ser reemplazado⁴⁹³. Meyer aceptó el relevo con su característico espíritu de obediencia. Solamente pidió que le acompañaran a Francia, con el fin de ser formados en la tradición marianista francesa, el joven religioso de 16 años don Tomás Cleary y el postulante de 13 años Juan Bautista Kim. Cleary regresó a Estados Unidos donde falleció en 1869; pero Juan Bautista Kim permaneció durante tres años con el padre Meyer en el Noviciado de Kems (Alsacia) y a los 18 años hizo su primera profesión de votos, en 1867 en Saint-Remy. El señor Kim completó su formación en el internado de Saint-Remy, luego enseñó en el mismo internado y en la Escuela Normal de Sion (Suiza). Gracias a esta

⁴⁹² Registro del proceso verbal de deliberaciones del Consejo General, sesión del 8-III-1862 en AGMAR: 14.2.1, p.321; carta de Meyer a Caillet, Nazareth, 27-VI-1862, en AGMAR: 25.8.874; carta del Secretario General, Bobby, a Courtés, París, 20-VI-1862 en AGMAR: RSM-Jean Courtés, 23 y “obediencia” del 4-VII-1862, en *Ibidem*, 24.

⁴⁹³ Sobre la visita del P. Courtès, Graves, *Father Leo Meyer's. 13 Years at Nazareth*, 228-239.

sólida formación francesa, Kim se convertiría en una de las figuras más relevantes de la Provincia de América, en la que fue Inspector entre los años 1886 a 1905, y de la Compañía de María de la que llegó a ser Inspector general de las obras de primera enseñanza entre 1905 y 1909; primer marianista no francés que ocupó un puesto en la Administración General.

En los trece años de gobierno del padre León Meyer, los Marianistas habían tomado a cargo 17 escuelas, 11 de las cuales estaban todavía bajo dirección marianista en 1862; la Provincia de América contaba con 50 religiosos, de los que 20 eran franceses venidos a los Estados Unidos, y de los otros religiosos la mayor parte habían sido reclutados entre la población germano-americana. Esto daba a la Provincia un marcado carácter católico-alemán; pues entre los religiosos, las conferencias y las oraciones de coro se tenían en lengua alemana.

Desde agosto de 1862, el padre Juan Lasgounies Courtès será el nuevo Provincial. El padre Courtès había nacido en Moissac (departamento de Tarn-et-Garonne) el 9 de agosto de 1809 y se había formado en el Seminario Menor de la ciudad, que era una fundación privada sostenida por la piadosa señora Genyer, fundadora de la congregación religiosa de las Hermanas de la Misericordia de Moissac, para la educación de huérfanas, el cuidado de enfermos y ayuda a los párrocos. Hasta 1807 la fundadora se había ocupado casi exclusivamente de los seminaristas menores, poniendo así las bases del Seminario de Moissac. Alumno y luego profesor de este Seminario, Courtès, siendo diácono ya quiso ingresar en la Compañía de María. Ordenado sacerdote diocesano en 1834, fue destinado a una parroquia de la diócesis de Montauban. El joven sacerdote no gozaba de buena salud ni de talento para la predicación pero hacía bien su trabajo; de una piedad angelical y muy dúctil para las relaciones humanas, se reveló un hombre de oración y buen confesor. Tras algunos años de actividad parroquial solicitó el ingreso en el Noviciado de la Compañía de María, previo el permiso de su obispo, monseñor Doney. Courtès profesó en Burdeos el 6 de octubre de 1850. Inmediatamente fue destinado como director del internado de primera enseñanza en Cordes (Tarn). Al año siguiente, a partir del curso 1851-1852, fue enviado de director de su querido Seminario menor de Moissac, cuya dirección acababa de recibir la Compañía a petición de monseñor Doney y que fue adscrito a la Provincia de Burdeos. El Seminario se encontraba en graves dificultades económicas, por lo que el padre Courtès se aplicó con prudencia y sentido práctico a sanear su economía, aún cuando su Obispo no le permitió que se impartieran otras clases que las de enseñanza primaria y de gramática; pero Courtès revitalizó el centro y se ganó la confianza del clero local. A partir de este momento, muchos sacerdotes diocesanos enviaron allí a los candidatos al sacerdocio y de esta forma esta obra proporcionó a la Compañía de María abundantes vocaciones de jóvenes provenientes de las familias campesinas del centro-sur del país. Por estas cualidades, en febrero de 1859 el padre Courtès fue designado provincial de las dos Provincias de Burdeos y de Réalmont, con la asistencia de don Bernardo Gaussens como Inspector. En este puesto estaba, cuando el padre Caillet pensó en él para sustituir al padre Meyer al frente de las obras de América.⁴⁹⁴

El padre Courtès estuvo en el cargo de Provincial de América solamente por dos años; los necesarios para que la Compañía consiguiera de las autoridades civiles del estado de Ohio y de las eclesiásticas el reconocimiento canónico del Noviciado⁴⁹⁵. Pero sus dificultades para aprender el inglés y el alemán le hacían muy penoso mantenerse en

⁴⁹⁴ Datos del P. Courtès en AGMAR: RSM-Jean Lasgounies Courtès; *Le Messenger de la Société de Marie*, 5^o année, n^o 48 (diciembre-1901) p. 343; sobre el Seminario menor de Moissac, Simler, *Vie de l'abbé de Lagarde. Directeur du Collège Stanislas* (Paris 1887) T. I, 275-279.

⁴⁹⁵ Kauffman, *Education and Transformation*, 68-69.

el puesto de Provincial, necesitado de la ayuda permanente de un traductor. Aprovechando su venida a Francia para el Capítulo General de 1864 pidió a la Administración General ser relevado en el cargo. Los superiores atendieron su petición y en septiembre de 1864 el padre Reinbolt era designado nuevo Provincial de América. Courtés volvió a Francia en 1865 como Provincial de la nueva Provincia de Midi, creada en enero de aquel año por la fusión de Burdeos y Réalmont.

b) La Guerra Civil (1861-1865) y el despegue industrial americano

En los años anteriores a la Guerra Civil, un movimiento nativista, aliado con el resurgir del sentimiento religioso protestante se declaró muy activo en los estados del sur. Se acusó a los católicos de ser los sostenedores de la esclavitud y de mantener obediencia al Papa. Estas acusaciones fueron causa de algunas revueltas contra iglesias y conventos de religiosas y no desaparecieron hasta pasada la guerra⁴⁹⁶. Pero ejercieron el efecto positivo de que los obispos y católicos del sur, entre ellos los Marianistas, se alinearon de parte de la Confederación, durante los acontecimientos bélicos, para reforzar con ello su vocación político-cultural proamericana.

Aunque el detonante bélico fuera el debate en torno a la supresión de la esclavitud, en realidad se estaba discutiendo la unidad nacional bajo un común sistema político, social y cultural. Hacia 1830 la esclavitud se convirtió en un problema político y moral que eclipsó progresivamente todos los demás⁴⁹⁷. En el norte se desarrolló un movimiento abolicionista, al que se opuso en el sur una apología sistemática de la esclavitud. La oposición entre los distintos puntos de vista se hizo tan profunda que incluso las iglesias se dividieron en ramas nordistas y sudistas. La evolución demográfica y económica daba cada vez mayor predominio al norte industrial en donde se iban afianzando las tendencias hostiles a la esclavitud. Aunque en la incorporación de los nuevos estados se buscaba un equilibrio entre estados esclavistas y libres, el Partido Republicano, fuertemente asentado en el noroeste, pretendía eliminar cualquier intento de extender la esclavitud a los nuevos estados que debían integrarse en los Estados Unidos. La masa de pioneros hacia el oeste hizo inclinar la balanza de modo definitivo a favor de los estados partidarios de la manumisión. Así, cuando en las elecciones de 1860 el republicano Abraham Lincoln –decidido abolicionista– fue elegido presidente del país, once estados del sur decidieron separarse de la Unión y formar una nueva confederación. En realidad no se pretendía llegar a la secesión por medio de una guerra; solo se pensaba que la declaración de independencia política bastaría para desalentar al norte en su política abolicionista. Pero la determinación del presidente Lincoln para mantener la unidad de la nación frustró el proyecto de un Estado sudista independiente. Lincoln, hombre de carácter tenaz, poseía un proyecto político más moderno, basado en la unidad de la nación. A favor de esta política contaba con los colonos de los nuevos estados del oeste que debían su existencia a la protección política y económica de la Unión y que nada fuera de esta protección podían esperar frente a los grandes terratenientes del sur.

En abril de 1865 el último ejército sudista capituló; y aunque el día 14 del mismo mes Lincoln era asesinado, la Unión americana sería en lo sucesivo indisoluble,

⁴⁹⁶ R. Aubert, “Estados Unidos, Canadá, Australia”, en Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia*, ed. Herder (Barcelona 1978) V, 731-743.

⁴⁹⁷ Guillem, “Los Estados Unidos hasta 1877”, en J. Néré, *Historia contemporánea. El siglo XIX*, ed. Labor (1989 Barcelona) 190-194; J. Pijoan, “Desarrollo y consolidación de los Estados Unidos”, en *Historia del mundo*, ed. Salvat (1972 Barcelona) 265-283.

principal objetivo político de los vencedores de la guerra. En cuanto a la esclavitud había sido abolida el 23 de septiembre de 1862 y por la enmienda XV a la Constitución (marzo de 1869) se defendía el derecho de todos los ciudadanos de los Estados Unidos a votar, sin ningún tipo de restricción por razones de “raza, color o de una condición anterior de servidumbre”. Pero los blancos del sur se hicieron de nuevo con el poder mediante la violencia o la intimidación (fue entonces cuando nació el Ku-Klux-Klan) y por medio de artificios ingeniosos dieron la vuelta a la enmienda XV, privando a los negros de sus derechos políticos y manteniéndolos en una condición social inferior. La unidad política de la nación se había salvado pero la esperanza de establecer en todo el país una sociedad libre e igualitaria seguía siendo un sueño.

Del final de la guerra civil hasta la guerra con España en 1898, los Estados Unidos experimentaron un gran empuje industrial y agrícola, gracias al rápido progreso de sus industrias en el este, al poblamiento de los inmensos espacios del oeste y a la tremenda inmigración. Estos son los años del capitalismo más feroz y desalmado. Se constituyeron empresas ferroviarias que iban atravesando el continente. Las compañías recibían concesiones gubernamentales de dinero y de obras; los políticos participaban descaradamente en los negocios; y desaparecidas las tarifas aduaneras, la industria americana se transformó a finales del siglo XIX en el monopolio de las grandes empresas que se asociaban formando gigantescos *trusts*. No había necesidad de mercados extranjeros porque el crecimiento descomunal del país consumía todo lo que podían producir las fábricas. Además, al contrario que en Europa, no hubo subversión del proletariado porque las organizaciones obreras fueron perseguidas y dismanteladas.

El territorio continuó creciendo. En 1867 se compró Alaska a Rusia. Una compra que proporcionó un inmenso territorio rico en minas, pieles y otras riquezas materiales. El archipiélago de Hawai fue adquirido en 1871 sin esfuerzo, gracias a las intrigas de misioneros protestantes que supieron aprovechar las disensiones de una guerra civil local. En este proceso de expansión económica, industrial y demográfica la urbanización del país conoció un ritmo acelerado que se caracterizó por una forma especial del crecimiento urbano denominado metrópoli: la ciudad-región que se formaba gracias a la concentración del crecimiento económico en determinados lugares y por la tendencia de los inmigrantes a dirigirse preferentemente a estos núcleos urbanos de cierta importancia. Así, si en 1840 el porcentaje de población urbana era del 10'8%, en 1850 se elevó al 15'3%; en 1870 ascendía al 25'7% y al empezar el nuevo siglo en 1900 saltaba a 39'7%.

c) Definitiva estabilidad de la Provincia de América

Juan Nepomuceno Reinbolt había nacido en Mommenheim (Alsacia), el 15 de mayo de 1822. Ingresó en el Seminario de la diócesis de Estrasburgo y siendo diácono entró en el Postulantado que la Compañía de María tenía en Saint-Hippolyte (8 de septiembre de 1849). Ordenado sacerdote el 21 de mayo de 1850, profesó sus primeros votos el 4 de mayo de 1851. El padre Reinbolt pertenecía a una familia muy unida a los marianistas pues su hermano menor, Antonio, también fue sacerdote marianista y ocupó puestos de importancia como director del colegio de Besançon y Provincial del Franco-Condado entre 1874 y 1878. Juan Nepomuceno sabía alemán y había estudiado inglés y a sus cuarenta años ya había sido director del *Pensionat* de Saint-Remy y de Saint-Hippolyte. Por su carácter conciliador y simpático, y dotado de raro talento para ganarse los corazones, ejercía un estilo de gobierno paternal y bondadoso, que le permitió ganarse la confianza de los religiosos americanos y el afecto de los procedentes de

Francia. Según el padre Demangeon, Reinbolt era un hombre “de mucha iniciativa; que se manejaba a su manera y con habilidad; comunicaba sus decisiones a los demás; no le faltaban recursos para salir de las dificultades ni confianza en sus propias capacidades. (...) De piedad ardiente y fe viva. Era un hombre de acción”, pero excesivamente resolutivo, falto de suficiente reflexión y no demasiado buen organizador. Justamente, estas virtudes y defectos fueron las cualidades idóneas para una Provincia que crecía al ritmo acelerado del país. El 3 de diciembre de 1864, en la Casa madre de Nazareth tomaba a cargo la dirección de la Provincia de América. En aquel momento el padre Reinbolt gobernaba sobre más de sesenta religiosos distribuidos en once casas, de las que siete eran centros educativos, para lo cual, incorporó como Inspector de las obras colegiales a don Juan Bautista Stintzi.

El padre Reinbolt fue el Provincial que durante los 22 años de su gobierno dio la definitiva estabilidad a la Provincia de América, venciendo graves dificultades como la Guerra Civil. Durante su dilatada gestión pudo extender las obras provinciales, en permanente expansión, por todo el territorio de la Unión, desde Nueva York hasta Hawai (1883) y desde Winnipeg, en Canadá (1880), hasta San Antonio (Texas). Para seguir el ritmo de todas estas obras, Reinbolt cambiaba anualmente a religiosos y superiores, con la contrapartida de no comunicar suficientemente a la Administración General los cambios y el crecimiento de la Provincia. Pero con sentido práctico, y en un proceso similar al de la Iglesia católica norteamericana, el Provincial hizo que la Provincia de América superara su primer carácter étnico alemán para adquirir una identidad propiamente americana. De esta forma, al terminar su provincialato en 1886, dejaba una rica Provincia constituida por 350 religiosos y cuarenta establecimientos.⁴⁹⁸

Siguiendo el mandato del Capítulo General de 1858 que imponía al Provincial visitar anualmente las casas de su Provincia, durante los 22 años de su provincialato, el padre Reinbolt viajó –gracias al vertiginoso avance de la red ferroviaria– por todo el inmenso territorio del país para visitar regularmente las comunidades y entrevistarse personalmente con todos los religiosos. Estos lo aceptaron como Provincial con sumo contento. Además del buen ánimo del Provincial, los marianistas contaron con la sabia dirección de ciertos religiosos capacitados con grandes dotes de gobierno; entre ellos don Maximino Zehler, decisivo para el desarrollo de la escuela de Nazareth, donde edificó en 1868 la iglesia dedicada a la Inmaculada Concepción. El número de los alumnos creció en este centro hasta unos doscientos, por lo que fue necesario construir un nuevo edificio de clases que estuvo terminado en 1869. Otro religioso de grandes capacidades de dirección fue don Juan Baustista Stintzi. El padre Reinbolt lo eligió en 1869 para que fuera su asistente en la orientación de las obras escolares de la Provincia. El constante aumento de éstas obligaba al Provincial a emplear un consejero permanente en este campo, tal como el 4º Capítulo General, en su segunda sesión de septiembre-octubre de 1865, lo mandaba. El señor Stintzi tuvo una notable influencia durante el desempeño de su cargo de Inspector provincial desde 1869 hasta 1886: orientó su acción de gobierno a dotar de una buena formación pedagógica a los jóvenes marianistas y a unificar los métodos pedagógicos; a este fin creó una Escuela de Magisterio en la casa madre de Dayton y así mejoraron los resultados de las escuelas

⁴⁹⁸ AGMAR: RSM-Reinbolt, Jean Nepomucène; memorias del padre Demangeon, *Notes sur la Société de Marie. 1840-1894* (manuscrito en AGMAR: 17.6.292, editado por A. Albano, ed. La Gerbe (Roma 1997) 145-146); la obediencia de Provincial en AGMAR: 15.2.1, p. 155; las estadísticas provinciales según “Extension de la Société de Marie”, pág. 33 y en personal de la Provincia de América 1854-1874 (mecanografiado) en AGMAR: 67.2.5.

parroquiales⁴⁹⁹. En este empeño le ayudó el padre José Simler con ocasión de su visita a la Provincia de América en 1875 durante el desempeño de su cargo de Jefe General de Instrucción.

Simler visitó las casas norteamericanas con la finalidad de conocer a los religiosos jóvenes y de prever la forma de organizar sus estudios medios y superiores. Para ello estableció los exámenes anuales de pedagogía bajo la supervisión del señor Inspector provincial y promovió los estudios personales para la obtención de los necesarios diplomas académicos. Los jóvenes religiosos comprendieron esta necesidad y se aplicaron a sus estudios; así, con el seguimiento de Stintzi se elevó el nivel formativo de los religiosos norteamericanos por la creación en la casa madre de Dayton de una Escuela de Magisterio para uso interno de los escolásticos. Los tres principios sobre los que el señor Inspector basaba su gobierno fueron: una perfecta fidelidad a la Regla, una fiel observancia a los reglamentos escolares y un especial cuidado en que los maestros marianistas enseñaran el catecismo y la historia bíblica. Esto es, el trío constituido por la regularidad, la disciplina y la fiel transmisión de la fe y moral católicas en las escuelas marianistas.

La Provincia continuaba con su ritmo de expansión en obras y personal. Nuevas escuelas fueron abiertas en Nueva Orleans, Baltimore, Allegheny, Columbus, Chicago y Nueva York. Durante el largo provincialato del padre Reinbolt los marianistas alcanzaron a fundar fuera de las fronteras de la Unión en el vecino Canadá: en 1880 se aceptó la Escuela de Santa María en la ciudad de Winnipeg (Manitoba), el mismo año en el que era ordenado en Francia, Juan Harks, primer sacerdote marianista norteamericano, nacido en Cleveland. Y en 1883 se aceptó la dirección del *Saint Louis College*, en Honolulu (Hawai).

Pero el símbolo de la expansión de la Provincia de América era la *Escuela Santa María*, en la propiedad de Nazareth, en Dayton. En el último cuarto del siglo XIX la Escuela pasó a convertirse en un centro de enseñanza media. En efecto, en su origen nació como una escuela de primaria con un importante internado, motivo por el que en el ámbito marianista recibía la denominación de Institución o *Saint Mary Institut*.⁵⁰⁰

La *Saint Mary Institut* fue la primera obra propia creada por el fundador de la Compañía en Estados Unidos, el padre León Meyer. La *Escuela* había abierto sus aulas el 1º de julio de 1850 con 12 alumnos, todos católicos por imposición de las autoridades religiosas locales. Echó a andar bajo la dirección de don Maximino Zehler y desde sus inicios conoció un desarrollo constante, en medio de graves dificultades. Zehler había sido uno de los pioneros que llegaron a América en noviembre de 1849. A Zehler le sustituyó en 1852 don Damián Litz, otro de los pioneros en los Estados Unidos y uno de los mejores directores y teóricos de la educación marianista. Un año después, en noviembre de 1853, el número de internos se elevaba a 30. Alumnos y profesores se hacinaban en la casa. Hubo que ampliar el edificio con un nuevo pabellón. Pero el 27 de diciembre de 1855 un incendio destruyó el pabellón recientemente levantado, cuando todavía no estaba pagada la compra de la finca. Estuvieron tentados de devolver la propiedad a su antiguo propietario. Pero tras una reunión de la comunidad, en marzo de 1856, los religiosos decidieron reconstruir el inmueble. Durante el año que duraron las obras, el establecimiento estuvo cerrado, hasta que estuvo dispuesto para el nuevo curso 1857-1858. Entonces se trajo para la dirección a don Juan Bautista Stintzi, que estaba de

⁴⁹⁹ Kauffman, *Education and Transformation*, 75; y en noticia biográfica dada por el provincial George Meyer, en AGMAR: RSM-15.

⁵⁰⁰ William O. Wehler, "Université de Dayton. Histoire et organisation", en *Annuaire pédagogique de la Société de Marie (Marianistes). Deuxième année. 1937*, Imprimerie Havaux, Nivelles (Belgique), 51-69; Donald Boccardi, *The History of the Cincinnati Province: 1908-2002*, 89.

director en la escuela bilingüe, inglés y alemán, de Cleveland. Stinzi era otro de los primeros marianistas llegados a América y uno de los religiosos con más capacidad de organización; un pedagogo de sentido práctico y carácter fuerte que le valió ser el primer Inspector de la Provincia de América desde 1869 a 1886. Al inaugurarse el curso en septiembre de 1857 el número de alumnos alcanzaba el centenar, de los que 40 eran internos. Y no cesaba de crecer, por lo que en 1860 se levantó un nuevo edificio de dos plantas junto al internado. Entonces vino a ocupar la dirección, por segunda vez, don Maximino Zehler. Era claro que la sucesión de grandes personalidades al frente de la Institución Santa María demostraba el interés de la Provincia por asegurar el mantenimiento y la expansión del centro en donde residía la sede del Superior provincial y los formandos de la Provincia, cuyo conjunto constituía el Convento de Nazareth, propiamente dicho.

En efecto, una de las claves para entender la decisión de los Marianistas de permanecer en la propiedad de Nazareth, agrandar el colegio y poner al frente de la obra a sus mejores directores residía en que en la misma finca se alojaban la sede del Provincial y las tres casas de la formación inicial, Postulantado, Noviciado y Escolasticado. En un ámbito apartado del medio urbano, pero contando con un buen colegio de primera y segunda enseñanza, los postulantes y escolásticos podían hacer sus estudios y prepararse para su futura misión docente. Contando con esta base religiosa, *Saint Mary Institut* reproducía el mismo modelo de sede provincial con centro de estudios y casa de formación que en Francia tenían los establecimientos de Ebersmunster (en Alsacia), Réalmont (en Midi) y las casas de Courtefontaine, Besançon y Saint-Remy (en Franco Condado). A partir del segundo mandato del señor Zehler, hasta finales de siglo, la escuela conoció un desarrollo constante, que le permitió convertirse en 1912 en un *College*, y en 1921 en una Universidad privada.

En su segunda etapa de director, el señor Zehler dio al *Saint Mary Institut* el empuje necesario para su desarrollo definitivo. Gracias a sus iniciativas y a su talento de buen administrador, Zehler situó el *Institut* entre los establecimientos de segunda enseñanza más estimados de la región. El progreso de la casa durante este período está marcado por la construcción sucesiva de nuevos inmuebles que se van construyendo al ritmo del crecimiento de la obra: en 1865 la Provincia erigió una Escuela Normal para la formación interna de los escolásticos; en 1866 se levantó una residencia para los profesores; el 24 de junio de 1869 se inauguró la iglesia-capilla bajo la advocación de la Inmaculada Concepción. En ese mismo año, Zehler emprendió la construcción del *Saint Mary Hall*, acabado en 1871; en aquel entonces, una de las construcciones más grandes de la ciudad. Zehler reunió todo el establecimiento escolar en este nuevo y espacioso edificio, dejando los antiguos para alojamiento de los postulantes, novicios y escolásticos. Pero, entre las dependencias escolares características de los centros escolares americanos, a la *Institución Santa María* le faltaba un salón de actos y un gimnasio. A este fin, el director concibió un edificio que acogiese un gimnasio en la planta baja y un auditorio en la planta superior. En el momento de su inauguración no existía un edificio similar en ningún colegio de Dayton. En el último año del directorado del señor Zehler, el establecimiento reunía 218 alumnos, de ellos 179 eran internos y atendidos por un cuerpo de profesores de 21 marianistas.

Agotado por su gestión, el señor Zehler fue sustituido, en 1876, por el padre Francisco Feith. Solo tres años estuvo Feith en funciones, pues en 1879 le relevó el padre Jorge Meyer, otra figura señera de los marianistas norteamericanos; en aquel momento era Padre maestro de novicios y más tarde sería Superior provincial de Cincinnati (1908-1918). Tras él, tomaron la dirección del *Saint Mary Institut* los padres Weckesser, Eichner y Tragesser. Todos ellos de renombrada valía, pues Weckesser y

Tragesser también ocuparon el cargo de Provincial. El prestigio de este centro católico no residía solamente en sus estudios; también eran importantes las diversas actividades extraescolares de asociacionismo juvenil que se ofrecía a los alumnos. Con ocasión de la visita en 1875 del Asistente General de Instrucción, padre Simler, se crearon la Asociación de los Santos Ángeles para los alumnos de la sección de primaria y la Congregación mariana para los alumnos de enseñanza media y comercial. La Congregación tuvo una fuerte expansión y conoció una vida floreciente. Además, don Maximino Zehler tuvo el mayor interés en crear la Asociación de Antiguos Alumnos, cuyas primeras reuniones se remontan a 1876.

Sin pertenecer a la obra escolar, en la casa madre de Nazareth se creó un centro privado de Magisterio para la formación docente de los escolásticos. El motivo era que al permitir el Estado ejercer la enseñanza primaria sin ningún título acreditativo, los jóvenes religiosos no recibían una seria formación pedagógica. Los obispos urgían a las Congregaciones a dar formación pedagógica a sus religiosos y fue así cómo en 1865 la Provincia creó una Escuela de Magisterio, para preparar a los escolásticos a su futura tarea docente. Al ser nombrado Inspector provincial en 1869, don Juan Bautista Stinzi se sirvió de la Normal para unificar los métodos pedagógicos de todas las escuelas dirigidas por la Compañía. Los escolásticos hacían en el *Saint Mary Institut* los estudios de segunda enseñanza, tras los cuales cursaban dos años en la Normal de Magisterio. Pero, cuando el *Saint Mary* se convirtiera en *College* y en Universidad, la Escuela de Magisterio será incorporada como una de las especialidades de estudio. Hasta ese momento, no pasó de ser un centro para uso interno de la Compañía de María.

El número de alumnos del *Saint Mary* y su buena preparación intelectual y profesional le mereció el reconocimiento por parte de las autoridades académicas del estado de Ohio. Tal reconocimiento oficial fue el acto más decisivo para elevar el prestigio del centro y la calidad de la enseñanza en él impartida. Así, en 1878 el colegio fue incorporado y, en 1882, un acta de la Asamblea general del estado de Ohio le concedió el poder de conferir grados académicos de Bachillerato en Letras y en Ciencias y de la rama de Comercio. Entonces se creó el departamento de Artes y Ciencias y en 1889 se dio el primer diploma de Bachillerato en Ciencias. *Saint Mary Institut* se transformaba en un centro de segunda enseñanza reconocido, que preparaba para los estudios superiores.

De nuevo, un incendio declarado en diciembre de 1883, estuvo a punto de comprometer el desarrollo del establecimiento. El incendio devoró el Postulantado y parte de la Escuela Normal y, como en la ocasión anterior, también ahora emprendieron los religiosos la tarea de reconstruir los edificios destruidos. El padre Senentz, director de la Escuela Normal, fue encargado de los planos. Un año y medio después se alzaba un nuevo e imponente edificio donde se alojaba la Normal bajo la advocación de *Saint Joseph Hall*.

Ya se ha dicho que la Institución Santa María evolucionaba hacia un centro de segunda enseñanza, reconocido por el acta de la Asamblea de Ohio de 1882. Inmediatamente se creó el Bachillerato de Letras y Ciencias. Ahora, el establecimiento comprendía las tres secciones de Primaria, de Gramática y Clases superiores y de Comercio. Finalmente, en 1896 se estableció un programa de estudios específico para otorgar el grado de Bachiller en Artes. Así, en el Catálogo escolar del curso 1896-1897 la sección de Clases superiores añadía a la rama comercial y científica, otra clásica; y en 1903 aparece un ciclo de estudios configurado según los grados de una *High school*. Con esto, *Saint Mary* tenía el camino expedito para adquirir el estatuto de *College* universitario y, posteriormente, de Universidad.

d) Características de la educación marianista en Texas

El Instituto Santa María, en San Antonio (Texas), se beneficiaba de las subvenciones económicas estatales; gozaba de gran prestigio entre la población católica y protestante y contaba con el apoyo de monseñor Odin⁵⁰¹. El único límite que tenía para su expansión estaba en la falta de profesores marianistas. Terminada la guerra civil el director don Andrés Edel viajó a Dayton y a París para entrevistarse con el Provincial y con el Consejo General a fin de conseguir el envío de más religiosos y sacerdotes. Incluso pretendía crear una Provincia autónoma en Texas, vistas las posibilidades de expansión y dadas las enormes distancias para comunicarse con Dayton. Pero el padre Reinbolt comunicó su intención de cerrar la obra de San Antonio; entonces, el señor Edel le urgió a visitar la casa. En el informe siguiente a la visita, con fecha del 1 de marzo de 1866, que el Provincial envió al padre Caillet, concluía que vista la dedicación del señor Obispo y de los religiosos a la escuela “sería una gran cobardía abandonar un puesto lleno de tantas dificultades”. Reinbolt hacía notar en su informe que esta era la primera vez que un Provincial visitaba a los religiosos de Texas y que durante la guerra civil aquellos hermanos habían permanecido incomunicados; los encontró viviendo en paupérrimas condiciones económicas y muchas prácticas del reglamento habían dejado de hacerse con regularidad, tales como las conferencias del superior y las reuniones del consejo de la casa; se había caído en una gradual inobservancia de los horarios y el señor Edel apenas si había mantenido la dirección material, profesional y espiritual de los religiosos. Reinbolt trasladó al señor director a la Misión Concepción y designó a don Carlos Francis como nuevo director. El señor Francis se reveló un excelente director. Procuró que el Instituto sobresaliera en las áreas de clásicas, ciencias y matemáticas y él mismo se esforzó por aprender español e inglés –que añadió a su lengua francesa– para poder comunicarse con todos los alumnos. El resultado de su gestión fue inmediato, en 1870 se alcanzaba la cifra de 400 alumnos atendidos por 30 marianistas. Entonces se hizo necesario construir un nuevo pabellón de clases. Con estas mejoras la *academia* fue oficialmente reconocida como un *college*, considerado entre las mejores instituciones docentes del sudoeste.

El colegio recibía un nutrido grupo de alumnos mejicanos que podían hablar algo de inglés. Pero su absentismo escolar era notable pues tenían que trabajar en el campo ayudando a sus padres. Además, estaban obligados a recibir la enseñanza del catecismo en la Parroquia de San Fernando, dirigida por Claretianos españoles. Esto creaba bastantes disfunciones escolares. En 1874 San Antonio vino a ser diócesis independiente, con su obispo monseñor Juan C. Neraz, muy afecto a los marianistas. Con la ayuda de Monseñor se vio que la solución para escolarizar a los alumnos consistía en crear, con ayuda del Párroco, la escuela parroquial San Fernando, encomendada a los Marianistas en 1888. La escuela llegó a matricular a 160 alumnos; era una escuela para niños donde las clases se daban en inglés, aunque era esencial conocer el español para impartir la enseñanza de la religión. Sin embargo, la escuela parroquial llevó una vida lánguida a causa de los pocos alumnos matriculados, pues asentada en un barrio muy pobre, las familias no podían pagar los estudios de sus hijos; además, obligadas a desplazarse por motivos de trabajo, los niños tenían que interrumpir sus estudios. La escuela estuvo en manos marianistas hasta 1927 en que por razones económicas fue unida a otra del mismo tipo dirigida por las religiosas del Verbo Encarnado, pasando a convertirse en un centro coeducacional.

⁵⁰¹ Kauffman, *Education and Transformation*, 80-85.

La dedicación escolar a alumnos de diferentes nacionalidades, lenguas y confesiones es una característica de la enseñanza marianista en el estado de Texas. Desde su llegada a los Estados Unidos, los Marianistas se habían mostrado flexibles para adaptar su tarea docente al sistema escolar del país, incluyendo los orfanatos⁵⁰². Esta flexibilidad fue mayor en sus centros escolares de Texas, por encontrarse más alejados de Dayton y por las mismas condiciones sociales de la región que obligaba a un mayor pragmatismo, apertura a la diversidad cultural, una menor competitividad con los vecinos no católicos y a mantener buenas relaciones con los obispos y con otras congregaciones religiosas; pues al encontrarse en puestos avanzados de la frontera era preciso llevar a la ruda población de los colonos cultura, buenas maneras, civilidad y principios morales, a través de la educación escolar. El modelo de colegio dirigido en Dayton y en San Antonio incluía el internado y los dos niveles escolares de primera y segunda enseñanza, para alumnos entre los ocho y los dieciocho años. Los alumnos provenían de familias de diversas clases sociales y grupos étnicos (sin incluir a los afroamericanos, hasta mediados del siglo XX), si bien, el número de alumnos pobres era limitado y dependía de las clases gratuitas que los religiosos pudieran impartir.

El programa de estudios en el Instituto Santa María de San Antonio, se componía de enseñanza moral y religiosa, de inglés y español, con algunas lecciones de francés y alemán para quien las pidiese; física, química, astronomía, contabilidad, historia, geografía, caligrafía, dibujo y música vocal e instrumental. Hacia 1880 el centro contaba con unos trescientos alumnos, agrupados en clases diferentes. Los alumnos mayores recibían una instrucción orientada a diversos oficios. Su programa de estudios incluía ciencias naturales, matemáticas, gramática, historia, álgebra, geometría, trigonometría, fisiología y contabilidad. Mientras que los alumnos de enseñanza primaria, recibían enseñanza de religión, literatura, ciencias, matemáticas, música, caligrafía y dibujo. El plan de estudios continuó de esta manera hasta 1908 en que fue posible adoptar un programa académico estructurado.

3. La visita apostólica del Cardenal Mathieu

a) Disensiones internas entre los religiosos

En 1867 se celebraba el cincuentenario de la fundación de la Compañía y el padre Caillet, después de las pruebas pasadas deseaba una celebración capaz de restituir el entusiasmo por la vocación religiosa marianista. Por la circular del 15 de agosto de 1867 convocaba al “Jubileo de la Compañía de María”. Aprovechaba para recordar los cinco rasgos característicos de la Compañía según el fundador: 1) un verdadero instituto religioso; 2) que tiene una composición mixta de sacerdotes y laicos; 3) y por obra principal la educación de la juventud de clase media, las misiones, los retiros y la dirección de grupos seculares de la Congregación mariana; 4) adaptándose a las exigencias de las circunstancias sin manifestar al descubierto sus medios apostólicos; y 5), sobre todo, puesta bajo la protección y propiedad de la Santísima Virgen.

Pero en este año jubilar, que se inauguraba con nuevas Constituciones, no se dispó la desconfianza entre aquellos que pensaban que los religiosos laicos serían reducidos a hermanos conversos. La causa de los temores radicaba en que la primera “animadversión” no se había retirado, sino modificado, por lo que quedaba en pie la voluntad de aumentar el número de sacerdotes en la Compañía con la finalidad de que

⁵⁰² Kauffman, *Education and Transformation*, 86-87.

fueran directores de los establecimientos con más de 12 religiosos. Entonces se alzaron voces movidas por el temor infundado de que el rescripto vaticano no era sino un paso provisional para dar todo el poder a los sacerdotes, hasta convertir la Congregación en un Instituto clerical. Por este camino, se pensaba que el aumento de sacerdotes daría como orientación la dedicación docente a los colegios de segunda enseñanza. Esta dedicación comportaría el abandono de las escuelas de primera enseñanza, donde los religiosos laicos lo eran todo. Entonces, algunos religiosos manifestaron su disconformidad a través de escritos anónimos y mordaces, como el “El fondo del saco” (1-VIII-1867) o el titulado “Carta de un digno hijo de Garibaldi” (1868), que acusaba a los sacerdotes marianistas de querer detentar el poder en la Compañía de igual modo que los cardenales lo pretenden en los Estados Pontificios sin entender el valor actual del poder civil o laico. Tales escritos recibieron su contrarréplica por mano de eximios religiosos, como los sacerdotes de Lagarde y Simler. Es en este momento cuando Simler se erigió en campeón de la causa de la unidad con sus escritos plenos de juicio y buen sentido; sobre todo su “Refutación de El fondo del saco”, por ser de entre todos los escritos anónimos el más ofensivo. “El fondo del saco” era una diatriba contra los sacerdotes a los que se les acusaba de querer eliminar a los hermanos laicos y asegurarse los puestos de dirección contra la tradición histórica de la Compañía de María. El autor anónimo del panfleto (probablemente don Alejandro Schenhecker) señalaba el Noviciado-colegio de Besançon, donde Simler era el director de estudios, como la base de formación de esta generación de sacerdotes que deberá remplazar a los laicos, a los que se les reserva una triste suerte. Además de defender su honor, Simler salió a la palestra pues “la cuestión que de nuevo era planteada afectaba a la constitución misma de la Compañía de María; por lo que sobre este punto no se podía alentar duda alguna sin comprometer la paz interior, la seguridad y, en definitiva, la existencia del Instituto”.⁵⁰³

Otro motivo de polémica era el estatuto capitular de 1858 que mandó crear los Escolasticados superiores para los religiosos destinados a la segunda enseñanza y al sacerdocio; mientras que nada se decía de los religiosos orientados hacia la primera enseñanza. En este estatuto encontraban algunos laicos el instrumento institucional para suprimir esta rama dentro de la Compañía a favor de los sacerdotes y los colegios. Pero era evidente que todas las previsiones sobre la clericalización de la Compañía respondían más a un temor infundado que a una realidad constatada pues el número de sacerdotes continuaba siendo ínfimo: en 1859 eran el 5’3% de 774 religiosos; en 1868 descendió al 4’5% sobre 1.019 religiosos y todavía en 1875 solo el 4’9% de los 1.207 religiosos eran sacerdotes⁵⁰⁴. En realidad, más que la clericalización, lo que estaba sucediendo en la Compañía en Francia era su expansión hacia los colegios de segunda enseñanza; y esto demandaba, de una parte, que los jóvenes religiosos fueran formados para la obtención de mayores grados académicos y, por otro lado, la necesidad de más sacerdotes para la dirección administrativa, religiosa y pastoral de las obras de segunda enseñanza y de la numerosa comunidad marianista que la atendía.

Otra causa de los malentendidos era la falsa concepción histórica que muchos religiosos tenían de los orígenes y constitución de la Compañía de María. Para muchos, el padre Chaminade había fundado una Congregación laical dedicada a la enseñanza primaria; pero pronto, los sacerdotes que se habían incorporado a ella introdujeron la

⁵⁰³ Simler, *Notice historique*, 82-83, donde explica los temores y las intrigas; el escrito “Le fond du sac” (1-VIII-1867) en AGMAR: 53.3.110 y la refutación del padre Simler en 53.3.111; el escrito pseudónimo de “Garibaldi” en AGMAR: 52.2.10; sobre el conflicto del poder clerical con el poder laico en aquel momento, carta de Guillegoz al P. Benito Meyer, 31-VII-1865, en AGMAR: 53.3.10.

⁵⁰⁴ Albano, *Répertoire de statistiques*, 152.

enseñanza secundaria. Exponente de este error histórico era don Juan Bautista Hoffmann. “Yo creí –confesaba el señor Hoffmann en octubre de 1868– entrar en una Compañía de hermanos dedicados a la enseñanza primaria bajo la dirección de sacerdotes piadosos e instruidos”. Es cierto que durante los primeros tiempos se dirigieron colegios de segunda enseñanza, “pero fue a título de ensayo y para crear fuentes de recursos económicos de los que se tenía necesidad en los primeros años de la Compañía”. Pero como el padre Chaminade vio que los colegios de secundaria no se podrían mantener, orientó la misión de los religiosos hacia la primera enseñanza, “que ha tenido tanta prosperidad desde su inicio y tengo la convicción que se tendría que abandonar la enseñanza secundaria a la influencia de algunos sacerdotes hábiles que las merodean y que están redactando las Constituciones”. El hecho incontestable de la prosperidad de las escuelas de primera enseñanza le confirmaba en su “convicción profunda que la Compañía de María está dedicada esencialmente a la enseñanza primaria”. Hoffmann pensaba honradamente que podía hablar de “una transformación que se quisiera hacer sufrir a la Compañía y de una absorción del elemento laico por el elemento eclesiástico. (...) Me encuentro conmovido ante la vista del desarrollo desmesurado que se tiende a dar a la enseñanza secundaria en detrimento de la escuela primaria (...). (Y) creo que el desarrollo de la escuela secundaria ha sido emprendido, sobre todo, por espíritu de lucro y para satisfacer más algunas ambiciones que para procurar el bien espiritual de la juventud”⁵⁰⁵.

Pero esta argumentación no tenía en cuenta que el primer religioso marianista Juan Bautista Lalanne estudiaba para ser sacerdote y que la primera obra escolar había sido el pensionado Auguste, de segunda enseñanza. Sobre la intención del padre Chaminade al fundar la Compañía y los primeros años de la fundación había mucha ignorancia, según el padre Faivre. Y esta apreciación no es de extrañar dado que los años de formación inicial se resumían a un año o dos de postulante y dos de Noviciado donde los candidatos eran iniciados en la vida espiritual y formados para la práctica escolar. La solución pasaba por dar una buena formación inicial, “así se hará de ellos hombres capaces de hacer un bien inmenso”. Para clarificar esta confusión de los orígenes del carisma y la misión de la Compañía es por lo que en los años de su generalato el padre Simler se aplicó a escribir una biografía erudita sobre el padre Chaminade y las circulares “Visita ad limina. (...) Ideal de la S. M.” (1884) y “Noticia histórica sobre la S. M.” (1891), como instrumentos de comunión y pacificación entre los religiosos.⁵⁰⁶

Frente a la dura crítica de Hoffmann, que no obstante reflejaba bien los cambios sociales de la Compañía de María, se situaba la gran mayoría de los religiosos, que con espíritu dócil y fiel se dejaban guiar por sus superiores, alejados de toda crítica a las medidas de gobierno de la Administración o del Capítulo General. Estas almas sencillas y buenas, solamente se lamentaban del espíritu de división e insubordinación que desde hacía unos años se propagaban por medios indignos causando la turbación de los espíritus. Los religiosos temían que esta situación llevase a la ruina y a la disolución de la Compañía. Don José Morel –sucesor del señor Hoffman en el puesto de Adjunto de primaria–, una de estas almas buenas, no dejaba de suplicar al cielo para conjurar esta

⁵⁰⁵ J. B. Hoffmann, según el informe del Cardenal Mathieu, Ribauvillé, 15-X-1868, en AGMAR: 53.1.92.

⁵⁰⁶ Carta del P. Faivre al P. Prudham (28-IX-1867) en AGMAR: 53.3.118; en este contexto polémico escribió el padre Lalanne, en *Notice historique sur la Société de Marie de la Congrégation de Bordeaux* (Saint-Claude 1858), es un panfleto contra el P. Caillet; *Des Chapitres Généraux dans les ordres religieux, d'après les Conciles, les décrétales des papes, les règlements et usages des anciens ordres monastiques* (Paris 1858); y “Marie (Société ou Institut de), fondé à Bordeaux en 1818, par M. l'abbé Chaminade”, en *Encyclopédie Theologique, Dictionnaire des Ordres Religieux*, Migne (Paris 1859) T. IV, col. 743-751.

tempestad y para que se restableciera la calma, la paz, la unión, la caridad, la subordinación, la humildad y todas las virtudes cristianas y religiosas. Contra las voces alarmistas, Morel confiaba en “las sabias medidas tomadas por la Curia romana en la intención de alcanzar este fin” de pacificar la Compañía.⁵⁰⁷

Otras cabezas, más juiciosas, desautorizaron las posiciones más extremistas. Así, el padre José Simler, haciendo uso de la psicología evolutiva, advertía que toda esta agitación no era sino el necesario proceso de maduración de una joven institución en búsqueda de su identidad y de su función social dentro del gran cuerpo de la Iglesia. En efecto, la cuestión por la composición mixta y el número y atribuciones de los sacerdotes se debe situar en el conjunto de cambios que estaban aconteciendo en el cuerpo social de la Compañía por causa de su progresiva expansión numérica y territorial y por la variedad de sus obras, entre los que comenzaban a despuntar los colegios de segunda enseñanza. Este aumento reclamaba mayor definición de los órganos administrativos, precisar las funciones de las diversas clases de religiosos y mejorar la formación inicial que recibían tanto los sacerdotes como los laicos, y entre éstos los destinados a las escuelas o a los colegios. Sin olvidar que la entrada en la segunda enseñanza provenía de la demanda de este nivel docente por la sociedad francesa, a su vez en proceso de expansión económica y social. Los Marianistas estaban intentando integrar todos estos cambios para dar una formulación canónica a la constitución carismática de la composición mixta. El reto no fue fácil de resolver, pues respondía a un problema de naturaleza carismática, que se arrastraba desde el conflicto del padre Chaminade con sus Asistentes y que no se llegó a resolver hasta el generalato del padre Simler y las Constituciones definitivas de 1891. De ello eran conscientes los religiosos marianistas del momento cuando Simler sostenía que “la Santísima Virgen ha manejado todo a través de los hombres y a pesar de los hombres”.

b) La visita apostólica del cardenal Mathieu

Tal fue el grado de alarma y confusión que ya en enero de 1866 se llegó a pedir a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares un Visitador apostólico. La Sagrada Congregación, inquieta por esta agitación, nombró por escrito del 31 de julio de 1867 Visitador apostólico al cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos, con la misión de recorrer todas las comunidades marianistas entrevistándose con los religiosos, a fin de conocer el estado actual de la Compañía de María. Pero por sus obligaciones pastorales, Donnet, por carta del 4 de noviembre al padre Caillet, declinó el ofrecimiento. El padre Caillet informó de ello a sus religiosos por la circular del siguiente 12 de noviembre; el mismo día que el padre Lalanne escribía al cardenal, Quaglia, prefecto de la S. C. de Obispos y Regulares demandando otro Visitador.⁵⁰⁸

El 28 de febrero de 1868 la Sagrada Congregación designó al cardenal arzobispo de Besançon monseñor Cesareo Mathieu, quien desde el comienzo del conflicto en el verano de 1865 había recibido consultas y confidencias de los religiosos y había mediado ante la S. C. de Obispos y Regulares. El padre Caillet comunicaba a todos los religiosos esta nueva designación por la circular del 25 de marzo de 1868; con gran satisfacción de todos pues el señor Cardenal había conocido personalmente al padre Chaminade y tenía en gran estima su obra. Por carta del 27 de febrero de 1868 el Cardenal Mathieu anunciaba al padre Caillet haber aceptado su designación y le daba el

⁵⁰⁷ J. Morel, informe al Card. Mathieu, Réalmont, 19-IX-1868, en AGMAR: RSM-Joseph Morel, 10.

⁵⁰⁸ Donnet a Caillet, Burdeos, 4-XI-1867 en AGMAR: 53.1.105; carta de Lalanne a la S. C. O. R, en AGMAR: 53.1.108; Caillet, circular nº 89 (12-XI-1867) en AGMAR: 53.1.4.

procedimiento para cursar la visita. El Cardenal le pidió que designara ciertas casas donde se reunieran los religiosos para mantener con ellos la entrevista personal. También pidió al Asistente General de Trabajo, don Félix Fontaine, un informe sobre la situación económica. Fontaine le cursó tres informes: uno sobre la economía general de la Compañía (7 de marzo de 1868); otro sobre cada una las casas (12 de marzo de 1868); y un tercero relativo a los bienes inmuebles de la Compañía, bien adquiridos por compraventa, bien recibidos por legado o donación (27 de octubre de 1868).⁵⁰⁹

Por los informes de Fontaine sabemos bien que el disenso suscitado entre los religiosos marianistas no tenía su raíz en ninguna suerte de problema financiero, cual sucedió en el conflicto de Chaminade con sus consejeros en 1840. Por el contrario, hay que decir con palabras del padre Caillet en la Memoria enviada a monseñor Donnet: “Estos disensos se refieren, como bien sabe Vuestra Eminencia, a la definición de esta Compañía.”⁵¹⁰

Según el informe económico firmado el 7 de marzo de 1868, la Compañía había adquirido en propiedad 22 inmuebles con fines escolares; compra que suponían una deuda de 1.949.567 francos. Fontaine hacía notar que “los establecimientos de Courtefontaine, Marat, Merle, Saint-Hippolyte y Réalmont fueron donaciones” para uso escolar. En la misma fecha, la Compañía soportaba una deuda de 572.209 francos. Todo lo cual arrojaba una deuda de 2.521.876 francos. Pero se podía afrontar con esperanza el pago progresivo, a medio y largo plazo, de esta gigantesca cantidad gracias a los ingresos de los colegios, que entre el 6 de noviembre de 1866 y el 31 de octubre de 1867 habían aportado 177.114 francos. A esta cifra había que sumar 202.541'55 francos en conceptos diversos de préstamos, misas, reembolsos, intereses, valores en depósito... y un beneficio de caja de 5.262'25 francos. Todo lo cual arrojaba un total de ingresos en el ejercicio económico del curso anterior de 384.917'80 francos. Estas cifras solo se referían a las Provincias de Europa, pues la de América, en lo económico, era independiente de la Administración General. Ahora bien, un importante factor para avalar el crédito financiero e hipotecario de la Compañía de María era el valor aproximativo que se le daba a las propiedades de fincas e inmuebles: a los 22 edificios comprados por la Compañía se les atribuía un valor aproximado de 3.798.000 fr.

El informe con fecha de 12 de marzo se trataba de un cuadro de todos los establecimientos de la Compañía de María en Europa, con indicación de sus ingresos y de sus gastos durante el año escolar 1866 a 1867. De los 107 establecimientos reseñados, 54 de ellos terminaron el año equilibrando los gastos con las ganancias; 48 conocieron beneficios; y solo 6 cerraron con pérdidas. La Administración General recibía las aportaciones de 52 casas, por la cantidad de 194.665 francos; pero tenía que ayudar a 23 establecimientos por la cuantiosa cantidad de 256.835 fr. Lógicamente movían más volumen de dinero las sedes de las Administraciones Provinciales, donde residían las casas de postulante, noviciado y escolasticado. Estos grandes establecimientos, poblados por una numerosa colonia compuesta por los formandos y

⁵⁰⁹ La visita apostólica del Card. Mathieu en Délas, *Histoire des Constitutions*, 109-110. 133-134; documentación en Albano, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux*, 122-153; correspondencia Caillet–Mathieu en AGMAR: 53.1.5 y sigs.; la copia de la designación del Card. Mathieu en AGMAR: 027.1.34.1 (lleva la fecha de 28-II-1868); noticia en Caillet, circular nº 90 (25-III-1868); informes económicos de Fontaine: del 7-III-1868, en AGMAR: 53.1.34; del 12-III-1868, *Tableau de tous les établissements de la Société de Marie par ordre alphabétique avec indication de leurs recettes et de leurs dépenses pendant l'année scolaire 1866 à 1867*, en AGMAR: 53.1.94; y del 27-X-1868, *État des Propriétés immobilières*, en AGMAR: 53.1.98.

⁵¹⁰ Informe del P. Caillet al Card. Donnet, *Mémoire adressé à son Eminence le Cardinal Archevêque de Bordeaux, au sujet de sa nomination de Visiteur Apostolique de la Société de Marie* (sesión del Consejo General del 10-X-1867), en AGMAR: 53.1.91.

sus profesores, tenían grandes gastos y muy reducidos ingresos, por lo que solían estar ayudados por la Administración General: Besançon tenía que ser ayudada con 14.546 francos; el Noviciado de Santa Ana (Burdeos) recibía una ayuda de 4.326 francos; Courtefontaine era ayuda desde París con 2.285 francos; Ebersmunster recibía del Asistente de Trabajo 20.944 francos y Réalmont, 3.070 francos. Solo el inmenso establecimiento de Saint-Remy, gracias a su poderoso internado e importante granja agropecuaria, era autosuficiente.

Los colegios de París destacaban notablemente sobre las demás obras. Estos establecimientos, además de su elevado presupuesto, conocían superávit al final del ejercicio económico anual: el Colegio Stanislas proporcionaba unos ingresos de 470.700 francos, frente a unos gastos de 430.700. Contribuía a la Caja general de la Compañía con 40.000 francos anuales, pero sus enormes gastos de compra y nuevas construcciones exigían la ayuda de 97.722 francos. La *Institution* Santa María (Pequeño Stanislas) era la obra que daba mayores beneficios a la Compañía, con 158.939 francos de ingresos, contra 99.439 de gastos. La segunda *Institution* Santa María de París (en la calle Valois) también daba beneficios, con 119.659 francos de ingresos contra 82.009 de gastos; pero la Administración General le ayudaba con 48.994 francos. Lógicamente, la Administración General era deficitaria en el mantenimiento de su personal y gastos de gestión, además de mantener a los religiosos estudiantes y seminaristas del Escolasticado superior.

Las casas con buena salud económica eran la Magdalena de Burdeos, la escuela municipal con internado de Brusque (Midi) y la escuela comunal de Colmar (Alsacia) también conocía una ganancia de 22.669 francos de ingresos frente a 21.469 de gastos y contribuía con 1.200 francos. También eran notables los ingresos de la escuela municipal con internado de Lauzun (Midi). El internado de primera enseñanza de Louhans (Franco-Condado) también era una obra próspera. Muy beneficiosa se mostraba la casa de Marat (Franco-Condado), cuyo internado de primera enseñanza y granja agropecuaria le permitían pasar al Asistente de Trabajo 5.000 francos. Prósperos eran los dos establecimientos de Moissac (Midi), el Seminario menor y la escuela municipal. Extraordinaria era la ganancia del internado de primera enseñanza de Estrasburgo (Alsacia) con 6.800 francos de beneficios. La escuela municipal Moyeuve (Alsacia) tenía un buen superávit de 1.026 francos. También la escuela municipal con internado de primera enseñanza de Rambervillers (Alsacia) daba un amplio superávit de 2.574 francos. Otrosí la escuela municipal e internado de primaria de Sancy (Franco-Condado), con 1.800 francos de beneficios. Muy importantes eran los ingresos del colegio de Saint Jean de Angely (París), con 4.568 francos de superávit. La escuela municipal de Saint Marie-aux-Mines (Alsacia) daba a la Administración General 1.190 francos. También la escuela municipal de Saint Nicolas (Midi) daba 1.000 francos de beneficio y el internado de primera enseñanza de Salins (Alsacia) aportaba la cuantiosa cifra de 2.450 francos. Finalmente daban un superávit significativo las escuelas municipales de Servian (Midi), 1.500 fr, Tournus (Franco-Condado) 1.300 fr y Soultz (Franco-Condado) 500 fr.

Aunque, por lo general, las escuelas municipales proporcionaban ganancias modestas, en torno a los 200 francos. Por el contrario, se debe señalar el estado deficitario del Colegio de Cannes, que tenía unos grandes gastos de 47.625 francos frente a unos modestos ingresos de 6.142 francos. Motivo por el que la Administración General le pasaba la cifra de 41.483 francos. Igualmente la escuela, que arrojaba un déficit de 2.638 francos que debía cubrir la Administración General.

Respecto a los establecimientos fuera de Francia, se sostenían por ellos mismos: Las casas de Suiza, Altdorf y Bâle, eran autosuficientes, la escuela de Sion aportaba a la

Administración General 1.500 francos; el orfanato de la misma ciudad también ingresaba 200 francos en la Caja general. Maguncia también contribuía con 691 francos anuales. Las casas de Graz y Frosdorf, en Austria, eran autosuficientes, pero mientras que la primera era ayudada por la Administración General con 300 francos, por residir allí la casa de formación, la segunda contribuía con 300 francos.

En resumidas cuentas, sin gozar de una vida económica boyante, pues en más de la mitad de las obras los religiosos vivían de lo comido por lo servido, sí se puede reconocer una relativa prosperidad. Don Félix advertía al señor Cardenal que estos cálculos eran los más exactos posibles, pues “numerosos establecimientos dejan que desear para el envío de sus cuentas” a la Administración General, de las cuotas económicas que les estaban adscritas.

Ahora bien, si se presta atención a los tipos de establecimientos que ingresaban en la Caja general de don Félix Fontaine se puede comprender la preocupación de los religiosos destinados en las escuelas municipales de primera enseñanza. Pues como se ha podido observar, estas escuelas, con un alumnado muy numeroso, además de verse completadas por internado, y con pocos profesores marianistas para atenderlas, resultaban muy beneficiosas. Los religiosos vivían de la pensión que el Ayuntamiento les pagaba y luego completaban sus ingresos con una pequeña aportación económica que se les cobraba a los alumnos externos; pero a los internos se les cobraba una fuerte cantidad por el alojamiento⁵¹¹. Así, tenían beneficios las escuelas municipales de Colmar, Obernai, Ribeauvillé, Saint-Marie-aux-Mines, Villeneuve-sur-Lot, Salins, Barsac, Arinthod ..., muy abundantes en las Provincias de Alsacia y del Midi. Por el contrario, algunos establecimientos de segunda enseñanza como los de Givry y Besançon daban pérdidas; por supuesto el colegio de Cannes, con muy pocos alumnos (76 alumnos, solo 2 internos, para 8 profesores); Stanislas daba beneficios pero tenía que amortizar el inmenso gasto de su adquisición y obras de adaptación. El inconveniente de los colegios era que el número de alumnos resultaba insuficiente para cubrir los gastos del elevado número de religiosos marianistas que formaban la comunidad, entre profesores y hermanos obreros dedicados a tareas de mantenimiento, administración y labores domésticas. Así pues, no es de extrañar que los religiosos en la primera enseñanza, que sostenían la vida económica de la Compañía, sintieran el temor de verse desamparados y amenazados por la apertura de centros de segunda enseñanza; aunque estos fueran muy pocos en Francia: solo 8 en 1864.

Aunque el Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación había encomendado a monseñor Cesáreo Mathieu hacer una encuesta exacta sobre el estado del personal, la disciplina y la economía del Instituto, en especial debía hacer una encuesta sobre las controversias surgidas entre los religiosos. De modo preciso debía saber cuántos religiosos sacerdotes y cuántos religiosos laicos había que desearan abandonar la Compañía o verla dividida en una laical y otra clerical. Monseñor Mathieu recorrió las casas en las que se habían de reunir los religiosos para la entrevista personal entre los meses de marzo y septiembre de 1868. Se entrevistó con todos los religiosos con votos perpetuos, excepto los impedidos por enfermedad, y con todos los religiosos de votos temporales que quisieron acudir a la cita; también habló con los religiosos destinados en Suiza (en torno a 25) y con los 11 de Maguncia, que viajaron hasta las casas más cercanas a la frontera. En total entrevistó a 718 religiosos sobre los 1085 que componían toda la Compañía. Evidentemente no pudo entrevistarse con los religiosos de Estados

⁵¹¹ En el curso 1846-47 las cantidades por la escolaridad en el establecimiento de Ebersmunster eran: en la escuela gratuita municipal: 1 fr; en la escuela de pago: 2 y 3 fr; las clases en la *Pension* eran de 6 fr.; la media pensión pagaba de 12 fr; y los internos 36 fr, carta de D. Francisco Girardet al P. Chevaux, Ebersmunster, 17-X-1846, en AGMAR: RSM-Girardet-16.

Unidos (unos 80), ni con los de Austria (unos 25), de los que reclamó su opinión por escrito y recibió 42 respuestas. En aquel entonces la Compañía contaba con 41 sacerdotes, 1 diácono, 3 religiosos con órdenes menores, 495 religiosos definitivos, 535 con votos temporales y 215 jóvenes en los Postulantados y Noviciados, asentados en 116 establecimientos. A todos los entrevistados o consultados por carta, Mathieu les pidió un voto por escrito sobre el estado de la Compañía de María. Con sus respuestas elaboró un grueso informe de 701 páginas. De los 760 religiosos entrevistados, oral o por escrito, 751 emitieron su voto. Votaron a favor de mantener la Compañía sin división: 28 sacerdotes, 11 seminaristas, 411 religiosos definitivos y 159 con votos temporales; en total 609. Mientras que votaron por la separación, pero casi todos se referían a una separación de las obras y de las ramas eclesiástica y clerical bajo el mismo Superior General: 5 sacerdotes, 54 religiosos definitivos y 20 temporales; en total 79 religiosos. Mathieu señalaba 63 votos sin decidirse por ninguna opción. Solo 11 religiosos manifestaron su decisión de abandonar la Compañía de María. “Tal es pues la posición de la Compañía sobre el informe para su conocimiento que la Sagrada Congregación me pidió: la voluntad de cada uno de los miembros del Instituto”.⁵¹²

Además de esta encuesta, el señor Cardenal hizo otras preguntas a los religiosos sobre diversos aspectos de la vida religiosa marianista. En las respuestas de los religiosos afloraron los debates internos que estaban agitando los ánimos: 1) 36 religiosos pidieron restablecer el Capítulo General con todos los directores de las casas o con mayor número de religiosos laicos. 2) Había diversas quejas sobre la formación inicial: 38 religiosos lamentaron que el Noviciado no se hacía completo; se destinaba a los religiosos demasiado pronto al trabajo escolar y se admitía demasiado fácilmente al noviciado eclesiástico (Seminario). 3) 20 religiosos insistieron en que el fin principal de la Compañía era la enseñanza primaria, según se desprendía de los Estatutos Civiles de la Compañía; por lo tanto había que orientar hacia esta labor los fines de la formación inicial y mejorar los métodos docentes. 4) 20 religiosos lamentaron la falta de uniformidad en los superiores locales a la hora de aplicar los reglamentos. 5) Otros 19 religiosos denunciaban los comportamientos mundanos de los hermanos, la inmortificación y la negligencia en numerosos superiores. Además 6 religiosos sostenían que el traje marianista no era una prenda bastante religiosa y por lo tanto pedían un hábito, tal como manifestaban algunos obispos y eclesiásticos. 6) Surge una queja entre los hermanos obreros: 26 de ellos reprochaban falta de consideración en el trato hacia sus personas y diferencias, tanto en el vestido como en la alimentación. 7) Algunos religiosos lamentaban la contratación de personal seglar, sobre todo si eran mujeres, para el servicio doméstico de las casas y reprobaban las salidas para hacer visitas fuera de casa o para asistir a invitaciones.

Todos estos defectos propios de la condición humana manifestaban las disensiones que se estaban viviendo en aquellos años entre los religiosos marianistas en relación a la identidad de la Compañía de María y su modo de fijarla en unas Constituciones, que al mismo tiempo respondieran a los cambios sufridos por el Instituto inmerso en el proceso de desarrollo económico, social y cultural de Francia. Pero por propio testimonio de monseñor Mathieu, a lo largo de sus encuentros con los religiosos no encontró sino fervor, dedicación a la obra escolar y apostólica, espíritu de sacrificio, amor al deber, comunidades observantes de la oración, la liturgia y el trabajo. “Todo esto constituye un fondo muy sólido y seguro sobre el que se puede construir con seguridad la casa de Dios”.

⁵¹² Card. Mathieu, *Résumé pour le Chapitre général (1868)*, en AGMAR: 53.2.22.

De estos encuentros con los religiosos, Mathieu fue madurando la conveniencia de convocar un nuevo Capítulo General extraordinario presidido por él mismo. Comunicada esta decisión, el padre Caillet informaba de la “convocación al Capítulo General de 1868 por el Visitador apostólico” por una circular enviada en el mes de mayo. Caillet sometió toda la organización y orden del Capítulo al señor Cardenal, que era quien aprobaba todos los pasos a dar. Así, el reglamento electoral de los colegios domésticos y provinciales fue aprobado por monseñor Mathieu el 6 de julio. Él mismo anunciaba que el Capítulo se abriría en la sede de la Administración General en París a partir del lunes 16 de noviembre. En sucesivas circulares el padre Caillet iría dando el reglamento de las elecciones (9 de julio), las palabras de ánimo del Cardenal a todos los religiosos (27 de agosto) y la lista de capitulares (30 de agosto).

El Cardenal se reservó toda la autoridad sobre el Capítulo, nombrando las comisiones y sus presidentes y dirigiendo los debates con todas las aclaraciones que él considerara convenientes. Prometía ayudar lo más posible para procurar la paz en la Compañía de María (Carta a toda la Compañía del 16 de agosto de 1868 y reproducida en circular de Caillet del 27 de agosto).

c) El Capítulo General extraordinario de noviembre de 1868

El 5º Capítulo General de la Compañía de María se reunió el 16 de noviembre de 1868 en la sede de la Administración General, calle Montparnasse, 28, bajo la presidencia del cardenal Mathieu. Al Capítulo estaban convocados 8 miembros de derecho y 10 electos (que darían una suma total de 12 sacerdotes y 6 religiosos laicos). Por primera vez, y por orden de la Santa Sede, cada Provincia debía estar representada por un número igual de delegados electos sacerdotes y laicos. Pero el 5 de agosto el provincial Reinbold había escrito al cardenal Mathieu en nombre de la Administración Provincial norteamericana para pedir ser dispensado de enviar delegados al Capítulo y manifestar “que nosotros queremos la Compañía de María tal cual ha sido fundada por el venerable padre Chaminade, desarrollada y organizada por el reverendo padre Caillet y modificada conforme a las observaciones de la Santa Sede a la cual tenemos una obediencia plena y completa”. También los religiosos de Austria pidieron ser dispensados de su presencia en el Capítulo. De esta manera, el Capítulo quedó constituido por los 7 miembros de derecho: el General padre Caillet y sus asistentes, Chevaux (además de provincial de París), Lalanne y Fontaine y los provinciales, los sacerdotes Loetsche (Alsacia), Fidon (Franco-Condado) y Courtès (Burdeos-Midi); y por los 8 religiosos elegidos, dos por cada Provincia, exceptuados los de América. De esta forma el número de capitulares presentes fue de 15 (10 sacerdotes y 5 religiosos laicos).⁵¹³

El 5º Capítulo General de la Compañía de María se desarrolló del 16 al 19 de noviembre de 1868; estuvo presidido por el cardenal Mathieu y el padre José Simler fue elegido secretario del mismo. El cardenal Mathieu abrió el Capítulo con un discurso comentando al salmo 132, “Ecce quam bonum et jucundum habitare fratres in unum”; para a continuación dar cuenta de los resultados de su visita apostólica. A la vista de las

⁵¹³ Cartas de renuncia de los religiosos de América (7-VIII-1868) y de Austria (4-VIII-1868) al derecho de elección y respuestas de Mathieu y de Caillet en AGMAR: 53.1.73; 53.1.79-83; carta de Reinbold al Card. Mathieu (5-VIII-1868) en AGMAR: 53.2.5 y en 53.1.79; proceso verbal del 5º Capº Gral. 1868 en AGMAR: 53.1.115 y en 50.2.1 (p. 107-130); sobre el 5º Capº Gral. cfr. Delas, *Histoire des Constitutions*, 108-113; Lebon, *Histoire*, 37-38; documentación en Albano, *Répertoire de statistiques*, 84-85; Idem, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux*, 20-21 y 167-177.

cifras aportadas, tras contactar con 751 religiosos, sobre un total de 1.085 marianistas, 609 religiosos se habían manifestado favorables a mantener la Compañía como estaba, 79 se pronunciaron por la separación y 63 no supieron definir su postura. En consecuencia, el señor Cardenal concluía que no había lugar a dividir la Compañía de María. Pero el padre Perrodin presentó su reserva a esta decisión, a la luz de la primera animadversión. Perrodin pidió definir la Compañía como eclesiástica con hermanos coadjutores. Pero su parecer fue rechazado por el Capítulo y Perrodin declaró su sometimiento a la decisión capitular.

Los trabajos capitulares tenían como finalidad definir la composición mixta. Esto exigía volver a redactar las Constituciones a partir del artículo 338, relativo a las tres clases de profesos dentro de la Compañía: sacerdotes, no sacerdotes docentes y obreros. Para esta tarea se nombró una comisión de doce miembros elegidos por escrutinio entre los presentes. La comisión se subdividió en dos, una para la redacción de las Constituciones bajo la presidencia del padre Simler y otra para buscar solución a los problemas mayores de la Compañía, presidida por el padre de Lagarde. La comisión de Constituciones había de continuar su trabajo después del Capítulo. El Capítulo tenía por segundo objeto la elección de Superior General, pues el mandato del padre Caillet había llegado a su término. Las elecciones se tuvieron el último día, 19 de noviembre. De esta suerte, la Administración General fue renovada. El padre Juan Chevaux fue elegido nuevo Superior General; el padre Luis de Lagarde, Asistente de Celos; el padre José Simler, Asistente de Instrucción; el señor Fontaine, continuaba al frente del Oficio de Trabajo; el señor Morel fue elegido para Adjunto de primaria del Jefe de Instrucción. El Capítulo decidió que en lo sucesivo, el Adjunto de primaria fuese miembro de derecho al Capítulo General.

Terminado el Capítulo, el nuevo Superior General, Juan José Chevaux, enviaba a todos los religiosos su primera circular, con fecha de 19 de noviembre de 1868, para dar a conocer los trabajos del Capítulo. En la circular adjuntaba una carta del cardenal Mathieu promulgando la elección de la nueva Administración General. El Buen Padre Chevaux, se presentaba como hombre de reconciliación, recordando a “nuestro venerado fundador, el padre Chaminade, que ha sido para nosotros la mano de Dios, que ha llevado delante de nosotros la antorcha de la fe”; al mismo tiempo, tenía palabras de gratitud para el padre Caillet, por su “regularidad, su espíritu de piedad y sus trabajos incesantes”.

El trabajo de la comisión de redacción de las Constituciones se prolongó durante el mes de diciembre y, como consecuencia, también se prolongaron las disensiones provocadas por el padre Perrodin que ahora se oponía a la presencia de un religioso laico al frente del Oficio de Trabajo en el Consejo del Superior General. Con él formaron grupo los religiosos Lamotte (director del establecimiento agrícola de Lajalque -Coubeyrac), Mazières, Castagné y Henry; todos ellos, en opinión del padre Simler, eran hombres de una personalidad rígida y de mente estrecha. Simler, como presidente de la comisión de Constituciones y secretario del Capítulo, estuvo en permanente contacto epistolar con monseñor Mathieu para enviarle el texto constitucional revisado⁵¹⁴. Por carta del 24 de diciembre, monseñor Mathieu felicitaba al padre Simler por haber completado el trabajo de revisión del texto constitucional. El mismo Mathieu llevó el nuevo texto a Roma para hacer callar en la S. C. de Obispos y Regulares las voces de los descontentos y de este “atolondrado” de Perrodin. Mathieu presentó el informe en el que daba cuenta de su visita apostólica a la Compañía de María y en el que afirmaba el buen estado de la misma. Concluía con su testimonio

⁵¹⁴ Las nuevas Constituciones (1868) en AGMAR: 53.1.115 y 116; ver documentación en Albano, *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux*, 153-165.

personal de haber quedado “edificadísimo” de todo lo que en ella había visto. En consecuencia, las nuevas Constituciones fueron aprobadas en audiencia del 22 de enero de 1869 y firmadas por Decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares del día 30 de enero⁵¹⁵. Con ello, la Santa Sede aprobaba de forma definitiva la composición mixta de la Compañía de María. En la carta del mismo día 30 de enero del cardenal Quaglia al cardenal Mathieu enviándole el Decreto de aprobación, establecía los puntos siguientes: 1) La Compañía de María debe permanecer mixta de sacerdotes y laicos; 2) serán escogidos entre los sacerdotes el Superior General, el Jefe de Celo, el Jefe de Instrucción, los Provinciales, los Maestros de novicios y los superiores de las casas de enseñanza secundaria clásica; en los otros cargos no importa a quién se escoja; y 3) el cardenal Mathieu debe continuar como Visitador apostólico de la Compañía de María. La misma carta fue enviada al día siguiente al nuevo Superior General, padre Juan Chevaux. Definitivamente la Compañía de María era reconocida y consolidaba en su composición mixta de religiosos laicos y religiosos sacerdotes, todos en igualdad de derechos y obligaciones, excepto para los puestos arriba mencionados.

Por carta de 31 de enero de 1869, monseñor Mathieu informaba al padre Chevaux que el Secretario de la S. C. de Obispos y Regulares le había comunicado que las nuevas Constituciones podían ser dadas a la imprenta y publicadas. Y el padre Chevaux lo anunció a los religiosos, por su circular nº 3 del 7 de febrero de 1869. En la siguiente circular del 18 de abril, daba a conocer el texto constitucional modificado, llamado “texto de 1869”.⁵¹⁶

El contenido y alcance de este Decreto lo precisó correctamente el padre José Simler al explicar que “este Decreto no es una medida provisional, como algunos parecieron creerlo y otros esperarlo; sino que es el resumen más preciso y auténtico de las reglas esenciales, de las bases fundamentales y de los principios constitutivos de la Compañía de María, impuestos según los términos del propio Decreto por Su Santidad a todos los miembros y para siempre, sin condición ni restricción alguna”. En modo tal que Simler se refirió siempre al Decreto del 30 de enero como “la carta orgánica de la Compañía de María”. Y el padre Lebon sostiene que “el Decreto de 30 de enero es, con el Decreto de aprobación del Instituto, el acto más importante en la historia de la Compañía, y el más decisivo para el porvenir, el afianzamiento y la prosperidad de la obra. Este acto fue el coronamiento del largo generalato del Buen Padre Caillet.”⁵¹⁷

Pero con la aprobación mixta de la Compañía tampoco se calmaron los temores de algunos. Ahora fueron los religiosos de la Provincia de Alsacia los que más se agitaron al recibir el nuevo texto constitucional. Don Antonio Nonnenmacher se erigió ahora en una de las voces más combativas. En carta del 18 de junio de 1869 exponía su convicción de que las Constituciones de 1869 habían cambiado la composición del Capítulo y pedía una reclamación a la Santa Sede. Otro religioso, el señor Muller, ponía su nombre al frente de una carta colectiva que con fecha del 27 de enero de 1870 se dirigía a monseñor Raes, obispo de Estrasburgo. En ella se le exponía al prelado las agitaciones y discusiones existentes en la Compañía, “sobre todo desde la aplicación de los nuevos reglamentos del Capítulo 1868”; dado que la Compañía se compone de “dos cuerpos heterogéneos en una Congregación religiosa”, se preconiza la división y reparto de sus establecimientos entre las dos ramas de religiosos, en modo tal que cada una

⁵¹⁵ Carta del cardenal Quaglia al cardenal Mathieu, 30-I-1869 aprobando los estatutos del 5º Capº Gral. y Decreto de 30-I-1869, en AGMAR: 53.1.138; Decreto de la S. C. de Obispos y Regulares confirmando la constitución de la S. M. (30-I-1869), en AGMAR: 1G1.1.27.

⁵¹⁶ Mathieu a Caillet, 31-I-1869 en AGMAR: 53.1.139-140, reproducida por Delas, *Histoire des Constitutions*, 113; y circular nº 3 de Chevaux (7-II-1869), en AGMAR: 53.1.143.

⁵¹⁷ Simler, circular nº. 1 (23-IV-1876) p. 6; Lebon, *Histoire d'un siècle*, 38.

“tenga su administración para sus propias obras”. Ante el cariz que vuelven a tomar los rumores, el padre de Lagarde, en su calidad de Jefe general de Celo, escribe al señor Bel para hacerle saber que “la Compañía me ha confiado la laboriosa tarea de mantenerme como centinela avanzado; y ahora cumplo mi deber ante su consideración”. Estaba claro que el Consejo General iba a imponer el acatamiento al ordenamiento carismático de la composición mixta tal como lo definían las Constituciones reformadas de 1869.⁵¹⁸

4. Medidas disciplinarias para imponer la pacificación interna

El 5º Capítulo General de noviembre de 1868 definió la composición mixta de la Compañía de María; y por decreto del 30 de enero de 1869, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares aprobó esta característica carismática de la vida religiosa marianista. Esta aprobación permitió a la Compañía de María conocer algunos años de paz. “Si comparamos los documentos de archivo antes de 1869 con los que siguen a la publicación del Decreto, quedamos asombrados por la diferencia. A una agitación mantenida por cartas y circulares clandestinas, le sigue en 1869 un período de calma, donde la correspondencia con la Administración General trata, sobre todo, de las obras y del personal de las comunidades”.⁵¹⁹

En continuidad con su antecesor, el padre Chevaux se dedicó a mejorar los órganos administrativos de la Compañía (los Consejos domésticos y las funciones de los Inspectores provinciales) y la organización de la vida de los religiosos (el traje religioso, la formación inicial de los escolásticos, los estudios...). Pues estos componentes aparentemente externos de la vida marianista manifestaban las transformaciones que en la Compañía de María se estaba produciendo a raíz de la apertura de grandes colegios de segunda enseñanza que demandaban profesores con titulación y más sacerdotes para la atención pastoral de los alumnos y de las grandes comunidades que atendían estas obras. Por este motivo, el decreto pontificio de 30 de enero de 1869, no fue suficiente para calmar algunas voces discordantes que continuaron abrigando las sospechas de intenciones aviesas de la Administración General para clericalizar la Compañía. Contra tales voces, el Capítulo General de 1873 impuso a todos los religiosos un juramento firmado de obediencia. Los asistentes del General vigilaron el exacto cumplimiento de este juramento. Por lo tanto, durante el generalato del padre Chevaux (19 de noviembre de 1868 a 27 de diciembre de 1875) tampoco se logró acallar del todo las voces discordantes dentro de la Compañía.

Este período de estabilidad interior estuvo turbado por dos acontecimientos políticos que probaron la estabilidad de la Compañía: la caída del Imperio de Luis Napoleón y la formación de la Tercera República, bajo la amenaza de revolución proletaria de la Comuna de París, que obligó al Buen Padre a exiliarse, primero en Moissac y luego en Besançon. Además, la guerra con Alemania provocó la pérdida de la Provincia marianista de Alsacia, por la anexión de esta región al Imperio alemán; entonces, muchos religiosos se tuvieron que exiliar, circunstancia que permitió aceptar nuevas fundaciones en Francia y fortalecer las casas de formación en los Estados Unidos. Los cambios políticos también se estaban dando en las otras naciones europeas. En realidad, estos acontecimientos políticos no eran sino el paso definitivo hacia la configuración de los Estados modernos; paso que obligó a la Iglesia católica a buscar

⁵¹⁸ Nonnenmacher a destinatario desconocido (18-VII-1869), en AGMAR: 53.4.132; carta colectiva de Muller a Mns. Raess (27-I-1870), en AGMAR: 53.4.134; de Lagarde a Bel (28-VIII-1870), en AGMAR: 53.4.136.

⁵¹⁹ Delas, *Histoire des Constitutions*, 143.

una nueva presencia pública, definitivamente apartada de las instituciones de poder del Estado liberal y obligada a ejercer su influencia espiritual por medio de una poderosa red de instituciones católicas legalmente reconocidas. De esta forma, las guerras y las alteraciones políticas fueron la ocasión propicia para que el padre Chevaux insistiera en la vivencia normativa y ascética de la consagración religiosa y ayudara a los religiosos marianistas a valorar la importancia civil y religiosa de su tarea escolar. Por este camino, ayudó a los religiosos a darle un sentido espiritual a la práctica de los reglamentos y de las Constituciones, que se convierten, así, en un libro espiritual, hasta poder afirmar que este fin espiritual constituyó el verdadero objetivo buscado por el padre Chevaux en el ejercicio de su generalato.

a) El padre Chevaux, un maestro espiritual

Juan Chevaux era un anciano de 72 años de edad al ser elegido el 19 de noviembre de 1868 por el Capítulo General para encomendarle el gobierno de la Compañía de María. Su talante espiritual, austero y abnegado, resume el ámbito rural y tradicional del catolicismo, que surtió de abundantes vocaciones a los Seminarios diocesanos y congregaciones religiosas al inicio del siglo XIX. Religioso de extraordinaria bondad, austero y muy piadoso, Juan José Chevaux, había nacido el 4 de septiembre de 1796 en Jouhe (cerca de Dole en el Jura), en una familia de agricultores en la que la vida era regida por las tradiciones cristianas⁵²⁰. Su madre era una mujer profundamente religiosa y toda la familia estaba habituada a la vida simple y ruda del trabajo en el campo. No existían en los pueblos escuelas primarias, sino que los curas párrocos recogían a los niños que por su piedad, inteligencia y amor al estudio acudían para recibir las primeras lecciones de lectura, escritura y los rudimentos del latín. En la villa de Dole el párroco reunía cada año a unos 30 ó 40 alumnos, de los que salieron numerosas vocaciones sacerdotales, entre ellas monseñor Doney, obispo de Montauban. El joven Chevaux cursó así los estudios clásicos y se dirigió al Seminario de Besançon para cursar la Teología; según la costumbre de la época era seminarista en régimen de alumno externo, hospedado en una familia de buenas costumbres. En el Seminario había de coincidir entre sus profesores y compañeros con futuros obispos y profesores de Teología, entre los que Chevaux sobresalía por su juicio recto y sentida piedad. Llegó a cursar los estudios completos de Teología, pero no sintiéndose digno del sacerdocio, regresó con su familia y se puso al servicio de un celoso sacerdote, el padre Moutrille, retirado a la parroquia de Auxonne.

En aquellos años la Compañía acababa de adquirir la finca de Saint Remy, donde abrió un internado y se recibieron postulantes. En septiembre de 1823 se presentaron los dos primeros postulantes procedentes de Jouhe, Juan Rosette y Antonio Guyot, empleados en el trabajo del campo; el ejemplo de sus paisanos movió también al joven Chevaux a dirigirse a la casa de formación de los religiosos marianistas para servir a Dios en una vida humilde y oculta, ocupado en los trabajos más comunes del campo. El 9 de octubre de 1825 llegaba con ropas de campesino a la finca de Saint-Remy pidiendo ser admitido en los más humildes servicios. Empleado en el cuidado del jardín, al cabo de ocho días los religiosos vinieron a saber que aquel joven estaba graduado en Teología; entonces, fue encargado de dar las clases de religión a sus compañeros de noviciado sin abandonar sus humildes trabajos. Hizo la profesión

⁵²⁰ Extracto del registro del bautismo en la parroquia de Jouhe, en AGMAR: 23.5.1; noticia biográfica en *L Ch*, II, 270-272; Demangeon (Vicario General de la Compañía de María, 1875-1876), circular nº 3 (29-I-1876), *Notice biographique du B. P. Chevaux*.

religiosa el 10 de octubre de 1826 y al año, el 17 de septiembre de 1827, la profesión definitiva. Pero dadas sus virtudes religiosas y morales, por obediencia directa del padre Chaminade recibió la ordenación sacerdotal el 30 de octubre de 1828, por el Vicario general de Besançon, el padre Loye⁵²¹. Inmediatamente fue nombrado superior de la comunidad de hermanos obreros, llamada de San José, que se acababa de formar en la propiedad de Saint-Remy; puesto al frente de estos religiosos humildes, les enseñaba más con su ejemplo que con sus sencillas palabras. Al curso siguiente, 1829-1830, se abrió el Noviciado y el padre Juan Chevaux fue nombrado Maestro de novicios. En el curso 1832-1833 el padre Lalanne abrió y dirigió el Pensionado de segunda enseñanza; entonces, Chevaux fue puesto al frente de los 17 religiosos encargados de las demás obras de la casa: el *Pensionado* de primaria, la Normal de verano, los hermanos obreros y el Noviciado. Al curso siguiente, cuando el padre Lalanne fue llevado a Burdeos para reflotar la *Institution* Santa María, el padre Chevaux pasó a ser el superior religiosos de los marianistas empleados en el Pensionado de secundaria, con don Juan Bautista Fontaine de director académico. Cuando el 12 de diciembre de 1841 se constituyó la primera Provincia marianista en Alsacia, una obediencia del 15 de diciembre, le instituyó provincial con residencia en Ebersmunster, puesto en el que estuvo durante dos cursos, pues en 1843 volvió a Saint Remy como director del colegio y superior de toda la inmensa comunidad de 44 religiosos que atendían esta enorme propiedad.

Su ascendencia sobre los religiosos era tal, que el Capítulo General de 1845 lo eligió Primer Asistente General, de Celo, y el padre Caillet lo trajo a Burdeos para que compaginara su puesto de Asistente con el de Maestro de novicios en el Noviciado de Santa Ana. En esta casa recibió cada semana la visita del padre Chaminade, con el que le unía una confianza especial. Chevaux estaba encargado de recibir y contestar toda la correspondencia de la Administración General; abrumadora tarea que le permitió el conocimiento directo de la administración de las casas de la Compañía. “Las cosas se decidían en el Consejo General; pero era en la pequeña habitación del padre Chevaux en Santa Ana, sobre su pequeña mesa de trabajo y delante del pequeño crucifijo, donde el padre Chevaux encontraba ese lenguaje sencillo y amable con el que él sabía decirlo todo, aceptarlo todo, sin jamás herir ni desanimar. ¡Quién podría contar las almas que, según las necesidades, eran reanimadas, fortalecidas, reconciliadas, rescatadas al borde del abismo y empujadas en el hermoso camino de la perfección! Era el secreto del Cielo. Los que tuvieron la suerte de vivir en esta soledad de Santa Ana, bajo la dirección del padre Chevaux, no olvidaron nunca ni sus meditaciones de la mañana en voz alta, ni sus recreos apacibles, los cuales no dejaba de presidir, ni los paseos, en los que aparecía más raramente retenido por sus ocupaciones”⁵²². En este puesto se encontraba cuando en 1849 se erigió la Provincia de Burdeos y el padre Chevaux fue, de nuevo, llamado para dirigir la nueva Provincia; en el año 1856 es Provincial a la vez de Burdeos y Réalmont, hasta 1858. En todo el tiempo de residencia en Burdeos, permanece al frente del Noviciado de Santa Ana. El padre Chevaux fue el formador de la segunda generación de marianistas, a los que transmitió el espíritu del fundador. Por sus manos pasaron religiosos de gran valía humana y espiritual, entre los que cabe destacar a los sacerdotes Luis de Lagarde, José Simler y Carlos Demangeon. Este último lo recuerda como un hombre alto, delgado y seco, con la cabeza sensiblemente inclinada, con las

⁵²¹ Documentación sobre la admisión del P. Chevaux a las sagradas órdenes en AGMAR: 23.5.3-11; recibió la tonsura y las órdenes menores el 22-XII-1827; Chaminade le envió una carta (Burdeos, 9-I-1828) felicitándole, en *L. Ch.*, II, 302.

⁵²² Recuerdos sobre el P. Chevaux por el P. Demangeon, en la circular, como Vicario General, del 29-I-1876; y de su actuación como Maestro de novicios, por el P. Simler, en *Vie de l'abbé de Lagarde. Directeur du Collège Stanislas* (Paris 1887) I, 117-118.

marcas en su rostro de los ayunos y las penitencias; no obstante su figura austera, emanaba una leve dulzura a través de su amable sonrisa cuando alguno se acercaba a él. De fuerte constitución pero de salud delicada; austero en su régimen alimenticio y modesto en su vestido; sencillo en sus ademanes y parco en sus palabras. En su cuarto, despojado de todo ornato, reinaba el orden. Era fiel a sus deberes y asiduo al trabajo; sin verse apresurado se ocupaba de cada cosa con toda atención. Algo tímido y retraído, a veces exageraba las dificultades, pero no se turbaba nunca, sino que elevaba pronto su alma a Dios para confiarse a su bondad. En fin, su aspecto recordaba a san Vicente de Paul: siempre ocupado en la oración, amable con todos, de un humor ecuánime, sencillo, recto y humilde. Su influjo espiritual se extendió ampliamente entre los religiosos gracias a sus escritos espirituales. En 1860 publicó una recopilación sobre *El examen particular* de conciencia y en 1863 un *Pequeño tratado de oración mental para el uso de la Compañía de María*. Cuando por mandato del Capítulo General de 1855, el padre Caillet trasladó en 1861 la sede de la Administración General a París y constituyó la nueva Provincia de París, el padre Chevaux fue llamado a ser el Provincial; cargo que continuó compaginando con el de Primer Asistente General y, ahora, Maestro de escolásticos, de los que habían sido sus antiguos novicios. En estas tareas se hallaba cuando en el Capítulo General de 1868 fue elegido para dirigir la Compañía de María.

Como él mismo confesaba en sus últimos días: “*Jamás he podido comprender cómo me han podido confiar los puestos que he ocupado*”. Justamente por su espíritu religioso, su caridad y su carisma de discernimiento espiritual, los capitulares generales de 1868 eligieron Superior General al humilde religioso que era Juan Chevaux, acreditado por su halo espiritual y sus muchos años de experiencia de gobierno. Solo por obediencia al cardenal Mathieu, presidente del Capítulo, aceptó la nueva carga. Y durante siete años cumplió con su deber, con su característica dulzura y humildad. No obstante esta humildad, Chevaux se supo heredero del carisma apostólico del padre fundador, por lo que ya desde su segunda circular de 2 de febrero de 1869 se anunció con el título de “Misionero Apostólico”, siguiendo la costumbre del padre Chaminade y que el padre Caillet había usado una sola vez en su primera circular del 25 de octubre de 1845.

b) Hombres de valía en el Consejo General

Un General tan avanzado en edad no podía gobernar directamente las obras. Su gobierno lo ejerció a través de una abundante correspondencia de dirección espiritual con sus religiosos, en las reuniones del Consejo General y en las entrevistas personales. Tomadas las decisiones en el Consejo, Chevaux dejaba su ejecución a la responsabilidad del Asistente correspondiente. No obstante la edad, conservaba sus capacidades mentales, un juicio recto y una seguridad admirable ante las cuestiones a debatir. El padre Chevaux sabía prodigar ánimos a sus asistentes y a los directores de las casas, ayudándoles a encarar con espíritu positivo las dificultades de gobierno. Este comportamiento devolvió la confianza a los religiosos, después de los difíciles años de turbación durante la revisión de las Constituciones y la aprobación pontificia de la Compañía.

Junto al venerable anciano, el Capítulo eligió Asistentes jóvenes y muy cualificados. El puesto de primer Asistente, de Celo, lo ejerció el padre Luis de Lagarde; el segundo Asistente, Oficio de Instrucción, el padre José Simler, ambos con 35 años de edad; solo el veterano don Félix Fontaine continuó en su cargo de Ecónomo general. El puesto de adjunto del Asistente de Instrucción para la Primera Enseñanza fue

ocupado por don José Morel; y para sustituir al señor Bobby en la Secretaría, el padre Chevaux nombró en 1869 a don Francisco Girardet.

Don José Morel se había revelado un hábil director en las casas a su cargo, Lausana, Réalmont y Moissac; era un hombre joven de modales amables, exterior agraciado y porte modesto. Por su parte, Girardet había sido recibido en la Compañía por el padre Chaminade y formado en el Noviciado de Courtefontaine en la escuela de la austeridad del padre León Meyer. Hizo sus primeros votos el 2 de febrero de 1837. Desde muy joven desempeñó cargos de dirección y con 22 años, en 1840 fue designado director de la escuela de Saint Dié (Alsacia) y en 1844 fue destinado a la importante casa de Ebersmunster como Maestro de novicios; puesto en el que estuvo hasta que las “animadversiones” de 1865 obligaban a imponer a un sacerdote en este puesto. Durante veinticinco años (1844 a 1869), Girardet fue el alma de Ebersmunster y uno de los religiosos más relevantes de la Provincia de Alsacia. Su paso por la formación de religiosos le dio un gran conocimiento de la teología de la vida religiosa y le movió a escribir algunas obras espirituales, *El arte de llegar a ser mejor* y *El examen particular*. Debido a esta experiencia intervino activamente en la redacción de las Constituciones y en diciembre de 1865 acompañó a Roma al padre Lalanne para obtener la aprobación de la Compañía y del texto constitucional. También interesado en la educación, fue el promotor del método de enseñanza común para toda la Compañía de María y de la revisión de varios libros de texto, por lo que en el Capítulo General de 1873 será elegido adjunto de primera enseñanza para el Asistente de Instrucción; puesto que compaginó con el de Secretario General. El señor Girardet era un hombre de una gran energía física y un religioso de una pieza, trabajador infatigable, dotado de una inteligencia lúcida para las cosas prácticas y con una extraordinaria capacidad de organización y gobierno; solía repetir: “gobernar es prever”; cualidades por las que se convirtió en una preciosa ayuda para el Consejo de la Administración General; sobre todo porque los dos primeros Asistentes compaginaban esta función con sus cargos de directores del Colegio Stanislas.

Así, el padre de Lagarde, que era consejero honorífico de la Administración General desde 1861, ocupaba el puesto de subdirector del Colegio Stanislas, del que el padre Lalanne era director y al que de Lagarde relevaría en 1871. Por su parte, el padre Simler era el director de la *Institution* Santa María, considerada la sección de pequeños de Stanislas; cargo que abandonaría en 1876 para dirigir la Compañía de María. Por su puesto al frente de las obras escolares de la Compañía, su notable inteligencia y capacidad de trabajo, el padre José Simler recibirá el peso de la gestión del Consejo de la Administración General durante el generalato del padre Chevaux, pues él será el encargado de visitar las obras y entrevistarse con los religiosos; a él le corresponderá gestionar la expulsión de los marianistas de Alsacia, a consecuencia de la anexión de Alsacia-Lorena al Imperio alemán tras la victoria sobre Francia en la Guerra de 1870; Simler visitó las casas de Austria e, incluso, en 1875 emprenderá un largo viaje para conocer la vida y misión de los marianistas en los Estados Unidos. Por confesión del padre Demangeon y de don Luis Cousin sabemos que Simler escribió algunas de las circulares del padre Chevaux: así fue el autor de la circular disciplinar del 21 de noviembre de 1873 por la que se anunciaba a los religiosos la obligación de hacer el juramento de obediencia al Capítulo General de aquel año. Por lo demás, a su iniciativa se deben las medidas administrativas y reglamentos escolares pensados para favorecer el desarrollo y perfeccionamiento de las obras de la Compañía.⁵²³

⁵²³ La elección del Consejo General en AGMAR: 50.2.1, p. 127-128; ver las responsabilidades de los miembros de la A. G. en Louis Cousin, *Joseph Simler. Quatrième Supérieur Général de la Société de Marie* (Paris 1905) 56-72; Simler, *Vie de l'abbé de Lagarde*, I, 387. 403-406 y Lebon, *Histoire d'un*

c) Gobernar en la santidad de vida y en la observancia de los reglamentos

En 1868 el padre Caillet acababa su vigésimo tercer año de mandato al frente de la Compañía de María. Dejaba a su sucesor, padre Chevaux una Compañía formada por cinco Provincias –París, Midi, Franco-Condado, Alsacia y América–, con 124 casas en las que se alojaban 167 obras repartidas en 5 parroquias o residencias, 13 colegios-internados de segunda enseñanza, 125 escuelas (una gran mayoría propiedad de los Municipios y encomendadas a los Marianistas), 12 orfanatos con talleres de formación profesional y escuelas de agricultura y 12 casas de formación. Al frente de estas obras había 1.067 religiosos, de los que 48 eran sacerdotes y 23 seminaristas, y 1030 religiosos laicos, a los que había que añadir 90 novicios y 150 postulantes.⁵²⁴

El padre Chevaux definió en su segunda circular del 2 de febrero de 1869 las orientaciones de la nueva Administración General en materia de organización. Sin renunciar al interés administrativo, Chevaux encabezaba la circular con una reflexión sobre la elección de los “dos espíritus”, “el natural y el sobrenatural” que conducen a la tierra o hacia Dios. Estaba claro que todas sus medidas de gobierno estarían animadas por el espíritu sobrenatural. Pero el padre Chevaux no será un Superior espiritualista; por el contrario, era bien consciente de sus prerrogativas como General de la Compañía. En una carta del 15 de abril de 1869 al señor Bel, le explica que el mejor medio para que la Compañía persevere en la forma que quiso el padre Chaminade es el de “equilibrar la autoridad, lo más posible entre la clase de los sacerdotes y la de los laicos”, haciendo que tanto en el Consejo General como en el Capítulo el número de sacerdotes fuese igual al de laicos para que se equilibrasen los votos de unos y otros. Chevaux enseña que “El Superior General es el hombre de la Compañía; escogido por ella para este fin. No debe vivir nada más que para ella (...); por esta razón se le pone aparte como árbitro en los casos de empate de votos entre los miembros de la Administración General y del Capítulo.”⁵²⁵

En su tercera circular del 7 de febrero de 1869, para dar a conocer a los religiosos el Decreto de la S. C. de Obispos y Regulares aprobando la constitución mixta de la Compañía de María, presenta los fines de su gobierno: la santificación de los religiosos por la observancia de la disciplina regular, que es “la fuerza de una comunidad religiosa”. Bajo los auspicios de san José, patrono de la Compañía, les envía las Constituciones, tales como han sido fijadas por el último Capítulo General. Dado que las actas capitulares han sido sancionadas por la Santa Sede, Chevaux pide a sus religiosos recibirlas con espíritu de fe, como si viniesen de Dios, a fin de observar “todos los puntos de esta Regla impuesta por la autoridad suprema del Jefe de la Iglesia”. Exhorta que por la obediencia de la fe se produzca “la conciliación de todos los

siècle, 67-69; sobre el señor Morel, cfr., Simler, *Notices biographiques de quelques frères morts... l'année 1888*, 11-89; sobre el señor Girardet, R. Wood, “A Historical Sketch of the Secretaires and the Secretary Generals of the Society of Mary”, en *Revista Marianista Internacional*, nº 12.2 (junio 1991) 18-21; Simler, circular del 3-II-1892; y *Le Messenger*, 25 (enero 1900) 311-320; 26 (febrero 1900) y 27 (marzo 1900); la función directora de Simler en el Consejo General, en Demangeon, *Notice historique de la Société de Marie*, 148-149.

⁵²⁴ Datos del P. Chevaux, en la circular nº 23 del 6-IX-1873, tomados de la estadística de 1868 presentada en el Capítulo General de 1873; el cardenal Mathieu en el Capítulo General extraordinario de 1868 contaba 1085 religiosos, de ellos 41 sacerdotes y 1044 laicos y Lebon, en *Histoire d'un siècle*, 64, ofrece 1.100 religiosos, de los que 70 son eclesiásticos, 980 hermanos laicos y 50 escolásticos, cfr. Albano, *Répertoire de statistiques*, 39 y 26.

⁵²⁵ Delas, *Histoire des Constitutions*, 145.

espíritus, el acuerdo de todos los corazones y de todas las voluntades”. Porque las Constituciones son el medio único para llegar a la perfección. Al religioso le “basta ser fiel a sus Constituciones para llegar a ser santo (...). Este libro de nuestras Constituciones encierra para nosotros el medio para llegar a la perfección. Os lo digo ahora: las Constituciones son para nosotros la condición única para llegar a la santidad; por consiguiente, basta ser fiel a sus Constituciones para llegar a ser santo”.

A partir de esta circular del padre Cheveau sobre las Constituciones se hará un tópico en los superiores de la Compañía de María hablar de la Regla como “resumen de todo el Evangelio, tal como ha sido aplicado a nuestra vida por nuestro venerable Fundador”, “voluntad de Dios para el religioso”, “resumen del espíritu del Instituto, espíritu de caridad, espíritu de Jesucristo”; por lo que el religioso tiene que adecuar sus costumbres a todas las prescripciones de la Regla y hacer de ella el objeto de su meditación personal.

La principal preocupación del padre Chevaux fue la de elevar el tono espiritual de los religiosos o “la salvación y la santificación de las almas que Dios me ha confiado” (circular del 28-IV-1870). Son muchas las circulares del padre Chevaux sobre la vida espiritual de los religiosos: *Sobre el espíritu religioso* (2 de febrero de 1869); sobre la vocación y el cuidado de la misma y sobre la cuaresma (28-IV-1870); el trabajo como modo de santificarse y salvar las almas (5-I-1871); sobre la mortificación (15-V-1872) y la muy celebrada sobre la profesión religiosa como inmolación del religioso que unido a Cristo se transforma en víctima que se ofrece a Dios (13-II-1873); también la referida al apostolado de la oración (21-IV-1874) y la relativa a la consagración de la Compañía al Sagrado Corazón de Jesús (15-VI-1873); estas tres últimas escritas en el contexto de la guerra franco-prusiana y el consecuente cambio de régimen político en Francia y de la pérdida de la Provincia de Alsacia. Por sus circulares también pasaron los acontecimientos eclesiales más importantes del momento, en su combate contra el liberalismo doctrinal y político, tales como la proclamación del dogma de la infalibilidad pontificia en el Concilio Vaticano I (10-VIII-1870), que ha de ser causa de gran alegría para los religiosos, pues dará “en nuestro siglo de independencia una consagración suprema a la más alta autoridad que hay en el mundo; ella indica a los fieles un faro cuya luz permanente podrá guiar a todas horas la fe a través de los escollos del error, la duda, la ignorancia, la incredulidad y la indiferencia”. En este apartado hay que enumerar las noticias biográficas escritas con ocasión del fallecimiento de algunos religiosos que son presentados como modelos de la vocación marianista: circulares sobre la muerte del padre Courtès (6-III-1870), del padre Fidon, del señor Gaussens (26-V-1874) y la del padre Caillet (13-VIII-1874).⁵²⁶

No se debe pensar por ello que Chevaux se desprendía del modelo de la regularidad; por el contrario, la santidad del religioso consiste en practicar todas las prescripciones de la Regla y de los reglamentos (es sintomático que una de sus distracciones favoritas fuera arreglar y cuidar los relojes de las comunidades donde residió). El padre Chevaux continuó ordenando la vida de los religiosos dentro del sistema normativo del siglo XIX con el fin de mejorar los órganos administrativos y de gobierno personales y colectivos de la Compañía, en la firme convicción dentro de la forma burguesa de la religión que la uniformidad y la disciplina son las condiciones para la prosperidad de todo grupo humano organizado. Y, así, a través de sus instrucciones y circulares orientó a los directores sobre la vigilancia de la regularidad y de la uniformidad en las casas de la Compañía (30-XI-1869); sobre los estudios y exámenes de los religiosos dedicados a la enseñanza (18-IV-1869) por la que se crearon

⁵²⁶ La doctrina espiritual del padre Chevaux y su programa de gobierno en Lebon, *Notice historique*, 70-71 y circulares en Albano, *Répertoire des circulaires des Administrations Générales*, 27-29.

los Escolasticados para los religiosos dedicados a la primera enseñanza en las casas centrales de Ebersmunster, Besançon y Moissac. También orientó el modo de usar las ventajas materiales de la nueva sociedad industrial, pero revestido de espiritualidad religiosa. Así explicará cómo hacer buen uso de las vacaciones (15-VIII-1869); emplear bien el tiempo (10-II-1870), los viajes en ferrocarril (15-VIII-1871), el uso de fotografías (15-II-1872), de cubiertos de plata en el comedor (15-V-1872), de los diarios y revistas y sobre el modo de portar la redingote, o levita, siempre abotonada (14-I-1874). No cabe duda que se trata de regular todos los detalles de la vida religiosa, pero, también, de responder a las nuevas necesidades de consumo que el desarrollo material y económico de la sociedad industrial aportaba a la vida cotidiana. Al mismo tiempo, se debe continuar mejorando el buen funcionamiento de los órganos de gobierno de la Compañía, de aquí que acostumbre enviar las circulares acompañadas con instrucciones sobre el modo de tener los consejos de las comunidades (circulares del 20-VIII-1869 y otra sin fecha de 1869), la contabilidad (13-II-1873) o las obligaciones de los directores de las casas (21-IV-1874).

Con el padre Chevaux, la Administración General y los Provinciales comenzaron a hacer los informes y fichas personales (*rapport*) de los religiosos. Así se imprimió una *Notice individuelle* en la que se había de especificar la fecha y lugar de nacimiento de cada religioso, con la dirección de sus padres, fecha de ingreso en el Postulantado, Noviciado, primeros votos, sucesivas renovaciones de votos y votos definitivos, fecha del sacerdocio en su caso, grados académicos, situación militar, sucesivas funciones y comunidades en las que el religioso ha estado y un horario de sus ocupaciones actuales. Esta práctica permitió un conocimiento personal y estadístico más exacto de las personas y de las obras.

Sin lugar a dudas, el padre Chevaux continuó acrecentando la orientación docente de la misión marianista, gracias a la inteligencia de su Asistente de Instrucción, padre José Simler. De la mano de Simler salió la *Instrucción sobre las funciones del Inspector* (1-I-1874) y la *Guide du maître dans l'enseignement primaire* (de 1874 y posteriormente publicado en el *Messenger de la Société de Marie* entre junio y diciembre de 1898); el 30 de noviembre de 1869 publicaba la *Instrucción sobre los diversos puntos concernientes a la disciplina y la educación cristiana* y otra del 15 de febrero de 1872 sobre la *Educación cristiana*. Estos trabajos contribuyeron a dotar de una base espiritual la dedicación escolar de los religiosos marianistas. La dedicación escolar y la vida espiritual de los religiosos formaban una unidad de vida y misión que hallaba en san José el modelo y patrono de la Compañía –al que en 1870 Pío IX proclamó patrono de la Iglesia universal–, tal como aparece en numerosas circulares: sobre *la consulta a san José en todas las ocasiones y el modo de seguir sus inspiraciones* (25-III-1871); *San José modelo y protector de la vocación* (21-III-1873) y *San José modelo en la obra de la educación cristiana* (5-IV-1875).⁵²⁷

Aunque no estuviese en el interés del padre Chevaux, ni de los religiosos marianistas, durante su generalato aconteció la construcción de un mausoleo donde fueron trasladados los restos del padre Chaminade. La iniciativa nació y fue llevada a la práctica en 1871, por el padre Agustín Estignard, que había sido marianista y al abandonar la Compañía conservó gran veneración por el padre Chaminade. Como la Administración General había trasladado su residencia a París, el señor Estignard temió que se llevaran de Burdeos los restos del padre Chaminade. Entonces, alentado por el padre Lalanne, concibió la idea de destinar parte de sus bienes a levantar en el cementerio bordelés de La Cartuja un monumento funerario al padre Chaminade, cuyos

⁵²⁷ Sobre la devoción a san José en la S. M., Piero Ferrero, *San Giuseppe nella tradizione marianista*, Cuaderni Marianisti del Centenario, n° 49 (Roma 2000).

restos reposaban en la cripta de los canónigos en el mismo cementerio. El mausoleo recibió una forma de gran empaque, coronado por una imagen de la Virgen Inmaculada y adornado con medallones del padre Chaminade y sus discípulos, don David Monier, el padre Lalanne y el mismo Estignard. A este monumento fúnebre fueron trasladados los restos de Chaminade el 14 de noviembre de 1871, en presencia del donante, del padre Lalanne, en representación del Superior General y de algunos religiosos marianistas. El mausoleo era propiedad de Estignard, que esperaba ser enterrado en él. A su muerte dejó sus bienes (el sepulcro incluido) a su criada Lucía Sarthou, quien el 2 de mayo de 1879 se dirigió al padre Lalanne dispuesta a ceder la propiedad del mausoleo a la Compañía de María. Hecho notable fue que a partir de la erección de este momento surgió entre los fieles una veneración espontánea hacia el padre Chaminade y numerosas personas comenzaron a acudir a su tumba para rezar, pedir favores y depositar exvotos, velas y flores.⁵²⁸

d) Órganos e instrumentos de la regularidad

Por la circular del 18 de abril de 1869 el padre Chevaux hacía llegar las Constituciones corregidas por el Capítulo General del año anterior. Todo el interés del Superior General era explicar a los religiosos la voluntad de los capitulares por conservar la unidad de la Compañía en la composición mixta, tal como la había concebido el padre Chaminade. El medio más seguro para mantener esta unidad fue equilibrar lo más posible en los órganos de gobierno el número de sacerdotes y religiosos laicos; en primer lugar en la Administración General, para que existiera el mismo número de miembros de ambas clases con voto deliberativo y, después, hacer lo mismo en la composición del Capítulo General, situando al Superior General como árbitro de la Compañía con su voto resolutivo. Una medida para agilizar el Capítulo General fue la reducción del número de capitulares de derecho por Provincia, que a partir de ahora será de 2 (Provincial e Inspector) en lugar de 8. Esta medida se justificaba a la vez por mandato de Roma y por la experiencia de otras congregaciones religiosas. Para ello se debía situar al frente de cada Provincia un Provincial sacerdote y un asistente de Instrucción laico. Además del Provincial y del Inspector, cada Provincia elige a dos religiosos, un sacerdote y un laico; de esta forma, el Capítulo mantiene la composición mixta de la Compañía, con igual número de religiosos sacerdotes y religiosos laicos.

Encontrados los medios institucionales para asegurar la composición mixta de la vida religiosa marianista, se debía continuar fomentando la uniformidad y centralización de la Compañía, según el modelo regular de la vida religiosa decimonónica, tanto en la vida de las comunidades cuanto de las obras escolares. En la circular del 30 noviembre de 1869, y la instrucción que la acompaña, el padre Chevaux enseñaba que los directores de las casas son los representantes del Superior General ante los religiosos;

⁵²⁸ Agustín Estignard (o Etignard) (1807-1878), entró en octubre de 1825 en la Compañía de María, emitió votos definitivos el 26-X-1826 y recibió numerosos puestos de confianza; pero abandonó en 1836 a causa de su carácter poco apto para la vida comunitaria; incardinado en su diócesis, fue ordenado sacerdote y párroco durante 25 años; pero en 1863 pidió reincorporarse a la Compañía y se le recibió en la comunidad de la Magdalena de Burdeos, de donde salió definitivamente en 1869, cfr. Demangeon, *Notes sur la Société de Marie. 1840-1890* (ed. de A. Albano, ed. La Gerbe, 127-128); sobre la sepultura del P. Chaminade, cfr. Simler, *Chaminade*, 762-763; L. Cousin, "Le tombeau du B. P. Chaminade", en *L'Apôtre de Marie*, nº 9 (enero 1906) 240-250; Benlloch, *En los orígenes*, 358-359; la documentación sobre el P. Estignard y el mausoleo del P. Chaminade, en Albano, *Répertoire analytique des boîtes AGMAR: 24-25* (Roma 1997) 617-646.

pues ellos son los encargados de guardar el espíritu de la Compañía. El General desea explicar los “detalles minuciosos” de “esta gran realidad que llamamos la vida religiosa”. Pues “el cuidado de todos los pequeños detalles aseguran la marcha feliz y regular de todo el conjunto”. Comienza dirigiéndose a los directores de las casas, a los que dará una firme legislación que asegure en los jóvenes religiosos la práctica de la regularidad en sus vidas personales y en las de las comunidades. Muy propio del sentido espiritual del padre Chevaux es afirmar que la primera preocupación de los directores es asegurar el cuidado de la vocación religiosa de sus religiosos y su buena formación para desempeñar con acierto su misión escolar. Explicita todos los actos de piedad a practicar y todos los informes a enviar sobre la disciplina y la vida espiritual de los religiosos que el director debe enviar a la Administración provincial y general. Desciende a enumerar las normas que aseguren la regularidad: los tiempos y lugares de silencio, la lectura en las comidas, la renuncia a los regalos y al consumo de tabaco, la práctica del capítulo de culpas y del consejo de comunidad. Además, explica todos los reglamentos que una casa ha de tener puestos por escrito: el horario, el sistema de disciplina de los alumnos, los programas y métodos escolares... Tiene que haber un programa-reglamento de toda la obra –según el *Manual de Pedagogía* de la Compañía de María de 1856– en el que se explicitan las actividades anuales, con sus fechas y sus horarios. Un medio importante para mejorar la vida escolar de profesores y alumnos es contar con una buena biblioteca y un plan de lecturas y manda llevar un catálogo de la biblioteca de la casa del que se ha de enviar una copia a la Administración General. Se dan las indicaciones a los religiosos que deseen escribir libros de texto y enumera las asignaturas de estudio sobre las cuales se puede escribir dichos libros. Termina la larga circular con el aviso de la creación de la Procura general en la sede de la Administración General en París.

La segunda dimensión constitutiva de la vida religiosa marianista es la misión escolar. De gran importancia para la organización de las escuelas fue la instrucción-circular nº 25, del 1 de enero de 1874, sobre *Las funciones del Inspector*; extraídas del proceso verbal del Capítulo General de 1873. Según el artículo 446 de las Constituciones la enseñanza primaria está puesta en cada Provincia, bajo la vigilancia especial e inmediata de un Inspector, nombrado por la Administración general. El Inspector es uno de los Asistentes del Provincial (art. 455); es miembro de derecho del Consejo Provincial (art. 440), del Consejo de la Provincia (art. 455), del Capítulo provincial (art. 460) y del Capítulo general (art. 477). En la Administración Provincial, el Inspector es el intermediario del Jefe general de Instrucción y de su Adjunto de primera enseñanza. Esta mediación le otorgaba una autoridad real en todos los asuntos provinciales relativos a la enseñanza primaria. De esta manera, el Inspector ejercerá influencia decisiva sobre la vida de la Provincia, dado que al depender de él la marcha de las obras colegiales, en sus manos está la orientación profesional y los cambios de comunidad de los religiosos. Si bien cumple su misión al unísono con el Provincial.

El Inspector visitará todas las casas de la Provincia una vez al año. En estas visitas está obligado a transmitir todas las órdenes de la Administración General sobre las escuelas y los profesores marianistas y, sobre todo, a observar y tomar nota de los maestros, alumnos, materias de estudio, métodos de enseñanza y resultados académicos del centro, sobre todo de la clase de religión; revisa el reglamento de estudio de cada religioso con el fin de moverle a obtener los títulos académicos necesarios para ejercer la docencia; se preocupa de que se siga el *Manual de Pedagogía* publicado por la Compañía de María; visita las clases; se entrevista con cada uno de los profesores y con el director; dirige a la comunidad una conferencia formativa; registra los diversos libros de administración de la casa; y estaba obligado a hacer la misma inspección del Postulantado y Escolasticado. Tras estas observaciones exhorta a los religiosos a

cumplir su misión escolar, apelando a motivos de fe, y da indicaciones para mejorar el trabajo docente del centro y de los profesores. Con todas estas observaciones elaboraba numerosos informes de los religiosos y de las casas que enviaba al Jefe general de Instrucción. Por esta vía, se unifican los métodos docentes de toda la Compañía. En similitud con el moderno Estado liberal y con el proceso de centralización de la Iglesia católica, la Compañía de María se organizaba como una sociedad centralizada y fuertemente jerarquizada en sus órganos y métodos de gobierno.

Estas disposiciones para la mejora administrativa de la Compañía eran, luego, puestas en prácticas y supervisadas por los Asistentes Generales. El padre de Lagarde, al frente del Oficio de Celo, el 2 de febrero de 1862 mandaba a los religiosos con votos temporales pedir la renovación de votos por carta escrita dirigida al Superior General, según instrucción de la misma fecha del Padre General. Cada año se escribirá esta petición entre el 19 de marzo, fiesta de san José, y el 25 de marzo, fiesta de la Anunciación. A los directores de las casas les mandó el 26 de abril de 1869 tener un libro de registro de entrada y salida del personal religioso y cada mes enviar a la Secretaría General un estadillo de personal “para la mayor uniformidad”; y el 25 de febrero de 1869, a los directores de las casas les pidió una lista con los nombres de los sacerdotes de la comunidad, consignando el nombre, diócesis de procedencia, obispo ordenante, fechas de la tonsura, órdenes menores, subdiaconado, diaconado, sacerdocio y muerte. El 1º de julio de 1870 envió a los Noviciados el documento *De l'enseignement dans les Noviciats de la Société de Marie*, que era un programa de estudios. Por su parte el padre Simler, en el Oficio de Instrucción, se preocupó de mejorar la calidad docente del método marianista y la formación de los religiosos. Así, el 15 de enero de 1870 enviaba a los Inspectores provinciales y a los directores de las casas un plan para componer libros de lectura, con fecha de envío de los esbozos y argumentos sobre los que se ha de escribir; lo mismo el 24 de enero, sobre un método de escritura. El 22 de enero de 1872 envía a los directores el temario de examen y los problemas a resolver por los religiosos jóvenes que se preparan para obtener el título del Brevet simple y completo, con el fin de que entreguen las pruebas al director para su corrección. Sobre este asunto, vuelve a insistir en repetidas ocasiones.⁵²⁹

⁵²⁹ P. de Lagarde, circulares del Oficio de Celo en AGMAR: 224.1.34, 35, 43 y en 171.1.1; P. Simler, circulares del Oficio de Instrucción en AGMAR: 224.1.39, 40, 52, 53, 54 y 62.

CAPÍTULO VII

INFLUENCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS SOBRE LAS OBRAS MARIANISTAS

1. Problemas administrativos causados por la guerra Franco-Prusiana

La derrota de Francia ante el ejército prusiano causó graves pérdidas a la floreciente Provincia de Alsacia debido a la anexión de esta región al Imperio alemán. La anexión obligó a muchos religiosos jóvenes a repatriarse en Francia para no ser alistados en el ejército alemán; entonces las numerosas escuelas de primera enseñanza se perdieron, no tanto por causa de la *kulturkampf* o lucha político-cultural del Estado prusiano para someter a la Iglesia católica, cuanto por la intención política de reforzar la anexión de esta región al Reich, dado que los religiosos educadores eran uno de los mayores agentes de transmisión de los sentimientos nacionales franceses sobre los niños y jóvenes alsacianos.

De esta manera, la guerra con Alemania y los consiguientes desórdenes políticos hasta la instauración de la Tercera República acarrearón graves dificultades para el gobierno de la Compañía en Francia. Aunque la Provincia de Alsacia no desapareció, el abandono de numerosas escuelas rurales causó una notable disminución de las vocaciones, pues Alsacia era una región de profundas raíces católicas y que más vocaciones proporcionaba a la Compañía de María. Esta situación reavivó entre los religiosos alsacianos las antiguas críticas y acusaciones contra la Administración General de pretender abandonar las escuelas de primera enseñanza a favor de los colegios de enseñanza media y de clericalizar la Compañía de María, generalizando para toda la Compañía lo que solo era el problema de los marianistas en Alsacia. Así pues, hasta el Capítulo General de 1873 continuaron los descontentos internos contra los que reaccionó el Capítulo imponiendo a los religiosos y comunidades un juramento de obediencia a las decisiones capitulares.

a) El derrumbamiento del II Imperio y la Comuna de París

Aunque la caída y desaparición del II Imperio aconteció por la derrota militar ante Alemania en la guerra franco-prusiana de 1870, sin embargo, diez años antes el régimen personalista de Luis Napoleón se encaminaba hacia su declinar político. En efecto, desde 1860 Napoleón III se vio abandonado por dos de sus principales apoyos, los católicos y los industriales⁵³⁰.

Los católicos franceses de aquella época, de espíritu muy ultramontano, retiraron su apoyo al Emperador cuando éste abandonó la causa del Papa ante el movimiento de unificación italiana. A finales de 1860 el reino de Italia había conseguido anexionarse algunas regiones del centro y sur de Italia que formaban parte de los Estados pontificios. El desmembramiento de los Estados Pontificios realizado en 1860 puso fin a la estrecha colaboración entre el Gobierno francés y la Jerarquía

⁵³⁰ Lesourd, "Francia de 1848-1870" y G. Pedroncini, "Francia durante la Tercera República (1870-1914), en J. Néré, *Historia contemporánea. El siglo XIX. Historia Universal. Labor* (Barcelona 1986) V, 133-139 y 267-272; F. Roht, *La guerre de 1870* (Fayard 1990).

católica. La llegada de Gustavo Rouland al Ministerio de Cultos en 1860 puso punto final a la luna de miel entre el Imperio y la Iglesia, en el curso de la cual el Estado había sido indulgente en el nombramiento de los obispos que favorecían la multiplicación de las Congregaciones religiosas. Después, las políticas de Duruy al frente del Ministerio de Instrucción Pública y de Baroche en el de Culto (ambos desde 1863), apoyando el primero la enseñanza primaria pública y creando una enseñanza secundaria estatal y actuando, el segundo, contra la publicación en Francia del *Syllabus*, junto con la encíclica *Quanta Cura* (1864), y rechazando los candidatos presentados por la Santa Sede para cubrir una serie de diócesis en sede vacante, se atrajo el definitivo descontento de los católicos. Así, el Segundo Imperio, acabó por enajenarse la simpatía de los católicos. El Emperador buscó, ahora, sus apoyos políticos en los liberales y republicanos, que habían aprobado la política italiana, y en los líderes obreros, al tiempo que reformaba la Constitución con una orientación más liberal, con la intención de prolongar el Imperio. Por su parte, Pío IX puso a los católicos liberales ante una inmensa dificultad y dio argumentos doctrinales a los anticlericales al publicar el 8 de diciembre de 1864 el *Syllabus*, o catálogo de errores del pensamiento moderno condenados por la Iglesia, que rechaza la fundamentación naturalista y subjetiva de la libertad de conciencia, la tolerancia y la libertad de cultos.

En fin, a partir de 1860 comenzó el hostigamiento legal a las instituciones religiosas, sobre todo, a las Congregaciones, bajo la acción del ministro de Cultos, Gustavo Rouland. Un informe del 25 de marzo de 1860 denunciaba el crecimiento desmesurado de las Congregaciones, lo que generó en los dos años siguientes vivas discusiones parlamentarias que conducen a tomar medidas de acoso administrativo. En 1861 Rouland pide a los prefectos una lista de las Congregaciones religiosas existentes en sus departamentos, autorizadas o no; y otra, en 1863 a los rectores de las Academias sobre el estado de la enseñanza en los centros de primaria pertenecientes a las asociaciones religiosas. El mayor perjuicio provino de la supresión del privilegio de la exención militar que disfrutaba todo aquel joven francés que juraba dedicarse durante diez años a la enseñanza en un establecimiento público. Los religiosos jóvenes, haciendo este juramento, se comprometían por un voto a perseverar en su Congregación religiosa durante diez años, mientras eran empleados en una escuela municipal. Los superiores solamente tenían que entregar a las autoridades una lista con los jóvenes profesos de su Instituto, fuesen hermanos docentes o dedicados a las tareas domésticas. Pero a partir de 1866 la Administración fue más meticulosa, al conceder la dispensa militar solamente los hermanos ocupados en la docencia y, más aún, solo a los religiosos que desempeñaban esta tarea en un establecimiento público, colegio y escuela municipales o liceo. Pero las autoridades hicieron una aplicación moderada de la ley, según revelaba don Francisco Boby al padre Fidon, en carta del 14 de febrero de 1868: El ministro había permitido a los hermanos contraer su compromiso decenal incluso impartiendo clase en escuelas privadas. Además, muchos mandos militares eran católicos y contrarios a la militarización de los religiosos, según había declarado al Arzobispo de París, el mariscal Niel, ministro de la Guerra entre 1867 y 1869⁵³¹. No obstante estas tensiones, las relaciones entre la Iglesia y el Estado fueron satisfactorias; la sociedad francesa prosperaba y nada hacía sospechar el final repentino del Imperio.

En efecto, la guerra con Prusia pondría fin a este espejismo. La guerra franco-prusiana de agosto de 1870 fue un conflicto limitado por el número de beligerantes; pero sus consecuencias políticas sobre la vida política de Francia y sobre las relaciones diplomáticas internacionales fueron considerables. La causa inmediata de la guerra

⁵³¹ Carta de Boby a Fidon, 14-II-1868, en AGMAR: 69.1.32, cit. por Schenkel, *La Société de Marie en Alsace*, 74.

estuvo en la voluntad de Napoleón de que el trono español, vacante desde 1868, no fuera ocupado por un miembro de la familia real prusiana. Bismarck, que buscaba la forma de deshacerse del emperador francés, nada interesado en la conclusión del proceso de unificación italiano y alemán, provocó un incidente diplomático para herir el amor propio del Emperador, y del pueblo francés, que consideraron el comportamiento del Canciller alemán como una afrenta. El 19 de julio de 1870 fue declarada la guerra. La guerra fue empresa fácil para el ejército prusiano, que el 4 de agosto invadió Alsacia, sitió Estrasburgo y envolvió al ejército francés en Metz. El general Mac-Mahon, acompañado por el Emperador, fue cercado en Sedán y hecho prisionero el 1º de septiembre. Cuando el 4 de septiembre llegó a París la noticia del desastre de Sedán, los republicanos moderados León Gambetta y Julio Favre, al frente de la muchedumbre, invadieron la Asamblea y proclamaron la caída del Imperio; seguidamente, proclamaron la República y constituyeron un Gobierno provisional que no pudo lograr los tres fines que se había asignado: restablecer la situación militar, obtener una paz sin amputación del territorio francés y evitar el desbordamiento revolucionario de París. Así pues, el 19 de septiembre las tropas alemanas sitiaron París; tras la capitulación de la ciudad, se firmó el armisticio el 28 de enero de 1871.

Declaradas las hostilidades, el 22 de julio de 1870 el padre Chevaux dirigía una circular a los religiosos de las regiones amenazadas por el conflicto, dándoles las indicaciones necesarias para comportarse en esta grave circunstancia. El Superior General reconoce que “no pudiendo prever los acontecimientos acaecidos, no sabría daros nada más que consejos generales”; y les animaba a no abandonar el “apacible cumplimiento de vuestras funciones ordinarias”; si el desarrollo de las acciones militares les impidiera comunicarse con la Administración General, podían recurrir a los sabios consejos de los Párrocos, del consejo de la comunidad y al propio criterio bajo la inspiración de la tierna Madre del cielo. En último extremo deja a la prudencia de cada religioso “tomar el mejor partido”. “Rezad a esta buena Madre con más confianza y fervor que nunca y poned vuestra confianza en la Providencia de manera que conservéis la calma y la paz interior”. Finalmente, les pedía que en caso de que llegasen a la localidad heridos de guerra, les exhortaba a “no dudar en ofrecer en la medida de todas vuestras posibilidades, el local del que vosotros disponéis y la dedicación de la que vuestro corazón está repleto. En una palabra, mostrad por vuestra calma, vuestras oraciones, y si llega la ocasión, por vuestros cuidados que el carácter religioso no os ha arrebatado los nobles sentimientos que son tradicionales en vuestro país, sino que ha ayudado a perfeccionarlos dándole por base y por regla la reina de las virtudes cristianas: la caridad”.

Algunos días más tarde, el 10 de agosto, escribía a todos los religiosos de la Compañía dando información, tanto de la declaración dogmática de la infalibilidad pontificia por el Concilio Vaticano I como de los avatares de la guerra. Chevaux, haciendo una lectura providencialista de la historia, animaba a elevarse por encima de las consideraciones humanas para entrever los verdaderos designios de Dios; y, así, afirmando que las guerras acontecen por designio de la Providencia para probar y castigar a los pueblos, “nuestro primer deber es el de recurrir a la oración y a las obras de penitencia”. En medio de toda la confusión y de los grandes cambios que van a acontecer, “de los cuales no podemos prever ni el fin ni los resultados”, Chevaux invita a los religiosos a mantenerse serenos. El Superior General terminaba animando a ofrecer oraciones y sacrificios por “la salud y el triunfo de la patria, más en particular por los que están en el campo de batalla, por la salvación de los pueblos y de los que los gobiernan, por la paz del mundo, el triunfo de la Iglesia, el honor de la Augusta María nuestra Madre y patrona de Francia, en fin, por la gloria de la Santísima Trinidad”.

Vencido el ejército francés y ante la amenaza de que París sufriría el asedio alemán, el padre Chevaux, aconsejado por sus Asistentes y de un gran número de directores de las casas marianistas, el 14 de septiembre de 1870 tomó la resolución de retirarse a Moissac, en el sur de Francia, acompañado por el Secretario general, señor Girardet, con el fin de no perder contacto con las casas de la Compañía; aquí se les unió el señor Morel. En París permanecieron los tres Asistentes, de Lagarde, Simler y Fontaine, y los demás religiosos de las casas de la capital, para guardar la casa general y vigilar los tres colegios que se tenían en la ciudad (circular del 15 de septiembre de 1870). En París, el Colegio Stanislas fue transformado en hospital militar y en él, Simler y de Lagarde prestaron sus servicios de capellanía, teniendo que ir al frente a recoger a los heridos que eran conducidos a Stanislas, donde los religiosos de la casa y los alumnos hacían de enfermeros. El Estado Mayor de los generales Vinoy y Blanchard se alojó en el Colegio, que también dio asilo a familias de la periferia de París que habían huido ante la proximidad del frente. Convertido en hospital y en cuartel, el padre Lalanne hizo el mayor esfuerzo para que las clases continuasen, sin calefacción y casi sin alimentos.⁵³²

Actuaciones como esta se prodigaron en sacerdotes y religiosos y significaron la máxima identificación del clero con la Nación, como resultado final del movimiento de la Iglesia francesa durante el siglo XIX de buscar en el pueblo su base social. Así estuvieron los tres Asistentes generales y los religiosos desde el 9 de septiembre de 1870 al 31 de mayo de 1871, intentando mantener las clases de los alumnos externos que no dejaron de acudir al Colegio, incluso durante las jornadas revolucionarias de la Comuna, donde Simler y de Lagarde continuaron prestando su ayuda heroica como capellanes militares y enfermeros acudiendo a las barricadas a recoger a los heridos. Pero el sitio militar impuso también largos períodos de inactividad, que Simler supo aprovechar para adelantar su tesis doctoral y para explorar y ordenar los legajos y documentos personales del padre Chaminade, de cuyas investigaciones saldrían los materiales para escribir, más tarde, la primera biografía crítica del padre Chaminade.

Los establecimientos marianistas situados en las regiones afectadas por la guerra sufrieron escasas pérdidas materiales, fuera del temor y de algunos desplazamientos. Por carta del 21 de septiembre de 1870, el padre Chevaux exhortaba a sus religiosos, al comienzo del nuevo curso escolar, a no alterar sus ejercicios regulares ni a descuidar sus “importantes funciones de religiosos educadores”. Para lo cual les expone los principios morales de la forma burguesa de la religión como defensa del orden social y privado: “Al dejarnos el completo cuidado de la educación de los niños, el Estado os hace comprender el valor que comporta vuestras funciones bien cumplidas; parece decirnos que además de defender el valor del solar patrio, importa más todavía el inculcar a las generaciones que se forman los principios de la religión, de la justicia y del honor sin los cuales la sociedad perece en el desorden y en el crimen. Comprended bien vuestra misión y cumplida con toda la dedicación y fidelidad posible”.

Tras la capitulación de París ante el ejército prusiano –26 de enero de 1871– fue preciso nombrar un gobierno que representase a la Nación para negociar las condiciones de paz. Para ello, el 8 de febrero se procedió a las elecciones de la Asamblea Nacional. El país, llamado a votar en plena guerra y sin posibilidades de una campaña electoral, votó por la paz y eligió a los notables locales que ya conocía. En consecuencia, los escaños de la Asamblea fueron ocupados por elementos

⁵³² Sobre la vida de los tres Asistentes Generales en París, durante el asedio, Simler, *Vie de l'abbé de Lagarde*, I, cap. IX, pp. 471-521; Louis Cousin, *Joseph Simler*, 61-64; sobre la vida colegial durante el asedio a la ciudad y la Comuna, J. Calvet, “Un collège parisien pendant les deux sièges 1870-1871”, en *La Revue hebdomadaire* (13-VII-1912, Paris) 224-228.

conservadores de sentimientos monárquicos. Reunidos en Burdeos, los diputados nombraron jefe del poder ejecutivo al viejo liberal moderado Adolfo Thiers. El Gobierno establecido, firmó el 28 de febrero un acuerdo provisional de paz en Versalles y el definitivo en Francfort, del 10 de mayo, por el que Francia perdía Alsacia y Lorena, además de pagar una indemnización de cinco millones de francos y consentir la ocupación militar de su territorio por tres años. Ante este panorama, Thiers intuye que el país tiende hacia la república. Entonces, se mueve para acercar la burguesía orleanista y los elementos más moderados de la burguesía republicana. Consigue pagar las indemnizaciones de guerra y logra la retirada de las tropas de ocupación alemana; a continuación rehace el Ejército mediante una nueva Ley del Servicio Militar de 27 de julio de 1872, que fuerza a la conscripción obligatoria de todos los mozos; pero diversas corruptelas desvirtuaron la universalización de la obligación al permitir que los reclutas pueden comprar un sustituto. Solo los radicales conservaron la obligación militar en su programa político y llegados al poder la impondrán (Ley de 15 de julio de 1889), incluso al clero y miembros de las Congregaciones religiosas en su campaña de apropiación de la enseñanza.

El padre Chevaux, en su circular de felicitación de año nuevo, del 15 de enero de 1871, aconsejaba la prudencia y la buena ciudadanía; pues, “dadas las circunstancias actuales, es necesario ahora más que nunca atraeros la estima y la benevolencia de las autoridades de las que dependéis, cualquiera que sean. Que vuestra relación con ellas sea por vuestra parte de respeto, deferencia y sumisión”. Informaba que los establecimientos de París no habían sufrido pérdidas materiales y los de los territorios ocupados se encontraban en condiciones satisfactorias. Solo tres o cuatro religiosos no pudieron ser rescatados del servicio militar, al no disponer de la cantidad establecida por la ley.

Levantado el sitio de París, la paz no vino inmediatamente, pues entre el acuerdo de Versalles y la paz de Francfort estalló en París una insurrección popular, agitada por elementos socialistas y republicanos. Los acontecimientos sorprendieron a todos, también a la Administración General marianista. Pues, tras la capitulación y pareciendo que volvía la paz bajo la forma de un nuevo régimen político, el Buen Padre Chevaux había regresado a París en los primeros días de marzo de 1871. Todo parecía encaminarse hacia la paz, pero las medidas antipopulares tomadas por los liberales conservadores aumentaron la miseria de las clases menestrales, que unido a un patriotismo popular herido y a una ansiedad republicana que ve amenazados sus ideales más radicales, dio lugar a una agitación político-social que atizó la insurrección proletaria-socialista de la Comuna de París, que estalló el 18 de marzo. El 28 de marzo Thiers huye a Versalles y la Comuna se apodera de la ciudad durante el mes de abril. Entonces, el padre Chevaux se alejó de nuevo de la ciudad para poner su residencia en la casa de Besançon. Ante el peligro de que los revolucionarios llamaran a las armas a los alumnos mayores de Stanislas, el padre Lalanne se los llevó de noche a Juilly, donde existía un colegio de los Oratorianos. Rescatando, así, la vida de los alumnos y la clientela del Colegio. Los alumnos internos de las clases inferiores continuaron su trabajo escolar, en medio de peligros y sobresaltos. Sobre todo, cuando a partir del 22 de mayo el ejército asedió a los revolucionarios y el Colegio quedó atrapado en medio del fuego cruzado de los dos bandos, que dañó las instalaciones pero no causó víctimas ni entre los religiosos ni entre los alumnos. Finalmente, el 28 mayo los revolucionarios fueron aplastados por la fuerza de las armas y sometidos a una sangrienta represión. El paso final en la transición hacia la pacificación política del país se dio con la firma de la paz en Frankfurt el 10 de mayo de 1871. Pero ante el fracaso de la fusión dinástica de

las ramas borbónicas y orleanistas, se implantó una República, que salió victoriosa del acoso de los revolucionarios y de la oposición de los monárquicos.

Aunque la guerra no había causado pérdidas materiales importantes en los establecimientos marianistas, sí había producido graves contratiempos económicos. Durante el sitio de París y los sucesos de la Comuna, el número de alumnos en los colegios marianistas de la capital descendió notablemente, debido a la huida de las familias, bloqueando la principal fuente de ingresos de la Compañía. Ya al inicio del sitio de la ciudad la Administración General había tenido que pedir un préstamo de 150.000 francos y una vez sofocada la Comuna, el 1º de septiembre de 1871 se vio obligada a pedir otro de 100.000 francos, a cambio de hipotecar algunos de los inmuebles escolares. Se esperaba así pagar las deudas por construcciones anteriores a la guerra y sostener los Postulantados y Escolasticados. Los préstamos fueron colados en bonos de valores y en títulos al portador de las rentas del Estado y en obligaciones de ferrocarriles.⁵³³

b) La III República y la consolidación del liberalismo parlamentario

Con la proclamación de la Tercera República el liberalismo moderado logra definitivamente dominar la escena política francesa. El pacto de las fuerzas sociales conservadoras a favor de la moderación política y social permitió la estabilización del sistema republicano. Francia, iniciada en la carrera industrial y en la economía capitalista, conocerá una posición hegemónica en el concierto de las naciones, se adentrará en la expansión colonial y la lengua y cultura francesas conocerán un momento de esplendor y de prestigio internacional. Pacificada la sociedad, establecida en el poder la burguesía moderada y configurada la sociedad y la cultura bajo los valores de la mentalidad burguesa, la Compañía de María podrá, a su vez, completar su proceso interno de institucionalización –carismática, administrativa y constitucional– y encontrar en la orientación escolar de sus obras un lugar público de reconocido prestigio social. Así pues, la era del predominio de los valores burgueses en la sociedad francesa se inició durante los últimos años del generalato del padre Chevaux; pero será obra de su sucesor, padre José Simler, cuando acontezca la plena adaptación de la vida y misión marianista a la cultura de la burguesía.

Establecida la paz militar con Alemania y sustituido el Imperio por una República, se procedió a la definición del nuevo régimen político. El parlamentarismo republicano de los liberales se consolidó por causa de la desunión de los monárquicos. En efecto, tras los fallidos intentos para que el Conde de Chambord aceptara la monarquía parlamentaria –era un legitimista del Antiguo Régimen– la Asamblea realista, salida de las elecciones del 8 de febrero de 1871, se volvió hacia el republicanismo liberal de tendencia moderada, formando un gobierno fuerte por miedo a que los legitimistas por la derecha y a los radicales por la izquierda, les arrebataran las libertades burguesas. Los enemigos más feroces del orden constitucional eran los conservadores, entre los que subsistían las antiguas tradiciones del legitimismo borbónico, del bonapartismo y del orleanismo. Esta derecha tenía sus apoyos en los círculos de la nobleza, en los oficiales del Ejército, el alto clero y miembros de las numerosas congregaciones religiosas que tenían una gran influencia en virtud de su fuerte implantación en la red de escuelas públicas. Pero era una derecha muy dividida en su credo político.

⁵³³ Petición de autorización de los préstamos a la S. C. de OO. y RR. y respuesta afirmativa del card. Quaglia, en AGMAR: 027.1.37.1.

A pesar de esta oposición, los Estatutos constitucionales de 1875 (nunca hubo una Constitución formal) establecieron un régimen republicano presidencialista, con la posibilidad de transformarse en una monarquía parlamentaria si fuera necesario. Con ello, los conservadores monárquicos aceptaron el régimen y una vez que el conservador Mac-Mahon alcanzó la presidencia en las elecciones de 1876 estaba asegurada una república parlamentaria. De esta manera quedó definitivamente establecido y asentado en Francia el liberalismo político y el “orden moral” burgués republicano; y ya no fue posible volver a la restauración monárquica. Se formó, así, una República, con las instituciones propias del régimen liberal parlamentario, sufragio universal, un Presidente y dos Cámaras –de Diputados y del Senado–. Una República en la que los personajes, y no los partidos políticos, decidían el curso de los acontecimientos políticos. Únicamente los radicales poseían un programa más o menos definido, entre cuyos fines se encontraba un sistema de educación estatal y laico y la separación plena Iglesia-Estado. El centro republicano lo poseía la burguesía acomodada, que en lo económico seguía fiel al ideal liberal del “laissez faire” y en lo político se regía por el principio de la estabilidad social y de la prosperidad económica; de este modo se ganó el atributo de “oportunista”. En resumen, la Tercera República nació como un régimen conservador en manos de la gran burguesía, que perseguían una política en correspondencia con sus intereses de clase, sin prestar atención a las necesidades de los campesinos, la pequeña burguesía y la clase obrera.

En su estructura social, la Francia de 1870 era aún en su mayoría un país rural y artesanal, de pequeños propietarios y de pequeños cultivadores; cierto que estos grupos ya no querían el retorno del Antiguo Régimen, pero, tampoco, el radicalismo. Como en las zonas rurales continuaban vivas las ideas religiosas y la actuación de los párrocos era muy influyente, los oportunistas no querían ninguna ruptura con la Iglesia; sobre todo en materia escolar. Esta circunstancia política al inicio de la República permitió a las congregaciones religiosas docentes continuar ejerciendo su tarea y su profunda influencia en el círculo de sus alumnos, familias, autoridades y allegados. Las obras escolares marianistas no se resentieron con el advenimiento de la República y las casas de formación continuaron recibiendo una buena aportación de candidatos. Pues la población rural, que había sido recristianizada por la acción escolar y asistencial de las Congregaciones religiosas, mantuvo su predominio durante la III República; si bien en descenso desde el 67'5% de la población activa en 1876 al 61% en 1896. Al inicio de la República, solo un problema se hubo de afrontar, el rescate de los jóvenes marianistas del servicio militar obligatorio, que había impuesto la ley de 27 de julio de 1872. La ley fijaba en cinco años la permanencia en filas. Su finalidad era clara: militarizar la sociedad para defender la nación, derrotada y humillada por el Ejército prusiano. Pero escondía otros fines políticos secundarios, tales como defender la República de sus detractores, mediante la educación cívica republicana de los mozos durante su tiempo en filas. De esta manera, el Ejército era transformado en la gran escuela de las futuras generaciones. Pero diversas corruptelas legales permitieron rescatar a los mozos de ser sorteados a filas.

c) Rebrotar de los sentimientos religiosos

Las penalidades de la guerra con Prusia y de la revolución de la Comuna. De la religión y de la educación de los religiosos en las escuelas rurales se esperaba una renovación de las energías morales de la nación; de modo que tras la derrota la sociedad francesa pudiera afrontar la reconstrucción del país. Por doquier se multiplicaron las

peregrinaciones a los santuarios marianos para renovar los votos de consagración a la Virgen en pueblos y ciudades. Pero el acto religioso más masivo lo constituyó la consagración de Francia al Sagrado Corazón de Jesús en su santuario de Paray-le-Monial. También los religiosos marianistas, alentados por el padre Chevaux a través de su circular del 15 de junio de 1873, secundaron este acto de manifestación pública de los sentimientos religión, renovando la consagración de sus personas y de las obras de la Compañía al Sagrado Corazón de Jesús el viernes 20 de junio, en la esperanza de que ha de ser el Sagrado Corazón “quien curará nuestros males” y así, “la fe y la religión florecerán de nuevo en Francia”. Chevaux enviaba a sus dos Asistentes, de Lagarde y Simler, en representación suya y de toda la Compañía para estar presente en Paray-le-Monial y renovar el acto de consagración al Sagrado Corazón, en nombre de todos los religiosos. La fórmula de consagración, escrita por el Superior General, fue depositada como exvoto en el santuario. En el mismo día, todas las comunidades debían hacer el acto de consagración, los sacerdotes ofrecer el santo sacrificio de la Misa y los hermanos ofrecer la santa comunión. Desde aquel momento, en adelante, la jaculatoria “Cor Jesu flagrans amore nostri” se convirtió en recuerdo de aquella consagración para los religiosos marianistas.

La Asamblea nacional decretó en 1873 construir la Basílica del Sagrado Corazón en Montmartre, cuya obra comenzó en 1876. De nuevo, este acto volvió a concitar el entusiasmo entre los Marianistas. Así, el 14 de enero de 1876, el entonces Vicario General de la Compañía, padre Carlos Demangeon, afilió la Compañía a la obra del Apostolado de la Oración; y el sucesor en el Generalato, padre Simler, ratificó el 19 de marzo de 1876 el solemne homenaje de la Compañía al Sagrado Corazón durante la construcción de la Basílica en Montmartre; el pilar número 81 fue sufragado por los alumnos del Colegio Stanislas y sobre él se fijó el escudo de armas del Colegio; de tal modo que el 17 de junio de 1889, el Superior General Simler envió su circular n° 50 a toda la Compañía de María sobre la *Devoción al Sagrado Corazón. Consagración de la Compañía al Sagrado Corazón*.⁵³⁴

Estas muestras públicas de religiosidad daban la aparente convicción del reforzamiento de los sentimientos religiosos entre las clases populares y la pequeña burguesía, al inicio del nuevo régimen republicano. Parecía que la III República iba a proporcionar un tiempo de favor y de expansión a las instituciones religiosas. Pero lo que comenzó siendo un régimen de liberalismo moderado, evolucionó hacia el radicalismo anticlerical, como medio intransigente de asegurar la plena soberanía del Estado sobre todos los ámbitos de la vida pública; entre ellos la enseñanza. Estatalismo republicano que dio como resultado la expulsión de los religiosos de Francia en 1903.

2. La expulsión de la enseñanza pública en Alsacia

Al estallar la guerra franco-prusiana la Compañía de María estaba presente en Alsacia en 31 localidades, con 33 establecimientos, entre los que sobresalían Ebersmunster, Saint-Hippolyte y Estrasburgo. Además, fuera de la región, la Provincia de Alsacia administraba otras 11 casas. El número de los hermanos crecía en proporción geométrica. Sin embargo, “aún con estas cifras más bien positivas, había signos que

⁵³⁴ Lebon, *Histoire*, 73-74; noticia de Stanislas y el Sacré Coeur en *Collège Stanislas. Annuaire (1878-1879) renfermant les documents relatifs à l'année scolaire 1877-1878*, p. 181-182, en AGMAR: BUL.FR.17M8.3, cit. por Albano (editor), *Joseph Simler. Journal intime et notes. 1876-1905 (AGMAR: 206.I.15)*, ed. La Gerbe (Roma 1996) 17 (n. 12).

anunciaban una cierta saturación”⁵³⁵. Durante el período de 1860 a 1870, no hubo nada más que dos nuevas fundaciones. Por el contrario, la Compañía se retiró de tres casas. No obstante el estancamiento de las obras, la juventud alsaciana continuaba dando el mayor número de vocaciones religiosas para la Compañía; de ahí la enorme importancia de esta Provincia en el conjunto general de todo el Instituto. Pero la rica vida de la Congregación en la tierra alsaciana se vio truncada por la derrota de Francia ante Alemania y la aplicación de las leyes del Reich contra las Congregaciones docentes católicas.

“En ninguna parte de Europa se llevó con tanta dureza la lucha ente el Estado (liberal) y la Iglesia como en el Estado nacional alemán fundado en 1871”⁵³⁶. El contencioso ideológico entre el liberalismo y la Iglesia, agitado por el Canciller alemán Bismarck, dio origen a la política de la *kulturkampf* que obligó a salir de Alemania a los Jesuitas y a sus “afiliados”, entre los cuales se enumeraba a la Compañía de María, cuando Alsacia-Lorena quedó incorporada al imperio alemán a consecuencia de la victoria militar sobre Francia en 1870. Si bien, en el caso de Alsacia, la expulsión de los religiosos de las escuelas municipales no revistió tanto el carácter ideológico de lucha del Estado liberal contra la Iglesia católica, cuanto la intención política de reforzar la anexión de esta región al Reich, por cuanto que los religiosos educadores eran uno de los mayores agentes de transmisión de los sentimientos nacionales franceses entre los niños y jóvenes a través de la escuela pública. Por lo tanto, la expulsión de los religiosos marianistas de la dirección de las escuelas municipales en Alsacia no tiene relación ni con una supuesta guerra escolar, ni menos aún con la calidad de la enseñanza impartida por los marianistas en las escuelas públicas alsacianas, reconocida como excelente por los funcionarios alemanes. En definitiva, en 1874 el Gobierno alemán retiró a los religiosos de las escuelas municipales; pero la Compañía de María no fue suprimida por el Estado alemán ni los religiosos expulsados del país, sino que pudieron continuar gestionando las escuelas y colegios propiedad de la Compañía.⁵³⁷

En todo caso, el Reich impuso el cierre progresivo de las casas religiosas a partir de 1872; la Compañía de María no se vio obligada a abandonar las escuelas municipales hasta finales de 1874, cuando se dieron las leyes de expulsión del territorio alemán contra los Jesuitas y Redentoristas, en agosto de aquel año. Según el padre Demangeon, “la pérdida de nuestras casas de Alsacia fue una dura prueba para la Compañía. En ninguna parte, nuestras escuelas eran tan numerosas como allí, con tanto alumnado, con tan buen material escolar y provistas de recursos tan considerables”. Los religiosos laicos, bajo el impulso de don Francisco Girardet, director de la casa central y de formación de Ebermunster entre 1844 y 1850, “eran más numerosos que en otras Provincias. No había nada más que un establecimiento de segunda enseñanza (Saint-Hippolyte), los sacerdotes eran escasos y los pocos que había no eran aptos para ejercer una influencia seria en el conjunto de la Provincia. Ahora bien, como se sabe, la prosperidad material conduce fácilmente al gusto por el bienestar y a una cierta complacencia en sí mismo, lo cual genera el espíritu de independencia. De aquí el sentimiento de superioridad que los religiosos alsacianos tenían sobre las otras Provincias; además de un espíritu de cuerpo.”⁵³⁸

Esta mentalidad explica que las disputas en torno a la composición mixta y a la extensión de la tarea escolar marianista hacia la segunda enseñanza, de nuevo suscitadas

⁵³⁵ Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 71.

⁵³⁶ Rudolf Lill, “El kulturkampf en Prusia y en el Imperio alemán hasta 1878”, en Jedin (dir.), *Manual de historia de la Iglesia*, ed. Herder, T. VIII, 69.

⁵³⁷ Lebon, *Histoire*, 78-79.

⁵³⁸ Demangeon, *Notes sur la Société de Marie*, 136.

en el Capítulo General de 1873, encontrara en los religiosos alsacianos –muy excitados por la ocupación alemana– terreno abonado ante el temor de que la expulsión de Alsacia hiciera perder lo que ellos consideraban características constitutivas de la Compañía y que no eran sino las notas propias de la Provincia alsaciana. Haciendo una lectura providencialista de la Historia, Demangeon considera que por la dispersión de los hermanos alsacianos Dios ayudó a la expansión de la Compañía; pues se pudo enviar a los religiosos alsacianos a nuevas fundaciones o reforzar las ya existentes.

a) Plenitud y madurez: el ser alsaciano de la Compañía

La vida de las Congregaciones religiosas en Alsacia gozaba de una gran vitalidad, solo comparable a las regiones de Bretaña y del Norte, gracias a los sinceros sentimientos religiosos de la población y a la protección de los preladados ocupantes de la sede episcopal de Estrasburgo: Tharin, Raess y el Vicario Liebermann. Al igual que el conjunto de la vida eclesial durante el Segundo Imperio, también en Alsacia los Institutos y Órdenes religiosas habían conocido un crecimiento acelerado: en 1861 se contaban 18 Congregaciones femeninas, de las que 8 eran docentes y 6 hospitalarias; en cuanto a los varones, había 9 congregaciones, 2 de ellas docentes: los Hermanos de la Doctrina Cristiana y los Hermanos de María de Burdeos (Marianistas). En total, en los dos departamentos del Alto y Bajo Rin había 2.114 religiosos frente a 1.171 sacerdotes diocesanos. Las familias católicas alsacianas eran un semillero de vocaciones sacerdotales y religiosas. La Provincia marianista de Alsacia tenía destinados a 132 hermanos y cuando en 1865 la Administración General suprimió la Provincia de Austria, las casas marianistas en este país fueron adscritas a la Provincia de Alsacia.⁵³⁹ La Compañía gozaba de la confianza de las familias y estaba sostenida por los curas párrocos, que tenían una gran influencia en las Comisiones municipales de educación. En fin, la Compañía estaba estrechamente unida a la región, tanto por el número de establecimientos como por el de efectivos humanos y vocacionales.

“Seguramente que en 1869 la Provincia de Alsacia es la unidad más importante de las cinco Provincias que cuenta la Compañía de María”, con 42 establecimientos bajo su administración (en los dos departamentos del Alto y Bajo Rin había 31 casas en 29 poblaciones)⁵⁴⁰. Las otras Provincias no totalizaban más que 9 casas para la Provincia de París, 20 para la del Franco-Condado, 41 para el Midi (la región más vasta de Francia) y 12 para Estados Unidos. Por lo que concierne al personal, la Provincia de Alsacia era la más numerosa con 360 religiosos en 1869 (145 con votos perpetuos y 212 temporales), de los cuales, 281 destinados en los dos departamentos alsacianos. Las otras unidades de la Compañía reunían 114 profesos en la de París, 231 en el Franco-Condado, 283 en Midi y 73 hermanos en Estados Unidos. Lógicamente, el número de alumnos atendidos repetía estas proporciones: Alsacia escolarizaba a 10.000 alumnos, entre Francia, Suiza y Austria; de los que en los dos departamentos alsacianos había 6.533 alumnos en 26 escuelas municipales y 903 en 4 establecimientos privados; en total 7.436 alumnos; la Provincia de París atendía a 1.218 alumnos; Franco-Condado a 2.607, el Midi a 5.105 y América a 3.664. Como se aprecia, Alsacia pesaba en el conjunto de la Compañía de María y la Administración General sabía sacar partido de esta situación tomando religiosos alsacianos para promover el desarrollo de Provincias en vías de consolidación, como era el caso de América. Alsacia funcionaba como una reserva de personal para el conjunto de la

⁵³⁹ Schelker, *La Société de Marie*, 75-76.

⁵⁴⁰ Schelker, *La Société de Marie*, 84, según el *Tableau de Personnel (...) de 1869*.

Compañía; lo cual provocaba el descontento de los superiores alsacianos, que constatan cómo su Provincia era utilizada para las necesidades generales de la Compañía. “Cuando se necesitan personas, se dice: ¡Hay mucha gente en Alsacia!; ¡que se busque allí!. Pero antes de sacar esta conclusión, habría que examinar bien las cosas (...). Hay quien me ha dicho: Alsacia provee más sacerdotes que ninguna otra Provincia, cuando es aquí donde menos hay. En el Franco-Condado hay 8 ó 9 sacerdotes; en Alsacia hay entre uno y tres, pues el padre Lange no hace absolutamente nada por los demás (...). El sistema de la Administración (General) en Alsacia se resume en dos palabras: Tomar y siempre tomar, y no dar casi nada”. Esta era la amarga reflexión de los religiosos alsacianos en la boca de su Provincial, padre Loetsch, a la Administración General.⁵⁴¹ En fin, entre los hermanos alsacianos subyacía el lamento de que la Administración General quería favorecer a unas Provincias, en concreto a la del Franco-Condado, a costa de la suya. Lamento que fue la causa de que los hermanos alsacianos criticaran a la Administración General de pretender clericalizar la Compañía y abandonar la enseñanza primaria por la secundaria, de la que era buena referencia el escolasticado eclesiástico en la *Institution* Santa María de Besançon. Pero vistas las cifras, “no parece –afirma Schelker, p. 85– a la vista del número de las casas por Provincia que hubiera voluntad de privilegiar una unidad sobre otras. (...) Nada permite concluir que Alsacia fuese reducida en provecho de otra Provincia: entre 1860 y 1869, el número de hermanos de María presentes en Alsacia conoció un aumento superior al observable para el conjunto de la Compañía de María, con un 23%, frente al 16%”.

No obstante el aumento del número de religiosos, entre 1860 y 1870 la evolución de la Congregación en Alsacia arroja “un balance mitigado”, con solo dos nuevas implantaciones y la retirada de tres establecimientos. La Provincia recibió en 1863 el orfanato agrícola de Kembs, al que el padre León Meyer, recién regresado de Estados Unidos, consagró todo su esfuerzo; pero, tras un gasto de treinta a cuarenta mil francos y el trabajo de tres directores y algunos hermanos obreros, se tuvo que abandonar en 1870. La otra obra fue la escuela municipal de la Parroquia de San Nicolás, encomendada en 1866 por el consejo municipal de la villa. A cambio, la Provincia retiró sus hombres de la escuela municipal de Soultzmatt, en 1867; al año siguiente el Ayuntamiento de Monswiller rescindió el contrato de la escuela municipal con la Compañía a consecuencia de un castigo corporal infligido a un alumno por un religioso; y en 1870 se abandona el ya mencionado orfanato de Kembs.

Las dos grandes obras escolares marianistas en la región eran las escuelas de Colmar y de Guebwiller. Colmar era una escuela municipal que contaba con el apoyo de las autoridades locales y de la población. Desde 1864 la escuela ocupaba un nuevo y bello edificio que escolarizaba a 818 alumnos, repartidos en 14 clases. Todos bajo la eficiente dirección de don Augusto Klein. En 1871 el número de alumnos se elevaba a la enorme cantidad para su época de 1.073 niños en 20 clases. Guebwiller era un *Pensionat* privado en medio de un clima social tenso. En 1859, la escuela privada (libre) propiedad de la Compañía se transformó en un *Collège* municipal, que el curso 1862-1863 contaba con 99 alumnos y en 1867 se contaban otros 94 alumnos más. Pero al margen de estas dos casas los demás establecimientos provinciales no conocieron aumento en el número de alumnos. En tal modo que el crecimiento de la Provincia estaba, más bien, en el personal de religiosos, pero no de las obras.

En efecto, en el último decenio de 1860 a 1870, la Compañía de María no se extendió más en el territorio alsaciano. Su crecimiento se refiere a los efectivos humanos, en virtud de una abundante recepción de candidatos en las casas de

⁵⁴¹ Loetsch a la A. G., 5-IV-1865, en AGMAR: 88.4.97, cit. por Schelker, *La Société de Marie en Alsace*, 85.

formación; pero la red de escuelas municipales había llegado a su saturación. Si creció el número de religiosos, ¿por qué no aumentó el de sus escuelas? Porque los maestros laicos licenciados en las Escuelas Normales de Estrasburgo y de Colmar hacían mucha competencia a las Congregaciones docentes y, por lo tanto, los Ayuntamientos ya no tuvieron interés en recurrir a las Congregaciones como única mano de obra. Schelker ha demostrado que “entre 1864 y 1869 fue sobre todo la categoría de hermanos domésticos y obreros la que aumento de número. Así, en Ebersmunster, había 12 hermanos obreros y sirvientes en 1860, 21 en 1864 y 30 en 1869” (p. 103). No recibiendo más solicitudes de fundación y ante la competencia del sistema escolar público, podemos pensar que a los cuarenta y cinco años de su existencia, la Provincia había llegado al máximo de sus recursos institucionales para seguir creciendo. Atender a más obras educativas y a más alumnos hubiese supuesto duplicar las casas de formación, con los recursos económicos y el personal necesario para formar a los futuros maestros. Frente a estas dificultades era más fácil completar con hermanos obreros –cuyo *iter* formativo era corto y poco costoso– los servicios y la administración de las casas. Por este camino se progresa hacia la organización conventual de los establecimientos marianistas y se va perdiendo la agilidad misionera de las pequeñas comunidades formadas por tres o cuatro hermanos al frente de la escuela municipal de un pequeño núcleo rural.

A pesar del estancamiento de las obras, el crecimiento de vocaciones religiosas fue siempre portentoso en la región: la primera casa en Alsacia fue abierta en el curso 1824-1825 con 7 hermanos. Veinticinco años más tarde la Provincia contaba con 142 religiosos; de ellos había 127 religiosos en Alsacia (2 de ellos sacerdotes). En 1860-1861 los religiosos pertenecientes a la Provincia eran 273 (5 sacerdotes), de los que 217 trabajaban en casas dentro del territorio alsaciano; al final de la década había 297 profesos dentro de la región, de los 371 pertenecientes a la Provincia (5 sacerdotes). El *Personnel de la Société de Marie* de 1869 ofrece para Alsacia la cifra de 212 religiosos con votos temporales y 145 el número de profesos perpetuos; datos que nos definen una Provincia joven y muy dinámica. Con estas cifras, Alsacia continuaba siendo la Provincia con más vocaciones religiosas de toda la Compañía; era claro que al final de la década 1869-1870 se avecinaba para la Provincia un futuro prometedor.

b) Leyes de expulsión y actuaciones para permanecer en Alsacia

Bajo el término de *kulturkampf* (lucha cultural) se denomina al combate doctrinal y político-jurídico del Canciller alemán Bismarck contra la Iglesia católica en los territorios del Imperio alemán; aunque de modo general se puede hacer extensivo a todos los Estados liberales europeos en el siglo XIX. En efecto, el Estado liberal se caracteriza por arrogarse a sí mismo ser la única fuente de derecho y por lo tanto querer someter todas las instituciones públicas y privadas a la común y única norma legislativa que ha de regir la sociedad, representada por la Constitución y el Código Civil. Esto va a suponer, la lucha por liberar al Estado y a la sociedad de la secular tutela de la Iglesia católica en diversos ámbitos de la cultura y de la sociedad; pero también, la pretensión de someter la institución eclesial a las leyes comunes. Entonces, la Jerarquía y los seglares católicos van a reclamar el derecho de educar a sus fieles y a los candidatos al sacerdocio en los principios de la revelación cristiana y del dogma católico por medio de instituciones propias. Aunque la Iglesia defiende, así, su naturaleza religiosa y su autonomía en la nueva sociedad liberal, en la práctica demandaba, también, la inspección de la escuela pública, la libertad de enseñanza en sus escuelas, la validez civil del matrimonio eclesiástico, del bautismo como empadronamiento público, la

gestión de las defunciones y cementerios, la exención militar de los clérigos y religiosos, de las imposiciones fiscales a las instituciones eclesásticas...; prerrogativas y beneficios que el nuevo Estado no está dispuesto a conceder. Además, la publicación del *Syllabus* por Pío IX en 1864, contra los errores del mundo moderno, fue sentido como un ataque frontal a los principios del liberalismo; y la posterior declaración dogmática de la infalibilidad pontificia en el Concilio Vaticano I, fue recibida como la confirmación de este enfrentamiento doctrinal. Así, el liberalismo encontró en la Iglesia católica, arropada por el fuerte ultramontanismo de los pastores y los fieles, a su adversario principal.

Los contrastes se manifestaron con particular crudeza en los países confesionalmente mixtos, sobre todo en Alemania y Suiza, donde el liberalismo había nacido en medios protestantes. En estos países, los liberales en el poder no dudaron en someter la Iglesia católica al Estado; pero con este comportamiento incurrieron en la contradicción de violar los mismos principios liberales que se quieren defender. Al contencioso ideológico se añadieron otros factores de índole económica y social, pues la gran burguesía urbana se oponía a la pequeña burguesía y al campesinado, ligados a la Iglesia y perjudicados por la industrialización incipiente. En definitiva, la responsabilidad del agravamiento del conflicto recayó sobre ambas partes, pues ninguna de las dos estaba dispuesta a reconocer la autonomía de la otra en su propia esfera.

Según el *Personnel* de 1869, durante los últimos años del II Imperio, la Provincia de Alsacia disfrutaba de una esplendorosa vida religiosa con 360 religiosos (solo 5 eran sacerdotes y 2 seminaristas) y 10.002 alumnos (302 en régimen de internado y 9.700 externos); 263 religiosos estaban empleados en la enseñanza y 72 eran hermanos obreros. Todas estas personas estaban distribuidas en 42 establecimientos con las siguientes obras: 1 colegio-internado de segunda enseñanza; 5 escuelas-internado de primaria; 2 orfanatos con escuela de agricultura, 33 escuelas municipales y 5 escuelas propiedad de la Provincia⁵⁴². El Provincial era el padre Jorge Loetsch y don Luis Heinrich el Inspector; ambos residentes en la casa central de Ebersmunster, donde residía el Noviciado y la casa de estudios para postulantes y jóvenes religiosos en formación; además de la dirección de la escuela municipal, con 72 alumnos. Era maestro de novicios el padre Issler y le ayudaba en esta tarea don José Fritsch; de la casa de estudios era director don Francisco José Girardet, quien dirigía una numerosa comunidad de 44 religiosos que daban clases a 62 postulantes, 35 novicios y 25 escolásticos; don Francisco Humbert era el Maestro de escolásticos y don Andrés Stintzi, Maestro de postulantes. Además de los profesores de los candidatos a la vida religiosa y de los niños de la escuela había un nutrido grupo de religiosos encargados de las labores domésticas y de proporcionar recursos económicos a la casa: cocinero, panadero, jardinero, hortelano, vaquero, portero, sastre, carpintero, lavandería, encuadernador, sacristán, enfermero...

De los 42 establecimientos que la Provincia contaba, 3 estaban fuera de Francia: en Suiza, en la ciudad de Altdorf, se dirigía la escuela municipal con 4 religiosos para atender a 165 alumnos y en Bâle, se dirigía la Escuela católica parroquial, con 7 religiosos y 354 alumnos; y en la ciudad alemana de Maguncia, se dirigía la escuela de primera enseñanza, con internado, Santa María, que era propiedad

⁵⁴² Las estadísticas varían de unos autores a otros, debido a que las fuentes documentales ofrecen notables diferencias; según Lebon, *Histoire*, 76-82, en el momento en el que estalló la guerra franco-prusiana, la Compañía contaba en Alsacia con 32 casas, donde un personal de más de 300 religiosos que educaban a casi 9.000 alumnos; según el documento, *La Société de Marie en Alsace*, en 1870 la Provincia diría 30 escuelas y colegios con 280 religiosos y 8.000 alumnos, cfr. AGMAR: 83.1.134 y copia en AGMAR: 67.1.28.

de la diócesis, frecuentada por 156 alumnos (21 de ellos internos) y dirigida por el prestigioso don José Enderlin y otros 10 religiosos. Sobre todo, la provincia de Alsacia ejercía su tarea evangelizadora a través de una extensa red de 32 escuelas municipales de primera enseñanza; pero también, a través de otros tipos de enseñanza: 2 orfanatos, uno en Kembs donde se dirigía el orfanato de San José, en el que 6 religiosos impartían clases de agricultura a 31 huérfanos; y otro orfanato con 17 jóvenes, en el establecimiento de Rambervillers, donde existía, además, un internado de primera enseñanza, con 28 niños, y una escuela privada que matriculaba a otros 194 alumnos externos, todos asistidos por 12 religiosos. La Provincia poseía 4 internados de primaria, 5 escuelas privadas y un internado de enseñanza secundaria en Saint-Hippolyte, unido a la escuela municipal.

Abundaban las pequeñas comunidades, constituidas por media docena de religiosos encargados de las escuelas municipales, en ámbitos rurales. Pero las escuelas propias poseían una enorme comunidad para atender a los alumnos y el mantenimiento de la casa. Destacaban las comunidades de Saint-Hippolyte, Estrasburgo, Colmar, Fumay, Guebwiller, Ribeauvillé y Saint-Marie-aux-Mines.

Saint-Hippolyte era uno de los grandes establecimientos de la Compañía: contaba con 314 alumnos, de los que 175 seguían las clases de la escuela municipal y 139 de la escuela privada; de éstos últimos, 121 vivían en régimen de internado. Para sostener esta variedad de escuelas, la comunidad estaba formada por 33 religiosos bajo la dirección del padre Francisco José Leroy. La organización de la casa era perfecta: tres capellanes, ecónomo, profesores de la escuela privada y de la municipal, y un nutrido grupo de hermanos obreros para la conservación de la casa, huerta, establos y mantenimiento en general de esta enorme agrupación de alumnos y maestros. Estrasburgo era una escuela privada de primera enseñanza, con internado. Con 24 religiosos dirigidos por don Jorge Hopfner, se daba clase a 383 alumnos, de los que 27 eran internos. Colmar era una comunidad al frente de una escuela municipal, con clases especiales para los alumnos que terminaban sus estudios primarios, y que recibía la inmensa cifra de 943 alumnos. Don Augusto Klein, al frente de 25 religiosos, dirigía esta casa. En la población de Fumay (en las Árdenas) 5 religiosos dirigían una escuela municipal que matriculaba a 271 niños; pero se extendía la docencia a otros 120 jóvenes que recibían lecciones nocturnas de alfabetización y diversos oficios (También en Willer 3 religiosos daban clases diurnas a los 185 niños de la escuela municipal, más otros 50 de clases nocturnas). En Guebwiller la Provincia poseía un internado de primera enseñanza; aquí, 19 religiosos se dedicaban a 350 alumnos, de los que 41 eran internos. Ribeauvillé era uno de los grandes centros marianistas en Alsacia; 14 religiosos dirigidos por el prestigioso don Juan Bautista Hoffmann atendían a 236 niños en la escuela municipal, y a 90 que continuaban sus estudios en clases de pago de enseñanza especial. Finalmente, la casa de Sainte-Marie-aux-Mines respondía al característico establecimiento de escuela municipal en la que un reducido número de 10 religiosos impartían docencia a una enorme colonia de 441 alumnos; esto hacía que las aulas contaran entre un mínimo de 38 alumnos, en la primera clase, y un máximo de 136 en la sexta clase de los alumnos más pequeños. En esta situación de bienestar y con numerosas vocaciones, parecía que a la Provincia de Alsacia le aguardaba un esperanzador futuro; cuando sobrevino la guerra y su anexión al Imperio alemán, que cercenó la prometedor expansión de la Provincia.

Por el tratado del 10 de mayo de 1871 (ratificado por ley del siguiente día 18) y la convención de Francfort del 11 de diciembre siguiente (ratificada por ley del 9 de enero de 1872), todos aquellos nacidos en los territorios cedidos por Francia a Alemania tenían hasta el 1º de octubre de 1872 la facultad de elegir entre la nacionalidad francesa

y la nacionalidad alemana y en esta fecha abandonar Alsacia si se optaba por ser francés. En los primeros meses siguientes a los tratados de paz ninguna novedad afectó a las casas marianistas. Las escuelas, una vez retirados los militares, habían reemprendido su curso normal. Las nuevas normas legales alemanas en materia escolar fueron secundadas por los maestros marianistas sin protesta alguna, incluso las más dolorosas como las leyes del 14 de abril de 1871 y de 30 de junio de 1872, prohibiendo la enseñanza en francés. Los directores marianistas creyeron que este sería el único precio a pagar para continuar la misión escolar en paz; se continuó estudiando con los libros escolares propios de la Compañía (“los clásicos”) y a finales de noviembre de 1871 se inició la negociación para recibir la dirección de una nueva escuela en Haguenau.

La primera alerta cundió cuando el 12 de febrero de 1872 apareció un decreto anunciando la incorporación al ejército prusiano de los jóvenes alsacianos, para el próximo mes de octubre, maestros y eclesiásticos incluidos. Mayor emoción causó entre los marianistas las Ordenanzas del 7 y 12 de marzo, relativas a la opción de nacionalidad. Los jóvenes religiosos prefirieron abandonar Alsacia antes que servir en el Ejército prusiano y esta decisión acarreó graves problemas administrativos a las obras marianistas; sin contar el drama humano que supuso para los religiosos alsacianos perder su nacionalidad francesa de origen y tener que expatriarse. En lo relativo al campo escolar, el 11 de marzo era promulgada la ley que aseguraba al Estado el derecho a la inspección de las escuelas públicas y privadas y a nombrar a los inspectores escolares, que antes nombraba la Iglesia. En consecuencia, el ministro de Cultos de Prusia prohíbe al clero católico alsaciano inspeccionar las escuelas primarias.

El padre Chevaux envió a los religiosos de la provincia de Alsacia una primera circular, fechada el 15 de mayo de 1872, para avisar que los religiosos que habían tomado su *brevet* u otros diplomas académicos en la prefectura de Colmar o en la de Estrasburgo debían enviar al provincial de Alsacia títulos académicos para ser revalidados por las autoridades alemanas. Pero esta previsión serviría de poco porque el 15 de junio fue promulgado el Decreto de proscripción por el que todos los religiosos en Alemania estaban excluidos de la enseñanza pública. Esto significaba que se debía abandonar la presencia en todas las escuelas municipales, salvo las de Guebwiller y Estrasburgo por ser obras propias. Pocos días después, el 19 de junio, el Parlamento alemán votaba la expulsión de los Jesuitas y sus “afiliados” del territorio alemán. Entre dichos afiliados se enumeraba a la Compañía de María. La ley fue promulgada el 4 de julio siguiente. De nada sirvieron las protestas de Pío IX, de la “Liga de los católicos alemanes” y de los obispos reunidos en Fulda en donde monseñor Ketteler fue el autor del Memorial en el que denunciaban la expulsión como violación de la libertad de la Iglesia establecida por el derecho de gentes y el derecho civil y un grave menoscabo del orden jurídico público vigente, incluso de la Constitución y, por supuesto, del derecho divino de la Iglesia.

Ante hechos de tal envergadura, la Administración General, empujada por el común sentir de los religiosos alsacianos, en la sesión de su Consejo del 18 de julio de 1872, tomó la firme decisión de “no abandonar los puestos confiados a la Compañía si no es nada más que por la fuerza”. En estas gravísimas circunstancias, el padre Chevaux emitió la circular del 10 de agosto, dirigida de modo “especial a todos aquellos (religiosos) afectados, de una manera más directa, en la persona civil, por los acontecimientos de la última guerra”. Se trataba de todos los marianistas “nacidos en los territorios cedidos por Francia a Alemania”. Apelando a motivos de fe, el Buen Padre hacía ver que “la prueba hacía conocer a los hombres, quebranta a los débiles y fortalece y hace más fieles a los otros. (...) Espero que en esta circunstancia solemne todos

nuestros queridos hermanos a los que me dirijo honren la religión por su conducta y se muestren dignos de AQUEL (sic) que nos ha llamado de un modo especial al servicio de su causa por la santificación de las almas”. Pedía a sus religiosos actuar con un criterio de fe, sin preocuparse de las consecuencias materiales que su decisión comportara. “Aquellos que opten por la nacionalidad francesa encontrarán en Francia (...) las mismas condiciones de vida civil que disfrutaron hasta este momento”. Advierte que no se sabe hasta qué punto su permanencia y su actividad escolar será tolerada en Alemania, sobre todo a partir de la ley del 5 de julio de 1872 contra las asociaciones religiosas, aunque según los acuerdos de paz las personas y las propiedades deben ser respetadas por las autoridades alemanas. Por lo mismo ignora la suerte de aquellos que decidan elegir la nacionalidad alemana. A los expatriados, la Compañía puede ofrecerles el asilo en las casas de Francia, Suiza, Austria y Estados Unidos.

El padre Chevaux les explicaba que aquellos que eligieran la nacionalidad francesa debían hacer una declaración oficial ante el alcalde del pueblo o el cónsul francés si se encontrasen en el extranjero. Si la persona era menor de edad, caso de los postulantes y novicios, necesitaban, además, el consentimiento de sus padres o tutores. En conclusión, el Superior General planteaba la pregunta: “¿Seréis ciudadanos franceses o alemanes después del 1º de noviembre (sic) de 1872? Para responder a esta cuestión os dejamos plena libertad. Solo os pido que vuestra respuesta sea dictada por vuestra conciencia y que sea conforme a la voluntad de Dios”. Cada religioso debía dar su respuesta por escrito a su director y éste enviarlas al Provincial de Alsacia. Si el religioso residía en el extranjero se tenía que dirigir directamente a la Administración General. Las respuestas debían llegar antes del 20 de agosto, fecha en la que el Asistente de Instrucción, padre Simler, se encontraría en Alsacia para acordar con aquella Administración Provincial las medidas a tomar.⁵⁴³

No obstante estas medidas, el padre Chevaux concluía su circular afirmando que la Administración General pretendía “continuar en la querida provincia de Alsacia, tan rica en la fe y en vocaciones religiosas, las obras que la Providencia nos ha confiado. No abandonaremos ninguna, a no ser por falta del personal necesario o porque somos expulsados. En todo caso, con el favor de la santa Virgen y de san José obtendremos el favor de conservar algunas obras, gracias a la dedicación de los religiosos que puedan y quieran permanecer en Alsacia”. Y pedía a los religiosos comenzar una novena de oración por esta causa a san José.

El problema a resolver era cómo hacer para mantenerse al frente de las escuelas rurales de propiedad municipal y dónde situar a los profesores que tendrían que abandonar Alsacia, pues los religiosos tenían la certeza de que los Prusianos les expulsarían de la enseñanza pública y pondrían todas las trabas legales para asfixiar la escuela privada de las Congregaciones. Para estudiar esta grave situación y buscar soluciones, el Consejo General envió a Simler, Girardet y Leroy, que conocían la Provincia y merecían la confianza de los hermanos. El padre Francisco José Leroy era el director del gran internado de segunda enseñanza y escuela municipal de Saint-Hippolyte; fue enviado en varias ocasiones a Estrasburgo para negociar con las autoridades alemanas los efectos de las normativas sobre las escuelas marianistas. Si bien fue recibido con un trato gentil y educado, no se le dio ninguna esperanza: se le comunicó que serían apartados de la enseñanza todos los maestros que no supieran alemán; todos los que no han optado por la nacionalidad alemana; y todos los religiosos

⁵⁴³ El artº 2º del Tratado del 10-V-1871 y el 1º de la Convención de Frankfurt del 11-XII-1871 exigía que la opción de nacionalidad se cursara con firma ante el alcalde de la localidad de residencia, según el *Bulletin des Lois, Partie supplémentaire, nº 380, Séne 12º*, en dossier de Félix Fontaine en AGMAR: RSM-61.

cuyos superiores mayores no residieran en Alemania. Leroy salió de la entrevista convencido de que las autoridades alemanas no respetarían la presencia de los “Hermanos de María” en las escuelas municipales. No obstante, las nuevas autoridades intentaron contemporizar, pues la estima y el prestigio docente de los Hermanos de María era tal que las autoridades locales ofrecieron a los religiosos la posibilidad de permanecer en sus puestos al frente de las escuelas municipales en calidad de profesores seculares y maestros del Estado, abandonando la Compañía de María. Incluso, un inspector de enseñanza llegó a proponerle al Director de Hagenau, don Mauricio Ritz, quitarse solamente la levita distintiva de la Compañía para dar clase en la escuela municipal, a lo que respondió el religioso: “Prefiero mi hábito a todo vuestro Imperio”.

Una gran dificultad les surgió al Provincial Loetsch y su Inspector Heinrich: la exacerbación de los ánimos políticos provocó un nuevo ardor religioso entre la población alsaciana; visionarios populares afirmaron revelaciones y apariciones maravillosas de la Virgen que auguraban la pronta finalización de la ocupación prusiana. En esta atmósfera exaltada de sentimientos patrióticos y religiosos, un grupo de religiosos influyentes estaban convencidos de la veracidad de tales profecías y rechazaban las directrices de la Administración General. Ésta hubo de enviar al Asistente de Instrucción, padre Simler, a estudiar la situación sobre el terreno. Simler se desplazó a Alsacia donde presidió los retiros de la Provincia en los veranos de 1871 y 1872 para hablar con todos los religiosos, afianzarles en su disposición de fidelidad a la vocación y prepararles para los grandes sacrificios que tendrían que hacer tanto si se repatriaban en Francia como si permanecían en Alsacia⁵⁴⁴. El padre Simler se dio cuenta de que se impondría el éxodo en masa, ya que la ley alemana prohibía crear obras de enseñanza libre y los religiosos serían expulsados de las escuelas municipales, salvo que abandonaran la Compañía para ingresar como maestros seculares en la enseñanza oficial, como a más de uno se le ofreció; pero esta posibilidad fue enérgicamente rechazada por los religiosos. Además se sentían demasiado franceses para transformarse en funcionarios alemanes.

Es probable que la certeza del padre Simler de considerar ineluctable las leyes de expulsión de los religiosos de las escuelas municipales fuera sentida por los religiosos alsacianos como un abandono por parte de la Administración General de la enseñanza primaria. Prestigiosos directores en este tipo de centros escolares, como don Juan Bautista Hoffmann (en Ribeauvillé) y don Agustín Klein (en Colmar), pensaron que el Consejo General aprovechaba esta ocasión para extender la acción docente marianista hacia los colegios de segunda enseñanza contra lo que ellos creían era la idea fundacional del padre Chaminade, centrada en la primera enseñanza para las clases pobres.

c) La expulsión de las escuelas municipales y sus consecuencias

En el año 1872 los religiosos marianistas se vieron forzados a abandonar 11 escuelas municipales, además de cerrar el Noviciado de Ebermunster, que fue trasladado al Noviciado de la Provincia del Franco-Condado en Courtefontaine. La expulsión de los religiosos de la enseñanza pública coincide en el tiempo con las leyes de mayo de 1873 del Estado prusiano, que afincado en los principios del nacional-liberalismo, exasperaba su hostilidad contra la Iglesia católica. Pero en Alsacia-Lorena, cuya integración en el Imperio fue difícil, la administración dependiente de Berlín se

⁵⁴⁴ Sobre la visita de Simler, cfr. Demangeon, *Notes sur la Société de Marie*, 135-136.

abstuvo de aplicar de manera rigurosa la ingerencia en la vida interna de la Iglesia. Fueron, más bien, las medidas políticas de control de la escuela, las que obligaron a los religiosos marianistas a abandonar la región.

El curso 1873-1874 fue nefasto para las obras marianistas. La ley del 12 de febrero de 1873 suprimía la libertad de enseñanza en Alsacia y la del siguiente 15 de julio revocaba a los religiosos el derecho a la enseñanza. Esta imposición legal obligaba a los Marianistas a retirarse de la región. Pero, como para proceder a la expulsión había que disponer del suficiente número de maestros seculares capaces de sustituir a los religiosos, la ley no se pudo aplicar inmediatamente. Motivo por el que en 1873 solamente se tuvo que abandonar la escuela municipal de Sainte Marie-aux-Mines, donde 10 religiosos educaban a 441 alumnos.

Fue en estos momentos, cuando el 29 de junio de 1873 el padre Chevaux anunció la convocatoria del 6º Capítulo General para el próximo mes de septiembre, invitando a los religiosos a enviar sus mociones al Capítulo. Un buen número de religiosos alsacianos enviaron notas y escritos acusando a la Administración General de abandonar las escuelas de primera enseñanza y de orientar sus hombres a los colegios de segunda enseñanza para la burguesía, así como de pretender la clericalización de la Compañía de María. De esta manera, las antiguas disputas por mantener la composición mixta se reavivaron en las comunidades de Alsacia, como un elemento más que complicaba la difícil situación que se estaba viviendo en esta Provincia.

Durante las sesiones del Capítulo General, los Jefes de los Oficios de Celo, el padre de Lagarde, y de Instrucción, el padre Simler, demostraron en sus respectivas Memorias lo infundado de estas acusaciones⁵⁴⁵. Ambas Memorias mostraban que las escuelas abandonadas en Alsacia fueron compensadas por la apertura o recepción de obras similares en los Estados Unidos y en la Provincia del Midi, donde también era muy importante el trabajo de los religiosos en las escuelas de primera enseñanza. Según de Lagarde, en el quinquenio 1868 a 1873, en Alsacia se habían retirado de la Compañía por su propia voluntad 43 religiosos (otros 11 habían sido expulsados), sobre un total de 103 abandonos en Francia, la mayoría con votos temporales. De Lagarde advierte que el motivo dominante de los abandonos fue de naturaleza personal, sin relación a las discusiones por la composición mixta, ni por los recientes problemas políticos. Respecto a las obras informaba que desde la anexión a Alemania se habían tenido que abandonar las escuelas municipales de Saint-Croix-aux-Mines, Châtenois, Kientzheim, Orbey, Setlz y Geispolsheim y el orfanato de Kembs. Si en el mismo quinquenio el número de religiosos en toda la Compañía había aumentado de 1.067 a 1.282, por el contrario, los candidatos a la vida religiosa, postulantes y novicios, habían disminuido por causa de la situación que se estaba viviendo en Alsacia, “Provincia donde eran más abundantes las vocaciones”: los novicios en toda la Compañía habían descendido de 93 a 73 y los postulantes de 146 a 113. Los novicios de Alsacia habían sido trasladados al Noviciado de Courtefontaine, en el Franco-Condado.

También el padre Simler lamentaba “los desgraciados acontecimientos y las deplorables consecuencias que les siguieron y que cada día se hacen más desastrosas para la Iglesia y para nuestra Compañía. Nos hemos visto obligados a renunciar a algunas escuelas primarias en Alsacia y las que todavía permanecen no sabemos en que suerte quedarán. Los demás establecimientos, tan prósperos, de la misma Provincia los ponemos en las manos de la santísima Virgen y de san José, estas obras tan interesantes

⁵⁴⁵ La Memoria del P. de Lagarde al Oficio de Celo, *Rapport fait au Chapitre général de 1873 sur la période quinquennale écoulée de 1868 à 1873*, en AGMAR: 53.6.28; y la Memoria del P. Simler al Oficio de Instrucción, *Compt-rendu présenté au Chapitre général le 1er septembre 1873 par le second Assistant Chef d'Instruction pendant l'exercice quinquenal de 1868-1873*, en AGMAR: 53.6.29.

que les están dedicadas, ellos transformarán el mal en mayor bien”. A efectos de la formación personal, el padre Simler reconocía que los acontecimientos políticos habían perjudicado la dedicación de los religiosos a sus estudios: las calificaciones de los exámenes anuales habían descendido y se había abandonado el estudio de la lengua francesa, ahora proscrita de la enseñanza, mientras que la obligación de hablar en alemán repugnaba a todos. Simler confiaba en la fortaleza de los hermanos alsacianos, su sentido de Dios y de servicio a la Iglesia, para superar todas estas adversidades. El trabajo de los religiosos era muy apreciado por toda la población y cada vez que habían sido forzados a abandonar una escuela habían recibido las muestras de cariño más sinceras con el deseo del pronto regreso. Respecto a las casas de formación, la Provincia se encontraba en una situación muy crítica: el Postulantado continuaba abierto en Ebersmunster, pero reducido a 38 niños escogidos: “es todo lo que queda de aquella numerosa e interesante juventud de un pueblo elegido que antaño llenaba los claustros”. Los postulantes estaban reunidos bajo la forma legal de alumnos internos en un colegio privado. Pero si se viesan obligados a abandonar su país para seguir la vocación religiosa, el padre Simler sugería a los capitulares la iniciativa de crear en las cercanías de la frontera con Alsacia una casa de formación completa con Postulantado, Noviciado y Escolasticado.

Al Capítulo General siguió la apertura del curso 1873-1874, a lo largo del cual se vivió en una espera llena de angustia. Finalmente, en el verano de 1874 se disiparon todas las esperanzas: la ley de Bismark contra los Jesuitas y Redentoristas fue aplicada sin paliativos a partir de mediados del mes de julio. La ley mandaba retirarse de las escuelas municipales a los miembros de las Congregaciones religiosas cuyos superiores residieran en Francia. Algunas Congregaciones de presencia territorial preponderantemente alsaciana aceptaron las condiciones legales impuestas por las autoridades alemanas y solicitaron a sus Superiores mayores residentes en Francia desgajarse del Instituto como una rama propia con su casa-madre ubicada en Alemania; de esta forma pudieron continuar en Alsacia su obra escolar católica. Pero este no fue el caso de los religiosos marianistas a los que el padre Chevaux les había prometido ser recolocados en las obras marianistas de Francia, Estados Unidos, Austria y, más tarde destinados a las nuevas fundaciones en el norte de África, España y Japón. En consecuencia, animados por fuertes sentimientos patrióticos, optaron por la nacionalidad francesa y abandonaron las escuelas municipales exiliándose en Francia. Los profesores marianistas tuvieron que abandonar 15 escuelas municipales y concentrarse en la casa de Ebersmunster. Al año siguiente, en 1875, se dejaron 2 escuelas más. En total, los marianistas tuvieron que retirarse de 30 establecimientos.⁵⁴⁶

La Provincia antaño floreciente, veía ahora cerrar sus obras escolares y sin posibilidad de recibir las abundantes vocaciones de los años anteriores. El padre Chevaux comunicaba con dolor estas tristes noticias, en su circular del 10 de agosto de 1874, y como en otras ocasiones daba la clave espiritual para sobrellevar esta prueba al reconocer “que estos golpes que nos sacuden dolorosamente, (...) son para nosotros un rasgo de semejanza con Jesús rechazado y perseguido, y que permanecerán en nuestra

⁵⁴⁶ Según datos de *La Société de Marie en Alsace*, con los nombres de los establecimientos y año de su abandono, en AGMAR: 83.1.132; hay también una relación en el dossier del provincial Georges Loetsch, en AGMAR: RSM-26; lista de las casas abandonadas en Lebon, *Histoire*, 80 (n. 2): Bartenheim, Kembs, Colmar, Turckheim, Ammerschwyr, Kientzheim, Kaisersberg, Orbey, Markolsheim, Ribeauvillé, Bergheim, St.-Hyppolyte, Chatenois, Ste. Croix-aux-Mines, Ste. Marie-aux-Mines, Ebersmunster, Benfeld, Obernay, Grendelbruch, Geispolsheim, Estrasburgo, Monswiller (cerrada en 1868), Hagenau y Soufflenheim, y en Lorena: Nonswiller, Hayange y Stiring-Wendel; la aplicación de las leyes contra los Jesuitas en julio de 1874 en AGMAR: 83.1.137; elencos de escuelas abandonadas –fecha, número de marianistas y de alumnos– en AGMAR: 83.1.134 y 67.1.28.

Compañía como un testimonio de honor; ¿qué hay de más honroso que el sufrir por la causa de Dios y de su Iglesia?” De nuevo veía en esta prueba la criba de Dios para castigar a los “religiosos infieles a su vocación, relajados y sin generosidad, religiosos tibios y mundanos, religiosos sin celo por su propia salvación y por la salvación del prójimo en el servicio de Dios”. Pero como los religiosos fieles eran más numerosos, las pérdidas de Alsacia se contrarrestaban con el incremento de los candidatos a la vida religiosa en las Provincias de Midi y de América; ésta última con más de 60 postulantes.

La hora fatal había llegado y un tercio de la población alsaciana tuvo que abandonar sus casas y emigrar a Francia. También todos los religiosos de Alsacia tuvieron que dejar la enseñanza, entre ellos, los Marianistas. A cada religioso se le envió un cuestionario con ocho preguntas sobre su elección de nacionalidad; tomada la decisión debía dar su respuesta por escrito a su director y éste enviarlas al Provincial de Alsacia⁵⁴⁷. Por su parte, el Gobierno francés dio todas las facilidades a los religiosos para que se instalaran en su territorio. El 29 de septiembre de 1874 el Director de Enseñanza Primaria del Ministerio de Instrucción, dirigía al padre Chevaux el permiso a previa petición para que los religiosos marianistas en Alsacia recibieran la facultad de ejercer sus funciones docentes en Francia, así como la nacionalidad francesa⁵⁴⁸.

Las escenas de despedida por parte de la población civil a los maestros marianistas se convirtieron en impresionantes manifestaciones de devoción a sus personas y de agradecimiento por su tarea docente. En Ribeauvillé, patria de los hermanos Rothéa donde la Compañía dirigía la escuela municipal desde 1827, el Párroco y los feligreses les hicieron una misa solemne de acción de gracias en reconocimiento por todo el bien hecho durante tantos años; siendo lunes y en plena estación de la cosecha, la iglesia estaba a rebosar y al día siguiente, martes 22 de septiembre, los religiosos abandonaron el pueblo seguidos de un impresionante cortejo de coches de caballos y de paisanos a pie, que salieron a despedirlos al grito de “¡Viva la religión!; ¡vivan los hermanos!”⁵⁴⁹. Similares escenas de despedida se vivieron en las localidades de Haguenau, Obernay, Seltz y Ebersmunster.

Los religiosos marianistas fueron expulsados de las escuelas municipales, pero la Compañía de María no fue suprimida por el Estado alemán ni los religiosos expulsados del país, sino que la Compañía pudo continuar gestionando las escuelas y colegios de su propiedad, acogiéndose a la ley del 12 de febrero de 1873, por la que la Compañía de María era reconocida por el Gobierno como Institución civil con Estatutos propios⁵⁵⁰. Así pues, los dos internados, el de Estrasburgo y el de Saint-Hippolyte sobrevivieron todavía algunos meses. Saint-Hippolyte fue cerrado el año 1875 y sus instalaciones se transformaron en una casa de retiros y ejercicios espirituales. La bella abadía de Ebersmunster, sede de la casa provincial y de formación, había sido evacuada en parte en septiembre de 1872 en que los novicios y escolásticos fueron trasladados a Courtefontaine; ahora se transformó en una casa para religiosos jubilados y ancianos hasta que en 1889 fue vendida a las religiosas de la Congregación de las Hermanas de San Marcos, que había sido autorizada a permanecer en Alsacia, y que transformaron el edificio en un orfanato. La pequeña colonia de unos doce hermanos fue trasladada a Saint-Hippolyte.

La Compañía de María se vio forzada a abandonar una región donde sus obras gozaban de una floreciente vida escolar y religiosa. Pero esto no significó perder el contacto con esta región rica en vocaciones religiosas; por el contrario, los párrocos

⁵⁴⁷ El cuestionario con 8 preguntas y cartas de los religiosos y superiores en AGMAR: 83.1.141.

⁵⁴⁸ Director de Enseñanza Primaria a Chevaux, 29-IX-1874, en AGMAR: 83.1.136.

⁵⁴⁹ Carta de don Antonio Schiélé, 24-IX-1874, cit. por Lebon, *Histoire*, 79-80.

⁵⁵⁰ “Mémoire pour le rétablissement des Frères de Marie en Alsace”, en AGMAR: 83.1.151.

continuaron dirigiendo a la Compañía de María a aquellos jóvenes que manifestaban el deseo de ingresar en una congregación religiosa dedicada a la enseñanza. Con la intención de recibir a estos candidatos, la Administración General determinó abrir un Postulantazo-Noviciado en Bourogne. Los postulantes y novicios fueron trasladados a esta población alsaciana que había permanecido en la parte francesa durante los tratados de paz, emplazada entre Belfort y Delle, pero cercana a la frontera. La casa fue adquirida por el segundo Asistente, Simler, quien en compañía de don José Cordier, localizó un inmueble en venta gracias a la ayuda del párroco de Morvillars, padre Girard, sobrino de Cordier. Comprada la casa, a mediados de agosto de 1874 cuatro hermanos obreros se encargaron de hacerla habitable. Toda la población, Alcalde y Párroco, recibieron con gran fiesta a los tres primeros hermanos, acompañados por tres postulantes que vinieron a habitarla el 9 de noviembre siguiente; el 12 de noviembre fue bendecida por el provincial Loetsch y el 26 llegaron los antiguos postulantes; a ellos se unieron los nuevos candidatos y al comenzar el año de 1875 el número de postulantes era de 61 jóvenes cuidados por seis profesores y ocho hermanos obreros, todos bajo la dirección de don José Meyer.⁵⁵¹

En definitiva, en el *Personal* de 1875 la Provincia de Alsacia veía reducirse sus cifras estadísticas a 13 establecimientos, 166 religiosos y 2.754 alumnos. Lógicamente, la gran pérdida se debió a la expulsión de las escuelas municipales, de las que solo retuvo dos, la de Fumay y La Bresse. Los religiosos solo pudieron permanecer en las 5 escuelas privadas propiedad de la Provincia, con sus 4 internados. También se continuó en el orfanato de Rambervillers, gracias a que en este puesto se dirigía una escuela privada con internado. Las escuelas propiedad de la Provincia de mayores proporciones continuaban siendo los establecimientos de Estrasburgo, Saint-Dié y Saint-Hippolyte. La casa de Estrasburgo consistía en una escuela privada con internado, en la que 22 religiosos educaban a 364 alumnos, de los que 19 eran internos. En Saint-Hippolyte había destinados 22 religiosos; el centro era un internado de primera y segunda enseñanza con 125 alumnos, 75 de los cuales en régimen de internado. Saint-Dié también era una escuela privada con internado en la que 17 religiosos formaban a 284 alumnos, 77 de ellos eran internos. El Provincial, padre Jorge Loetsch y su Inspector, don Luis Heinrich, continuaron residiendo en Ebersmunster, junto a una numerosa población de 28 religiosos. La casa de formación, como ya se ha dicho, se trasladó a la población de Bourogne. En el llamado Postulantado de San José se abrió una escuela privada en la que 8 alumnos seguían sus estudios con 60 postulantes bajo la tutela de 16 religiosos dirigidos por don José Meyer. Continuaron en activo las casas de Suiza, la escuela municipal de Altdorf y la escuela católica de Bâle, y en Maguncia (Alemania) la Escuela Santa María⁵⁵². En definitiva, si antes de la guerra, en el curso 1868-69, Alsacia contaba con 360 religiosos, tras la expulsión, en el curso 1874-1875, se quedaron reducidos a 166.

No obstante la reducción de efectivos, el número de religiosos y de obras continuaba siendo notable, así como la recepción anual de postulantes alsacianos. Por estos motivos el 7º Capítulo General de abril de 1876 determinó que “la provincia de Alsacia será mantenida como provincia de la Compañía de María; se abrirá un noviciado y un escolasticado cuando las circunstancias lo permitan. Esta declaración

⁵⁵¹ Sobre el Postulantado de Bourogne, cfr. circular del padre Chevaux, del 25-I-1875; el artículo “Postulat de Bourogne: Vingt-cinquième anniversaire de la fondation”, en *Le Messager de la Société de Marie*, nº 26 (febrero 1900) 330-336; en el año 1900, los religiosos profesos definitivos procedentes de Alsacia eran 516: 450 religiosos laicos, 60 sacerdotes y 6 seminaristas; naturales de Ribauville, patria de los hermanos Rothéa, había 28 religiosos, entre ellos el P. Emilio Neubert, cfr. AGMAR: 68.4.2 y 3.

⁵⁵² Sobre la situación en la que quedó St.-Hippolyte, cfr., *L'Apôtre de Marie*, T. XVII y XVIII.

hecha por la administración general ha sido confirmada por el Capítulo.” (Actas del Capítulo, Estatuto X: “La province d’Alsace”).⁵⁵³

A los religiosos alsacianos, expulsados de su tierra natal, se les ofrecieron otros lugares en Francia, cercanas a la frontera, que permitieron la subsistencia de la Provincia de Alsacia hasta 1906 en que se fundió con la Provincia vecina del Franco-Condado. Gracias a esta mano de obra, ahora disponible, entre los años 1873 y 1876 la Compañía de María pudo abrir numerosas escuelas en el oeste y norte de Francia y la Provincia de América recibió algunos religiosos que se emplearon en reforzar las florecientes casas de formación del Escolasticado de Dayton (abierto en 1874) y el Postulantado de Paterson (inaugurado en 1876). Así la serie de casas abiertas en Francia entre 1874 y 1876 fueron: en Burdeos pudo ser reforzada la *Institution* Santa María, de la calle Mirail, que a partir de 1875 conoció una nueva era de esplendor; se pudo abrir en Cousances una escuela primaria con internado; en Beaumont-de-Perigord se abrió una escuela de primaria; en Coulonges-Thouarnais un internado con escuela primaria y secundaria y un orfanato con escuela de agricultura; en Guisse una escuela privada de primera enseñanza; en Lille se recibió por encargo de los padres Jesuitas la dirección de la escuela San José, de primera enseñanza y enseñanzas industriales y en Miradoux la dirección de la escuela primaria municipal; toda la comunidad de la escuela de Marckolsheim fue trasladada a Pont-L’Evêque (Normandía) para dirigir un internado con escuela elemental y media y la *Institution* Sainte-Croix de primera enseñanza que había estado dirigida por un sacerdote de la diócesis; en Thonon-Les-Bains la *Institution* San Francisco de Sales de primaria y un internado para alumnos de segunda enseñanza; en Vitry-En-Artois se recibió la dirección de la escuela municipal; en Belfort se abrió la *Institution* Santa María de enseñanza primaria, elemental, media y superior; también se abrió en esta ciudad un Postulantado; en Cerisay se aceptó dirigir la escuela municipal; en Cusset se abrió una escuela primaria privada; en Miramont y en Pontacq se abrieron sendos internados de primera y segunda enseñanza; en Lavour se aceptó la dirección del Seminario Menor; en Liévin se abrió una escuela de primera enseñanza a petición de la Administración de las minas de Lons; igualmente en Pessac. Según Demangeon, “nuestros Hermanos de Alsacia (destinados a estas nuevas fundaciones) se mostraron más aptos para dirigir escuelas, para las que estaban mejor preparados, que internados. Hay que reconocerles en general que saben mantener el orden, el método, la claridad, el ardor y la constancia, gracias a un carácter que se sabe imponer y que les proporciona el éxito escolar.”⁵⁵⁴

De esta serie de fundaciones merece destacarse la realizada en 1874 en la ciudad de Boussu-les-Monts, por ser la primera casa marianista en Bélgica. Los religiosos marianistas fueron llamados a dirigir el Instituto Santa María, por su promotor, el conde de Nédonchel, para sustituir a los Hermanos de las Escuelas Cristianas que se habían retirado de la obra. Aconsejado por el párroco del lugar, conocedor de la obra escolar marianista, el señor Conde se dirigió a la Administración General y ésta envió al padre Demangeon a examinar los locales y llegar a un acuerdo económico con el promotor. El Instituto Santa María era un centro constituido por el primer y segundo ciclo de primera enseñanza. Los locales de clase eran buenos; no así los alojamientos de los religiosos; pero las condiciones económicas le parecieron suficientes. El 2 de octubre de 1874 Demangeon acompañó a los cinco religiosos, don Miguel Wittemann, don Ignacio

⁵⁵³ Simler, circular n. 3 (10-VIII-1876), *Actas del Capítulo de 1876*, 6.

⁵⁵⁴ Demangeon, *Notes sur la Société de Marie*, 142; en pp. 138-144 las comunidades marianistas enviadas a las escuelas de Vitry, Coulonges, Guisse, Cerisay, Lille, Pont-L’Evêque y Liévin; la lista oficial de marianistas alsacianos que optaron por la nacionalidad francesa en el *Bulletin des Lois de la République française*, n° 286, en AGMAR: RSM-Joseph Hiss, 8.

Gerwig, don Pablo Jecker, don José Schoepfer y el hermano obrero don José Hans, venidos directamente del establecimiento de Benfeld (Alsacia) para atender a 78 alumnos divididos en tres clases. Wittemann, un “hombre maduro, grave, muy cumplidor de la Regla, amante de la vida interior, de una voluntad a la que nada se resistía, pero de carácter melancólico, concentrado y silencioso”, fue el director. Gerwig, que poseía un carácter imperioso y emprendedor, se encargó de los 18 niños mayores de la primera clase y más que ninguno de sus compañeros comprendió el espíritu del país y se ganó la voluntad de sus alumnos. El señor Jecker era un hombre tranquilo y religioso al que se le encomendaron los 24 niños de la segunda clase y Schoepfer, que poseía un genio práctico, se supo desenvolver con los 36 alumnos pequeños de la tercera clase. Hans fue encargado de la cocina y de los trabajos de mantenimiento de la escuela. Los hermanos se ganaron la estima de la población; la obra creció, también la comunidad religiosa, y esta fue la plataforma para que se fundaran otros centros escolares en la zona minera del país Valon, a partir de 1881, en la cercana villa de Paturâges.⁵⁵⁵

Las nuevas fundaciones obligaron durante estos años a los dos Asistentes Generales, de Celo y de Instrucción, los padres Demangeon y Simler, a emprender numerosos viajes de inspección. El padre Chevaux estimaba que se debía visitar con más regularidad las obras más alejadas por estar fuera de Francia. Confió este cometido al padre Simler, a quien su conocimiento del alemán y del inglés le hacía particularmente apto para esta misión. Así, en 1872 visitó las casas de Austria y en 1875 las de Estados Unidos.

3. Situación de la Compañía de María fuera de Francia

a) Alianza Marianistas-Redentoristas en Estados Unidos

El fugaz provincialato del padre Juan Courtès (1862 a 1864) sirvió para pacificar los ánimos de los religiosos, divididos respecto al talante rígido del padre León Meyer en su modo de gobernar y su política de no aceptación de los modos culturales y religiosos de los católicos norteamericanos. El siguiente provincial, padre Reinbolt, de natural amable y conciliador, favoreció la concordia de los ánimos entre los religiosos con las autoridades eclesiásticas del país. El inmenso desarrollo industrial y la urbanización de los Estados Unidos, que van a poner a este país al frente del capitalismo moderno, demandarán una amplia oferta escolar. Este contexto favoreció sobremana el aumento del número de escuelas parroquiales encomendadas a los Marianistas y la mejor organización de los órganos de gobierno provinciales.

La misión escolar marianista estuvo dirigida hacia la población germanoparlante asentada en el nordeste del país. Desde el asentamiento original de Dayton y Cincinnati, la acción religioso-escolar marianista se extendió hacia las parroquias católicas de lengua alemana en las grandes ciudades del nordeste. El éxito de esta acción estaba asegurado sobre la base de las fuertes convicciones católicas de la población de ascendencia alemana y a su perfecta organización eclesiástica. La inserción de la escuela marianista en este grupo lingüístico se sitúa dentro del dilema de la Iglesia norteamericana por constituirse como una única Iglesia en la cultura angloamericana o por una diversidad de iglesias según las nacionalidades de los inmigrantes. La primera opción buscaba la integración de todos los católicos, respetando el pluralismo religioso

⁵⁵⁵ Sobre la escuela de Boussu, cfr., *L'Apôtre de Marie*, nº 10 (febrero 1906) 289-294 y Demangeon, *Notes sur la Société de Marie*, 136-138.

de la sociedad norteamericana basado en la separación pura de la Iglesia y el Estado sobre la base de los principios de la democracia republicana. La segunda opción, denominada “católico separatista” proponía la defensa de las tradiciones religiosas de los católicos alemanes y de los demás grupos inmigrantes, frente a las fuerzas anticatólicas del movimiento nativista. Era la versión norteamericana del debate de los católicos europeos a favor de la democracia liberal o un enroque contra la tolerancia y el pluralismo. Entre los partidarios de una Iglesia unificada angloamericana destacaron el primer obispo de la primera diócesis del país, monseñor Carrol, los obispos Maréchal, Whitfield y más tarde monseñor Gibbons. Representantes de la corriente “católico separatista” fueron los obispos Eccleston, Kenrick y tardíamente monseñor Spalding. Se debe a la iniciativa de monseñor Eccleston llamar a los Redentoristas para la cura pastoral de las parroquias de los inmigrantes alemanes, mientras que monseñor Spalding recurrió a los Marianistas para dirigir las escuelas de aquellas parroquias. De tal modo que la simbiosis Redentoristas-Marianistas resultó extraordinariamente beneficiosa para la extensión de la tarea escolar de la Compañía de María.⁵⁵⁶

La tarea escolar marianista en Baltimore está íntimamente vinculada a la importantísima colonia de inmigrantes alemanes asentados en la ciudad. La cura pastoral de las parroquias germano-americanas fue encomendada por monseñor Eccleston a los religiosos Redentoristas y éstos llamaron a los Marianistas para dirigir las escuelas masculinas de sus respectivas parroquias. Desde 1792 los primeros católicos alemanes de Baltimore se reunían en casas particulares para celebrar los oficios religiosos en su propia lengua. Pronto, monseñor Carroll proveyó a la comunidad alemana de un sacerdote propio. Pero el uso de la lengua alemana en la liturgia y en la catequesis –contra la disciplina de la Iglesia que exigía el latín como lengua litúrgica– fue causa de permanentes problemas con el clero alemán. Los problemas se terminaron cuando monseñor Samuel Eccleston llamó a los Redentoristas para hacerse cargo de la Parroquia de San Juan, la más antigua parroquia alemana en la archidiócesis de Baltimore. El aumento de los inmigrantes alemanes obligó a multiplicar las parroquias en los barrios donde se asentaban. Por este motivo, la iglesia parroquial de San Juan fue demolida para edificar en el mismo solar el templo nuevo de San Alfonso María de Liguori, fundador de los Redentoristas. San Alfonso se convirtió en la iglesia de la comunidad católica alemana, situada en el centro de la ciudad, muy cerca de la Catedral. Mientras se procedía a la edificación del nuevo templo, monseñor Eccleston ofreció a los Redentoristas la parroquia de Santiago, que también vino a convertirse en una parroquia germanoparlante. En 1844 se terminó la construcción de la parroquia de San Alfonso y otra parroquia alemana, llamada de San Miguel Arcángel, fue fundada en el año 1850 en Fells Point, que era una importante villa portuaria incorporada a Baltimore. Ésta hacía la tercera parroquia alemana a la que en 1855 se le incorporó una escuela parroquial. De esta manera los Redentoristas acabaron por ser los responsables del cuidado pastoral de la comunidad germano-americana de Baltimore, constituida por unos veinte mil fieles. Sin embargo, las escuelas de las tres parroquias solo matriculaban un total de 600 alumnos varones.

Los Redentoristas recibieron también la cura pastoral de parroquias alemanas en otras ciudades de la diócesis tales como Pittsburgh y Rochester. Precisamente la primera asociación Marianista-Redentoristas se remontaba a 1859 en la parroquia de Santa Filomena en Pittsburgh, en la que los Marianistas permanecieron hasta 1883. A partir de aquí los profesores marianistas fueron llamados para dirigir las escuelas parroquiales de las tres parroquias de Baltimore: San Miguel Arcángel desde 1870, Santiago, a partir de

⁵⁵⁶ Kauffman, *Education and Transformation*, 95-107.

1873, y San Alfonso en 1872 y que por una serie de problemas solo se dirigió hasta 1879. De tal manera que sobre cuarenta escuelas abiertas durante los veintidós años del provincialato del padre Reinbolt, casi la mitad pertenecían a parroquias Redentoristas. La razón de esta preferencia se debió a que estas escuelas se regían por un sistema común y uniforme que facilitaba a los religiosos cambiar de una a otra sin dificultad. Pero el motivo más importante estaba en que el común idioma alemán facilitaba una íntima unidad de intereses entre los maestros marianistas, los párrocos redentoristas y los feligreses. Así, la unidad de sentimientos culturales y religiosos entre Redentoristas y Marianistas fue tan intensa que permitió a las escuelas parroquiales permanecer en manos marianistas hasta mediado el siglo XX.

Con una población católica de doscientos mil fieles y una población escolar de quince mil alumnos en ochenta y cuatro escuelas parroquiales en 1880, la archidiócesis de Baltimore era un de los centros más pujantes del catolicismo norteamericano. Matriculados en las escuelas dirigidas por los Marianistas había en estas fechas casi un millar de alumnos, de ellos, unos sesenta habían ingresado hacia 1890 en el Noviciado de la Compañía de María. Don Damián Litz, director de la escuela parroquial de San Miguel, quien durante la década de los años setenta ganó notoriedad nacional por sus artículos en el conservador periódico germano-católico de Baltimore *Die Katholische Volkszeitung*, fue el más importante reclutador de aspirantes entre los alumnos alemanes para la Compañía.

En la escuela de la parroquia de Santiago el contrato entre el provincial Reinbolt y el Párroco redentorista fue firmado el 18 de marzo de 1873. Cinco religiosos enseñaban a 440 alumnos; de aquí que el empleo del método Lancaster, a través de un alumno monitor, era esencial para la eficacia de la enseñanza. Los Marianistas seguían un régimen escolar muy confesional, en el que los grandes acontecimientos escolares venían marcados por las fiestas y actividades religiosas propias del devocionalismo decimonónico y de la tradición pedagógica marianista: la devoción de las Cuarenta Horas de adoración eucarística, el Día de Todos los Santos, Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua, las primeras comuniones y las confirmaciones; además de otras actividades recreativas y culturales típicas de los colegios marianistas: paseos, meriendas, exámenes públicos de los alumnos al final del curso con presencia del Párroco, el cuidado y la mejora de la disciplina y de los resultados académicos por medio de la permanente vigilancia tanto del trabajo como del recreo de sus alumnos. En este sentido, los informes del Provincial y del Inspector marianistas daban detallada relación de los buenos resultados del trabajo de los religiosos, cuya vida religiosa y escolar era muy exigente. Su jornada de trabajo discurría dentro de los muros de la escuela, según un horario firmemente establecido. Los religiosos comenzaban a dar clase a temprana edad, con 18 ó 19 años, a los pocos meses de salir del Noviciado y tras una escasa preparación académica. Aunque estaba pedido por los Capítulos Generales, las circulares del General y los informes del Provincial que el director acompañara y orientara en sus primeros pasos profesionales a los profesores noveles, sin embargo, aprendían el oficio por su cuenta, por la fuerza de la experiencia. Esta vida exigente, común a las casas en Francia, era causa de no pocos abandonos de la vida religiosa durante los primeros años de profesión. Comportamiento que era duramente enjuiciado por el provincial Reinbolt como “renegados” que hacían “apostasía del estado religioso”.

Del régimen de vida de los marianistas es un claro ejemplo la escuela parroquial de San Alfonso. De los cuatro religiosos enviados en 1872 a dirigirla, dos tenían diecisiete años, uno diecinueve, y el director don Eduardo Gorman, informaba que parte de su trabajo era instruir a estos jovencísimos hermanos que nunca habían dado clases.

Anteriormente dirigida por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, los nuevos maestros marianistas se tuvieron que esforzar para mantener la disciplina sin recurrir a los castigos corporales a los que los niños estaban habituados. Las relaciones de los religiosos con el párroco redentorista eran más que cordiales: los salarios y las condiciones de la casa de la comunidad eran buenos; además recibían frecuentes visitas de los curas de la parroquia y todos los años había un grupo de niños que al terminar la escuela pasaban al Noviciado marianista. Pero por parte de los Redentoristas existía la queja de que los Marianistas eran excesivamente transigentes con las familias que no podían pagar los gastos de escolaridad de sus hijos; que los profesores eran cambiados con demasiada frecuencia de comunidad y que eran excesivamente jóvenes e inexpertos; aunque la queja mayor era que los alumnos estaban perdiendo el uso de la lengua alemana, hasta no llegar a comprenderla. Esta era una crítica muy fuerte porque se consideraba que “la lengua era el medio para transmitir la fe” y de hecho el Párroco enseñaba el catecismo en alemán. Este punto de mayor conflicto reflejaba la diversidad de concepto entre el director marianista don Eduardo Gorman y el párroco padre Andrés Ziegler; esto es, entre un americano de origen irlandés y un germano-americano que representaban las dos tendencias opuestas de la Iglesia en Estados Unidos: la partidaria de la plena americanización frente a la línea “católica separatista”. Todos estos puntos de vista divergentes condujeron a la ruptura de contrato entre el párroco redentorista y los Marianistas en la Parroquia de San Alfonso y el abandono de esta escuela en 1879, que volvió a pasar a manos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

b) Visita del Asistente General de Instrucción, padre Simler, a la Provincia de América

La provincia de América había adquirido una inmensa importancia en el conjunto de las obras de la Compañía de María, debido a la gran propagación de sus obras por todo el inmenso territorio de los Estados Unidos. Pero de esta gigantesca Provincia la Administración General apenas si tenían noticias directas, pues durante el provincialato del padre León Meyer “los informes enviados al Superior General fueron muy escasos. Hubo algo de mayor comunicación cuando el padre Courtès fue enviado como delegado y Visitador. Luego el padre Reinbolt, puesto a la cabeza de la Provincia, activo, afanoso y emprendedor, le dio un fuerte impulso. Pero no comprendía el interés de la Administración General por ser informada sobre numerosos detalles; además, dada la lentitud de la correspondencia, estaba obligado a actuar en numerosas circunstancias de *motu proprio*, sin rendir cuentas a los Superiores de París. El personal y los establecimientos aumentaban y era de importancia capital para la Administración General conocer el espíritu y las condiciones de las obras de América”⁵⁵⁷. Este fue el motivo para decidir el viaje de un miembro del Consejo a los Estados Unidos. Fue enviado el padre Simler, quien en la práctica llevaba la gestión directa de las obras de la Compañía, además de hablar el alemán y comprender el inglés. A raíz de su visita el padre Simler se quedó admirado de la vitalidad de esta Provincia y del sistema escolar público y privado en los Estados Unidos. La fe católica se mantenía arraigada en las numerosas familias de origen alemán e irlandés y esto daba muchas vocaciones a los Seminarios y a las Congregaciones religiosas. Bajo el lema de “antes una escuela que una iglesia” los obispos norteamericanos afirmaban que la educación católica era la mejor inversión para el porvenir del catolicismo en los Estados Unidos. Lógicamente,

⁵⁵⁷ Demangeon, *Notes sur la Société de Marie*, 145.

en este contexto de demanda escolar, para el desarrollo económico del país y para la conservación del catolicismo, la oferta escolar marianista encontró una de sus mejores síntesis con la sociedad norteamericana. De hecho, en su informe como Asistente General de Instrucción al Capítulo General de 1876 el padre Simler no escondió su admiración por la vitalidad de la Provincia de América.⁵⁵⁸

El padre Simler se embarcó en el puerto de El Havre rumbo a Nueva York el 30 de enero de 1875, y llegó a su destino el 14 de febrero. El programa de esta visita representaba un gran despliegue de actividad, pues había que visitar en seis meses 22 establecimientos, repartidos en 12 ciudades diseminadas a través de un inmenso territorio, para darse cuenta del estado de las obras, tener una entrevista con cada religioso y, finalmente, quedarse bastante tiempo en la residencia de la Administración Provincial, en la casa de Nazareth (Dayton), para presidir los Consejos provinciales en donde se habían de estudiar las necesidades actuales y prever el porvenir de la Provincia.

En aquel momento, los marianistas atendían a casi 9.800 alumnos en 20 escuelas parroquiales y 2 institutos-internados, uno en el colegio de San Antonio y otro en el de Dayton. Los Marianistas se asentaban en la zona más desarrollada del país, donde más demanda escolar se recibía: las ciudades de Baltimore, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Columbus, Dayton, Nueva York, Pittsburg y Rochester en el nordeste y el núcleo del sudeste formado por San Antonio (Texas) y Nueva Orleans. La Provincia la componían 161 religiosos (4 de ellos, escolásticos), 23 novicios y 70 postulantes. El provincial Reinbolt y el inspector Stintzi residían en la propiedad de Nazareth (Dayton). Esta era la casa marianista más importante de la Provincia y el padre Simler la define como “impresionante casa de formación” pues allí se concentraban el Escolasticado, Noviciado y Postulantado; además del Instituto Santa María y una importante explotación agropecuaria. Todas estas obras requerían el concurso de dos comunidades: El Instituto Santa María contaba con 21 religiosos al frente de la educación de 218 alumnos (179 internos) bajo la dirección de don Maximino Zehler y el padre Mauclerc como capellán. Mientras que la comunidad de las casas de formación estaba formada por 24 religiosos, a destacar el padre Issler como Maestro de novicios, ayudado por don Juan Schweinhart; el director de escolásticos y de postulantes era don Melchor Sültenhiss, asistido por el padre Nickels como capellán y don José Jehl como jefe de estudios; con ellos había 6 profesores para los escolásticos y postulantes y 13 hermanos obreros encargados de todas las labores domésticas y del campo. En cuanto al Instituto Santa María, los resultados escolares habían sobrepasado todas las expectativas y con ello, los religiosos se habían ganado la reputación de excelentes profesores, motivo por lo que a la Administración Provincial llegaban muchas peticiones de fundaciones en las grandes ciudades.

Simler quedó maravillado del sistema escolar americano, que contaba con escuelas muy bien dotadas en el local y material docente y la disciplina de los alumnos era ejemplar. El Gobierno de la nación y la sociedad gastaban mucho dinero en la educación pública y privada. Al contrario que en Europa, las escuelas públicas poseían magníficos edificios y los fieles católicos se imponían los mayores sacrificios para que también las escuelas católicas poseyeran buenas instalaciones. La mayoría de las escuelas católicas estaban bajo el régimen del trusteismo parroquial; es decir, el clero diocesanos acordaba un contrato con la Compañía de María y pagaban a los religiosos

⁵⁵⁸ Sobre la visita de Simler a la Provincia de América, en Kauffman, *Education and Transformation*, 117-119; Informe de Simler al Capº Gral. de 1876 en AGMAR. 53.7.61, pp. 22-37; y Cousin, *Joseph Simler*, 68-72; datos de *Société de Marie. Tableau du Personnel et des Établissements en 1875*, pág. 56-66.

empleados en sus escuelas. Pero también había acuerdos con párrocos pertenecientes a congregaciones religiosas: en Alléghany los Marianistas dirigían una escuela contratada con los Benedictinos; pero fue con los Redentoristas con quienes se contrató el mayor número de escuelas parroquiales: una en Pittsburgh, 2 en Rochester, Nueva York, 4 en Baltimore (entre las que sobresalía la de San Miguel con 600 alumnos), Nueva Orleáns, Chicago, donde residían notables colonias de población germano-americana. Chicago era una escuela próspera que, además, daba vocaciones. En Dayton la Compañía tenía religiosos en las dos escuelas parroquiales de Emmanuel y la Santísima Trinidad; en Columbus la escuela de Santa María y la de San Antonio en Cincinnati. La escuela de Nueva Orleáns tenía 8 clases y había clases en lengua francesa. También se daban clases en español a los niños de la escuela de San Antonio. En esta ciudad la Compañía regentaba el internado más floreciente del estado de Texas. Al padre Simler le impresionó la escuela de Nueva York, de la que afirma ocupar el primer lugar entre las escuelas marianistas por su magnífico inmueble escolar, grandes aulas bien iluminadas e impresionante salón de actos (*hall*) para los exámenes públicos. Por supuesto, el mobiliario escolar era mucho mejor que el de los centros franceses. Además, los alumnos eran aplicados, piadosos y buenos, que quieren a sus profesores, y surgen muchas vocaciones para el Postuladado. El régimen del trusteeismo favorecía que las escuelas católicas se encontraran en mejores condiciones financieras que los establecimientos similares en Francia.

Del informe del padre Simler al Capítulo General de 1876 sabemos que la Provincia de América recibía muchas vocaciones de “jóvenes de buenos principios morales y piadosos”. Los postulantes seguían un modelo formativo similar al de sus homónimos franceses: hacían la escuela primaria y cursaban los años iniciales de la enseñanza media. Cada año el Noviciado recibía una media de veinte novicios. A partir de la recepción de las *animadversiones* romanas en el Capítulo General de 1865, en el Noviciado solo se seguían estudios religiosos; a los novicios se les instruía en los Reglamentos de la Compañía y en las disciplinas ascéticas de la vida religiosa. El nivel peor organizado de la formación era el Escolasticado, pues los recién profesos apenas permanecían un año en él, pues solicitados por la urgencia de las numerosas peticiones para dirigir escuelas, los jóvenes eran empleados en la misión escolar sin terminar sus estudios; esto explica que el padre Simler se encontrara con una Provincia de edad media muy baja. Simler instó al Provincial y su Consejo a prolongar por dos años la estancia de estos jóvenes en el Escolasticado, con el fin de culminar sus estudios de capacitación pedagógica y “no sucumbir al acoso de las peticiones de fundaciones y recursos materiales”. Simler insistió en “este tiempo de parada y formación para consolidar la vida religiosa en los jóvenes y no emplearlos en las obras”.

El flujo vocacional era tan nutrido que la Provincia había comprado una propiedad en Paterson, al noroeste de Nueva York, con la intención de levantar una casa de Postuladado donde recibir a los jóvenes que provenían de las ciudades de Nueva York y Baltimore, de donde surgían numerosas vocaciones entre las familias inmigrantes de origen alemán e irlandés. “En estas familias –decía Simler– la fe está viva; la religión es un honor y los hijos son numerosos. En estas condiciones, las vocaciones no faltarán. Los hijos de familias alemanas son más perseverantes y ofrecen más garantías”.

El problema de la lengua se había transformado en el mayor debate interno de la Iglesia norteamericana, donde los católicos de origen alemán constituían el grupo más numeroso, con mayores recursos económicos y mejor organizado. Laicos y párrocos sostenían que la lengua alemana era el mejor instrumento para transmitir la fe de los padres; pero el inglés se imponía entre los hijos de los inmigrantes por ser el idioma

oficial del país, además de tratarse de una lengua más fácil de aprender. Los marianistas daban sus clases en la lengua que entendieran sus alumnos; pero gradualmente se fue imponiendo el uso del inglés en la escuela y en las comunidades marianistas. Así, en Cleveland (Ohio) se daban las clases en inglés en la escuela catedralicia de San Juan y San Patricio por emplazarse en medio de una población de origen irlandés; pero en las escuelas de Santa María y San Pedro las clases se daban en alemán.

Aprovechando su visita al *Institut* Santa María de Dayton, el director del centro, don Maximino Zehler quiso que para el 18 de abril de 1875 tuviera lugar la creación de las asociaciones religiosas de los alumnos: para los pequeños, se formó la asociación de los Santos Ángeles y para los mayores se creó la Congregación mariana de la Inmaculada Concepción. Estas fueron los primeros grupos organizados de pastoral juvenil con los alumnos en una obra marianista en los Estados Unidos y el primer presidente de la Congregación mariana fue el alumno don Guillermo Dwyer, que recibió esta responsabilidad el siguiente 29 de abril. Con esta ocasión, el joven Dwyer, de dieciséis años, se dirigió a sus profesores y compañeros para exhortar a todos a mejorar su conducta personal y para ayudarse los unos a los otros con el buen ejemplo de las virtudes morales y cristianas. La Congregación mariana era uno de los medios pastorales más eficaces en la vida colegial por la cualidad moral y religiosa de los congregantes y por la influencia que sus miembros tenían sobre los demás alumnos. La Congregación estaba organizada de la misma forma que la de los colegios de Francia. A través de ella se daba a los alumnos una práctica intensa de los sacramentos y de la piedad católica. Estaba claro que los religiosos imponían el modelo unificado francés en la vida colegial y pastoral de sus alumnos y que el padre Simler venía a consolidar la unidad de la Compañía y a asegurar la uniformidad en los métodos. Lógicamente, los jóvenes recibían una formación religiosa moralizadora, característica de la piedad burguesa, acompañada del talante liberal-humanista de la tradición marianista que mitigaba todo rigorismo moralizante y ascético. Esta forma de catolicismo, que conservando sus exigencias doctrinales y morales no era sin embargo rigorista, poseía un gran atractivo para las familias católicas cuyos hijos frecuentaban la escuela marianista. No era así raro que de sus filas surgieron numerosas vocaciones para el Noviciado de la Provincia de América y esta era una de las finalidades de los religiosos para la creación de la Congregación en las obras escolares.

El inmenso desarrollo de la Compañía en Estados Unidos demandaba una organización más positiva y rigurosa de la Provincia y de sus órganos de gobierno provincial. A su paso por las casas, el padre Simler fue dejando claras consignas para clarificar las funciones de la Administración Provincial y las tareas de las personas que la constituía; y asegurar la formación de los religiosos. En definitiva, los métodos, reglamentos, usos y costumbres de la vida religiosa francesa se habían adaptado, tanto cuanto lo permitía aquel modelo de institución uniforme, a las condiciones climáticas y comportamientos sociales del país. Un claro ejemplo de adaptación fue que desde el principio de la Provincia los religiosos habían traducido al inglés las Constituciones, las circulares de los Generales y documentos normativos y espirituales marianistas. Con la misma finalidad de unificar los métodos y el talante religioso y docente de la Compañía, Simler inició el uso de enviar a jóvenes religiosos norteamericanos a Francia, al Colegio Stanislas de París y al Colegio Santa María de Besançon. La finalidad no era tanto la de perfeccionar los estudios o la de obtener un grado académico, cuanto la de embeberse del primitivo espíritu de la Compañía en su misma cuna francesa.

Al final de la visita, en el mes de julio el padre Simler predicó en lengua alemana los ejercicios espirituales de los religiosos, reunidos en la casa de Dayton. El 31 de julio embarcó en el puerto de Nueva York; iba acompañado por el veterano

misionero padre Javier Mauclerc y por un joven religioso destinado a ser el primero de los que habían de venir a completar su formación marianista a Francia; y en la tarde del 14 de agosto Simler se encontraba de vuelta en París. En fin, ante los capitulares generales reunidos en 1876, Simler reconoció públicamente que había regresado de su visita “muy edificado, animado y lleno de esperanza por el futuro de esta querida Provincia de América”.

c) Estabilidad de la obra marianista en Austria

La Compañía de María había entrado en Austria en 1857, en un momento de pacificación política y religiosa, en perfecto entendimiento entre la Corona imperial y la Iglesia católica a favor de ésta y en contra del liberalismo. El Concordato de agosto de 1855 consolidaba esta situación de favor y aseguraba una era de prosperidad en la que las leyes del Imperio y el Emperador protegían a la Iglesia y a sus instituciones. La Iglesia se había asegurado el control de la escuela y así, los obispos creyeron que habían conseguido detener el avance del liberalismo. Pero con la ratificación del Concordato comenzó también la lucha por su derogación o modificación desde que en los años sesenta Austria entró por los carriles de una política constitucional de corte liberal que por el Diploma de octubre de 1860 y la Patente de febrero de 1861 era reconocida la libertad religiosa. La derrota militar ante el Ejército prusiano en Sadowa, en el año 1866, provocó la caída de los conservadores. El nuevo Canciller, Beust, calificó el Concordato como una de las causas de la decadencia de Austria y buscando una mayor influencia de Austria sobre la política alemana, se apoyó en las fuerzas liberales, entonces ya en mayoría parlamentaria. En consecuencia, a partir de 1867 el Gobierno, en manos liberales, empezó a aplicar su programa de secularización y en febrero de 1868 fueron promulgadas las leyes que sometían al Estado la escuela y la gestión legal de los matrimonios, al tiempo que garantizaban la libre elección de la confesión religiosa. Así, las más importantes disposiciones concordatarias quedaron corregidas en sentido liberal.

Pero en el Imperio austro-húngaro no fue posible aplicar con rigor las leyes anticatólicas que Bismarck había impuesto en el Imperio alemán. Las leyes liberales no tuvieron una estipulación tan radical como en Alemania y la intervención personal del emperador Francisco José mitigó su aplicación. Ni el Emperador ni la población aceptaron las disposiciones legales de la Cámara sobre el matrimonio civil (1876), ni tampoco las condiciones jurídicas a las que se debían someter las Congregaciones religiosas. Tales proyectos fracasaron ante el veto del Senado. El mismo Emperador vetó una ley encaminada a suprimir los monasterios y, además, tampoco se revisó la situación económica del clero, más que desahogada, apoyada sobre la posesión y rentas de la tierra. Por parte del episcopado, muy adicto a la monarquía y habituado a concebir la acción de la Iglesia en estrecha colaboración con las autoridades civiles, no hubo intención alguna de debilitar el Estado con discordias y, así, en la monarquía austro-húngara no se conoció el enfrentamiento religioso de otros países.⁵⁵⁹

En lo referente a la cuestión escolar, los católicos alcanzaron un éxito notable cuando el diputado conservador príncipe Aloys Liechtenstein, presentó a la Cámara una ponencia para reformar la escuela elemental con el fin de mejorar la formación religiosa, moral y nacional de la población. Esta fue la ocasión para que las fuerzas

⁵⁵⁹ Rudolf Lill, “Los Estados de la Confederación germánica y Suiza”, en Jedin (dir.), *Manual de Historia de la Iglesia*, VII, 702-704; y Erika Weinzierl, “Tensiones en la Monarquía austro-húngara (1878-1914)”, en Jedin (dir.), *Historia de la Iglesia*, VIII, 93-106.

católicas actuaran a favor de la escuela confesional. En abril de 1883 el Parlamento adoptó la propuesta y el Emperador la sancionó en el mes siguiente. La nueva disposición respetaba la confesión religiosa de los escolares. Pero una segunda propuesta relativa al control episcopal sobre la escuela no tuvo el mismo éxito, ante la oposición de la socialdemocracia. De esta forma, en torno al debate por la escuela confesional se polarizó parte de la vida política del Imperio, enfrentando no solo a las fuerzas políticas, sino también a los grupos nacionalistas según la confesión predominante en cada territorio. En conclusión, durante la era liberal –1866 a 1879– en ningún momento fue posible para los liberales imponer una legislación anticonfesional, pues el Gobierno y la burocracia respetaron los sentimientos de la mayoría católica del país y el auge económico experimentado en el Imperio favoreció la estabilidad política y el desarrollo social.

En esta situación de paz religiosa y con la vitalidad de un catolicismo tradicional arraigado en la población rural y en los menestrales y pequeña burguesía de la ciudad, los Marianistas ejercían su labor docente en los establecimientos de las dos poblaciones en donde estaban asentado: en Graz, capital de Estiria, los religiosos regentaban un orfanato, un Internado de primera enseñanza y, como habían empezado a recibir las primeras vocaciones del país, contaban con un pequeño grupo de postulantes, novicios y escolásticos; el segundo lugar donde había una casa marianistas era en Frohsdorf, pequeña población cercana a Viena, donde la Compañía dirigía una escuela parroquial de primaria. Los establecimientos de Austria habían nacido dependientes de la Provincia de Alsacia, si bien, entre los años 1863 y 1865 figuraron en el *Personal* como “Provincia de Austria”, con el padre Juan Huss, como “Provincial”. Pero esta denominación no tenía constitución canónica y más bien respondía a una cierta autonomía administrativa dada la distancia para comunicarse con Francia. En el verano de 1865 las obras de Austria pasaron a depender de la Provincia de París. Pero el problema de la distancia continuaba dificultando las comunicaciones, motivo por el que en agosto de 1874 el Buen Padre Chevaux convirtió los establecimientos de Austria en un Vicariato dependiente de la Provincia de París y puso al frente de la nueva unidad administrativa al padre Jerónimo Rebsomen, con el título de Visitador, al mismo tiempo que ejercía la función de Maestro de novicios.⁵⁶⁰

Jorge Jerónimo Rebsomen, alsaciano nacido el 15 de septiembre de 1839 en Saint-Hippoyte, fue alumno de los marianistas en la escuela de esta ciudad, donde la Provincia de Alsacia tenía el Postulantado; en abril de 1853 fue recibido como postulante y luego novicio a partir de septiembre de 1857. Hizo sus primeros votos el 24 de abril de 1859 y los definitivos en Ebersmunster en septiembre de 1860, mientras era profesor de francés y estudiaba la Teología. Orientado al estado eclesiástico fue enviado a Graz, a donde llegó en noviembre de aquel mismo año, con la intención de formar a los novicios austriacos en la vida religiosa y continuar su preparación a la ordenación sacerdotal. Rebsomen obtuvo el Brevet simple en septiembre de 1861 y recibió la ordenación el 19 de julio de 1863 en Graz. Dotado de una enorme energía de trabajo, una voluntad fuerte y vivo celo apostólico, el seminarista y luego padre Rebsomen desempeñó multitud de tareas en el *Paulinum*: catequista de todas las clases del internado, profesor de latín, Jefe de celo y subdirector; pero en diciembre de 1864 fue traído a Ebersmunster al frente de los novicios austriacos que fueron acogidos en la casa de formación de Alsacia entre los años 1865 y 1869. En el verano de 1865 las casas de

⁵⁶⁰ Austria dependía de la Provincia de París, cfr. AGMAR: 89.8.2, p. 6; sobre el gobierno del P. Rebsomen, en Hörbst, *Marianisten*, T. I, 15-17 y H. Lebon, “L’Abbé G.-J. Rebsomen. 1839-1910”, en *L’Apôtre de Marie*, n° 61 (mayo 1910) 17-23; datos personales en AGMAR: RSM-George Jérôme Rebsomen; y fallecimiento (15-I-1910) en *L’Apôtre de Marie*, n° 58, p. 383.

Austria pasaron a depender de la Provincia de París y en junio de 1868 Rebsomen regresó a Graz con la misión de desempeñar los oficios de Jefe de celo, profesor de francés y pro-director del Orfanato; pero el 8 de septiembre el padre Chevaux firmaba la obediencia que le nombraba director del Orfanato y superior de la casa del *Paulinum*. Al año siguiente, los superiores le encargaron disponer todo lo necesario para abrir el Noviciado del que sería Padre maestro (La obediencia que le nombraba Padre maestro tenía la fecha del 10 de octubre de 1869). Durante el verano de 1869 se prepararon las habitaciones necesarias y con la supervisión del Príncipe obispo Zwerger, el Noviciado fue inaugurado el 30 de septiembre. El 2 de octubre, el padre Rebsomen celebraba la primera misa en la capilla del Noviciado, a la vez que se festejaba el duodécimo aniversario de la llegada de los Marianistas a Graz. Cinco novicios hicieron sus promesas y poco después se les unió un sexto. En enero de 1870 vino a Graz don Andrés Stintzi, para hacer de Hermano maestro de novicios; cargo que desempeñó hasta su muerte en 1902.

En esta tarea se encontraba Rebsomen cuando el 28 de agosto de 1874 el padre Chevaux firmaba la obediencia que le nombraba “Visitador de nuestras dos casas de Austria”. La distancia de los dos establecimientos austriacos hacía difícil las visitas de la Administración Provincial, en perjuicio de las obras y de los religiosos, “ya muy numerosos que allí se encuentran”. Las casas marianistas de Graz (colegio, orfanato y noviciado, postulanteo y escolasticado) y la escuela de Frohsdorf, pasaron a constituir un Vicariato dependiente de la Provincia de París. Rebsomen era encargado “de cumplir ante los religiosos los deberes de Provincial, bajo la autoridad del padre de Lagarde, provincial de París, y bajo la administración general”. Chevaux le explicaba que “vuestra virtud, vuestro celo y vuestra dedicación a la obra me dan la confianza, mi querido hijo, que, mediando la gracia de Dios, usted cumplirá bien sus importantes funciones”.⁵⁶¹

La dirección del padre Rebsomen sobre los religiosos y las obras marianistas en Austria vino a coincidir en el tiempo con las medidas legales del partido liberal en el gobierno. Los eclesiásticos –entre ellos los marianistas– temieron que del mismo modo que el canciller Bismarck había impuesto en Alemania el liberalismo, los liberales impondrían el predominio del Estado sobre la Iglesia. Temor que sirvió para robustecer los sentimientos religiosos. El padre Rebsomen, con un sentido providencialista de la historia, exhortó a religiosos y novicios a poner la confianza en Dios y a redoblar el esfuerzo en las prácticas de piedad, en especial la oración. En consecuencia, la principal actuación del padre Rebsomen se centró en cuidar la formación espiritual y profesional de los religiosos; pues de su capacitación docente y de su sentido religioso dependería el éxito de la obra educativa marianista. Él mismo se aplicó a impartir una conferencia semanal sobre disciplina y métodos de enseñanza a la comunidad del *Paulinum*; continuó su propia formación hasta obtener en septiembre de 1861 el reconocimiento estatal para la dirección de escuelas primarias superiores; era, así mismo, un catequista excelente que sabía atraer la atención de los niños e interesarlos en las prácticas religiosas. La buena dirección del *Paulinum*, y los resultados académicos obtenidos por sus alumnos atrajeron numerosas solicitudes de ingreso. El aumento de la demanda de plazas escolares obligó a construir, durante el verano de 1871, un edificio más al ya existente. La obra se pudo realizar gracias a numerosos donativos de la Asociación Paulina. La nueva casa constaba de un piso que daba espacio para dos amplios dormitorios; de esta manera el número de niños internos pasó de 45 a 60.

⁵⁶¹ Obediencia firmada por Girardet y Chevaux, a Rebsomen, París, 28-VIII-1874, en AGMAR: RSM-Rebsomen, 20; en Hörbst, *Marianisten*, T. I, 18-26.

La presencia marianista en Austria comenzaba a dar sus primeros frutos y ocho religiosos emitían sus votos perpetuos: don Francisco Javier Heiland, don Juan Hammer, don Carlos Graupp, don Antonio Wocke, don Francisco Hoffmann, don Juan Mayer, don Conrado Schosser y don Antonio Végh. Todos ellos perseverarían en la Compañía. Pero el índice de perseverancia de los novicios durante el año de prueba era muy bajo; con frecuencia, solo profesaban dos o tres novicios de una promoción. El padre Rebsomen consideraba que esta deficiencia era debida a la falta de un Postulantado previo en el que los jóvenes fuesen iniciados en las formas de la vida religiosa y en el espíritu interior. En conclusión, era necesario construir un Postulantado aprovechando para su emplazamiento las obras de ampliación del *Paulinum*. Al comenzar el curso 1875-1876 se abrió el deseado Postulantado con 15 muchachos venidos de Steiermark, de la Baja Austria e incluso de la región alemana de Essen-Nassau y otras regiones alemanas; pero sobre todo, el padre Rebsomen pensó que tal vez entre las familias del Tirol, menos afectados por la mentalidad moderna y más arraigadas en las prácticas tradicionales del catolicismo, encontraría jóvenes que permitieran esperar en ellos una mayor perseverancia. Hizo un recorrido de captación vocacional y trajo consigo algunos postulantes. Al año siguiente se confió la dirección a don Antonio de Vegh por ser un hombre piadoso y un capacitado maestro. Pero las esperanzas puestas en los tiroleses no se cumplieron, pues consumidos por la nostalgia de sus montañas, uno tras otro fueron renunciando a la vida religiosa. No obstante, el señor Vegh se aplicó a ordenar el plan de estudios de los postulantes y escolásticos. Hasta entonces, los formandos asistían a las clases con los alumnos del *Paulinum* y a otros centros de la ciudad, donde seguían los cursos de primaria y bachillerato. Pero don Antonio organizó estos cursos dentro de la casa de formación. Los jóvenes estudiaban en casa y luego se presentaban a los tribunales oficiales para conseguir los títulos académicos que les permitieran ejercer la docencia. Esta solución permitió mejorar la formación espiritual.

También en la *Institution* Santa María, dirigida por el padre Carlos Riegger, aumentaba el número de alumnos internos. Riegger era alsaciano de lengua alemana; antiguo alumno de Saint-Hippolyte; hombre enérgico, de gran fortaleza física y de carácter emprendedor y autosuficiente, en modo tal que al frente del centro escolar se mostraba excesivamente personal, sin atender a los consejos del padre Rebsomen; motivo por el que al ser relevado de su puesto en 1884 abandonó la Compañía⁵⁶². Pero hasta esa fecha se mostró el director idóneo para organizar el centro en plena expansión. El programa de estudios hubo de ser ampliado para que cierto número de alumnos recibiera clases de Latín y de otras materias de segunda enseñanza. Pero en 1874 el Consejo escolar prohibió a los Marianistas impartir clases de las materias de grado medio, por lo que los alumnos tendrían que continuar sus estudios en el Instituto estatal o en la Escuela secundaria oficial.

Igualmente, en la escuela de Frohsdorf, los religiosos desarrollaron un trabajo docente de calidad que se reflejaba en los triunfos académicos de los alumnos ante el tribunal de examen público. Las inspecciones que a partir de 1873 imponía la nueva ley de enseñanza, daban los mejores informes sobre la escuela. El informe del 24 de julio de 1875, del consejero de enseñanza del distrito de Viena-Neustadt le reconocía al director, don José Radat que “usted se ha entregado con gran diligencia y acierto a la enseñanza y ha conseguido muy buenos resultados. En consecuencia, el Consejo escolar, en la reunión mantenida hoy ha decidido expresarle su reconocimiento por su celo y su eficaz trabajo”.

⁵⁶² Demangeon, *Notes sur la Société de Marie*, 85.

En definitiva, se puede decir que las obras marianistas en Austria, sin gozar de una espectacular expansión, estaban bien establecidas. En 1875, año en que falleció el padre Chevaux, el *Personal* de la Compañía enumeraba 35 religiosos (de ellos 4 escolásticos y 2 sacerdotes) en Austria: 31 en las obras de Graz y 4 en la escuela de primera enseñanza de Frohsdorf. En Graz los religiosos dirigían la *Institution* Santa María, con la asistencia de 21 religiosos bajo la dirección del padre Riegger, ayudado en la gestión económica por don Jorge Hack (de éstos, 11 religiosos eran hermanos obreros empleados en diversas tareas domésticas); la *Institution* tenía incorporado un internado con 76 alumnos. Se dirigía, también, el Orfanato en el que 5 religiosos atendían a la educación de 52 niños internos. El padre Rebsomen era el director de esta casa; cargo que compaginaba con el de Maestro de novicios y de postulantes, además de Visitador, vicario del Provincial de París. En la propiedad de Graz residían también los formandos: don Andrés Stinzi se encargaba de la dirección de los 4 escolásticos. En el Noviciado había 1 novicio y el número de postulantes era de 3. En el *Lanzenkirchen* de Frohsdorf, 160 alumnos eran instruidos por una comunidad formada por 4 religiosos (uno de ellos era el cocinero y don José Radat el director de la obra).

4. Capítulo General de 1873

Cinco años después del Capítulo General de 1868 en el que se eligió General al padre Chevaux, se debía reunir de nuevo el Capítulo en 1873. En consecuencia, el padre Chevaux lo convocó por la circular del 29 de junio de 1873 en la que señalaba el lugar y la fecha de la asamblea capitular, los asuntos a tratar, los capitulares de derecho y los electos y el modo de proceder a su elección. En principio, el Capítulo se reunía con los fines establecidos en los artículos 469 y 386 de las Constituciones; a saber: el rendimiento de cuentas de los respectivos Asistentes Generales; la elección del Adjunto de primera enseñanza al Asistente de Instrucción; la evaluación de la implantación de los reglamentos y ordenanzas emitidos por la Administración General desde el último Capítulo, tales como la *Instrucción sobre los Consejos*, la *Instrucción particular a los Inspectores* provinciales de las obras escolares marianistas, la *Ordenanza sobre el traje* marianista y la *Ordenanza sobre los estudios de los jóvenes religiosos*. Se esperaba que estos reglamentos proporcionaran las bases para la composición de un *Libro de Usos y Costumbres* de la Compañía de María. Finalmente, el Capítulo se ocuparía de estudiar los comentarios y notas sobre los más diversos asuntos de la vida y misión de la Compañía que a petición del Superior General los religiosos habían enviado al Capítulo para su estudio. El padre Chevaux avisaba que el Capítulo estaría presidido por el cardenal obispo de Besançon, monseñor Mathieu, en calidad de Visitador apostólico. Eran capitulares de derecho el Superior General, sus tres Asistentes y el Adjunto de enseñanza primaria y el provincial e inspector de las provincias de Estrasburgo (Alsacia), Franco-Condado, Midi y América; capitulares electos habían de ser dos por Provincia, uno sacerdote y otro religioso laico. En total, se debían presentar 23 religiosos, 13 por derecho y 10 electos; de los que 12 eran sacerdotes y 11 hermanos laicos.

Debido a la expulsión de los religiosos de las escuelas municipales de Alsacia, continuaron entre los religiosos alsacianos las manifestaciones de temor a que la Administración General aprovechara esta circunstancia para abandonar el tradicional trabajo en escuelas de primaria a favor de los colegios de segunda enseñanza y, por este camino, llegar a la clericalización de la Compañía de María. Contra estas acusaciones infundadas el Capítulo impuso a los religiosos un juramento de fidelidad a fin que los

religiosos díscolos acataran la aprobación que la Santa Sede había hecho del texto reformado de las Constituciones de 1869, que significaba la aprobación de la composición mixta. Esta medida disciplinar y el buen desarrollo de la labor escolar marianista fueron decisivas para procurar la paz a la Compañía de María.

a) Continuación de los temores y disensiones

En la circular del 29 de junio, el padre Chevaux anunciaba que el sexto Capítulo General de 1873 se reuniría en la casa marianista de Besançon, a partir del domingo 31 de agosto y concluiría el 5 de septiembre⁵⁶³. Al invitar el padre Chevaux a los religiosos a enviar mociones al Capítulo, a través de todas las cartas que llegaron a los capitulares se reavivó de nuevo el disgusto de fondo que continuaba agitando las cabezas de muchos religiosos, a causa de la supuesta transformación que los Superiores querían hacer de la Compañía convirtiéndola en una congregación dedicada a la segunda enseñanza, lo cual produciría su clericalización. Síntomas de esta voluntad eran la nueva composición del Capítulo General con predominio sacerdotal, la supuesta indiferencia de la Administración General por las escuelas de primera enseñanza, como evidenciaba la menor formación dada a los hermanos docentes, mientras que a los novicios más capaces se les orientaba hacia el sacerdocio. Esta era la posición de don Juan Bautista Hoffmann en carta al Capítulo a la que se adhirieron 39 hermanos alsacianos y la del señor Misstler. En esta misma perspectiva se situaba el padre Desgrandchamps quien desde la ciudad de Burdeos enviaba al cardenal Mathieu y a los capitulares una extensa “Memoria sobre la situación presente de nuestra Compañía de María”. Al presentar el triste estado de la Compañía, causado por la división, aducía otras causas que bajo la denuncia de comportamientos distantes de la modestia religiosa no hacían sino evidenciar los cambios de comportamientos causados por el desarrollo social y material de la vida de los religiosos y de las obras de la Compañía en el marco del desarrollo económico francés: la indignidad en las conductas, la multiplicación de las casas de formación, el contrato de profesores seculares, la arrogancia de religiosos con estudios superiores, el apartamiento de los religiosos ancianos de los puestos de dirección (un problema que aparece por primera vez cuando la generación de los primeros marianistas ha alcanzado la edad del retiro laboral), falta de uniformidad y dirección arbitraria de cada casa, ejercicio de la autoridad demasiado tolerante por parte de la Administración General, la influencia desastrosa del interés por la economía, la formación viciada de los jóvenes sacerdotes, la situación canónica anormal que suponía que un sacerdote marianista estuviera bajo la dirección de un religioso laico y la diferente conducta entre religiosos laicos y sacerdotes. No es de extrañar que ante estas situaciones nuevas algunos, como don Agustín Klein (director en la escuela municipal de Colmar), propusieran retornar a la antigua organización de la Compañía: volver al antiguo modo del Capítulo General con representación de las casas; separar los novicios y las casas de formación según las distintas clases de religioso; prohibir el cambio de una clase –sacerdotes, docentes, obreros– a otra. La progresiva internacionalidad de la Compañía, sobre todo en la Provincia de Alsacia, también comenzaba a crear problemas

⁵⁶³ Las circulares del P. Chevaux: convocando el Capº Gral. 1873, nº 21 (29-VI-1873) y la lista de los capitulares, nº 22 (15-VIII-1873); las fuentes documentales de la disensión y mociones al Capítulo en Albano, *Répertoire analytique des Chapitres Généraux*, 213-222 y 255-274.

por la falta del uso de la lengua alemana en las oraciones comunes y por la falta de unidad entre religiosos de diferentes países.⁵⁶⁴

Junto a las medidas restauracionistas, aparecen otras propuestas que buscan mejorar la dedicación de los Asistentes generales a sus Oficios, dar autoridad a los laicos y reforzar la autoridad del Consejo provincial. Así, en la carta colectiva de don Agustín Klein, antes mencionada, se proponía la dedicación plena de los Asistentes generales a sus tareas de gobierno; que el Adjunto de primaria fuera siempre un hermano laico y que en la elección del Consejo Provincial participen todos los religiosos y no solo los definitivos. En términos similares se expresaba Misstler al padre Meyer, por carta del 2 de mayo de 1873, en la que dejaba notar que muchos de los reglamentos y disposiciones dictaminados por los Capítulos, los Superiores Generales y sus Asistentes sobre los aspectos más variados de la vida religiosa (el traje religioso, la duración del noviciado, la organización y funciones de la Administración Provincial y de su Consejo, los títulos de Magisterio y los años de estudio, sobre el Capítulo Provincial y los consejos domésticos...) dejaban mucho que desear y de esta manera se vivía en la imprecisión respecto a elementos tan cotidianos como la alimentación, los estudios de los religiosos, la didáctica a seguir en las diversas asignaturas... La imprecisión alcanzaba hasta a la forma canónica de los votos religiosos, pues don Marcos Maître durante toda su vida religiosa (1847-1893) solo emitió votos temporales y dos años antes de morir hizo su profesión definitiva. Como intuía el señor Maître en su exposición al cardenal Mathieu, no era tanto la fe de los religiosos lo que andaba mal, “es el cuerpo entero de la Compañía”. De ahí la importancia de contar con un *Coutumier*, uno de los objetivos del próximo Capítulo General⁵⁶⁵.

En definitiva, las causas que estaban produciendo los cambios internos de la institución marianista eran las transformaciones sociales de la Compañía en paralelo con los avances económicos y culturales de la sociedad francesa, en medio de los cambios políticos del país. Estas transformaciones se debían a la progresiva dedicación a la segunda enseñanza y a la consiguiente necesidad de orientar hacia los estudios medios y superiores a los religiosos para poder impartir clase en este nivel educativo; además, era necesario aumentar el número de capellanes para atender los colegios y las comunidades dedicadas a estos centros de bachillerato; esta necesidad provocó un leve aumento de sacerdotes en las comunidades y en los órganos de gobierno doméstico, provincial y general, aunque el porcentaje de sacerdotes creciera muy por debajo de la proporción de religiosos laicos. El aumento de sacerdotes era un fenómeno nuevo en la Compañía que obligaba a reglamentar la formación sacerdotal, sus roles sociales en la obra y en la vida de la comunidad y, a veces, en conflicto de autoridad con el superior de la casa. Además, los religiosos fundadores estaban llegando a la edad de la jubilación, por lo que comenzaban a ser retirados de sus puestos y acusaban estos cambios sociales en la Compañía refiriéndose a ellos como relajación en las costumbres fundacionales del Instituto. En realidad, estos incipientes cambios sociales estaban produciendo la desaparición de la primitiva imagen de una Compañía de María dedicada a las obras de primera enseñanza en un marco muy rural, constituida por una inmensa mayoría de religiosos laicos, con una formación muy elemental, y muy pocos sacerdotes. Así, todo movimiento conservador amparado en el discurso de querer volver al “primitivo

⁵⁶⁴ Hoffmann al Capº Gral 1873, en AGMAR: 53.5.1 y Misstler (22-VIII-1873) en AGMAR: 53.5.48; la memoria de Grandchamps (22-VIII-1873), en AGMAR: 53.5.46; Klein y 41 religiosos al Capº Gral (29-IV-1873), en AGMAR: 53.5.2.;

⁵⁶⁵ Misstler a Meyer, 2-V-1873, en AGMAR: 53.5.62; carta de Maître a Mathieu, 28-VIII-1873, en AGMAR: 53.5.71; la imprecisión de los reglamentos, la falta de un *Coutumier* y de didácticas de enseñanza en las “observations confidentielles” de Wentzel, en AGMAR: 53.5.76.

fervor”, a “la enseñanza primaria”, a la Compañía “tal como la quiso el padre Chaminade”, ya no era posible, toda vez que los cambios sociales que la era industrial imponía a la sociedad francesa impedían volver a la primitiva forma de la vida y misión de los religiosos marianistas. Además, canónicamente el camino de regreso estaba cerrado a partir de la última redacción de las Constituciones, de 1869, aprobadas el 30 de enero de 1869 por la S. C. de Obispos y Regulares.

No se debe pasar por alto la dificultad que suponía vivir en el día a día y definir en las Constituciones una forma de vida religiosa nacida con votos simples y en la que la misión se concretaba en la dedicación profesional a la enseñanza en contacto directo con el mundo seglar, sin hábito monástico y sin las reservas del claustro monacal. Estos factores hacían que muchos religiosos perdieran el sentido de su consagración religiosa, absorbida por la profesión docente⁵⁶⁶. El problema no era nuevo y ya se lo encontró el padre Chaminade y a ella quiso responder en la carta a los predicadores de retiros de 1839. Pero hasta que a finales de siglo no se configure definitivamente esta forma de vida religiosa en la Iglesia no se acallarán las voces de desánimo en la Compañía de María. Pero todos estos fenómenos estaban lejos de ser masivos, y no pasaban de ser leves tendencias dentro de la Compañía; si volvieron a soliviantar los ánimos se debió a que ahora fueron los religiosos de la Provincia de Alsacia los que se hicieron los defensores de las escuelas de primera enseñanza en el justo momento en que el Estado prusiano obligaba a los religiosos a abandonar la dirección de las escuelas municipales. Los religiosos alsacianos temieron por la vida de su propia Provincia y acusaron a la Administración General de querer aprovechar la ocasión para orientar a la Compañía de María hacia colegios urbanos para la burguesía que estarían siendo muy costosos de mantener, sobre todo en París.

En definitiva, numerosos religiosos laicos temían que en el próximo Capítulo se modificasen algunos artículos de las Constituciones y que dichas modificaciones produjesen una “transformación” canónica de la Compañía de María en Congregación clerical, contra la idea original del padre Chaminade⁵⁶⁷. En sus Memorias al Capítulo, los Asistentes Generales, de Lagarde y Simler demostraron con números que estos temores eran infundados. Por eso, al final del Capítulo los capitulares determinaron acabar de manera drástica con estas sospechas y con los conciliábulos de los desconfiados, imponiendo a todos los religiosos un juramento público y escrito de acatamiento a los Estatutos del Capítulo General.

b) Capítulo General de 1873 y el juramento de fidelidad

Las elecciones al Capítulo se efectuaron con normalidad en los días 10 de junio y 7 de agosto de 1873. Al final del mes los capitulares se reunieron en la casa marianista de Besançon, y la sesión de apertura se tuvo el 30 de agosto a las nueve de la mañana, bajo la presidencia del padre Chevaux, reemplazando al cardenal Mathieu, impedido de venir a presidir la sesión inaugural. El número de capitulares presentes era de 19 (10 sacerdotes y 9 hermanos), sobre los 23 convocados, pues de los representantes de América, solamente el Inspector, don Juan Bautista Stinzi, pudo asistir, dado que el

⁵⁶⁶ Ver esta dificultad en el señor Wentzel, carta de 1881 al P. Simler, donde afirma que “el estado del hermano laico en la S. M. se resume en un estado intermedio entre el mundo y el claustro”, en AGMAR: 53.4.183.

⁵⁶⁷ Chevaux, en la circular del 6-IX-1873 reconocía que todas las cuestiones del Capítulo se podían reducir a dos: “propuestas tendentes a modificar ciertas partes de las Constituciones y, de otra parte, temores sobre los peligros de una transformación (de la Compañía de María)”.

provincial Reinbolt y los otros dos delegados electos no pudieron viajar a Europa pues el curso escolar comenzaba en los Estados Unidos a primeros de septiembre. Esta irregularidad fue protestada por un gran número de capitulares como contraria a las Constituciones y pidieron a la Administración Provincial de América hacer que los religiosos conozcan las Constituciones para que en lo sucesivo no se reproduzca esta situación. También faltó por enfermedad el Inspector del Midi, don Bernardo Gaussens. Una vez en el aula capitular se eligió al padre Ferréol Dumont (delegado del Franco-Condado) como secretario del Capítulo y escrutadores a don Antonio Enjugier (delegado del Midi), don Ambrosio Nicolás (Inspector del Franco-Condado) y al padre Demangeon (Provincial de Midi). Seguidamente, el padre Chevaux preguntó a los capitulares por su voluntad de abrir el Capítulo y ante la respuesta de “nosotros lo queremos”, se comenzó estableciendo el reglamento capitular proporcionado por el padre Simler.⁵⁶⁸

El programa de trabajo capitular lo comunicó el padre Simler por carta al cardenal Mathieu; le adelantaba que los siete puntos del programa del trabajo capitular que recogían las Constituciones de 1869 eran: 1) completar reglamentos (art. 512); 2) estudio de los informes de los Asistentes (art. 513); 3) la elección de los Asistentes (art. 514-518); 4) tratar de los grandes asuntos de la Compañía (art. 520); 5) atajar los abusos e infracciones a la Regla (art. 520-521); y 6) acuerdo final de clausura (art. 528). En este sentido, el Capítulo de 1873 estableció el modelo del programa de trabajo capitular hasta la renovación del Concilio Vaticano II. Las intenciones de todos los capitulares eran buenas y rectas; todos querían el mayor bien para la Compañía y deseaban permanecer en paz y unidos; anhelaban la prosperidad de las obras y, salvo uno, se mostraron partidarios de que la Compañía permaneciera en su composición mixta tal como la había concebido el padre Chaminade.⁵⁶⁹

Según el programa de trabajo capitular, los Asistentes Generales de Celo (de Lagarde) e Instrucción (Simler) debían presentar las Memorias de sus respectivos Oficios. Ambas Memorias respondían a la comprensión de la vida religiosa como uniformidad y regularidad; pero en aquella situación era evidente la intención de los Asistentes Generales de mostrar el comportamiento regular de los religiosos y de las obras de la Compañía para demostrar lo infundado de las críticas y acusaciones de las treinta y dos mociones enviadas al Capítulo.

Los Asistentes, de Celo e Instrucción enumeraron las actuaciones más importantes del Consejo General a favor de la enseñanza primaria durante los últimos cinco años, para demostrar con cifras que los mayores recursos humanos y esfuerzos administrativos se dirigían a las escuelas de primera enseñanza. Para ello, el padre de Lagarde pidió al Secretario General, don Francisco Girardet, diversos cuadros sobre la evolución del número de religiosos por Provincias, número de defecciones, casas

⁵⁶⁸ La lista de capitulares en Chevaux, circular nº 22 (15-VIII-1873): Miembros de la A.G: P. Chevaux, P. de Lagarde, P. Simler, D. F. Fontaine y D. J. Morel; París: P. de Lagarde y D. J. Morel, con P. Boisson y D. F. Girardet; Alsacia: P. Loetsch y D. L. Heinrich con P. Leroy y D. J.B. Hoffmann; Franco-Condado: P. Fidon y D. A. Nicolas, con P. Dumont y D. J. Cordier; Midi: P. Demangeon y D. B. Gaussens, con P. Perrodin y D. A. Enjugier; y América: P. Reimbold y D. D. Stinzi, con dos delegados y lista de participantes en los Estatutos capitulares, p. 6-7, en AGMAR: 53.6.38; sobre el Capº Gral. 1873, cfr. en Albano, *Répertoire de statistiques*, 86 y documentación en AGMAR: 50.2.1, p. 131-169 y en 53.6.1-38; fuentes documentales en Albano, *Répertoire analytique des Chapitres Généraux*, 21-23 y 275-288; las circulares de Chevaux, nº 23 (6-IX-1873); nº 24 (11-XI-1873); nº 24b (21-XI-1873) y nº 26 (14-I-1874); y Delas, *Histoire des Constitutions*, 146-149.

⁵⁶⁹ Carta de Simler a Mathieu, 1873, en AGMAR: 53.6.8; sobre las buenas intenciones de los capitulares informa el P. Chevaux en carta al Sr. Bel, 15-IV-1869, reproducida por Delas, *Histoire des Constitutions*, 145.

cerradas y de nueva fundación. Para tomar estos datos, el señor Girardet envió una carta-cuestionario con fecha de 18 de agosto de 1873 a los superiores provinciales para que dieran la situación de las obras y personas en sus respectivas Provincias. En los datos recogidos se evidenciaba lo infundado de la opinión de que los colegios de segunda enseñanza se habían desarrollado mucho más que las escuelas de primaria. El recuento de religiosos y de obras arrojaba estas cifras: es cierto que el número de religiosos con votos temporales, mayores de 25 años, había descendido entre 1869 y 1873 de 179 a 100 religiosos; pero esto se debía a la práctica de imponer a los jóvenes religiosos acortar los años de profesión temporal con el fin de favorecer la decisión de hacer la profesión definitiva. Ante el pretendido desánimo causado por el aumento alarmante del número de defecciones, las cifras demostraban lo contrario: en el quinquenio 1868-1873, las defecciones habían sido menos de 20 por año, mientras que los ingresos fueron de más de sesenta. El número de religiosos que en el último quinquenio habían abandonado la Compañía era de 97: el mayor número en Alsacia, con 43 pérdidas, la mayoría de ellos con votos definitivos, y la menor cantidad en París, con 13 defecciones; la Provincia de Midi había perdido a 24 religiosos y la del Franco-Condado a 17. Las cifras eran proporcionales al personal de cada Provincia, pero los abandonos de Alsacia eran excepcionalmente altos, tal vez por causa de la guerra franco-alemana y la expulsión subsiguiente.

Respecto a las casas, en Alsacia se habían tenido que abandonar 7 escuelas; pero a cambio se habían abierto un número igual de obras en el resto de la Compañía: 2 en Midi y 5 en América (una escuela en Dayton, en Baltimore, Columbus, Allegheny y Nueva Orleans). En cifras absolutas, durante el período intercapitular la Compañía había aumentado de 1.067 a 1.282 religiosos; según las clases se pasó de 520 religiosos con votos definitivos a 640; de 547 temporales a 642; y de 71 eclesiásticos (48 de ellos curas y el resto, seminaristas) a 80 eclesiásticos (58 curas y los demás, seminaristas). Es decir, el número total de religiosos había crecido en una proporción de 1/5, mientras que el de los eclesiásticos fue de 1/8. También estas cifras demostraban la falsedad de una supuesta clericalización de la Compañía. Respecto al abandono de las escuelas en beneficio de los centros de segunda enseñanza, los informes contestaban, también, esta acusación infundada. La Administración General había abierto 11 escuelas de primaria y ninguna casa de enseñanza secundaria. El número de religiosos empleados en obras de primera enseñanza creció en casi doscientos; prueba evidente que, lejos de desaparecer, estas obras habían tomado mayor importancia. Otras acusaciones se dirigían contra la Provincia de París por haber orientado sus obras a la segunda enseñanza, con religiosos titulados y mucho gasto económico, pues durante el sitio de la ciudad por las tropas alemanas el mantenimiento de los tres colegios habría sido muy gravoso para la economía de la Compañía y muchos religiosos empleados en estos colegios habrían dejado la Compañía. Pero tales acusaciones eran del todo falsas, pues París se comportaba como la Provincia con menor pérdida de efectivos y con más ingresos económicos. A pesar del asedio, los tres colegios parisinos habían proporcionado las tres cuartas partes de los recursos que la Administración General recibió de las obras escolares de la Compañía para el mantenimiento de las casas de formación.⁵⁷⁰

El 1 de septiembre el padre de Lagarde leyó a los capitulares la “Memoria del Oficio de Celo. Informe hecho al Capítulo General de 1873 en el período quinquenal

⁵⁷⁰ Carta-cuestionario del P. de Lagarde, 18-VIII-1873, en AGMAR: 53.6.15; los cuadros estadísticos de religiosos y obras entre 1869-1873, en AGMAR: 53.6.11 (profesos temporales que abandonaron la Compañía); AGMAR: 53.6.12 (lista de religiosos que han abandonado la Compañía en cada Provincia); AGMAR: 53.6.16 (defecciones de religiosos en la Provincia de París); y AGMAR: 53.6.14 (número de casas abiertas y cerradas); la Memoria del P.de Lagarde en AGMAR: 53.6. 28.

transcurrido de 1868 a 1873”. En primer lugar, presentó las cifras proporcionadas por el señor Girardet. La Compañía crecía en efectivos humanos, si bien, el número de candidatos a la vida religiosa había disminuido por causa de “los desdichados acontecimientos que han golpeado desde hace tres años a toda Francia y, sobre todo, a nuestra pobre Alsacia. Esta era la Provincia donde las vocaciones eran más numerosas” (de 1869 a 1873 la Compañía había pasado de tener en sus noviciados 93 novicios a 73 candidatos y en los postulados de 146 postulantes a 113 adolescentes). Respecto al número, condición y motivos de los abandonos de la vida religiosa la gran mayoría eran religiosos con votos temporales que se retiraron de la Compañía voluntariamente. El número total de religiosos que abandonaron sus votos fue de 121, de los que 103 fue por propia iniciativa y 18 expulsados. A la vista de estos números de Lagarde afirma que “las defecciones, siempre lamentables, no son para nada de una proporción extraordinaria o de naturaleza capaz de inspirar inquietudes sobre el estado general de la Compañía”⁵⁷¹. En conclusión, la forma de poner remedio era la de reforzar la regularidad en la vida de las comunidades y asegurar la dirección espiritual por medio de los superiores. Objetivos a los que se van a orientar los Estatutos capitulares.

Dada esta situación, era necesario mejorar los programas de formación inicial en la vida religiosa. A este respecto el Capítulo debía elaborar un Prospecto relativo a la formación en las diversas casas y etapas del itinerario de los candidatos hasta la profesión definitiva.

El padre de Lagarde abordó la situación de la formación inicial en el apartado sobre la “Formación de los sujetos”. La prescripción de la Santa Sede en el momento de aprobar el texto de las Constituciones de 1869 sobre la obligatoriedad de cursar un año completo de Noviciado “había sido observada rigurosamente” con grandes “ventajas”. Las casas de formación del Postulante y Escolasticado se habían creado en aquellas Provincias que no las tenían. Eran excepción las Provincias de París, sin Noviciado propio (salvo el de Gratz para los aspirantes austriacos) y la de Alsacia, cuyo Noviciado se tuvo que trasladar al Franco-Condado. Los novicios se ocupaban solo de materias de contenido religioso y la obligación de reunir las tres clases de religiosos (sacerdotes, docentes y obreros) en un mismo Noviciado, se había revelado como un gran acierto por el crecimiento de “la unión entre las personas y el verdadero espíritu de familia”. De Lagarde advertía que la formación estaba lejos de darse por finalizada al salir del Noviciado, por lo que los directores de las casas estaban obligados a continuar la formación de sus religiosos por medio de las conferencias espirituales, la lectura explicada de las Constituciones y la entrevista mensual.

En el tercer apartado de su Memoria, de Lagarde precisó las condiciones para la “Profesión de los votos”. Por primera vez se observaban rigurosamente unas normas comunes: tras el año completo de Noviciado ningún religioso podía emitir votos definitivos antes de tres años de votos temporales. La Regla exigía la edad de 25 años para la profesión definitiva y pasando de esta edad el religioso estaba obligado a iniciar el proceso hacia los votos perpetuos; para lo cual, cada año tenía que solicitar a la Administración General la renovación de sus votos temporales y esta era una ocasión para que el joven religioso se preguntara por su vocación y su perseverancia y para los superiores poder darle consejos útiles. Esta medida había resultado muy beneficiosa estimulando la decisión a favor de la profesión definitiva en personas de carácter dubitativo, mejorando la estima por los votos perpetuos y haciendo disminuir el numeroso grupo de religiosos temporales que con su comportamiento creaba problemas

⁵⁷¹ Los abandonos entre 1868 y 1873 fueron: París: 13 voluntariamente (4 perpetuos y 9 temporales) y 2 expulsados; Midi: 30 voluntariamente y 3 expulsados; Alsacia; 30 voluntariamente y 11 expulsados; y Franco-Condado: 17 voluntariamente y 2 expulsados, según la Memoria del P. de Lagarde, pp. 7-8.

a los directores de las comunidades. La medida explica que el número de religiosos con votos temporales hubiera descendido. Finalmente, de Lagarde reconocía que “las virtudes correspondientes a cada voto son practicadas por los religiosos en grados diversos, pero los votos propiamente dichos son generosamente observados”.

El tono y la práctica de la vida espiritual fue descrita en el apartado relativo a los “Ejercicios de la vida religiosa”. “Se puede decir en tesis general que los ejercicios se hacen con perfecta regularidad”. Se cumple el examen de conciencia, el capítulo de culpas, que “se hace exactamente”, el ayuno del viernes que es observado por los religiosos ancianos, mientras que los jóvenes piden dispensas a causa del duro trabajo escolar. También la lectura espiritual se hace cada día y, así mismo, se cumple con los retiros mensuales. El oficio de coro se recita con regularidad, pero “demasiado deprisa”. Sin embargo, el espíritu de penitencia no existe. Era evidente que la misión identificada como la profesión docente obligaba a los religiosos a invertir energías y esfuerzos en el trabajo con los alumnos, por lo que las prácticas ascéticas y penitenciales no se podían practicar. En este sentido, la vida de los marianistas se definía como vida religiosa misionera y no ascética. Tampoco los superiores practicaban asiduamente la dirección espiritual y el acompañamiento profesional de sus religiosos: “la dirección se hace poco y poco seriamente”, escribía de Lagarde; aunque en las casas donde el director hace la dirección de sus religiosos, todas las facetas de la vida colegial y comunitaria habían mejorado notablemente.

En consecuencia, era importante evaluar la vida de las comunidades religiosas, para conocer el estado espiritual y el entusiasmo de los religiosos por su vocación y misión con el fin de manifestar ante los capitulares lo infundado de las críticas sobre la falta de vitalidad de la vida religiosa en la Compañía de María. Así, en el último apartado de la Memoria, sobre la “Regla de la comunidad”, de Lagarde sostenía que “la unión reina generalmente en las comunidades”. El informe del Jefe de Celo se concretó en repasar la práctica de los componentes de la vida en común, entendida como reglamento y uniformidad: las visitas a la familia, el traje religioso (señalaba los abusos de llevar desabrochada la levita y los cabellos largos y peinados afectadamente); el lamentable uso del tabaco de fumar y de ciertos alimentos que se sirven en la mesa. Toda una serie de elementos de la regularidad que pasarán a convertirse en tópicos en los informes y memorias de los asistentes generales y provinciales de celo hasta el cambio de modelo de vida religiosa acontecida en el Concilio Vaticano II.

A la Memoria del padre de Lagarde siguió la del Asistente General de Instrucción. El padre Simler presentó una extensa Memoria: “Compañía de María. Oficio de Instrucción. Rendimiento de cuentas presentada el 1º de septiembre 1873 al Capítulo General por el Segundo Asistente Jefe de Instrucción sobre la administración de su oficio durante el ejercicio quinquenal de 1869-1873”⁵⁷². Según la Memoria, el trabajo de los religiosos en los orfanatos era seguido con la más viva simpatía por la Administración General, a pesar de los grandes sacrificios económicos de estas obras, que no reunían las condiciones materiales necesarias para su labor educativa. La población estimaba la tarea de los marianistas en estos centros en los Estados Unidos, Austria y Francia. “en general, el bien se hace en nuestros orfanatos y si no se obtienen todos los resultados deseables, esto se debe sobre todo al reducido número de religiosos de los que se puede disponer, a la poca experiencia y en contadas ocasiones a la falta de entrega.” Algunos de estos orfanatos daban enseñanza agrícola a los jóvenes, pero tan solo Saint-Remy poseía una escuela de agricultura propiamente dicha. “Esta escuela está en un buen estado, el espíritu que reina en ella es excelente; los resultados (a juzgar

⁵⁷² Memoria del P. Simler en AGMAR: 53.6. 29.

por los Inspectores del Ministerio de Agricultura) son satisfactorios”. Simler afirmaba que se daba “una educación verdaderamente cristiana”. Los religiosos inventaron nuevos aperos y máquinas agrícolas y aplicaron nuevas técnicas de trabajo que proporcionó un espectacular aumento de la producción agrícola.

También unidas a los orfanatos y a las escuelas de agricultura, estaban las escuelas de enseñanzas industriales o, mejor, artesanales. Sin embargo, “faltos de maestros o de obreros, esta rama ocupa una porción muy pequeña entre nosotros”, se lamentaba el Asistente de Instrucción. No era así en la enseñanza primaria, que según las Constituciones era “la parte principal de nuestras obras”. Tal como mostró el Asistente de Celo, las escuelas de primera enseñanza no habían aumentado en número, pero sí habían mejorado en su organización. Solamente había que deplorar las pérdidas sufridas en la Provincia de Alsacia. También las Escuelas Normales encontraban dificultades en la voluntad de los políticos para su supervivencia. La Compañía contaba con las Normales de Sion (Suiza), con sus cursos bimensuales de verano para los maestros del Valais, y las “Escuelas prácticas” de Réalmont, Moissac y Castelsarrasin. Pero era difícil saber los derechos legales que las leyes docentes de la República iban a reconocer a estas escuelas con el título de “prácticas”.

La Compañía daba mucha importancia a la enseñanza primaria superior y a las clases de enseñanza especial secundaria, a pesar de ser complejas de organizar, dadas las diversas categorías de alumnos que la formaban, con externos, internos vigilados, mediopensionistas y pensionista. La ventaja de este nivel formativo residía en que al prolongar los años de estudio bajo la guía de los marianistas propiciaba una mayor influencia sobre los alumnos y una educación más completa. Otro tipo de obras escolares era la correspondiente a la enseñanza secundaria clásica. Simler tenía un gran aprecio por estos establecimientos y proponía desarrollarlos para que llegaran a adquirir el “pleno ejercicio docente” (la capacidad de enseñar el latín y la retórica). Pero había pocos marianistas preparados para este nivel docente y otros no tenían cualidades. Sin embargo, el padre Simler había destinado a estas obras a los religiosos más apropiados, hasta hacerlos centros florecientes.

Terminaba el apartado de las obras citando el trabajo pastoral de los sacerdotes marianistas entre los alumnos miembros de la Congregación mariana, entre los que se hacía “un bien inmenso”. También se trabajaba con los adultos de la Congregación en el oratorio de la Magdalena de Burdeos y en la predicación de ejercicios espirituales. Pero la Compañía de María se configuraba como una Congregación docente, por lo que los sacerdotes desenvolvían su acción pastoral entre los alumnos de los colegios, aun cuando las Constituciones hablasen de las misiones entre los católicos y en países no católicos. Pero “la falta de personal no nos ha permitido todavía poner en práctica esta bella teoría”, pues “las necesidades de las casas de educación, que es necesario sostener, nos impide (...) abrazar y extender esta parte tan interesante del objeto de nuestra Compañía”.

En cuanto a los medios empleados para el ejercicio del apostolado de la enseñanza, Simler comenzó dando razón de “los hombres que trabajan en las obras”, a los que caracterizaba como “nuestro mayor recurso”. Según los informes de los Inspectores de las diversas Provincias, afirmó que los religiosos empleados en las escuelas de primera enseñanza “están a la altura de su función”, tanto por sus estudios (normalmente el *Brevet* simple) cuanto por su experiencia. La cultura básica y preparación pedagógica habían mejorado gracias a las mejoras de los planes de formación en las casas de Postulante, Noviciado y Escolasticado y al programa de formación impuesto a los religiosos con votos temporales: examen anual de materias pedagógicas y composición pedagógica trimestral, visitas del señor Inspector a las

escuelas y el propio interés de los religiosos. Pero pocos de estos maestros estaban por encima de su tarea, por lo que no se les podía cambiar de nivel docente. Sobresalían los maestros de la Provincia del Midi, casi todos titulados con el *Brevet* de capacitación. Las demás Provincias seguían el mismo camino. La Provincia de América había hecho grandes progresos en la selección de candidatos. Contaba con todas las casas de formación y estaban organizadas como las casas de Francia.

Simler esperaba que la nueva ley militar acortara el servicio militar activo. Además, la mejora de las costumbres morales en el Ejército ayudaría a los religiosos militarizados a conservar su fe, las buenas costumbres y la vocación religiosa.

Un elemento importante en el sistema pedagógico marianista era la vigilancia. Los alumnos nunca estaban solos. Todas sus actividades se desarrollaban bajo la vigilancia de un religioso, en la convicción que se educa no tanto por la instrucción cuanto por la convivencia del maestro con el alumno. El padre Simler lamentaba que la vigilancia dejara más que desear que la enseñanza; pues los religiosos buenos vigilantes eran escasos, además de ser difícil formarlos en esta tarea. Por ello, la educación social en las buenas maneras, la buena presentación y las cualidades externas, como parte visible de las virtudes cristianas, no se atendían con todo rigor. “Hay que ocuparse más de ellas en las casas de formación”, concluía. Por eso pedía que los jóvenes religiosos permanecieran en las casas de formación el tiempo necesario para formarse según el espíritu de las Reglas, pues las virtudes religiosas son las cualidades maestras de un religioso profesor o vigilante.

Simler dedicó un apartado en su Memoria a la formación de los religiosos. Comenzaba reconociendo que los recursos económicos de la Compañía eran absorbidos en su mayor parte para el mantenimiento de las casas de formación de Courtefontaine, Moissac y Réalmont. En Dayton se había construido un pabellón en la casa de formación con la intención de mejorar la preparación religiosa y académica de los formandos. Por el contrario, la Provincia de Alsacia se encontraba en una situación crítica pues el Postulantado de Ebersmunster había reducido el número de candidatos a 38 postulantes, que estaban obligados abandonar su país y pasarse a Francia si deseaban seguir su vocación religiosa en el Noviciado. Simler proponía crear en la frontera de Francia una casa de formación completa con Postulantado, Noviciado y Escolasticado. En general la formación inicial había mejorado en todas las Provincias gracias al esfuerzo de poner como formadores a religiosos de valía y mejorar los programas de estudio y los reglamentos de las casas de formación; pues “el porvenir de la Compañía depende de los sujetos que ella ha seleccionado y de la formación que les ha dado”.

Completado el apartado de la formación inicial, pasaba a presentar cómo era ejercitada la “dirección por los superiores” de las casas. El padre Simler hacía notar que el bienestar de una casa y de sus personas dependía directamente del buen gobierno de su director y las buenas relaciones que mantenía con las Administraciones General y Provincial, según había enseñado el padre Chevaux en su circular n° 7b del 30 de noviembre de 1869 avisando a los directores de mantener la regularidad y la uniformidad en las casas puestas bajo su gobierno. Las visitas frecuentes de los Provinciales a todas las obras estaban favoreciendo el buen desarrollo de las mismas y el fortalecimiento de la vivencia regular de la vida religiosa. Programas y reglamentos eran de una gran importancia para la vida y el trabajo de una Congregación religiosa dedicada a la enseñanza, sobre todo en escuelas de primera enseñanza. Por esta razón, el Asistente General de Instrucción proponía la elaboración de un programa completo de escuelas de primaria, donde el plan de estudios estuviera perfectamente organizado por años y meses. Con el mismo interés, era necesario establecer planes de mejora y actualización de los libros escolares propios de la Compañía de María.

En cuanto a los locales escolares, todos los edificios se encontraban en buenas condiciones y eran pocas y excepcionales las casas que dejaban algo que desear. Las condiciones higiénicas de las aulas y estancias particulares habían mejorado. También las casas de formación se habían ido mejorando en la medida que lo permitían los recursos económicos. En general, el patrimonio inmobiliario se había mejorado para el desempeño de sus fines escolares.

Con tan buenos medios y el favorable desenvolvimiento de la actividad de los marianistas, el padre Simler se mostraba satisfecho de la mejora de los planes de formación en las casas de postulante y noviciado y de los resultados académicos con los alumnos. Pero Simler lamentaba que la formación religiosa no tuviera la misma influencia en los alumnos que la enseñanza de las asignaturas profanas, aunque la población manifestaba a los marianistas las más vivas simpatías por su obra escolar y pastoral que tanta influencia ejercía sobre los alumnos. Alumnos que provienen de todas las clases sociales; y tanto de familias urbanas como rurales, hijos de campesinos, de profesionales liberales, militares, jueces, sea en regiones muy católicas o bien entre familias y grupos sociales más secularizados.

“En resumen, señores y queridos hermanos, hemos de constatar algunos buenos resultados entre muchas imperfecciones; lo más frecuente es que nos hemos encontrado que ha habido progreso”. En efecto, el mismo dinamismo interno de la Compañía de María, acompasado con el desarrollo económico, social y cultural de la vida francesa, cuyos cambios políticos hacia la implantación del moderno liberalismo de Estado no eran sino un síntoma más de modernización, estaba ayudando a configurar la institucionalización del carisma marianista en la forma cultural de la burguesía. Dado que el mismo proceso se estaba dando en Suiza, Alemania y Austria, y estaba plenamente establecido en los Estados Unidos, la Compañía desarrollaba sus obras escolares y veía aumentar sus efectivos humanos en todos estos países donde se encontraba establecida. En definitiva, en el generalato del padre Chevaux se estaba configurando la organización administrativa y la institucionalización carismática de la Compañía. Este Capítulo General de 1873 consolidará esta tendencia con la redacción de los dos Prospectos sobre la formación inicial y sobre las escuelas de primera enseñanza; y con los Estatutos capitulares en los que se hizo un pormenorizado recorrido de los más variados detalles de la vida de los religiosos para ordenarla según los principios de la uniformidad y de la regularidad.⁵⁷³

En la octava sesión capitular, tenida en la mañana del 3 de septiembre, el Capítulo respondió a las “múltiples proposiciones” (mociones) enviadas por los religiosos, que fueron repartidas entre las diversas comisiones. De entre todas ellas, los capitulares se detuvieron a examinar dos largos informes, de don Juan Bautista Hoffmann y don Agustín Klein, en los que se exponían las quejas más graves que estaban creando el descontento entre los religiosos de la Provincia de Alsacia, obligados por el Gobierno alemán a abandonar las escuelas municipales de primera enseñanza. Las afirmaciones de los dos religiosos alsacianos, en contraste con las Memorias de los Asistentes Generales, aparecieron como infundadas y excesivas. Tras su lectura, el Capítulo afirmó que “son cartas subversivas contra un cuerpo religioso por su espíritu de división, crítica, mentira, insubordinación y falta de respeto a la autoridad”. Y las afirmaciones que hacían fueron calificadas de “irrespetuosas, falsas, calumniadoras, impías y opuestas a la sumisión debida a la autoridad sagrada de la Iglesia y del

⁵⁷³ Borrador del Prospecto de admisión en la Compañía de María y del Prospecto de escuelas de primera enseñanza en el proceso verbal del Capítulo, en AGMAR: 50.2.1, p. 140-145.

Capítulo”⁵⁷⁴. Estaba claro que tales religiosos generalizaban para toda la Compañía los problemas que la Provincia alsaciana.

De esta manera, el Capítulo exoneró a la Administración General de todas las acusaciones que se habían vertido sobre ella y, haciendo pleno ejercicio de su autoridad, los capitulares se mostraron unánimes en la determinación de reclamar a todos los religiosos una vinculación formal a las decisiones capitulares con la intención de poner fin a todo acto que fomentara la división y alteraran la unión entre las diferentes categorías de religiosos, para extirpar el temor de que en el futuro la Compañía pudiera cambiar de carácter espiritual y canónico. Esta declaración se transformó en el Estatuto capitular nº 21, cuya redacción, junto con la fórmula del juramento de obediencia al Capítulo, se debió a la mano del padre Simler. Así, el Capítulo, “refiriéndose a los artículos 520 y 522 de las Constituciones y considerando que el mal más subversivo de un cuerpo religioso es el espíritu de división, crítica e insubordinación, así como la falta de respeto a la autoridad, el Capítulo: 1) encarga al Superior General (art. 522, n. 5) exigir a los religiosos comprometidos en este punto por sus actos, escritos o palabras, una retractación conveniente y juramento en lo sucesivo; 2) intimar a todos los directores a cumplir esta orden (art. 522, n. 3) de obligar por una promesa formal a prevenir o a detener en sus comunidades respectivas todo cuanto tienda a fomentar la desunión entre los Hermanos, o la falta de sumisión a la autoridad de la Iglesia, de las Constituciones, de los Capítulos o de los Superiores”. Además, fue decidido por todos los capitulares que en todas las comunidades se haría firmar a cada religioso una declaración de sumisión a este presente Capítulo de 1873. El cumplimiento de dicho Estatuto fue seguido por la Administración General con todo rigor.⁵⁷⁵

El padre de Lagarde había manifestado al final de su Memoria el deseo de abandonar el cargo de Jefe de Celo, pues debía compaginar este puesto con la dirección general del Colegio Stanislas. De Lagarde hacía notar que la Compañía de María había adquirido tal desarrollo del número de religiosos y de casas que los Asistentes del General ya no podía compaginar sus funciones de gobierno con otras tareas particulares. “El oficio de celo (es) una función que por ella misma tiene la suficiente amplitud como para ocupar a un hombre”, por lo que el mismo de Lagarde, viendo quebrantarse su salud, había solicitado su relevo a la Administración General y ahora pedía nombrar a otro religioso para el Oficio de Celo, pues el Superior General veía más importante que de Lagarde continuara al frente del colegio Stanislas. En consecuencia, los capitulares eligieron un nuevo Asistente de Celo. Su puesto en la Administración General fue ocupado por el padre Carlos Demangeon, hasta entonces Provincial de Midi. Los demás Asistentes fueron reelegidos: Simler en Instrucción y Fontaine en Trabajo; pero el señor Girardet, además de Secretario General, fue nombrado Inspector de las escuelas de primera enseñanza.

El 5 de septiembre se concluyó el Capítulo. Los capitulares clausuraron su asamblea expresando al muy venerado presidente monseñor cardenal Mathieu, Visitador Apostólico de la Compañía de María, su profunda gratitud por todos los servicios prestados durante la duración del Capítulo. Esperaban que diera cuenta de los debates y de los acuerdos capitulares a “nuestro amado Pío IX”. Al día siguiente de la clausura, el padre Chevaux daba a conocer en su circular número 23, del 6 de septiembre de 1873, el desarrollo y los acuerdos capitulares. El padre Chevaux salía a contestar las voces de pesimismo y de crítica mostrando con las cifras dadas por el padre de Lagarde en su Memoria el buen estado de salud de la Compañía. “En resumen, mis queridos hijos, la

⁵⁷⁴ Registro del Acta verbal del Capº Gral. 1873, en AGMAR: 50.2.1. p. 152; por Delas, *Histoire des Constitutions*, 147; los informes de Hoffmann y de Klein en AGMAR: 53.5.1 y 2.

⁵⁷⁵ Delas, *Histoire des Constitutions*, 147; y Demangeon, *Notes sur la Société de Marie*, 130.

Compañía de María está, después de cinco años, en vías de prosperidad”. Chevaux afirmaba que la Compañía “es y permanecerá definitivamente tal como la había creado el padre Chaminade, una sociedad compuesta por religiosos sacerdotes y religiosos laicos, dedicada principalmente a la enseñanza primaria”; pero también aceptaba que dedicaba sus religiosos “a la enseñanza secundaria, a los estudios superiores de letras y de ciencias y a las funciones del santo ministerio (sacerdotal)”. Con esta referencia a la enseñanza secundaria y a los estudios superiores, el Capítulo General sancionaba la expansión de la Compañía hacia la segunda enseñanza y las medidas necesarias para que los religiosos pudiesen obtener las titulaciones oportunas para impartir clase en este nivel educativo.

Sin tardanza, la Administración General envió a todos los establecimientos la “Declaración que el Capítulo General prescribe a todos los directores para firmar y hacer firmar a todos los religiosos de sus comunidades respectivas. En los términos del Capítulo General, el Director debe mencionar sobre esta hoja a todos los religiosos que no hubieran sabido o podido firmar su adhesión, pero que se hubiesen adherido de viva voz, y también, si hubiese habido lugar, a los miembros que hubieran rehusado su firma o adhesión; en fin, debe certificar la autenticidad de todas las firmas”. Con esta decisión se pretendía poner punto final a la división de los ánimos dentro de la Compañía.

Las actas capitulares y los estatutos fueron enviados por Chevaux a toda la Compañía por carta circular, nº 24, del 21 de noviembre de 1873, cuya redacción se debió al padre Simler⁵⁷⁶. El General mandaba a los directores que el día del retiro mensual, se leyeran en sus comunidades estos estatutos y las Constituciones. Los estatutos capitulares no eran otra cosa que una normativa minuciosa sobre los aspectos más nimios de la vida privada y pública de los religiosos: desde el corte de pelo, el modo de rezar los salmos, la entrevista con el superior, la prensa a recibir en la comunidad, la obligación de llevar la levita abotonada, el uso de los licores, el café y el tabaco... En este sentido, se puede decir que en el Capítulo General de 1873 se acabó de dar a la Compañía de María el característico ordenamiento reglamentario decimonónico de la vida religiosa bajo la formulación de la regularidad.

Sin embargo, Chevaux tardó bastante en someter los trabajos capitulares al Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares para su aprobación. Pues quería acompañarlos de las instrucciones sobre los Consejos y las funciones del Inspector, con el fin de que esta nueva legislación fuera incorporada a las Constituciones y éstas enviadas también a Roma para su aprobación. Con carta del cardenal Mathieu, fechada el 11 de abril de 1874, fueron enviadas por vía del Nuncio. Después del estudio de tan grueso dossier, el Cardenal Prefecto, Bizzarri, respondió por carta del 28 de junio de 1875 dándole a conocer que “de parte de la Sagrada Congregación que ha examinado con cuidado las susodichas actas, no hay ningún

⁵⁷⁶ Estatutos en AGMAR: 53.6.38 y en 224.1.56; el texto que los religiosos debían jurar decía: “Nosotros, los abajo firmantes, miembros de la comunidad de (espacio) nos sometemos plena y enteramente a todos los actos del Capítulo de 1873; prometemos no decir ni hacer nada que atente contra la autoridad de este Capítulo, y nos comprometemos formalmente a evitar en nuestros actos, escritos y palabras, todo lo que pudiera despertar o fomentar divisiones, alterar la unión entre las diferentes categorías de religiosos, o dar ocasión a temer que en un futuro más o menos lejano, la Compañía pudiera cambiar de carácter, espíritu, para dejar de ser una Compañía compuesta por sacerdotes y laicos, dedicados principalmente a la educación de la juventud por la enseñanza primaria y también secundaria, la enseñanza superior de letras y ciencias y a los diferentes trabajos del santo ministerio (Art. 6, 334, 336, 339). En fe de lo cual hemos firmado la presente adhesión”, cfr. Demangeón, circular n. 4 de 9-II-1876; ejemplar de la comunidad del Petit Collège de Stanislas en AGMAR: 53.6.31, reproducido en Delas, *Histoire des Constitutions*, 170.

obstáculo para que éstas tengan todos los efectos”, aun cuando la Santa Sede no haya aprobado todavía las Constituciones de la Compañía de María.⁵⁷⁷

Casi todos los religiosos firmaron con visible satisfacción la orden de obediencia del 21º estatuto capitular. Sin embargo, todavía hubo manifestaciones de descontento entre aquellos religiosos que pidieron explicaciones antes de prestar su juramento, pero seguidamente estamparon su firma. Solo dos profesos definitivos rehusaron firmar: el señor Mazière, que luego firmó aunque de mala gana, y el señor Ehrsam que se negó y abandonó la Compañía aquel mismo año. Hubo otros casos como el del señor Nonnenmacher, quien no firmaba el juramento de fidelidad por tener al Capítulo de 1873 constituido irregularmente; hasta que una carta del 20 de enero de 1874 del señor Girardet le impuso la retractación formal de sus ideas: “Toda la verdadera cuestión está en saber si el Soberano Pontífice ha aprobado o no la propuesta del Superior General. Desde vuestro punto de vista la ha aprobado. Luego, no queda nada más que someterse o dejar de ser religioso”. Nonnenmacher se retractó ante el padre Chevaux por carta del 31 de enero.⁵⁷⁸

Por su parte, el padre Perrodin también firmó el juramento de obediencia pero avisaba que las Constituciones no estaban todavía terminadas ni aprobadas por la Santa Sede⁵⁷⁹; circunstancia por la que los remisos y descontentos siguieron alzando su voz hasta que la Santa Sede dio la aprobación canónica de las Constituciones en 1891.

c) El equívoco respecto a la aprobación de las Constituciones

En la circular del 6 de septiembre de 1873, en la que el padre Chevaux comunicaba a sus hermanos las decisiones capitulares, escribía que “su eminencia el Cardenal Visitador apostólico, órgano e intérprete del Soberano Pontífice, ha resuelto las dudas y ha respondido a las preguntas declarando, en presencia del Capítulo que acaba de terminar, que por el citado decreto (de 30 de enero de 1869) las Constituciones de la Compañía de María están formalmente aprobadas por la Santa Sede”. Chevaux se felicitaba porque el laborioso trabajo de redacción de las Constituciones se había felizmente terminado “sin desfigurar nuestra querida Compañía (...), tal como la había creado el padre Chaminade, una sociedad compuesta por religiosos sacerdotes y religiosos laicos”. La reiterada insistencia del padre Chevaux en que las Constituciones estaban “formalmente aprobadas” por la Santa Sede, tenía la clara intención de asegurar ante los espíritus inquietos que “a través de todas las revisiones de las Constituciones la obra del padre Chaminade se había conservado intacta. La fidelidad al espíritu del fundador había sido la regla de conducta de todos los capitulares.”⁵⁸⁰ Es decir, la Compañía de María se mantenía fiel a la idea carismática original del padre Chaminade.

Pero esta manera de expresarse (“aprobación formal”, sin una expresa distinción de la “aprobación canónica”) generó una grave confusión entre los religiosos que pensaron de buena fe que con el decreto del 30 de enero de 1869 de aprobación del Capítulo General de noviembre de 1868, cuyos estatutos eran “ab apostólica sede

⁵⁷⁷ Citado por el Vicario General de la Compañía, P. Demangeon en su circular nº 4 (9-II-186); las cartas de la A.G a Mathieu, 4-II-1874, en AGMAR: 53.6.34; y de Bizzarri a Mathieu, 28-VI-1875, en AGMAR: 53.6.36 y 37 y en 53.7.37 y 31.

⁵⁷⁸ Carta de Nonnenmacher al P. Chevaux, 24-XII-1873, negando el juramento de fidelidad en AGMAR: 53.4.142 y carta de Girardet imponiendo el juramento, 20-I-1874, en AGMAR: 53.4.145.

⁵⁷⁹ Esta afirmación y un ejemplar de la *Déclaration que le Chapitre Général prescrit à tous les Directeurs de signer et de faire signer par tous les Religieux de leurs Communautés respectives*, en el dossier de Jules Cesar Perrodin, en AGMAR: RSM-16.

⁵⁸⁰ Delas, *Histoire des Constitutions*, 148-149.

approbata”, las Constituciones recibían la aprobación explícita de la Santa Sede. Ante esta confusión, el cardenal Mathieu manifestó al padre de Lagarde por carta del 23 de febrero de 1869 que las Constituciones estaban aprobadas implícitamente pero todavía no oficialmente. En efecto, las Constituciones, en sí mismas, no habían sido todavía revestidas de la aprobación apostólica; pero las comunicaciones de los superiores marianistas a los religiosos no eran claras a este respecto. El mismo equívoco suscitó el decreto de Roma del 28 de junio de 1875, aprobando los estatutos del pasado Capítulo General de 1873⁵⁸¹. Se olvidaba que en la avalancha de nuevas Congregaciones religiosas nacidas en el siglo XIX, la Santa Sede había establecido la estrategia de no proceder jamás a la aprobación de las Constituciones si no era a través de sucesivos decretos particulares, dados después de un cierto tiempo de ensayo, para solo posteriormente dar la aprobación de manera absoluta después de haber hecho las correcciones necesarias precedidas por un concienzudo examen⁵⁸². De todo esto se concluye que las Constituciones no estaban todavía canónicamente aprobadas, aunque lo estuvieran los Capítulos en los que se iba corrigiendo el texto constitucional. Pero el modo de expresarse del Superior General en su circular del 6 de septiembre de 1873, donde afirmaba que el cardenal Mathieu había declarado en el Capítulo que por el decreto pontificio del 30 de enero de 1869 “las Constituciones de la Compañía de María están formalmente aprobadas por la Santa Sede”, provocaba que los religiosos pensaran que el asunto de las Constituciones estaba terminado.

En consecuencia, esta confusión provocará nuevos conflictos internos durante el generalato del padre Simler.

⁵⁸¹ El Card. Bizzari al Card. Mathieu, le explicaba en carta del 28-VI-1875 que “la Santa Sede no tienen la costumbre (...) de aprobar las Constituciones si no es por un decreto particular y expreso, normalmente por un cierto tiempo a modo de ensayo y seguidamente de manera absoluta después de haber hecho las correcciones necesarias precedidas de una comunicación”, en AGMAR: 53.6.36.

⁵⁸² Carta de Mathieu a de Lagarde, 23-II-1869, en AGMAR: 53.1.148; la clarificación de este equívoco por el P. Demangeon, citado por Delas, *Histoire des Constitutions*, 148-149.

BIBLIOGRAFÍA

DE LOS CAPÍTULOS 1 a 7

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA MARIANISTA

El elenco bibliográfico sobre la historia y la espiritualidad de la Compañía de María es muy extenso, pero de valor muy desigual; muchas publicaciones tienen una finalidad devocional, pastoral, propagandística o son una edición interna para la formación de los religiosos. En la presente bibliografía citamos los autores y las obras que por su contenido y método histórico y teológico son útiles para la investigación científica o de alta divulgación.

ARCHIVOS MARIANISTAS

En la Compañía de María tienen archivo corriente e histórico la Administración General, cada Administración Provincial o Unidad administrativa y cada casa marianista. En la presente historia general de la Compañía de María nos hemos servido de los *Archivos Generales Marianistas (AGMAR)*, en la Curia Generalizia dei Marianisti, Via Latina 22, Roma. Hay un repertorio publicado por Ambrogio Albano, *ARCHIVES GENERALES MARIANISTES (AGMAR), Répertoire Général ou Titularium, deuxième édition*, Archives Generales Marianistes (Roma 1995); edición actualizada por Dario TUCCI, *Archives Générales Marianistes. Répertoire Général, 3e édition* (Roma 2005). La sección histórica de AGMAR se extiende hasta 1950. El archivo corriente se actualiza con la gestión ordinaria de gobierno de la Administración General de la Compañía de María.

FUENTES DOCUMENTALES DEL PADRE CHAMINADE

Hemos buscado citar las publicaciones en la lengua original, sabiendo que muchas de las fuentes y obras han sido traducidas a las diversas lenguas de los países donde existen Provincias y Unidades administrativas marianistas.

ALBANO, Ambrogio (dir.), Jean-Baptiste Armbruster, Serge Hospital y Emile Wertz, *Guillaume-Joseph Chaminade. Écrits et Paroles*, I-VII, Ed. Piemme (Casale Monferrato-Italia 1994-2007). Edición española: “*Escritos y Palabras*”, Servicio de Publicaciones Marianistas (SPM). Madrid. 2011-2017

ALBANO, Ambrogio, *Répertoire analytique des boîtes 4-6 (Status SM et Méthodes d'enseignement)* ed. AGMAR (Roma 1985).

– *Répertoire analytique des boîtes 57-63 (Constitutions, Coutumier, Règlements, Formulaire, Manuel du serviteur de Marie)* ed. AGMAR (Roma 1992).

– *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux S. M. de 1845-1896, boîtes 51-56*, ed. AGMAR (Roma 1982).

– *Table topologique des boîtes 21-22-23 (Papiers de Pierre Léon Lapause. Papiers d'auteur inconnu. Papiers de Caillet et de Chevaux)* ed. AGMAR (Roma 1989).

- *Répertoire analytique des boîtes 16-17. Contemporaines du P. Chaminade*, ed. AGMAR (Roma s. d.).
- *Répertoire analytique de la boîte 13 (Lalanne et la Société de Marie)* ed. AGMAR (Roma 1986).
- ALBANO, Ambrogio, Antonio MIORELLI y Elena SÁINZ DE BURUAGA, *Bibliographie des documentes et de éditions des Constitutions de la Société de Marie (Marianistes) et des Filles de Marie Immaculée (Marianistes) (1815-1975)* ed. AGMAR, AGFMI (Roma 1977).
- ANONIMO (LEBON, H., y KLOBB, Ch.), *L'Esprit de notre fondation d'après les écrits de M. Chaminade et les documents primitifs de la Société* (Nivelles 1910-1916) Vols. I-III. El Vol. IV : Edición inglesa 1977 y francesa 2004. En español, existe traducción : « El espíritu de nuestra fundación ». Cuatro volúmenes, en edición digital del Servicio de Publicaciones Marianistas (publicada en la web « Ágora marianista »). 2018.
- L'Apôtre de Marie. Revue mensuelle illustrée. Echo des Œuvres et des Missions de la Société de Marie* (1904-1958).
- ARMBRUSTER, Jean-Baptiste (dir./ed.), *Écrits sur la foi*, ed. Marianistes (Paris 1992).
- (dir./ed.), *Écrits Marials*, T. I-II, Documents Marianistes, ed. Séminaire Marianiste (Fribourg-Suisse 1966). Traducción española : Ediciones SM.Madrid. 1968
- (dir./ed.), *Écrits de Direction*, T. I-II, Documents Marianistes, ed. Séminaire Marianiste (Fribour-Suisse-1956). En español : Ediciones SM. Madrid. 1964-196
- Extraits du recueil des Circulaires du R. P. Chaminade, fondateur et premier Supérieur Général de la Société de Marie, et du R. P. Caillet, second Supérieur Général*, Imprimerie et Lithographie de Gautier Frères (Lons-le-Saunier 1863). Traducción española
- FLEMING, David y KUNTZ, Joseph, *Notes d'Instruction de G.-Joseph Chaminade*, T. I-XIII, Documents Marianistes, ed. Séminaire Marianiste (Fribourg-Suisse 1963-1967). Traducción española : Ed SM. Madrid. 1972-73
- HALTER, Raymond, *G. J. Chaminade. Écrits d'oraison*, ed. Séminaire Marianiste (Fribourg–Suisse, Roma 1969). Traducción española. Ed.SM.Madrid. 1975
- HOFFER, Paul J., *Circulaires du Bon Père Chaminade, Fondateur de la Société de Marie et de L'Institut des Filles de Marie*, Imprimerie des Marianistes (Vienne 1961). En español : Ediciones SM. Madrid.1962
- Lettres de M. Chaminade*, T. I-V, Imprimerie Havaux (Nivelles 1930); T. VI-VIII, ed. AGMAR (Roma 1977); T. IX (Roma 2000). Edición española del Servicio de Publicaciones Marianistas (SPM). Madrid. Siete volúmenes. 2011-2017
- Lettres de Adèle de Batz de Trenquelléon*, I-II, ed. Filles de Marie Immaculée, Marianistes (Roma 1985 y 1987). Edición española por Eduardo Benlloch. Servicio de Publicaciones Marianistas. Madrid. Vol 1 (1995) y Vol 2 (2002).
- Messenger de la Société de Marie* (1896-1903) rue de Montparnasse, 28, Paris.
- Marianist International Review* (1984-1996) ed. Curia Generalizia dei Marianisti (Roma).
- PAUELS, Leo, *Notes de Retraites prêchées par G.-Joseph Chaminade (1809-1843)*, T. I-III, Documents Marianistes, ed. Séminaire Marianiste (Fribourg–Suisse 1964). En español: Edic SM.Madrid. 1967

ESTUDIOS SOBRE LA VIDA Y EL PENSAMIENTO DEL PADRE CHAMINADE

- ALEXANDRE, Eddie, *Les frères ouvriers dans la Société de Marie au temps du Père Chaminade* (son 213 páginas dactiloscritas, Rêves 1984).
- ARMBRUSTER, Jean-Baptiste, *L'État religieux marianiste. Étude et commentaire de la Lettre du 24 août 1839*, Marianistes (Paris 1989). En español: SPM. Madrid.1995
- *Avec G.-Joseph Chaminade, Connaitre, Aimer, Servir Marie*, rue de la Santé, 4 (Paris 1984).
- “Grâce à la congrégation du père Chaminade Adèle de Trenquelléon enrichit sa dévotion à Marie”, en *RMI*, n° 8 (octubre 1987) 28-38.
- (ARMBRUSTER, Jean-Baptiste), *La Chapelle de la Madeleine. Un sanctuaire à Bordeaux (1688-1988)*, imp. J. A. Silvain (Bordeaux 1988).
- BENLLOCH, Eduardo, *El mensaje Chaminade hoy*, ed. SM (Madrid 1987).
- *Adela de Batz de Trequelléon (1789-1828). El don de la amistad*, ed. PPC (Madrid 1999).
- *En los orígenes de la Familia Marianista. Apuntes de historia marianista desde el nacimiento hasta la muerte del beato Chaminade*, ed. SPM (Madrid 2001).
- BURNS, Norbert C., *Ascetical formation at the Origin of the Society of Mary* (Tesis de doctorado en Teología, Angelicum, Roma) (Roma 1955).
- CARDENAS, Emilio, *Itinerario mariano de Guillermo José Chaminade, Misionero de María* (publicación de la tesis de doctorado defendida en la Universidad Católica de Lublin-Polonia, 2001) SPM (Madrid 2004).
- COLE, William J., *The Spiritual Maternity of Mary, according to the writings of Father William-Joseph Chaminade. A Study of his spiritual doctrine* (Fribourg 1958).
- COTÉ, Rosaire, *La spiritualité apostolique du Père Chaminade* (Tesis presentada en la Facultad de Teología de Friburgo-Suiza) (Fribourg 1964).
- CRESPO, Luis Fernando, *Comunidad de Misión en la Compañía de María*, ed. SPM (Madrid 1997).
- FERRERO, Pietro, *Vita e dottrina mariana nel pensiero del P. Chaminade*, Quaderni Marianisti, n. 12.
- GASCÓN, Antonio, *Defender y proponer la fe en la enseñanza de Guillermo José Chaminade*, ed. SPM (Madrid 1998).
- GIRAUDIN, Auguste, *Marie-Thérèse-Charlotte de Lamourous. Fondatrice de la Miséricorde de Bordeaux (1754-1836)*, impr. L. Delbrel et Cie. (Bordeaux 1912).
- GUITRAUD, Roger, *Mademoiselle de Lamourous*, impr. Artisanale Gino Bouchon (Libourne 1971).
- HARRINGTON, John, *The Teaching of William Joseph Chaminade on Mental Prayer*, Marianist Press (Dayton 1961).
- HOFFER, Paul, *La Vie Spirituelle d'après les écrits du Père Chaminade*, ed. Curia Generalizia dei Marianisti (Roma 1966). En español: Edic SM.Madrid. 1970
- KRAMER, Herbert, *Chaminade Lore*, Marianist Resources Commission (Dayton 1983).
- LALANNE, Jean Baptiste, "Filles de Marie", en *Dictionnaire des ordres religieux*, T. IV, (Paris 1895).
- LACKNER, Joseph H., *William Joseph Chaminade His Apostolic Intent and His Engagement with Schools, Instruction, and Education. An Historical Portrait*, North American Center for Marianist Studies, n. 2.
- NEUBERT, Émil, *La doctrine mariale de M. Chaminade, fondateur de la Société de Marie (Marianistes)*, éd. du Cerf (Juvisy 1937).

- PIERREL, Philippe, *Sur les chemins de la mission... G.-Joseph CHAMINADE, fondateur des Marianistes (1761-1850)*, Imprimerie Saint-Paul (Bar le Duc 1981). Existe traducción española. SPM. Madrid. 1993
- RIGAULT, Georges, *Histoire générale de L'Institut des Frères des Écoles Chrétiennes. La Révolution Française* (Paris 1940). T. III, 477-482.
- RUEDA, Juan Manuel, *Guillermo José Chaminade y el pensamiento moderno. Crítica a la indiferencia religiosa*, SPM (Madrid 2001).
- ROUSSEAU, Henri, *Guillaume-Joseph Chaminade, Fondateur des Marianistes (1761-1850)* Perrin (Paris 1913).
- *Adèle de Trenquelléon, fondatrice de l'institut des filles de Marie immaculée, et son oeuvre (1789-1827)*, (Paris 1920). En español : Madrid. Imprenta Juan Bravo.1920
- SEEBOLD, Andrew L., *Social-Moral Reconstruction According to the Writings and Works of W. J. Chaminade (1761-1850)* (Washington 1946).
- SIMLER, Joseph, *Guillaume-Joseph CHAMINADE, chanoine honoraire de Bordeaux, Fondateur de la Société de Marie et de L'Institut de Filles de Marie (1761-1850)*, Librairie Victor Lecoffre, Paris, et Librairie Féret et Fils. Bordeaux 1901 (edición crítica en español por Eduardo Benlloch. SPM. Madrid. Dos vols. 2005 y 2006).
- STANLEY, Thomas A., *The mystical Body of Christ, according to the writings of Father W. J. Chaminade. A study of his spiritual doctrine*, St. Paul's Press (Fribourg-Switzerland-1952).
- STEFANELLI, Joseph, *Adèle. A biography of Adèle de Batz de Trenquelléon*, Marianist Resources Commission (Dayton-Ohio 1989).
- *Adèle. Aristocrat for the Poor*, ed. NACMAS (Dayton 1999).
 - *Companions of Adèle* (Dayton 1990). Edición en español “Compañeras de Adela”. SPM. Madrid. 1999
 - *Mlle. de Lamourous. A resource on Marie Thérèse Charlotte de Lamourous*, North American Center for Marianist Studies (Dayton, Ohio 1998).
 - «*State*» in the Sodality of Bordeaux, ed. Séminaire Marianiste (Fribourg 196?) (dactilografiado).
- VASEY, Vincent, *Dernières années du Père Chaminade (1841-1850)*, Curia Generalizia dei Marianisti (Roma 1969). Existe traducción española : «Últimos años del P.Chaminade ». SPM. Madrid. 2013
- *Chaminade, Another Portrait* (Dayton 1987).
 - «Chaminade, Guillaume-Joseph», en Pellicia, G. e Rocca, G (dir.), *Dizionario degli Istituti di Perfezione* (Roma 1975) T. II, 587-861.
- VERRIER, Joseph, *Jalons d'histoire sur la route de Guillaume Joseph Chaminade*, vol. I-IV, ed. CEMAR (Paris 1979).
- *La Congrégation mariale de M. Chaminade*, I-V, Séminaire marianiste (Fribourg 1964-1966) (policopiados). Existe traducción española. SPM. Madrid. 2012-14
 - "Jadis à Mussidan", en *L'Apôtre de Marie*, T. 37, n° 390 (Janvier-Mars 1957) 12-17.
 - «Le Manuel du serviteur de Marie», en *L'Apôtre de Marie*, n° 366 (Mars-Avril 1952) 194-197.
 - «Le Manuel du serviteur de Marie», en *L'Apôtre de Marie*, n° 376 (Mars-Avril 1954) 266-268.
 - «Le Manuel du serviteur de Marie», en *L'Apôtre de Marie*, n° 380 (Janvier-Février 1955) 29-33.
 - "L'entrée de la Société de Marie dans l'enseignement primaire", en J. Verrier, *Mélanges Chaminade. Hommage* (Madrid 1961).
 - (VERRIER) (Sacra Congregatio pro Causis Sanctorum), *Beatificationis et canonizationis servi Dei Guilelmi Josephi Chaminade sacerdotis fundatoris*

- Societatis Mariae, vulgo Marianistarum, (+1850). Inquisitio historica de quibusdam animadversionibus in servi Dei vitam ex officio concinnata* (Romae 1970).
- (Sacra Congregatio pro Causis Sanctorum), *Positio super virtutibus (...)* (Romae 1978).
 - (Sacra Congregatio pro Causis Sanctorum), *Adelaidis de Bath de Trenquelléon, in religione Mariae a Conceptione, fundatricis Filiarum Immaculatae (Marianistarum), Positio super introductione causae et virtutibus ex officio concinnata*, Typis Polyglottis Vaticanis (Romae 1974).
 - (Sacra Congregatio pro Causis Sanctorum), *Beatificationis et canonizationis servae Dei Mariae Tereseia Carolae de Lomourous Fundatricis Instituti sororum a Misericordia (+1836). Positio super virtutibus ex officio concinnata* (Romae 1978).
- WELTZ, Emile, *Sur le pas du père Chaminade à Bordeaux*, ed, Secrétariat des Fraternités marianistes (Paris 1982).
- WINDISCH, Adolf, *The Marianist Social System: According to the Writtings of Williams Joseph Chaminade 1761-1850m*, St Paul's Press (Fribourg 1964).

FUENTES CANÓNICAS DE LA COMPAÑIA DE MARIA

- ALBANO, Ambrogio, *Répertoire des Constitutions SM et FMI*, ed. AGMAR (Roma 1977).
- *Répertoire des Constitutions SM*, ed. AGMAR (Roma 1978).
 - *Répertoire analytique des boîtes 50-60 (Chapitres Généraux)* ed. AGMAR (Roma 1982).
 - *Répertoire analytique des boîtes 57-63 (Constitutions, Coutumiers, Règlements, Formulaire, Manuel du serviteur de Marie)* ed. AGMAR (Roma 1992).
 - *Répertoire des Circulaires des Administrations Générales de la Société de Marie (1820-1991)* ed. AGMAR (Roma 1992).
- Constitutions de la Société de Marie*, de 1829, manuscrito en AGMAR: 57.2/ 2.
- Constitutions de la Société de Marie*, de 1839, Imprimerie d'Outhein-Chalande fils, imprimerie de Mgr. l'Archeveque, Besançon 1847.
- Coutumier de la Société de Marie ou Recueil des coutumes et des règles de la direction commune*, 1954, ed. MAME (Tours 1954) (La primera edición fue del P. Simler, del 7 de mayo de 1893, la segunda edición fue del P. Sorret en 1929 y la tercera del P. Juergens, del 21 de noviembre de 1953).
- CURIA GENERALIS MARIANISTORUM (Dario Tucci, ed.), *Necrologium Societatis Mariae (Marianistorum) 1819-1999* (Romae 1999).
- DELAS, J.C., *Histoire des Constitutions de la Société de Marie*, en *Études Marianistes*, vol. IV, ed. Séminaire Marianiste (Fribourg-Suiss novembre-1964). En español. Ediciones SM. Madrid. 1965
- GARCÍA DE VINUESA, Francisco José, *Relaciones de la Compañía de María y de la Congregación-Estado, según los escritos de G. J. Chaminade*, ed. S M (Madrid 1970).
- Personnel. Société de Marie (Marianistes)*, es el elenco oficial de religiosos marianistas por comunidades y obras, publicado cada curso escolar; el primer personal publicado es de *Janvier 1853*; a partir del curso 1945-1946 vienen numerados desde el nº 1; cada Provincia o unidad administrativa de la Compañía publica su propio *Personnel*.

ESPIRITUALIDAD MARIANISTA

- AA. VV., *Miriam, revista mariana universal*, Carmelitas Descalzos, n.º. noviembre y diciembre de 1957 (Número monográfico con autores marianistas: PP. Hoffer, Félix Fernández, Humberclaude, Artadi, Bernardo Cueva, D. Benito Moral y D. José Antonio Romeo y el P. D. Lamberto de Echevarría).
- AA. VV., *Ephemerides Mariologicae*, 51 (julio-septiembre 2001) (monográfico sobre el pensamiento mariano del beato Chaminade).
- ALBANO, Ambrogio (dir.), *Dictionnaire de la Règle de Vie Marianiste*, ed. CEMAR (Roma 1988). Existe traducción española. Ed SM. Madrid.1990
- ANÓNIMO, *Petit traité de mariologie à l'usage de la Société de Marie*, (Turnhout-Belgique-1933).
- ARTADI, Juan María, “La Piedad Filial”, en *Estudios Mariológicos. Memoria del Congreso Mariano Nacional de Zaragoza. 1954* (Zaragoza 1956) 873-896-
- CADA, Lawrence, *A Short History of Marianist Spirituality. Modern Theology & Marianist Spirituality*, Imprenta SM (Madrid 2000).
- CHRIST, Ch., *Catechism of the Religious State* (Dayton 1906).
- CUEVA, Bernardo, *Doctrina y vida marianista*, ed. SM (Madrid 1953).
- *Tras la Virgen Capitana*, (Vitoria 1945).
- COUSIN, Luis, *Catéchisme marial*, Librairie Blond et Gay (Paris 1924) (sacado del volumen *Marie notre vraie Mère*).
- FERNÁNDEZ, Florentino, *La piedad filial mariana*, ed. SM (Madrid 1954).
- FERNÁNDEZ, Félix, “De la esclavitud mariana a la Piedad Filial para con María”, en *Estudios Marianos*, X (1950) Madrid.
- *La piedad filial mariana*, ed. SM (Madrid 1954).
- FERRERO, Bruno, “La Pietà Filiale nel pensiero del P. Chaminade”, in *Vita Marianista*, n. 13 (Verbania 1962) 31-50.
- “La missione apostolica di Maria negli scritti del P. Chaminade”, en *La Missione apostolica di Maria. Relazione presentate al Convegno mariologico tenutosi alla Villa Chaminade di Pallanza nei giorni 29, 30 e 31 luglio 1963*, edizioni SM (Brusasco 1963) 41-73.
- FERRERO, Piero, *San Giuseppe nella tradizione marianista*, Cuaderni Marianisti del Centenario, n.º 49 (Roma 2000).
- *Un maestro di vita spirituale e di azione apostolica: dalle Lettere del Beato Chaminade*, Artigiana S. Giuseppe lavoratore (Vercelli 2000).
- GADIOU, Luis y Jean-Claude DELAS, *Marianistes en mission permanente*, impr. Saint-Paul (Bar-le-Duc-Paris 1972). En español: Ed.SM.Madrid. 1974
- GARCÍA-MURGA, José Ramón, *Jesucristo Hijo de María mujer en misión figura de la Iglesia. El carisma mariano del Beato Guillermo José Chaminade a la luz de la Teología actual*, Imprenta SM (Madrid 2000).
- HOFFER, Paul J., *La Vie Spirituelle d'après les écrits du Père Chaminade* (Roma 1966). Existe traducción española. SM.1970
- HOSPITAL, Serge, “Vertus Marianistes”, en Albano (dir.), *DRV*, 860-871.
- HOYOS, Julio, *Consagración a María*, ed. SM (Madrid 1965).
- KOEHLER, Théodore, *La dévotion mariale dans la Société*, Séminaire Marianiste (Fribourg 1956).
- LEBON, Henri, *Le voeu de stabilité et la consécration à Marie dans la Société de Marie* (Nivelles 1924).
- MIORELLI, Antonio, «Bibliografia mariana dei Religiosi Marianisti» en *La Missione apostolica di Maria. Relazione presentate al Convegno mariologico tenutosi alla*

- Villa Chaminade di Pallanza nei giorni 29, 30 e 31 luglio 1963*, edizioni SM (Brusasco 1963) 93-99.
- NEUBERT, Émile, *Synthèse de nos traits caractéristiques et de nos obligations*, (Nivelles 1940).
- *La doctrine mariale de M. Chaminade*, Éd. du Cerf (Paris 1937).
 - *Notre don de Dieu* (Paris 1954).
 - *Mon idéal Jésus Fils de Marie*, ed. Publiroc (Marseille 1933) (existen numerosas reediciones y traducciones a diversas lenguas).
- OTANO, Ignacio, *María, mujer de fe, madre de nuestra fe. Mariología del P. Chaminade y de hoy*, SPM (Madrid 1966).
- *Una única familia. Nuestra composición mixta de religiosos sacerdotes y religiosos laicos*, SPM (Madrid 1993).
 - *Misión marianista. Proyecto misionero del Fundador*, SPM (Madrid 1994).
 - *Lectura del “Método de virtudes” hoy. Algunos aspectos de una ascética marianista*, SPM (Madrid 1995).
- PARDO, Victoriano, *Piedad filial mariana según la mente del P. G. José Chaminade*, vol. I-II, (Carabanchel Alto-Madrid 1961) (Mecanografiado, tamaño folio).
- SHELLHORN, Joseph, *Catéchisme de la vie intérieure*, (Gembloux-Bélgica 1920).
- SIMLER, Joseph, *Petit Catéchisme de l’État Religieux: à l’usage des Novices de la Société de Marie*, imp. Gauthier Frères (Lons-Le Saunier 1866).
- *Catéchisme de l’Oraison Mentale*, imp. Gustave Picquoin (Paris 1886).
 - *Guide de l’homme de bonne volonté dans l’exercice de l’oraison* (Paris 1885); este libro tuvo numerosas ediciones y traducciones.
- STEFANELLI, Joseph, “Offices marianistes”, en Albano (dir.), *Dictionnaire de la Règle de Vie Marianiste*, 594-613.
- *Quelques notes sur le premier chapitre des Constitutions de la Société de Marie* (Friburgo 1952).
 - *The historical Development of the First Chapter of our Constitutions* (Dayton 1966).
- TORRES, Enrique, “Composition mixte”, en Albano (dir.), *Dictionnaire de la Règle de Vie Marianiste*, 224-234.
- URQUÍA, Juan Ramón, *Contenido teológico de la consagración a María*, tesis de doctorado en la Univ. de Friburgo, 1958.
- VERRIER, Joseph, “Chaminade”, en Ambrogio Albano (dir.), *Dictionnaire de la Règle de Vie Marianiste* (Roma 1988) 70-84.
- “L’État religieux marianiste”, en *RMI*, n. 12.3 (octubre 1991) 77-82.
 - “Une Lettre d’actualité...”, en *RMI*, 12.3 (octubre 1991) 55-76
 - “Stabilité marianiste”, en Albano (dir.), *DRVM*, 821-829.
- WINDISCH, A. M., *The Marianist Social System According to the Writing of William Joseph Chaminade 1761-1850* (Friburgo 1964).
- WYDER, B., *Bibliographie mariale marianiste*, colección Fons signatum, ed SM (Brusasco 1967).

HISTORIOGRAFÍA MARIANISTA

- ADMINISTRATION GÉNÉRALE. OFFICE D’ÉDUCATION, *Répertoire des principaux documents publiés dans la Société de Marie, jusqu’au 31 déc. 1938*, impr. Havaux (Nivelles-Belgique).
- ALEXANDRE, Eddie, *Les conséquences des relations l’Église-l’État sur la Congrégation des religieux marianistes* (son 19 páginas dactilografiadas, Belfort 1995).

- ANONIMO (Ch. Klobb), *La Congrégation de l'Immaculée Conception de Bordeaux (1801-1901)*, pro manuscrito en 127 págs., enviado a la exposición mariana de Roma de 1904, en AGMAR: 46.3.1.
- ANONIMO, "Besançon. Institution Sainte-Marie et Institution Saint-Jean 1838-1939", en *Annuaire pédagogique de la Société de Marie (Marianistes)*. 1939, 37-50.
- *Le collège Stanislas, notice historique (1804-1870)* (Paris 1881).
 - *Le collège Stanislas (1804-1905)* (Paris 1905).
 - *Le Centenaire de la Fondation du Collège de Saint-Hippolyte (1826-1926) et de l'Entrée de la Société de Marie en Alsace (1824)* (Extracto de L'Apôtre de Marie, s. d., s. l.).
 - (Luis Gadiou), *La Société de Marie (Marianistes)*, Librairie Letouzey et Ané (Paris 1930) (el libro tuvo diversas reediciones y traducciones bajo la forma de una *breve reseña histórica de la Compañía de María*).
 - *M. Charles-Joseph DEMANGEON (1830-1915)*, imprimerie de l'oeuvre de Saint-Paul (1916).
 - *Marianist Centenary. The Story of 100 Years of Marianist Education in the Diocese of Pittsburgh. 1859-1959* (s. d., s. l.).
- ALBANO, Ambrogio, *Répertoire de statistiques SM*, AGMAR (Roma 1982).
- *Croniqueurs marianistes*, ed. AGMAR (Vercelli)
 - *Répertoire analytique de «nos œuvres» dans l'Apôtre de Marie (1897-1939)*, AGMAR (Roma 1985).
 - *Demangeon Charles: Notes sur la S. M., 1840-1890*, ed. AGMAR (Vercelli 1997).
 - *Répertoire analytique des boîtes 64-68. Documents personnel S. M.*, ed. AGMAR (Roma 1984).
 - *Répertoire analytique et descriptif des Chapitres Généraux S.M. de 1845 à 1896 (Boîtes 51-56)*, (Roma 1982).
 - *Répertoire des Circulaires des Administrations Générales de la Société de Marie. 1820-1991* (AGMAR, Roma 1992).
 - *Anthologie et listes des fondations refusées. 1822-1912 (Boîte 180)*, La Gerbe (Roma 1998).
 - *Sources pour une notice historique sur la Société de Marie (Marianistes)*, La Gerbe (Roma 1995).
- BARBADILLO, Manuel, *Historia de la llegada de los marianistas a España*, ed. Servicio de Publicaciones Marianistas (Madrid 1993).
- *El colegio marianista de Cádiz. Fundación (1888-1892) y primeros años (1892-1898)*, SPM (Madrid 1898).
- BEAUD, Marie Bernard, "Histoire du rapport institutionnel entre les Filles de Marie et la Société de Marie", en *RMI*, 7 (abril 1987) 21-27; *RMI*, 8 (octubre 1987) 6-13 y *RMI*, 12.1 (febrero 1991) 3-21.
- BOCCARDI, Donald, *The History of the Cincinnati Province: 1908-2002* (Commissioned by the Cincinnati Province of the Society of Mary 2002).
- BORDEAUX, Henry, *Le Collège Stanislas*, ed. Gallimard (Paris 1936).
- CADA, Lawrence, *Early Members of the Society of Mary*, North American Center for Marianist Studies, Monograph Series, Document n° 40 (Dayton 1999).
- CASTRO, Teresa, "La fundación de las Hijas de María Inmaculada (F.M.I.). 1. Una muchacha llamada Adela", en *RMI*, n° 2 (octubre 1984) 7-20.
- COLORADO, Alfredo y Pablo SÁNCHEZ POLIDURA, "Estudios estadísticos sobre la Compañía de María", en *Études Marianistes*, vol. III, déc. 1960, Séminaire Interprovincial de la Société de Marie (Fribourg-Suisse-1960).

- COULON, J., *Henri Lebon, 1861-1943*, Quaderni marianisti del Centenario, n° 44/12, ed. Società di Maria (Marianisti). Provincia italiana (Roma 1991).
- DEMANGEON, Charles, *Notes sur la Société de Marie. 1840-1894* (manuscrito en AGMAR: 17.6.292, transcrito y anotado por A. Albano), ed. La Gerbe (Roma 1997).
- DEVANTHEY, Pierre, *Histoire des Marianistes en Suisse (1839-1996). A l'occasion du cinquantenaire de la Province de Suisse (1946-1996)* (147 folios dactilografiados, Sion 1996).
- FIBICHER, Arthur, *Les Marianistes en Suisse* (Sierre-Suisse 1999).
- [GADIOU, Louis], *La Société de Marie (Marianistes)* (Paris 1930).
- GADIOU, Luis y Jean-Claude DELAS, *Marianistes en mission permanente*, impr. Saint-Paul (Bar-le-Duc-Paris 1972).
- GARVIN, John E., *The Centenary of the Society of Mary. Historical Sketch of the Brothers of Mary in the United States* (Dayton 1917).
- *Centenary. Brothers of Mary, 1817-1917. Historical Sketch of Father William Joseph Chaminade and of the Brothers of Mary in the United States* (Dayton 1917).
- GASCON, Antonio, *Compañía de María (Marianistas) en España. Una contribución al desarrollo y a la evangelización (1887-1983)*, 2 v., SPM (Madrid 2002).
- GRAVES, John G., *Fahter Leo Meyer's. 13 Years, at Nazareth*, edición corregida y completada por Joseph H. Lackner (Dayton-Ohio 1997).
- HOFFER, Paul., *Révérénd Père François-Joseph Jung, Vicaire général de la Société de Marie*, (s.l., s.d).
- HÖRBST, Leopold, *Marianisten in Deutschland, Österreich, Ungarn, mit missionseinsätzen in der Türkei, in China und Korea. 1851-1945. Mit daten zur Provinzgeschichte* (pro manuscrito, Fulda, 25-III-1998) T. I-II.
- HUMBERTCLAUDE, Pierre, *Un éducateur chrétien de la jeunesse au XIX siècle. L'abbé J.-P.-A. Lalanne, 1795-1879*, Librairie Blond & Gay (Paris 1932).
- KAUFFMAN, Christopher, *Education and Transformation. Marianist Ministries in America since 1849* (New Yor 1999).
- “Marianists”, en *New Catholic Encyclopedia* (2ª ed.) (2003) T. IX, 160-162.
- LALANNE, Jean Philippe Auguste, *Notice historique sur la Société de Marie de la Congrégation de Bordeaux*, Imprimerie de Mme V. Bélin (Saint Claud 1858); reeditado por Ambrogio Albano, *Jean Philippe Auguste Lalanne. Notice Historique sur la Société de Marie de la Congrégation de Bordeaux. AGMAR 17.8.1-4* (Vercelli 1996).
- “Marie (Société ou Institut de), fondé à Bordeaux en 1818, par M. l'abbé Chaminade”, en *Encyclopédie Théologique, Dictionnaire des Ordres Religieux*, Migne (Paris 1859) T. IV, col. 743-751.
- LEBON, Henri, *Société de Marie. Marianistes. Histoire d'un siècle (1817-1917)* (dactilografiado, Nivelles 1928) (publicado en italiano, *Storia della Società di Maria*, vol. I, Quaderni Marianisti, collana dir. da Ambrogio Albano (Giove 1962).
- “Les premières fondations de la Société en Franche-Comté et en Alsace (1824-924)”, en *L'Apôtre de Marie*, 165 (XI-1924) 230-238.
- “L'entrée de la Société à Saint-Remy”, en *L'Apôtre de Marie*, n° 159 (avril-1924) 443-450.
- “L'Abbé G.-J. Rebsomen. 1839-1910”, en *L'Apôtre de Marie*, n° 61 (mai 1910) 17-23.
- PARISEAU, Armand A., *The History of the Society of Mary in Texas. A dissertation submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Master of Arts in Loyola University*, 1939 (son 154 páginas de texto y 5 de bibliografía).

- PIERRAT, Jacques, «L'école à Sainte-Marie-aux-Mines au XIX^{ème} siècle d'après quelques documents» dans *Société d'histoire du Val de Lièpvre* t.1, 1963, p.25-29.
- PRALONG, François y BIOLLAZ, Léo, *1845-1995, 150^o anniversaire de l'arrivée des Marianistes à Sion*, ed. VP (Sion 1997).
- POUGET, l'abbé, *Vie de mademoiselle de Lamourous, dite la Bonne Mère, Fondatrice et première Supérieure de la maison de la Miséricordie de Bordeaux* (Lyon-Paris 1843).
- PUGIN, Bernard, *Les marianistes en Suisse* (Martigny 1971).
- RESCH, Peter, *A Hundred Years of Educational Foundations by the Brothers of Mary in America. 1849-1949* (1949)
- RUPPEL, George, "Marianists", en *New Catholic Encyclopedia*, T. IX (1967) 214-216. – *The Marianist Story*, University of Dayton Press (Dayton 1974).
- SALETEL, A. L., *Damián Litz and the German-American Press* (Tesis presentada en la Universidad Católica de América 1937).
- SAUVÉ, Georges, *Le Collège Stanislas*, ed. Patrimoines et Médias (Paris 1993).
- SCHELKER, Nicolas, *La Société de Marie (Marianistes) en Alsace entre 1824 et 1870. Une congrégation enseignante masculine dans l'Alsace française du XIXe siècle. Mémoire de maîtrise d'histoire contemporaine, U.F.R. de Sciences Historiques de l'Université Marc Bloch (Strasbourg, décembre 2003), policopiado.*
- SCHMITZ, J. W., *The Society of Mary in Texas* (San Antonio 1951).
- SIGWARTH, André y KIRBIHLER, François, *Collège Saint-André Colmar. 150 ans au service des jeunes (1852-2002)* (Colmar 2002).
- SIMLER, Joseph, *Notice historique sur la Société de Marie de Paris*, Imprimerie de l'Oeuvre de Saint-Paul (Bar-le-Duc 1891).
- *Vie de l'abbé de Lagarde. Directeur du Collège Stanislas* (Paris 1887) T. I-II.
- *Notices biographiques de quelques frères morts... pendant l'année 1888* (Bar-Le-Duc-1889).
- STEFANELLI, Joseph, *History of the Society of Mary* (Santa Cruz 1956) (dactilografiado).
- VASEY, Vincent y ALBANO, Ambrogio, IDEM, «Società de Maria (Marianisti)», en Pellicia, G. e Rocca, G (dir.), *Dizionario degli Istituti di Perfezione* (Roma 1973) T. VIII, 1616-1624.
- VERRIER, Joseph, "Jean Lafon. Le responsable de la Conspiration Malet", en *RMI*, 13.3 (octubre 1992) 71-101.
- *Mélanges Chaminade. Hommage* (Madrid 1961).
- WEHLER, William O., "Université de Dayton. Histoire et organisation", en *Annuaire pédagogique de la Société de Marie (Marianistes). Duxième année. 1937*, Imprimerie Havaux, Nivelles (Belgique), 51-69.
- *A History of the University of Dayton* (44 folios dactilografiados, Dayton 1937).
- WOOD, Robert, "A historical sketch of the early Secretaries and the Secretary Generals of the Society of Mary", en *Revista Marianista Internacional*, n° 12. 2 (junio 1991).
- ZIMMERMANN, Jérôme, *Essai sur l'histoire du Collège de Sion*, imp. Pierre Pfefferlé (Sion 1914).
- ZONTA, Franca, *La herencia de Adela de Batz de Trenquelléon. Las Hijas de María Inmaculada desde la muerte de la Fundadora hasta la aprobación definitiva*, SPM (Madrid 1997).

PEDAGOGÍA MARIANISTA

- ADMINISTRACIÓN GENERAL, *Annuaire Pédagogique de la Société de Marie (Marianistes). Première année 1936-Quatrième année 1939*, impr. Havaux (Nivelles-Belgique).
- ALBANO, Ambrogio, *Répertoire analytique des boîtes 4-6 (Status SM et Méthodes d'enseignement)*, AGMAR (Roma 1985).
- ANÓNIMO, *Méthode d'enseignement pour les écoles primaires de la Société de Marie*, imprimerie Gounouihou (Bordeaux 1851), son 90 pág. en-16.
- *Manuel de Pédagogie chrétienne...*, imprimerie Gounouihou (Bordeaux 1856), son 174 págs. en-16 y la *Seconde partie...*, imprim. Lafargue (Burdeos 1857).
- *Vida del P. Luis de Lagarde, Director del Colegio Stanislas de París*, ed. SM (Madrid 1968) (traducción del original francés).
- Esprit de notre Fondation (L')*, T. III, "Les oeuvres de la Société d'après les écrits du M. Chaminade et les Documentes primitifs de la Société", Imprimerie Louis Haveaux-Houdart (Nivelles 1916).
- GASTAMINZA, Fermín, "Pedagogía marianista", folleto del *Congreso de pedagogía marianista*, ed. SM (Madrid 1988).
- HOFFER, Paul-Joseph, *Pédagogie marianiste* (Paris 1956). En español: Editan Colegios marianistas.SPM.Madrid.2017.
- LABOA, Juan María, "Cien años de educación", en folleto del *Congreso de Pedagogía Marianista*, ed. SM (Madrid 1988).
- LABRADOR, Carmina, "La Compañía de María (Marianistas)", en Buenaventura Delgado, *Historia de la educación en España y América*, T. III, ed. SM y ed. Morata (Madrid 1994) 593-599.
- "Marianistas", en Delgado, *Historia de la educación en España y América*, T. III, ed. SM y ed. Morata (Madrid 1994) 890-895.
- LIZARRAGA, Luis María, *La educación marianista. Antología de textos*, SPM (Madrid 1995).
- IDEM, *Educación. Rasgos de la pedagogía marianista*, SPM (Madrid 1997).
- LOMBARDO, Luigi, *L'opera pedagogica di J.-P.-A. Lalanne, Marianista (1795-1879): Un precursore del rinnovamento degli studi in Francia nel secolo XIX* (Roma 1935) tesis de doctorado en la Università degli Studi di Roma, dactilografiada (Publicada como, *L'Opera pedagogica di Giovanni Filippo Augusto Lalanne (S. M.) Marianista (1795-1879. Un precursore del rinnovamento degli studi in Francia nel secolo XIX*, Quaderni marianisti, n° 16, Marianisti Provincia Italia, Verbania 1961).
- Manuel d'Enseignement des Écoles Primaires de la Société de Marie* (Bordeaux 1856).
- Méthode d'Enseignement pour les Écoles Primaires de la Société de Marie* (Bordeaux 1851).
- OTANO, Ignacio, *Enseñar para educar. El espíritu marianista en la educación*, SPM (Madrid 1998).
- PANZER, J. J., *Educational Traditions of the Society of Mary* (Dayton 1965).
- SAUER, G., "Our Vocation To the Teaching Brotherhood", en *Bulletin of the NCEA*, 18 (1921) 301-311.
- SIMLER, *Vie de l'abbé de Lagarde, directeur du Collège Stanislas*, T. I-II, Librairie Victor Lecoffre-Librairie de l'oeuvre de Saint-Paul (Paris 1887).
- *Joseph-Victor Guérin. Élève du Collège Stanislas et novice de la Société de Marie. Note Biographique*, Librairie Catholique internationale de l'oeuvre de Saint-Paul (Paris 1927).

- VERRIER, Joseph, "L'entrée de la Société de Marie dans l'Enseignement primaire", en *Melanges Chaminade. Hommage* (Madrid 1961) 94-99.
- WELTZ, Émile, "Les premières oeuvres apostoliques de la Société de Marie (1818-1821)", en *RMI*, 6 (octubre 1986) 21-30; *RMI*, 7 (abril 1987) 28-34; *RMI*, 8 (octubre 1987) 14-27.

HISTORIA CIVIL

- AA. VV., *Actes du Colloque François Guizot* (Paris, 22-25 octobre 1974) (Paris 1976)
- AA. VV., *Estudios sobre la Revolución Francesa* (Madrid 1980).
- AA. VV., *Historia de la Humanidad. UNESCO* (Barcelona 1981).
- AA. VV., *Historia del Mundo Moderno de Cambridge*, T. X (1830-1870) (Barcelona).
- AA. VV., *Schwitzer Rundschau*, n. XLVII (1947) (número especial sobre la guerra de la Sonderbund).
- ADAMS, W., P., *Los Estados Unidos de América* (Madrid 1979).
- ALLEM, M., *La vie quotidienne sous le Second Empire* (Paris 1948).
- ANTONETTI, Guy, *Histoire contemporaine politique et sociale*, 2^{ème} éd. (Paris 1989).
- ARMENGAUD, A., *La population française du XIXe siècle* (Paris 1972).
- ARTAUD, D., KASPI, A., *Histoire des États-Unis* (Paris 1969).
- ARTOLA, M., *La burguesía revolucionaria (1808-1874)* (Madrid 1974).
- BARRACA, A., RUFO, S., RUSSO, A., *Scienza e industria 1848-1915* (Roma-Bari 1979)
- BELOFF, M. (dir.), *L'Europe du XIX et du XX siècle (1815-1879). Problèmes et interprétations historiques*, 2 v. (Milano 1959).
- BERGERON, L., FURET, F., KOSELLECK, R., *La época de las revoluciones europeas 1780-1848*, en *Historia Universal Siglo XXI*, n. 26 (Madrid 1976).
- BERTHIER DE SAUVIGNY, G., *La Restauration*, ed. 3^{ème} Flammarion (Paris 1955).
- BLANCHARD, M., *Le Second Empire* (Paris 1950).
- BOILET, G. E., *La doctrine social de Napoléon III* (Paris 1969).
- BOTTIGELLI, E., *Genèse du socialisme scientifique* (Paris 1967).
- BOUDON, Jean-Olivier, *Paris capitale religieuse sous le Second Empire* (2001).
- BRAUDEL, F., LABROUSSE, E., *Histoire économique et sociale de la France*, T. II (1660-1789) (Paris 1970).
- BROCK, W. R., *The United States, 1789-1890* (Cambridge 1975).
- CASTRONOVO, V., *La Revolución Industrial* (Barcelona 1975).
- CIPOLLA, C. M., *Historia económica de Europa. La revolución industrial* (Barcelona 1979).
- CLEMENTI, H., *La abolición de la esclavitud en Norteamérica. El período de la reconstrucción (1865-1877)* (Buenos Aires 1974).
- COBRAN, A., *A History of Modern France*, 3 v. (Harmondsworth, 1961).
- CHAPMAN, J. H., *The Economic Development of France and Germany (1815-1914)* (Cambridge 1955).
- CHARTLETY, S., *Historia del sansimonismo* (Madrid 1969).
- DESANTI, D., *Los socialistas utópicos* (Barcelona 1973).
- DREYFUS, F., *Le temps des révolutions. 1789-1870* (Paris 1968).
- DROZ, J., *Europa. Restauración y revolución. 1815-1848*, en *Historia de Europa, siglo XXI*, (Madrid 1978).
- DROZ, J., (dir.), *Historia general del socialismo. De los orígenes a 1875*, 2 v. (Barcelona 1984).
- DUROSELLE, J. B., *Europa de 1815 a nuestros días* (Barcelona 1967).

- FIELDHOUSE, D. K., *Economía e Imperio. La expansión de Europa, 1830-1914* (Madrid 1977).
- FOHLEN, Cl., *La América anglosajona (de 1815 a nuestros días)* (Barcelona 1976).
– *La revolución industrial* (Barcelona 1984).
- FURET, F., RICHET, D., *La Révolution* (Paris 1973).
- FURET, F., *Pensar la Revolución francesa* (Barcelona 1980).
- GAILLARD, F.-M., LESPAGNOL, A., *Les mutations économiques et sociales au XIX siècle (1780-1880)* (Ligue 1984).
- GAXOTTE, P., *La Revolución Francesa* (Madrid 1942).
- GODECHOT, J., *Los orígenes de la Revolución Francesa* (Barcelona 1975).
– *Les révolutions de 1848* (Paris 1971).
- GORGE, P. de la, *Histoire de la Seconde République Française* (Paris 1887).
– *Histoire du Second Empire*, 7 v. (Paris 1899-1905).
– *Napoléon III et sa politique* (Paris 1933).
- GRENVILLE, J. A. S., *La Europa remodelada (1848-1878)*, en *Historia de Europa, Siglo XXI* (Madrid 1979).
- HARMAN, P. M., *Energy, Force and Matter. The Conceptual Development of Nineteenth-Century Physics* (Cambridge 1982).
- HENDERSON, W., *The Rise of German Industrial Power (1834-1914)* (Berkeley 1978).
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M., *Historia de América. América americana*, vol. III (Madrid 1980).
- HOBBSBAWN, E., *Las revoluciones burguesas*, 2 v. (Madrid 1974).
- IDEM, *La era del capitalismo*, 2 v. (Barcelona 1977).
- HUBSCHER, R., “La France paysanne: réalités et mythologies”, en *Histoire des Français. XIXe siècle à XXe siècle* (Paris 1983).
- KEMP, T., *La Revolución industrial en la Europa del siglo XIX* (Barcelona 1976).
- KIRKLAND, E. C., *Historia económica de Estados Unidos* (México 1947).
- LABROUSSE, E., *Le XVIII siècle et la Révolution* (Paris 1970).
- LACOUR-GAYET, R., *La vie quotidienne aux Etats Unis. 1830-1860* (Paris 1958).
- LATRAILLE, A., *L'Église catholique et la Révolution française* (Paris 1946-1950).
- LEFEBVRE, G., *La Révolution Française* (Paris 1963).
- LEFEVBRE, H., *La revolución urbana* (Madrid 1972).
- LÉON, P., *Historia económica y social del mundo*, T. IV. *La dominación del capitalismo, 1840-1914* (Madrid 1980).
- LEROY, M., *Histoire des idées sociales en France*, 3 v. (Paris 1954).
- LEULHOT, P., *L'Alsace sous la Restauration*, T. III, en *La Vie intellectuelle et religieuse* (Paris 1961).
- LÉVY-COBLENTZ, Françoise, «Histoire de l'Alsace», en *Encyclopaedia Universalis*, T. 1, *Alsace* (Paris 2002).
- LOIZU, M., *Capitalismo europeo y emigración* (Barcelona 1975).
- LUCAS-DUBRETON, J., *La Restauration y la Monarchie de Juillet* (Paris 1926).
- LUZZATO, G., *Storia economica dell'Età Contemporánea. L'Età Contemporánea* (Padova 1960).
- MASON, S. F., *Historia de las ciencias* (Barcelona 1966).
- MAYER, A., *La persistance de l'Ancien Régime. L'Europe de 1848 à la Grande Guerre* (Paris 1983).
- MORAZE, Ch., *El apogeo de la Burguesía* (Barcelona 1965).
- MORETÓN, C., SANZ, A. M. (dir.), *Gran historia universal*, Vol. XVIII, *La Ilustración* (Madrid 1990).

- *Gran historia universal*, Vol. XIX, *La Revolución Francesa* (Madrid 1990).
- *Gran historia universal*, Vol. XX, *Imperio napoleónico. Napoleón y los nacionalismos* (Madrid 1990).
- MORIAC (ed.), *Paris sous la Commune (18 mars-28 mai)* (Paris 1871).
- NÉRÉ, J., *Historia contemporánea. El siglo XIX. Historia Universal. Labor* (Barcelona 1986).
- PALMADE, G., *La época de la burguesía*, en *Historia Universal Siglo XXI*, v. 27 (Madrid 1976).
- PAVÓN, Jesús, *Las ideas y el sistema napoleónico* (Madrid 1944).
- PIJOAN, José, *Historia del mundo* (Barcelona 1965).
- PIRENNE, J., *Historia Universal*, vols. 5 y 6 (Barcelona 1963).
- PLESSIS, A., *De la fête impériale au mur des fédérés. 1852-1871* (Paris 1972).
- PONTEIL, F., *Les classes bourgeoises et l'avènement de la démocratie, 1815-1914* (Paris 1968).
- REINHARD, M., ARMENGAUD, A., DUPAQUIER, J., *Historia general de la población mundial* (Barcelona 1961).
- RENOUVIN, P., *Historia de las relaciones internacionales. Siglos XIX y XX* (Madrid 1982).
- RIOUX, J.-P., *La révolution industrielle. 1780-1880* (Paris 1971).
- ROHT, F., *La guerre de 1870* (Fayard 1990).
- ROUX, G., *Napoleón III* (Paris 1969).
- RUGGIERO, Guido, *Storia del liberalismo europeo* (Bari 1925).
- SAUVY, A., *Historia general de la población mundial* (Madrid 1957).
- SCHNERB, R., *El siglo XIX. Apogeo de la expansión europea (1815-1914)*, en *Historia general de las civilizaciones*, T. VI (Barcelona 1964).
- SERMAN, W., *La Commune* (Paris 1971).
- SOBOUL, A., *La crisis del Antiguo Régimen* (Madrid 1971).
- *Las clases sociales en la Revolución Francesa* (Madrid 1971).
- *La Revolución Francesa* (Madrid 1975).
- SOMBART, W., *El burgués. Contribución a la historia espiritual del hombre moderno* (Madrid 1972).
- TORTELLA, G. et alii, *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo* (Madrid 1981).
- TUERBURY, J. P., *El cenit del poder europeo, 1830-1870*, en *Historia del mundo moderno*, vol. X (Barcelona 1971).
- UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE, *Historia económica de Europa*, T VI y VII (Madrid 1977-1983).
- UNESCO (patrocinadora), *Historia de la humanidad; el siglo XIX* bajo la dirección de Charles Morazé, vols. VII-VIII (Barcelona 1977).
- VACHET, A., *La ideología liberal*, 2 v. (Madrid 1972).
- VAZQUEZ DE PRADA, Valentín, *Historia económica mundial*, I y II (Madrid 1964).
- VICENS VIVES, J., *Historia social y económica*, T. V, *Burguesía, industrialización y obrerismo (siglo XIX y XX)* Barcelona 1972.
- VOVELLE, M., *Introducción a la historia de la Revolución Francesa* (Barcelona).
- WEILL, G., *Histoire de l'idée laïque en France au XIXe siècle* (Paris 1985).
- WITTKÉ, C., *The German Language Press in America* (New York 1973).

HISTORIA DE LA IGLESIA

- AHLSTROM, S. E., *A Religious History of the American People* (New York 1975).
- ALVAREZ, J., *Historia de la vida religiosa*, vol. III: *Desde la "Devotio moderna" hasta el Concilio Vaticano II* (Madrid 2002).
- ANDRÉS, D. J. (a cura di), *Religiosi e Curia Romana* (Roma 1989).
- ARNOLD. Od., *Le corps et l'âme. La vie des religieuses au XIXe siècle* (Paris 1984).
- AUBERT, J.-M., METZ, R., WACKENHEIM, Ch., WINNINGER, P., *Les droits et les institutions de l'Église catholique latine de la fin du XVIIIe siècle a 1978* (Paris 1984).
- AUBERT et alii, *La Iglesia en el mundo moderno (1848 al Vaticano II)* (Madrid 1977).
- AUBERT, R., DUROSELLE, J.-B., JEMOLO, A. C., *Le Libéralisme religieux au XIXe siècle*, en *Relazioni del XI Congresso dei Scienze storiche*, T. V (Firenze 1955).
- AUBERT, R., *Pío IX y su época* (Valencia 1974)
- AA.VV., *Dictionnaire des instituts de religieux en France*, Paris, 1957.
- AA. VV., *Diccionario teológico de la vida consagrada* (Madrid 1989).
- BARGUILLAT, M., *Romanorum Pontificum Pii IX, Leonis XIII et Pii X monita et decreta de institutione clericorum in seminariis episcopalibus* (Paris 1908).
- BARRY, D. J., *The Catholic Church and German Americans* (Milwaukee 1953).
- BLIARD, P., *Jureurs et insermentés* (Paris 1910).
- BUCHHEIM, K., *Ultramonanismus und Demokratie. Der Weg der deutschen Katholiken im 19. Jahrhundert* (München 1963).
- BUETOW, A., *Of Singular benefit. The Story of Catholic Education in the United States* (New York 1970).
- BURG, André Marcel, *Histoire de l'Eglise d'Alsace*, Colmar, 1945.
- CALLAHAN, F., *The Centralisation of Government in Pontifical Institutes of Women* (Roma 1948).
- CARRODO B., "Immaculate and Powerful: The Marian Revival in the Nineteenth Century", en ATKINSON, Cl., BUCHANAN, C. H., MILES, M. (coord.), *Immaculate and Powerful: The Female in Sacred Image and Social Reality* (Boston 1985).
- CASTEX, J., CHOLVY, G., DARRICAU, R., GUIRAL, C., MEYER, J.-C., VOVELLE, M., *L'Église de France et la Révolution. Histoire régionale. 2. Le Midi* (Paris 1984).
- CHINNICI, J. P., *Living Stones: The History and Structure of Catholic Spiritual Life in the United States* (Maryknoll 1996).
- CHOLVY (Gérard), *Christianisme et société en France au XIX^{ème} siècle. 1790-1914* (Paris 2001).
- CHOLVY, Gérard e HILAIRE, Yves-Marie, *Histoire religieuse de la France contemporaine 1800-1880* (Toulouse 1985).
- COLLET, «Le clergé alsacien et l'instruction primaire en 1814» dans *Bulletin ecclésiastique de Strasbourg*, 1920, p. 280-281.
- CORRIGAN, R., *The Church and the Nineteenth Century* (Milwaukee 1938).
- CUNZ, D., *The Maryland Germans. A History* (Princeton 1948).
- DANSETTE, A., *Histoire religieuse de la France contemporaine*, 2 v. (Paris 1948).
- DAVIS, C., *The History of Black Catholics in the United States* (New York 1991).
- DELACROIX, S., et alii, *Histoire universelle des Missions catholiques*, T. III: *Les Missions contemporaines* (Paris 1957).
- DERRÉ, J. R., *Lamennais, ses amis et le mouvement des idées à l'époque romantique, 1824-1834* (Paris 1962).

- DEVER, D. J., *The Legal Statuts of Catholic Schools Under the Constitutional and Statutory Law of Hawaii* (Tesis de doctorado en la Universidad Católica de América, 1952).
- DEYE, A. H., *Archibishop John Baptist Purcell of Cincinnati. Pre-Civil War Years* (Tesis doctorado, University of Notre Dame 1959).
- DIGNAN, P. J., *A History of the Legal Incorporation of Church Property in the United States, 1784-1932* (Washington 1933).
- DOLAN, J. P., «Philadelphia and the German Catholic Community», en MILLER, R. M., MARZIK, T. D. (coord.) *Inmmigrants and Religion in Urban America* (Philadelphia 1977).
- IDEM, *Catholic Revivalism. The American Experience, 1830-1900* (University of Notre Dame Press 1978).
- DURAND, J. P., *Les congrégations et l'État* (Paris 1992).
- DUROSELLE, J. B., *Les Débuts du catholicisme social en France* (Paris 1950).
- ELLIS, J. T., *American Catholicism* (Chicago 1955).
- IDEM, *A Guide to American Catholic History* (Milwaukke 1959).
- EPP, René, dir., *Histoire de l'Eglise catholique en Alsace des origines à nos jours*, Strasbourg, 2003.
- IDEM, *Le mouvement ultramontain dans l'église catholique en Alsace au XIX^{ème} siècle (1802-1870)*, Paris, 1975.
- ERLINGHAGEN, K., *Die Säkularisierung der dutscher Schule* (Hannover 1972).
- FAURY, J., «L'école et l'anticléricalisme (1848-1900)», en *Revue du Tarn*, 96 (1979) 633-652.
- FOLEY, P., «Jean-Mary Odin, Missionary Extraordinaire», en *Texas Catholic History and Culture*, 1 (January 1990) 34.
- FOGARTY, M. P., *Christian Democracy in Western Europe, 1820-1953* (London 1957).
- GADILLE, J., *La pensée et l'action politique des évêques français au début de la IIIe République, 1870-1883* (Paris 1967).
- GALLOUEDEC-GENUYS, *Le Libéralisme catholique* (Paris 1969).
- GARNIER, A., *Frayssinous, son rôle dans l'Université* (Paris 1925).
- GERBOD, P., *Europa cultural y religiosa de 1815 a nuestros días* (Barcelona 1982).
- GIBSON, R., *A Social History of French Catholicism, 1789-1914* (London 1989).
- GLEASON, Ph., *The Conservative Reformers. German American Catholics and the Social Order* (University of Notre Dame Press, 1968).
- «American Identity and Americanization», en THERNSTROM, S. et alii (dir.), *Harvard Encyclopedia of American Ethnic Groups* (Harvard University Press 1980) 31-58.
- GREELEY, A. M., *The Catholic Experience. An Interpretation of the History of Amercian Catholicisme* (Garden City 1967).
- GREW, R., HARRIGAN, P.-J., «The Catholic Contribution to Universal Schooling in France. 1850-1906», en *Journal of Modern History*, 57/2 (1985) 211-247.
- GUICHEN de, E., *La France morale et religieuse sous la Restauration*, 2 v. (Paris 1911).
- HEIMBÜCHER, M., *Die Orden und Kongregationen der Katholischen Kirche*, 2 v. (Paderborn 1933-1934).
- HOSTIE, R., *Vida y muerte de las órdenes religiosas. Estudio psicosociológico* (Bilbao 1973).
- HUSSEY, R. E., «John B. Purcell», en FOGARTY, G. P. (coord), *Patterns of Episcopal Leadership* (New York 1989).

- HUREL, Daniel-Odin, dir., *Guide pour l'histoire des ordres et des congrégations religieuses. France XVI^{ème}-XX^{ème} siècles* (Paris 2001).
- JARLOT, G., *La Iglesia ante el proceso social y político* (Barcelona).
- JEDIN, H., *Manual de Historia de la Iglesia* (Barcelona 1966 ss).
- KAUFFMAN, Christopher, *Tradition and Transformation: The Priest of St. Sulpice in the United States, 1791 to the Present* (New York 1988).
- *Ministry and Meaning: A Religious History of Catholic Health Care in the United States* (New York 1995).
- KISSLING, J.-B., *Geschichte der deutschen Katholikentage*, 3 v. (Munster 1920-1921).
- KSELMAN, Th., *The Miraculous in Nineteenth Century France* (Brunswick, N. J., Rutgers University Press 1983).
- LABANDE, E. R. (et alii), *Histoire spirituelle de la France* (Paris 1964).
- LACOUTUR, J., *La Politique religieuse de la Révolution* (Paris 1940).
- LAMOTT, J. H., *History of the Archdiocese of Cincinnati* (Cincinnati 1921).
- LANGLOIS, Claude, *Le catholicisme au féminin. Les congrégation françaises à supérieures générales au XIX^{ème} siècle* (Paris 1984).
- *Concordato y sistema concordatario. El caso francés. Iglesia, Sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. XVIII al XX)* (Alicante 1991).
- LATOURETTE, K. S., *Christianity in a Revolutionary Age. A History of Christianity in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, 4 v. (New York 1958-1962).
- *A History of the Expansion of Christianity*, 7 v. (New York-London 1937-1945).
- LATREILLE, A., PALANQUE, J.-R., DELARUELLE, E., REMOND, R., *Histoire du catholicisme en France*, 3 vols. (Paris 1957-1962).
- LATREILLE, A., *L'Église catholique et la laïcité* (Paris 1960).
- *Les catholiques libéraux au XIX^e siècle* (Grenoble 1974).
- LEDRE, C., *L'Église de France sous la Révolution* (Paris 1949).
- LEFLON, J., «La Revolución», en FLICHE-MARTIN, *Historia de la Iglesia*, T. XXIII (Valencia 1975).
- LE GOFF, Jacques y REMOND, René, dir., *Histoire de la France religieuse. Du roi très Chrétien à la laïcité républicaine. XVIII^{ème}-XIX^{ème} siècle*, T.3 (Paris 1991).
- LE GUILLOU, *La condamnation de Lamennais* (Paris 1982).
- LÉNIAUD, J.-M., *L'Administration des Cultes pendant la période concordataire* (Paris 1988).
- LEONARD, H. B., “Ethnic Conflict and Episcopal Power. The Diocese of Cleveland, 1847-1850”, en *Catholic Historical Review*, 62 (July 1976) 397.
- LESTOCQUOY, J., *La Vie religieuse en France du VII^e au XX^e siècle* (Paris 1964).
- LORTZ, J., *Historia de la Iglesia y su entorno religioso y cultural*, 2 v. (Madrid 1962).
- LYONS, J. F., *The Life and Times of Bishop Louis Amadeus Rappe* (Cleveland 1997).
- MARTINA, G., *La Iglesia, de Lutero a nuestros días* (Madrid 1978).
- MAURAIN, J., *La politique ecclésiastique du Second Empire de 1852 à 1869* (Paris 1930).
- MAURER, Catherine, «Le catholicisme au féminin: l'expansion des congrégations dans l'Allemagne du XIX^{ème} siècle», en *Histoire, Économie et Société* (Paris 2002) n° 1, p. 17-28.
- MAYNARD, Th., *The Story of American Catholicism* (New York 1941).
- McMANNERS, J., *The French Revolution and the Church* (London 1969).
- MOREAU, G., *Les Prêtres français émigrés aux États-Unis* (Paris 1956).
- MULLER, Claude, *Dieu est catholique et Alsacien. La vitalité du diocèse de Strasbourg au XIX^{ème} siècle (1802-1914)*, Strasbourg, 1986.

- «Les Congrégations religieuses dans le département du Haut-Rhin en 1819» dans *Revue d'Alsace*, t. III, Strasbourg, 1985, p. 169-179.
- «Les Congrégations religieuses d'hommes dans le Haut-Rhin (1853-1870)» dans *Almanach Sainte-Odile*, Strasbourg, 1983, p. 119-131.
- NOURRISSON, Paul, *Histoire légale des congrégations religieuses en France depuis 1789*, (Paris 1928).
- O'NEILL, M., *New Schools in a New Church. Toward a Modern Philosophy of Catholic Education* (Collegeville 1971).
- ONG, W. J., *Frontiers in American Catholicism. Essays in Ideology and Culture* (New York 1957).
- *American Catholic Crossroads. Religious-Secular Encounters in the Modern World* (New York 1959).
- PELLETIER, Denis, *Les catholiques en France depuis 1815* (Paris 1997).
- PELLICIA, Guerrino y ROCCA, Giancarlo (dir.), *Dizionario degli Istituti di perfezione* (Roma 1974-2003) T. I-X.
- PIERRAD, P., *L'Église et la Révolution (1789-1889)* (Paris 1988).
- PISCITELLI, *Stato e Chiesa sotto la Monarchia di Luglio* (Roma 1950).
- POUTHAS, Ch. H., «Le Clergé sous la monarchie constitutionnelle», en *Revue d'Histoire de l'Église de France* (enero 1943) 19-53.
- QUENIART, M., *Les hommes, l'Église et Dieu dans la France de XVIIIe siècle* (Paris 1978).
- RAISNEE, J. A., *France and the Establishment of the American Catholic Hierarchy* (Baltimore 1934).
- REMOND, René, *Religion et société en Europe* (Paris 1998).
- RESZOHAZY, R., *Origines et formation du catholicisme social en Belgique, 1842-1909* (Louvain 1958).
- RIMBAULT, P., *Histoire politique des congrégations religieuses françaises (1790-1914)* (Paris 1926).
- RIVET, A., *Traité des Congrégations Religieuses* (Paris 1944).
- ROBLES, Cristóbal, *Las hermanas del Ángel de la Guarda. 1839-1890*, CSIC (Madrid 1989).
- *Las hermanas del Ángel de la Guarda. 1890-1940*, CSIC (Madrid 1992).
- *Las hermanas del Ángel de la Guarda. 1940-1970*, CSIC (Madrid 2002).
- ROCCA, G., «Le nuove fondazione religiose femmenile in Italia dal 1800 al 1860», en *Problemi di Storia della Chiesa dalla Restaurazione all'Unità italiana* (Napoli 1985).
- ROGIER, L. J., AUBERT, R., KNOWLES, M. D. (dir.), *Nueva historia de la Iglesia*, 5 v (Madrid 1977).
- ROVAN, J., *Le Catholicisme politique en Allemagne* (Paris 1956).
- SABATIÉ, A. C., *La Justice pendant la Révolution. La Déportation révolutionnaire du clergé français*, 2 v. (Paris 1917).
- SASTRE, Eutimio, *El ordenamiento de los institutos de votos simples según la Normae de la Santa Sede (1854-1958)* (Roma-Madrid 1993).
- *La vita religiosa nella storia della Chiesa e della società* (Roma 1997).
- “Los conflictos jurídicos, económicos y de mentalidad habidos en la elaboración de la “Conditae a Christo”. Junio 1897-diciembre 1900”, en *Claretianum*, XL (2000) 301-343.
- *El ordenamiento de los Institutos de votos simples según las Normae de la Santa Sede. 1854-1958* (Roma 1993).
- SCHMIDLIN, J., *Katholische Missiongeschichte* (Steyl 1924).

- SCHOLL, S.-H. (dir.), *Cent cinquante ans de mouvements ouvrier chrétien en Europe occidentale* (Bruxelles 1966).
- SCHOOFS, R., *Pioneers of the Faith. History of the Catholic Mission in Hawaii 1827-1948* (Waiksane-Hawai 1978).
- SCHWEGLER, T., *Geschichte der Katholischen Kirchen in der Schweiz* (Stans 1945).
- SEVRIN, E., *Les Missions religieuses en France sous la Restauration*, 2 v. (Paris 1958).
- SICARD, A., *Le Clergé de France pendant la Révolution*, 3 v. (Paris 1912-1927).
- STOKES, A. Ph., *Church and State in the United States*, 3 v. (New York 1950).
- TALMADGE MOORE, J., *Through Fire and Flood. The Catholic Church and Frontier Texas, 1836-1910* (College Station 1992).
- TAVES, A., *Household of Faith: Roman Catholic Devotionalism in Mid-Nineteenth Century America* (University of Notre Dame Press 1989).
- THUREAU-DANGIN, P., *L'Église et l'État sous la Monarchie de Juillet. 1830-1848* (Paris 1895).
- TRANNOY, A., *Montalembert, Dieu et liberté* (Paris 1970).
- TRIMPHE, R., *Joseph de Maistre* (Genève 1968).
- WEIL, G., *Histoire de catholicisme libéral en France. 1828-1908* (Paris 1909).
- IDEM, *Histoire de l'idée laïque en France au XIXe siècle* (Paris 1929).
- WHITE, Joseph, *Cincinnati Germans* (Tesis de doctorado en University of Notre Dame 1981).
- WOLFSGRUBER, C., *Kirchengeschichte Oesterreichs-Ungarn* (Wien 1909).
- ZIND Pierre, *Les nouvelles Congrégations des Frères enseignants en France de 1800 à 1930*, 3 vols (Saint-Genis-Laval 1969).

HISTORIA DE LA EDUCACION Y DE LA PEDAGOGIA

- AGULHON, M., *1848 ou l'apprentissage de la République, 1848-1852* (Paris 1973).
- ALBERTINI, Pierre, *L'école en France, XIX^{ème} -XX^{ème} siècles: de la maternelle à l'Université* (Paris 1992).
- ANGLARET (Jonathan), *Le sacerdoce laïque: la vocation d'instituteur dans le Bas-Rhin, 1815-1850*, [Mémoire de maîtrise] Strasbourg (UMB), 2001.
- AULARD, A., *Napoléon Ier et le monopole universitaire* (Paris 1911).
- BAECHLER, Christian, *L'enseignement primaire dans le Bas-Rhin sous le Second-Empire*, [Mémoire de D.E.S. hist.] Strasbourg, 1965.
- BOUSQUET, P. (et alii), *Histoire de l'administration de l'enseignement en France: 1789-1891* (Genève 1983).
- BUETOW, H. A., *Of Singular Benefit. The Story of U. S. Catholic Education* (New York 1970).
- BURNS, J. A., *The Growth and Development of the Catholic School System in the United States* (New York 1912).
- CHAPOULIE, Jean-Michel, «L'enseignement primaire supérieur de la loi Guizot aux écoles de la troisième République» dans *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, Paris, t.36 (juillet-septembre 1989) 413-437.
- CHOLVY, G., CHALINE, N.-J. (dir.), *L'enseignement catholique en France aux XIX^{ème} et XX^{ème} siècles*, [coll. Toulouse, 1994] (Paris 1995).
- COGNIOT, G., *La question scolaire en 1848 et la loi Falloux* (Paris 1948).
- CRUBELLIER, Maurice, *L'enfance et la jeunesse dans la société française (1800-1950)* (Paris 1979).

- DUPIN DE BEYSSAT, B., *L'enseignement catholique de la loi Falloux à la loi Debré* (Nantes 2002).
- DURKHEIM, E., *L'Évolution pédagogique en France*, 2 v. Paris 1938).
- ELVEL, C. E., *The Influence of the Enlightenment on the Catholic Theory of Religious Education in France* (Cambridge 1944).
- GERBOD, P., *La vie quotidienne dans les lycées et collèges au XIXe siècle* (Paris 1968).
- GONTARD, M., *L'enseignement primaire en France. De la Révolution à la Loi Guizot, 1789-1833. Des petites écoles de la Monarchie de l'Ancien Régime aux écoles primaires de la Monarchie bourgeoise* (Lyon 1959).
– *Les écoles primaires de la France bourgeoise (1833-1877)* (s. d. Paris).
- GRIMAUD, L., *Histoire de la liberté d'enseignement en France*, T. V: *La Restauration* y T. VI: *La Monarchie de juillet* (Paris 1950).
- KELLER, Gabriel, «La carrière d'un instituteur villageois et l'école communale après la grande révolution», en *Association amicale de la police du Bas-Rhin*, 1975, p. 37-43.
- LAUNAY, M., *L'Église et l'école en France, XIX-XX siècles* (Paris 1988).
- LELIÈVRE, Claude, *Histoire des Institutions scolaires (1789-1989)* (Paris 1990).
- McCLUSKEY, N. G. (coord.), *Catholic Education in America. A documentary History* (New York 1964).
- PONTEIL, Félix, *Histoire de l'enseignement en France. Les grandes étapes 1789-1964* (Paris 1966).
- PROST, Antoine, *Histoire de l'enseignement en France 1800-1967* (Paris 1968).
- ROHR, J., *Victor Duruy, ministre de Napoléon III. Essai sur la politique de l'Instruction Publique au temps de l'Empire libéral* (Paris 1967).
- RONDO, Cameron, “¿Por qué fue tan desigual la industrialización europea”, en AA.VV., *La industrialización europea. Estudios y tipos* (Barcelona 1981).
- SNYDERS, G., LÉON, A., VIAL J., *Traité des sciences pédagogiques. Histoire de la pédagogie*, 2 v. (Paris 1973).
- TRONCHOT, Raymond, *L'enseignement mutuel en France de 1815 à 1833. Les luttes politiques et religieuses autour de la question scolaire*, T.1 (Lille 1973).
- WALCH, Timothy, *Parish School. American Catholic Parochial Education from Colonial Times to the Present* (New York 1996).
- WEILL, G., *Histoire de l'enseignement secondaire en France (1802-1920)* (Payot 1921).
- ZIND, P., *L'enseignement religieux dans l'instruction primaire publique en France de 1850 à 1873* (Lyon 1971).
- IDEM, *Les nouvelles congrégations de Frères enseignants en France de 1800 à 1930*, 3 v. (Lyon 1969).

PENSAMIENTO Y TEOLOGÍA EN LA MODERNIDAD

- CASIRER, E., *Filosofía de la Ilustración* (México 1950).
- CHÂTELLIER, Louis, *L'Europe des dévots* (Paris 1987).
- CHAUNU, P., *La Civilisation de l'Europe des Lumières* (Paris 1971).
- COLE, G. D. H., *Historia del pensamiento socialista*, vols. I (Los precursores) y II (Marxismo y anarquismo) (México 1957-1958).
- FOUCHER, I., *La philosophie catholique en France au XIXe siècle avant la renaissance thomiste et dans son rapport avec elle (1800-1880)* (Paris 1955).

- FOUILLOUX, É., *Une Église en quête de liberté. La pensée catholique française entre modernisme et Vatican II. 1914-1962* (Paris 1998).
- McCOOL, Gerald A., *Catholic Theology in the Nineteenth Century* (New York 1977).
- GÓMEZ-HERAS, J. M., *Cultura burguesa y restauración católica. La asimilación de las categorías "razón", "libertad" y "progreso" en la neoescolástica del siglo XIX* (Salamanca 1975).
- HAZARD, P., *La crise de la conscience européenne (1680-1715)* (Paris 1935).
– *El pensamiento europeo en el siglo XVIII* (Madrid 1958).
- HOCEDEZ, E., *Histoire de la théologie au XIXe siècle*, 3 v. (Paris 1848-1947).
- KOLAKOWSKI, L., *Cristianos sin Iglesia* (Madrid 1983).
- LÖWITH, K., *De Hegel a Nietzsche. La quiebra revolucionaria del pensamiento en el siglo XIX* (Buenos Aires).
- McQUARRIE, J., *Twentieth-century Religious Thought. The Frontiers of Philosophy and Theology, 1900-1960* (London 1963).
- MOELLER, Ch, *Literatura del siglo XX y cristianismo*, 5 v. (Madrid 1971-1975).
- MORNET, D., *Les origines intellectuelles de la Révolution française au XVIIIe siècle* (Paris 1911).
- PALMER, R. R., *Catholics and Unbelievers in Eighteenth Century France* (Princeton 1939).
- PETITFILS, J. C., *Los socialismos utópicos* (Madrid 1979).
- PLONGERON, B., DERRE, J.-R., GADILLE, J., DE MONTCLOS, X., *Civilisation Chrétienne. Approche historique d'une ideologie. XVII-XX siècle* (Paris 1975).
- PRÉVOST, J.-L., *Le Roman catholique à cent ans* (Paris 1958).
– *Le Prêtre, ce héros de roman* (Paris 1952).
- REARDON, Bernard, *Liberalism and Tradition* (Stanford 1970).
- SCHERER, R. (coord.), *Fe cristiana y Sociedad moderna*, XVIII (Madrid 1990).
- SEDANO, Mariano y VIÑAS, Teófilo, "Congregación", en APARICIO, Angel y CANALS, Joan Ma. (dir.), *Diccionario teológico de la vida consagrada*, Publicaciones Claretianas, 2ª ed. (Madrid 1991) 327-345.
- SIMON, P.-H., *La Littérature du péché et de la grâce, 1880-1950* (Paris 1957).
- STEINFELS, Peter, «The Failed Encounter: The Catholic Church and Liberalism in Nineteenth Century», en B. Douglas y D. Hollenbach (coord.) *Catholicism and Liberalism* (New York 1994).
- VENTURI, P., *Utopia and reform in The Enlightenment* (Cambridge 1971).
- VILLANOVA, E., *Historia de la Teología cristiana*, 3 v. (Barcelona 1992).
- VON WIENE, B., *La cultura de la Ilustración* (Madrid 1954).
- VORGRIMLER, H., VAN DER GUCHT, R. (dir.), *La teología en el siglo XX*, 3 v. (Madrid 1973-1974).

ÍNDICE

PRÓLOGO

CAPÍTULO I

VIDA Y MISIÓN DEL PADRE GUILLERMO JOSÉ CHAMINADE

1. Vocación y misión

- a) Colegio-seminario de San Carlos (Mussidan)*
- b) La Revolución Francesa*
- c) Ejercicio heroico del ministerio sacerdotal*
- d) La gestación de un proyecto misionero*

2. Un proyecto misionero para Francia

- a) Regreso a Burdeos*
- b) La Congregación mariana*
- c) El encuentro con la señorita Adela de Batz de Trenquelléon*
- d) Congregantes con votos privados*
- e) Anuncio y apología de la fe*

CAPÍTULO II

FUNDACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA

1. El movimiento congregacional

- a) Una nueva forma de vida religiosa*
- b) Congregación de hermanos con votos simples*
- c) Configuración canónica*

2. La fundación de los dos institutos religiosos

- a) La recuperación institucional de la Iglesia bajo la Restauración*
- b) Adela de Batz y las Hijas de María*
- c) El proceso de formación de la Compañía de María*
- d) Identidad mariana de la vida y misión marianista*

3. La orientación docente de la Compañía de María

- a) Inserción de la enseñanza en el proyecto misionero del padre Chaminade*
- b) Escuela y modernización en las sociedades occidentales*
- c) Las primeras obras escolares*

4. Expansión del Instituto de María en el nordeste

- a) Amistad de don Luis Rothéa con el clero alsaciano*
- b) La fundación de Saint Remy*
- c) La escuela municipal de Colmar*

CAPÍTULO III

AFIANZAMIENTO LEGAL, RELIGIOSO Y SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DURANTE LA RESTAURACIÓN

1. Constitución legal
 - a) *Un solo Instituto de María*
 - b) *El reconocimiento legal de la Compañía de María*
 - c) *Situación legal y canónica hasta la Revolución de Julio*
 - d) *Vitalidad espiritual*

2. Las obras escolares
 - a) *Dirección del Colegio municipal de Gray*
 - b) *El Orfanato de Besançon y la enseñanza profesional*
 - c) *La mansión de Saint-Hippolyte y las escuelas de Ammerschwih, Moissac y Lauzerte*
 - d) *Las Hijas de María en el N.E.*
 - e) *Un proyecto paradigmático: las Escuelas Normales (Saint-Remy y Courtefontaine)*
 - f) *Organización y gobierno de las casas del Norte*
 - g) *Reorganización y expansión de Saint-Remy*

3. La Revolución de Julio
 - a) *El marco político francés*
 - b) *Repercusión sobre la Compañía de María*
 - c) *Desvitalización de la Congregación mariana y final de las Escuelas Normales*
 - d) *Conflicto de Lalanne y el señor Clouzet*
 - e) *Separación económico-administrativa entre las Hijas de María y la Compañía de María*
 - f) *Dificultades financieras y problema de identidad religiosa*

4. El Padre Lalanne y la pedagogía marianista
 - a) *Ley Guizot y libertad de la enseñanza elemental*
 - b) *Bajo la influencia del pensamiento de Lamennais*
 - c) *Credo pedagógico del catolicismo liberal*
 - d) *El método pedagógico marianista*
 - e) *La escuela y el maestro marianista*

CAPÍTULO IV

IMPULSO EXPANSIVO DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA

1. Industrialización y expansión
 - a) *La formación política, económica y social de la Francia moderna*
 - b) *Una Compañía de María en plena expansión*
 - c) *Tercera Orden Regular de las Hijas de María*

2. Entrada de la Compañía en Suiza
 - a) *Situación política de los católicos suizos*
 - b) *Primera fundación marianista en Friburgo*

- c) *La escuela católica de Lausana*
 - d) *Escuela municipal y la Normal de Sion*
 - e) *Escuela municipal de segunda enseñanza en lengua alemana de Tavel*
3. Mejoras administrativas y problemas económicos
 - a) *Problemas financieros de la Pension Santa María*
 - b) *La formación inicial*
 4. Constitución canónica y fisonomía de la Compañía de María
 - a) *Las Constituciones de 1839*
 - b) *Carácter de la Compañía de María*
 - c) *Cultivar la vida espiritual*
 - d) *Cultura burguesa y vida religiosa*
 5. La difícil sucesión del Fundador
 - a) *Doble trasfondo institucional y carismático del problema*
 - b) *Conflicto del padre Chaminade con sus Asistentes*
 - c) *Capítulo General de 1845 y elección del padre Caillet*

CAPÍTULO V

VIDA Y MISIÓN MARIANISTA EN LA ERA DE LA GRAN BURGUESÍA (1845-1870)

1. Desarrollo industrial y educación en la Francia del II Imperio (1848-1870)
 - a) *La era de la gran burguesía*
 - b) *La Iglesia en el orden burgués y la libertad de enseñanza*
2. El generalato del padre Jorge Caillet (1845-1868)
 - a) *Administrador enérgico y hombre de sentida piedad*
 - b) *Cohesión espiritual e institucional*
 - c) *Las mejoras administrativas*
 - d) *La organización escolar*
3. Expulsión y revitalización de la obra marianista en Suiza
 - a) *Promesas de expansión*
 - b) *Guerra de la Sonderbund y expulsión de las Congregaciones religiosas*
 - c) *Revitalización de la obra escolar marianista*
4. La fundación en Estados Unidos
 - a) *El catolicismo norteamericano*
 - b) *La vocación misionera del padre León Meyer*
 - c) *La escuela parroquial de la Santísima Trinidad (Cincinnati)*
 - d) *Escuela católica y valores cívicos*
 - e) *La Casa madre de Dayton*
 - f) *La Academia Santa María, en San Antonio (Texas)*
 - g) *la Provincia de América*
5. Fundación en los países de lengua alemana
 - a) *Desarrollo económico y conservadurismo político*

- b) *Llamados por monseñor Ketteler a Maguncia (Alemania)*
 - c) *Los centros docentes de Graz y Frohsdorf en Austria*
6. La entrada de la Compañía en la segunda enseñanza
- a) *Libertad de enseñanza y prosperidad de la obra escolar marianista*
 - b) *Las obras escolares marianistas de París*

CAPÍTULO VI ORDENACIÓN CARISMÁTICO-CONSTITUCIONAL

1. Aprobación canónica de la Compañía de María
- a) *Problemas en la reelección del padre Caillet*
 - b) *La obra legislativa del Capítulo General de 1858*
 - c) *Sede de la Administración General en París y Provincia de París*
 - d) *Aprobación canónica de la Compañía de María*
 - e) *Disputa por la naturaleza y ordenamiento constitucional*
 - f) *Separación institucional Compañía de María-Hijas de María*
2. Relevo del padre León Meyer y definitivo asentamiento de la Compañía de María en los Estados Unidos
- a) *Padre Juan Courtès, Visitador y nuevo Provincial*
 - b) *La Guerra Civil (1861-1865) y el despegue industrial americano*
 - c) *Definitiva estabilidad de la Provincia de América*
 - d) *Características de la educación Marianista en Texas*
- 3) Visita apostólica del cardenal Mathieu
- a) *Disensiones internas entre los religiosos*
 - b) *La visita apostólica del cardenal Mathieu*
 - c) *El Capítulo General extraordinario de noviembre de 1868*
4. Medidas disciplinarias para imponer la pacificación interna
- a) *El padre Chevaux, un maestro espiritual*
 - b) *Hombres de valía en el Consejo General*
 - c) *Gobernar en la santidad de vida y en la observancia de los reglamentos*
 - d) *Órganos e instrumentos de la regularidad*

CAPÍTULO VII INFLUENCIA DE LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS SOBRE LAS OBRAS MARIANISTAS

1. Problemas administrativos causados por la guerra franco-prusiana
- a) *El derrumbamiento del II Imperio y la Comuna de París*
 - b) *La III República y la consolidación del liberalismo parlamentario*
 - c) *Rebotar de los sentimientos religiosos*
- 2 La expulsión de la enseñanza pública en Alsacia
- a) *Plenitud y madurez: el ser alsaciano de la Compañía*
 - b) *Leyes de expulsión y actuaciones para permanecer en Alsacia*
 - c) *La expulsión de las escuelas municipales y sus consecuencias*

3. Situación de la Compañía de María fuera de Francia
 - a) *Alianza Marianistas-Redentoristas en Estados Unidos*
 - b) *Visita del Asistente General de Instrucción, padre Simler, a la Provincia de América*
 - c) *Estabilidad de la obra marianista en Austria*

4. El Capítulo General de 1873
 - a) *Continuación de los temores y disensiones*
 - b) *Capítulo General de 1873 y el juramento de fidelidad*
 - c) El equívoco respecto a la aprobación de las Constituciones

BIBLIOGRAFÍA DE LOS CAPÍTULOS I a VII

+++++++